

ALMORAIMA

Revista de Estudios Campogibraltares
Número 38 – Abril 2009

EDITA

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL CAMPO DE GIBRALTAR

DEPARTAMENTO DE CULTURA

DIRECCIÓN

Rafael de las CUEVAS SCHMITT

DISEÑO Y MAQUETA

Rafael de las CUEVAS SCHMITT
M^a Ángeles ÁLVAREZ LUNA

CONSEJO DE EDICIÓN

Mario Luis OCAÑA TORRES
Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ
Antonio BENÍTEZ GALLARDO
Carlos GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO
Juan Emilio RÍOS VERA
Rafael FENOY RICO
Eduardo BRIONES VILLA

FOTOGRAFÍAS

Archivo-Cedidas

REDACCIÓN

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Departamento de Cultura

Parque Las Acacias, s/n – 11207 Algeciras (Cádiz)

Teléfonos: 956 572 680 – 956 580 069

Fax: 956 602 003

Correo electrónico: iecg@mancomunidadcg.es

IMPRESIÓN Y FOTOCOMPOSICIÓN

IMAGRAF IMPRESORES

C/ Nabucco14, D. Pol. Ind. Alameda
29006 Málaga

I.S.S.N. 1133-5319

Depósito Legal CA-868-89

Premio **LAURISILVA 1996**
AGADEN – Campo de Gibraltar

PALABRAS DE CLAUSURA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS

Sr. Alcalde de Algeciras, Sra. Presidenta de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Sres. Consejeros de Número y miembros del Instituto de Estudios Campogibraltareños, señoras y señores.

El acto de clausura de estas décimas Jornadas de Historia debería constituir un momento de reflexión, tanto para las personas aquí presentes como para todas aquellas que sienten, dentro o fuera de la Comarca, una especial sensibilidad hacia cualquier aspecto de la vida relacionado con la cultura. La razón estriba, en mi opinión, en el hecho de que estas décimas jornadas suponen veinte años de existencia de esta institución de marcado carácter académico, que en su corto recorrido temporal ha dado muy fecundos frutos ya que, para cualquier observador imparcial, existe, desde el punto de vista del desarrollo de la investigación histórica, de los encuentros entre expertos, de las publicaciones y, en general, de los avances sobre el conocimiento del pasado de nuestra Comarca, un meridiano, una línea divisoria que viene marcada por el antes y el después de la existencia de nuestra institución. La prestigiosa revista *Almoraima*, creada y diseñada por el primer secretario coordinador del Instituto, D. Rafael García Valdivia, labor que ha continuado meritoriamente D. Rafael de las Cuevas Schmitt, secretario actual, así como las numerosas publicaciones monográficas, jornadas especializadas en diferentes materias, ciclos de conferencias, exposiciones y otras actividades, lo constatan con mucha más fuerza que cualquiera de mis palabras.

Hoy, fecha también muy especial para mí, quisiera rendir homenaje a todas aquellas personas que han hecho posible que una mañana de domingo esta sala se encuentre llena a rebosar. Vaya mi recuerdo, en primer lugar, para aquellos compañeros que ya no están y a los que podemos simbolizar con la figura de D. Cristóbal Delgado, a quién se dedican estas jornadas; pero no debo dejar en el olvido la labor de aquellos políticos que, conscientes de las carencias culturales del Campo de Gibraltar, en otros tiempos, sintieron la necesidad de desarrollar y potenciar la cultura comarcal, como un elemento constitutivo, primordial, de las señas de identidad del territorio; y, en tercer lugar, muy especialmente a ese conjunto de hombres y mujeres que movidos exclusivamente por la pasión del conocimiento y el amor a la investigación dedican gran parte de su tiempo y de su trabajo a la búsqueda, a la redacción, a la iluminación, en definitiva, de los grandes espacios oscuros de la historia, la arqueología, la literatura, la flora, la fauna de nuestra Comarca. Ellos, los miembros colaboradores y numerarios, los investigadores, son la espina dorsal de esta institución. *Ellos* son el Instituto.

En el día de hoy - desde la Dirección que desde hace años comparto con D. Ángel Sáez y en la que di mis primeros pasos como vicedirector de la mano de D. Luis Alberto del Castillo, primer Director de esta casa - los miembros del IECG sentimos la sensación de que todas nuestras energías y esfuerzos corren el riesgo de diluirse y convertirse en humo, pues nuestro trabajo y nuestras aspiraciones académicas se ven frenadas por las enormes dificultades que derivan de la ausencia de lo que consideramos una falta de compromiso político

y económico por parte de la Mancomunidad de Municipios - de la que el Instituto es un órgano autónomo - en mantener vivas las actividades culturales que hemos venido desarrollando a lo largo de estos últimos veinte años. Es evidente que no somos insensibles a los efectos de la crisis económica, pero entendemos que el compromiso político de la Presidencia de Mancomunidad debe materializarse en hechos y esfuerzos reales (recuperación del ritmo de aparición de *Almoraima*, financiación para la publicación de monografías y jornadas, página Web, principalmente) y no en promesas que, desde hace años, se vienen quedando en palabras que el viento arrastra. Si queremos, todos, que nuestro Instituto se mantenga vivo, al menos otros veinte años, habrá que comenzar a atender las críticas fundadas y darles solución en la medida de lo posible. De lo contrario, corremos el riesgo de que todo este enorme esfuerzo y energía deje de estar tutelado por la institución campogibraltareña.

Como en las otras ediciones anteriores creo que es necesario felicitar a todos cuantos han presentado sus trabajos a este décimo encuentro de historiadores. Muchos de ellos siguen líneas de investigación abiertas hace ya tiempo en la historia de la Comarca, mientras que otras, por el contrario, vienen a sumarse con nuevos campos e inician caminos de conocimiento de los que esperamos fecundos frutos en el futuro.

Para concluir quisiera informarles que, tal y como ya saben muchos de mis compañeros del Instituto y también muchos de ustedes, hace ya algún tiempo decidí no volver a presentarme a las elecciones para el cargo de Director, debido a que considero que nadie debe ocupar un puesto, por modesto o importante que éste sea, durante un tiempo excesivo. Yo, de una manera u otra, he permanecido en la Dirección del Instituto desde sus comienzos. Hora es ya de otra nueva persona de reconocido prestigio académico ocupe este lugar de responsabilidad. Vaya, para quién resulte elegido, mi apoyo incondicional. Quiero decirles que para mi ha sido, desde el primer día en que tomé posesión del cargo para el que fui elegido por mis compañeros, una responsabilidad, un orgullo y un honor desempeñarlo.

Como es habitual, me despido con el deseo de que nos volvamos a ver a la vuelta de un par de años en cualquier otra localidad de nuestra Comarca, para seguir aportando nuevas noticias, creando nuevos ámbitos para el debate racional y para seguir avanzando por el camino de la investigación, del que siempre se sabe dónde y cuándo comienza, pero difícilmente se alcanza a ver su final. Larga vida al Instituto. Salud y suerte a todos. Muchas gracias.



Mario L. Ocaña
Director del Instituto de Estudios Campogibraltareños

ÍNDICE

Comunicaciones

ACERCA DE LA BÚSQUEDA DE TARTESSOS Y SU IDENTIFICACIÓN EN CARTEIA. UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA Helena Jiménez Vialás	11
EL ESTRECHO DE GIBRALTAR EN LA ANTIGÜEDAD. UN ANÁLISIS DESDE LA LITERATURA PERIEGÉTICA Salvador Bravo Jiménez	27
LOS PRIMEROS TRAMOS DE LOS ITINERARIOS SEGUIDOS POR TARIK Y MUSA: UNA CUESTIÓN SIN RESOLVER José Beneroso Santos	45
LAS CUENTAS DE ARAGÓN Y CASTILLA ENTRE LOS AÑOS 1339 Y 1344 CON MOTIVO DE LA BATALLA DEL ESTRECHO Manuel López Fernández	57
EL INFORME DE MARTÍN SARMIENTO SOBRE LAS MIGRACIONES DE LOS ATUNES EN EL ESTRECHO José Regueira Ramos.....	69
BREVÍSIMA BIOGRAFÍA DE D. DIEGO SALINAS José María Lázaro Bruña.....	81
LOS COMBATES NAVALES DE 1407 Y EL ASENTAMIENTO GENOVÉS DE GIBRALTAR, SEGÚN LA CRÓNICA DE JUAN II Carlos Gómez de Avellaneda Sabio	99
LA TORRE DE LA IGLESIA DE SAN ISIDRO EN LOS BARRIOS (1766-1769), UN TRABAJO EXCEPCIONAL DE LA ARQUITECTURA CARMELITANA DE FRAY JOSÉ DE SAN MIGUEL Manuel Álvarez Vázquez	113
LA MORTALIDAD EN ALGECIRAS: 1711-1799 Andrés Bolufer Vicioso	131
APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL ABANDONO INFANTIL EN LA CIUDAD DE TARIFA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX (REINADO DE FERNANDO VII) Juan Antonio Criado Atalaya	149

LAS CAÑONERAS DE ASEDIO DEL ALMIRANTE Enrique Pérez Carmona	161
LA ORGANIZACIÓN DE LA BASE NAVAL DE LA ROYAL NAVY EN GIBRALTAR EN EL SIGLO XVIII Tito Benady	173
UNIFORMES Y EJÉRCITOS MULTINACIONALES EN EL GRAN ASEDIO DE GIBRALTAR (1779-1783) Ángel Sáez Rodríguez	183
UNA APROXIMACIÓN AL DESENVOLVIMIENTO DE LA FORMA EN LA QUE GIBRALTAR SE REGÍA DESPUÉS DE 1704 Tito Benady	205
EL NAVÍO <i>ALGECIRAS</i> TRAS LA BATALLA DE TRAFALGAR Manuel Tapia Ledesma	215
NOTICIAS DE NAUFRAGIOS Y ACCIDENTES MARÍTIMOS EN LAS AGUAS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR Y COSTAS DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX Mario L. Ocaña Torres	229
EL GRECO EN LA OBRA DE RAMÓN PUYOL ROMÁN Andrés Bolufer Vicioso	243
CECILIO BARBERÁN Y JOSÉ CRUZ HERRERA (SIMBIOSIS ENTRE UN CRÍTICO DE ARTE Y UN ARTISTA EN LA ENCRUCIJADA DE LA PINTURA ESPAÑOLA DE MEDIADOS DEL SIGLO XX) José Antonio Pleguezuelos Sánchez.....	257
DE LA VENTA DE MIRAFLORES AL HOSTAL CARTEIA. UNA HISTORIA PARALELA EN LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS DE CARTEIA (1950-1980) Alberto Romero Molero	271
LOS AEROPUERTOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR. PROYECTOS Y REALIDADES José Manuel Algarbani Rodríguez	283
ALGECIRAS 1900-1915. LA REPOBLACIÓN DE LA VILLA VIEJA Antonio Benítez Gallardo.....	291

EL MODELO SOCIOLOGICO DE LA MASONERÍA CAMPOGIBALTAREÑA: LA LOGIA FLORIDABLANCA DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (1924-1936) Antonio Morales Benítez.....	301
LOS BARRIOS 1931-1932. DOS AÑOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REPUBLICANA José Manuel Algarbani Rodríguez	311
LOS INFORMES DEL OKH Alfonso Escuadra Sánchez	323
LA PANTALLA DE ROCA ARTIFICIAL EN EL KILÓMETRO 4 DE LA CARRETERA MILITAR DEL ESTRECHO César Sánchez de Alcázar García.....	339
EL CIERRE DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GIBRALTAR (30 DE ABRIL DE 1954) Luis Romero Bertomeus.....	351

ACERCA DE LA BÚSQUEDA DE *TARTESSOS* Y SU IDENTIFICACIÓN CON CARTEIA. UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA¹

Helena Jiménez Vialás / Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

El presente trabajo aborda el problema historiográfico de la identificación de la ciudad de Tartessos con el yacimiento de Carteia (San Roque, Cádiz). Dicha identificación, que derivó de las menciones de algunos autores grecorromanos, no fue desestimada hasta los años sesenta del pasado siglo. Las excavaciones llevadas a cabo en Carteia entonces (1965-68) por D. E. Woods –de la Bryant Foundation americana-, C. Fernández-Chicarro y F. Collantes de Terán no pudieron documentar en este yacimiento niveles estratigráficos más antiguos que el s. IV a.C.

El estudio de documentación textual y gráfica inédita conservada en distintas instituciones, así como las entrevistas a herederos de aquellos investigadores, han permitido reconstruir importante información arqueológica no conocida y acometer una nueva revisión historiográfica de dichas investigaciones, referidas a uno de los yacimientos arqueológicos más paradigmáticos del Campo de Gibraltar.

Palabras clave: Tartessos, Carteia, Bryant Foundation, historiografía.

ABSTRACT

This paper deals with the topic of Tartessos and its possible location in Carteia, in the Bay of Algeciras. Spanish Archaeology has been traditionally interested in this issue being the literary sources so confusing about the location of this mythical city. For that reason, the American Bryant Foundation became interested in dig in Carteia in 1965 with the collaboration of some Spanish archaeologists as C. Fernández-Chicarro of the Archaeological Museum in Seville. The researches undertaken then concluded that Carteia was definitively not the location of Tartessos. Recently, some information has been collected that corroborate the true interest in finding Tartessos in Carteia by the Bryant Foundation. Some of these documents could also afford us to conclude original readings about the city of Carteia.

¹ El presente trabajo se enmarca dentro de las investigaciones que se desarrollan actualmente dentro del *Proyecto Carteia. Fase II (2006-2011)*, autorizado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, Sevilla.

Key words: *Tartessos, Carteia, Bryant Foundation, Historiography.*

EN TORNO AL MITO DE TARTESSOS EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA

Como es bien sabido, la polémica en torno al significado del término Tartessos y la localización de su hipotética capital, ha sido uno de los temas más tratados por la historiografía española, hasta el punto de constituir hoy, por sí mismo, un verdadero mito historiográfico².

El motivo del interés despertado por Tartessos radica en la temprana mención del término por parte de las fuentes clásicas, junto a la controvertida variante semítica *Tarshish*³ recogida por la Biblia. Las fuentes parecen aludir indiferentemente a un río, una región, o una ciudad de dicho nombre en el extremo occidente de la *ecumene*, geografía tradicionalmente vinculada a Heracles y el *Más Allá* en el imaginario antiguo (GÓMEZ ESPELOSÍN, 1999).

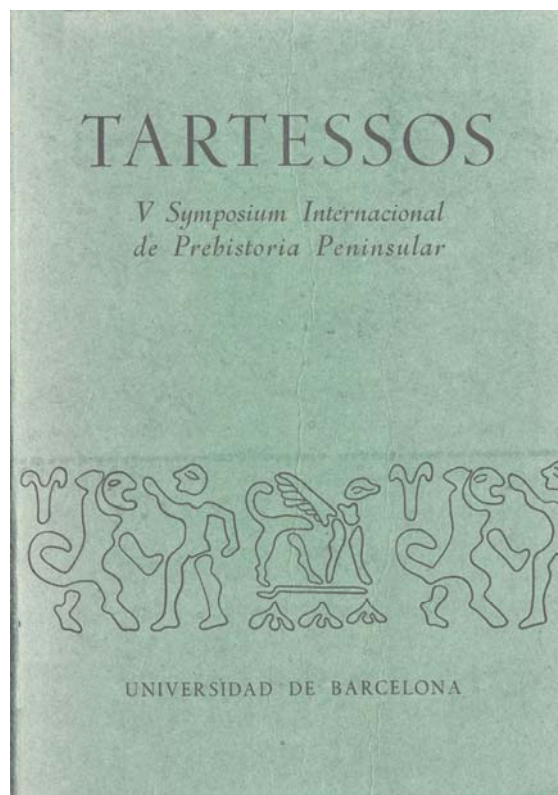


Figura 1.- Actas del *Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular* en torno a Tartessos celebrado en Jerez en septiembre de 1968.

Dichas menciones serían adoptadas como testimonio fehaciente de la entrada de España en la Historia, y el hecho de reflejar un notable desarrollo del pueblo tartésico parecía otorgar incluso carta de igualdad con respecto a las grandes civilizaciones de la Antigüedad. Este hecho, lógicamente, no fue nunca desaprovechado por la historiografía interesada como medio de ennoblecer los orígenes de la nación española. Tartessos, en consecuencia, fue tradicionalmente considerado como una suerte de primigenio reino español. Con él, la monarquía española encontraba su antecedente remoto en la figura del mítico Argantonio, vinculándose a un pasado ilustre, milenar y generador de legitimidad.

Sería en el Renacimiento, momento de la construcción del reino de España y de la consolidación de su monarquía, cuando se desarrolló un profundo interés por parte de eruditos, en su mayoría andaluces, en torno

² Para el carácter de Tartessos como mito historiográfico véase Álvarez Martí-Aguilar, M.: *Tarteso. La construcción de un mito en la historiografía española*, CEDMA, 2005, Málaga y Fernández Jurado, J.: *Tartessos en el tiempo*, 2005, Huelva.

³ Para una completa recopilación de las fuentes antiguas sobre *Tartessos-Tarshish* véase Myro, M. M.: “Los enigmas de *Tarteso*. Apéndices documentales”, en J. Alvar y J.M. Blázquez (Eds.): *Los enigmas de Tarteso*, 1993, Madrid, pp.201-246.

a Tartessos y la localización de su hipotética capital. Es el caso de Antonio de Nebrija, A. de Horozco⁴, Suárez de Salazar⁵, el P. Martín de Roa, Rodrigo Caro⁶, etc. La existencia de aquella mítica monarquía “española” aportaba legitimidad al proyecto político del momento –de los Austrias-, y evolucionaría de una forma paralela a la “imagen global del devenir histórico en España” (ÁLVAREZ, 2005, 23-24). Esta imagen de Tartessos como primer reino español se vería acentuada en el s. XIX de manos del Romanticismo y el Nacionalismo, cuyas concepciones esencialistas del pasado consideraban a las naciones como entes independientes, preexistentes a cualquier organización política (DÍAZ-ANDREU, 2002, pp. 159 y ss.). Los estados europeos del momento, en plena formación, buscaron con ahínco antecedentes remotos de las esencias patrias en los pueblos que habitaron sus territorios en la Antigüedad. En el caso de nuestro país se generalizaría una imagen –en gran parte forjada por los viajeros extranjeros que recorrieron nuestra geografía desde fines del s. XVIII⁷–de una España decadente, pero heredera de un pasado glorioso. Así, Tartessos demostraba el carácter milenario de la nación española y, a su vez, el de los andaluces como depositarios del carácter propio del antiguo pueblo tartesio, amigo de las artes, la exageración y la fantasía. De igual manera, Andalucía, región predilecta de los viajeros extranjeros, va a utilizarse para definir la totalidad del país, forjándose así una “imagen andaluza” de España también aceptada aquí, exportada a Europa, que aún pervive hoy día en algunos de sus aspectos⁸.

Como se ha comentado, la situación de Tartessos en el extremo occidente lo vinculó –en el imaginario griego- con el *Más Allá*, un lugar misterioso habitado de seres fantásticos, monstruosos. Ese halo de misterio y lejanía, como veremos, lo rodeará siempre y, ya en época romana, el recuerdo de Tartessos –y por tanto de su ubicación- se había perdido. Ello dejó la puerta abierta a todo tipo de especulaciones –algunas disparatadas- sobre su localización, basadas en diferentes interpretaciones de las fuentes literarias antiguas.

SOBRE LAS UBICACIONES BARAJADAS PARA TARTESSOS

El interés por la ubicación de la ciudad antigua de Tartessos fue abordado en el Renacimiento por parte de los eruditos españoles que realizaron estudios sobre las referencias en las fuentes antiguas y aventuraron localizaciones posibles, fundamentalmente entre Cádiz y Huelva (BELTRÁN, 1969). Los lugares más

⁴ De Horozco, A.: *Historia de Cádiz*, 1598.

⁵ Suárez de Salazar: *Antigüedades gaditanas*, 1610.

⁶ Caro, R.: *Antigüedades y principados de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorografía de su convento jurídico o antigua Chancillería*, 1634, Sevilla (ed. Facsímile de 1998).

⁷ Sobre viajeros extranjeros en la España romántica véase García Mercadal, J.: *Viajes por España (Antología)*, 1972, Madrid y Majada Neila, J.: *Viajeros extranjeros por España. Siglo XIX*, 1996, Madrid.

⁸ Véase, en este sentido Calvo Serraller, F.: “La imagen romántica de España”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 332, 1978, Madrid, pp.240-260 y López Ontiveros, A.: “El paisaje de Andalucía a través de los viajeros románticos: creación y pervivencia del mito andaluz desde una perspectiva geográfica” en J. Gómez Mendoza, N. Ortega Cantero *et alii*: *Viajeros y paisajes*, 1988, Madrid, pp.31-55.

repetidamente apuntados como posible solar de Tartessos a lo largo de la historia son Huelva⁹, El Aljarafe sevillano (CARUZ, 1969), La Algaida de Sanlúcar de Barrameda (BARBADILLO, 1951), Mesas de Asta en Jerez de la Frontera (CHOCOMELI, 1940 y PEMÁN, 1969), Cádiz (ALVAR, 1989) y, como hipótesis más extrema, Cartagena (SUREDA, 1979). Además de Carteia que analizaremos en profundidad al ser ésta objeto de nuestro estudio.

En el plano arqueológico, el verdadero nacimiento de una arqueología tartésica tendría lugar con los trabajos de G. Bonsor en el Valle de Guadalquivir a fines del s. XIX, pionero en dar el paso del mero estudio de las fuentes a los trabajos arqueológicos. Sus excavaciones en la comarca sevillana de Los Alcores le permitieron definir una serie de etapas de la cultura tartésica, al mismo tiempo que interesarse por la búsqueda de su teórica capital que él situaba entre la laguna de El Sopotón y la duna del Carrinchal, de acuerdo con la *Ora Marítima* de Avieno (MAIER, 1997). Así, excavaría en el Cerro del Trigo –también en Doñana- junto a Lammerer y Schulten con la esperanza de hallar la mítica ciudad. Éste último sería el más conocido rastreador de Tartessos, al modo de Schliemann en Troya –no en balde inicia su *Tartessos*¹⁰ mencionando el hallazgo de la ciudad homérica-. Schulten trató de localizar la ciudad hispana partiendo de las fuentes antiguas, aunque no renunció a las intervenciones arqueológicas.

Este filólogo alemán retomaría la idea de Tartessos –ya presente en la Antigüedad grecorromana y los eruditos del s. XIX- como reino centralizado, próspero y feliz según el modelo de las naciones de su época (OLMOS, 1991). Esta particular concepción de Tartessos estuvo profundamente marcada por la tradición “tardo-romántica” cultivada por su familia y, posteriormente, por el *Kulturpessimismus* característico de la historiografía alemana posterior a la guerra y basado, en parte, en la obra de Spengler (CRUZ ANDREOTTI, 1991, 147). Ello explicaría la tendencia de este filólogo a una observación melancólica del pasado –como su lamento por el olvido sufrido por Tartessos (SCHULTEN, 2006, 2)-, así como el rastrear pervivencias del mismo en las naciones contemporáneas (BLECH, 1995). En la concepción histórica del momento, el Estado era el elemento principal que caracterizaba a una sociedad desarrollada, una entidad presente a lo largo de la historia y necesaria para el porvenir de la sociedad (CRUZ ANDREOTTI, 1987, 232).

⁹ Apuntada por autores como Anselmo Arenas, el Marqués de Dos fuentes, A. García y Bellido y J. M. Luzón.

¹⁰ Schulten, A.: *Tartessos*, Revista de Occidente, 1924, Madrid.

En su *Tartessos*, Schulten reunió las fuentes antiguas que hablaban de la misma e insertó los datos en los conocimientos arqueológicos del momento. En su segunda edición¹¹ perfeccionaría sus teorías difusionistas en torno a los tirsenos, de Asia Menor, que habrían dado lugar al pueblo etrusco y al tartesio (SÁNCHEZ JIMÉNEZ y CRUZ ANDREOTTI, 1988) e incluyó su identificación con la Atlántida, quizá su teoría más fantástica, ya en los últimos años de su vida (PERICOT, 1969, 70). En realidad, hizo una historia filológica, trató de ajustar –artificialmente y a posteriori- la realidad arqueológica a los textos antiguos en lo que resultó un discurso carente de coherencia.

Puede considerarse hoy, por tanto, una verdadera invención historiográfica basada en especulaciones y no en datos arqueológicos o históricos firmes (ÁLVAREZ, 2005, 104 y ss.). Sin embargo, la obra de Schulten marcó profundamente el desarrollo posterior de la investigación, que difícilmente se desharía de tópicos como la búsqueda de una cultura necesariamente urbana para Tartessos, una “civilización”, y la existencia de un estímulo exterior en el origen de su desarrollo (FERNÁNDEZ MIRANDA, 1993, 91 y ss.).

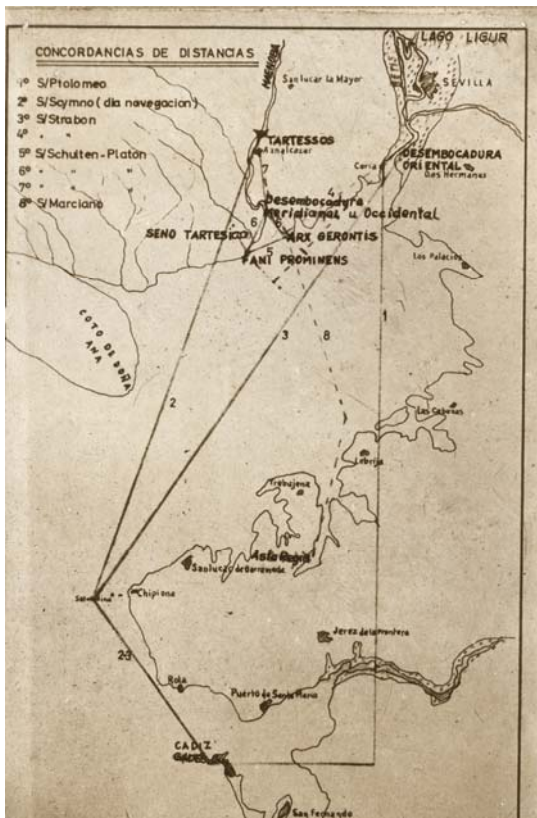


Figura 2.- Plano elaborado por la Bryant Foundation con la posible ubicación de Tartessos. (© Familia Woods).

En época franquista el mito de Tartessos fue nuevamente explotado en favor de intereses político-ideológicos, en este caso del nacional catolicismo. Así, Tartessos se convirtió en símbolo de un pasado glorioso del pueblo español, de la pervivencia a lo largo del tiempo de las virtudes propias de los españoles, e incluso de la vocación imperialista hispana (ÁLVAREZ, 2005, 124 y ss.), quizá tan sólo equiparable al uso del pueblo íbero como ejemplo del inmemorial afán de independencia español (Ruiz *et alii*, 2006).

Observamos, pues, cómo en definitiva Tartessos es un buen ejemplo de uso del pasado en aras de engrandecer y legitimar un presente determinado. No ha faltado, de igual manera, un sector más crítico de la intelectualidad española que veía en esa Antigüedad el origen de los defectos de nuestro pueblo. En los últimos años del s. XIX, época del “desastre” que marcará profundamente la conciencia nacional, se critica desde posturas regeneracionistas la visión amable del pasado español, poniendo énfasis en la incapacidad española ante las ingerencias extranjeras, que habrían tenido un vergonzoso antecedente en el papel jugado por fenicios y griegos en

Tartessos. Las gentes tartesias –cuyo carácter habrían heredado los andaluces (ORTEGA Y GASSET, 1942)- dejaron de ser contempladas como pacíficas y amantes del arte para ser criticadas como holgazanes incapaces de mantener la integridad

¹¹ Schulten, A.: *Tartessos*, 1945, Madrid.

de su propio reino.

La historiografía tartésica, por tanto, es muy dilatada en tiempo y volumen, por lo que existe ya desde hace años una tradición de estudios sobre la historia de la investigación en la que la escasez de tiempo no nos permite entrar¹².

TARTESSOS Y CARTEIA

La ciudad de Carteia, situada al fondo de la bahía de Algeciras, ha sido el centro urbano más importante de la zona durante más de veinte siglos, desde la fundación de la factoría fenicia del Cerro del Prado, Carteia la Vieja, a mediados del s. VII a.C., el posterior traslado a mediados del s. IV a.C. al actual emplazamiento, hasta la caída de la fortaleza meriní de Torre Cartagena a manos cristianas en el s. XIV (ROLDÁN *et alii*, 2006, 503).

La cuestión de la posible identificación de esta ciudad antigua del Campo de Gibraltar con Tartessos derivó de su mención en las fuentes clásicas, aspecto profusamente tratado por los autores (PRESEDO, 1982, 12 y ss.; LÓPEZ GIL, 1994; ROLDÁN *et alii*, 1998, 29 y ss; ROLDÁN *et alii*, 2006, 25-38). Autores grecorromanos como Pausanias (*Periegesis*, VI, 19, 3), Plinio (*Naturalis Historia*, III, 8, 17), Estrabón (*Geographia*, III, 2, 14), Mela (*Chorographia*, 2, 96), Silio Itálico (*Punica*, III, 396) y Apiano (*Ibericas*, 63) hicieron alusión a la posible ubicación de Carteia en el solar de la antigua Tartessos. Si bien ninguno de estos autores afirma tajantemente la identificación Carteia-Tartessos dichas referencias parecen recoger la idea generalizada por la tradición griega de que Carteia fue Tartessos. Así, Estrabón afirma que “algunos dicen que *Carteia* es *Tartessos*” o Plinio alude a “*Carteia* que los griegos llamaban *Tartessos*”.

La sola existencia de esta leyenda pone en evidencia la importancia de Carteia, así como la consideración de su antigüedad ya en la época (PRESEDO *et alii*, 1982, 12). Si bien hoy día descartada, la investigación ha explicado esta pretendida identificación a partir de la semejanza de los topónimos (ALVAR, 1989, 297) que habría conducido a la forma intermedia *Carpessos* mencionada por Apiano, o a partir de la confusión de Carteia con Cartare, isla en la desembocadura del río Tartessos mencionada en la *Ora Marítima* de Avieno (ROLDÁN *et alii*, 1998, 38).

¹² Remitimos a la completa compilación recogida en en Torres Ortiz, M.: *Tartessos*, Biblioteca Archaeologica Hispana, 2002, Madrid, pp.25-42.



Figura 3.- Vista aérea de la ciudad de Carteia (San Roque).
(© Fotografías aéreas S.L. 2006).



Figura 4.- Excavaciones en la ciudad de Carteia dirigidas por D. E. Woods
y C. Fernández-Chicarro. Campaña de 1967. (© Museo de Sevilla).

Almoraima 38, 2009

Aunque incorrecta, esta identificación con Tartessos rodearía Carteia de un halo de misterio que la hizo atractiva a ojos de eruditos y viajeros a lo largo de los siglos. En la segunda mitad del s. XVIII Livinio Ignacio Lairesns la recogió en su *Disertación sobre la antigüedad y sitio de la antigua ciudad de Tarteso y Carteya*. En el siglo siguiente la recogerían tanto J. A. Ceán Bermúdez, quien diría del Rocadillo “en él estuvo la famosa *Tartessus* de los griegos y la *Carteja* de los romanos” (CEÁN BERMÚDEZ, 1832, 245) como P. Madoz en su *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de ultramar* (MADOZ, 1849, 65).

A pesar de este interés despertado por Carteia, habría que esperar hasta los años cincuenta para el comienzo de los primeros trabajos estrictamente arqueológicos en la ciudad de la mano de Julio Martínez Santa-Olalla, quien llevó a cabo unas excavaciones cuyos resultados quedarían, sin embargo, inéditos (ROLDÁN *et alii*, 2006, 38-40). Le siguieron los trabajos del equipo dirigido por Concepción Fernández-Chicarro, directora de los Museos Arqueológicos de Sevilla y de Carmona: Francisco Collantes de Terán, Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Sevilla, y Daniel E. Woods, profesor del Manhattanville College, Purchase, New York, entre los años 1965 y 1970; investigaciones a las que alude este artículo. Posteriormente continuaría un equipo, también de la Universidad de Sevilla, dirigido por Francisco Presedo entre los años 1971 y 1985 (PRESEDO *et alii*, 1982). Por último, tras ocho años sin intervenciones arqueológicas, un nuevo equipo de arqueólogos –en esta ocasión de la Universidad Autónoma de Madrid- retomaría las excavaciones en 1994, actividad ésta que continua en la actualidad (Roldán *et alii*, 2006).



Figura 5.- F. Collantes de Terán, C. Fernández-Chicarro y D. E. Woods en las excavaciones realizadas en Cádiz tras dejar Carteia. 1968. (© Familia Woods).

LA BRYANT FOUNDATION AMERICANA Y LA BÚSQUEDA DE TARTESSOS

La atractiva propuesta de la posible identificación de Tartessos con Carteia atraería a un empresario estadounidense dispuesto a subvencionar las excavaciones en el yacimiento. William June Bryant, apasionado de la historia española, financiaría las excavaciones realizadas en Carteia entre 1965 y 1967 a través de su fundación, la Bryant Foundation. No era la primera vez que un millonario estadounidense se interesaba, y apoyaba financieramente, a arqueólogos españoles en investigaciones en torno a Tartessos. En este sentido un claro y todavía más destacado precedente lo encontramos en la figura de A. M. Huntington, acaudalado neoyorkino enamorado de la cultura española que fundó en 1904 la *Hispanic Society of America*. Para tal fin adquirió una riquísima colección de materiales hispanos de todas las épocas a fin de constituir un centro de conocimiento, estudio y divulgación de la cultura hispana en Estados Unidos. Su aportación a la arqueología española se materializó en la participación económica en excavaciones en Itálica dirigidas por él mismo, las de P. Paris y E. Albertini en Elche en 1903, por P. Paris y J. Bonsor en Bolonia entre 1917 y 1920, entre otras (BENDALA *et alii*, 2006).

Inevitablemente, y como haría W. J. Bryant décadas después, A. M. Huntington se sintió atraído por el tema de Tartessos. Financió a través de The Hispanic Society investigaciones de la inglesa Ellen Mary Williams Windsor, más conocida como Elena Wishaw, y de G. Bonsor (FERNÁNDEZ JURADO, 2005, 256 y ss.), quien gozaría de la financiación de A. M. Huntington¹³ para su estudio de la costa onubense en busca de Tartessos (BENDALA *et alii*, 2006, 78 y ss.), así como la edición de su libro *Tartesse* (BONSOR, 1922).

El mismo año que Huntington había fundado la Hispanic Society of America nació W. J. Bryant en el estado de Vermont¹⁴. Estudió la carrera de Letras en el Dartmouth College, donde se licenció en 1925 y, si bien dedicó su vida a la empresa familiar Bryant Chucking Grinder Company of Springfield –de maquinaria industrial-, que presidiría entre 1945 y 1958, W. J. Bryant cultivaría su amor por la Antigüedad a lo largo de su vida. Afortunadamente, la prosperidad de la empresa le permitió múltiples viajes a Europa, donde desarrollaría su interés por España. En 1950 decidió crear una fundación en apoyo de la cultura hispana, la William L. Bryant Foundation, en honor a su padre. En el seno de la misma, en 1952, crearía la Bryant Spanish Collection de la Facultad de Letras de Dartmouth, una de las bibliotecas de tema hispánico más importantes de los Estados Unidos y durante largo tiempo la única de aquel Estado.

En España, la Bryant Foundation prestó su colaboración en las investigaciones en yacimientos destacados de época romana y protohistórica como el anfiteatro de Tarragona (1948), Pollentia en Palma de Mallorca (1952), la villa romana de Els Munts en Altafulla, la Ermita de la Pineda y Cuella en Valencia (1955), Sa Portella en Mallorca (1957-1962), Sagunto (1960), la Paleópolis de Ampurias (1962-1963) y Ullastret (1964-1965). Fue uno de los pioneros en aplicar la fotografía aérea en España para estudiar y localizar posibles

¹³ Para un análisis más profundo de la relación entre G. Bonsor y A. M. Huntington a través de su correspondencia véase Maier, J.: “Correspondencia con A. M. Huntington” en J. Maier: *Epistolario de Jorge Bonsor (1886-1930)*, Real Academia de la Historia, 1999, Madrid, pp.139-194.

¹⁴ Véase, para una completa información sobre la biografía y obra de W. J. Bryant véase Doenges, N. A.: *The William L. Bryant Foundation: A Brief History*, Hanover NH, 2005, Dartmouth.

yacimientos¹⁵, así como en el uso de equipos de buceo para la exploración de yacimientos subacuáticos¹⁶. La Bryant Foundation, asimismo, creó en 1956 el Centro Arqueológico Hispano-Americano de Las Baleares con sede en la isla de Mallorca y que, recientemente, ha cumplido su cincuentenario. W. J. Bryant adquirió para tal fin un palacete –Can Doménech- para sede del Centro con la intención de albergar a los arqueólogos del mismo y el museo municipal, conocido entonces como “Casa Bryant”, en la actualidad Consorcio de la Ciudad romana de Pollentia.



Figura 6.- El Cortijo del Rocardillo en 1967.
(© Familia Woods).

Sin embargo, de todos los diferentes temas tratados fue, sin duda, la “búsqueda de *Tartessos*” el tema que más le atraía y por el que fue conocido en su entorno intelectual¹⁷. Su afán por la arqueología tartésica le llevó a apoyar como mecenas las excavaciones en *Carteia*, Cádiz y la Isla de Saltés (Huelva) así como el V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular, ideado por D. E. Woods y celebrado en Jerez de la Frontera en septiembre de 1968.

W. J. Bryant no era un profesional de la Arqueología pero supo, sin embargo, delegar las tareas científicas en los mejores especialistas, como D. E. Woods, quien fue director de los trabajos arqueológicos de la Fundación desde 1956. El mismo W. J. Bryant publicó un pequeño libro en 1972 donde narraba las actividades arqueológicas subvencionadas por la Fundación. El título, *Adventures in Spanish Archaeology*, trasluce el sentimiento del americano sobre su labor en la arqueología española, que califica de “aventuras” (Bryant, 1972).

El interés por Tartessos, como hemos visto, llevó a la Bryant Foundation a interesarse por *Carteia*. En 1964, D. E. Woods y A. Arribas inspeccionaron la zona a fin de valorar la conveniencia de excavar en *Carteia*, lo que se decidió finalmente. Para dicha excavación se buscó la colaboración de los arqueólogos españoles mencionados, C. Fernández-Chicarro

y F. Collantes de Terán. Por fin, en 1965, este equipo realizó la primera campaña de excavaciones en *Carteia*. Sus resultados fueron publicados de manera resumida en la correspondiente *Memoria de Excavación* (WOODS *et alii*, 1967), pero sus posteriores trabajos –la campaña de 1967- han permanecido inéditos.

¹⁵ Para información sobre los pioneros españoles en esta técnica véase González Reyero, S.: *La fotografía en la Arqueología española (1860-1960)*, Real Academia de la Historia, 2007, Madrid, pp.239 y ss.

¹⁶ Para una historia de la tradición arqueológica subacuática española véase Blánquez, J.; Roldán, L.; Martínez Lillo, S.; Martínez Maganto, J.; Sáez, F. y Bernal, D.: *La carta arqueológica-subacuática de la costa de Almería (1983-1992)*, Colección Arqueología II, pp.16 y ss.

¹⁷ Véase, en este sentido, <http://ead.dartmouth.edu/html/ml91.html> donde se alude a W. J. Bryant como *amateur* entregado a la causa de la búsqueda de esta ciudad antigua.

Afortunadamente, gran parte de los mismos se encuentran guardados en los fondos del Museo Arqueológico de Sevilla –documentación de C. Fernández-Chicarro-, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla –documentación de F. Collantes de Terán- y de la Universidad de Dartmouth o en manos de la familia de este investigador –documentación de D. E. Woods-¹⁸. Hoy día, un estudio de esta documentación nos permite arrojar luz sobre las circunstancias que motivaron realmente las excavaciones en Carteia y cuáles fueron las relaciones establecidas entre los investigadores españoles y la Fundación. Por lo que respecta a los documentos conservados en el Museo de Sevilla se componen de diarios, inventarios, prensa y dibujos de C. Fernández-Chicarro¹⁹. Lógicamente, no hemos hallado en dicha documentación referencias explícitas que apunten a la identificación con Tartessos. Sin embargo, resulta curioso constatar cómo, en la correspondencia de esta arqueóloga andaluza con los invitados a participar en las excavaciones de Carteia, existe una carta del profesor Antonio Arribas en la que se disculpa por no poder visitarlos en esa campaña –iba a opositar a cátedra- y se despide deseándoles un “feliz encuentro de Tartessos”. Ello podría interpretarse como un mero comentario anecdótico si no tuviéramos en cuenta todo lo hasta ahora relatado, pero en esta misma línea encontramos términos y alusiones en los diarios de excavación que podrían evocar el legendario reino de Tartessos. Valga como ejemplo la aparición durante los trabajos de campo de una estancia llena de elementos arquitectónicos originarios de un templo augusteo que los arqueólogos pasaron a denominar “habitación de los toros” (ROLDÁN *et alii*, 2006, 398 y ss.) al contener en su interior numerosos restos escultóricos que representaban a tal animal; ¿quizás una evocación inconsciente al mito de los toros de Gerión?

En cuanto a la documentación inédita de D. E. Woods, hemos podido localizar fotografías de las excavaciones que nos ilustran sobre aspectos hasta ahora desconocidos. Algunas de ellas nos permiten reconstruir hoy el proceso de excavación de zonas que quedaron inéditas o el aspecto del paisaje previo a las grandes transformaciones derivadas de la industrialización de la zona. Entre las fotografías del investigador americano, además, hay imágenes de las excavaciones posteriores a Carteia, en Cádiz y la isla de Saltés, e incluso un mapa con la posible ubicación de Tartessos. Ello ratifica la idea de que la “búsqueda de Tartessos” fue un proyecto real en la mente del investigador americano y, por tanto, de la Bryant Foundation.

En cualquier caso, el análisis realizado hasta la fecha de esta documentación no es sino el inicio de una investigación de mayor calado, de la que actualmente formamos parte, atenta al estudio –desde una perspectiva historiográfica- de las investigaciones llevadas a cabo en Carteia con anterioridad a los trabajos ahora acometidos desde la Universidad Autónoma de Madrid²⁰. Dicha investigación prevé un análisis comparado de la documentación de C. Fernández-Chicarro, D. E. Woods y F. Collantes de Terán, así como los testimonios de los herederos de dichos investigadores o la familia de Herminia Rodríguez, propietaria de la Venta Carteia, objeto de otra comunicación de estas jornadas.

Como vemos, todavía en los años de excavaciones del equipo de D. E. Woods y C. Fernández-Chicarro se recurría a la identificación con Tartessos para ennoblecer la historia de Carteia. Valga como muestra un

¹⁸ Querriamos, en este punto, agradecer a los hijos de D. E. Woods, Sigourney y, especialmente, Kevin, por su amabilidad y disposición al dejarnos estudiar los documentos y fotografías de su padre.

¹⁹ Esta documentación fue ya analizada por L. Roldán con motivo de la reanudación de las investigaciones en *Carteia* a partir de 1994. Véase Roldán, L. *et alii*, 1998, pp.97-125.

²⁰ Este estudio está previsto se publicará en Roldán, L. *et alii*: *Carteia III. Memorial*, ahora en preparación.

periódico andaluz que comenta las excavaciones en curso en la ciudad y que presentaba la misma de este modo: “Llegó a ser tan famosa en la Antigüedad que geógrafos e historiadores como Strabón, Plinio y Mela la identificaron con la legendaria *Tartessos*”²¹. En los *Preliminares* de la citada *Memoria* el equipo de arqueólogos justificaba su intervención en la ciudad como medio de confirmar o descartar de manera definitiva la tan traída identificación de Carteia y Tartessos. El tradicional olvido de la original ubicación de Tartessos, así como las diferentes valoraciones de las fuentes textuales, justificaban la intervención en Carteia como manera definitiva de dar respuesta a este enigma al arrojar luz sobre dicha polémica (WOODS *et alii*, 1967, 4). Todo ello explicaba la colaboración de la Bryant Foundation, que “decidida a ampliar su mecenazgo arqueológico a la parte meridional de la Península, sintióse atraída, como era casi fatal, por lo que constituye el más fascinante problema de la protohistoria española: el de la localización de *Tartessos*, capital del más remoto imperio español con resonancias extrapeninsulares” (WOODS *et alii*, 1967, 3). Conscientes de que “si tal exploración resultase negativa, habría razones científicamente constatadas para desechar definitivamente la pretendida identificación Tartessos-Carteia” (WOODS *et alii*, 1967, 5). Ello explica su afán, en todo momento, por encontrar los niveles más antiguos, tal y como consta en la *Memoria* y se deduce de la documentación inédita.

Desafortunadamente, tras la primera campaña los autores pudieron demostrar de manera argumentada la imposibilidad de identificar Tartessos con Carteia al no haber hallado materiales más antiguos del s. IV a. C. Los trabajos continuarían dos años más, pero la Bryant Foundation perdería el interés por Carteia y, siempre con la convicción de continuar la búsqueda de Tartessos, emprendería excavaciones en Cádiz (1968) y la isla de Saltés, en Huelva (1970), con los mismos investigadores que en Carteia.

En 1968, un año después de la publicación de la *Memoria* tuvo lugar el Symposium de Jerez de 1968, que marcaría un hito en el desarrollo de la arqueología tartésica. Las investigaciones en Carteia que venimos comentando tuvieron, asimismo, presencia en el simposio puesto que la Bryant Foundation y su colaborador D. E. Woods participaron en el mismo como mecenas y miembro del Consejo de Organización, respectivamente.

El investigador americano presentó una comunicación con el título “*Tartessos y Carteia*” donde, un año después de la publicación de la *Memoria de Excavación*, presentaba nuevamente los trabajos por él realizados en Carteia (WOODS, 1969). El autor afirma que se había trabajado “en busca” de Tartessos pero que las excavaciones habían descartado la identificación con la ciudad del Campo de Gibraltar. Este trabajo supuso, pues, el epílogo a todo este problema historiográfico. Si bien era “bastante evidente que Carteia no es Tartessos” pareciera que el autor se aferraba, quizá por última vez, a poder asociar estas dos ciudades al menos en el título de su comunicación (WOODS, 1969, 255-256).

El Symposium marcó un hito en el devenir de la arqueología protohistórica española, que pasaría a partir de entonces a preocuparse por la caracterización arqueológica de la cultura tartésica y no por la localización de su hipotética capital. En este sentido, puede resultar algo curioso que el equipo de investigadores de Carteia hubiese considerado, tan sólo un año antes, la “localización” de Tartessos como el problema más importante

²¹ *Carteia*, ABC Sevilla, 25 de junio de 1965.

de la arqueología española (WOODS *et alii*, 1967, 4). Por el contrario, un buen ejemplo de la opinión de buena parte de la comunidad científica española a este respecto, la encontramos en estas palabras expresadas por M. Pellicer, al referirse a los trabajos de aquel equipo: “(El) Dr. Woods, ingenuamente ilusionado con la idea de descubrir Tartessos” (Pellicer *et alii*, 1977, 225).

Como vemos, la investigación española fue poco a poco despreocupándose de cuestiones como la búsqueda de una “civilización” o una capital para Tartessos y, por tanto, deshaciéndose del excesivo peso de los trabajos de Schulten, si bien será aún difícil abandonar la concepción de un Tartessos “constituido e impulsado desde fuera” (VILLARÍAS ROBLES, 1997). En la actualidad, décadas después de investigaciones y tras la obtención de nuevos materiales y estratigrafías la concepción de Tartessos por parte de la investigación dista de ser uniforme (BENDALA, 1992). La pluralidad de interpretaciones –en ocasiones radicalmente contrarias- ante una misma realidad material pone en evidencia la carencia de modelos teóricos previos, así como la ausencia de un debate teórico en la arqueología española (LÓPEZ CASTRO, 1993, 57 y ss.).

CONCLUSIONES

En definitiva, el análisis de las publicaciones así como de la documentación inédita estudiada nos ha permitido extraer una serie de conclusiones de tipo historiográfico en torno a las excavaciones de la Bryant Foundation en Carteia (1965-1967). No consideramos aventurado hoy pensar que estas investigaciones conjugaran un interés doble: de un lado, la investigación española –representada por C. Fernández-Chicarro y F. Collantes de Terán– siempre necesitada de financiación, pero poco convencida de la identificación Carteia con Tartessos y, por otro, la Bryant Foundation, atraída por la posibilidad de encontrar la mítica ciudad y dispuesta a invertir dinero y a colaborar con investigadores españoles. En este sentido, creemos percibir cierta ambigüedad en el mismo texto de la *Memoria* que reflejaría, quizá, diferentes ideas presentes en el equipo. De un lado se aborda el tema de la identificación como algo superado (WOODS *et alii*, 1967, 4), idea prácticamente generalizada en la arqueología española del momento que se inclinaba por una ubicación en el bajo Guadalquivir; por otro, percibimos una evidente insistencia en poder confirmarlo arqueológicamente pero, a la vez, casi una resistencia a aceptarlo. De hecho, para D. E. Woods, quien –como la Bryant Foundation– personificaba el interés internacional por conocer el solar de Tartessos, la cuestión estaba por “descartar definitivamente” (WOODS *et alii*, 1967, 3).

Para la investigación arqueológica española, en definitiva, los últimos años de la década de los sesenta supusieron el arranque de la consideración arqueológica de Tartessos y, consecuencia de ello, el abandono de su concepción mítica, pero no así de ciertos tópicos que lastraban la investigación hasta entonces. En este contexto consideramos los trabajos del equipo dirigido por D. E. Woods y el hecho de que arrancaran gracias a financiación extranjera- como uno de los últimos ejemplos, si no el último, de un mito historiográfico de larga tradición, el de la búsqueda e identificación de la ciudad de Tartessos en una ciudad concreta y la posibilidad de que ésta fuera Carteia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, J.: "Tartessos-ciudad = Cádiz. Apuntes para una posible identificación", en *Estudios sobre la Antigüedad en homenaje al Profesor Santiago Montero Díaz, Anejos de Gerión* II, 1989, Madrid, pp.295-305.
- ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M.: *Tarteso. La construcción de un mito en la historiografía española*, CEDMA, 2005, Málaga.
- BARBADILLO DELGADO, P.: *Alrededor de Tartessos*, vol. III, 1951, Sanlúcar de Barrameda.
- BELTRÁN, A.: "Tartessos en la historiografía española anterior a Schulten", en VV. AA.: *Tartessos y sus problemas*, V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular (Jerez de la Frontera, septiembre 1968), 1969, Barcelona, pp.75-78.
- BENDALA GALÁN, M.: "Tartessos: ¿Concierto o desconcierto?", en *Arqrítica* 3, 1992, pp.20-22.
- BENDALA, M.; MAIER, J.; DEL ÁLAMO, C.; CELESTINO, S. y PRADOS, L.: "Archer M. Huntington y la arqueología española" en J. Beltrán, B. Cacciotti, y B. Palma (Eds.): *Arqueología, coleccionismo y Antigüedad. España e Italia en el siglo XIX*, Universidad de Sevilla, 2006, Sevilla, pp.65-81.
- BLECH, M.: "Schulten y Tartessos", en F. Gascó y J. Beltrán (Eds.): *La Antigüedad como argumento II. Historiografía de la arqueología e historia antigua en Andalucía*, 1995, Sevilla, pp.177-200.
- BONSOR, G.: "Tartesse", *Hispanic Notes and Monographs*, The Hispanic Society of America, 1922, Nueva York.
- BRYANT, W. J.: *Adventures in Spanish Archaeology*, Meetingwaters Publications, 1972.
- CARUZ ARENAS, A.: "La localización de la ciudad de Tartessos" en VV. AA.: *Tartessos y sus problemas*, V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular (Jerez de la Frontera, septiembre de 1968), 1969, Barcelona, pp.347-368.
- CEÁN BERMÚDEZ, J. A.: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, 1832, Madrid.
- CHOCOMELI, J.: *En busca de Tartessos*, 1940, Madrid.
- CRUZ ANDREOTTI, G.: "Un acercamiento historiográfico al Tartessos de Schulten", *Baetica* 10, 1987, pp.227-240.
- CRUZ ANDREOTTI, G.: "Schulten y el "carácter tartesio" en J. Arce y R. Olmos (Coords.): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Congreso Internacional (Madrid, 1988), 1991, Madrid, pp.145-148.
- DÍAZ-ANDREU, M.: *Historia de la Arqueología. Estudios*, 2002, Madrid.
- FERNÁNDEZ JURADO, J.: *Tartessos en el tiempo*, 2005, Huelva.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M.: "Algunas incógnitas y controversias en la investigación sobre Tarteso", en J. Alvar y J. M. Blázquez (Eds.): *Los enigmas de Tarteso*, 1993, Madrid, pp.91-102.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J.: "Estrabón y la tradición mítica sobre el extremo occidente", en G. Cruz-Andreotti (Coord.): *Estrabón e Iberia: Nuevas perspectivas de estudio*, 1999, Málaga, pp.63-79.
- LÓPEZ CASTRO, J. L.: "Difusionismo y cambio cultural en la protohistoria española: Tarteso como paradigma", en J. Alvar y J.M. Blázquez (Eds.), *Los enigmas de Tarteso*, Cátedra, 1993, Madrid, pp.39-68.
- LÓPEZ GIL, E.: "Las fuentes antiguas sobre Carteia", *Almoraima* 12, 1994, 55-64.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 1849, Madrid.
- MAIER, J.: "Estudio preliminar", en J. Bonsor: *Las colonias agrícolas prerromanas del valle del Guadalquivir*, 1997, Écija, pp.III-XLIII.
- OLMOS, R.: "A. Schulten y la historiografía sobre Tartessos en la primera mitad del siglo XX", en J. Arce y R. Olmos (Coords.): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Congreso Internacional (Madrid 1988), 1991, Madrid, pp.135-144.
- ORTEGA Y GASSET, J.: *Teoría de Andalucía y otros ensayos*, Revista de Occidente, 1942, Madrid.
- PELLICER, M.; MENANTEAU, L. y ROUILLARD, P.: "Para una metodología de la localización de colonias fenicias en las costas ibéricas: El Cerro del Prado", *Habis* 8, 1977, Sevilla, pp.217-251.
- PEMÁN, C.: "La ubicación de Tartessos vista desde la Tartésida", en VV.AA.: *Tartessos y sus problemas*, V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular (Jerez de la Frontera, septiembre de 1968), 1969, Barcelona, pp.233-240.
- PERICOT, L.: "Schulten y Tartessos", en VV. AA.: *Tartessos y sus problemas*, V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular (Jerez de la Frontera, septiembre 1968), 1969, Barcelona, pp.63-74.
- PRESEDO, F. J.; MUÑIZ, J.; SANTERO, J. M. y CHAVES, F.: "Carteia I", *Excavaciones Arqueológicas en España* 120, 1982, Madrid.
- ROLDÁN, L.; BENDALA, M.; BLÁNQUEZ, J. y MARTÍNEZ, S.: *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz). 1994-1999*, vol. I, 2006, Sevilla.

Comunicaciones

- ROLDÁN, L.; BENDALA, M.; BLÁNQUEZ, J. y MARTÍNEZ, S.: *Carteia*, 1998, Madrid.
- RUIZ, A.; SÁNCHEZ, A. y BELLÓN, J. P.: “Aventuras y desventuras de los íberos durante el franquismo” en A. Ruiz, A. Sánchez, y J. P. Bellón (Eds.): *Los archivos de la arqueología ibérica: una arqueología para dos españas*, Centro Andaluz de Arqueología Ibérica, 2006, Torredonjimeno, pp.67-85.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, F. y CRUZ ANDREOTTI, G.: “Schulten y los etruscos”, *Studia Historica, Historia Antigua* vol. VI, 1988, pp.27-35.
- SCHULTEN, A.; *Tartessos*, 2006, Sevilla.
- SUREDA CARRIÓN, N.: *Las fuentes sobre Tartessos y su relación con el sureste peninsular*, Universidad de Murcia, 1979, Murcia.
- VILLARÍAS ROBLES, J. J. R.: “El positivismo de las mil caras: pruebas científicas y presupuestos teóricos en el estudio del Reino de Tartessos”, en G. Mora y M. Díaz-Andreu, (Eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1997, Málaga, pp.613-619.
- WOODS, D. E.; COLLANTES DE TERÁN, F. y FERNÁNDEZ-CHICARRO, C.: “Carteia”, *Excavaciones Arqueológicas en España* 58, 1967, Madrid.
- WOODS, D. E.: “Carteia and Tartessos”, en VV. AA.: *Tartessos y sus problemas*, V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular (Jerez de la Frontera, septiembre 1968), 1969, Barcelona, pp.251-256.

EL ESTRECHO DE GIBRALTAR EN LA ANTIGÜEDAD. UN ANÁLISIS DESDE LA LITERATURA PERIEGÉTICA.

Salvador Bravo Jiménez / UNED C. A. Campo de Gibraltar

RESUMEN

En el trabajo que se presenta se analizarán los testimonios contenidos en los periplos y portulanos de la antigüedad que nos han llegado a través de una serie de compiladores desde el siglo I hasta el VI pero que recogen noticias de marinos que surcaron estas aguas en tiempos remotos.

Lo que hay de verdad y de mítico se analiza en el presente estudio poniendo de manifiesto lo legado por una serie de autores que no son muy conocidos por el público no especializado.

Palabras clave: Estrecho, Gibraltar, Periegético, fuentes literarias, navegación.

ABSTRACT

In the presented work there will be analyzed the testimonies contained in the late long voyages and ancians maps of the old age that arrived through a number of compilers from century I to the IV but bring news of sailors that plied these waters in remote years.

What there is of mythical and truth is analyzed in the present study remarking the left by a number of not very known authors by the non specialized public.

Key words: Straits, Gibraltar, Periegético, Literary sources, navigation.

INTRODUCCIÓN

Cuando un texto relativo a lugares alejados llega a nuestras manos, siempre nos sentimos atraídos por lo de exótico y, a primera vista extraordinario, de su contenido. Nos embarga una sensación de poder descubrir cosas maravillosas que nadie o sólo unos pocos conocen y nos convertimos en protagonistas de mil y una historias surcando mares llenos de peligros, o tierras de increíble belleza.

Las zonas objeto de análisis de este tipo de escritos siempre se encuentran alejadas de nosotros. Se ubican en lugares imposibles o de difícil acceso pues de otro modo nuestro propio vecino podría echarnos por tierra las aventuras y momentos intensos que hemos imaginado allí. Y es en este momento donde entra en juego la periferia.

Vivimos en un mundo compuesto por límites; límites geográficos que deben ser reconocidos por todos, a modo de señales en el territorio que indican donde empieza lo extraordinario y donde continua lo cotidiano.

Los científicos de la antigüedad necesitaban imperiosamente tener un tablero en el que probar sus teorías. Ese tablero era un mundo finito, un mundo con límites donde el centro siempre se encuentra donde vivo; y si existe un centro, imperiosamente debe existir una periferia. Es aquí donde tendrá cabida esta literatura catalogada como fabulosa y extraordinaria.

Desde nuestro punto de vista, la necesidad que el hombre tiene de imponerse límites y superarlos continuamente hace que este hecho pierda el valor de extraordinario para convertirse en algo cotidiano, intrínseco al hombre y, por tanto, muy humano. A la hora de redactar estas líneas, un grupo de hombres y mujeres de todo el mundo están participando en los Juegos Olímpicos de Pekín de 2008 dispuestos a romper límites continuamente.

No hay nada más humano, por tanto, que la búsqueda de la felicidad a través de la superación, sea física o psíquica de nuestros límites.

El trabajo que a continuación se desarrolla, aunque referido a ese amplio espacio cronocultural titulado Antigüedad, se centrará básicamente en la época romana y esto es por dos motivos: el primero por la ingente labor recopilatoria que en los siglos romanos se lleva a cabo de esta literatura. Surgen verdaderas colecciones de textos periegéticos de notable riqueza científica. El segundo, la situación de uniformidad que las armas romanas traen al mediterráneo. Mientras que para un fenicio de Tiro del siglo X a.n.e. el estrecho de Gibraltar era un espacio muy lejano, para un hombre romano el estrecho es una zona más del Imperio donde existen personas similares a él y donde no caben hechos fabulosos...Y sin embargo, esta literatura se mantiene alcanzando una enorme popularidad.

Pero antes de centrarnos en lo referido al estrecho, veamos en qué consiste este género literario.

PERIÉGESIS VERSUS PARADOXOGRAFÍA

Y para ello hemos de hacernos la gran pregunta:

¿Qué podemos entender por literatura periegética y qué la diferencia de la paradoxográfica?

Etimológicamente, *περιοδος* | *γες* vendría a significar una especie de descripción de la tierra. Así al menos lo entiende Hesíodo en su *Catálogo de las Mujeres* según se desprende de un texto de Éforo del siglo IV a.n.e. que se encuentra recogido por Estrabón en *Geog.*, VII, 3, 9. Aquí, los hijos de Bóreas sobrevuelan tres veces la tierra persiguiendo a las arpías como parte de las argonáuticas. Hesíodo aprovecha dicho viaje para describir los diferentes pueblos que habitan los confines de la tierra (Hiperbóreos) o bajo ella (Catudeos). Se menciona también el occidental río Erídano y pueblos fantásticos como los semiperros o los macrocéfalos. Esta vista de pájaro, esta visión ecuménica del mundo será seguida por escritores tales como el Pseudo Escimno, Dionisio el Periegeta o el compilador Marciano de Heraclea.

La periégesis de Hecateo de Mileto se nos presenta como el compendio geográfico más importante del periodo arcaico. Así, por periégesis debemos entender una descripción de la tierra con vocación ecuménica.



Figura 1.- El paso de la Laguna Estigia por Joachim Patinir (Museo del Prado)

Almoraima 38, 2009

Por el contrario, el periplo intenta ser un documento más escueto. Trata de recopilar información más exhaustiva sobre determinados aspectos de una zona geográfica, en concreto, sobre los condicionantes náuticos de las costas de un territorio.

Así, desde una óptica estrictamente semántica, cabrían en el género todas las obras alusivas a la navegación, denominaciones como periplo, portulano, ἀναπλοϛ (navegar hacia arriba), παραπλοϛ (cabotaje), καταπλοϛ (navegar hacia la costa), σταδιαμοϛ (medir las distancias en estadios), etc.

El género periplográfico se hace muy común en la literatura griega desde los tiempos de Anaximandro allá por el siglo VII a.n.e. y seguido por el milesio Hecateo parte de cuya obra, titulada periégesis la encontramos en los escritos de Esteban de Bizancio.

Durante el principado de Augusto, Agatémoro en su Sumario de Geografía, nos indica los principales autores sobre cartografía ecuménica. En dicho avance, tras las menciones a Hecateo y Anaximandro, nos menciona a Damástes de Citio cuyo periplo copia en parte a Hecateo, Demócrito, Eudoxo y otros autores de los que omite el nombre pero que dice escribieron periégesis y periplos.

También Marciano de Heraclea, en su Periplo del Mar Exterior y en su Epítome del Periplo del Mar Interior redactado por Menipo de Pérgamo, indica sus fuentes: Timóstenes de Rodas (Sobre los Puertos), Eratóstenes, Piteas de Marsella, Isidoro de Carax, Sosandro (Sobre la India) y Simeas (Periplo de la ecúmene), Apelas de Cirene, Eutímenes de Marsella, Fileas de Atenas, Andróstenes de Tasos, Cleón de Sicilia, Eudoxo de Rodas y el cartaginés Hanón. También Escílax de Carianda y Boteo, Artemidoro de Éfeso y Estrabón de Amasia además de Menipo de Pérgamo. Otro autor más bien dedicado a las curiosidades naturales de Iberia es Andrónico del que poco conocemos en el paradoxógrafo Palatino.

Otro género literario relativo a noticias geográficas viene representado por unos tratados particulares sobre ciertas zonas o regiones del mundo designados con el neutro en plural del adjetivo correspondiente al gentilicio, esto es, Aithiopikà de Etiopía o Lybikà de Libia. Se basan generalmente en contenidos etnográficos e históricos y a veces rayan lo paradoxográfico. De este género, para la zona que nos ocupa destaca Asclepiades de Mirlea cuyos breves comentarios los conocemos merced a Estrabón donde lleva a cabo una descripción de la Turdetania. De todas maneras, el interés del de Mirlea era más explicar las cuestiones mitológicas referentes a la zona que las geográficas. Hablaba por ejemplo de griegos en tierras de Galicia donde habrían fundado varias ciudades¹ (el viaje de Teucro a Iberia es relatado igualmente por Justino).

¹ Asclepiades de Mirlea, apud Estrabón, Geog. III, 4, 3: “Éste dice que en el templo de Atenea había suspendidos escudos y espolones de navíos en memoria de los viajes de Odiseo, y que algunos de los que hicieron la expedición de Teucro vivían entre los Galaicos, donde en otro tiempo hubo dos ciudades, una llamada Hellenes y la otra Amfilocoi, porque no sólo Amfiloco murió allí, sino que sus compañeros llegaron en sus andanzas hasta el interior del país”.

Comunicaciones

Por el contrario, la paradoxografía es un género caracterizado por relatos donde prima lo fabuloso, lo descomunal. Es producto de un comportamiento humano etiológico en una búsqueda incesante de conocer el porqué de las cosas.

En la antigua Grecia, existían una serie de escritos que se movían entre la epopeya legendaria (fundación de ciudades o pasado de los pueblos) y la historiografía propiamente dicha. Dicho género se desarrolló bastante con las conquistas orientales de Alejandro donde un mundo fabuloso se abría paso. También, al reflexionar, el hombre utiliza el lenguaje por lo que las interpretaciones etimológicas cobran especial importancia. El indagar en el origen de una ciudad por medio de su nombre es una técnica que aún seguimos utilizando en arqueología. La Epiclesis o advocación del nombre de una ciudad a un dios es lo más común. El nombre antiguo de Carteia, que según Timóstenes de Rodas se llamaba Heraclea², es un claro ejemplo de este hecho.

Todos estos relatos vienen adornados por una serie de informaciones relativas a seres fabulosos y hechos extraordinarios que dotan al relato de un componente bastante atractivo. La paradoxografía se basa en esto; ahora bien, ello no comporta la negación de la realidad. El pescador que llega a su casa contando que se le escapó un pez de cinco kilos no está mintiendo; quizás esté exagerando un hecho real. La labor del historiador es quitar la exageración a estos textos pero no debemos negarles su validez histórica por parecernos fabulosos.



Figura 2.- *Mapa del mundo conocido por los antiguos* de Delamarche 1845. Tomado de www.satrapa1.com/.../CartographiaWEB/index.html

² Estrabón, *Geograf.* III, 1, 7. (THA II B, 647).

La etiología, la búsqueda del origen de las cosas ha cambiado y no tenemos los mismos parámetros que el hombre antiguo. Nuestro origen se basa en una física mecánica y ahora cuántica; tenemos claro el método que debemos utilizar para preguntarnos por el porqué de las cosas. El hombre antiguo también utilizaba un método tan válido como el nuestro. Era su método, fundamentado en unos postulados ideológicos y metafísicos bastante alejados de los nuestros. Nos separan treinta siglos de pensamiento y de experiencias.

Que un hombre de la antigüedad sabía que su ciudad no había sido fundada por Heracles no debe sorprender a nadie. Es más, sabía que Heracles no existió nunca. Sin embargo, necesitaba del héroe para explicar la génesis de su ciudad y de sus ciudadanos en un juego de complicidad escritor – lector donde ambos se complementaban a la perfección. El etnónimo juega un papel fundamental en la configuración del hombre como ciudadano y perteneciente a una comunidad perfectamente definida y el *γενοϋς* u origen del núcleo urbano necesita una convincente explicación basada no solamente en hechos cotidianos sino fabulosos.

Lo paradoxográfico, lo fabuloso e irreal, adquiere desde esta óptica un valor narrativo irrenunciable en una explicación etiológica de un lugar geográfico. El monstruo, el ser imposible, el hecho indemostrable o el lugar irreconocible son parte fundamental de la explicación del origen de las cosas y de los hombres.

ENTRE EL CENTRO Y LA PERIFERIA

La principal pregunta que debemos hacernos es si el mundo es finito o infinito y, en el segundo de los casos, ¿cuáles son sus límites? (JANNI, P., 1998:23).

Al no poder “imaginar” el infinito, en la antigüedad el hombre imagina un mundo finito, provisto de límites; y este concepto nos lleva a otro aún más problemático: puesto que el mundo tiene límites, éste debe tener centro y por una postura etnocéntrica común en todas las culturas, el centro siempre se sitúa en nuestro territorio.

Ya el propio Homero hace alusiones a un *ομφαλος* del mar³ y en Delfos se encontraba el *ομφαλος* del mundo griego cuyo origen está en el vuelo de dos águilas enviadas por Zeus que parten de los límites del mundo⁴.

No obstante, el aspecto que interesa a este trabajo es el de los límites de ese mundo. El hombre antiguo parece estar de acuerdo en considerar el aspecto físico de los límites como un gran río o mar: el Océano. (RODRIGUEZ LÓPEZ, M^a I., 2000:32). Es en Océano donde Hesíodo sitúa las Hespérides y donde se ubica

³ Odisea, I, 50.

⁴ Plutarco, Def. Orac., 1 (409).

la isla de Eritía⁵. Para Herodoto, a los extremos del mundo les ha tocado las cosas más preciadas (εσχαταια τα καλλιστα)⁶ aunque rechaza el mito del Océano⁷.

En un cosmos así, es fácil imaginar un mundo circular pues a nadie escapa que un centro en un círculo parece más centro que en otra forma geométrica. Imaginar pues un mundo con forma de disco plano es más que lógico para las sociedades antiguas. Sin embargo, si este mundo está rodeado de un río con sus límites, parece haber una cierta predisposición a cruzar dichos límites.



Figura 3.- Representación cartográfica del mundo en la Antigüedad.
De <http://www.henry-davis.com/MAPS/AncientWebPages/115.html>

Este razonamiento tiene, sin embargo, una contrapartida: al ser el Océano un río mítico y ser un límite, debe ser traspasado pero no será tratado como entidad geográfica sino como límite de nuestro mundo. La función que desarrolla es estrictamente mítica por lo que el mito, en cuanto tal, no puede ofrecer una visión geográfica. Todo lo más que puede hacer es aproximarse a un paisaje que se imagina distinto del que habitan los hombres pero nada más. Es un mundo donde solamente dioses y seres sobrenaturales tienen cabida.

⁵ Teogonía, 215, 274 y ss; 289 y ss.

⁶ Her. Hist., III, 106.1.

⁷ Her. Hist. II, 23.

La concepción del cosmos en el antiguo Oriente era estática. En un principio no existía nada, excepto el océano salado sin límites. De éste nacieron el cielo y la tierra en forma de disco plano bajo el cual discurría una masa de agua dulce denominada *abzu* o *apsu* (abismo) y más abajo el mundo de los muertos (COHN, N. 1995:46). Este mundo ordenado, a veces se veía amenazado por criaturas monstruosas que ascendían desde el *abzu* como el dragón marino *Labbu* que podemos interpretar como uno de los precedentes del griego *Briareo* para el estrecho de Gibraltar.

Por lo que respecta a la literatura griega, una de las visiones más antiguas que pueden hacer referencia a occidente lo vemos en el famoso escudo de Aquiles relatado en la Iliada (XVIII, 483 - 607), confeccionado por Hefesto y que puede considerarse como el primer mapamundi de occidente (GONZÁLEZ PONCE, F. J., 1997:41).

El relato de viajes siempre ha gozado de una enorme popularidad lo que propició un sinfín de obras, algunas de ellas extremadamente exageradas encuadradas en la *paradoxografía* y en las colecciones de *mirabilia*. Esta incerteza de los hechos relatados es una característica de algunos escritores griegos, al menos bajo el prisma latino⁸ aunque lograba crear entre el público una gran ilusión por viajar y por conocer nuevos territorios. Los confines del mundo se ponían así, al alcance de los lectores y surgía un género literario nuevo: la periplografía.

Si seguimos a González Ponce, la más antigua información relativa a periplos la encontramos en Agatémoro en el siglo I (GONZÁLEZ PONCE, F. J., 1997:43) el cual nos da una serie de nombres de antiguos geógrafos como Damastes de Citio, Eudoxo o Demócrito y en el *Codex Parisinus Graecus Supplementi 443* donde podemos leer la obra de Marciano de Heraclea, compilador de incierta época aunque posterior a Ptolomeo y anterior a Esteban de Bizancio.

Para González Ponce, los autores propiamente periplográficos formarían un reducido grupo entre los que destacaríamos por sus referencias al estrecho a Escilax (*Periplo de las regiones situadas más acá y más allá de las columnas de Heracles*), Eutímenes (*Periplo del mar Exterior*) y Hanón (*Periplo de las regiones líbias situadas más allá de las columnas de Heracles*).

Para Escilax o pseudo Escilax (VI – IV a.n.e.) según la crítica, el estrecho es un espacio geográfico bastante amplio pues describe las columnas, de las que dice que están enfrentadas y sitúa en la zona dos islas que dice llamarse Gádira a un día de navegación. También nos da el precioso dato de que existen en la zona Norte muchos asentamientos cartagineses (τη Ευρωπη εμπορια πολλα Καρχηδονιων) (*periplus*, I. THA, IIB, 447). Más adelante, vuelve a describir con más detalle la costa sur del estrecho comenzando por una isla desierta a la que llama Drinaupa (Δρινουπα), la columna de Heracles en Libia, el promontorio Abílice (Αβιλυκη) y la ciudad frente al río. La isla desierta no puede ser otra que la isla del Perejil con 68 metros de escarpados acantilados, poco apta para la navegación salvo por su lado sur. No reúne las más mínimas condiciones de habitabilidad por lo que la descripción del cario no puede ser más acertada.

⁸ No faltan autores críticos con estos escritores entre los que destaca Luciano con su obra *Relatos Verídicos* cuyo objetivo no era otro que el de ensartar una serie de mentiras en un imaginario viaje para criticar las pretensiones de veracidad de los relatos perieгéticos.



Figura 4.- Plano de la Ysla del Perejil situada en el estrecho de Gibraltar cerca de la costa de África por F. de paz (1771)

Justo frente a ella se sitúa el Djebel Musa, con sus imponentes 865 metros convirtiéndose en la altura más destacada del Estrecho (la columna líbica para Escilax) y la ciudad frente al río que no puede ser más que la *Thymiat-eria* del *Periplus 112* (LÓPEZ PARDO, F., 2005:568), esto es, la actual ciudad de Tánger. Como vemos, el navegante cario hace una descripción geográfica bastante acorde con la realidad del momento: un accidente geográfico que llama poderosamente la atención (Abila), una isla pequeña y no habitable (Perejil) y una ciudad (Tánger) con su río el Oued Souani.



Figura 4.- Vista del Estrecho desde el Djebel Musa.

Digno de mención es la referencia que hace en 112 a la existencia de grandes escollos que se extienden desde el cabo Espartel en dirección norte (απο δε της Ερμιαιας ακρας ερματα τεταται μεγαλα)⁹ lo cual denota la naturaleza marinera del relato.

La visión de Escilax y la descripción que hace del estrecho es, por tanto, la de un marino experimentado y con voluntad de transmitir dichos conocimientos náuticos a sus lectores, convirtiéndose así en una de las más antiguas referencias del estrecho desde el punto de vista de la navegación, dejando a un lado esos aspectos míticos por lo que debemos dar un gran margen de credibilidad a la descripción que de la costa realiza.

Sobre el Periplo de Hannón, mucho se ha escrito desde negar su autenticidad hasta darle una absoluta credibilidad. Si nos atenemos a un análisis detallado, como el que hacen García Moreno y Gómez Espelosín (GARCÍA MORENO, L. A. y GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J., 1996:101), es más que sospechoso que se trate de una traducción de un documento oficial púnico al griego debido a lo anormal de esta circunstancia. El texto, fue consagrado por el propio almirante cartaginés en el templo de Cronos en Cartago y está lleno de vacilaciones y miedos del comandante de la flota en cuanto al resultado. Poco frecuente en un documento oficial y expuesto al público.

Así, estaríamos ante una redacción griega de época helenística de un hecho probablemente real aunque adornado de los elementos paradoxográficos pertinentes. Hasta el propio nombre habla de un cierto convencionalismo¹⁰.

Por tanto, la imagen del mundo hasta la conquista romana de la cuenca mediterránea se puede decir que era hodológica, es decir, por encima de todo primaba la línea recta por lo que cualquier representación

⁹ THA, II, B, 451.

¹⁰ Hanon es el nombre más típico cartaginés para los griegos. Es como si inventáramos un relato de un marino inglés y le llamáramos John, de un francés y lo llamáramos Jacques o de un sueco y lo llamáramos Christiansen.

cartográfica o incluso una aproximación al territorio se hacía desde una linealidad casi absoluta. Aunque se hacían trayectos por tierra, los grandes recorridos se llevaban a cabo por mar. Era el medio más económico y que garantizaba un mayor porcentaje de éxito. El mar pues, es el gran protagonista de este trabajo. Y más que el mar, el fin de uno de sus límites.

Una imagen ordenada del mundo solamente podía ser proporcionada por la mitología por medio de explicaciones cosmológicas. El mundo era considerado como un enorme disco (DILKE, 1985:37; ANTONELLI, L., 1997:97) que contribuía a la visión distorsionada de lugares alejados. Así, pronto se hizo necesario la aparición de espacios míticos en dichas regiones alejadas. Esto contribuyó a mezclar realidad geográfica con demandas de fantasía.

Hasta la conquista romana, el Occidente fue un lugar tratado de forma poco empírica por los griegos donde priman las explicaciones de corte mitológica. Quizás los fenicios tuvieran escritos de carácter más empirista como portulanos, etc, aunque la falta de datos fiables sobre estos últimos nos hace tener que elucubrar sobre lo que supuso el Estrecho para los fenicios. Herodoto¹¹, en pleno siglo V a.n.e., comenta amargamente que no puede hablar sobre Occidente con plena certeza.

A diferencia de lo que comúnmente se cree, el mar no era ciertamente atrayente para el hombre griego. Se designa con la palabra Ποντος que significa camino, aunque la concepción es la de espacio vacío y estéril. Es un medio peligroso e incómodo debido a los múltiples peligros que conlleva un viaje, por lo que no solían alejarse mucho de la costa. El símil que hace Homero entre el mar y la asamblea de los aqueos es significativo¹². Tampoco a Hesíodo le gusta la idea de hacerse a la mar, como deja bien patente en la carta que escribe a su hermano Perses¹³.

Esto hará que gentes orientales, muy probablemente de Palestina, protagonicen una de las mayores empresas del hombre en la Antigüedad: el descubrimiento del estrecho de Gibraltar.

No sabemos a ciencia cierta cuándo ocurrió este hecho. Si hacemos caso al registro arqueológico, los materiales más antiguos suelen ser fechados a principios/mediados del siglo IX a.n.e. Son varios fragmentos de cerámica recuperados en los yacimientos de Morro de Mezquitilla (Algarrobo, Málaga) y del Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María, Cádiz).

¹¹ Hist., III, 115.

¹² Iliada, II, 142: “Se agitó la asamblea como las extensas olas del mar que tanto el Euro como el Noto alzan al irrumpir impetuosos desde las nubes del padre Zeus.”

¹³ Tr., 683 – 687: “Yo no la apruebo (hablando sobre las mejores condiciones para navegar), pues no es grata a mi corazón; hay que cogerla en su momento y, difícilmente se puede esquivar la desgracia.”

LOS PROTAGONISTAS

Los años que van entre finales de la República y los inicios del Imperio supusieron un gran avance en la exploración y conocimiento del mundo debido a las continuas conquistas de las legiones romanas. Dichos conocimientos llegaron a geógrafos griegos fieles seguidores de la tradición alejandrina como es el caso de Políbio de Megalópolis el cual escribió en sus *Historias*, una verdadera Periégesis de toda la ecúmene. Se vanagloria de su experiencia personal, a la que considera como fundamental a la hora de relatar. Describe la zona del estrecho de Gibraltar, atendiendo especialmente a Gades.

Otro autor es Artemídoro de Éfeso que escribió una monumental obra titulada Γεογραφουμενε] en once libros, conservada escuetamente en Marciano de Heraclea, Esteban de Bizancio y Estrabón. Se presenta con una clara obsesión por la precisión milimétrica de sus cartografías, aunque no debe entenderse su obra como un simple periplo arcaico. Realiza descripciones etnográficas como sus reflexiones sobre el peinado de la mujer ibera.

Posidonio de Apamea, con su obra (Περί Ωκεανου) Sobre el Océano, despunta por concretar una especie de teoría geográfica. Utiliza el método empírico de la experiencia personal. Sabemos que residió en Gades donde estudió las mareas. Su obra se conserva en Estrabón, Diodoro Sículo y Ateneo. Dista bastante de la obra de Artemidoro pues no se limita a describir, sino que intenta explicar comportamientos etnográficos, botánicos, zoomorfos, etc. En Gades conoció los viajes de Eudoxo de Cízico en su doble intento de circunnavegar África.

Sin embargo, el gran autor del que se nos ha conservado prácticamente íntegra toda su obra es, sin duda, Estrabón de Amasia con su *Geografía*, descripción completa de toda la ecúmene en 17 libros. Cuenta con las facilidades de un mundo plenamente romanizado en su época (Principado de Augusto). El propio autor así lo refleja en I, 2, 1:

En efecto, el imperio de los romanos y el de los partos ha supuesto para los autores actuales una gran aportación a este tipo de estudios, de la misma manera que la campaña de Alejandro la supuso para los autores posteriores, según afirma Eratóstenes.

Y con la amplia tradición de sus predecesores como Artemidoro, Polibio y Posidonio. Sigue el esquema de los viejos periplos con la descripción en primer lugar de las costas con leves incursiones al interior. Sin embargo, no es ni mucho menos una visión objetiva de la realidad. Arrastra la tradición helenística con sus disputas sobre la veracidad del relato homérico, la influencia de la mitología en las explicaciones cosmológicas, etc. No obstante, trata de liberar al lector de estos condicionantes merced a la labora civilizadora de Roma.

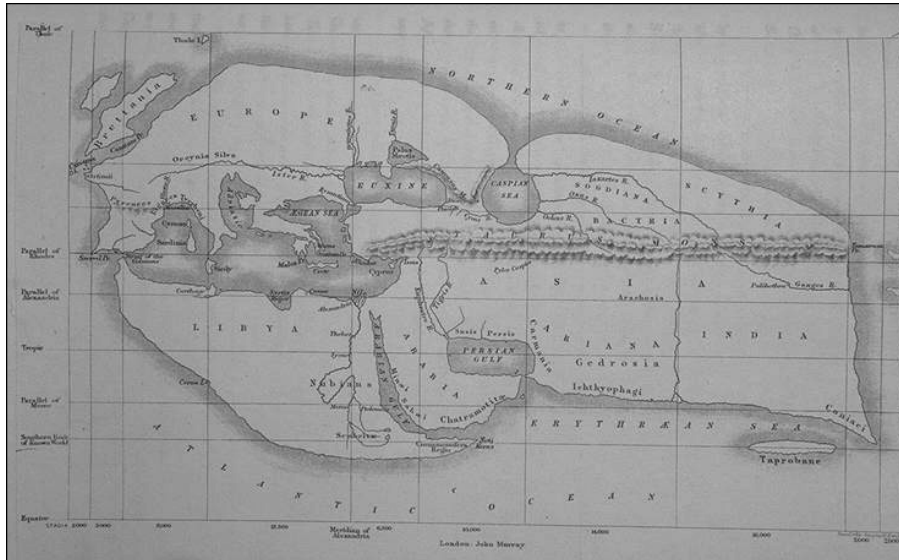


Figura 5.- Mapa de Estrabón.
De <http://www.henry-davis.com/MAPS/AncientWebPages/115.html>

El Occidente se halla delimitado por el curso circular del río Océano. Así, es un espacio mítico hasta Polibio de Megalópolis (180 a.n.e.) que en su perdido libro XXXIV de su *Historia*, relata de forma empírica y de primera mano lo que ve.

Siguen esta forma de actuar Píteas de Marsella, Asclepiades de Mirlea (Tratado sobre Turdetania más paradoxográfico) y Artemidoro de Éfeso. A todos les une que visitaron Iberia.

Estrabón reduce el mito de Occidente a un mero ejercicio de erudición. Iberia solamente es un territorio más dentro del orbe romano. Seguramente no fue el primer autor en percatarse de este hecho, pero es el único cuya obra nos ha llegado casi intacta.

Integra a Iberia dentro del mapa romano echando la culpa a los poetas del mito occidental. No se pregunta sobre cuestiones míticas, sino geográficas. Así, lleva a cabo una profunda desmitificación del Occidente.

Ejemplos:

Gadira ουψεν διαφορεουσα των αλλων = en nada se distingue de las demás ciudades.

Su fama le viene por cuestiones reales como:

- Caballeros.
- *Nova Urbs* de Balbo.

Almoraima 38, 2009

- Flota occidental pesquera.

La ciudad más importante de la costa mediterránea es la Malaka fenicia que nada tiene que ver con la mítica Mainake, fundación focea.

Las Columnas de Heracles también son pura cuestión erudita que intenta resolver de una forma racional.

La mítica Tartessos queda sustituida por la real y romanizada Turdetania cuyas ciudades aparecen fuertemente romanizadas (Córdoba, Híspalis, Carteia, etc).

Poco queda de la geografía sagrada de la periplografía. Por ejemplo, el promontorio sagrado (Cabo San Vicente) como último confín occidental, o el Puerto Menesteo reseñado por la real Torre Cepión, parecida al famoso Faro de Alejandría.

Su principal fuente es Posidonio aunque recurra a Artemidoro y a Polibio (ιστορικά πομπνεματα).

Posidonio está presente por medio de su *Περί Ωκεανου* en su Libro III aunque es criticado por su excesiva credulidad.

Para la descripción de Gades utiliza a Posidonio aunque es cosecha de Estrabón el ensalzamiento de la ciudad contemporánea (en especial los logros de Balbo) antes de contarnos lo mitos referentes a Gades. Destaca su inmejorable posición geográfica, su vocación marinera y su enorme población.

De Asclepiades de Mirlea y su tratado sobre la Turdetania, toma ciudades míticas como Odiseia y el santuario de Atenea, cerca de Abdera. Cuando ocurre algo así, se salta a Posidonio y racionaliza él mismo la noticia.

Otras obras de marcado carácter cartográfico fuertemente vinculadas a Eratóstenes son las de Claudio Tolomeo y Marino de Tiro del siglo II. Sustituyen la experiencia personal por el trabajo de gabinete, recopilando cuanta información pueden.

Marino de Tiro se basa en la experiencia empírica de los viajes efectuados por Julio Materno y Septimio Flaco lo cual le vale para hacer una medición de la ecúmene norte – sur, o las exploraciones de Diógenes y Teófilo además de Maes Titiano.

Tolomeo basa sus críticas directamente en el ejército romano, como por ejemplo el viaje exploratorio de Agrícola por Britania los años 78 y 84 o los generales de Augusto y Tiberio.

Protágoras escribió una geografía en seis libros del que conservamos parte de su obra en los escritos de Focio. Mide sus distancias en estadios siguiendo los postulados de Eratóstenes.

Comunicaciones

Agatémoro realizó un resumen geográfico, especie de compilación que recoge amplias noticias de autores anteriores como Timóstenes, Menipo o Artemidoro.

Luciano de Samosata, autor del siglo II, dará una especie de puntillazo definitivo a las descripciones fabulosas del extremo occidente tan del gusto de la periplografía y las periégesis arcaicas. Parodió dicha literatura escribiendo una obra titulada *Relatos Verídicos* o *Historias Verdaderas*, una sarta de mentiras cuya finalidad es la de contar mentiras sobre viajes inventados y que nunca tuvieron lugar. Parodia similar a la del Quijote para con los libros de caballería. “*Odiseo, decía*, “sabía decir muchas mentiras semejantes a verdades.”

Para Aulo Gelio, Juvenal o Plinio el Viejo, dichos relatos eran típicos de los griegos pero raros en un romano, mucho más racionalista.

Dionisio el Periegeta, con su *Descripción de la Tierra* (Ὀκεανὸς περιήγησις) rompe con la tendencia a la racionalidad instaurada por Estrabón, volviendo a la poca profundidad científica. No olvidemos, no obstante que su finalidad era la de un texto retórico utilizado en las escuelas escrito en 1.187 hexámetros. En sus escolios, se encuentran multitud de datos que corroboran esa vuelta al misticismo propio de la época de las primeras periégesis.

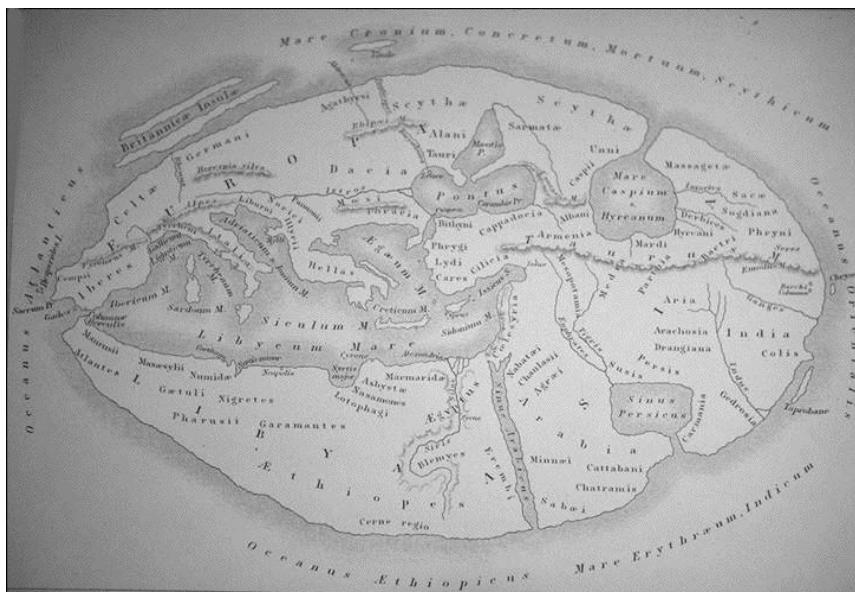


Figura 6.- Mapa de Dionisio el Periegeta.
De <http://www.henry-davis.com/MAPS/AncientWebPages/117.html>

Elio Arístides, nacido en Misia a mediados del S. II sigue dicha corriente dionisiaca de representar las costas peninsulares bajo los antiguos tópicos periplográficos. En su discurso sobre el sofista Eutimenes pronunciado

Almoraima 38, 2009

en Esmirna en 148, de corte claramente paradoxográfico habla sobre la salinidad del Océano aunque dejando claramente que es seguidor de la esfericidad de la tierra propugnada ya por Crates de Malos.

Filóstrato de Lemnos escribió para la emperatriz Julia Domna, esposa de Septimio Severo, una biografía sobre el filósofo Apolonio de Tiana, nacido en 98. En ella, destaca los viajes del filósofo describiendo las costas peninsulares. Rompiendo con la tendencia de su época, intenta de nuevo racionalizar las informaciones sobre el mítico Occidente.

Hipólito de Roma (150 – 236) el cual lleva a cabo en su obra *Crhonica Universalis* descripciones generales sobre nuestras costas como enumeraciones de ríos, accidentes geográficos, montañas, etc.

De fines del siglo IV parece ser un autor importante por su obra recopilatoria, Marciano de Heraclea con su periplo del mar exterior occidental y oriental en dos libros. Se trata de un compendio de autores anteriores tales como Artemidoro, Protágoras o Tolomeo. Pone al día la gran confusión reinante entre el género periplográfico hasta su época, intentando dar un poco de coherencia a sus fuentes. No obstante su capital transmisión de textos perdidos, lo cierto es que poco aporta de nuevo.

La enciclopedia de Marciano Capela ya en el siglo V es parca en noticias. De su libro sexto, dedicado a la geometría, nos han llegado algunos datos referentes a la costa.

Continuando con esa tradición mitológica sobre el extremo Occidente, podemos encuadrar las Argonáuticas Órficas de mediados del siglo V donde el mítico cantor Orfeo canta las vicisitudes de Jasón en busca del Vello de oro.

El compilador Esteban de Bizancio es un lexicógrafo bizantino de época de Justiniano que recopila y ordena de forma alfabética el material bibliográfico. Entre sus fuentes destacan autores como Hecateo, Polibio o Estrabón.

También compila o, mejor dicho, traduce al latín la obra de Dionisio el Periegeta, Prisciano de Cesaréa a finales del siglo VI, siguiendo en todo momento la línea del original griego al igual que en el siglo XII hará Eustacio de Constantinopla, obispo de Salónica.

Del siglo X tenemos una enciclopedia o diccionario bizantino conocido con el nombre de *Suda* basada en fuentes de segunda mano, esto es, escolios, léxicos, etc.

CONCLUSIONES

Visto el listado anterior de autores no puede por menos sorprendernos la cantidad de relatos mitológicos y/o de viajes relacionados con el Estrecho. Esto no hace sino redundar en la importancia estratégica que la zona

tenía para el hombre en la antigüedad. Pero, y ahí radica la importancia de estos textos, lo que verdaderamente pone de manifiesto es la concepción ideológica del Estrecho.

No debemos olvidar que todos los autores vivieron y escribieron a miles de kilómetros de aquí, en el centro del mundo. Para un habitante de la zona, el Estrecho no tiene nada de extraordinario; sin embargo, para un geógrafo que vivía muy lejos, el estrecho era uno de los límites de su mundo.

El límite probaría físicamente la teoría centrípeta lo cual reforzaría la importancia del centro en el mundo. En el centro se encuentra la civilización y en la periferia la barbarie, lo extraordinario y fabuloso que hay que descubrir y civilizar.

El Estrecho es eso, la puerta hacia un mundo no humano aunque en realidad necesario para dar consistencia ideológica a los propios humanos; y así se mantuvo durante gran parte de la historia de la humanidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTONELLI, L. (1997): *I Greci oltre Gibilterra. Rappresentazioni mitiche dell'estremo occidente e navigazioni commerciali nello spazio atlantico fra VIII e IV secolo*. Roma.
- BRAVO JIMÉNEZ, S. (2003): "Aspectos Náuticos de la travesía del estrecho de Gibraltar a través de la literatura periegetica". *III^{er} Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001*. Córdoba. pp. 69 – 96.
- COHN, N. (1995): *El cosmos, el caos y el mundo venidero*. Ed. Crítica. Barcelona.
- DILKE, O., A., W. (1985): *Greek and Roman maps*. Londres..
- DOMINGUEZ MONEDERO, A. (1994): "El Periplo del Pseulo – Escilax y el mecanismo comercial y colonial fenicio en época arcaica", en P. Sáez y S. Ordóñez (ed), *Homenaje al Profesor Francisco Presedo*. Sevilla. pp. 61 – 80.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M. (1988): "La navegación fenicia hacia el lejano occidente y el estrecho de Gibraltar". *Actas del I^{er} Congreso Internacional el Estrecho de Gibraltar. Tomo I. Ceuta*. Madrid. pp. 459 – 472.
- GARCÍA MORENO, L. A. y GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J. (1996): *Relatos de viajes en la literatura griega antigua*. Alianza Ed. Madrid.
- GARCÍA MORENO, L. A. (2001): "Etnografía y paradoxografía en la historiografía latina de la República y Epoca Augustea". *Rev. Poleis* nº 6.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J. (2000): *El descubrimiento del mundo. Geografía en la antigua Grecia*. Madrid, 2000.
- GONZÁLEZ PONCE, F. J. (1997): "El Corpus periplográfico griego y sus integrantes más antiguos: épocas arcaica y clásica" en PÉREZ JIMÉNEZ, A. y CRUZ ANDREOTTI, G., eds., (1997): *Los límites de la Tierra: El Espacio Geográfico en las Culturas Mediterráneas*. Madrid. pp. 41 – 75.
- JANNI, P. (1998): "Los límites del mundo entre el mito y la realidad. Evolución de una imagen" en PÉREZ JIMENEZ, A. y CRUZ ANDREOTTI, G. (1998): *Los límites de la tierra: el espacio geográfico en las culturas mediterráneas*. Ed. Clásicas. Mediterránea, 3. Madrid. pp. 23 – 40.
- LÓPEZ PARDO, F. (1991): "El periplo de Hannón y la expansión cartaginesa en el África occidental". *Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza*, 25. Ibiza. pp. 59 – 70.
- LÓPEZ PARDO, F. (2000): *El empeño de Heracles: la exploración del atlántico en la antigüedad*. Madrid.
- LÓPEZ PARDO, F. (2005): "Crono y Briareo en el umbral del Océano: un recorrido por la historia mítica de los viajes al confín del

Almoraima 38, 2009

- Occidente hasta los albores de la colonización” en: MEDEROS MARTÍN, A., PEÑA, V. y GONZÁLEZ WAGNER, C.: *La navegación fenicia: tecnología naval y derroteros: encuentro entre marinos, arqueólogos e historiadores*. pp. 1 – 42. Madrid.
- MANGAS, J. y PLÁCIDO, D. (1998): *La Península Ibérica en los autores griegos: de Homero a Platón. Testimonia Hispaniae Antiqua II A*. Fundación de Estudios Romanos. Madrid.
- MANGAS, J. y PLÁCIDO, D. (1999): *La Península Ibérica Prerromana de Éforo a Eustacio. Testimonia Hispaniae Antiqua II B*. Fundación de Estudios Romanos. Madrid.
- MEDEROS MARTÍN, A. y ESCRIBANO COBO, G. (2000): “El periplo norteafricano de Hannón y la rivalidad gaditano-cartaginesa de los siglos IV-III a.C”. *Gerión*, 18. Madrid. pp. 77-107.
- PLACIDO, D. (1997): “Control del espacio y creación mítica: los mitos griegos sobre los extremos del mundo” en F. Díez de Velasco, M. Martínez y A. Tejera (ed). *Realidad y Mito*. Madrid. pp. 61 – 71.
- RODRIGUEZ LÓPEZ, M^a I. (1998): “El poder del mar: El “Thíasos marino””. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, 11. Madrid. pp. 159 – 184

LOS PRIMEROS TRAMOS DE LOS ITINERARIOS SEGUIDOS POR TARIQ Y MUSA: UNA CUESTIÓN TODAVÍA SIN RESOLVER.

José Beneroso Santos / Instituto de Estudios Campogibaltareños

RESUMEN

La determinación de los primeros tramos de los itinerarios seguidos por los arabo-beréberes -en concreto los que transcurren por nuestro entorno geográfico-, tanto en el trayecto de Tariq como en el de Musa nos pueden servir para aclarar las pautas y criterios adoptados en la conquista, y en cierto modo justificar los posteriores acontecimientos y las actuaciones derivadas de estos.

Palabras clave: Itinerario, Tariq, Musa, Conquista, Capitulación y Botín.

ABSTRACT

The determination of the first stretches of the routes followed by the arab-berbers -particularly who pass by our geographical environment-, so in Tariq's path as in Musa's can serve us to clarify the guidelines and criterion adopted in the conquest, and somehow to justify subsequent events and performances derived from those.

Key words: Routes, Tariq, Musa, Conquest, Capitulation and Loot.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Como continuación de la línea de investigación abierta en las últimas Jornadas en las que se analizaron los hechos acaecidos en 711, presentamos esta Comunicación. Allí ya expusimos la dificultad que entrañaba el estudio de estos sucesos por la escasez de fuentes y por las reiterativas e intencionadas interpretaciones de los sucesos que a lo largo de los años, y en las distintas investigaciones acometidas, se han ido manteniendo. Este trabajo no tendría sentido si no se relacionara con aquél que ya expusimos.

Creemos interesante la determinación de los itinerarios porque en cierto modo justifican las pautas seguidas y nos pueden ayudar a clarificar las posteriores actuaciones en cuanto al reparto del botín, especialmente al modo en que se accede a la posesión de la tierra y al control político-administrativo de la zona.

Estas cuestiones, pero en resumen las formas en que se llevó a cabo el ejercicio del poder de los grupos arabo-musulmanes, son trascendentales para entender el origen y formación de al-Andalus como entidad estatal, sobre todo y particularmente, en aspectos tan fundamentales como son los económicos, fiscales y confesionales.

TRAS LA BATALLA

El enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo, que como ya quedó expuesto¹ lo situamos en las proximidades del río Guadarranque, va a condicionar los posteriores acontecimientos.

Así, encontramos en verano 711 un ejército visigodo, derrotado y huido, que no busca refugio en la cercana ciudad de Asidona, sino que marcha de forma precipitada, hacía el interior, concretamente a Astigi y Corduba.

Por otro lado un ejército victorioso, con bajas pero fortalecido por la victoria, que se asienta en las inmediaciones de los ríos Palmones y Guadarranque. Cobra importancia Iulia Traducta, donde queda instalado un «hospital militar»²o de campaña, en detrimento de la antigua Carteia. Los distintos grupos beréberes, adoptando su particular costumbre, se instalan por clanes y de forma dispersa por esta zona.

Los siguientes días son aprovechados para reagrupar los efectivos, cuantificar las bajas y hacer el primer reparto de botín. Una idea queda manifiesta desde los primeros instantes tras el enfrentamiento: la intención de Tariq de no esperar las consignas estatales y proseguir su incursión lo más rápidamente posible, el itinerario seguido nos lo confirma, no sólo ya tras el derrotado ejército visigodo sino que su aspiración es más alta, conquistar cuanto antes Toledo, la capital visigoda. Es posible que el éxito obtenido al neutralizar

¹ Nos referimos a la Comunicación presentada en las anteriores jornadas de Historia y que puede ser interesante para abordar mejor este estudio.

² En P. Chalmeta Gendrón, *Invasión e Islamización*. Madrid, MAPFRE, 1994, pág.143.

la elite del ejército visigodo, su caballería, y el haber dado muerte a su rey, hacen que los proyectos iniciales arabomusulmanes cambien y Tariq se apresure hacia Toledo, al no quedar prácticamente obstáculo alguno que lo impida.

LA RED VIARIA Y LOS POSIBLES NÚCLEOS POBLACIONALES INTERIORES

Antes de proseguir debemos repasar la situación en que se encontraba el sistema viario de nuestra zona. Existía una densa red viaria de origen romano que debía estar todavía operativa, en su mayor parte, en el siglo VIII. No olvidemos que en las inmediaciones de Carteia confluían dos importantes calzadas: la de Malaca hacia Gades y la de la propia ciudad de Carteia, que en dirección a Hispalis, penetraba hacia el interior. Aparecían otras, quizá menos conocidas, como la variante que tomaba rumbo a Corduba. Igualmente todos los núcleos poblacionales existentes de la zona, tanto los interiores como los de la costa, se encontraban enlazados.

Así, debieron de existir diversos caminos y senderos que comunicaban el arco de la Bahía con zonas del interior, aprovechando, especialmente, el mejor trazado que ofrecían las cuencas de nuestros ríos.

Teniendo en cuenta que los primeros en acondicionar estas rutas artificialmente fueron los fenicios³, suponemos que la vía que se internaba hacia Corduba y que transcurría por Oba desde la costa era de origen fenicio, siendo el enclave del castillo de Castellar un punto estratégico de vigilancia y control de todo el trayecto, pudiendo estar ubicada aquí una *turris Hanibalis*, luego reutilizada en época romana y musulmana. Como es conocido, estas edificaciones, además de servir de medio de comunicación visual, podían tener un carácter defensivo para proteger los caminos de posibles emboscadas⁴.

No obstante y tal como señala Carlos Gozalbes, «La mayoría de estas vías no creemos que estuvieran empedradas, limitándose el calzamiento a aquellas de excepcional importancia por su tráfico, o bien a aquellas en las que concurrían circunstancias especiales, como, por ejemplo, las vías que llevaban a las minas o canteras y que necesitaban un firme sólido para evitar que los carros, excesivamente pesados, se atascaran en el terreno»⁵. Lo cual podría justificar en parte la casi total ausencia de pavimento en esta vía de Carteia a Corduba.

³ Es comúnmente admitido que los fenicios fueron los primeros en empedrar los caminos para facilitar el tránsito en la península Ibérica.

⁴ Concretamente ésta de Castellar pasaría a formar parte del sistema defensivo exterior de Carteia al igual que las que con casi toda probabilidad estarían ubicadas en los montes de los alrededores, entre ellos, Sierra de Luna, Sierra Almenara y la tan traída y llevada de Sierra Carbonera, pues aunque no se tenga una certera constancia histórica de su existencia anterior al siglo XVII de ésta, es impensable que no se aprovechara ese magnífico enclave al menos como punto de vigilancia y a pesar de que con frecuencia por la climatología tuviese poca visibilidad.

⁵ En Carlos Gozalbes Cravioto, *Las vías romanas de Málaga*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1986, pág. 14.

Almoraima 38, 2009

Por otro lado las vías romanas solían caracterizarse por su seguridad, comodidad y rapidez, y creemos que esto, unido, como más adelante se verá, a razones políticas y jurídico-económicas, influyó de forma importante en la elección de Tariq, y también, aunque quizás en menor medida en la de Musa.

En cuanto a los núcleos poblacionales interiores, tenemos que considerar que durante gran parte del siglo VII⁶, particularmente en su segunda mitad, asistimos a un proceso de ruralización en el cual muchos núcleos poblacionales que gozaban de cierta importancia por su densidad de población y por sus repercusiones económicas dejaron de tenerla.

Se observa, durante todo este siglo, una tendencia cada vez más acusada de lo urbano hacia lo rural. Proliferan los asentamientos de forma más dispersa. Aún así y aunque el poblamiento de tipo rural interior había alcanzado su mayor importancia durante la etapa altoimperial, muchos de estos núcleos permanecieron con una mayor o menor importancia durante los siguientes siglos. Los valles de los ríos de la Miel, Palmones, Guadacorte, Guadarranque, Hozgarganta, Guadiaro y Genal, principalmente, y las tierras colindantes siguieron siendo explotadas con la misma intensidad. Por lo tanto no debemos pensar que en los primeros años del siglo VIII apareciese nuestra zona como un territorio despoblado, sino que a pesar de la difícil situación económica por la que atravesaba el estado visigodo, aquí se continuó en cierto modo con unos significativos ritmos de producción⁷, que como acertadamente señala Mariscal, entre otros autores, la importante producción agropecuaria a partir de la conquista romana «si no supuso la base de la riqueza en la zona ni un volumen importante de excedentes para la exportación, sí permitió asumir la demanda de un gran mercado interno»⁸.

Asimismo, debieron permanecer ocupados durante la alta Edad Media⁹ muchos de los anteriores enclaves, algunos incluso asentados sobre antiguas *villae*. De tal manera que además de Asidona es muy probable que otros núcleos interiores, aunque no sabemos con certeza en qué situación se hallaban por estas fechas, continuasen habitados, como pueden ser: Oba, Ocurri, Arunda, Acinipo, Lascuta, Lacipo, Vesci, etc¹⁰. Pero además debieron existir otros asentamientos, algunos de ellos todavía desconocidos o en fases de estudio, como pueden ser: Dehesa Cotilla, los alrededores del castillo de Castellar, Cortijo Matillas, Cortijo el Olivar, Barría, Marchenilla, Benazaina, Las Cañillas, Gunasul, Cucarrete, Zanona, Valle Hermoso, El Alisoso, El Jautor, etc.

Bien, una vez apuntado todo esto pasemos a analizar los itinerarios elegidos por ambos personajes.

⁶ La acusada decadencia de la economía urbana favoreció en gran medida la ruralización inicial.

⁷ «Del mismo modo se aprecia en toda la zona (Bética y Círculo del Estrecho) una clara reactivación en la cuarta centuria y una perduración de la producción y el comercio, con orientación y magnitud diferentes, hasta finales del siglo VII o comienzos del siglo VIII d.C.», -en Domingo Mariscal, *et alii*, «Pautas de poblamiento en el campo de Gibraltar durante la Antigüedad», *Almoraima*, 29 (Abril, 2003), pág. 79

⁸ *Ibidem*.

⁹ Todavía es posible localizar algunos en cortijos, caseríos, ventas y aldeas.

¹⁰ En adelante cuando nos refiramos a estos núcleos no lo haremos en la creencia de su permanencia en las mismas condiciones que habían gozados anteriormente, sino que la utilizamos como referencia en los itinerarios estudiados y como residuos de población todavía existentes.

LOS ITINERARIOS

«Luego entró Tariq en al-Andalus y penetró en él; venció al enemigo y escribió a Musa [...], su amo, comunicándole la victoria y la conquista [...] y lo que había logrado de botín. Le tuvo Musa envidia por haber hecho esto él sólo y escribió a Walid b. ‘Abd al-Malik, informándole de la conquista y atribuyéndosela a sí mismo. También escribió a Tariq, amenazándole por haber entrado en él sin su permiso y mandándole que no pasase del sitio en que le llegase la carta, hasta que él lo alcanzase»¹¹,

Desde un primer momento se aprecia que la acción de Tariq reviste cierta autonomía y que no contaba con la autorización de Musa, o al menos, en la forma en que se realizó.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, los posibles itinerarios podían ser varios. Además, no sólo la orografía sino también las características climatológicas de nuestra zona en ese momento del año permitían el avance, pues tanto Tariq como Musa inician sus recorridos a finales de verano o principios de otoño, y las necesidades de agua, pastos y leña estaban cubiertas¹². El grano habría sido ya recolectado y los graneros estarían repletos.

Por otro lado, parece ser que a Tariq no le interesaba perder tiempo en tomar ciudades que poco o nada le depararían en lo político-económico, por ser sometidas por capitulación, ni tampoco en el reconocimiento personal.

«Marchó en seguida Tarik a la angostura de Algeciras, y después a la ciudad de Ecija: sus habitantes, acompañados de los fugitivos del ejército grande, salieronle al encuentro, y se trabó un tenaz combate, en que los musulmanes tuvieron muchos muertos y heridos»¹³.

No creemos que dada, como hemos visto, la red viaria de origen romano todavía existente y la favorable situación estratégico-militar alcanzada, Tariq se complicase en tomar otros posibles itinerarios, que aunque menos conocidos y transitados, por el contrario presentaban un difícil trazado que podrían facilitar probables emboscadas que hubiesen puesto en riesgo la operación. Debió considerar que por tiempo, comodidad y seguridad la mejor opción era tomar una de las calzadas romanas existentes y para ello la preferible por la orientación hacia su principal objetivo era la que transcurría por los valles del Guadarranque y el Hozgarganta, que además era la más corta.

¹¹ *Kitab al-Muyib, al-Marrakusi*, pág.8.

¹² A finales de septiembre, pero sobre todo en octubre y primeros días de noviembre los pastos rejuvenecen. La primera de esta crecida de hierbas, la conocida por esta zona como la «otoñal» fue primordial para el avance del contingente arabo-bereber, gracias a las primeras lluvias y que también hacían posible que nuestros cauces bajasen con suficiente caudal.

¹³ *Ajbar Maymu'a*. Trad. Emilio Lafuente. Madrid, Guillermo Blázquez, 1984, pág. 23.

Así, proponemos, como itinerario elegido por Tariq, la antigua calzada romana que partiendo de Carteia se internaba siguiendo el curso del Guadarranque¹⁴, con casi total certeza, la ruta más natural, directa y rápida, y probablemente más segura para acceder al valle del Guadalquivir, por presentar entre otras ventajas la de no tener problemas de aprovisionamiento en esa época del año, y la de presentar un trazado más suave, soportando así menores desniveles.

En definitiva esta ruta, desde el punto de vista estrategico-militar permitía con relativa facilidad la protección necesaria, al menos hasta abandonar la zona geográficamente más complicada, para el tránsito de contingentes militares.

Concretamente, la ruta seguida por Tariq es la que tiene su inicio en las inmediaciones de Taraguilla¹⁵ y pasa, creemos que siguiendo un antiguo ramal de calzada romana¹⁶, por el Cortijo Grande de Guadarranque, Dehesa Cotilla, Matavacas, Almoraima alta, El Alizan, La Jarandilla, inmediaciones del castillo de Castellar, Puerto de las Cruces, Cortijo Matillas, Cortijo el Olivar, Pasada de Alcalá, la antigua Oba, el desfiladero del Hozgarganta, -identificando a éste con la Garganta de Algeciras, Madiq al-Yazirat, y a la propia Oba con la puerta a la kura al-Yazirat, que citan las fuentes -, y dejando a un lado y a otro, lugares como Benazaina, El Jateadero, Las Asomadillas, Canuto Largo y el Bujeillo, hasta llegar al Mojón de la Víbora¹⁷. Luego por las inmediaciones de la antigua Occuri, Benaocaz, probablemente Grazalema, Montecorto u Oripe,..., Astigi, Corduba..., y finalmente Toledo.

Una ruta alternativa podía haber sido la que, una vez pasada Oba, ponía dirección a la angostura del Guadiaro -las Buitreras del Guadiaro-, para tras pasar Opayar, Cortes y Benaocan, llegar a la antigua Acinipo, enlazando posteriormente con la vía principal que iba hacia Corduba. Es decir existían dos rutas alternativas que se bifurcaban en las inmediaciones de Oba y que volvían a coincidir pasando ya Occuri. Pero el paso era más fácil y menos peligroso, ante un posible ataque, por el desfiladero del Hozgarganta, menos angosto y con mayor visibilidad, que por las Buitreras del Guadiaro.

El enfrentamiento de Écija es determinante en cuanto consolida el posicionamiento de las tropas arabo-bereberes y deja totalmente despejado el camino hacia la capital de la Bética.

¹⁴ Debemos tener presente que la zona de Taraguilla es inundable, puesto que el estuario del Guadarranque debía tener una considerable extensión. Durante gran parte de los meses de lluvia esta zona permanecía anegada, por lo que no era una buena ruta hacia el interior en invierno y sí en verano. Como alternativa en épocas de lluvia se utilizaba la que penetraba por el valle del Guadiaro y sus posibles variantes a través del Genal, etc.

¹⁵ «La voz [...] es la misma que tarag, i significa puerta, con que los Arabes dan á entender el mismo obgeto [...]», en I. López de Ayala, *Historia de Gibraltar*. Jerez, Edición facsímil de la Caja de Ahorros de Jerez, 1982, pág. 17. En referencia a Taraguilla, el término *tagr*- puede tener varias acepciones. La más extendida es la de «marca», en el sentido de frontera, siendo su plural *tugur*. Pero además puede tener, en este caso en su forma diminutiva, otros posibles significados. Una hace referencia a puerto, embarcadero, que podría verse confirmada en el caso del topónimo Taraguilla por la presencia del pequeño muelle de piedra visible todavía en el Guadarranque y otra que significa rotura, rendija, puerta, entrada,..., en el sentido de grieta en el muro por donde iniciar o acometer un ataque. En ambas podrían estar justificadas el nombre de la actual zona de Taraguilla.

¹⁶ Que todavía es posible ver en algún tramo, como por ejemplo en la zona de la Jarandilla o bajando hacia el Cortijo Matillas, y la presencia en sus proximidades de hornos cerámicos romanos nos lo puede confirmar.

¹⁷ Pensamos que seguirían muy cerca del Hozgarganta hasta la actual zona de Las Cañillas para desde aquí tomar rumbo hacia el Mojón de la Víbora, dejando Puerto de Galis o Galiz (encrucijada) a la izquierda.

«Tarik bajó a situarse junto a una fuente que se halla a cuatro millas de Écija, a orillas de su río, y que tomó el nombre de fuente de Tarik»¹⁸.

Nosotros contamos con un posible topónimo que hiciese alusión a algo similar, nos referimos a Fontetar, que bien podría derivar de *Fonte* de Tariq¹⁹, proviniendo o mezclando uno ya existente, «*fonte*», con otro nuevo, «Tariq».

Mientras, Musa se decantó por la antigua vía Carteia-Hispalis, pensamos más importante en cuanto a diseño de trazado y peculiaridades constructivas, que se internaba siguiendo el curso del Palmones, quizás por Las Horadadas, Gunasul, Cucarrete, Cortijo del Castillo, Tajo del Cabrero, Puerto del Castaño,..., Garganta del Jautor,..., girando hacia la izquierda para tomar Asidona. Tras la conquista de ésta y dejando a la antigua Lascuta a su derecha, Musa marcha hacía Arcos, Bornos, Utrera, Carmona, Hispalis,..., Fayy Musa,...,Mérida, hasta encontrarse con Tariq. Otro itinerario alternativo que también pudo ser el elegido, abandonando el vial principal, tomaba por Valdeinfierno, Zanona, El Alisoso, Valle Hermoso, Celemín, Asidona,...,Hasta Regia,..., enlazando con la ruta citada anteriormente en Carmona.

Si el encuentro entre ambos mandos tuvo lugar en Toledo, o en sus proximidades, pues también son señalados Talabira y Almaraz, como posibles puntos de reunión, no resta importancia al hecho de que lo realmente significativo era poseer la capital para considerar que la conquista del Reino visigodo se había consumado. La prisa por tomar Toledo podría estar justificada por concederle a este hecho la culminación de la conquista de Hispania, es decir, no se consideraría plenamente sometida hasta que no cayese su capital, y la gloria de este hecho recaería sobre la persona que lo lograra.

Si analizamos los dos recorridos observamos que en el de Tariq prima la rapidez, por su trazado y por apartarse de núcleos poblacionales que le hubiesen permitido obtener un mayor botín, por ejemplo la propia Asidona, creemos que también, Gaucín²⁰, Vesci -Cerro Gordo- y Acinipo, pero que igualmente le hubiesen retrasado.

Por el contrario Musa da prioridad a la consumación de su poder, es decir, se detiene en conquistar, someter y conseguir botín, como puede ser el hecho de tomar Asidona²¹ y la antigua Carmo, que a pesar de ser una ciudad con buenas líneas de fortificaciones y de difícil conquista es asediada y reducida; luego toma Hispalis, a la que designará posteriormente como nueva capital, y Mérida, ciudad de gran importancia histórica y espiritual, sede episcopal de reconocido prestigio y en clara rivalidad con Toledo. Todas estas

¹⁸ *Ajbar, Op.cit.*, pág. 23.

¹⁹ Al igual que sucede con el topónimo Gibraltar, «*Yebal*» Montaña de Tariq, el significado más comúnmente aceptado. Pero además apuntamos que «*fonte*» puede referirse a «fuente» en el sentido simbólico de causa, origen, principio, en relación e indicando dónde se inicia el avance de Tariq hacia el interior peninsular.

²⁰ Desconocemos su denominación en época visigoda, pues creemos que este término es posterior y derivaría de la voz germana *gau*, pueblo, en el sentido de conjunto de tribus con un mismo jefe, y la palabra árabe *hisn*, castillo o fortaleza en alto. Erigida probablemente sobre una *turris* romana que vigilaba la ruta por el valle del Genal hacia Arunda.

²¹ Creemos que opta por esta ruta de Carteia-Hispalis en un acto de mostrar su autoridad y la intención de no respetar los acuerdos anteriores adoptados por un subordinado suyo, Tariq, como parece desprenderse de la conquista de Asidona.

ciudades y por supuesto algunas menos relevantes, fueron sometidas, muchas de ellas por medio de las armas, haciéndose hincapié en esta circunstancia, pues esta condición repercutía directamente en la forma de gravarlas y de repartir el botín conseguido.

En resumen, Musa quiere dar un carácter bélico a su actuación que le aporte unos derechos de conquista que en el caso de capitulación no adquiriría. Mientras en Tariq prevalece el deseo de ser el artífice de ocupar Toledo y con ello adquirir el protagonismo de conquistador que le otorgaría entre otras cosas el reconocimiento y la jefatura, *sayj*, de todos los clanes beréberes participantes.

Los cronistas más vinculados a los Omeyas repiten una y otra vez la imagen de una conquista obtenida por las armas, queriendo justificar con ello el derecho del poder estatal al territorio, contrario a las pretensiones de los contingentes tribales que, en cierto modo actuaban de forma autonómica y estaban representados por Tariq. De igual modo que también intentan arrebatarle a éste el protagonismo en la conquista²².

CONQUISTA O CAPITULACIÓN. EL REPARTO DEL BOTÍN

Siguiendo, principalmente, a Chalmeta²³, consideramos que la península Ibérica no fue conquistada tal como suele ser considerado en términos militares, sino que fue en su mayor parte cedida mediante capitulaciones²⁴. El hecho de que si el dominio y control del territorio es consecuencia de una serie de capitulaciones y pactos²⁵, *sulhan*, es decir «pactado», o por el contrario es producto de hechos de armas, *'anwatan*, en definitiva de una conquista bélica, es fundamental, por que en el primer caso las tierras eran conservadas, y también sus bienes muebles, por sus dueños y sujetas a una tributación pactada, mientras en el segundo caso no²⁶, es decir, en éste el derecho islámico obligaba la reserva del *jums* -«el quinto»-, para la *Umma* -Comunidad musulmana-, pasando las tierras a ser administradas por el Estado y sus moradores a arrendatarios y obligados a pagar *jaray*. Por lo tanto, esta diferencia no sólo es importante a la hora de repartir el botín, que en al-Andalus fue impedido, o al menos muy obstaculizado, por los conquistadores -*muqatilas*-, por considerarlo de su propiedad²⁷, sino que marcan irremisiblemente las condiciones de convivencia, el acceso a la tierra y el sistema impositivo derivado y aplicado posteriormente.

²² Pensamos que el mérito de la conquista tenía que ser por prestigio y sobre todo por motivos políticos, jurídicos y también socio-económicos, forzosamente árabe y no de un *mawla* bereber.

²³ En Pedro Chalmeta Gendrán, «Concesiones territoriales en al-Andalus», *Separata de Cuadernos de Historia*, vol.6, (1975), pág. 12.

²⁴ Por medio de pactos del tipo del conservado de Tudmir. La mayoría de las capitulaciones visigodas se llevaron a cabo para seguir conservando sus propiedades.

²⁵ No podemos olvidar que gran parte de la aristocracia visigoda acepta el nuevo panorama político-militar.

²⁶ Es de lo que realmente acusa Musa a Tariq de no haber reservado el quinto.

²⁷ Desde el punto de vista fiscal el botín mueble, *ganima*, es propiedad de los combatientes, *muqatilas*, que están obligados a entregar la quinta parte de lo obtenido, cosa que en al-Andalus no se hace, y el *fay'*, los bienes inmuebles pertenecen a la comunidad y son administrados por el Estado. En la conquista de Hispania, los contingentes arabo-musulmanes consideran todo «botín apropiable», sin hacer ningún tipo de diferencia. No sólo a los bienes inmuebles sino que probablemente a la mayor parte de la *ganima*.

Debemos tener en cuenta que aquí, el territorio sometido por la fuerza fue considerado lícitamente apropiable. Esto no es ninguna novedad en cuanto a que las tropas arabo-musulmanas, tal como venía siendo habitual, consideraban el botín mueble, *ganima*, y el botín inmueble, *fay'*, como propios. Ahora bien, lo que verdaderamente es inusual es el no haber sido reservado el «quinto» correspondiente a la Comunidad. Y esto parece ser que fue incumplido tanto por Tariq como por Musa.

Ambos, intentaron vincular al ejército con el espacio ocupado repartiendo las tierras y asegurando así su control²⁸. Esto parece justificado tal como señala Chalmeta²⁹ por la ausencia de *amsar* -ciudades campamentos- en el territorio peninsular. Creemos que esta ausencia es intencionada, con el propósito de utilizar de forma rotativa guarniciones de tropas y no cuerpos de ejército permanentes. Además al quedar estructurado el ejército sobre una base tribal, al menos pensamos que fue así hasta bien entrado el siglo X, el sistema de reparto de tierras debió hacerse a semejanza de este modelo de organización militar³⁰.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Es difícil relacionar y ordenar los datos manejados puesto que la información existente, además de encontrarse bastante dispersa, es reiterativa y está deliberadamente manipulada y poco o nada pueden aportar de forma definitiva en la investigación.

No obstante podemos considerar que, aún teniendo en cuenta todas estas irregularidades y siendo consciente de dicha dificultad, los itinerarios de Tariq y Musa fueron elegidos premeditadamente.

Tariq busca ante todo y principalmente la rapidez y seguridad necesaria para tomar Toledo lo antes posible, por eso se dirige a los puntos militares más activos, erigiéndose así en el conquistador de Hispania, a expensas de no obtener todo el posible botín y actuando de forma independiente, enfrentándose con ello a las consignas oficiales. Se decanta por la obtención de botín mueble y los pactos, dejando las tierras en poder de sus antiguos poseedores y sujetas a tributación.

Por el contrario Musa quiere darle un carácter más «oficial» a su campaña y su principal objetivo pasa por someter el mayor número de plazas posibles con sus consiguientes botines, no respetando en algunos casos los pactos realizados por Tariq. Impone su autoridad más claramente si cabe, buscando la posesión de las tierras y la concesión de *iqta*-s a sus dirigentes militares que podían fortalecerle frente al poder estatal.

²⁸ Por lo que pronto aparece un rechazo a la instalación de los nuevos elementos arabo-musulmanes que llegaban en calidad de emigrantes. Al mismo tiempo todo esto justifica la oposición estatal que iba en aumento.

²⁹ P.Chalmeta *et alii*, *Al-Andalus...*, *Op.cit.*, pág. 48.

³⁰ Tal como aparece de forma reiterada en P. Guichard, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Granada, Universidad de Granada, 1998.

Almoraima 38, 2009

Podemos extraer que aquí Musa actúa, debido quizás a la distancia que lo separa de los centros de poder musulmanes, con plena autonomía y realiza el reparto sin contar con el Estado³¹.

Pero nada de esto fue de alguna manera improvisado, y de ahí las pautas de actuación y los itinerarios elegidos, con las ciudades de mayor peso político y económico, y también religioso, dándole en el caso de Musa a su campaña, desde sus inicios, la consideración de *yihad*³² ya que parece perseguir la conquista y sumisión de diversas sedes episcopales.

Asimismo ambas campañas determinan el modo en que los arabomusulmanes reparten el botín y la forma en que acceden a la tierra. Cuestión ésta que marcan inexorablemente los orígenes de al-Andalus y donde se larvan una serie de enfrentamientos políticos y étnicos por el control del poder, ya que la organización clánica y tribal, pretendida creemos que por Tariq no presenta ningún medio efectivo para ejercer el dominio y la de Musa, que adopta formas autonómicas, tampoco se consuma.

FUENTES

ABD AL-MALIK IBN HABIB, *Kitab al-Ta'rij*, edición y estudio por J. Aguadé, Madrid, CSIC, 1991.

ABD AL-WAHID AL-MARRAKUSI, *Kitab al-Mu'yib*, edición Ambrosio Huici, en, Col. de Crónicas Árabes de la Reconquista, Tetuán, Editora Marroquí, 1955.

AL-HAKAM, *Conquista de África del Norte y de España*, Intro., Trad., Notas e Índices Eliseo Vidal Beltrán. Valencia, Anubar, 1966.

ÍD., *Dikr Futuh al-Andalus*. Trad. John Harris Jones, New Cork, B. Franklin, 1969.

ÍD., *The History of the conquest of Egypt, North Africa and Spain*. Ed. Charles C. Torrey. New Haven, Yale University Press, 1922. (Reimpresión de 1980).

Ajbar Maymu'a fi fath al-Andalus wa dikr umara'iha. Trad. Emilio Lafuente. Madrid, Guillermo Blázquez, 1984.

IBN IDARI, *Kitab al-Bayan al Mugrib.*, Ed. G.S. Colin y E. Leví Provençal. Bayrut, Dar Assakafa, 1983.

Corpus Scriptorum Muzarabicum. Editado por Juan Gil. Madrid, Instituto Antonio de Lebrija, 1973

Crónica mozárabe de 754. Edición y crítica de José Eduardo López Pereira, en Textos Medievales, 58. Zaragoza, Anubar Ediciones, 1980.

Dhikr bilad al-Andalus (Una descripción anónima de al-Andalus). Ed. Y Trad. por Luis Molina. Madrid, CSIC, 1983.

Fath al-Andalus. Trad. por Luis Molina. Madrid, CSIC, 1994.

IBN IDARI AL-MARRAKUSI, *Historia de al-Andalus*. Traducción y Estudio Histórico-Crítico de Francisco Fernández González. Málaga, Ediciones Aljaima, 1999.

IBN AL- KARDABUS, *Kitab al-Iktifa (Historia de Al-Andalus)*. Estudio y notas por Felipe Mafllo. Madrid, Akal, 1993.

JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *De Rebus Hispaniae*, ed. Fernández Valverde, Corpus Christianorum, Continuatio Medievales, 72, R. Ximenii, Turnhout, Brepols, 1987.

³¹Al igual que Musa acusa a Tariq de no reservar el quinto, también él es acusado por el Estado de no hacerlo.

³²No olvidemos que tanto Asidona como Hispalis y Mérida eran importantes sedes episcopales.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN PÉREZ, Juan, *El Cádiz islámico a través de sus textos*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996.
- BARCELÓ, M., *El sol que salió por occidente*. Jaén, Universidad de Jaén, 1997.
- BENEROSO SANTOS, José, «La importancia de la historia para los musulmanes», en *Fuentes y Bibliografía para el estudio de la España Musulmana*, Cursos de Doctorado UNED, Madrid, 2001.
- ID., *Al-Andalus: La sedentarización de una sociedad nómada*. (En Prensa)
- CHALMETA GENDRÓN, Pedro, *Invasión e Islamización*. Madrid, MAPFRE, 1994.
- ID., «Concesiones territoriales en al-Andalus», *Separata de Cuadernos de Historia*, vol.6, (1975), págs.1-90.
- CHALMETA, P., MÍNGUEZ, J.M., SALRACH, J.M., GUICHARD, P., y VALVERDE, J.M., *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)*. En Historia de España de Planeta, vol. 3 Barcelona, Planeta, 1989.
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, *Las vías romanas de Málaga*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1986.
- GUICHARD, Pierre, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Granada, Universidad de Granada, 1998. (2ªEd.).
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F., «Estudios de Geografía histórica española: XII. Rawgal y el itinerario de Musa de Algeciras a Mérida», *Al-Andalus*, XXVI (1961), págs. 43-153.
- HOWELL A.M., «Some notes on early treaties between Muslims and the Visigothic rulers of al-Andalus», en *Actas de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1981.
- LÓPEZ DE AYALA, I. *Historia de Gibraltar*. Madrid, Ed. Antonio de Sancha, 1782. Edición facsímil de la Caja de Ahorros de Jerez de 1982.
- MANZANO MORENO, Eduardo, «Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Andalus: una nueva interpretación», *Hispania*, LIX/2, nº 202 (1999), págs.389-432.
- MARISCAL, Domingo *et alii*, «Pautas de poblamiento en el campo de Gibraltar durante la Antigüedad», *Almoraima*, 29 (Abril, 2003), págs.71-86.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *España un enigma histórico*. Buenos Aires, E. Sudamericana, 1962 (2ª Ed.), 2 vols.
- ÍD., «Itinerario de la conquista de España por los musulmanes», *Cuadernos de Historia de España*, X (1948) págs. 21-74
- SANTIAGO SIMÓN, Emilio de, «Los itinerarios de la conquista musulmana de al-Andalus, a la luz de una fuente: Ibn al-Sabbat», *Cuadernos de Historia del Islam*, 3 (1971), pág. 51-65.
- VALLVÉ, J., «Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España: Toponimia y Onomástica». Madrid, Real Academia de Historia, 1989.

LAS CUENTAS DE ARAGÓN Y CASTILLA ENTRE LOS AÑOS 1339 Y 1344 POR LA “GUARDA” DEL ESTRECHO.

Manuel López Fernández/ Instituto de Estudios Campogibraltares

RESUMEN

En 1339 los reinos de Castilla y Aragón firmaron un tratado para colaborar en la vigilancia del Estrecho de Gibraltar. La aplicación de dicho tratado ocasionó unos gastos imprevistos inicialmente que dieron origen a un préstamo por parte de Castilla y a la presentación de una liquidación contable por parte de Aragón. Dicha liquidación nos permite conocer con detalle las galeras aragonesas que participaron en la "guarda" del Estrecho así como otros llamativos aspectos navales de la época.

Palabras clave: Estrecho de Gibraltar, Batalla del Estrecho, Alfonso XI de Castilla, Pedro IV de Aragón.

ABSTRACT

In 1339 the kingdoms of Castile and Aragon signed a treaty to cooperate in monitoring the Strait of Gibraltar. The implementation of this treaty caused some unforeseen expenses that initially gave rise to a loan by Castile and presentation of a clearance by Aragon. This settlement allows us to know in detail the galleys Aragonese who participated in the "guardianship" of the strait as well as other naval striking aspects of the era

Key words: Strait of Gibraltar, Battle of Salado, Alfonso XI of Castile, Pedro IV of Aragon.

PRIMEROS INTENTOS DE AJUSTE CONTABLE

Como nos podemos imaginar, la paz firmada en Algeciras el 25 de marzo de 1344 entre benimerines y castellanos -que supuso la entrega de ésta a los segundos por parte de los primeros-, trajo como consecuencia inmediata que cesaran las condiciones acordadas en el Tratado de Madrid de 1339 y que se procediera a la liquidación de las cuentas entre los reinos de Castilla y Aragón¹ por razones de la colaboración de ambos en la “guarda de la mar”. La verdad es que el citado tratado era bastante claro en lo que se refería a las condiciones y aportaciones de galeras por parte de uno y otro reino en la cuestión del Estrecho -dos tercios corresponderían a Castilla y un tercio Aragón-; sin embargo, a la hora de llevar a la práctica cuanto se había acordado fue realmente complicado porque ninguna de las partes pudo ceñirse estrictamente a lo convenido por razones largas de explicar -relacionadas todas ellas con las circunstancias internas de cada reino- que afectaban directamente al número de galeras aportada por cada uno de ellos y a las condiciones de permanencia de las mismas en el Estrecho.

Las primeras dificultades para el cumplimiento del acuerdo llegaron en el otoño del año en que éste se firmó; y llegaron porque Castilla quería que el reino de Aragón aumentara su presencia en aguas del Estrecho durante los meses de menos actividad marinera. Luego, con posterioridad al desastre naval de Getares², en abril de 1340, Castilla se quedó prácticamente sin flota y Aragón no tenía fuerzas navales disponibles para llevar al Estrecho. Pero como Castilla era la que más se jugaba en esta zona, no tuvo inconveniente en adelantar cierta cantidad para que en Aragón se construyera una nueva flota. Así que, según consta en un documento fechado en Barcelona³ el día 26 del julio de 1340, Alfonso González -de la cámara del rey de Castilla- y Nicolás Pérez -jurado de Sevilla- llevaron a esta ciudad un adelanto y, con posterioridad, a primeros de septiembre de aquel mismo año, se hizo otra entrega con la que el anticipo castellano ascendía a 9.000 libras barcelonesas.

Aquella deuda, como se indica en el correspondiente documento, debía devolverla el rey de Aragón, Pedro IV el Ceremonioso, en la primavera siguiente en la villa de Chiva⁴; pero como no lo hizo según lo acordado, Alfonso XI le envió una carta con Pedro Ruiz de Alvaracena pidiéndole aquella cantidad. Pedro IV le responde, con carta fechada en Montblant⁵, el día 14 de junio de 1341 que era su voluntad pagar la deuda contraída, pero también le informa que antes de hacerlo enviará a Juan Escrivá -de la casa del rey, según dice la carta- a la corte castellana para ajustar con el tesorero de Alfonso XI la situación contable entre los dos reinos por la cuestión del Estrecho; lo que muestra bien a las claras que a juicio del rey de Aragón no eran ya 9.000 las libras que adeudaba a Castilla por las razones antes expuestas. Así que Juan Escrivá debió

¹ Como podemos imaginarnos, la mayor parte de las galeras salieron de los puertos de Barcelona y Valencia. Pero aquí no vamos a hablar de catalanes y valencianos, sino del reino de Aragón como contraparte al reino de Castilla.

² Relacionado con este asunto hemos elaborado un par de trabajos: *El desastre de Getares y el cerco de Tarifa como prolegómenos de la batalla del Salado*. <<Cuadernos del Archivo Central de Ceuta>>, nº 15. Ceuta, 2006, pp.57-80. *La crítica situación en el Estrecho en 1340*. <<Espacio Tiempo y Forma>>, nº 20. Revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED. Madrid, 2007, pp. 135-162.

³ Archivo de la Corona de Aragón (en adelante ACA.), Registro de Cancillería (en adelante RC) nº 1377, folios 72v y 73r.

⁴ ACA.. RC nº 1378, folios 52v-53r.

⁵ La carta de respuesta del rey de Aragón a la demanda del monarca de Castilla tiene fecha del 14 de junio de 1341. Véase ACA. RC nº 1378, folios. 53r y v.

visitar Castilla en el verano de 1341 y, sin saber que se trató allí, debemos suponer que el ajuste contable presentado por Aragón no fue aceptado por los castellanos, razón por la que a la vuelta del mensajero el rey Pedro el Ceremonioso debió ordenar la elaboración de un detallado informe sobre los gastos efectuados por Aragón en la preparación de las flotas que había enviado al Estrecho; en el mismo se demostraba que la Corona aragonesa había entregado a la de Castilla ciertas naves y había enviado, proporcionalmente hablando, un mayor número de galeras de las que le correspondía según lo acordado en Tratado de Madrid, acuerdo de referencia donde se fijaban las condiciones establecidas para la colaboración de los dos reinos en la cuestión del Estrecho.

Este documento contable fue llevado a Castilla por Bernat Ripoll -contador mayor de la casa del rey de Aragón- y Arnau Raure -escribano regio- en octubre de 1341; en el mismo podemos ver que el rey aragonés cargaba al de Castilla tres galeras y un leño de cien remos que su padre, Alfonso IV de Aragón, había entregado años atrás al rey de Castilla. El importe de estas cuatro embarcaciones ascendía a un total de 80.000 sueldos barceloneses (4.000 libras⁶), razón por la que debemos pensar que el valor de cada nave alcanzaba los 20.000 sueldos (1.000 libras) y que el importe de una de aquellas galeras era similar al de un leño de 100 remos. Pero siguiendo con el capítulo de cargos, debemos decir que Castilla también debía pagar el importe de las cuatro galeras que el reino de Aragón había perdido -en abril de 1340- en el desastre naval de Getares; el valor de las mismas ascendía a otros 80.000 sueldos barceloneses (otras 4.000 libras), por lo que sacamos en conclusión -apoyándonos en la reiteración de los detalles señalados-, que el importe de la construcción de una nave de guerra del porte de las que se construían en el reino de Aragón por aquellos tiempos ascendía a 20.000 sueldos barceloneses (1.000 libras). Y al hilo de la reiterada mención de unidades de cuenta catalanas, quizá sea necesario e interesante decir ahora que si esta última cantidad la pasáramos a maravedíes, la moneda de cuenta castellana en aquella época, alcanzaría la cuantía de 180.000 maravedíes⁷.

Hasta aquí todo parece claro, aritméticamente hablado, pero después los aspectos contables se complican en el documento porque cuando Aragón envió al Estrecho una flota de 12 galeras y un leño de cien remos, ya en septiembre de 1340, Castilla debía tener allí 26 galeras si se tenían en cuenta lo acordado en Madrid; pero como durante tres de los cuatro meses de estancia de aquellas naves del reino de Aragón en el Estrecho sólo fueron acompañadas aquí durante por siete galeras -de las cuales seis de ellas eran genovesas⁸-, los aragoneses entendían que al rey de Castilla le faltaban 19 galeras para alcanzar las proporciones establecidas, razón por la que argumentaban que el monarca castellano debía pagar el importe del alquiler de seis galeras y un terció⁹, durante aquellos tres meses y no por los cuatro que sirvieron allí las naves de Aragón¹⁰. El

⁶ No olvidemos que desde tiempos de Carlomagno el valor de la libra equivalía a 20 sueldos.

⁷ Estamos hablando aquí de monedas de plata, o con aleación de este metal. La paridad empleada es: 1 libra= 2 marcos= 180 maravedíes. Para ello hemos tenido en cuenta la disposición de Alfonso XI en 1331 en la que fija el valor del marco de plata en 90 maravedíes. Véase GONZÁLEZ CRESPO, Esther: *Inventario de documentos de Alfonso XI relativos al reino de Murcia*. <<En la España Medieval>>, nº 17. Universidad Complutense. Madrid, 1994, documento nº 222, pp.282-283.

⁸ ACA. RC nº 1378, folio 65r.

⁹ Obsérvese que de esta manera Castilla pagaba 13'33 galeras y Aragón 6'66, con lo que se ajustaban a lo tratado en Madrid ya que la suma total se aproximaban a las 20 galeras que entonces patrullaron por el Estrecho.

¹⁰ Lo que viene a evidenciar que durante el primer mes -esto es, hasta finales del mes de octubre de 1340- debieron estar acompañadas por un número de galeras que doblaba al que allí tenía Aragón. Indiscutiblemente estas galeras debieron marcharse después de la victoria cristiana del Salado.

Almoraima 38, 2009

importe total de aquella cantidad ascendía a 171. 000 maravedíes (950 libras) teniendo en cuenta que el alquiler de cada galera se había fijado en 9000 maravedíes (50 libras) por nave y mes; cantidad esta última que había sido acordada entre el rey de Castilla y el almirante Gilabert de Cruylles en 1339, según consta en el ajuste contable que seguimos¹¹.

Pero además de estos interesantes datos, el documento contable que seguimos nos permite conocer que en el verano de 1341 Castilla seguía sin ajustarse a las proporciones acordadas en Madrid dos años antes. Según las condiciones fijadas entonces, Castilla estaba obligada a mantener 56 galeras en el último verano citado ya que Aragón puso allí 28 galeras, de las cuales 10 se precisan que eran del reino de Mallorca. Sin embargo, Castilla no había tenido más que 27 -de las cuales 20 eran de Génova- y por tal razón en Aragón se estimaba que Castilla debía pagar el importe de nueve galeras y dos tercios durante cuatro meses, a 9.000 maravedíes cada mes. El monto de este último ajuste ascendía a 348. 000 maravedíes, lo que sumado al cargo anterior daba un importe total de 519. 000 maravedíes.

FECHA	BARCELONA	VALENCIA	MANDO	ARAGÓN	CASTILLA	DEBE CASTILLA
Tiempos Alfonso IV				4		4 mil libras
1-Jun-1339 30-Sep-1339	4 galeras	6 galera 1 galeota	Gilabert De cruylles	11	30 galeras 10 leños 15 naves	
1-Oct-1339 8-Abr-1340		4	Dalmau De Cruylles	4 (pagadas por Castilla)	28 galeras 19 naos	4 mil libras
27-Sep-1340 27-Ene-1341	8 galeras	4 galera 1 leño	Pedro de moncada	13	7 galeras (1 Castilla) (7 génova)	6,33x9.000x3 171.000 mrv.
1-Jun-1341 30-Sep-1341 ----- 15-Jun-1341 15-Oct-1341	20 galeras ----- 8 galeras Mallorca	-	Pedro de moncada	28	27 galeras (7 castilla) (20 génova)	9,66x9.000x 4 348.000 mrv. Debe total: 519.000 mrv.

Cuadro 1.-Resumen 1º. Hasta 21 de octubre de 1341.

Así que, como resumen de lo anterior, el cargo presentado por Aragón ascendía a un total de 8.000 libras barcelonesas –por naves cedidas en tiempos de Alfonso IV y por las perdidas en Getares-, y 519. 000 maravedíes (2.883,33 libras) por envío deficitario de naves. Según aquellos datos aportados por Aragón, Castilla pasaba de acreedora a deudora neta; pero algo hacía presagiar a Pedro IV que aquella liquidación no sería aceptada por Alfonso XI. Muestra de ello es que escribió al vizconde de Cabrera -aprovechando que

¹¹ ACA. RC nº 1378, folio 65r.

estaba de visita en la corte castellana¹²- diciéndole que su intervención personal era necesaria en aquel asunto apoyando la exposición que ante el rey de Castilla llevaban Bernat Ripoll y Arnau Raure¹³. En los capítulos con las instrucciones para la exposición que éstos habían de hacer al rey de Castilla aparecen detalladas las cantidades y razones por las que en Aragón se suponía que el anticipo de 9.000 libras habían quedado saldado como se demostraba en aquel ajuste contable presentado, pero el hecho de incluir en el mismo cargo conceptos tan dispares y discutibles –como podían ser las naves cedidas por Alfonso IV¹⁴ y la pérdida de cuatro galeras en acción de guerra- hicieron pensar al rey de Aragón que en Castilla se resistirían a aceptarlo, razón por la que requirió la ayuda del vizconde de Cabrera y dio instrucciones a los mensajeros para que dijeran al rey de Castilla que no dejaría de prestarle ayuda en la cuestión del Estrecho, independientemente de que afrontara o no el pago de aquella deuda con Aragón.

UN SEGUNDO INTENTO DE LIQUIDACIÓN

Efectivamente, las buenas relaciones continuaron entre los dos reinos y después de aquel primer intento en el otoño de 1341 no volvemos a tener noticias del asunto contable hasta mediados de junio de 1342, cuando Pedro IV de Aragón escribe a Alfonso XI diciéndole que Ripoll no estaba bien enterado y que enviará a otra persona más documentada¹⁵. No sabemos si fue así, lo que sí sabemos es que el asunto se pospuso en el tiempo debido a los asuntos internos de ambos reinos y no fue hasta la primavera de 1346 cuando se retomó el tema al enviar el rey de Castilla al abad de Salas, Juan Alfonso, con la intención que el rey de Aragón le liquidara aquel dinero anticipado en 1340. Por ello, el ocho de abril de 1346 Pedro el Ceremonioso dirige una carta a Alfonso XI informándole de las conversaciones tenidas con el abad¹⁶ y la intención que tenía, después de escuchar a este último, de clarificar con la mayor rapidez posible ciertos puntos de aquel contencioso entre ambos, prometiéndole que enviaría a Castilla persona competente en el asunto. Por esta razón Juan Escrivá es enviado otra vez a la corte castellana¹⁷ con un nuevo documento que parece responder a otra filosofía contable, por lo que se refiere al tiempo y cantidad de naves aportadas por unos y otros, tal vez porque los castellanos habían rechazado este punto del informe inicial con argumentos que no podían ser rebatidos por los aragoneses. Tal vez por ello, el autor de la nueva liquidación -Joan Fernández Muñoz, Maestre Racional de la Corona de Aragón¹⁸-, no se apoya ahora en la diferencia existente entre el número de

¹² Por una carta de fechada en Valencia el 16 de octubre de 1341 sabemos que el vizconde de Cabrera estaba en Castilla por orden del rey de Aragón. En la carta dirigida por Pedro IV a Alfonso XI se dice con respecto al vizconde: "... *el qual havemos tenido por bien que retornasse a vos*". Así se puede ver en ACA. RC n° 1378, folio 61r.

¹³ La carta tiene fecha de 23 de octubre. ACA. RC n 1378, folio 64r.

¹⁴ Más tarde los castellanos demostraron que aquellas cuatro naves habían sido cedidas por Alfonso IV sin contrapartida económica alguna.

¹⁵ ACA. RC n° 1378, folio 102r.

¹⁶ ACA. RC n° 1378, folio 152v.

¹⁷ La carta de representación de Juan Escrivá tiene fecha de 22 abril de 1346.

¹⁸ La figura del maestre racional aparece en la corona de Aragón en el año 1293 y sus funciones eran la fiscalización y control de cuentas de los oficiales reales de la Corona. Así en CRUSELLS, Enrique: *El maestro racional*. Edicions Alfonso el Magnánimo. Valencia, 1989, p. 30.

galeras que han tenido Aragón y Castilla, sino que se sustenta en otro argumento para defender los intereses de su reino.

En este documento, el Maestre Racional realiza un detallado y puntual análisis de los gastos que había tenido la Corona de Aragón por el total de naves y pertrechos enviados al Estrecho a lo largo de su colaboración con Castilla -desde mayo de 1339 hasta abril de 1344-, y luego le resta aquellas cantidades a las que realmente debía hacer frente el reino de Aragón según el compromiso alcanzado por el tratado de Madrid. Con la transcripción de éste se inicia precisamente el documento para poder demostrar que, en el total de naves que los dos reinos se obligaban a enviar al Estrecho, Castilla debía aportar dos partes y Aragón el tercio restante, pero siempre teniendo en cuenta que como máximo en meses de menos actividad marinera – de octubre a abril, ambos inclusive- los aragoneses debían tener allí cuatro galeras y 10 de ellas en los meses que mejoraban las condiciones náuticas; esto es, desde el primero de mayo al último día de septiembre.

Luego inicia el ajuste contable propiamente dicho, con estas palabras: *“Aquesta es la compte que el Maestre Racional del senyor Rey de Daragon fa de las galeas quel dito senyor Rey Daragon ha trameses a los mares del estret de Gibraltar despuys que ffo feita la conuenença entre los procuradores del senyor Rey Daragon con el Rey de Castiella...”*, reconociendo a continuación el préstamo realizado por el rey de Castilla al de Aragón y exponiendo las razones por las que la flota al mando de Gilabert de Cruilles, en la primavera de de 1339, no pudo salir hacia el Estrecho hasta el día primero de junio de este año. Por tal razón, en un primer apartado de estas cuentas que abarcaban dos años y 11 meses –comprendiendo precisamente desde el día primero de junio de 1339 hasta el último de mayo de 1342- demostraba que Aragón había enviado galeras al Estrecho durante aquel tiempo por un importe total de 2.538.000 maravedíes, cuando en realidad sólo le correspondía haber gastado 2.016.0000 si se atenía al criterio de las 10 y de las cuatro que le obligaba el Tratado de Madrid. Por tanto, la diferencia existente entre lo gastado y lo que debía gastar en el periodo de tiempo señalado, 522.000 maravedíes, le correspondía pagarla a Castilla y no a Aragón.

Nos llama la atención que a la altura de abril de 1346 se hagan dos apartados en las cuentas entre Aragón y Castilla en lo relativo a su colaboración en el Estrecho, pero ni se dice el porqué de tal circunstancia ni encontramos explicaciones para ello; lo cierto es que el segundo apartado de las cuentas arrancaba el día 1 de junio de 1342 y abarcaba hasta el día 23 de abril de 1344, fecha de la vuelta a Valencia de las cinco galeras que quedaban en el Estrecho después de la entrega de Algeciras al reino de Castilla¹⁹. Como vemos, este periodo de liquidación fue más corto que el anterior ya que sólo abarcaba un año y diez meses, pero fue más intenso y complicado -políticamente hablando- para los dos reinos ya que Aragón anexionó el de Mallorca en 1343, cuando Alfonso XI estaba sitiando a Algeciras. Por esta última razón el rey castellano se vio forzado a pedir más ayuda naval al rey de Aragón y como consecuencia directa de tal ayuda el importe total de la misma superó ampliamente la del periodo que finalizó el último día de mayo de 1342.

Para tener una idea de la intensidad del momento histórico que se inició el día primero de junio de 1342, sepamos que estaba en proyecto -porque el rey de Castilla lo había pedido insistentemente- el envío de una

¹⁹ ACA. RC n° 1378. Más detalles en partir del folio 159v.

flota de 20 galeras al Estrecho. De estas galeras, 10 salieron de Barcelona²⁰ el “*primer dia del mes de juny del any MCCCXLII*” al mando del almirante Pedro de Moncada y estaban pagadas para cuatro meses. Por su parte, las otras 10 que había de salir de Valencia retrasaron su partida hasta el 23 de junio, pero no todas fueron al Estrecho ya que cuatro de ellas partieron hacia Barcelona al mando del vicealmirante Mateo Mercer cuando los asuntos entre Aragón y Mallorca se estaban complicando. Así que bajo el mando del almirante Pedro de Moncada hubo en los meses de verano de 1342 una flota aragonesa de 16 galeras en aguas del Estrecho. Debían permanecer estas naves cuatro meses en servicio –hasta finales de septiembre-, pero tenemos la impresión que todas ellas abandonaron la zona a principios de este último mes debido a que se agravaron las tensiones con el reino de Mallorca²¹.

El rey de Castilla, que había iniciado el cerco a Algeciras a principio de agosto de 1342, al verse sin la ayuda de la flota aragonesa, insistió una y otra vez ante el rey de Aragón para que cumpliera lo acordado en el Tratado de Madrid. A pesar de la difícil situación para Aragón, Pedro IV envió otra flota de 10 galeras al Estrecho al mando del vicealmirante Mateo Mercer; partieron estas galeras de Valencia el día 23 de octubre de 1342 y aunque inicialmente vinieron al Estrecho por cuatro meses, su estancia se prorrogó durante un año; esto es, hasta el 23 de octubre de 1343. Cumplido el año, el rey de Castilla pidió al rey de Aragón que el vicealmirante Mateo Mercer permaneciera allí -ahora a expensas de Castilla y durante tres meses- con seis de aquellas diez galeras que había traído inicialmente. Pedro IV accedió, así que Mateo Mercer y aquellas seis galeras permanecieron allí hasta el día 23 de enero de 1344.

Pero la situación se hizo todavía más compleja; lo fue porque Alfonso XI, a la altura del verano de 1343, necesitaba mayor ayuda naval para frenar a la creciente flota musulmana y por tal razón solicitó ayuda a todos los reinos vecinos. Por lo que a Aragón se refiere, consiguió que Pedro IV –después de pacificado el reino de Mallorca- enviara otra remesa de galeras al mando del vicealmirante Jaime Escrivá en julio de 1343. Por eso llegaron al Estrecho otras 10 galeras pagadas por Aragón con la intención de servir aquí otros dos meses -según dice el Maestre Racional en el documento que seguimos-, pero Alfonso XI pidió que permanecieran más tiempo y a sus expensas. Esta fue la razón por la que el vicealmirante Jaime Escrivá, con las 10 galeras a su mando, estuvieron en el Estrecho hasta mediados de enero de 1344 y fue entonces, precisamente, cuando retornó a Valencia dejando al vicealmirante Mateo Mercer frente a Algeciras con sólo cinco galeras de aquellas que Escrivá había llevado en el verano de 1343. Y esto porque las que había llevado Mateo Mercer en octubre de 1342 estaban prácticamente inservibles.

Con aquellas cinco galeras a su mando estuvo el vicealmirante Mateo Mercer hasta quince días después de caer Algeciras en manos de Alfonso XI. Entonces, en la primera semana de abril, recibió instrucciones de regresar a puerto teniendo para ello 15 días. Esta circunstancia –tener 15 días para el viaje de ida y otros 15 para el viaje de vuelta- es una constante en las liquidaciones aragonesas; por tal razón las cinco galeras de Mateo Mercer se consideraron a servicio de Castilla hasta el 23 de abril de 1344, fecha en que se cierra la

²⁰ ACA. RC nº 1378; así se puede ver en el folio 160r de este registro.

²¹ Lo creemos así por lo que cuenta la Crónica y porque el día 6 de octubre ya estaba el almirante en Barcelona según CANELLA Ángel: *Aragón y la empresa del Estrecho en el siglo XIV*. Zaragoza, 1946, documento nº 15. Ya hemos visto que Alfonso XI se quejaba a Pedro IV porque éste no atendía a las conveniencias del Tratado y por ello pedía naves a Aragón.

Almoraima 38, 2009

FECHA	BARCELONA	VALENCIA	MANDO	FLOTA ARAGÓN	GASTOS ARAGÓN	FLOTA CASTILLA
Tiempos Alfonso IV				4	4 mil libras	
1-Jun-1339 30-SEP-1339	4 galeras	6 galera 1 galeota	Gilbert de cruylles	11	342.000 mrv.	30 galeras 10 leños 15 naves
1-Oct-1339 8-Abr-1340		4	Dalmau de Cruylles	4 (pagadas por Castilla)	4 mil libras	28 galeras 19 naos
27-Sep-1340 27-Ene-1341	8 galeras	4 galera 1 leño	Pedro de Moncada	13	468.000 mrv.	7 galeras (1 Castilla) (7 Génova)
1-Jun-1341 30-Sep-1341 ----- 15-Jun-1341 15-Oct-1341	20 ----- 8 galeras	galeras ----- Mallorca	Pedro de Moncada	28	1.008.000 mrv.	27 galeras (7 castilla) (20 génova)
1-Oct-1341 31-Ene-1341	de la de	remesa junio	Pedro de Moncada	10	360.000 mrv.	¿20? galeras (Egidio Bocanegra)
1-Feb-1342 31-May-1342	¿ ?	¿ ?	Pedro de Moncada	10	360.000 mrv.	
1-Jun-1342 30-Sep-1342	10	-	Pedro de Moncada	10	360.000 mrv.	
23-Jun-1342 22-Oct-1342	--	6	Pedro de Moncada	6	216.000 mrv.	
23-Oct-1342 23-Oct-1343	--	10 galeras	Mateo Mercer	10	1.080.000 mrv.	
Julio-1343 Agosto-1343	--	10 galeras (luego pagadas por Castilla)	Jaime Escrivá	10	180.000 mrv.	50 galeras 40 naos
23-Oct-1343 23-Ene-1344	--	6 galeras (pagadas por castilla)	Mateo Mercer	6		
23-Ene-1344 23-Abr-1344	--	5 galeras	Mateo Mercer	5	135.000 mrv.	

Cuadro 2.-Resumen 2º. Hasta 22 de abril de 1346.

liquidación del Maestre Racional. Liquidación que ascendía a un montante de 1.971.000 maravedíes de los que correspondía pagar a Castilla 665.400 maravedíes en el periodo ya citado: 1 de junio de 1342, a 23 de abril de 1344.

Como podemos imaginar, para averiguar la cuantía final de aquella deuda, se debía sumar a esta última cantidad de maravedíes aquellos 522.000 del ajuste anterior. Así, el importe total que Castilla debía a Aragón por conceptos de ayuda naval alcanzaba un total de 1.187.000 maravedíes (6.594 libras de Barcelona²²), a los que había que sumarle las 4.000 libras de las cuatro naves que el rey Alfonso IV había entregado al rey de Castilla y otras 4.000 libras correspondientes al importe de las otras cuatro galeras que se habían perdido en el enfrentamiento del día 8 de abril de 1340. Un total de 14.594 libras a las que todavía se le suman otras cuantías menores correspondientes a diversos cargos, pero no por ellos menos interesantes y que veremos en el siguiente apartado.

OTROS CURIOSOS DATOS EN LA CUENTA DEL MAESTRE RACIONAL

Ya hemos dicho con antelación que el documento que manejamos resulta una fuente interesantísima de datos para conocer detalles puntuales relacionados con las circunstancias que rodearon la colaboración castellanoaragonesa en los mares del estrecho de Gibraltar entre los meses de mayo de 1339 y abril de 1344. Así, además de los ya señalados con antelación, podemos saber que la flota al mando del almirante Gilabert de Cruilles estaba compuesta de seis galeras y una galeota armadas en Barcelona junto a otras cuatro galeras equipadas en Valencia. Todas ellas fueron pagadas por cuatro meses y salieron de Valencia el día primero de junio de 1339, razón por la que estuvieron en el Estrecho hasta finales de septiembre. Entonces quedaron allí cuatro galeras al mando de Dalmau de Cruilles, pagadas “*de los cofres*” del rey por Castilla²³, y fueron las que se perdieron en el desastre de abril de 1340.

Como ya sabemos, la siguiente flota llegó al Estrecho al mando del almirante Pedro de Moncada y estaba compuesta de 12 galeras y un leño; el Maestro Racional precisa al efecto que salieron de las “*maritimas*” aragonesas el 27 de septiembre y que estaban pagadas por cuatro meses incluyendo en este plazo la ida y la vuelta, o como se dice en el documento que seguimos²⁴: “*la anada e la torna*”. Este dato, por su reiteración en diferentes ocasiones, resulta interesante, como también lo resulta el saber que entre el 27 de enero de 1341 y el día primero de junio del mismo año no hubo galeras aragonesas en el Estrecho. Precisamente, este último día salieron 20 galeras de Barcelona hacia el Estrecho y a mitad del mismo mes se incorporaron otras ocho más enviadas por el rey de Mallorca. Todas ellas estaban pagadas por cuatro meses incluyendo “*la anada e la torna*”. De aquellas 20 galeras de Aragón regresaron 10 a y las otras 10 permanecieron en el Estrecho²⁵ desde octubre de 1341 hasta el último día de enero de 1342, “*conptada la torna*”. La siguiente

²² Esta cantidad se obtiene al dividir por 180 el número total de maravedíes.

²³ ACA. RC n° 1378, folio 158r.

²⁴ ACA. RC n° 1378, folio 158v.

²⁵ ACA. RC n° 1378, folio 159r.

flota, compuesta de otras 10 galeras bajo el mando de Pedro de Moncada salieron de las “*maritimas del senyor Rey daragon*” el día primero de febrero de 1341, y sirvieron en el Estrecho y la Berbería hasta finales de mayo “*conptada la anada e la torna*”.

No vamos a insistir más en un par de detalles que nos parecen muy significativos, ya vistos en reiteradas ocasiones y que seguirán repitiéndose en las cuentas en ocasiones posteriores. Nos referimos concretamente al envío de flotas desde los puertos del reino de Aragón destinadas a servir fuera de sus bases durante cuatro meses, y a la autorización para emplear en sus viajes de ida y vuelta unos 15 días en cada viaje²⁶, razón por la que en aguas del Estrecho no debían permanecer más de tres meses. Este detalle viene a demostrar que la distancia media recorrida por una galera en un viaje de estas características –unos 1.100 kms. separan Barcelona de Tarifa- era de unos 70 kms. diarios, promedio tomado a la baja si atendemos a lo indicado por Dufourcq²⁷.

Otro de los datos llamativos de las cuentas que seguimos, ya apuntado en el apartado anterior, fue lo cargado a Castilla por las cantidades entregadas de bizcocho, “*pan biscuyt*” se dice en el documento. La cuantía no era excesiva si la comparamos con las cargadas por las galeras, pero el dato viene a poner de manifiesto que normalmente las galeras aragonesas venían provistas de su bizcocho para el tiempo que habían de servir en el Estrecho, y que si lo entregaron a los castellanos fue para paliar de alguna manera la necesidad de pan que se produjo en el real castellano como consecuencia del incendio que se produjo en el mismo en el mes de agosto de 1343. La cantidad de bizcocho cedida alcanzó los 1.026 quintales²⁸ y se importaba 422 libras; poco más de un tercio de las 1.120 libras que reclamaban desde Aragón por el importe del quinto real correspondiente a la parte proporcional del botín de las dos galeras aragonesas que, en colaboración con otras siete castellanas, apresaron un cárabo en las proximidades de Estepona con anterioridad a enero de 1344²⁹.

Pero además de todos estos importantes datos de carácter náutico el Maestro Racional nos proporciona otro, no menos interesante que los anteriores, relacionado con cuestiones de la diplomática y más concretamente con el elemento cronológico de la data de los documentos en el reino de Aragón. Porque en este reinos se utilizaba por aquellos años una manera de datar diferente a la que se empleaba en Castilla y resulta laborioso conocer la fecha en que estaban ocurriendo determinados acontecimientos si queremos unificar los criterios de datación de los dos reinos con respecto a la era cristiana, que es la que ahora utilizamos. Como decimos, en Aragón se empleaba en aquellos años la Era de la encarnación y en Castilla la Era hispánica. La primera tenía su estilo –así se llama diplomáticamente hablando al inicio oficial del año- el día 25 de marzo y la segunda coincidía con el día 1 de enero, como lo hace la Era cristiana, así que para pasar de la era hispánica a la cristiana no hay más que restar 38 años. Pero no ocurre igual con la Era de la encarnación que como ya hemos dicho tiene su estilo el 25 de marzo y que dio lugar a otros dos subestilos: el florentino y el pisano. El

²⁶ En otros documentos de estos tiempos se puede leer que el almirante de Aragón estaba obligado a indicar al rey de Castilla que tenía quince días para regresar a su base de partida.

²⁷ Viene a decir este autor que aunque las velocidades máximas podían ser superiores, los recorridos diarios podían variar entre 40 y 80 millas. Por tanto, ese promedio de 15 días para hacer el recorrido que aquí tratamos esta tomado en las situaciones más adversas.

²⁸ Si tenemos en cuenta que el quintal castellano era igual a 46 kilos, la cantidad señalada equivaldría a 51.336 kilogramos.

²⁹ Los marinos de Aragón cobraron la parte proporcional a la tripulación, pero no el quinto real y por esta razón hicieron su primera reclamación ante los castellanos en la fecha aquí indicada.

primero hacía coincidir el arranque del año el día 25 de marzo del mismo año de la era cristiana, el subestilo pisano, por el contrario, empezaba a contar el 25 de marzo anterior³⁰. Ante semejante situación muchos historiadores del ámbito castellano incluyeron al estilo empleado en la Corona de Aragón dentro del estilo pisano y por ello cometieron graves errores de datación³¹; porque la verdad es que el estilo empleado en la Corona de Aragón coincidía con el subestilo florentino y, por tanto, los meses que transcurren entre enero y marzo se databan con un año menos que se hacía en Castilla. Este detalle hay que tenerlo en cuenta si queremos datar correctamente los documentos y que los acontecimientos en ellos reflejados tengan cierta coherencia histórica³².

En este sentido el documento del Maestre Racional resulta providencial porque viene a confirmarnos que el inicio del año en Aragón coincida con el 25 de marzo de la Era cristiana. El párrafo que lo demuestra nos parece rotundo cuando, al hablar de la liquidación de aquellas 5 galeras de Mateo Mercer que quedaron en el Estrecho al tomarse Algeciras dice³³: “...*qui serviran altres III meses qui comensaren en lo dit XXIII dia del mes de janero del any M CCC XLIII car apres que la ciutat de Algecira se fo tenuta al rey de Castilla quie es a XXIII dias del mes de març en lo qual fini lany MCCCXLIII, lo dit Matheu Mercer hi era ab le dit V galeas XV dias.*”

Después de indicar que el subrayado es nuestro, parece claro que el día 24 de marzo finalizaba para los aragoneses el año 1343 mientras que para los castellanos ya se llevaban andados dos meses y 24 días, pero del año 1344. No creemos que el asunto requiera más explicaciones.

EPÍLOGO

No sabemos como terminaron aquellas conversaciones de abril de 1346, pero todo apunta a un nuevo fracaso para Aragón porque en Castilla se negaba a aceptar los argumentos aragoneses. Por tal razón, en enero de 1347, Pedro IV envió de nuevo a Juan Escrivá desde Valencia para que tratara con Alfonso XI de varios asuntos³⁴ -entre ellos el rearme benimerín por aquellas fechas y la propuesta para que Castilla participara en la construcción de otra flota- y se le ordena la defensa argumentada de que aquellas 9.000 libras barcelonesas, que los castellanos habían anticipado, se debían compensar con los gastos ocasionados al armar Aragón ocho galeras más de las que le correspondía y otro débito correspondiente al bizcocho que se le había prestado.

³⁰ Esto puede verse con más detalle en TAMAYO, Alberto: *Archivistita, Diplomática y Sigilografía*. Editorial Cátedra. Historia serie Mayor. Madrid, pp. 96-101

³¹ Ya advertía Próspero de Bofarull, en su *Colección de documentos inéditos de la corona de Aragón*, la posibilidad de caer en anacronismos sino se tenían en cuenta que en Aragón se databa por el año de la encarnación de nuestro Señor antes de 1351 y por el de la natividad con posterioridad a esta fecha. También advierte con respecto a los estilos que los tres primeros meses del año de la natividad -enero febrero y marzo- eran los últimos del año de la encarnación.

³² No son pocos los casos de anacronismos que se han dado, especialmente en tratadistas del reino de Castilla, por no tener en cuenta esta circunstancia.

³³ RC. n° 1378, folio 160v.

³⁴ ACA. RC n°. 1378 folios 167 y ss.

A tenor de lo que conocemos por la documentación, intuimos que Juan Escrivá debió volver a Valencia con las manos vacías y también es posible que a lo largo del verano el rey de Castilla enviara al de Aragón alguna comisión para ajustar aquella liquidación en la que ninguna de las partes se ponía de acuerdo. Lo creemos así porque, en respuesta a esta legación, el día 25 octubre de 1347 Pedro IV nombró a Guillem de Llagostera y Francesc de Guardiola como comisionados en su nombre para ir a Castilla a tratar del asunto³⁵. Estos hombres parece que nada consiguieron porque los castellanos argumentaron a su favor que las galeras cedidas en tiempos de Alfonso IV habían sido donadas por el citado rey³⁶ y que las cuatro galeras perdidas en abril de 1340 habían sido valoradas en 1.000 libras por los vicealmirantes Mateo Mercer y Jaime Escrivá³⁷. Por otro lado, en lo referente a los ajustes relativos al total de galeras y tiempos de servicios de las mismas, defendían que debían quedar a cero porque en determinados momentos el reino de Aragón debía haber tenido más naves y no las habían tenido.

Finalmente, en febrero de 1348, Pedro IV ³⁸ escribe a Alfonso XI reconociendo oficialmente por primera vez que le debía las 9.000 libras recibidas de Castilla y además pide una prórroga para la devolución de las mismas hasta mediados del próximo mes de agosto. Realmente no sabemos cuándo ni cómo terminó la liquidación de aquellas 9.000 libras que Pedro IV había aceptado devolver. Lo que sí sabemos es que el día 30 de agosto de 1349, estando sitiando Gibraltar, Alfonso XI dirige una carta a Pedro IV³⁹ diciéndole que no había recibido el dinero en cuestión y que lo necesitaba por las dificultades dinerarias que atravesaba por entonces frente a Gibraltar.

³⁵ RC nº 1378, folio 180r.

³⁶ Para demostrarlo los castellanos recurrieron al testimonio de doña Leonor, reina viuda de Alfonso IV y hermana de Alfonso XI.

³⁷ Este punto resulta muy llamativo e interesante porque en el Tratado de Madrid nada se dice de quién debía pagar una galera cuando ésta se perdía acción de guerra. Por tanto, es probable que fuese una costumbre ya establecida con anterioridad en la que se establecía que embarcación la pagara el reino en cuya defensa se perdió la nave.

³⁸ RC nº 1378, folio 182 v.

³⁹ Archivo de la Corona de Aragón. Carta Real nº 4913.

EL INFORME DE MARTÍN SARMIENTO SOBRE LAS MIGRACIONES DE LOS ATUNES EN EL ESTRECHO

José Regueira Ramos / Instituto de Estudios Campogibaltareños

INTRODUCCIÓN

Cuando yo estudié en Santiago, mi Facultad de Farmacia estaba en el histórico edificio Fonseca. Limítrofe con la Facultad estaba un denominado “Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos”. Como casi todos los alumnos universitarios de aquellos años de franquismo, ignoraba la labor de este Instituto y quién era ese Martín Sarmiento que daba nombre a la más ilustre institución de estudios gallegos. En 1972 se cumplió el segundo centenario de su muerte y a partir de ahí se intensificaron los estudios sobre este ilustre polígrafo gallego. Se celebraron congresos, se publicaron monografías y se dio amplia difusión a su ingente obra, que hasta entonces permanecía prácticamente desconocida, salvo para una minoría intelectual.

En esa época yo iba ya por mi segunda década de residencia en el Campo de Gibraltar, pero sin perder nunca contacto con mi Galicia natal. Y ya me había picado el gusanillo del interés por la singular historia de esta no menos singular encrucijada del mundo que es el Campo de Gibraltar. Interés en el que no podía faltar la potencialidad biológica del Estrecho y sus milenarias pesquerías y, singularmente, la historia de las almadrabas. Esto me llevó a publicar dos libros y multitud de artículos en diferentes publicaciones sobre estos temas. Pero estaba yo lejos de sospechar que otro gallego me había precedido más de dos siglos en el estudio de un tipo de pesquerías tan propias del Estrecho y que en Galicia no existen. Y con este gallego, Martín Sarmiento, me unen además una serie de coincidencias biográficas a través de Galicia, El Bierzo (donde él nació y yo he vivido y de donde es mi esposa) y la casa ducal de Medina Sidonia, en cuyos antiguos “estados” vivo desde hace más de cuatro décadas.

Este estudio de Martín Sarmiento sobre las almadrabas del Duque es el más antiguo conocido con ese rigor y además contiene la primera estadística conocida sobre la pesca de estos túnidos, por lo que figura en lugar

destacado en la sede central de la Asociación del Atún Tropical en La Jolla, California. Hoy este estudio es una referencia obligada para cualquier estudioso de la pesca de atunes.

Correspondo así, además, al ruego que hace años me hizo el Museo de Pontevedra, centro pionero en estudios sarmientistas y verdadero templo de culto al pontevedrés más ilustre, de un juicio crítico sobre este manuscrito del prolífico fraile.

DATOS BIOGRÁFICOS DE MARTÍN SARMIENTO

Martín Sarmiento fue un sabio benedictino del siglo XVIII, uno de los más destacados polígrafos de su tiempo, que abarcó múltiples facetas del saber que, aunque durante mucho tiempo permanecieron semiignoradas por su negativa a publicar en vida, en las últimas décadas han sido muy numerosos los libros, congresos, conferencias y otras modalidades culturales que se le han dedicado. Estas actividades han tenido lugar sobre todo en Galicia, donde es considerado como el más destacado polígrafo del siglo XVIII. El Instituto de Estudios Gallegos lleva su nombre y hace unos años se le dedicó el Año de las Letras Gallegas. En este breve repaso biográfico intento demostrar que todos estos estudios, honores y distinciones fueron más que merecidos y que no fue mera coincidencia que el XIV Duque de Medina Sidonia, Pedro de Alcántara Guzmán, fuera a él a quien se dirigiera para pedirle informe sobre las causas de la decadencia de la pesca en sus almadrabas del Estrecho y sobre la forma de remediarlas.

Martín Sarmiento nació en marzo de 1695 en Villafranca del Bierzo, localidad del Bierzo leonés lindando con Galicia en donde su padre, maestro de arquitectura y gallego de Pontevedra, se hallaba provisionalmente realizando trabajos de construcción. Muy pronto se trasladó a Pontevedra, de donde son sus primeros recuerdos de la infancia. A los quince años parte para Madrid para vestir el hábito benedictino. Era un lector incansable al que, además de los temas religiosos, le interesaban a geografía, la historia, la cronología, los mitos, las ciencias y otras diversas materias. Tras una estancia de tres años en Irache, regresa al monasterio de San Martín, en Madrid, que tenía una biblioteca de diez mil volúmenes. Se impone la tarea de repasarlos todos e inicia su labor filológica, copiando cuantos alfabetos pueda encontrar: griego, caldeo, hebreo, rabínico, siríaco, árabe, germánico... Luego se aficiona a las matemáticas y surgirán sus *Etimologías por el método de Euclides*.

Viaja a Salamanca, Asturias y a su tierra natal, Galicia, recorridos que anota cuidadosamente y que son fuente de noticias, de curiosas observaciones y de iniciativas. Escribe constantes peticiones de dictámenes para la Real Academia de Medicina, la Junta de Caudales de América y goza de la confianza de los monarcas Felipe V y Fernando VI que le piden asesoramiento sobre diversos temas, de donde surgen sus informes *Sobre una Real Biblioteca, Sistema de Adornos del Real Palacio...*

En su Monasterio de San Martín disponía de un amplísimo departamento adaptado para su trabajo de infatigable investigador en donde hay aparatos científicos (telescopio, microscopio, astrolabio, reloj de sol,

un estuche matemático, etc.) y una biblioteca privada de ocho mil libros (además de los 10.000 del monasterio), de los que existe una catalogación fechada en 1750. Es aquí, en su departamento, en donde trabaja, come y recibe. Acuden a visitarlo personalidades como Campomanes, Quer, Aranda, Armona, Elgueta..., y Pedro de Alcántara Guzmán que será un asiduo visitante del sabio benedictino con el que pasa muchas horas y al que consulta los más diversos temas.

Es así como surge su consulta sobre la disminución de pesca de atunes en sus almadrabas y el medio de remediarla, surgiendo el informe que titula *De los atunes y de sus transmigraciones*. Anteriormente ya le había hecho al Duque de Medina Sidonia otro informe sobre sus flamencos (Phenicópteros) del Coto de Doñana, que había sido de su entera satisfacción.

LA OBRA DE MARTÍN SARMIENTO. EL PAPEL DEL XIV DUQUE DE MEDINA SIDONIA

Reacio a publicar en vida, la inmensa mayoría de su obra se publicó posteriormente y, sobre todo en las últimas décadas, ha sido objeto de múltiples congresos, tesis doctorales y publicaciones de la más diversa índole. Aunque ya anteriormente diversos intelectuales y eruditos, especialmente gallegos, habían estudiado su obra, ésta no dejaba de ser conocida por una minoría hasta que el profesor José Luis Pensado, catedrático de Literatura de la Universidad de Salamanca, le dio un definitivo impulso allá por los años setenta del siglo pasado. A partir de aquí la obra de Sarmiento se empezó a publicar con profusión y a estudiar con la dedicación que se merecía. Fue este profesor quien sacó a la luz el informe sobre los atunes, al que acompaña un estudio especialmente filológico que lo hacen todavía más interesante.

Pero todo esto no hubiera sido posible si no se hubieran hecho copias de sus trabajos, tarea que se debe fundamentalmente a la amistad de Pedro de Alcántara Guzmán y el enorme interés que éste demostró sobre la obra de su amigo, del que se convirtió en protector y mecenas. Así se pudieron conservar varias copias de los escritos del sabio benedictino, la más completa de las cuales se conserva en el archivo de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda. Los manuscritos abarcan doscientos cincuenta títulos de Geografía, Historia, Arqueología, Numismática, Artes, Filología, Literatura, Bibliografía, Ciencias, Matemáticas, Física, Naturaleza, Medicina, Sociología, Economía, etc.

Una colección de estos escritos se conserva, como decimos, en el Archivo de Medina Sidonia. Otra copia la reunió en diecisiete volúmenes otro amigo del monje, Francisco Dávila que hoy está en el Museo de Ciencias Naturales. Tres tomos están en el Museo de Pontevedra, en donde ahora también hay copia de los restantes depositados en Sanlúcar. También hay originales en la Biblioteca Nacional, Real Academia Española, Academia de Bellas Artes, Academia de la Historia, Fundación Campomanes, en el Monasterio de Silos y en el Palacio Real. El conjunto de estatuas que coronan este Palacio Real fue diseñado por Martín Sarmiento a petición de Felipe V primero y luego refrendado por Fernando VI.

Considero suficiente este breve esbozo de la figura y de la obra del ilustre benedictino para constatar que se trata de una figura gigantesca de la Ilustración española, un extraordinario polígrafo que tuvo un tardío reconocimiento en su tierra gallega y que, en el resto de España, continúa sin ser conocidas su figura y su obra en la medida que se merece. Me es grato contribuir modestamente a la reivindicación de su figura a través de un tema tan específico de la zona del Estrecho como es la milenaria pesca de atunes en nuestras almadrabas. Y hacerlo además en un momento en que se está cuestionando seriamente su futura viabilidad, dado el alarmante descenso del volumen de capturas. En este trabajo se podrá ver que no es la primera vez que se produce un descenso alarmante en estas pesquerías, aunque ahora tenga el serio agravante de la sobreexplotación que ciertamente no se daba en el siglo XVIII.

PEDRO DE ALCÁNTARA GUZMÁN, XIV DUQUE DE MEDINA SIDONIA. SU RELACIÓN CON MARTÍN SARMIENTO

Pedro de Alcántara Guzmán, XIV duque de Medina Sidonia, fue el último Duque de la dinastía Guzmán. A su muerte, sin descendencia, el título pasa a la dinastía de los Álvarez de Toledo a la que sigue perteneciendo hasta la actualidad. Debo citar que gracias al interés demostrado por esta dinastía en la conservación de su extraordinario archivo y, especialmente, por el celo en su custodia de la Duquesa María Isabel Álvarez de Toledo (recientemente fallecida) y de la actual directora Liliane Dahlmann es posible reconstruir rigurosamente documentados hechos históricos como este tema que hoy abordo, realizado fundamentalmente sobre documentos conservados en este archivo. Básicamente hemos empleado el informe titulado *De los atunes y de sus transmigraciones* y también la nutrida correspondencia cruzada entre el Duque y Martín Sarmiento, también conservadas en ese archivo y que nos sirven para conocer en detalle la estrecha relación entre estos dos personajes. Esta correspondencia fue estudiada por el profesor de la Universidad de la Laguna José Santos Puerto, paisano de Sarmiento por ser berciano. Fue publicada en 1995 por el Instituto de Estudios Bercianos.

Durante muchos años coincidieron ambos personajes en Madrid. Sarmiento en su Monasterio y el Duque en la corte. A partir de 1746 en que se conocieron el Duque fue un asiduo visitante del fraile benedictino, en cuya celda solía estar dos o tres horas maravillándose con su erudición. Cuando la corte se trasladaba a los Reales sitios de San Ildefonso, El Escorial o Aranjuez seguían en contacto a través de una correspondencia que se conserva en el archivo ducal y que nos permite conocer la gran relación de los dos personajes.

La importancia del Duque en el conocimiento de la obra de Sarmiento es fundamental. Gracias a su intuición de la importancia de su obra, dispuso fuera copiada por su secretario Santiago Sáez y por Pedro Alonso de Salanova, debido a lo cual apodemos hoy tener acceso a la práctica totalidad de su producción intelectual. Es la copia que se conserva en el archivo ducal encuadernado en 24 tomos numerados. La segunda copia es la que se conserva en la Biblioteca Nacional, mandada hacer por Pedro Franco Dávila, un naturalista del que dice Sarmiento que se volvió a París con las manos en la cabeza pero que regresaría para hacerse cargo del Gabinete de Historia Natural, desde donde mandó copiar la colección del Duque. Hay una tercera copia

llamada Los Heros, mandada hacer en 1787 por Juan Francisco de los Heros, consejero del Rey, que se conserva en la Academia de la Historia.

El inicio de la amistad entre el Duque y el monje se puede fechar en 1746, año en que Sarmiento pasa una temporada en Aranjuez. Esta estancia está probablemente relacionada con el encargo que Felipe V le había encomendado en 1743 de diseñar el sistema de adornos del Palacio Real que Sachetti estaba construyendo en la capital y que, tras la muerte del Rey en julio de ese año, le será reiterado por Fernando VI. Esta amistad se mantendrá ya hasta la muerte de Sarmiento en 1772. El Duque le debía mucho de su formación intelectual y de su reencuentro con el estudio y los libros.

EL MANUSCRITO SOBRE LOS ATUNES

Se trata de un autógrafo incluido en el tomo XII de la *Colección de las Obras Manuscritas del P. M. Fr. Martín Sarmiento*, mandada hacer por su amigo el Duque de Medina Sidonia según acredita la *Cronología de los Escritos del Rmo. P. Mro. Fray Martín Sarmiento contenidos en esta Colección, pliegos de cada uno, tomos y folios a que se hallan*. Este escrito ha sido analizado por el profesor José Luis Pensado y publicado por el Área de Filología Románica de la Universidad de Salamanca en el año 1992.

En el folio 44 r. está el título resumido así: *Sobre los Atunes. 10 Pliegos, y 3 sobre la Orca, que es el apéndice del primero, según lo que dice al nº 292 del papel sobre el Rinoceronte*. En el folio 46 r. se añade: *Febrero 28 de 1757. Almadrabas y Atunes 10 pliegos. Cita este artículo al nº 1937 7271 de su Obra de 660 Pliegos*. Se incluye un índice sin orden alguno del contenido de la obra y se pasa a un *Extracto de los Atunes, que, según los libros de Almadrabas de la Casa de Medina Sidonia de los años 1525 (que es el más antiguo que se conserva) hasta el presente, y otros papeles, consta averse pescado en ellas. Y causa a que atribuyen los Almadrabistas la considerable disminución que en estos últimos tiempos se experimenta en las Pesquerías*. A continuación del texto autógrafo se inicia la carta que, adjunta al texto, remite el monje al Duque.

Esta petición del Duque sobre los atunes se produce después de otro informe que le acababa de hacer sobre sus flamencos del parque de Doñana que se incluye en la colección de textos bajo el título de *De el Pájaro Flamenco o Phenicóptero y Conjetura, si acaso el Phenicóptero sería el primitivo Phenix*. El Duque le envió, un par de meses antes, una pareja de flamencos con el ruego de que emitiese un juicio sobre dicho pájaro y sus cualidades. En este informe habla de las *transmigraciones de los animales, aves y peces*, observación que excitó la curiosidad del Duque sobre un pez tan migratorio como el atún y le hizo pensar en la escasez de atunes en sus almadrabas. Por eso le ruega al benedictino que le escriba “otro papel” sobre los atunes, sus transmigraciones, las causas que podrían explicar su actual escasez y el medio de restablecer la antigua abundancia.

Llama la atención que teniendo el Duque personal a sus órdenes especializado y muy experimentado en la pesca de atunes en la almadraba, pida un informe a una persona que, como el propio beneditino reconoce, no había visto nunca una almadraba ni siquiera había visto de cerca un atún. Esto demuestra la confianza que tenía en el conocimiento científico de su amigo, al que trataba diariamente desde hacía más de diez años. Sin embargo, el Duque envía para que le informe “un sujeto de su casa, erudito, docto y muy inteligente en el asunto de sus almadrabas, a las cuales asistió como superintendente muchos años”, con el cual habló un cuarto de hora. Este hombre de la confianza del duque le entregó también la estadística de la captura de las almadrabas durante muchos años, desde 1525, primer año del que existían datos de capturas en los *Libros de almadrabas* de la Casa Ducal. Este informe y esta estadística son los primeros conocidos en el mundo de este tipo de pesquerías y por ello figuran, junto con la efigie de Sarmiento, en la sede mundial del Atún Tropical, en La Jolla, California

METODOLOGÍA DEL INFORME

La respuesta fue este borrador que lleva el título *De los atunes y sus transmigraciones, y Conjetura sobre la Decadencia de las Almadrabas; y sobre los Medios para restituirlas*.

La obra se inicia estableciendo una especie de metodología del informe que se dispone a emitir. Se inicia con una introducción donde justifica el porqué de este manuscrito. Luego distribuye los siguientes apartados: *Nombres*, *Descripción*, *Su Patria* (hábitat y nomadismo), *sus Alimentos*, uso como *Alimento* del hombre, uso como *Medicina*, Su utilización *simbólica*, su pesca en las *Almadrabas*, la *Decadencia* de las mismas y finalmente su *Restauración*. Es una metodología a la que se solía ajustar cualquier *mixto* de la Historia Natural. Y nuestro hombre estaba muy acostumbrado a emitir estos juicios tanto sobre el reino animal como el vegetal.

Nombres.- Bajo esta denominación el autor hace un pormenorizado estudio etimológico y lingüístico de los diferentes nombres asignados al atún en diferentes épocas e idiomas vivos y muertos, en los que deja clara muestra de su categoría como filólogo. Empieza diciendo que “los autores eruditos buscan el origen de las voces griegas en el hebreo, dicen que del hebreo *thannin* se derivó el griego *thynnos*. Significa *thannin* en la escritura un dragón terrestre, un dragón marino, una ballena, un cocodrilo y, en general, toda especie de *pez cetáceo*, una de las cuales es también el *atún*, cuando llega a crecer mucho. El griego *thynnos* pasó al latín *thynnus* y *tunnus*, pues una y otra vez se usan en los libros. Del latín *thunnus* se originó el morisco *tún*, el francés *ton* y el español *atún*”.

Continúa con unas cuatro páginas de diquisiciones lingüísticas sobre los distintos nombres, hasta cincuenta, que se han dado al atún en las diferentes naciones, la confusión creada por los autores antiguos, los de la Edad Moderna y más recientes en ésta y otras especies de la Historia Natural. Cita a numerosos autores como a Rondelecio, que escribió dos tomos de *Piscibus* y era el clásico en la materia, a Gesnero, a los dos Ulyses Aldrovando, Edipo, Pedro Artedio, Aristóteles, Eliano, Plinio, Ateneo, Opiano y a otros autores. Luego entra

a analizar los diferentes nombres dados al atún según su tamaño y la evolución de su crecimiento; así dice que *cordyla* es voz griega ya latinizada que significa pececillo, atuncillo que acaba de salir del huevo y ese nombre lo conserva durante 30 ó 40 días, después toma el nombre de *auxina*, luego *pelamyda* y pasado el año *thynnus o atún*. Después de dos años dice que se llama *orcyno* y si vive y crece mucho se llama *cete*,” no en cuanto significa ballena, sino un grande pez cetáceo”.

Estos serían según nuestro autor, los diferentes nombres del atún según su edad, pero también cita los nombres “aludiendo a las diferentes partes que le componen, según que se salan, se curan y se escabechan” Y cita, siguiendo a Aldrovando, “Vg. *apolectus, cybra, hypogastrion, clidium, etc.*”

Descripción.- En este apartado hace una severa crítica de cuantos autores, en la antigüedad y en época más reciente, se dedicaron a hacer descripciones de las diferentes especies tanto del reino animal como del vegetal y que crearon una gran confusión. Dice que Pedro Artedio “es el autor más metódico y sistemático, sobre ser el más moderno, de los que he visto, que traten de pezes. Ha sido compañero del célebre Carlos Linneo, que hoy vive. Escribió la *Ichthyología* en cinco partes. Dividió Artedio los peces en cinco órdenes, cada orden en géneros, cada género en especies y debaxo de la especie las diferencias, que no constituyen especie distinta... Artemio describe 242 especies de pescado y todas la reduce a 52 géneros. Debaxo el nombre y género scombro, pone cinco especies y la segunda es el *atún* con las tres diferencias de *cordyla, pelamyda* y *orcino*”.

En la descripción de Artemio, que recoge Sarmiento, “dice que tiene de largo siete pies. Las quixadas iguales. Los dientes en ellas, el paladar y fauces. Tiene siete u ocho aletas. Las del lomo tienen 14 huesos, las del pecho 34, las del vientre 6, las de lo último 13, etc.”. Dice nuestro autor, dentro de este apartado que “La Hisotira Natural no es Teología Symbólica. No es Chymica Enigmática. No es cálculo integral. No es Política recóndita. No es Metaphysica abstracta, etc. Es un conocimiento práctico de las cosas visibles, que Dios ha creado; y cuyo conocimiento, mayor o menor, deben tener todos los nacionales, o por sí o por enseñanza...”.

Patria.- “Los atunes no tienen patria, ni domicilio constante, todo el mar es patria para ellos. Son unos pezes errantes, y unos *tunantes* vagabundos, que a tiempos están aquí y a tiempos están allí”. Una perfecta descripción del carácter extraordinariamente nómada del atún, cuyas rutas migratorias fueron conocidas desde antiguo por los pescadores del litoral próximo al Estrecho y de ahí nuestras históricas pesquerías.

Pero al hablar del carácter nómada del atún, nuestro autor, gran filólogo, se extiende en consideraciones lingüísticas sobre voces relacionadas con el mundo de los túnidos, su carácter nómada y el carácter también nómada de los *tunantes*, los pescadores de túnidos. Así dice: “Y si, por imitación de los atunes, no se formaron las voces *tuno, tunante* y *tunar* de la voz *atún* o de el *thunnus* latino, no se puede negar que los vagabundos y *tunantes* son unos *atunes* de tierra, sin patria fija, sin domicilio constante y conocido, sin oficio ni beneficio público y tal vez sin religión y sin alma...”.

Luego habla de las migraciones por el Estrecho: “Es inconcuso que los atunes transmigran, a tiempo señalado, del Océano al Mediterráneo y que a señalado tiempo, pasan por el Estrecho de Gibraltar...” Dice que Aristóteles cita “a los phenices que habitaban en Cádiz, que los gaditanos navegaban, pasado el Estrecho o fuera ya de él, al poniente costeano África... que llegan a un sitio lleno de ovas, espadañas y de otras yerbas marinas... que entre ellas había innumerables athunes, que allí los pescaban y que después de salados y puestos en unos barriles o vasijas los llevaban a vender a Cartago, donde se consumían todos”. Dice que el mar que cita Aristóteles es el Mar de los Sargazos.

Alimento.-Bajo este epígrafe describe su observación de la alimentación de los atunes, siempre a través de la descripción de los autores antiguos. “Los atunes son carnívoros y piscívoros; y tan voraces que las atunas se comen a sus mismo hijos. Al fin, como pez mayor comerá a todos los peces menores que pudiese coger a boca. Además de eso también son alimento de los atunes el lodo, agua, yerba, frutilla, bellotas, cangrejos y aún la púrpura. Nuevamente cita una serie de autores antiguos como fuente de información: Polybio, Estrabón, Ateneo “y casi todos los autores dan noticia de las bellotas que tanto apetecen a los atunes... Las bellotas de Estrabón no nazían en el mar sino en las orillas y concuerda con Ateneo que los atunes son unos puercos marinos que, comiendo las dichas bellotas, engordan muchísimo y que, cuando el año es abundante en bellota lo será también en atunes”.

Comida.- “Los tunantes atunes, ni con vaguar de aquí para allí, ni con regalarse con púrpuras, no pueden evitar la fatalidad de que los coman a ellos otros pescadores más grandes; y sobre todo, los hombres...El pez que más los persigue es el pez cetáceo, que en las almadrabas llaman espadarte... que es la orca de los antiguos... El mismo Nonnio cita a Nicostrato para probar que la hijada de los atunes de Cádiz, gadiricon hypogastrion, era un bocado exquisito. Y cita a Oribasio en prueba de que lo más selecto que salía de Cádiz eran *gaditana salsamenta que nunc sardaenuncupantur...*”.

Cita diferentes preparaciones con partes de los atunes jóvenes hasta llegar al “atún hecho. De él se preparan dos alimentos, uno del imus venter, latino; hypogastryon, griego; y atún de hijada, castellano. A esto los italiano llaman ventrisca; y los portugueses ventresca. De el lomo se hacen otras preparaciones, salando sus pedazos; y estos son las melandryas de los antiguos”.

Cita también una serie de recetas, según Apicio. “Si se come asado, se emplearán piper, cuminum, thymum, coriandrum, CEPAM, uvam pasma, acetum, mel, vinum, liquamen, oleum, calefacies, amylo obligabis y otros 12 ingredientes. Pero si el atún se ha ce comer cocido, la receta de Apicio es esta otra: piper ligusticum, thymum, condimenta monetaria, CEPAM, cariotam, mel acetum, liquamen et oleum et synape... Las almadrabas están en el Océano y acaso por eso sería más estimado en Roma todo género de escabeche del atún gaditano. Digo que, el que viviere en los puertos de nuestro Océano y quisiese regalarse, teniendo medios, lo podrá hacer hoy, en materia de pescados, mucho mejor que todos los emperadores romanos”.

Medicina.- Dice que escribió Dioscórides de las virtudes medicinales del atún: “Dize que su omotaricho, si se come con abundancia, es remedio contra la mordedura de la víbora prester... El Dr. Ribera dize que el unto del atún es muy útil contra la perlesía y para ablandar y resolver los tumores duros y los ganglios...”

Ulyses Aldrovando cita otras propiedades. Plinio dice que la sangre, la hiel y el hígado pueden servir de depilatorio...”.

Simbólica.- En este apartado alude al simbolismo que históricamente han representado los atunes y que en la zona del Estrecho se manifiesta en la aparición de su efigie en la numismática de las diferentes poblaciones costeras: Carteia, Baelo Claudia, Gadir/Gades. Le parece normal que los gaditanos hayan acuñado atunes en sus monedas y cita monedas con la efigie de Hércules en el anverso y un atún en el reverso.

Almadrabas.- En los capítulos anteriores, que nosotros hemos sintetizado mucho, el autor deja constancia sobrada de su tremenda erudición y de su familiaridad con los textos de los más diversos autores antiguos que han tratado temas filológicos, pesqueros, etc. y, sobre todo, de los que de alguna forma trataron el tema de las milenarias pesquerías de la zona del Estrecho en época fenicia, romana y, aunque menos, en etapas posteriores. Pero al llegar al tema concreto de las almadrabas, de su decadencia y de los métodos para su restauración, motivo de la consulta del Duque, siente la necesidad de sincerarse.

Así empieza diciendo: “Confieso que el más mínimo de los que asisten a las almadrabas podrán hablar mejor que yo de ellas. Pero yo no escribo estos papeles para los que han estado y están en las almadrabas, como testigos de vista... son infinitos los que no han visto almadrabas... yo soy uno de esos infinitos; y solo he tomado la pluma para obedecer y complacer al que me lo ha mandado”.

Hace un análisis etimológico del origen de la palabra *almadraba*, resistiéndose a admitir que, por el mero hecho de que empiece por *al-* tenga que ser de origen “morisco”, siguiendo la corriente de la época de resistencia a aceptar palabras de origen árabe. La define como “todo género de aparejos, redes, barcos, garfios, cuchillos, para pescar los atunes. Habla de la “*chanca*, donde se guardan los aparejos y en ella se salan y escabechan los atunes”. Recomienda a los que no han visto almadrabas que “lean a Eliano y a Androvando, y en ellos, el modo de pescar los atunes”.

Habla de las almadrabas de tiro y de las de buche y dice que “creo que son 4 almadrabas de tiro y una sola de buche las que el Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia posee en sus estados. No me parece grande el número”. También habla en este apartado del garum, citando a Estrabón, Eliano y otros.

Decadencia.- Aquí jugaba con pleno conocimiento de causa, puesto que los técnicos enviados por el Duque le habían entregado las estadísticas de capturas de sus almadrabas desde 1525, primer año del que existen datos numéricos en los *Libros de almadrabas*, hasta la fecha. Y la decadencia era notabilísima: “En lo antiguo se pescaban más de 130.000 atunes; y hoy apenas si llegan a 6.000 los que se cogen”. Y a continuación enumera una serie de causas posibles: el tiempo, la extinción de la especie “en algunos parages”, “el bullicio, truenos y tráfago de la Bahía de Cádiz” (recuérdese que en esa época tenía Cádiz el monopolio del comercio colonial con América).

Habla también del terremoto y maremoto del 1 de noviembre de 1755, del que solo habían transcurrido 14 meses y una sola campaña de almadrabas, pues el informe lleva fecha 18 de febrero de 1757. También cita el rumor que podría ser un castigo divino por no dar limosna a determinados conventos como el de Guadalupe, al que se daba tradicionalmente cierto número de atunes; habla de posible sobreexplotación y de que capturan indiscriminadamente atunes y atunas en su migración de primavera para la puesta en el Mediterráneo.

Restauración.- También aquí empieza con una confesión: “Confieso que este título promete mucho, en cuanto a la restauración de las almadrabas...”. Estaba convencido de que los atunes llegaban fundamentalmente al Estrecho desde el sur, bordeando la costa de África, de modo que conjetura que “temiendo alguna acción de los moros, desampararan atalayar por la costa derecha, y solo pescan los atunes que se descarrían”, vuelve a citar “el horrisono bullicio de la bahía de Cádiz”. Dice que si es debido a estas causas, sería difícil su restauración. Pero aconseja una serie de medidas: “sembrar bien cerca de la orilla bellotas de enzina, roble, quexigo, alcornoque y en especial del coscojo o carrasca... traer todo género de cangrejos...”.

“Se deben fabricar buches y moderar las almadrabas de tiro, que más comen que ganan”. Aconseja “suspender la pesca en primavera en dos o tres años”, recuerda que en cada atuna se aniquilan un millón de *cordylas* o atuncillos. Termina el informe así: “Y esto es lo que se me ha ofrecido comprender en estos 10 pliegos en asunto de atunes, deseando que sirvan de algo, a los que asistiendo en la almadraba, quisieran escribir una historia completa...”.

CONCLUSIONES

En su estudio Sarmiento deja constancia de su extraordinaria erudición, de su facilidad para la consulta de escritores antiguos sobre cualquier tema, en su voluminosa biblioteca. Y sobre todo, en esa época de 1757, si se trata de temas de historia natural, a cuyo estudio se había dedicado plenamente desde sus dos últimos viajes a Galicia, el último de ellos dos años antes del informe. La bibliografía de escritores antiguos que manejó es extensísima.

Sin embargo, hay algunas cosas que extrañan en el informe. Una de ellas es que confiesa no haber visto autor español que hable de atunes. Es posible que en esa época no fuese fácil tener acceso a escritos de autores como Fray Jerónimo de la Concepción o de Agustín de Orozco, que sí hablaron de almadrabas. Tampoco cita al poeta sevillano del siglo XVII Persio Bertiso, que en su romance *Segunda parte de la vida del pícaro* retrata fielmente la organización del ejército tunantil en las almadrabas.

Extraña más que, dada su amistad con el duque, desconociese los escritos de los distintos misioneros jesuitas que dejaron constancia de la vida picaril y tunantil en las almadrabas de Conil y Zahara, ya que existía una estrecha relación de la casa ducal con esta orden religiosa nacida del parentesco con San Francisco de Borja.

Misioneros como los padres Roa, Diego López, Gregorio de la Mata y, sobre todo, el Padre León dejaron descripciones muy fieles de la vida picaril en las almadrabas de Zahara y Conil. En el informe tampoco cita a Salazar, aunque sí lo hace en una carta posterior que envía al Duque diciéndolo que lo había visto posteriormente.

Sorprende todavía más que no hubiese utilizado los textos de los historiadores de la Casa Ducal, Barrantes Maldonado y Pedro de Medina, que hablan repetidamente de las almadrabas e incluso han dado estadísticas de capturas muy anteriores a 1525, que parece ser la primera a la que tuvo acceso Sarmiento. Concretamente Barrantes da la cifra de 40.000 atunes capturados en 1356 y Medina 100.000 en 1456 y 140.000 en 1541.

Sarmiento fue un ferviente cervantista, al que se atribuye el descubrimiento de la verdadera patria de Cervantes, en Alcalá de Henares. Sin embargo, en su informe ignora la importante cita de Cervantes sobre las almadrabas y la vida picaril en ellas en *La Ilustre Fregona*, en la que sitúa al protagonista, Carriazo, en la almadraba de Zahara, “donde es el finibusterrae de la picaresca... no os llaméis pícaros si no habéis asistido tres cursos a la universidad de los atunes”. Y ello a pesar de que Sarmiento entra en disquisiciones de los *tunantes*, esos atunes nómadas de tierra que tampoco tienen patria.

Tampoco entra a valorar el monopolio de las almadrabas desde Ayamonte a Gibraltar otorgado a Guzmán el Bueno por Sancho IV en 1294 por su defensa de Tarifa y ratificado por sus sucesores, que duró hasta las primeras décadas del siglo XIX. Monopolio que ya era cuestionado en el siglo XVIII. Y ello a pesar de la defensa de los más débiles que hace Sarmiento en otros escritos, incluidos los pescadores gallegos en su lucha con los fomentadores catalanes que acudían a competir con tecnología más avanzada a las costas de Galicia. Tecnología avanzada que él si recomienda a las almadrabas del Duque, a quien aconseja reemplazar por almadrabas de buche las antiguas y menos rentables de tiro.

FUENTES

Archivo Ducal de Medina Sidonia. *Colección de las Obras Manuscritas por el P. M. Fr. Martín Sarmiento*. Tomo XII, f. 44 r. y siguientes: *Sobre los Atunes. 10 Pliegos, y 3 sobre la Orca*, que es el apéndice del primero...

Archivo del Museo de Pontevedra.- Copia del tomo XII de la colección Medina Sidonia conservada en este museo gallego.

Archivo de la Marina.- Sección Almadrabas. Almadraba de Zahara.

BIBLIOGRAFÍA

Tanto sobre Martín Sarmiento como sobre las Almadrabas existe una amplísima bibliografía que he consultado para éste y para anteriores trabajos sobre almadrabas. Por tenerme que limitar en este trabajo a los 17 folios admitidos, extracto al máximo esta relación bibliográfica. En los textos que cito se podrá ver más amplia bibliografía.

FILGUEIRA VALVERDE, José. *Fray Martín Sarmiento (1695-1772)*. Fundación Pedro Barrié de la Maza. La Coruña, 1994.

LÓPEZ CAPONT, Francisco. *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII*. Fundación Pedro Barrié de la Maza. La Coruña, 1998.

REGUEIRA RAMOS, José. *Túñidos y tunantes en las almadrabas de las costas gaditanas*. Editorial Regueira, Colección *El Castillo de Jimena*, nº 5. Tercera Edición. Algeciras, 1999.

REGUEIRA RAMOS, José. *Zahara de los Atunes, paraíso cervantino del Sur*. Editorial Regueira. Colección *El Castillo de Jimena*, nº 7. Algeciras, 1999.

REGUEIRA RAMOS, José. *Las crisis pesqueras en las almadrabas del Estrecho*. Revista *Costacultural*, nº 12. Cádiz, Julio 2006.

SANTOS PUERTO, José. *Martín Sarmiento: Ilustración, Educación y Utopía en la España del siglo XVIII*.

SARMIENTO, Martín. *De los atunes y de sus transmigraciones*. Edición y Estudio Crítico de José Luis Pensado. Universidad de Salamanca, Área de Filología Románica. Salamanca, 1992.

SARMIENTO, Martín. *Cartas al Duque de Medina Sidonia*. Edición y Estudio de José Santos Puerto. Instituto de Estudios Bercianos. Ponferrada, 1995.

BREVÍSIMA BIOGRAFÍA DE DON DIEGO GÓMEZ DE SALINAS

José María Lázaro Bruña / IES Hozgarganta

La pérdida de la plaza de Gibraltar ha sido estudiada en multitud de ocasiones y por un buen número de autores pero la figura de su gobernador en aquellos días de agosto, Diego de Salinas, siempre ha permanecido en una cierta penumbra: de hecho, ni siquiera le conocemos por su nombre completo- su nombre declinado era Diego Esteban Gómez de Salinas y Rodríguez de Villarroel- y el desconocimiento de los autores ingleses llega hasta el punto de darle el título de marqués, confundiéndolo, posiblemente con el marqués de Villadarias¹. Así pues, valgan estas líneas para iluminar su figura.

DIEGO GÓMEZ

Había nacido don Diego en la villa y corte, un tres de agosto de 1649, en la casa que sus padres, Pedro Gómez de Salinas, natural de Pamplona, y Agustina Rodríguez de Villarroel, de Madrid, tenían cerca de la madrileña Puerta de Moros, una puerta estrecha y con varias revueltas, por la que partía el camino que llevaba a la imperial Toledo. Pocos días después fue bautizado en la iglesia de San Andrés, que se encontraba a las espaldas de la mencionada Puerta de Moros. Su partida de bautismo rezaba así:

En la villa de Madrid a onze de Agosto de mill y soss y qta y nueve años yo el lizdo don Baltasar de Gaona thte de cura de S. Andrés de dha villa baptizé a Diego Esteban nazió

¹ En Drinkwater (1785), Heriot (1792) y también en Dodd (1862) por ejemplo.

en tres de dho mes hijo de Pedro Gomez de Salinas y de Agustina de Villarroel biven a la puerta de Moros padrinos el sr rx don Juan Gomez de Salinas y Maria Velasco testigos el lizdo valle y franco cano y otros y lo firmé²

Pertenecía Salinas a una familia de hidalgos provenientes por parte paterna de las montañas de Burgos: su abuelo paterno era Juan Gómez de Quintana, natural de Estremaña, merindad de la Cuesta de Urria, en el valle de Tobalina, en las montañas de Burgos y su abuela era Doña Catalina de Salinas, natural de Obanos, en Navarra; su padre Pedro Gómez de Salinas había nacido en Pamplona. Por la parte materna su abuelo era Pedro Rodríguez de Villarroel, natural de Valladolid, regidor de la capital desde 1635; de su abuela materna, Doña María de Orozco, sólo se especifica que era natural de Valladolid; de los diez hijos que tuvieron, Agustina, nacida en 1624, fue la madre de Diego de Salinas. Aparte de esto, no sabemos mucho más.

LA CARRERA MILITAR

Según uno de los testigos de la investigación para la concesión del hábito de Santiago, comenzó en la milicia sirviendo como paje del Condestable de Castilla, Iñigo Fernández de Velasco, cuando pasó a servir el gobierno de Galicia. Y efectivamente, Salinas partió con el séquito del Condestable en 1667 alistado como soldado de a caballo, pero pronto fue ascendido a alférez de caballos corazas de las guardias del Condestable; consiguió el rango de capitán de infantería española, sirviendo con una compañía en el Tercio de don Fernando Valladares hasta 1668. Este año pasó a Flandes con este tercio, ya al mando de su propia compañía, y se señaló en el sitio de Vorden, al este de Holanda, que llevaba a cabo el príncipe de Orange; como premio por sus servicios en Flandes el Condestable, que era gobernador y capitán general de aquellos estados, le otorgó la patente de capitán de caballos corazas en 1670. En 1672 comenzó la Guerra de Holanda; allí se halló con su compañía con el socorro de las tropas auxiliares que fueron al de los Estados de Holanda y continuó en los Países Bajos hasta el año de 1673. Tras la campaña de Flandes, volvió a España en ese año y pasó al Ejército de Cataluña, siendo agregado a las compañías de caballos de las Tropas de Toledo, al no poder volver a su compañía que estaba todavía en Holanda. En la campaña catalana destacó valientemente en varias acciones contra los franceses en la defensa de la ciudad de Puigcerdá en 1675, donde fue herido de un carabinazo en la cabeza. Después se halló con su batallón, uno de los cuatro con que don Vicente Muñoz atacó a los franceses, en las acciones de San Pedro Pescador y del barranco de Espolla. En diciembre de 1677, poco antes de que la Paz de Nimega pusiese fin al conflicto, fue reformado, pasando a Murcia donde quedó acuartelado³.

El período entre 1677 y 1685 nos es desconocido: no volvemos a encontrar a Salinas hasta 1685, año en que lo descubrimos en la ciudad de Pamplona sirviendo de nuevo en la carrera militar con el grado de maestre de

² Toda esta información está sacada de AHN, *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Diego Gómez de Salinas y de Rodríguez de Villarroel, natural de Madrid, Maestre de Campo de Infantería española*, [F] 1685 OM-CABALLEROS SANTIAGO, EXP.3479.

³ La información de la carrera militar de Salinas está en AGI, *Relación de los servicios del capitán de cavallos corazas D. Diego Salinas*, Indiferente General, 128, N. 35.

campo de Infantería Española. En este año pidió el ingreso en la orden de Santiago; tras una exhaustiva investigación en la que todos los testigos afirmaron y probaron que el pretendiente era un hijodalgo español limpio por todos sus costados y que nunca se había manchado las manos con un oficio vil o mecánico, *por decreto de 25 de julio, en consideración a sus muchos méritos se le hizo merced del hábito de Santiago, de que el Real Consejo de las Ordenes le despachó título en 10 de Noviembre*⁴. En la ciudad de Pamplona le sorprendió la última guerra del siglo con Francia; participó bajo las órdenes del virrey de Navarra, marqués de Valero, en la acción de los montes de Alduide, donde con mil hombres de la guarnición del castillo de Pamplona entró en Francia, puso en fuga a los franceses y demolió unas 300 casas que dichos franceses habían edificado en aquellos montes, liberando el territorio de invasores.⁵

Permaneció con su compañía y tercio de guarnición en Pamplona hasta que en marzo de 1697 el tercio fue trasladado a Cataluña para intentar rechazar la invasión francesa que se produjo en el último tramo de la Guerra de los Nueve Años. En junio está en Barcelona bajo las órdenes del virrey don Francisco de Velasco que intentaba defender la capital frente al ejército del Duque de Vendôme; ostentaba ahora el grado de general de batalla junto con Juan Acuña, el Marqués de Preu, Fernando Piñateli, el conde de Peñarrubia y Carlos Gandolpho, graduado general de Artillería. En los dos meses escasos hubo numerosas acciones de guerra en las que participó Salinas como en el intento de frenar el avance de las tropas francesas por Cataluña y de cubrir el Penedés y la ciudad de Tarragona:

...Pensando que el francés se dirigía a Cardona y después intentaría atacar la ciudad de Tarragona, fue enviado el general de batalla D. Diego de Salinas con cuatro tercios de infantería y un trozo de caballería para que cubriese el Panedés y se entrase en Tarragona si reconociese si el enemigo iba a atacarla⁶

Rápidamente se vio que el avance francés era imparable y que Barcelona caería pronto. Parece que cuando se discutió sobre la posibilidad de rendir la plaza al francés Salinas estaba a favor de capitular pero no se pronunció abiertamente. El 7 de julio la plaza capituló y el 15 de agosto salió la guarnición de la ciudad con los honores militares habituales según las capitulaciones negociadas por el Conde de la Corzana⁷.

La guerra se prolongaría todavía durante unos meses hasta que la Paz de Ryswick puso fin al conflicto con Francia y sus tropas fueron evacuando poco a poco Cataluña. Después del fin de las hostilidades, Salinas fue nombrado Sargento General de Batalla, y pasó a ocupar el gobierno de la plaza de Gerona, en un principio en calidad de gobernador interino; entró en Gerona con el Tercio de la ciudad de Toledo comandado por el

⁴ Álvarez y Baena, J., *Hijos de Madrid ilustres en santidad...*, Tomo Primero, Madrid, 1791, pág. 370.

⁵ Zúñiga y Guzmán, Baltasar de, marqués de Valero. *Copia de carta, escrita por el Excelentísimo señor Marqués de Valero, Virrey, y Capitan General del Reyno de Navarra, al Rey N. S. en 17. de Mayo de 1695. en que dà cuenta a S. M. en consecuencia de su Real orden, de aver quemado passadas de 300. casas que ocupavan Franceses en los Montes de Alduye, Territorio de dicho Reyno, de quien parte se hallavan fabricadas de piedra, y las restantes de madera, sin otras muchas de la segunda calidad, que por ser muy pequeñas no se haze mencion...* -- Zaragoza, Jaime Magallon, 1695.

⁶ A. Rodríguez Vila, *Don Diego Hurtado de Mendoza y Sandoval, Conde de la Corzana (1650-1720)*, Madrid, 1907, pág. 122.

⁷ El conde de la Corzana había sustituido al virrey Francisco de Velasco durante el sitio. Las capitulaciones pueden leerse en *Capitulaciones hechas y concertadas entre el Conde la Corzana, maestro de campo general del Exercito de España y Governador de la Plaza de Barcelona...* En Madrid; Por Antonio Bizarrón, 1697.

Marqués de la Florida cuando los franceses abandonaron la plaza en enero de 1698. Allí permaneció, al menos, dos años, hasta que el Borbón se acordó de él para que sirviera como gobernador de Gibraltar.

EL GOBIERNO DE GIBRALTAR

Efectivamente, en diciembre de 1701 Felipe V le concedió el gobierno de la plaza de Gibraltar, sustituyendo a don José de Garro, que pasó a servir el gobierno de su tierra natal guipuzcoana; entre tanto había servido el gobierno de la ciudad, don Fernando de Villoria y Medrano. El anuncio de este nombramiento puede leerse en la *Gazeta de Madrid* del 13 de este mes: “El Rey ha dado el Gobierno de Málaga al Señor Conde de Peñarrubia; y el de Gibraltar al Señor D. Diego de Salinas, que lo ha sido de Girona⁸.”

Debió de llegar Salinas a la ciudad a principios de 1702; quizás al principio sólo con el cargo de gobernador militar, ya que en septiembre de este año todavía fungía como corregidor don Fernando de Villoria y Medrano; puede que más tarde se le agregara el corregimiento como en el caso del Conde de la Corzana y pasara a ser también gobernador de lo político, cargo que desempeñó hasta la pérdida.

Es en ese año de 1702 en el que el Rey publica guerra contra los aliados y comienza el juego de las potencias europeas. Gibraltar, como plaza vital que era, entró pronto en la estrategia de los aliados. Tenían éstos en mente desembarcar en la Andalucía y ocupar una ciudad costera que sirviera como cabeza de puente para una invasión de la región y el nombre de Gibraltar se barajó como una de las posibilidades; el almirante de Castilla, Tomás Enríquez, sugería Hesse la idea de “ocupar a san Lucar para poner en Consternación á Sevilla, y la de ocupar á Gibraltar, pero ambas aunque mas faziles de conseguir se tienen por casi ymposibles de conserbar.”⁹

La primera intentona austracista en Cádiz en 1702 alertó al gobernador de Gibraltar y reiteró sus peticiones de ayuda a Villadarias y a Madrid, según sus propias palabras. Los historiadores coinciden en que Salinas partió a Madrid a denunciar el estado de indefensión en que se hallaba la plaza pero ninguno de ellos fecha dicho viaje; la referencia es una vaga alusión al inicio de la Guerra de Sucesión y a la salida del Rey en campaña, probablemente en 1702. Como Salinas escribe a Villadarias, en repetidas ocasiones pidió refuerzos al Marqués de Canales, que le había prometido la recluta de dos maestros de campo que estaban en Cádiz pero las compañías resultaron ser inexistentes.

Así que, tras la intentona sobre Barcelona, los aliados se volvieron hacia Andalucía. La flota comenzó a merodear las costas, alarmando a las poblaciones del litoral que temían un desembarco como el llevado a cabo en Cádiz. Pocos días antes de la llegada de la flota anglo-holandesa a las costas gibraltareñas, Salinas

⁸ *Gazeta de Madrid*, nº 49, pág. 196, 13 de diciembre de 1701.

⁹ Kuenzel, Heinrich, *Das leben und der Briefwechsel des Landgrafen Georg von Hesse-Darmstadt....*, London, bei John Mitchell, Buchhändler der Königin, 1859, pág. 337.

escribía al gobernador de Málaga quejándose de la poca guarnición y de la menos prevención en que se hallaba la ciudad:

Excmo Sr.:

Amigo y Señor mío, aunque tengo participado a V. E. la noticia que me dio el gobernador de Cádiz habrá cuatro días, de haberse descubierto las armadas enemigas en la cercanía de Ayamonte, lo repito ahora con noticia de acabar de recibir carta del gobernador de Tarifa con expreso en que me da noticia de haberse descubierto las armadas enemigas detrás del cabo Trafalgar, que dista a tres leguas de Tarifa, pasa de noventa velas; de que podemos inferir se incorporaron los veinte y ocho navíos ingleses que arribaron a Lisboa con la armada que pasó por este estrecho. Y a vista de la desprevenición con que está esta plaza y las demás de estas costas, por la falta de guarnición con que están, se añade mayor cuidado y desvelo; sin que éste baste para podernos prevenir aun en una moderada forma de defensa. Y respecto de que un capitán francés que llevaba sillas y (pertrechos) para el ejército de S. M., que Dios guarde, me dio noticia de que el Sr. Conde de Tolosa estaba por venir luego a estos mares con una robusta armada, que se compone de sesenta bajeles (...) Debemos esperar por este medio preservarnos de las hostilidades y atentados que nos puedan causar estos enemigos. Y si V. E. tuviese alguna noticia de su venida, espero me la dará V. E. la noticia sin la menor dilación, como todas las demás que puedan ocurrir en estos parajes. Y si el Sr. Conde de Tolosa avistase a esta plaza, sea de servir V. E. pasarle este aviso para que se halle prevenido. Y a mi obediencia los motivos de mayor agrado de V. E. cuya vida guarde Nuestro Señor los más años que deseo. Gibraltar, ocho de julio de mil setecientos y cuatro años.¹⁰

El 1 de Agosto apareció la flota aliada en la Bahía, con la consiguiente alarma de la población. Los ingleses desembarcaron en las playas cercanas: la caballería de la plaza, unos treinta o cuarenta hombres de la milicia, intentó estorbar la maniobra pero la artillería de la flota los puso en fuga, con algunas bajas españolas. Los marines marcharon entonces sin oposición hacia el istmo, donde ocuparon los tres molinos de viento y las huertas colindantes; desde allí instaron al gobernador a que se rindiese:

A la ciudad de Gibraltar. Señor mio, habiendo llegado aquí por orden de S. M. Católica con la armada de sus altos aliados, no escuso antes de pasar á la guerra ulterior , demostrar confiado que V. Exc. conocerá su verdad , interes, y la justicia: La causa manifestará á V. Exc. el grande afecto que le profeso y el deseo que me asiste de emplearme en quanto fuere de su servicio esperando que V. Exc. en vista de la real carta de S. M. executará todo quanto se sirve mandar en ella; de lo qual quedará S. M. con el debido reconocimiento á lo que debe á tan noble é ilustre ciudad, y tan obligado como es razon para que V. Exc. en todo experimente el alivio y felicidad que merece.

¹⁰ Rafael Gómez Marín, *La iglesia de Málaga en la Guerra de Sucesión*, Málaga, 1994, pág. 76-77.

Aguardo sin dilacion la resolucion de V. Exc. cuya vida guarde Dios muchos años como deseo. Delante de Gibraltar, y Agosto primero de mil setecientos quatro. B. L. M. de V. Exc. su mayor servidor Jorge Landgrave de Asia. Muy noble e ilustre ciudad de Gibraltar.¹¹

La respuesta de Salinas y del cabildo de la ciudad de Gibraltar a las pretensiones del príncipe de Darmstadt fue clara, concisa y un punto fanfarrona, a la vista de lo que sucedió después:

Excmo. Señor, habiendo recibido esta ciudad la carta de V. Exc., su fecha de hoy, dice en respuesta: Tiene jurado por Rey y señor natural al Señor D. Felipe V; y que como sus fieles, y leales vasallos, sacrificarán las vidas en su defensa, así esta ciudad como sus habitantes; mediante lo qual no le queda que decir sobre lo que contiene la inclusa; que es quanto se ofrece y deseo que nuestro Señor guarde a V. Exc. los muchos años que puede. Gibraltar y Agosto primero de mil setecientos quatro¹².

Salinas, viendo que la situación era seria, escribió a Villadarias pidiendo socorro:

Excmo. Sr: Habiendo ayer que se contó primero de agosto, llegado á esta bahía las armadas enemigas y dando fondo en su surgidero, inmediatamente echaron gente en tierra, que parece llegarán de tres á quatro mil hombres, los quales se acamparon á distancia de tiro de escopeta, echando al mismo tiempo algunas bombas que continúan con frecuencia; y ayer tarde con un tambor envió el Príncipe de Armestad la carta inclusa con la del Archiduque, que originales una y otra tiene acordado esta ciudad se remitan á S. M. por mano de V. E. y juntamente el tanto de lo que esta ciudad respondió. En cuya conformidad se ejecuta para que V. E. á quien rendida se lo suplica, se sirva ponerlas en sus reales manos y juntamente manifestar a S. M. el rendido afecto con que esta ciudad queda pronta en sacrificarse y sus vecinos que ejecutarán hasta el último trance en el servicio de su Rey y Señor. La Magestad divina guarde a V. E. los felices años que deseo. Gibraltar y Agosto 2 de 1704.¹³

Pronto se les acabó la paciencia a los generales aliados. El príncipe de Hesse escribió al gobernador español, intimándole a la rendición inmediata y amenazando con que “si dentro de media hora de recibir V. E. esta, no rinde la plaza á su legitimo Rey y Señor Carlos III. se pasará á todo rigor que mereciere la resistencia de V. E”. Y a su vez el almirante Rooke también escribió al gobernador Salinas para que se rindiese:

¹¹ I. López de Ayala, op. cit., *Apéndice doc. XVII, pág. XXXIV*.

¹² I. López de Ayala, op. cit., *Apéndice doc. XVIII, pág. XXXIV*. La carta que recibe Hesse va firmada por Salinas pero también por don Joseph Tueso (sic), don Bartolomé Luis Varela Altamirano y firmado al dorso por Francisco Gustegos (sic) como representante del consejo de la ciudad (*The sessional papers printed by order of the House of Lords, or presented by Special Command, 1913, pág. 213*).

¹³ I. López de Ayala, *Historia de Gibraltar*, Imprenta de Sancha, Madrid 1782, *Apéndice doc. XIX, pág. XXXV*.

Gibraltar. Sir I have sent to the Prince of Hesse to tell you that if you will capitulate this evening for a surrender of the town under your command, as you have behaved yourself like a man of honour, you shall have honourable terms, and the burghers be treated with all civility and protection. But, if you think fit to refuse this offer, we will this night storm the town and put every soul to the sword, so that, for the effusion of the blood that will be shed on this occasion, it will be charge on your own madness and not on the inclinations of, Sir, your obedient servant, G. Rooke. Dated on the Royal Katherine, 22 July.¹⁴

Ante la falta de respuesta, la flota comenzó su ataque sobre la ciudad. Después de un fuerte bombardeo, que desató incendios por toda la ciudad, llegando incluso a afectar a la casa del gobernador, y de la toma del castillo del muelle nuevo, el Landgrave conminó de nuevo a la rendición en el plazo de una hora. A lo que Salinas contestó que en ese plazo era imposible, ya que debía reunirse con el resto de los oficiales que estaban distribuidos por los distintos puestos de defensa de la plaza:

Excelentísimo Príncipe Hallándose Vuestra Excelencia, en la comprehenzion de ser esta una de las Plazas prinzipales de España que Su Magestad (que Dios guarde) el Sr.Rey Phelipe quinto puso a mi cargo, y concurriendo en ella los Maiores del Campo, Sargentos maiores y otros Cauos a este tenor Como, tambien esta Ciudad, quienes deven ser Noticiosos de qualquiera Resoluzion que se hubiere de tomar y estos hallarse ocupados en diferentes puestos, es preciso juntarlos tiempo y no siendo capaz el de media ora que señala Vuestra Excelenzia, deuo considerar que tendrá presente V. E. estos motivos para que lo pueda dilatarlo hasta mañana por la mañana, Cui respuesta remitiré a V. E. a las ocho que es quanto puedo decir a V. E. en esta ocurrencia que como en todas deseo que nuestro Dios guarde a V. E., los mil años que puede, Gibraltar y Agosto 3 de 1704. Excelentísimo Señor. Beso las manos de V. E. Su mas afecto Servidor. Diego de Salinas¹⁵

Rooke recibió de Salinas una respuesta muy similar:

I received your Excellency's kind letter in which you are pleased to honour me with very obliging g expressions. I am now to satisfy your Excellency touching its contents, which are that, if this garrison will surrender, I shall have honourable capitulations and the town's people treated with benignity and protection. In answer to which, I must inform your Excellency, that there must concur with me colonels, majors and the other officers, as likewise the government of the city, and these being employed in different posts, there wants some time more to call them together than what your Excellency offers me: which you being sensible of, I hope you will accept of the answer to-morrow morning at 8 o'clock, when it shall be sent. This is what I answered

¹⁴ *The sessional papers...*, pág. 213.

¹⁵ Kuenzel, Heinrich, op. cit., pág. 367.

to the Prince of Darmstadt this afternoon and is as much as I can say at the present. I am always at your Excellency's service, whom God prosper for many years. I kiss your Excellency's hand your most humble servant Don Diego de Salina. Dated Gibraltar, August 3rd¹⁶.

Después de este intercambio de cartas, se reunió el Cabildo de la ciudad con los sargentos mayores, cabos y demás oficiales y determinaron capitular ante los aliados ante la grave situación en la que se encontraba la plaza. Lo cual llevaron a efecto a la mañana del 4 de Agosto, tras pactar unas capitulaciones que estimaron honrosas. Pero, para conocer mejor el desarrollo de las operaciones militares y el discurso de los acontecimientos es interesante leer lo escrito por el propio Salinas; éste hizo un relato de la caída de la ciudad al marqués de Villadarias, capitán general de Andalucía, en una carta enviada poco después de los hechos:

Excmo Sr.

Bien sabe V.E. cuán repetidas veces he puesto en la consideración el estado á que estaba reducido esta plaza, por la total falta de guarnición, como por la de pertrechos, artillería, proviciones de boca y de guerra, y con motivo de los continuos pasajes de las armadas enemigas, continué estas mismas representaciones, así a V.E. como á S..M.(q.D.g.),por manos del Sr. Marqués de Canales y Consejo de Guerra, y de resulta de todas estas representaciones, sólo se me dio la esperanza de que se procuraría dar estas providencias en la forma que lo permitiese la ocurrencia presente, sin haber podido conseguir por diferentes reconvenciones, que el Gobernador de Cádiz me enviase la recluta de don Sebastián de Oloris, que se halla de guarnición en aquella plaza, la que, y la de D. Diego de Leis, según noticia que tuve del Sr. Marqués de Canales, se habían mandado que viniesen aquí, y no habiendo en estos dos cuerpos que residen más que 56 hombres, de los cuales no había 30 de servicio; hice todas cuantas diligencias me habían sido posibles para juntar las milicias auxiliares y las de la ciudad, á cuyo fin despaché repetidas órdenes con todos los apremios que bastaron para poder abocar á esta plaza el número de 150 hombres y éstos de tan mala calidad que, así que llegaban empezaban a hacer fugas y sólo del vecindario de aquí pude juntar otros tantos. Hicieron el desembarco en la playa del río Guadarranque el número de 4.000 hombres, con poca diferencia, donde se hallaba la compañía de caballos de estas milicias, con pocos más de 30 caballos, y no pudiendo resistir el continuado fuego de la artillería, se vinieron retirando á la plaza con la pérdida de algunos, y los enemigos vinieron á ocupar las huertas de los molinos, cerrando el paso inmediatamente de mar á mar, para que no pudiesen introducirse socorros de gente ni víveres, cuyas tropas mandaba el príncipe de Armestadt, quien me envió un trompeta con una carta de amenazas, á que le respondí que defendería esta plaza hasta sacrificarme, sin que yo conociese otro Rey que á la Majestad de Phelipe V, nuestro

¹⁶ *The sessional papers...*, pág. 214.

rey y señor, de cuya resulta el día siguiente ejecutaron echar diferentes lanchas para quemar unos navichuelos franceses que se hallaban en frente de la Puerta de Tierra lo que ejecutaron aquella noche con el mayor de ellos, continuando el fuego á la entrada encubierta de dicha Puerta de Tierra y al muelle viejo, echando cantidad de bombas todo el espacio de la noche, y al día siguiente á las cuatro de la mañana se perfilaron las armadas haciendo frente á la plaza, hasta el Muelle Nuevo y á la misma hora empezaron los navíos a dar tales cargas de artillería y bombas que duraron hasta las dos de la tarde continuamente, en cuyo tiempo disparó 30.000 cañonazos, con poca diferencia, y con este gran fuego arruinaron el muelle nuevo desmontando los pocos cañones que había en él, abriendo asimismo brecha en la cortina del recinto inmediata á dicho castillo, por donde, habiéndose abocado gran cantidad de lanchas y echando su gente, se entraron y se apoderaron del castillo sin que la corta guarnición que llegaría hasta 60 hombres pudiese resistir, que viéndose perdidos, antes de cortarlos los enemigos se pusieron de esta parte, aunque pocos y maltratados se retiraron en la forma que les fue posible, y no la hubo para juntar alguna gente para ir á dar calor á la nuestra, pues aunque yo y mi sargento mayor solicitamos este refuerzo no se pudo conseguir por no haber gente ninguna y hallarse por esta parte cerca de 2.000 hombres con los estandartes ya puestos en el baluarte del Duque y éstos siguieron su marcha por la parte del Hacho por donde venían á entrarse en la playa, y como sabe V.E. está abierta por esta parte. A este tiempo cesó la batería y me mandaron dos trompetas, uno del General de la Armada Rosch, y otro del príncipe de Armestadt diciéndome ambos que si dentro de media hora no entregaba la plaza capitulando en este término, entrarían con todo el rigor que merecía tan gran resistencia, y por resolver este punto, viendo lo indefenso que me hallaba, respondí me diesen término hasta las ocho del día siguiente, para en este intermedio conferir el punto con los cabos militares y ciudad, y con sus dictámenes tomar la providencia que pareciese más del servicio de ambas Majestades, y habiéndolo ejecutado, convinieron todos que era preciso admitir la dicha capitulación para no exponerse á un exterminio, conocido la poca guarnición que había quedado, y el vecindario de este pueblo, que se hallaba en la confusión que se deja considerar, y las pocas milicias tan aterradas que abandonando las armas se escondieron en la sierra y en otras partes, lo que V.E. no extrañará de gentes de milicias que haya sobrevenido este contratiempo á vista de una tan grande desprevención, que con harto quebranto y ansia he solicitado su cobro desde que llegué á este gobierno, como el afán con el que concurrido en esta violenta operación para cuanto me ha sido posible acudir á las defensas como es notorio sin haber quedado recurso para dejar de capitular. Todo lo cual se servirá V. E. pasar á la Real noticia de S. M. en el ínterim que yo lo ejecuto, que es cuanto puedo decir á V. E. en esta ocurrencia, reservando las demás circunstancias que han precedido, para participárselas á V. E. en saliendo de aquí, si el estado en el que me han puesto me lo permitiere. Yo quedo siempre a la obediencia de V. E. deseoso de que Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que puede. Gibraltar y 6 de Agosto de 1704. Sr. Besa

la mano de VE su más afecto y rendido servidor, Don Diego de Salinas.- Excmo Sr. Marqués de Villadarias¹⁷.

La historiografía española, siguiendo a Salinas, pone el acento en dos puntos fundamentales: el mal estado de las defensas de la plaza y la falta de guarnición. En cuanto al primer punto, Correa de Franca, tan cercano en el espacio y en el tiempo a los acontecimientos, afirma que no le faltaban armas y municiones para resistir; y no se equivoca en esta afirmación. Que a Salinas no faltaban pertrechos es corroborado por el inventario que Hesse mandó hacer el 7 de agosto de 1704, muy poco después de haber sido ocupada la plaza: el recuento da un total de unas 110 piezas de artillería entre cañones, morteros, falconetes y culebrinas, de las cuales sólo se especifica que estuviesen desmontadas o fuera de servicio dos o tres piezas como mucho y en cuanto a las municiones ocurría lo mismo: los almacenes tenían pólvora, balas, granadas, todo cuanto es necesario para el arte de la guerra¹⁸. Los ingleses pensaban lo mismo:

*We found the town well supplied with ammunition, and extremely strong, with an hundred guns mounted, all facing the sea and the two narrow passes to the land and it was the opinion of several officers who have seen the works that fifty men might have defended them against thousands*¹⁹

Esto contradiría el primer punto de la tesis oficial de la historiografía española que afirma que la plaza estaba bien sin artillería o bien parte de ella inservible. De hecho, la plaza respondió desde el primer día al cañoneo aliado y las piezas de la plaza abrieron fuego sobre la flota:

*When Admiral Byng anchored, the town fired, and the shot went over them, but the main-mast of his ship was wounded*²⁰.

Incluso desde la ermita de Europa, en la que había dos cañones de bronce, se disparó a los barcos ingleses y holandeses:

*...And here are two small brass cannon planted to answer the salutes, which made bold to treat us a little more freely with shot at our coming into the Bay; but they did not kiss our ships. Deo gr*²¹.

Las andanadas desde la ciudad tuvieron poco resultado ya que hizo nulo efecto en los aliados²². Por lo tanto la causa de la ineficaz respuesta artillera pudo deberse a la escasez de artilleros o a su inexperiencia antes que a la falta de cañones o a su mal estado.

¹⁷ Fernández Duro, C., *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y León*, Vol. 6, Madrid, 1900, pág. 63-65.

¹⁸ Kuenzel, Heinrich, op. cit., pág. 370.

¹⁹ G. Plantavit de la Pause, *The life of James Fitz-James, Duke of Berwick...*, London, Printed for and Sold by A. Miller, at Buchanan's Head, over-against St. Clement's Church, in the Strand. MDCCXXXVII, pág. 242.

²⁰ Ekins, C., *The naval battles of Great Britain...*, The Second Edition, London, Published by Baldwin and Cradock, 1828.

²¹ J. K. Laughton, *Memoirs relating to the Lord Torrington*, London, 1889, pág. 193.

En segundo lugar, se insiste en la falta de guarnición de la plaza. La cifra de hombres oscila según el autor pero los españoles indican como la más aproximada unos cien hombres como máximo; los autores ingleses señalan también una cifra similar excepto Kamen que da como cifra de la guarnición 32 compañías con un total de 431 hombres²³. El número exacto es difícil de averiguar: Salinas escribe que había pedido refuerzos al marqués de Canales y al Consejo de Guerra pero que había sido en vano. A pesar de ello sabemos que a finales de 1703 ó principios de 1704 Villadarias había enviado a la ciudad para reforzarla al maestre de campo del Tercio de los Verdes viejos don Diego Dávila con la mitad del Tercio de Jaén y parte del Tercio de Murcia, gesto que mereció una carta de agradecimiento del gobernador y del cabildo de la plaza a Su Majestad²⁴. A partir de 1698, según las nuevas ordenanzas promulgadas por Carlos II, cada tercio contaba con 12 compañías y en cada una había 32 plazas de soldados; por lo tanto si había llegado la mitad del tercio de Jaén esto supondría, en teoría, unos 192 hombres y un número indeterminado de compañías del tercio de Murcia, probablemente cuatro, serían unos 128 hombres, es decir, en total habría unos 320 soldados regulares. La cifra sería aproximada, puesto que la organización de los tercios siempre era caótica y los efectivos eran, en muchos casos, imaginarios; ésta podría ser mucho más reducida si las plazas de la compañía no estuvieran completas: quizás, si considerásemos que las compañías no estaban completas sino a la mitad de sus efectivos la cifra se reduciría a 160 hombres. Y si, como Correa de Franca afirma, parte de los tercios de Murcia y Jaén fue retirada de la plaza para reforzar el frente extremeño, la cifra, en el momento del ataque angloholandés, sería aún más pequeña ya que sólo quedaron cinco compañías, i. e., 160 hombres como máximo y unos 80 como mínimo. Así que es difícil calcular el número exacto de soldados regulares. Por otro lado, la guarnición del castillo era de 70 hombres y 6 artilleros. Aparte de estos soldados regulares, había reclutado Salinas unos 150 hombres de las milicias y número similar de vecinos de la ciudad. Correa dice que poco antes del ataque Salinas entró en la plaza con varias compañías de milicias de los lugares vecinos y del propio Gibraltar²⁵.

Por lo tanto, la cifra final de hombres que defendían Gibraltar, entre regulares, milicias y vecinos, podría ascender, como máximo, a 620 hombres, aunque las milicias abandonaron sus puestos a las primeras salvas de artillería, escondiéndose en la sierra; esto dejaría a los defensores en unos 470 hombres. Este número de tropas resultante no era muy diferente del que hubo habitualmente en el último cuarto de siglo: en 1677 había de guarnición en la plaza 500 hombres de infantería y 50 caballos y en 1693, la cifra, aunque había bajado ligeramente, se mantenía relativamente estable, existiendo unos 412 efectivos²⁶.

Así pues la causa de la rendición hay que buscarla probablemente en la actuación de la población civil durante el sitio. Las fuentes inglesas más cercanas en el tiempo coinciden en señalar que la captura de las mujeres, niños y demás gente inútil fue fundamental para que Salinas se rindiese tan pronto y sin haber

²² J. K. Laughton, op. cit., pág. 192.

²³ H. Kamen, *The War of Succession in Spain, 1710-15.*, Indiana University Press, 1969, pág. 59.

²⁴ S. M^a, De Soto y Abbach Clonard, , *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería española*, Tomo X, Imprenta de Benito González, Madrid, 1851, pág. 410.

²⁵ El capitán de las milicias urbanas de Gibraltar era Francisco de Arcos Mendiola y aparece otorgando testamento a finales de julio de 1704; al menos una de ellas debía de provenir de Jimena ya que el capitán de sus milicias, Pedro Antonio de Atensia, está en Gibraltar el mismo día 1 de agosto. A. Sanz Trelles, *Catálogo de los protocolos notariales de Gibraltar y su campo (1522-1713)*, IECG, 1998, págs. 85 y 88.

²⁶ C. Storrs, *The Resilience of the Spanish Monarchy 1665-1700*, Oxford University Press, 2006, pág. 23.

presentado una fuerte resistencia, tal y como se esperaba de un soldado veterano de las guerras de Flandes y de Cataluña. El episodio de las mujeres es confuso y no está bien explicado: en primer lugar, ¿cómo el gobernador permitió salir a las mujeres y demás gente inútil hacia los Tarfes y la punta de Europa cuando era fácil que los aliados los aislasen si desembarcaran en la zona de las Arenas Coloradas como había sido habitual en todos los invasores? Y en segundo, ¿no era más lógico que los gibraltareños se refugiasen en las cuevas del monte o en la sierra (como hicieron las milicias urbanas en cuanto vieron que la situación iba en serio) donde difícilmente podrían ser apresados por los invasores? Es probable que los habitantes pensaran que el ataque era una repetición del bombardeo de 1693 y reaccionaran de la misma manera; pero era fácil darse cuenta de que el ataque era distinto simplemente al ver que el Landgrave había desembarcado dos o tres mil hombres en la playa de Guadarranque, según Salinas, que avanzaron hacia los molinos con el objeto de cortar la comunicación por tierra de la ciudad. Sea como fuere las fuentes inglesas más cercanas a la toma coinciden en que las mujeres estaban en la capilla de Europa. Thomas Pocock, capellán de la nave *Ranelagh*, que fue testigo presencial de los hechos y que nos dejó una crónica muy precisa de la toma, dice expresamente que cuando los ingleses desembarcaron en el muelle nuevo, la población, - varios cientos de habitantes, según él-, que llevaba dos días refugiada y sin provisiones en las ermitas de los Tarfes, se volvió a la ciudad por un estrecho camino pegado al Peñón; descubiertos por los ingleses, el capitán Whitaker ordenó hacer fuego sobre ellos y Pocock afirma que vio a varios civiles muertos²⁷; esto hizo que se volvieran y fueran capturados por los ingleses. Las mujeres fueron recluidas en la ermita y más tarde, en la mañana del 4 de agosto, llevadas bajo custodia a las puertas de la ciudad para que fueran molestadas por la marinería.

*In the morning the Admiral conducted the ladys and others (that had been in the south chapel for two days without provision) to the gates of the town, to prevent their being insulted or abused by the seamen*²⁸.

En la obra de John Dennis, *Gibraltar: or the Spanish Adventure*, escrita a fines de 1705 y por lo tanto también muy próxima a los hechos, Wilmot y Vincent, dos coroneles británicos, ven cómo las mujeres de Gibraltar y de sus inmediaciones acuden a la capilla para implorar la protección de la virgen cuando tiene lugar el ataque de la flota aliada²⁹ y Josiah Burchett, que escribe apenas dieciséis años después de los hechos, añade que las mujeres estaban en la iglesia porque era domingo:

It being Sunday, all the Women were at their Devotion in a little Chapel about four Miles distant from the Town, so that our Men were between them and their Husbands,

²⁷ *About ½ an hour after the castle blew, several hundreds of the inhabitants that retired to the south were returning into the town along a narrow way on the side of the Rock, upon which Captain Junper and Hicks fired smartly among them from their ships, and I saw several killed* en Laughton, J. K., *ibidem*.

²⁸ Laughton, J. K., *op. cit.*, pág. 194.

²⁹ Genest, J., *Some account of the English Stage: from the Restoration in 1660 to 1830*, Vol. II, Printed by H.E. Carrington, Bath, 1830, pág. 319-320.

*which was a very great Inducement to the Citizens to oblige the Governor to capitulate*³⁰

Por último, el testimonio del ingeniero inglés Skinner, citado por Sáez³¹, va en la misma dirección; reconoce que si no hubiere sido por el hecho de que las mujeres estaban en poder de los ingleses, el gobernador no hubiese capitulado tan pronto.

Esto en cuanto a las fuentes inglesas más cercanas. La fuente española más cercana a los acontecimientos es Correa da Franca, como hemos señalado anteriormente, y éste nos dice que “la gente inútil se retiró a las ermitas de Nuestra Señora de Europa, Remedios y San Iuan, todas tres fuera de la plaza, inmediatas al muelle nuevo”. Por lo tanto añade el detalle de que no se refugiaron sólo en la ermita de Europa sino también en las otras ermitas de los Tarfes y aclara “que muchas de las gentes inútiles recogidas en las ermitas pudieron retirarse a la ciudad por su buena diligencia; las demás quedaron cortadas y con imposibilidad de hacer lo mismo”³². Que los habitantes intentaron volver cuando vieron a los ingleses desembarcar, como escribe Correa, es confirmado por Pocock: después de que el castillo del muelle nuevo explotara, unos cientos de habitantes que se habían retirado hacia el sur se volvieron hacia la ciudad, al mismo tiempo que los capitanes Jumper y Hicks disparaban sobre ellos desde sus barcos. Así pues, entre los civiles y la plaza se interpusieron las tropas inglesas.

Es claro y constante para los primeros autores que la población civil jugó un papel importante en la toma de la ciudad y en la decisión del gobernador de rendirse tan pronto. Las presiones de los ciudadanos que veían cómo sus mujeres e hijos estaban en manos de herejes debieron de pesar en el ánimo del gobernador. Y no sólo tuvieron influencia en la rendición sino en la posterior decisión de abandonar en masa la ciudad. Pocock señala que los sacerdotes de la población convencieron y azuzaron a la población para salir de la plaza en la idea de que el ejército francés³³ vendría muy pronto para recobrar Gibraltar y el abandono sería momentáneo:

*All the inhabitants except 7 or 8 families went out of the town with their effects; for the priests had possessed them with an opinion that the French would come in few days and retake the town*³⁴

Tras la salida de la guarnición y de la población, el gobernador y parte de los gibraltareños se unieron a las tropas del marqués de Villadarias que sitiaron la ciudad; los exiliados gibraltareños se unieron a la compañía de Arcos de la Frontera. Parece que hubo discrepancias entre Villadarias y Salinas en el modo de enfocar el

³⁰ J. Burchett, *A complete history of the most remarkable transactions at sea...* London, Printed by W. B. For J. Walthoe in the Temple Cloysters, and J. Walthoe Junior against the Royal Exchange in Cornhill, MDCCXX, pág. 67.

³¹ A. Sáez Rodríguez, *Las defensas de Gibraltar (siglos XII-XVIII)*, Editorial Sarriá, Málaga, 2007, pág. 87.

³² A. Correa de Franca, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta*, ed. M^a del Carmen del Camino; transcripción, M^a Dolores Morillo; introducción, Carlos Posac Mon. Ceuta: Consejería de Educación y Cultura., D.L. 1999, pág. 238.

³³ Algo de eso se transluce en palabras de Romero de Figueroa, que repite parte de este argumento cuando dice expresamente que nadie ignoraba que la potencia de Francia y España había de venir muy pronto para recobrar la plaza del poder de los enemigos.

³⁴ Laughton, J. K., op. cit, pág. 195.

sitio de la ciudad; aún así debió de participar en la campaña hasta el levantamiento del sitio, ya que aparece como testigo de Martín de Munive en diciembre de 1705 intitulándose Sargento General de Batalla y atestiguando que Munive había sido tenedor y mayordomo de la artillería en la plaza y que se había comportado valientemente en su defensa y en su posterior asedio³⁵. La siguiente noticia que tenemos de Salinas nos lo presenta en julio de 1706 todavía en el Campo de Gibraltar, ya que solicita autorización al cabildo gibraltareño para cortar madera en los montes de la ciudad con destino a Ceuta, sitiada entonces por Muley Ismail. Después de esta noticia, Salinas desaparece de la historia del Campo de Gibraltar.

TRAICIÓN

La opinión de Salinas como buen soldado fue general, aunque con algún matiz. La oficialidad que sirvió en la campaña catalana, el Marqués de Leganés, general de la caballería, don Juan de la Capela, comisario general del Trozo del Rosellón, don Francisco de Velasco, teniente general de la Caballería y el maestro de campo Barón de Lierberger, certificaron que se había comportado bravamente en toda ocasión y en todo lugar donde había servido: tanto en Galicia como Flandes o Cataluña; aún más, el Duque de San Germán y el Marqués de San Martín le recomendaron vivamente al rey, ponderando su valor. Álvarez también recoge esta opinión cuando afirma que estuvo en “la defensa de Barcelona contra el Francés, que la cercó y la tomó el mismo año. Siendo uno de los que allí más trabajaron”³⁶. Y el conde de la Corzana decía de él que en el sitio de Barcelona “asistió con puntualidad. Es cabo de buen celo y de punto”³⁷, aunque su opinión sobre Salinas no era muy positiva ya que la parecía persona de no mucha actividad y que por sus achaques deseaba un empleo de conveniencia. Ocupó cargos de gobernador en ciudades estratégicas como Gerona y Gibraltar, lo cual indica que la Corona tenía confianza en su capacidad como militar. Sin embargo, el juicio sobre su actuación en la defensa de la plaza fue dispar. La pérdida de una plaza tan importante para la monarquía española levantó críticas en la corte aunque Felipe V parece que no se lo tuvo en demasiada cuenta. Correa de Franca, la fuente española más cercana a los hechos, no tiene buena opinión de la actuación de Salinas ante el asalto aliado:

El pobre gobernador, no sabiendo ya qué hacerse ni a quién volver la cara, sin tener brecha avierta ni haver perdido más que tres o cuatro soldados y otros tantos entre niños y mugeres, sobrándole víveres y municiones , falto de consejo, embió a Baltasar de Guzmán, cavallero ciudadano, y al maestro de campo don Diego de Ábila, a conferenciar con el príncipe Darmestad ³⁸.

³⁵ AGI, Indiferente General, 132, n° 27, folio 4.

³⁶ J. Álvarez y Baena, op. cit. , pág. 371.

³⁷ A. Rodríguez Vila, op. cit., pág. 155.

³⁸ A. Correa de Franca, op. cit., pág. 238.

No fue la única opinión negativa. Álvarez recoge, aunque para negarla, la especie de que algunos en la corte pensaban que había cometido traición entregando la plaza. Pero terminó imponiéndose la idea de que la resistencia había sido imposible y su actuación fue disculpada. Quizás la situación podía haberse prolongado si el gobernador hubiese planteado una fuerte defensa de la Puerta Nueva y hubiese alargado la resistencia lo suficiente como para recibir refuerzos, aunque esto es, simplemente, ciencia-ficción.

Por esas ironías que tiene la historia, todas estas virtudes y defectos de Salinas como militar eran conocidas por el Landgrave: Hesse, con el que se enfrentaría Salinas en 1704, fue el general de la caballería en el sitio de Barcelona y el que sustituyó al Conde de la Corzana, que luego se pasaría al bando del Austria, como virrey de Cataluña. Ambos debieron de conocerse y aún tratarse en Barcelona, al menos en los consejos de guerra celebrados durante el sitio, y probablemente participar en acciones conjuntas de la caballería española durante la campaña: ¿recordaba Hesse la actitud de Salinas durante el sitio de Barcelona y su propensión a rendirse? Puede que el conocimiento psicológico de los jefes militares (el maestre don Diego Dávila también había servido bajo sus órdenes) ayudara a Hesse en el planteamiento de su estrategia, quién sabe.

EL OLVIDO Y LA MUERTE

Villaescusa de Haro se encuentra en la provincia de Cuenca. Era entonces una encomienda, como nos recuerdan sus vecinos, “realenga del territorio de Cavallería de Santiago y de tiempo inmemorial a esta parte siempre ha sido de dho territorio, lo que saven por haverselo oido decir a sus maiores y anzianos”.³⁹ Fue a esta encomienda, que a principios del siglo XVIII era un pequeño lugar con unos trescientos vecinos más o menos, a donde Felipe V destinó a Gómez de Salinas:

El año de 1706 por el mes de octubre le hizo Su Majestad merced de la Encomienda de Villaescusa de Haro, en que se prueba que este caballero no hizo traición en entregar aquella plaza, como ligeramente creen algunos, pues S. M. se dio por bien servido de él, y le premió⁴⁰

Su nombramiento como gobernador fue publicado en la *Gazeta de Madrid* en noviembre de ese mismo año:

Su Majestad (Dios le guarde) ha conferido en esta forma las encomiendas siguientes...
La de Villaescusa de Aro en la misma orden, á Don Diego de Salinas, que fue Gobernador de la Plaza de Gibraltar⁴¹

³⁹ AGS, Catastro de Ensenada, *Respuestas Generales*, L624, folios 3r y 3v.

⁴⁰ J. Álvarez y Baena, *ibídem*.

⁴¹ *Gazeta de Madrid*, nº 40, Año de 1706, pág. 160.

La encomienda de Villaescusa, por mucho que Álvarez y Baena lo afirmara, parecía más bien un destierro encubierto antes que un premio. Salinas, un sargento general de batalla que había gobernado plazas tan importantes para la monarquía como Gerona y Gibraltar, recibía como premio la encomienda de un lugarejo de Cuenca, en medio de la meseta. Allí debió de permanecer hasta que sintió que la vida se le acababa. Testó el comendador don Diego el 6 de febrero de 1719 ante el escribano Manuel López de Palacios, nombrando como heredera de todos sus bienes a su hermana Francisca, profesa a la sazón en el convento madrileño de la Concepción Jerónima. Poco después de hacer testamento, murió en Madrid, el 27 de noviembre de 1720 y fue enterrado de secreto en el mencionado convento de la Concepción. Su partida de difuntos está en la parroquia de San Martín, en Madrid⁴². Su cuerpo estuvo en el convento hasta que éste fue derribado en el año de 1890 para abrir la calle Duque de Rivas; los sepulcros fueron trasladados a la Casa y Torre de los Lujanes donde debe de reposar su cuerpo mortal.

⁴² Piera Emilio de Cárdenas, "Certificados de defunción de comendadores", *Hidalguía, la revista de genealogía, nobleza y armas*, CSIC, Instituto Salazar y Castro, Madrid, Año xxviii, Enero-Febrero, 1980, nº 158, pág. 94.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph, *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, Tomo Primero, Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, Año de MDCCXCI.
- BURCHETT, Josiah *A complete history of the most remarkable transactions at sea...* London, Printed by W. B. For J. Walthoe in the Temple Cloysters, and J. Walthoe Junior against the Royal Exchange in Cornhill, MDCCXX.
- DODD, James Solas, *The ancient and modern history of Gibraltar and the sieges and attacks it hath sustained: with an accurate journal of the siege of that fortress by the Spaniards, from February 13, to June 23, 1727. Translated from the original Spanish, published by authority at Madrid. By J.S. Dodd, ...* London: printed for John Murray, 1781.
- EKINS, Charles, *The naval battles of Great Britain...*, The Second Edition, London, Published by Baldwin and Cradock, 1828.
- KUENZEL, Heinrich, *Das leben und der Briefwechsel des Landgrafen Georg von Hesse-Darmstadt....*, London, bei John Mitchell, Buchhändler der Königin, 1859.
- LÓPEZ DE AYALA, Ignacio, *Historia de Gibraltar*, Imprenta de Sancha, 1782.
- LÓPEZ ZARAGOZA, Lutgardo, *Gibraltar y su campo. Guía del forastero*, Establecimiento tipo-litográfico J. Benítez, Cádiz, 1899.
- MONTERO, Francisco María, *Historia de Gibraltar y su Campo*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1860.
- PEREZ PAREDES, Adriana, *Documentos del Archivo Municipal de San Roque (1502 – 1704)*, Ilustre Ayuntamiento de San Roque. Delegación Municipal de Archivo, 2003.
- RODRÍGUEZ VILA, A., *Don Diego Hurtado de Mendoza y Sandoval, Conde de la Corzana (1650-1720)*, Madrid, 1907.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel, *Las defensas de Gibraltar (siglos XII-XVIII)*, Ed. Sarriá, Málaga, 2007.

LOS COMBATES NAVALES DE 1407 Y EL ASENTAMIENTO GENOVÉS DE GIBRALTAR, SEGÚN LA CRÓNICA DE JUAN II.

Carlos Gómez de Avellaneda Sabio / Museo Municipal del Istmo en La Línea de la Concepción.

Al padre Martín Bueno Lozano, sacerdote e historiador.

RESUMEN

En este trabajo, basado en la crónica de Juan II de Castilla, se da a conocer por vez primera un establecimiento genovés en el Gibraltar musulmán que ha sido ignorado hasta la fecha. Se estudia su emplazamiento y otros aspectos, en base a las características de otros enclaves comerciales genoveses. También son tratadas las acciones navales desarrolladas en 1407 en el transcurso de la guerra entre los reinos de Castilla y Granada, aportando información sobre la formación y composición de la flota Castellana, sus maniobras, desplazamientos y fondeaderos, con la descripción de tres combates navales. Hay referencias sobre una *Torre Carbonera*, anterior a la actual Torre de Punta Mala o Carbonera,

Palabras clave: Gibraltar-Reinado de Juan II de Castilla- Establecimiento Genovés-Combates navales-Torre Carbonera.

ABSTRACT

Naval Battles in 1407 and a Genoan settlement in Gibraltar, according to Juan II chronicle.

In this essay, based on Juan II de Castilla chronicle, it is shown for the first time a Genoan settlement in the muslim Gibraltar which has been ignored until now. It is studied its location and other aspects, according to the characteristic of other genoan commercial enclaves. It is also studied the naval actions developed in 1407 during the war between the Castillian and Granada reigns, giving information about the formation and composition of castillian fleet, its manoeuvres, displacements and anchorages, with the description of three naval battles. There are references to the Carbonera Tower, the preceding one to the current Punta Mala tower or Carbonera tower.

Keywords: Gibraltar; Juan II de Castilla reign; Genoan settlement, Naval battles, Carbonera tower.¹

¹ Agradecemos la traducción de este resumen a la profesora Carolina Amusco Pérez.

INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN

Los años finales del siglo XIV y los primeros del XV son todavía poco conocidos en la historia comarcal, registrándose escasos acontecimientos. Por lo tanto, cualquier aportación que arroje algo de luz o perfeccione lo ya estudiado de esa época, debe ser tenida en consideración.

Una fuente útil ante esa tarea es la crónica del reinado de Juan II de Castilla², que aunque *conocida* por algunos investigadores sobre el Campo de Gibraltar (la última edición es de 1982), no por ello ha sido suficientemente valorada ni utilizada por dichos investigadores, hecho demostrado al revisar la bibliografía, tanto general como específica de la Comarca. Los combates navales que aquí se describen, si no han sido directamente ignorados, han recibido un tratamiento repetitivo en la historiografía tradicional campogibraltareña. Así, Barrantes Maldonado en 1541 reduce a uno solo los tres combates que intentaremos estudiar³, mientras que Portillo, a principios del siglo XVII, confiesa honestamente carecer de información sobre lo sucedido entre 1350 y 1436, es decir, una *laguna* de 86 años...⁴ No le pasa igual a López de Ayala, que dispone de más medios a su alcance, pero aunque refiere acontecimientos ignorados por Portillo y traza una síntesis de las circunstancias históricas en que se desarrollaron los hechos, casi repite el escueto tratamiento de Barrantes Maldonado⁵. Montí, en 1851, para nada se refiere a la guerra ni a los combates de aquel agosto de 1407⁶, pero Montero, en 1860, vuelve al relato de Ayala en términos parecidos⁷. José Carlos de Luna en 1944 sigue a los anteriores, pero eso sí, con mayor soltura literaria⁸ siendo extractado por Álamo⁹ y en cuanto a Hills, no aporta casi nada al tema de las acciones navales, sigue comprimiéndolo los tres combates en uno y comete algún importante error¹⁰. Tampoco el tema sale muy bien parado en la historiografía general de España, pues si vemos algunas obras muy conocidas, nos encontramos el tratamiento escueto pero documentado de Fernández Duro en 1894¹¹, siendo apenas mencionado el tema por Aguado Bleye en 1947¹² y tratado de forma mínima aunque triunfalista por su discípulo Suárez Fernández y otros colaboradores en el tomo XV de la Hª de España dirigida por Menéndez Pidal, obra de por sí minuciosa y exhaustiva¹³. Se ha producido algún que otro caso de distorsión, confirmando la oportunidad de revisar los

² *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. Juan de Mata Carriazo y Arróquia, Madrid, R. Acad. de la Hª 1982. Para este trabajo hemos utilizado la edición de 1982, proporcionada por nuestro buen amigo el sacerdote D. Martín Bueno Lozano, insigne historiador a quien dedicamos estas modestas líneas.

³ Pedro Barrantes Maldonado: *Ilustraciones de la Casa de Niebla* 1541, p. 289 de la edición de F. Devis.

⁴ Alonso Hernández del Portillo: *Historia de la muy noble...* (1610-1622) p. 93 de la ed. A. Torremocha.

⁵ Ignacio López de Ayala: *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1782, pp. 167-168.

⁶ Ángel María Montí: *Historia de Gibraltar*, Sevilla, 1851.

⁷ Francisco María Montero: *Historia de Gibraltar y de su campo*, Cádiz, 1860. pp. 168-169.

⁸ José Carlos de Luna: *Historia de Gibraltar* pp. 156-157.

⁹ Juan del Álamo: *Gibraltar ante la Historia de España*. Madrid, 1964. pp. 62-63.

¹⁰ Literalmente: *Al rodear la punta de Tarifa, arriaron velas. Rápidamente sus soldados (se refiere a los de las naos) fueron transferidos a las galeras, pues tenían enfrente a 23 galeras de Fez y de Túnez*. Esta vez, Hills, normalmente muy riguroso, hace un examen a la ligera de fuentes y bibliografía, pues el transbordo de hombres entre naos y galeras no fue al doblar Tarifa, sino en la bahía de Algeciras y después del primer combate, además de confundir Tremecén con Túnez. Hills, p. 97.

¹¹ Cesáreo Fernández Duró: *La Marina de Castilla*, 1894. p. 180.

¹² Pedro Aguado Bleye: *Manual de Historia de España*, vol. I, Madrid, Espasa Calpe, 9ª ed. 1963 p. 784.

¹³ Sin peligro por el lado del mar, una vez que las naos cantábricas hubieran limpiado de enemigos el estrecho... Luis Suárez Fernández y otros: *Los Trastamaras de Castilla y Aragón*, 1964 p. 29.

acontecimientos que aquí tratamos de analizar¹⁴. En cuanto al asentamiento genovés en Gibraltar, tras revisar la historiografía comarcal podemos afirmar que es un tema original y desconocido hasta la fecha, lo que justifica el interés con que lo damos a conocer en esta comunicación¹⁵, y sobre la existencia de una *Torre Carbonera*, en la costa, ya a principios del siglo XV (la actual es muy posterior) diremos que es tema ya tratado por Ángel Sáez¹⁶, pero que lo aquí aportado confirma y enriquece lo ya sabido sobre esa fortificación, estando justificado su tratamiento en esta comunicación.

UBICACIÓN GEO-HISTÓRICA

Desde el punto de vista geográfico la Comunicación se refiere a tres ámbitos:

a) *Operaciones de formación y concentración de la flota*, con referencias a las fachadas marítimas del Cantábrico y el Atlántico, que ocupan un lugar mínimo en el texto.

b) *Actuaciones de vigilancia y control*, desde Tarifa a Málaga, y de las cuales hay referencia puntual.

c) *Las acciones navales importantes*, que se desarrollan entre Punta Carnero y Punta Mala de Levante, con centro en Gibraltar, siendo el objetivo principal de la Comunicación.

Desde el punto de vista histórico, nos ocupamos aquí de las acciones navales narradas en el capítulo 37 de la crónica, correspondientes al año 1407, y en especial al mes de agosto, en el transcurso de la guerra entre Castilla y Granada. En el reinado del rey de Castilla D. Enrique III llamado *El doliente* por su delicada salud, estaban en vigor las treguas concertadas con el Reino de Granada desde 1370, confirmadas entre otras ocasiones en 1390. La paz fue rota por el rey de Granada Mohammed VI, que aprovechando la mala salud del rey castellano, el año 1405, taló tierras de Murcia y se apoderó población. Ante la situación, Enrique III actuó contundentemente y consiguió de las cortes de Toro subsidios para organizar un fuerte ejército, más no llegó a verlo, pues falleció en la mencionada ciudad, dejando como tutor de su hijo Juan II, (un niño pequeño) a su hermano el infante D. Fernando, que pasaría a la historia como Fernando *el de Antequera*, pues conquistó esa ciudad. Prioridad máxima era cerrar el estrecho a refuerzos procedentes de África, pues el rey de Granada, temeroso de la reacción castellana, busco alianzas con Fez y Tremecen.

¹⁴ Ignacio Fernández Vial, en su por otra parte, excelente Historia Marítima de Andalucía es víctima del fenómeno de la acumulación de errores en la historiografía previa, con este resultado: *Ambas flotas se encuentran a la altura de Punta Tarifa y el resultado del combate fue favorable a los castellanos, que consiguen apresar 8 naves moras y obligar a las 15 restantes a refugiarse en el puerto de Gibraltar*. Fernández Vial, (1999) p. 213.

¹⁵ Remitimos a la bibliografía que hemos seleccionado. Faltan obras que analicen globalmente el tema.

¹⁶ Ángel J. Sáez Rodríguez: *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar.*, IECG, vol. 16, 2001. pp. 330-333.

LA REINA ORDENA ORGANIZAR UNA ESCUADRA PARA GUARDAR EL ESTRECHO. SU COMPOSICIÓN Y ÁREA DE VIGILANCIA

La reina y el infante, para organizar la flota, mandaron a Sevilla al Almirante Mayor de Castilla, Alonso Enríquez y a la costa de Vizcaya a Mosén Rubín de Bracamonte y a Fernán López de Astuñiga, amo del Rey, para ocuparse de las naos¹⁷ vizcaínas, así como a Juan Rodríguez Sarmiento para que fuese capitán de las dos galeras¹⁸ de Vizcaya. Recibió orden el Almirante de mandar a la guarda del Estrecho a las galeras y fustas¹⁹ a medida que se fuesen armando, y con las primeras envió a Juan Enríquez, su hijo bastardo, como capitán de la flota, que pronto contó con trece galeras, patroneadas por el dicho Juan Enríquez, y por Gómes Díaz de Isla, Juan Rodríguez de Neyra, Alonso Arias de Corvellá, Rodrigo Álvarez de Osorio, (yerno del Almirante), Fernán Yáñez de Mendoza, Diego Díaz de Aguirre, Pedro Barba, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Fernando de Medina, Pero de Pineda, Fernán Rodríguez de Esquivel y Miçer Niculoso, patrón de la galera del Almirante. Había también cuatro leños²⁰, mandados por Alonso Rodríguez Echa-fuego, Luis Palomo, Juan Rodríguez de Tarifa y Alonso de España, contándose con veintidós naos, barcas²¹ y valonges²², siendo las embarcaciones vizcaínas capitaneadas por mosén Robín y Fernando López de Astuñiga, mientras que las de Sevilla estaban bajo la responsabilidad de Juan Enríquez, que iba en lugar del Almirante. Desgraciadamente aún no se contaba con las galeras vizcaínas, incorporadas a la flota después de la pelea. La flota así constituida, con un total de casi cuarenta embarcaciones de distintos portes, vigilaba el paso desde África por el Estrecho, patrullando de Tarifa a Málaga, siendo en principio apta para misiones de vigilancia, más su eficacia era de momento más aparente que real, como pronto se vería.

¹⁷ Se puede afirmar que en todo el siglo XV, en España, a todas las naves grandes movidas exclusivamente con aparejo de velas cuabras, popa redonda o en espejo y castillos a proa y popa, se las llamaba *naos*.

¹⁸ Galera, buque de uso exclusivamente militar, utilizando los remos en combate y las velas como elemento de propulsión alternativo en las travesías. En tiempos bajomedievales tenía un espolón a proa que a diferencia de los de la antigüedad no estaba sumergido, sirviendo para el paso a la nave atacada, y tras él, un bajo *castillo*, donde se concentraba la gente de armas y ya en esa época provisto de artillería piroballística. Tras el reducto de proa se extendía el espacio para los bancos de los remeros, con pasarela central elevada, para uso de soldados y marineros, así como para que el cómitre y sus subalternos vigilaran la marcha de la boga. A popa había un alcázar, donde se situaban las personas más importantes, como el almirante en su caso. Estrecha, larga y baja, en la galera las cualidades marineras eran sacrificadas a la velocidad y a la maniobrabilidad, por lo que solo era utilizada con tiempo bonancible, no olvidemos que las acciones narradas en el texto transcurren en agosto. Las galeras eran en realidad tan delicadas que precisaban, ante la llegada del invierno, ser desmontadas y almacenadas cuidadosamente en edificios especiales, las atarazanas.

¹⁹ Embarcación a remo menor que la galera y al parecer más rápida y maniobrera.

²⁰ Deriva del *lembos* y era una embarcación mercante mediterránea a vela y remo. En las *Partidas* de Alfonso X se cita el *leño* después de las naos, galeras y fustas.

²¹ En el siglo XV, se denominaba *barca* a la lancha de una nao, mayor que el *batel*.

²² En la bibliografía consultada no ha sido posible determinar este tipo de embarcación, tal vez en relación con las *balancelles* napolitanas.

AVISTAMIENTO DEL ENEMIGO, PRIMER COMBATE Y CONSEJO DE GUERRA

El domingo 22 de agosto la flota cristiana avistó *ante Gibraltar* a la granadino-benimerín, formada por veintiún galeras, seis leños y zabras²³, así como algunos cárabos²⁴ para pasaje de caballos. Los barcos de más valor militar eran las galeras, contando los moros con ocho más que los cristianos, lo que les hizo ser más agresivos y decididos al principio, y así, al día siguiente, lunes, salió la flota musulmana buscando directamente el combate con la cristiana a la que atacaron con artillería, que dañó seriamente las galeras de Pero Barba y de de Alvar Núñez²⁵.

Sobre este primer combate la crónica guarda un sospechoso silencio, indicador de una actuación poco eficaz de la flota cristiana en una acción cuyos detalles más valía olvidar...por lo que esa misma tarde Juan Enríquez convocó a consejo a los patrones de naos y galeras, a los que recordó su obligación de combatir, ya que los moros venían dispuestos a ello. Las galeras tenían que plantar cara al enemigo pese a su inferioridad numérica y a la posibilidad de no contar con las naos por la falta de viento. Una propuesta importante se debió a un *ome de armas*, Sancho Dávila y al balletero Gutierre de Gijón, ambos venidos con Fernán López de Astuñiga: las naos eran inútiles por la falta de viento, por lo que se debía dejar en ellas solo la gente imprescindible para su guarda y gobierno, mientras que el personal capaz de combatir se repartiría como refuerzo de las galeras, que compensaban así su inferioridad numérica con la nueva ventaja en la lucha cuerpo a cuerpo de los abordajes. La propuesta fue aprobada por el consejo celebrado en aguas de Algeciras, sin que la crónica concrete el fondeadero de la escuadra, que pudo ser al socaire de la isla o en Getares, fondeadero muy utilizado por su facilidad de acceso en los siglos XIV al XIX. El texto utilizado no concreta la posición de las flotas en el avistamiento del domingo ni en el combate del lunes, en ambos casos es seguro que a la vista de Gibraltar, sin precisar si en la Bahía o en mar abierto.

SEGUNDO COMBATE, EN LA BAHÍA DE ALGECIRAS, Y NUEVO CONSEJO DE GUERRA

Al día siguiente, martes, *a ora terçia*, Moclis, adalid o caudillo militar de Gibraltar, entro en las seis galeras granadinas y dijo a sus tripulantes y a los de *la flota de Benamarin*, que las naos cristianas no podían combatir por falta de viento, y la escuadra de los moros salió ordenadamente de Gibraltar, con Moclis al frente de las galeras granadinas y fue *a la parte de Algezira*, donde estaban los cristianos, atacándolos con toda decisión.

Como la actuación de la flota castellana fue más digna en este lance, la crónica da detalles, y podemos deducir algo del orden de batalla: Por la parte musulmana iban en vanguardia las seis galeras granadinas, al

²³ Del árabe *záurac*, embarcación pequeña, en la España Cristiana llegaron a un porte de 160 toneladas.

²⁴ Cáрабо. En la Baja Edad Media, embarcación especializada capaz de llevar entre 50 y 60 caballos.

²⁵ Aunque la primera noticia del empleo de las armas de fuego pesadas en los buques es de 1359, en el contexto de la guerra entre Castilla y Aragón, el primer uso eficiente de la artillería fue por parte de la escuadra castellana que al mando de Ambrosio Bocanegra derrotó a la escuadra inglesa en la batalla de La Rochelle en 1372, pues fue en España donde por primera vez se dotó a las naves de artillería.

mando del impetuoso Moclis, seguidas al parecer por las galeras marinies *que heran contra la parte de Gibraltar*. Por la parte cristiana, cinco galeras no participaron, protegiéndose entre las naos, lo que en realidad era una acertada táctica defensiva ante fuerzas superiores, ya que la cobertura del fuego desde las naos no les impedía maniobrar y embestir a quien se aproximara. Por lo tanto, la fuerza de galeras que se adelanta a combatir se ve reducida a la mitad, formando una escueta línea. La galera almirante, de Juan Enríquez, patroneada por micer Niculoso estaba reforzada por micer Robin de Bracamonte al mando de gente de armas de su nao, situándose a su derecha la galera de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, al mando de Alonso López de Vargas, con el refuerzo de Fernán López de Astuñiga y gente de su nao. En el ala izquierda se alineaban tres galeras, las de Diego Díaz de Guirre, Juan Rodríguez de Neyra y García Gómez de Porras, de la que era patrón Alonso López de Vargas y que se reforzó por Fernán López de Astuñiga, y gente de su nao. La galera de Alonso Arias de Corvellá estaba más alejada. Las seis galeras cristianas de vanguardia fueron contra las seis granadinas y las marinies que iban detrás, dispuestas a un combate de dudoso éxito, cuando repentinamente la situación se invirtió, pues el viento de poniente permitió avanzar a las naos yendo en vanguardia una gran urca²⁶ de la que era capitán mosén Robín, *e otras en pos della*, en ayuda de las galeras. La galera de Juan Enrique *giró vn poco sobre la mano yzquierda*²⁷, *e escuso el embestir*, según se dijo, a causa de sus cómitres²⁸ y timonel, que decían esperar a las galeras escaqueadas entre las naos. Pero el avance de estas asustó a las galeras marinies, que *volvieron las proas e comenzaron a fuir*, perseguidas por la galera de Alonso Arias de Corvellá, que embistió y trabó combate de cerca con la última galera fugitiva, *e fue mucha gente ferida de su galea, e de la de los moros*. Terminada la pelea, Juan Enríquez *embergonço mucho por el no embestir de su galea*, pues algunos lo culpaban a él y él se disculpaba con el timonel y los cómitres. En resumen, la escuadra cristiana tenía problemas de disciplina y coordinación, llevando la iniciativa los musulmanes en los dos combates librados, hasta que la intervención de las naos desmoraliza a la división naval de Fez, que con su renuncia a combatir hace inútil la agresividad de los granadinos. El escaso rendimiento de la escuadra cristiana ocasiona un nuevo consejo, donde se ordenó a las tripulaciones, que si flaqueaban los patrones y cómitres, *que los de su galea los pudiesen matar y e echar a la mar*. También se tuvo en cuenta, que aunque las galeras musulmanas eran más numerosas, las cristianas eran más fuertes y por lo tanto, *que cada galea de cristianos embestiese con dos galeas*, ordenándose que todas las galeras practicasen siempre la embestida, sin excusa ni pretexto para no hacerlo. Por otro lado se mandó una vigilancia mayor y más eficaz que la de los días anteriores. De esta forma, la actitud enérgica de mosén Robín y Juan Enríquez aumentó la eficacia de la escuadra.

MIÉRCOLES 25 Y JUEVES 26 DE AGOSTO. LLEGA UNA GALERA DE REFUERZO

El jueves llegó la galera de Fernán Rodríguez de Esquivel, procedente del puerto de Sevilla, donde había despalmado²⁹, viniendo en ella Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *que avía ydo a Seuilla por mandadero de la*

²⁶ Del neerlandés *hulk*, embarcación a vela de origen nórdico, pesada y con gran capacidad de carga.

²⁷ Aún no se empleaban los términos babor y estribor.

²⁸ Capitán de mar a cuyo cargo estaba el mando mariner de un buque y su dotación. En *Las Partidas* se titula así a todo capitán de galeras, siendo nombrado por orden real.

²⁹ Despalmar: Limpiar y dar sebo o pintar los fondos de embarcaciones (*E.G. del Mar*, vol. III, p. 654)

flota, al Infante e al Almirante, lo cual alegró a la escuadra, pues era hombre de gran experiencia en combates navales, y que alabó la decisión de reforzar las galeras con la gente de las naos y la orden de atacar cada galera a dos enemigas, porque hera acuerdo de omes que avían voluntad de servir al Rey e fazer buena obra, e enmendar el yerro de lo que acaeció el día de antes.

VIERNES 27.COMBATE JUNTO A TORRE CARBONERA

Al día siguiente, la galera de Fernando de Medina fue por agua a Algeciras, protegiendo de paso a los bateles³⁰ que hacían aguada para las naos, y tras tomar el agua, desde la galera y las otras embarcaciones descubrieron a la escuadra de los moros junto al muro de Gibraltar, empezando a moverse, una galera detrás de otra, *E anduvieron paso a paso hasta que doblaron Castil de Ginoueses*. Es decir, las embarcaciones cristianas fueron a realizar la indispensable aguada junto a las ruinas de Algeciras o más probablemente en el fondeadero de Getares, lugar tradicional de arribada para fuerzas navales foráneas, como se vio en el famoso asedio de Algeciras o en la conquista de Ceuta pocos años mas tarde de los hechos aquí tratados, en 1415. Donde quiera que se hiciera la operación, es indudable que el grueso de la escuadra estaba en un punto donde la visibilidad sobre el puerto medieval de Gibraltar era menor, y eso permitió a las embarcaciones de la aguada el primer avistamiento. Se dio aviso inmediatamente al resto de la escuadra, y en un principio se dudó de las intenciones de los moros, que fueron hacia el norte navegando muy cerca del Peñón. Tras la alarma los cristianos se pusieron en movimiento, levando anclas las naos, pero como el viento era de levante fuerte se vieron incapaces de navegar en bordadas³¹ y al final, final viento y corrientes las echaron hacia Tarifa. Mientras, las galeras, se lanzaron con entusiasmo en persecución del enemigo, pero al llegar al *Castil de Ginoueses* (identificable con la actual Punta Europa), *vino del çielo una niebla tan oscura que hera gran marauilla, por el tiempo que entonces hera, que hera estio*. El caso es que los contendientes dejaron de verse durante media hora, que fue lo que duró la repentina niebla, fenómeno en Gibraltar mas frecuente de lo que parece, incluso en verano, y al divisarse de nuevo, *estauan de la otra parte, en el arrauial de Gibraltar*. ¿Dónde estaba este arrabal? Desde luego, en la parte de levante, en el Mediterráneo, donde pudo existir un pequeño poblamiento dedicado a la pesca, coincidente con la actual ciudad de La Línea y tal vez con la barriada de la Atunara. Los musulmanes siguieron hacia el norte, muy arrimados a la costa, con los cristianos muy cerca, pero hacia el lado del mar abierto, con la circunstancia de ir acompañados los moros por caballeros y peones que los iban siguiendo al paso³². La intención de la escuadra musulmana, según informaron posteriormente los prisioneros, era eludir el combate y refugiarse en Málaga, ya que el objetivo

³⁰ Batel: bote, embarcación menor empleada en el servicio ordinario de comunicación con tierra y otras naves. En el siglo XV, el batel era un tercio menor que la *barca* de las naos, y durante el viaje se llevaba estibado en cubierta. Era habitual que fueran encargadas de la *aguada*, o aprovisionamiento periódico de agua. En nuestro caso pudieron desembarcar en las ruinas de Algeciras o en Getares, donde los planos antiguos sitúan una fuente propia para la aguada a orillas del río Pícaro, a la que se podría acceder con facilidad, pues el curso bajo de ese pequeño río aún puede ser navegable para embarcaciones ligeras.

³¹ Navegar en bordadas es hacerlo en contra del viento, al descomponer el rumbo lógico si el viento fuera de popa en una serie de recorridos largos, en ángulo con el citado rumbo, que permiten *ceñir* o aprovechar en ángulo el viento. Así, invirtiendo mucho tiempo, es posible avanzar con viento adverso.

³² Otra acción conjunta de tropas terrestres y medios navales hubo en 1340. Véase: Manuel López, p 65.

Almoraima 38, 2009

que justificaba la presencia de embarcaciones marinies se había cumplido, al haber desembarcado un contingente de ochocientos de a caballo, así como *diez cargas de doblas* para sueldo de los caballeros y ayuda de guerra, en unión de pan y otros pertrechos, habiéndolo dejado todo en Gibraltar. En esto, la galera y los bateles que habían ido a por agua se unieron al resto de la escuadra *cerca de la torre del atalaya de la Carbonera*, y los moros que iban por tierra avisaron a Moclis, el adalid de Gibraltar, de la cercanía de los cristianos y del inevitable enfrentamiento que se avecinaba. Moclis contestó a los moros de su flota *que el día era suyo, e la buena ventura*, que interrumpiesen la marcha, y cuando llegaran los cristianos, que les volviesen las proas, que las galeras cristianas eran más débiles y que por nada del mundo pelearían sin las naos. Y frente a *la torre de la Carbonera, a la puerta*, ambos grupos enfrentaron las proas y se embistieron, adelantándose en el ala derecha Pero Barba de Campo, que embistió una galera, al igual que en el ala izquierda el bravo Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que embistió otra, siendo a su vez embestido por una musulmana. Al ver esto, Juan Enríquez acudió en socorro de Alvar Núñez y embistió una de las dos galeras con las que este peleaba, y micer Robin de Bracamonte, con la galera en que iba, embistió a una gran galera enemiga, y la tomó con ayuda de la galera de Diego Díaz de Aguirre. Alonso Arias de Corvellá tomó otra galera, *e García Gómez, su patrón de Rodrigo Alvarez de Osorio*, embistió y tomó otra galera. A otra galera de los moros *fuele dado con una piedra de trueno baxo de las varandas*, y al ser perforada hizo mucha agua y se hundió. Las demás galeras musulmanas, viendo el mal cariz del combate, *fueron a encallar en derecho de la torre de la Carbonera*, buscando la protección de las tropas de tierra e incluso de la misma torre, y Juan Enríquez se puso frente a ellas con las galeras que estaban en reserva al no haber embestido, pero las de los moros tenían las proas vueltas hacia el mar y las de los cristianos no embistieron porque eran pocas, ya que las galeras vencedoras estaban ocupadas saqueando a las vencidas, teniendo los remos recogidos, además de haber tenido muchos muertos y heridos. Y mientras esperaba refuerzos Juan Enríquez, aprovecharon la situación cinco galeras granadinas para huir, persiguiéndolas algunas galeras cristianas hasta que cayó la noche y tuvieron que regresar. Al ponerse el sol, cambió el viento y aparecieron las naos, y acordaron con los de las galeras el atacar al día siguiente, sábado, a las embarcaciones encalladas, y quemarlas si no fuera posible el capturarlas. Pero de noche, *a ora de la primera campana*, sacaron los moros todo lo que tenían sus galeras, poniéndolo en tierra, y en la torre, llevándolo todo a Gibraltar, para a continuación prender fuego no solo a sus galeras, sino a las zabras, cárabos y leños. *Las cuales heran treze galeas mayores e otros cárabos e zabras.*

CONCLUSIONES

Aspectos navales y militares

Se puede considerar que en un principio, en esta campaña los cristianos obtienen una victoria táctica, al vencer a la flota combinada musulmana y quedar dueños del teatro de operaciones, pero al mismo tiempo, un fracaso estratégico, al no poder impedir, pese a su vigilancia, el paso de un convoy de ayuda a los granadinos desde África. Pero este fracaso es solo parcial, pues al aniquilar la flota enemiga, impidieron otros desembarcos y consiguieron el objetivo por el cual estaban en el Estrecho. Se acusa una notable falta de homogeneidad en el rendimiento de la flota, que tuvo a veces poca disciplina y comportamiento muy

desigual, y Juan Enrique parece tener menos peso militar que los fieles y decididos micer Robin de Bracamonte y Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Desde luego, fue un descuido imperdonable el no haber dispuesto un cordón de embarcaciones ligeras en descubierta para controlar el convoy refugiado en Gibraltar con su escolta. Si los moros hubieran iniciado de noche la escapada, sus barcos se hubieran salvado para continuar transportando tropas, que era su verdadero objetivo. Si emprendieron la operación de día, es que tenían un pobre concepto de la flota cristiana. Otro fallo, imputable a las costumbres de la época, fue el perder tiempo saqueando las galeras apresadas, lo que permitió al enemigo salvar sus cinco mejores unidades. Por otro lado se descubre en Moclis a un verdadero caudillo militar, capaz de transmitir su energía a los hombres bajo su mando, y que podría haber triunfado en el combate del martes 24 de agosto. Estos combates, librados en el transcurso de operaciones de control para cerrar el paso a la Península de los refuerzos africanos, demuestran que a principios del siglo XV seguía vivo el peligro (que se creyó conjurar con las treguas) de la invasión por parte de cualquier dinastía africana emergente que fuera lo bastante potente para intentarlo. La comodidad de no tener que continuar la Reconquista, cobrando en cambio tributos, encerraba el grave peligro de las invasiones, que iniciadas en el siglo VIII, eran un fenómeno recurrente desde el siglo XI, y que se creyó conjurar en el XIV, con la victoria del Salado, la conquista de Algeciras y la paz con el reino nazarí. En esta campaña quedó bien patente el peligro de Gibraltar con sus fortificaciones inexpugnables si sobre ellas había suficientes defensores, que había demostrado una vez más ser una eficiente base naval para acoger las flotas invasoras, y que en suma, era la puerta abierta a causa de la cual se perdió España varias veces a lo largo de los siglos... pudiendo ser la siguiente la definitiva. Esta inquietud, a la larga, conducirá al fin de la Reconquista en 1492.

El Castil de Genoveses

Este topónimo es muy interesante, pues delata uno de los asentamientos comerciales con que los genoveses escalonaron sus rutas comerciales, y del cual no se tenía noticia hasta ahora. Tal como se menciona en la crónica es indudable su situación en el extremo sur de la península donde se asienta el Peñón, que más tarde se llamaría Punta Europa. Estas factorías constituían pequeñas comunidades separadas de la población autóctona, con carácter autosuficiente, que tenían almacenes y cierta capacidad de hospedaje para los marinos y comerciantes en tránsito, situándose a orillas del mar para mejor cumplir sus funciones. Está demostrado que disponían de iglesia propia, incluso en tierra de moros. Hubo tratados de tipo comercial entre la república de Génova y el reino de Granada, desde el siglo XIII e incluso antes, que se renovaban periódicamente³³. Se conoce la existencia de un “Fondak” genovés en Ceuta ya desde el siglo XII³⁴ y se venían firmando tratados de paz y comercio entre almohades y genoveses desde 1161³⁵. Un *Castil de Genoveses* muy cercano y mejor conocido, pues ha sido recientemente excavado se localizaba en Málaga, y otro en Larache, sin olvidar el establecimiento documentado en Ceuta o los existentes en los enclaves marítimos y comerciales del sur peninsular, como Algeciras, Cádiz, Sevilla, Almería etc³⁶. Por otra parte,

³³ Es interesante la síntesis del fenómeno que realiza Gianluca Pagani: “*Genova y sus colonias...*”.

³⁴ Véase Carlos Posac Mon: “*Los Genoveses en Ceuta en el siglo XII*”

³⁵ Véase R. Di Tucci: “Documento iniditi sulla spedigione e sulla Mahona dei Genovesi a Ceuta”, en “*Atti della Societa Ligure di Storia Patria*”, Vol. LXIV, 1935, p 275.

³⁶ Sobre el Castil de Genoveses de Málaga, véase: José María Ruiz Povedano, *Málaga, de musulmana a cristiana*, Málaga, 2000, pp. 110-111.

esto sería una explicación a la existencia del Santuario de N. S. de Europa, del cual, pese a su fama en siglos pasados, se ignora todo sobre su origen, así como el de otras construcciones cercanas³⁷. La enigmática y desaparecida *Torre de los Genoveses*, permitía a una comunidad instalada en Punta Europa, tener información y aviso sobre el tráfico tanto de la costa mediterránea como del estrecho y bahía de Algeciras. La citada torre además está situada muy cerca de una cala, lo cual puede estar en relación con el acceso marítimo al asentamiento comercial genovés³⁸. Hacia 1465, en los viajes de Pero Tafur se menciona con un similar topónimo a Punta Europa: ...*el Casal de Ginoveses, que es la punta en cabo de todo el monte*³⁹. El término *casal* es sinónimo de *caserío*, o sea, pequeña aglomeración de casas con rango inferior al de aldea, mientras que *Castil* se refiere más bien a una pequeña comunidad fortificada. A principios del siglo XVII ya se había perdido el topónimo, substituido por el de *Punta Europa*, y Portillo solo habla de ruinas inconexas en las cercanías del santuario. El establecimiento genovés debió fracasar mucho antes, tal vez a causa de su difícil accesibilidad y sus escasas posibilidades portuarias.

La Torre de la Carbonera.

Por otro lado, se habla con toda claridad de una *Torre de la Carbonera*, junto al mar, dotada de puerta, que no se puede confundir con la que coronaba el vértice de la sierra, y que precedió a la torre hoy existente, cuya cronología posterior está confirmada⁴⁰. Indudablemente se trata de la torre rastreada por Ángel Sáez, que figura con nombres tan pintorescos y complicados como *Carboretinela*, o *Carboneriela*. Desde luego, tal como se refiere a ella la crónica, no pertenecía al tipo habitual de torre atalaya, pues se menciona una puerta a nivel del suelo, y parece tener cierta capacidad de almacenamiento, o al menos un carácter disuasorio que permitía dejar bajo su protección algunas pertenencias de las galeras encalladas y posteriormente quemadas.

³⁷ No están explicados satisfactoriamente los vestigios de edificaciones presentes en el extremo sur del Peñón, sobre todo el magnífico aljibe, solo justificable al servicio de una comunidad de cierta entidad.

³⁸ El mejor conocedor de toda la problemática de las atalayas costeras es Ángel Sáez. En relación con la Torre de los Genoveses véase: Ángel Sáez Rodríguez, *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar*, Algeciras, Instituto de Estudios Campogibraltares, 2001, pp. 330-333.

³⁹ Pero Tafur, *Andanças e viajes*, Imprenta de Miguel Ginesta, Madrid, 1874, pág. 4. Debemos este dato a la amabilidad del profesor José María Lázaro Bruña.

⁴⁰ Véase Sáez, op cit. pp. 282-287, y 341-344.



Ilustración 1.- Estrecho de Gibraltar y costas del reino de Granada en un portulano bajomedieval.



Ilustración 2.- Nao de principios del siglo XV en un plato de cerámica malagueña. (Victoria and Albert Museum)



Ilustración 3.- Combate entre galeras a fines del siglo XIV en una pintura del Palazzo della Signoria, en Siena.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO BLEYE, Pedro: *Manual de Historia de España*, Vol. I, Madrid, Espasa Calpe, 9ª ed. 1963.
- AIRALDI, G.: *Genova e Spagna nel secolo XV: "Liber Damnificatorum in Regno Granate"*. Génova, Università di Genova, 1952.
- "Da Génova al Maghreb nel Basso Medioevo", en *Aspetti storici di un 'amicizia mediterranea*, Milán, Marzotti Editore, 1982.
- ALAMO, Juan del: *Gibraltar ante la Historia de España*. Madrid, 1964.
- ANTÓN SOLÉ, Pablo y Antonio Orozco Acuaviva: *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*, Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial, Cádiz, 1976.
- ARIENZO, L.: "Mercanti italiani fra Siviglia e Lisbona nel Quattrocento", en *La presenza italiana in Andalusia nel Basso Medioevo. Atti del secondo convegno*, Roma, 25-27 maggio 1984. A cura di Alberto Boscolo e Bibiano Torres, Bologna, Cappelli Editore, (1986) pp. 35-49.
- BARRANTES MALDONADO, Pedro: *Ilustraciones de la Casa de Niebla 1541*, edición de Federico Devis Márquez, Universidad de Cádiz, 1998
- BOSCOLO, A.: "Genova e Spagna nei secoli XIV e XV. Una nota sugli insediamenti" en *Atti del convegno Internazionali di Studi Colombiani*. 1973, Génova, Civico Istituto Colombiano, (1974), pp. 39-49.
- BOSCOLO, A.: "Gli insediamenti genovesi nel sud della Spagna all'epoca di Cristoforo Colombo", en *Atti del II Convegno Internazionale di Studi Colombiani, Genova, 6 e 7 ottobre 1975*, Génova, Civico Istituto Colombiano, (1977), pp. 319-444.
- CALERO SECALL, M. I. y V. Martínez Enamorado: *Málaga, ciudad de Al Ándalus*. Málaga, 1995.
- Crónica de Juan II de Castilla*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982.
- DIEZ DE GÁMES, Gutierre: *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño, conde de Buelna, por su alférez...* Madrid 1782. Reimpresión por J. de M. Carriazo, Madrid.
- DI TUCCI, R.: "Documento inedito sulla spedizione e sulla Mahona dei Genovesi a Ceuta", en "*Atti della Società Ligure di Storia Patria*", Vol. LXIV, 1935, p 275
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *La Marina de Castilla*, 1894.
- FERNÁNDEZ VIAL, Ignacio: *Historia Marítima de Andalucía*, Málaga, Ed. Algazara, 1999
- GARÍ, B.: "Génova y Granada en el Siglo XIII: Los acuerdos de 1279 y 1298", *Saggi e Documenti*, VI. (1985), pp173-206.
- GAGO-JOVER, Francisco: *Vocabulario militar castellano (siglos XIII-XV)* Granada, Univ. 2002
- HEERS, J.: "Le Royaume de Grenade et la politique marchande de Gènes et Occident (XV siècle)" en *Le Moyen Age*, 63, 87-121.
- "Los genoveses en la sociedad andaluza del siglo XV: orígenes, grupos, solidaridades", en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla, Diput. Prov. (1982), pp. 419-444.
- HERNANDEZ DEL PORTILLO, Alonso, *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*, Gibraltar, 1610-1622, ed. Antonio Torremocha Silva, 2008.
- HILLS, George: *El Peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*. Madrid, Editorial San Martín, 1974.
- IRADIEL MURUGARREN, P.: "El puerto de Santa María y los genoveses en el Mediterráneo Occidental", en *El puerto de Santa María entre los siglos XIII y XVI. Estudios en homenaje a Hipólito Sancho de Sopránis en el centenario de su nacimiento*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, (1995), pp. 5-36.
- LANDSTRÖM, Björn: *El Buque*, 2ª ed. Weert, Editorial Juventud, 1973.
- LÓPEZ DE AYALA, Ignacio: *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1782.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.: "Málaga, colonia de Genoveses (siglos XIV-XV)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, I, 135-144. "Comercio exterior del reino de Granada". *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Hacienda y comercio*. Sevilla, (1982), pp. 335-337.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y M. T. López Beltrán: "Mercaderes genoveses en Málaga (1487-1516). Los hermanos Centurió e Italian". *Historia, Instituciones, Documentos*, 7. (1980)
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: "El desastre naval de Getares y el cerco de tarifa como prolegómenos de la Batalla del Salado" en *Cuadernos del Archivo Central de Ceuta*, 15, Ceuta, (2006), pp. 57-80.
- LUNA, José Carlos de: *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1944.
- MELIS, F.: "Málaga nel sistema económico del XIV e XV secolo". *Economía e Storia*. III, (1956). Reed. En obra del mismo autor, *Mercaderes italianos en España (siglos XIV-XV)*. Sevilla 1965.
- MONTERO, Francisco María: *Historia de Gibraltar y de su campo*, Cádiz, 1860.
- MONTI, Ángel María: *Historia de Gibraltar*, Sevilla, 1851.
- MOSQUERA MERINO, Mª del C.: "Ceuta y Génova: incidencias bélicas (siglo XIII)" en *Actas del I Congreso Internacional "el Estrecho de Gibraltar"*, Ceuta, 1987, Madrid, UNED, (1988), pp. 231- 249
- O'SCALAN. Timoteo: *Diccionario Marítimo Español*. Madrid 1831. Ed. Museo Naval Madrid, 1974.

Almoraima 38, 2009

- PAGANI, Gianluca: "Génova y sus "colonias" mediterráneas. Modelos de asentamiento urbano en el Siglo XIII" en *El espacio urbano en la Europa medieval. Encuentros internacionales del Medievo*, Nájera, 2005, Actas, Logroño 2006, pp 533-540
- PEZZI, Elena: *El vocabulario de Pedro de Alcalá*. Almería, Ed. Cajal, 1989.
- PICARD, Christophe: *L'océan Atlantique musulman*. Ed. Maisonneuve- Larose. Ed.Unesco, Paris 1997.
- POSAC MON, Carlos: "Los genoveses en Ceuta en el siglo XII".
- RODRIGUEZ GÓMEZ, M^a Dolores: *Las riberas nazarí y del Magreb (siglos XIII-XV) Intercambios económicos y culturales*. Granada, Universidad, 2000.
- RUIZ POVEDANO, JOSE M^a.: *Málaga, de musulmana a cristiana. La transformación de la ciudad a finales de la Edad Media*. Málaga, Ed. Algora, 2000.
- SÁEZ RODRIGUEZ, Ángel Jesús: *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar*, Inst. de Est. Campogibaltareños, vol. 16, Algeciras 2001.
- SÁEZ RODRIGUEZ, Ángel Jesús: *La montaña Inexpugnable*, Inst. de Est. Campogibaltareños, 2007.
- SÁEZ RODRIGUEZ, Ángel Jesús: *Las defensas de Gibraltar (siglos XII-XVIII)* Editorial Sarriá, 2007.
- SÁEZ RODRIGUEZ, A. J. y A. Torremocha Silva: "Gibraltar Almohade y meriní" siglos XII-XIV), *Actas VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar(Gibraltar-2000)*, *Almoraima*, 25, Algeciras, 2001.
- SALICRÚ I LLUCH, Roser: *El Sultanato Nazarí de Granada, Génova y la corona de Aragón en el siglo XV*. Granada, 2007.
- SUAREZ FERNÁNDEZ, L., A. Canellas López y J. Vicens Vives: *Los Trastamaras de Castilla y Aragón*, vol. XV de la *Hª de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, 1964.
- SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: "Los genoveses en la región gaditano-xericiense de 1460 a 1500" *Hispania* VIII n° 32, (1948), pp. 355-402.
- TAFUR, Pero: *Andanças e viajes*, Imprenta de Miguel Ginesta, Madrid, 1874
- TORREMOCHA SILVA, Antonio: "Relaciones comerciales entre la Corona de Aragón y Algeciras a mediados del siglo XIV. Algunos datos desde las fuentes documentales y el registro arqueológico" *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Hª Medieval, t.13, (2000), pp. 435-457.
- TORREMOCHA SILVA Antonio y Ángel J. Sáez Rodríguez: "Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho" *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras 1996)*. Algeciras F.M.C. "José Luis Cano" (1998), pp.169-265.
- "Gibraltar Almohade y Meriní" *VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Gibraltar, 2000. Almoraima* 25, 2001, pp. 181-210
- TORRES BALBAS, Leopoldo: "Gibraltar, llave y guarda del reino de España", *Crónica de la España Musulmana*, vol. 2 Instituto de España, Madrid (1982). pp. 60-116.
- VVAA: *Enciclopedia general del Mar*, 3ª Ed. Barcelona, Garriga, 1982.

LA TORRE DE LA IGLESIA DE SAN ISIDRO EN LOS BARRIOS (1766-1769): UN TRABAJO EXCEPCIONAL DEL ARQUITECTO FRAY JOSÉ DE SAN MIGUEL (O.C.D)

Manuel Álvarez Vázquez / Instituto de Estudios Campogibraltareses

A Don Cristóbal Delgado Gómez (Cronista Oficial de Algeciras). In memoriam.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años he investigado cuanto concierne a la iglesia parroquial de San Isidro Labrador de Los Barrios (templo, torre y archivo), pues como cronista oficial la Delegación Municipal de Cultura me encomendó redactar el informe histórico para ser considerada Bien de Interés Cultural (B.I.C.). Pero, a pesar del abundante material documental recopilado, aún me quedan importantes cuestiones que convendría seguir investigando. Como avance de lo investigado presento en estas X Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Algeciras, 24 a 26 de octubre de 2008) una comunicación dedicada a la Torre de la Iglesia, a la que califico como trabajo excepcional de la arquitecto fray José de San Miguel, de la Orden del Carmen Descalzo (O.C.D.).

LA ARQUITECTURA CARMELITANA

La clasificación arquitectónica de la iglesia de San Isidro Labrador en Los Barrios hasta ahora ha sido insatisfactoria, por imprecisa o por contradictoria. Su estilo artístico primero se consideró propio del Barroco dominante en su época (Toscano, 1984, I: 164; Corzo, 1984: 50), aunque el Templo y la Torre tienen elementos peculiares alejados de la preceptiva barroca. Luego se apuntó su clasicismo, siendo Antonio de la Banda y Vargas (1984: 277; 1991: 44) pionero en clasificarla dentro del Academicismo. Según él, la reforma artística de la dinastía Borbón llegó a Andalucía en la segunda mitad del siglo XVIII, dando un Barroco clasicista opuesto al tradicional. La estancia real en Sevilla (1729-1733) y la obra del ingeniero militar Sebastián van der Beer en la Fábrica de Tabacos (1750-1766) de esa ciudad, moderaron el anterior barroquismo arquitectónico andaluz, aunque el verdadero cambio estético no se extendió hasta el reinado de

Carlos III (1759-1788), cuando la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1756) guió cierto centralismo artístico clasicista, el Academicismo, que media cronológicamente entre el Barroco y el Neoclasicismo. Al Academicismo gaditano pertenecerían la obra arquitectónica de Torcuato Cayón de la Vega (1725-1783) y sus discípulos, pero también algunas otras menos conocidas como las parroquias de San Pedro y San Pablo en San Fernando; las de Nuestra Señora de Guadalupe y Nuestra Señora de la O, en Algar y Ubrique respectivamente; o la capilla de la Visitación en San Roque y la propia iglesia de San Isidro en Los Barrios (Banda, 1991: 16-21).

En su día hallé interesante esa adscripción al Academicismo de la iglesia barreña y así lo defendí (Álvarez, 2002). Pero planteaba ciertos interrogantes, pues el templo sería una temprana muestra del Academicismo por su cronología, mientras la torre, al mezclar estilos, tendía al Eclecticismo. Investigando la arquitectura carmelitana, hallé otra adscripción artística más satisfactoria.

En efecto, es discutible si existe o no un estilo arquitectónico carmelita basado en las normas que Santa Teresa de Jesús dio al Carmen Descalzo (O.C.D.), pero siguiendo la opinión autorizada de Miguel Ángel Muñoz Jiménez (1990), Carmen Narváez Cases (2000), Leticia Verdú Berganza (2002) o Beatriz Blasco Esquivias (2004), cabe aceptar la práctica de una arquitectura carmelitana hecha por arquitectos carmelitas, que ayuda a clasificar mejor el estilo artístico del templo barreño, ya que un fraile lego carmelita dirigió varias etapas de su edificación y fue el único que intervino en el diseño y realización de la torre. Por eso, interesa distinguir las características principales de la arquitectura carmelitana y conocer la personalidad del fraile lego José de San Miguel, arquitecto de los carmelitas descalzos que intervino en su construcción.

Santa Teresa en la reforma del Carmelo Descalzo (Smet, 1987-1996; Silverio de Santa Teresa, 1935-1952) fomentó una arquitectura basada en la pobreza y humildad, coetánea a la arquitectura austera del reinado de Felipe II. Buscó la belleza en la simplicidad del paramento, en la armonía y proporción de la obra (Narváez, 2000: 47). El Carmelo Descalzo ya en su primer Capítulo general (1581) manda que sus conventos “no se labren con edificios suntuosos, sino humildes” (Narváez, 2000: 59). Por eso, la magnificencia del nuevo templo de San José (Ávila), demolido y reiniciado desde sus cimientos (Cervera, 1990) con trazas de Francisco de Mora (1608), discípulo y sucesor de Juan de Herrera en el Escorial, motivó una polémica entre quienes por su excepcionalidad aceptaron en Capítulo general (1637) incumplir la tradicional austeridad, adornando sus bóvedas con lazos, fajas o labores de yeso y quienes criticaban cualquier ostentación (Narváez, 2000: 69). Igual pasó en el convento de Santa Teresa (Ávila) donde las trazas innovadoras de fray Alonso de de San José (1629) entre 1650-1655 despertaron otra polémica (Muñoz, 1985). La polémica entre seguidores del estilo ordinario o común carmelitano, fiel al manierismo clasicista o herreriano y los defensores de alguna innovación barroca, alcanza hasta el siglo XVIII (Muñoz, 1985: 25-29).

En la arquitectura carmelitana Muñoz Jiménez (1990: 23) destaca cuatro aspectos: el canon de medidas máximas en sus edificios; el elevado número de artífices y tracistas carmelitas descalzos; el modo austero sobre las novedades estilísticas barrocas; y su influjo en otros frailes descalzos (trinitarios, agustinos y franciscanos) “que no vacilaron en continuar las formas carmelitanas por valorarlas como las más adecuadas, en sencillez, severidad y nobleza, para una arquitectura conventual contrarreformista”.

Beatriz Blasco (2004) dice que la arquitectura carmelitana asumió las tres categorías esenciales que Vitruvio propuso en la Antigüedad y desarrolló Alberti en el Renacimiento: La *firmitas* o solidez del edificio, sin más límite que contar con medios o recursos precisos, eludir gasto inútil y prevenir exceso frente a la austeridad y pobreza. La *utilitas* o utilidad, frente a lo superfluo y comodidad banal que distraen el recogimiento. La *venustas* o belleza del edificio, que Alberti interpreta por *concinnitas* o armonía en los elementos, precisando que la belleza del ornamento dependía del *ingenium* o capacidad del artista, pues un edificio modesto podía ser más bello que otro lujoso sin armonía: “En sintonía con estas ideas, Santa Teresa proscribió expresamente la suntuosidad y el adorno, en definitiva todo lo superfluo, y pondera en cambio lo esencial, tanto en lo que se refiere a la solidez del edificio del inmueble como a su comodidad, sugiriendo implícitamente para sus conventos una arquitectura elemental y una atmósfera serena y armoniosa, un espacio íntimo y recogido donde no sobrara ni faltara nada” (Blasco, 2004: 148).

Por su contundencia práctica y espiritual, muchas características de la arquitectura carmelitana se hicieron comunes en su época: el clasicismo austero y desornamentado en su modelo ordinario, la planta de una sola nave, sin capillas laterales, a veces ampliada a cruz latina con una nave principal de espacio único y capillas laterales; el crucero con cúpula de media naranja sobre pechinas y sin tambor para mayor austeridad interior, disimulada con estructura cúbica o cimborio exterior; la cabecera plana y el transepto de brazo corto alineado a las capillas laterales; un coro alto en tribuna al pie del templo sobre el *nártex* sotocoro interno; el predominio del pilar frente a la columna y uso predilecto del capitel toscano; la bóveda principal de cañón con lunetos y ventanas iluminando la nave mayor; capillas laterales con bóvedas variadas, pero prefiriendo la de arista (Narváez, 2000: 87-89). La elevada fachada carmelitana coronada de frontón triangular, paradigmática en San José (Ávila) y la Encarnación (Madrid), que debe su belleza y armonía, según Esquivia (2004: 155), al enmarque en un elegante rectángulo de proporción áurea.

No obstante, aunque en la arquitectura carmelitana predominó el elemento clasicista junto a la solidez y sobriedad, desde el principio no faltó la introducción o mezcla selectiva de elementos de otras tendencias, como fue el caso de la bola sobre pedestal ya divulgada en el estilo herreriano, así como la posterior introducción de elementos barrocos como las cintas y molduras de yesería en algunas bóvedas. En el siglo XVII fray Andrés de San Miguel, nacido en Medina Sidonia, popularizó en la arquitectura carmelitana de América el artesonado de madera de inspiración mudéjar (Báez, 1969; Bengoechea, 1993). También en el siglo XVIII se introdujo cierto elemento mudéjar en la arquitectura carmelitana, como haría fray Acisclo de San Rafael, predecesor de fray José de San Miguel como arquitecto del Desierto del Cuervo, que mezcló en su obra la fidelidad al clasicismo carmelitano, el elegante rococó entonces de moda y cierta fórmula popular de tradición mudéjar (Muñoz, 1992: 51). Cabe añadir que el clasicismo carmelitano se desbordó más tarde en el retablo y altar conventual con profusión ornamental, como mostró Taylor (1987, 1988 y 1989), en la Andalucía del siglo XVIII. Por ello se puede decir del clasicismo carmelitano que nunca consiguió evitar la mezcla de estilos a través de cierto eclecticismo selectivo.

Pero siendo evidente la existencia práctica de una arquitectura carmelitana, faltó la divulgación coetánea de una teoría propia. Un tratado tan notable para la carpintería blanca como el del fray Andrés de San Miguel, quedó inédito hasta hace poco (Báez, 1966). Al servir la arquitectura carmelitana de modelo a otros frailes descalzos, desde mediados del siglo XVII al menos se usó como propio el tratado *Arte y uso de Arquitectura*

(1639; 1664) del agustino descalzo Lorenzo de San Nicolás (1695-1679), que defendía la aplicación de los cinco órdenes clásicos separados o mezclados, recomendando a los a todos los frailes descalzos el uso preferente del orden toscano.

Así pues, el clasicismo del templo de San Isidro de Los Barrios no derivaría del Academicismo, sino de la arquitectura carmelitana, a través de su arquitecto, fray José de San Miguel, que lo fue también del templo del Desierto de San José del Puerto o del Cuervo, construcción coetánea en el antiguo término municipal de Medina Sidonia, ahora de Benalup-Casas Viejas, lindante con Los Barrios. El eclecticismo de la Torre también tendría origen en la arquitectura carmelitana.

Conviene decir que el desierto carmelita descalzo era un monasterio ubicado en terreno yermo o despoblado, rodeado de ermitas aisladas. Había uno por provincia carmelita descalza para que los frailes en su práctica contemplativa y ascética unieran la vida solitaria anacoreta y la comunitaria cenobita. El Desierto del Cuervo era de la provincia San Juan Bautista (Andalucía Alta), luego San Juan de la Cruz (Andalucía la Baja), ahora Santo Ángel Custodio. Tras la exclaustación del siglo XIX, su documentación fundacional está en el Archivo Histórico Nacional, Sección Clero Suprimido (libro 2.015), referencia obligada en cualquier investigación (Mora-Figueroa, 1984; Rodríguez Cabañas, 1985: 73-84; Muñoz Jiménez, 1989: 426-429; Fresnadillo, 2006). Se edificó para sustituir al cercano Desierto de San José del Valle, insano desde su fundación (1695). Los comisionados (1708), eligieron lugar idóneo la garganta del Cuervo (1713). El Duque de Medina Sidonia y Obispo de Cádiz dieron licencia ese año, la Ciudad donó el terreno en 1715, el Rey dio sentencia favorable en 1716. Una choza sirvió de Sagrario en 1716. La primera piedra conventual se puso en 1717. La iglesia se empezó entre 1738 y 1742, y aún sin terminar, se bendijo en 1756. Los carmelitas descalzos hicieron vida comunitaria en el Cuervo hasta su exclaustación en 1835. La relación del templo y la torre de Los Barrios con la arquitectura carmelitana del Desierto del Cuervo, pasó casi inadvertida. Me cabe la satisfacción de ser quien primero identificó a fray José de San Miguel como arquitecto de la iglesia de San Isidro Labrador (Álvarez, 1991).

FRAY JOSÉ DE SAN MIGUEL

Los carmelitas descalzos (O.C.D.), en general, fueron diseñadores y constructores de sus propios conventos, pues tenían un crecido número de artífices expertos en Arquitectura. Unos formados en la propia Orden; otros eran arquitectos antes que su tardía vocación les llevase a ingresar como hermanos legos. Desde el siglo XVI, cuando Ambrogio Mariano d' Azzaro, ingeniero militar de Felipe II, profesó de carmelita descalzo hasta los carmelitas arquitectos del siglo XVIII en el Desierto del Cuervo, muchos de ellos dieron prestigio a la arquitectura carmelitana y al Arte español e iberoamericano, entre otros Alberto de la Madre de Dios, Alonso de San José, Marcos de Santa Teresa, José de la Concepción, Andrés de San Miguel, etc.

Del Desierto del Cuervo y sus arquitectos hay varias referencias publicadas, pero insuficientes. Martínez Delgado (1875: 226) al hablar de él, nada dijo de ellos. Ramos Romero (1981: 331) citó al “ideador” y su

continuador: “el prior fray Bartolomé de San Pablo y el hermano maestro fray Asciclos (sic.) de San Rafael la totalidad de la obra”. Rodríguez Cabañas (1985: 73-84) precisó el cargo de aquél: “La obra fue ideada por fray Bartolomé de San Pablo, presidente tercero de este Desierto”. Muñoz Jiménez (1989: 426-429) añadió la presencia de fray José de San Miguel: “El conjunto de su arquitectura fue diseñado por el tracista fray Bartolomé de San Pablo, muy activo en Andalucía, y quien en 1715 tenía patente de Pitipié en esa provincia, siendo dirigida la obra del primer cuarto por el también arquitecto fray Acisclo de San Rafael, entre 1721 y 1726, mientras que la obra de la iglesia comunal, labrada entre 1742 y 1756 bajo la dirección del maestro de arquitectura fray José de San Miguel” y en trabajo posterior apunta que Bartolomé de San Pablo luego fue pitipié o arquitecto general en la provincia carmelitana de Andalucía la Baja, supervisando una obra en Lucena (1722), donde diseñó dos portadas conventuales (1723) y quizá las trazas de otras dos fachadas de influjo palladiano en Bujalance y Montoro, junto al templo de Espejo, donde fue prior (1763), y lo considera un activo arquitecto del siglo XVIII, “siempre fiel al estilo carmelitano, a la sazón anacrónico” y “uno de los pocos prelados de la Orden que se ocupó de actividades constructivas, en general en manos de los legos” (Muñoz, 1992: 60-61). De Acisclo de San Rafael dice que era natural de Córdoba y que tras dirigir la obra del Cuervo también fue pitipié, supervisando un templo de Bujalance (1750) y sería autor de las advertencias o dictamen de otra obra conventual en Espejo tras la muerte de Bartolomé de San Pablo (1763), a quien equipara de arquitecto, aunque algo más distante con la norma tradicional, pues “se movió entre la fidelidad al Clasicismo carmelitano, el elegante Rococó entonces de moda y ciertas fórmulas populares de tradición mudéjar” (Muñoz, 1992: 51-529), o sea, era más ecléctico. De José de San Miguel expone: “Maestro de obra, dirigió desde 1721 hasta su conclusión en 1756 la obra del Desierto de San José del Cuervo, siguiendo las trazas del citado fray Bartolomé de San Pablo. Se le llama lego de profesión y natural de Ubrique (Cádiz) o de Jubrique (Málaga)” (Muñoz Jiménez, 1992: 67). Al publicar Rosario Fresnadillo (2006) su tesis doctoral sobre el Desierto del Cuervo, aunque aporta interesante información histórica del mismo, apenas añade novedad en la actividad de sus arquitectos, incluido fray José de San Miguel.

Antón Solé (1994: 564) ya vio cierta similitud arquitectónica de la iglesia barreña con el Desierto del Cuervo, pero ignoró la común autoría de fray José de San Miguel, igual que Toscano Puelles (1984), Mora-Figueroa (1984) o Muñoz Jiménez (1989, 1990, 1992). Aranda y Quiles (2005), tras una incompleta lectura de mis publicaciones (Álvarez, 1991, 2002, 2004) sí citan la actividad barreña de fray José de San Miguel, pero confunden datos al respecto y adelantan su muerte a 1760. José Regueira Ramos (2005; 2006), cronista oficial de Jimena de la Frontera, en un artículo sobre los efectos del terremoto de Lisboa (1-noviembre-1755) en el Campo de Gibraltar, añade un dictamen de fray José de San Miguel en esa población, publicado por Martínez Solares (2001). Tras oír el resumen de esta comunicación, Juan Antonio Patrón Sandoval, cronista de Tarifa, dedujo y es correcto, que el “fray José” arquitecto de la capilla de San Pedro en la Iglesia de San Mateo de esa ciudad a partir de 1760, citado por Javier Criado (1999) es fray José de San Miguel.

En suma, interesa recapitular los datos biográficos publicados hasta ahora acerca de fray José de San Miguel, determinando su veracidad o incertidumbre documental.

Del lugar natal, Muñoz Jiménez (1992: 67) duda entre Ubrique (Cádiz) o Jubrique (Málaga). Pero la incorrecta grafía de la referencia documental (AHN-Clero, lib. 2.015), tras un detenido análisis caligráfico, se despeja a favor de Uvrique o Ubrique, como transcribiré luego. También comparte igual opinión

Fresnadillo (2006: 254). Pero nada se sabe de la fecha de nacimiento, identidad de sus padres, ni actividad profesional antes de ser fraile lego y maestro arquitecto en el Cuervo. La documentada historia de Ubrique, escrita por fray Sebastián de Ubrique (1944) no lo incluye entre los hijos ilustres locales, como los frailes capuchinos Buenaventura de Ubrique, Diego José de Cádiz o Tomás de Ubrique. La explicación estaría en que su autor, también fraile capuchino, tuvo más accesible los archivos de su Orden, fundadora de un convento en la población, cuya crónica fundacional consultó en Sevilla. También silenció que el arquitecto Miguel Olivares y Guerrero, discípulo de Torcuato Cayón (Falcón, 1974: 50), se bautizó en Ubrique (1746).

Sobre la muerte de fray José de San Miguel, sorprende el silencio de Muñoz Jiménez (1989, 1990, 1992), pues el protocolo fundacional, al describir las obras de 1772 a 1773, explica su escaso avance “por haver fallecido, á mediados del trienio antecedente, el Religioso Maestro de la obra, el Hermano Fray Joseph de San Miguel” (AHN-Clero, 2.015, fol. 350 vº). Al no constar entre los difuntos enterrados en el cementerio del Cuervo, hay dificultad para fijar su fecha. Quizá, por eso, a Fresnadillo (2006: 151) le bastó una vaga nota a pie de página, tras citarlo como único lego conventual y dice que “murió poco después” de iniciada la fundación prioral (1770).

En cuanto a la estancia de fray José en el Cuervo, Muñoz Jiménez (1989: 426-429) primero la fijó de 1742 a 1755, pero en trabajo posterior (1992: 67) la adelantó a 1721. El protocolo fundacional, al resumir el trienio iniciado en 1743 (que una apostilla posterior corrige por 1742), dice: “La qual iglesia avia en el trienio antecedente sacado de cimientos el Padre Presidente fray Pedro del Santísimo, tienen dichos cimientos siete tercias de ancho, y nueve de hondo: levanto el dicho Padre Fray Pedro las paredes de la iglesia hasta cinco varas, con los ramos adjuntos a ella. Governo y fabrico como Maestro de Arquitectura esta obra de la Iglesia, desde su principio hasta el estado en que oi se halla, que es cerca de la Cornisa el Hermano Fray Joseph de San Miguel Lego de Profesion y natural de Uvrique” (AHN-Clero, 2015, fol. 338 vº). El protocolo citado omite las obras desde el trienio que presidió fray Gabriel de San Juan Bautista (1730-1733) hasta el de fray Benito de San Mateo (1743sic.-1746). Pero en nota marginal apunta que “entre estos dos Presidentes medio el Padre Fray Pedro del Santísimo, y tubo el oficio nueve años”, o sea, los trienios 1733-1736, 1736-1739 y 1739-1742. Así pues, fray José de San Miguel llegó al Cuervo en el trienio 1739-1742. Fresnadillo (2006: 256), al tratar la etapa la edificación de la Iglesia (1742-1756), dice: “La dirección de este segundo proyecto, dentro del plan general, fue asumida, como dijimos, por fray José de San Miguel; quien pese a los esfuerzo no logró su propósito de darle fin en sólo seis años y, al cabo, fueron doce los que se tardó en poder inaugurarla”, añade que el fraile dejó el yermo (1754) con la obra de la Iglesia hasta la cornisa y la bóveda por cubrir. Pero no indica destino, ni retorno, ni si estuvo cuando fue consagrada (24-agosto-1756). Muñoz Jiménez (1989: 426-429; 1992: 67) no menciona ausencia suya del Cuervo antes de 1756, ni le cita a partir de entonces. Por ello, interesa conocer y explicar tales ausencias.

Hace unos veinte años, descubrí en el Archivo Diocesano de Cádiz, que fray José de San Miguel, desde 1755 a 1760, fue arquitecto de la iglesia de San Isidro en Los Barrios y que de 1766 a 1769 diseñó y construyó la Torre (1766-1769). Poco después publiqué un resumen de su actuación en la Torre (Álvarez, 1991). Luego, mientras estudiaba su actividad de arquitecto del Templo, di un avance provisional al respecto (Álvarez, 2002). Durante el III Centenario de la Parroquia de San Isidro (1704-2004), expuse en conferencia nuevos datos inéditos sobre fray José de San Miguel y su actividad como arquitecto del templo, mostrando planos de

sus ampliaciones y la partida de defunción del mismo (1-IV-1770), hallada en el Archivo Parroquial, que omite edad, lugar natal e identidad de sus padres, cuya copia literal dice: “Fray Joseph de San Miguel.- Caridad: En la Poblacion de los Barrios en primero dia del mes de Abril de mil setezientos y setenta años se enterró en esta Parrochia del Señor San Ysidro Labrador con oficio de honras enteras el Hermano fray Joseph de San Miguel Religioso Carmelita descalzo combentual en el Combento del Santo desierto del Cuerbo y Director de la Torre de dicha Parrochia, recibio los Santos Sacramentos; y por verdad lo firmé.- Juan de Amor [rubricado].” (APLB-Libros Defunciones)

Pero lo que actualmente se conoce de fray José de San Miguel aún es muy exiguo. Por eso hay que seguir investigando para completar los datos ignorados de su biografía, bien en bibliografía aún no consultada, bien en nuevas fuentes documentales inéditas. Ahora me limitaré a resumir su actividad en la construcción de la torre, apuntando sólo algunos datos inéditos de lo que conozco de su detallada y documentada participación como arquitecto de la misma.

ORIGEN DE LA TORRE PARROQUIAL BARREÑA

Al finalizar el siglo XVII había un pequeño núcleo rural en Los Barrios, habitado por campesinos y jornaleros de Gibraltar. Para atender sus necesidades religiosas, el gibraltareño Bartolomé de Escoto y Bohórquez, chantre y canónigo de la catedral de Cádiz y dueño del cortijo de Tinoco, fundó un oratorio privado hacia 1698 que luego se transformó en ermita de San Isidro Labrador, donde se rezaban misas los días festivos gracias a una capellanía establecida al morir su fundador (1701), cuya historia divulgué hace algún tiempo (Álvarez, 1989).

Tras la pérdida de Gibraltar (1704) y la llegada de exiliados gibraltareños, alrededor de la ermita nació la nueva población de Los Barrios. Juan Felipe García de Ariño y Escoto, sobrino y sucesor del fundador de la ermita, les dejó que hiciesen chozas y alguna casa junto a misma y resultando pequeña, con autorización del obispo Lorenzo Armengual de la Mota, trasladó el altar y retablo a una sala contigua más amplia (1717); al morir (1719), siendo insuficiente esa sala, el párroco Pedro de Rosas Plasencia, apoyado del vecindario barreño quiso ampliar la ermita con una nave, pero debió parar la obra al oponerse su capellán Antonio Rodríguez. El obispo Armengual ordenó (1724) hacer un templo separado, cuya obra comenzó en 1727. Tras varios retrasos y percances, el obispo Tomás del Valle pidió al arquitecto Fernando Luís de Espino y a fray José de San Miguel un informe al respecto, quedando éste al frente de la obra (1755). Fray José reedificó el templo, logrando su pronta consagración (1760). Tenía planta rectangular, con tipología de salón o cajón con menor dimensión que ahora y sólo con un modesto campanil o espadaña.

El crecimiento de la población, junto al impulso edilicio del nuevo ayuntamiento de Los Barrios segregado de San Roque y Algeciras (1756), así como la donación testamentaria de un importante caudal para ampliar el templo, permitió que de nuevo fray José interviniese en tales obras para dotarlo de torre, nártex con coro alto y bajo, nuevas capillas, crucero, etc. Ampliación que no concluyó personalmente el arquitecto carmelita

Almoraima 38, 2009

al morir poco después en Los Barrios (1-IV-1770). Para conocer las etapas de ampliación del templo y actividad de fray José en el mismo, recomiendo la lectura de un trabajo anterior (Álvarez, 2002), pero advierto que algunas de sus conclusiones las he revisado y ampliado en investigaciones más recientes.

El testamento citado lo otorgó el presbítero y vecino barreño Martín (Muñoz) Lozano y su hermana María (Gabriela). Ordenaba que, muertos ambos, tras inventariar y vender sus bienes, se dotase al templo de ciertas mejoras, entre ellas la torre, en un plazo máximo de dos años o la herencia sería para los conventos carmelita del Cuervo y mercedario de la Almoraima.

El 20 de enero de 1762 murió Martín Lozano; el 11 de julio de 1766, su hermana María Gabriela. De inmediato intervino el alcalde mayor barreño, pero el inventario de bienes quedó en manos eclesiásticas: el párroco, el notario eclesiástico y los tres albaceas Pedro Benítez Calvo, Pedro de los Santos Calvo y el sobrino de los difuntos y mercedario en la Almoraima fray Francisco de la Concepción, que pronto mostró su rivalidad con el carmelita del Cuervo fray José de San Miguel.

Los bienes consistían principalmente en una ganadería compuesta por unas 700 reses vacunas que estaban en dos dehesas, una arrendada y la otra concedida por gracia de la ciudad de Gibraltar; aparte existía una cantidad de grano sembrado, cuyo fruto era difícil cuantificar; cierta cantidad de dinero en metálico, objetos de plata y deudas pendientes de cobrar que, posteriormente, darían un saldo global de unos 11.000 pesos, de los que se reservó unos 8.000 para la edificación de la torre de la iglesia. Al cuantificar esa cantidad, conviene recordar que el peso equivalía a 20 reales de vellón y que 11 reales de vellón equivalía a un ducado de la moneda imaginaria o contable aún usada en la época, o sea, que la Torre disponía para construcción de 160.000 reales de vellón, equivalentes a 14.545 ducados.

La torre la encomendó el obispo Tomás del Valle a fray José de San Miguel, siendo su maestro mayor Alfonso de Arias. Las obras comenzaron hacia el mes de octubre de 1766 y siguieron sin descanso apenas hasta acabar hacia el mes de marzo de 1769, fecha que empezaron a quitar andamios, tapar mechinales y cerrar huecos de puertas o ventanas, quedando pendiente recibir el reloj encargado en París y la campana que se estaba fundiendo en Cádiz.

Su proyecto cumple con las características apuntadas para la arquitectura carmelitana (edificios humildes y no suntuosos; sólidos, sin más límite que disponer de medios o recursos suficientes y eludir gastos inútiles; buscar la utilidad sobre lo superfluo y banal que distrae el recogimiento; obtener la belleza en la armonía de los elementos arquitectónicos y propia capacidad del artista; seguir el modelo del manierismo clasicista de inspiración herreriana sobrio y austero, que muestra su belleza en la simplicidad del paramento, así como en la propia armonía y proporción de la obra; permitiendo, finalmente, el uso de un eclecticismo selectivo, que introduce elementos ajenos al propio clasicismo.

En su día no faltó la crítica interesada contra su arquitecto por su supuesta ostentación, como la promovida por su rival fray Francisco de la Concepción y demás albaceas (21-VIII-1767) que querían reducir el presupuesto de la Torre, censurándole que “planteo y formo su torre de 9 varas de frente, y 9 de fondo, con

una suntuosa portada siguiendo las ordenes de Arquitectura en sus respectivos cuerpos contra la opinión de lo principal del vezindario, e inteligentes extraños por la disformidad que dise con la reducida y desarreglada Iglesia, como con el miserable Pueblo que se compone el mas de chozas de paxas.” (ADCA- Secretaria Tomás del Valle).

Es cierto que el tamaño de la torre parecía excesivo para la reducida dimensión del templo. Pero, sin duda, fray José de San Miguel ya “ideó” la ampliación definitiva del mismo, adosando al muro de la entonces capilla mayor (1760) un transepto de brazo corto, pero con amplio crucero cuyos cuatro pilares de orden gigante soportarían la esbelta media naranja sobre pechinas y tambor ochavado con cuatro ventanas, añadiendo también un nuevo y prominente presbiterio, con sendos tramos de nave lateral y doble acceso a la sacristía, sobre la cual estarían las demás dependencias parroquiales que eran precisas.

Además, mientras se ampliaba el templo, para ganar espacio bajo la nueva tribuna del coro alto, en el que iría el órgano dotado en el legado testamentario de los hermanos Martín y María Gabriela Muñoz Lozano, quedaría inmediato al portón original de entrada un nártex o sotocoro interior cubierto, añadiendo bajo el pie de la torre otro nártex externo o *exonártex*, separado de la plaza por un arco apuntado, con luneto de forja desmontable y puertas de cuadrangular de dos hojas, que haría las veces de atrio cubierto, mientras fuera marcó con enlosado cuadrangular el atrio externo, quizá con la intención de añadir más tarde una verja de hierro, como era habitual en los atrios de conventos carmelitanos. Con ello, el templo barreño adquiriría alguna disposición espacial propia del rito oriental y de la arquitectura bizantina de tradición basilical, bastante difundida en el Carmelo Descalzo.

Pero había otra razón para el tamaño de la torre, como indicó (17-IX-1767) el párroco Francisco Cordero:

“Se determino la dicha torre, según el modelo que vio Su Ilustrisima el obispo mi Señor, su construccion con arco delante de la puerta principal de la Iglesia para darle a esta más amplitud con su pórtico, seguridad al todo de la Iglesia por el temor de que en su construcción se cayó tres vezes dicha Yglecia, por cuyo motibo, se le á dado al pie y fundamento de la torre mas cuerpo que el que tal vez corresponde de 36 varas de torre, y porque por limitasion del tiempo en su construcción no se le puede dar aquel descanso, y pausa que semejantes obras se les debe dar. En quanto a lo rumboso de su arquitectura es cierto en parte pues solo en el frente como puerta principal del templo, y que la piedra esta inmedita al pueblo y facil de labrarse ha hermoseado algo, y no como quería fray Joseph, y me asegura avér comunicado con su Ilustrísima á boca, y tener hecho juicio de más caudal, que el que oy parese por lo que ha mudado de systhema moderando gastos.” (ADC- Secretaria de Tomás del Valle).

Por su parte, el propio fray José de San Miguel, seguro de su capacidad y experiencia, así como de la confianza episcopal, en una esquela sin fecha, puntualizó: “Como le consta al Ilustrisimo Señor Obispo por largas esperiencias que de mi tiene siendo este el motivo de averme conferido todas sus facultades para que yo execute lo que tenga por mas combeniente como consta de escrito que tengo en mi poder de su Ilustrisima

cuyas ejecuciones siempre las obonaré con los Autores mas Clasicos del Arte.” (ADC-Secretaria Tomás del Valle).

En el Archivo Diocesano de Cádiz, en los papeles de Secretaría de Cámara del obispo Tomás del Valle, hay otros documentos, que dan más detalles de la torre parroquial, mostrando como fray José de San Miguel, con su experiencia y diligencia, la acabó en poco más de dos años, pero debo dejar para una publicación posterior el entrar en más detalles al respecto, pasando ahora a su valoración como Bien de Interés Cultural (B.I.C.).

DESCRIPCIÓN E INTERÉS CULTURAL DE LA TORRE PARROQUIAL

La primera descripción divulgativa de la torre la publicó Juan Gutiérrez García (1981), con sólo nueve renglones de las 22 páginas de su historia de Los Barrios, dice que era de cantería, 31 metros, dos campanarios, el último con reloj de 60 centímetros, y cita el texto fundacional con error, añadiendo a Martín Lozano, el inexistente apellido Peones, que confunde con la abreviatura de presbítero, además, el artículo “Los” de la población es añadido.

Descripción más amplia de la torre tiene el libro *Los Barrios* (1984: 50 y 77-78), dirigido por Ramón Corzo que publicó la Diputación de Cádiz, cuyo contenido en Arte coordinó Margarita Toscano, redactora del capítulo “Iglesias del Campo de Gibraltar”, en la *Enciclopedia Gráfica Gaditana* (1984, I: 164). Al hablar del templo dice: “En 1769 se le añadió la torre, gracias a los donativos de don Martín Lozano y su hermana, que costearon además el órgano, mobiliario y ornamento. En la portada hay una inscripción de homenaje a estos fundadores. Esta torre es insólita, tanto por su colocación a la entrada de la Iglesia, como por su estilo, más castellano que andaluz” (Corzo, 1984: 50). Luego la describe formada de cuatro cuerpos, cuadrados los dos inferiores y achaflanados los superiores, destacando las columnas clásicas sobre alto basamento en su portada; copia el texto fundacional con los errores expuestos; añade otros errores, al decir que los arcos de la puerta principal y la del balcón son de medio punto, cuando son apuntados; dice “cartera fundacional” por “cartela fundacional”; la escalera de caracol no llega al cuerpo de campanas como dice; cita unas perinolas inexistentes y un “friso de pequeños arcos mixtilíneos de inspiración mudéjar” de más dudosa adscripción cuando se observa de cerca, omitiendo otros elementos más destacados y peculiares de la Torre.

Más tarde, José Gutiérrez García (1989: 13-14), en las 52 páginas de su obra, dedica a la torre una fotografía general y 13 renglones descriptivos, donde repite el texto fundacional con error, añadiendo dos páginas (24-25) de datos curiosos sobre las campanas. Después Antón Solé (1994: 564), citando a Toscano, dice que la torre “presenta similitudes con el sobrio y monumental Desierto carmelitano de S. José del Cuervo cercano”, pero no entra en más consideración.

Por último, para conocer la estructura y dimensión de la torre, resulta útil consultar el croquis realizado durante su restauración (1993) y los planos de Antonio Álvarez Vázquez (1997), que aprovechó el andamiaje para su medida. Por mi parte añado que en el artículo donde publiqué la autoría de fray José de San Miguel

sobre la torre y la dotación testamentaria que la originó (Álvarez, 1991), pero entonces, por falta de espacio, omití su descripción artística-arquitectónica, aunque sí corregí correctamente el texto fundacional, que dice: “A LA FELIX Y PIADOSA MEMORIA DE LOS FVNDADORES DE ESTA TORRE DON MARTIN LOZANO PRESBITERO Y SU HERMANA DOÑA MARIA. BARRIOS Y CAMPO DE GIBRALTAR AÑO DE 1769”.

Partiendo de esos antecedentes y con la brevedad posible, daré una adecuada descripción material y artística de la torre, destacando sus elementos peculiares, así como su interés y valor cultural.

Empezando por la dimensión, debo decir que en cualquier templo cristiano, la altura de la torre era proporcional a la altura de la nave mayor. En el Gótico solía ser 5:2 para el siglo XII; 6:2 en el siglo XIII; hasta alcanzar 8:2 en los siglos XIV y XV. El Renacimiento redujo esa altura de la torre, poniendo dos simétricas en la fachada o la sustituyó por espadaña. Luego recupera altura en proporción a la anchura. Así fray Lorenzo de San Nicolás en el siglo XVII recomienda 4:1, incluso 5:1 o 6:1 si tenía estribo exterior o alma interior (relleno en la base o primer cuerpo).

Fray José de San Miguel para la torre usó la proporción 4:1 (altura 36 varas; anchura 9), porque carecía de alma y estribos exteriores. Tendría cuatro cuerpos prismáticos y un chapitel piramidal: el primer cuerpo de planta cuadrada; el segundo levemente rectangular; el tercero y cuarto, con chaflán en sus ángulos, adquiere planta ochavada u octogonal, siguiendo un modelo generalizado en Andalucía, cuando la torres tenía cuatro cuerpos; su chapitel piramidal ochavada culminaría en cruz de hierro. El material de construcción sería roca arenisca, labrada en sillares, dovelas y adornos de superficie pulida y buen encaje de hilada, con mechinal o hueco para el andamiaje. El ladrillo se reservaría para el abovedado de cada estancia interior, excepto en el chapitel.

En la estructura y disposición de los cuatro cuerpos de la torre barreña, fray José de San Miguel debió dar solución al menos a cinco problemas: 1º El cuerpo inferior sería sin alma, para que su base hueca fuese el *exonártex* citado, que ampliase la capacidad del templo. Por ello recreó los cuatro ángulos internos de los muros y uso como estribo la caja de la escalera de caracol o rosca, quizá inspirado en las láminas del tratado de arquitectura de fray Lorenzo de San Nicolás citado.- 2º Al conservar la gran puerta original del templo, de dos hojas rectangulares de madera adornada con clavos de bronce y sendos portillos de paso, debía elevar hasta su altura el interior del *exonártex* o atrio cubierto, por eso prescindió de la bóveda de cañón y la recreó dejando dos lóbulos laterales casi imperceptibles; asimismo dispuso otra puerta exterior, bajo arco apuntado de inspiración gótica, poniendo en su tímpano un luneto desmontable de forja para facilitar la salida procesional, como ocurrió hasta mediados del siglo XX, como he presenciado personalmente. 3º Ese arco apuntado de inspiración gótica supone una innovación eclecticista de fray José de San Miguel, en relación con el clasicismo dominante tanto en el templo como en la fachada de la propia torre, pero para su armonía y equilibrio externa también debió proyectar con arco apuntado la puerta del balcón que esta encima de la misma y que da a una estancia situada encima del *exonártex* o atrio cubierto, que sirve de vestíbulo y acceso a la tribuna del coro alto donde debía ubicarse el nuevo órgano.- 4º El primer cuerpo de la torre, con su solidez y altura, daría firmeza al templo a modo de un amplio contrafuerte adosado al pie de la nave mayor, para evitar así nuevos derrumbes del templo; por ello lo elevó hasta la altura de la nave mayor, de

modo similar a la elevada fachada más común en la arquitectura carmelitana, aunque prescindiendo del frontón triangular superior, que quedó sustituido por un segundo cuerpo cuadrangular de altura similar a la que debería corresponder al frontón de la citada fachada carmelitana, dándole apariencia de banco de transición para los dos cuerpos superiores ochavados, reservados respectivamente para cuerpo campanario y cuerpo de reloj, colocando encima de este último un chapitel piramidal ochavado que frontalmente evoca el frontón triangular suprimido.- 5º Para que el techo de la estancia interna del segundo cuerpo cuadrangular no fuese demasiado bajo, rebajó su suelo en el espacio interno correspondiente al primer cuerpo cuadrangular, con lo que dejó sin correspondencia los espacios de las tres primeras estancias superpuestas en el interior de la torre respecto al exterior visible de dichos cuerpos.

Sobre el estilo artístico de la torre, Ramón Corzo (1984: 50) mostró su rareza por estar a la entrada del templo y por su supuesto modelo castellano, antes que andaluz. Olvidó decir que estar al pie del templo no es raro, cuando se trata de torre-fachada, modelo que sigue la de Los Barrios, del que hay otros ejemplos en Andalucía, algunos en la propia provincia gaditana. En cuanto al estilo castellano, ignoraba su relación con la arquitectura carmelitana, a través de fray José de San Miguel y su admiración hacia el estilo herreriano con torre cuadrangular cubierta por chapitel piramidal. Ni Corzo, ni Toscano advirtieron la similitud de elementos de la misma con los del cercano y arruinado convento carmelita del Cuervo, tanto en la perfecta disposición de sus sillares de piedra arenisca, como en su similar escalera de caracol. Otros observadores, como Antón Solé (1994), sí tuvieron en cuenta esa semejanza, aunque no sacaron mayor consecuencia.

Así pues, al analizar la torre-fachada de Los Barrios, no se debe olvidar su adscripción a la arquitectura carmelitana. Por eso conviene, ampliar lo expuesto sobre la fachada carmelitana, antes de establecer posibles influjos con otras Torres-Fachadas andaluzas y gaditanas.

Según Narváez (2000:85) la fachada carmelitana era para Muñoz Jiménez (1990: 71-72) de tres tipos principales: 1. La más común y simple, de origen palladiano, en forma de alto rectángulo con pilastras toscanas, pórtico inferior, nicho del santo titular, escudo de la Orden o patrocinador, ventana para iluminar el coro y frontón triangular con óculo.- 2. Otra vigñolesca con dos pisos, unidos a partir de volutas, habitual en las iglesias con capillas laterales o tres naves.- 3. La última flanqueada por dos torres laterales generalmente coronadas de espadaña que corresponde a iglesias amplias de tres naves, teniendo su origen en la de Santa Teresa (Ávila). Pero tanto Narváez como Muñoz olvidan que, aunque excepcional, hay un cuarto tipo formado por la torre-fachada, de la que hay, al menos, dos destacados ejemplos, uno del siglo XVII, en la Colegiata de San Pedro en Lerma (Burgos) obra del también arquitecto carmelita fray Alberto de la Concepción (Cervera, 1981; Muñoz Jiménez, 1990) y la otra del siglo XVIII, en la iglesia parroquial de San Isidro Labrador en Los Barrios (Cádiz), siendo la primera un indudable antecedente de la segunda.

Narváez (2000: 85), citando a Agustín Bustamante García y Fernando Marías, añade como modelo inspirador de la fachada carmelita, la de Juan de Herrera en el Escorial, identificada como Manierismo clasicista o herreriano, cuyos peculiares elementos de adorno, como bolas y pirámides, tanto influyó en la arquitectura conventual de los siglos XVI y XVII.

La torre parroquial de Los Barrios se debe clasificar dentro del tipo de torre-fachada, por estar situada en el centro de la fachada, al pie de la planta del templo parroquial y albergando en su base un pórtico o atrio. Aunque se puede ver remotos antecedentes históricos de esta tipología en tierra castellana, extremeña o incluso andaluza, no hay que salir de la provincia de Cádiz para hallar modelos similares más cercanos, que pudieron servirle de modelo a su autor, o respondían a una motivación arquitectónica parecida, como la de San Miguel en Jerez de la Frontera, que destaca por su cuidada laboriosidad, o las de Santa María y la de San Pedro en Arcos de la Frontera, que son por su solidez y dimensiones, incluyendo también la de Santa Catalina en Conil de la Frontera, que a pesar de su modesta sencillez, evoca cierto parecido con ella.

La de San Miguel (Jerez), prototipo destacado de torre-fachada, guarda ciertas coincidencias con la de Los Barrios. Está construida toda en cantería vista, salvo el chapitel cubierto de azulejos. Fue trazada por el arquitecto Diego Moreno Meléndez (1626-1700), que la construyó entre 1672 y 1701, o sea poco más de treinta años, cuyo estilo calificó Schubert como plateresco-vigñolesco y guarda cierta afinidad con la obra de Leonardo Figueroa. Situada a los pies del antiguo templo gótico, se compone de cuatro cuerpo y chapitel, los tres primeros de planta cuadrada y el último octogonal, coronado por chapitel decorado de cerámica (Falcón, 1991: 379). Aunque es más exuberante que la barreña en la decoración labrada de sus sillares, pudo servir de modelo a fray José de San Miguel tanto por su división en cuatro cuerpos con chapitel, como por introducir elementos de distintos estilos, así sobre el arco de medio punto de su portada, coloca otro similar en el piso superior, enmarcando la hornacina con la imagen del arcángel San Miguel.

La de San Pedro (Arcos) es otro destacado modelo de torre-fachada, aunque situada en un lateral de la planta, quizá también pudo influir en la de Los Barrios. Construida en su integridad de sillares de piedra vista, aunque le falta el chapitel. Tras un proyecto fallido del maestro mayor arcense Pedro Díaz Palacios en 1595, comenzó su construcción definitiva en 1727, bajo proyecto del arquitecto diocesano Diego Antonio Díaz, para quien trabajó el maestro cantero Manuel Gómez. Aún se construía cuando quedó afectada por el terremoto de Lisboa de 1755. Al año siguiente el arquitecto diocesano Pedro de San Martín propuso su reconstrucción añadiéndole un cuerpo de campana, la obra comenzó finalmente en 1759, bajo la dirección de Pedro de Silva, que concluyó el primer cuerpo bajo la estética neoclásica, añadiéndole un cuerpo de campanas de tres vanos enmarcados por frontones triangulares y flanqueados pilastras jónicas. En 1765 la obra se interrumpe (Falcó, 1991: 384; 1995: 20). Al faltar su chapitel, en la parte frontal superior se le añadió una pequeña espadaña con dos vanos para campanas. Su portada-retablo, así como la balaustrada sobre la cornisa del primer cuerpo y vano de campanas, incluyendo las bolas sobre pedestales, tienen cierto eco en la torre parroquial de Los Barrios.

La de Santa María (Arcos) es otro ejemplo notable de torre-fachada, aunque igual que la anterior situada en un lateral. Es de sillares de piedra vista, fue construida para sustituir una torre de reloj de la cabecera, arruinada por el terremoto de Lisboa (1755). La proyectó Vicente Bengoechea, maestro mayor de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, en 1758, aunque su obra quedó sin terminar, pues aparte de los dos cuerpos construidos, restaba añadirle otro cuerpo octogonal de campanas y el chapitel. (Falcó, 1991: 383 1995:20). El balcón situado sobre la puerta principal es un prototipo que en su posición se asemeja con el existente en la torre parroquial de Los Barrios. También su portada, como incipiente portada-retablo, tiene un vago parecido con la misma.

La de Santa Catalina (Conil), otro ejemplo de torre-fachada, de porte más modesto, pero era la única de las citadas que dependía del obispado de Cádiz y del señorío ducal de Medina Sidonia. Es de cantería vista, de tres cuerpos de planta rectangular y chapitel. Aunque sus dimensiones son pequeñas, mantiene cierto parecido con la de Los Barrios. Fue adosada a la iglesia conventual del los frailes mínimos en el siglo XVIII, por eso habría que investigar si fray José de San Miguel, tan demandado por el obispo Tomás del Valle, de algún modo intervino en su obra o diseño.

El libro de Corzo destacó cierta mezcla de estilos en la Torre Parroquial y aunque destacó su contenido clasicista, también vio algún elemento mudéjar en ella, sin profundizar en su interpretación, ni deducir su impronta eclectista.

No obstante la torre parroquial de San Isidro de Los Barrios, quizá como ninguna otra obra de la arquitectura carmelitana, sin renunciar al predominio clasicista, ni a la norma de solidez y sobriedad, mezcla elementos procedentes de otros estilos, dosificados con elegancia, hasta el punto que podría considerarse como un raro y destacado exponente del Eclecticismo en el siglo XVIII, proyectada por su creador, fray José de San Miguel, como su legado arquitectónico más personal y original, a pesar de la moderación del gasto ornamental que por razón presupuestaria le exigió el párroco barroño Francisco Cordero. En la posterior enumeración de los principales componentes de la torre parroquial se verá como en ella los elementos clasicistas alternan de forma armónica con elementos procedentes de otros estilos: bolas, arcos apuntados, modillones de rolo, rocallas, placas, labrados platerescos, etc.

Además, el tratadista fray Lorenzo de San Nicolás, a pesar de no ser carmelita, debió influir bastante en fray José de San Miguel, sobre todo por su recomendación para que los frailes descalzos usaran del orden toscano en sus templos, por considerarlo el más humildes. Fray José seguramente poseía los dos ejemplares publicados de su tratado de Arquitectura en el siglo XVII. Por último, fray José de San Miguel introduce interesantes elementos eclécticos como se mostrará más adelante, algunos de los cuales incluso podrían ser creaciones propias.

La torre parroquial de Los Barrios además de torre-fachada, incluso se podría considerar como portada-retablo en su primer cuerpo, pues al organizar el espacio en torno a la puerta principal, distribuye sus elementos y adornos jerárquicamente de modo similar a un retablo. Es cierto que le faltan las imágenes religiosas alusivas a la titularidad o advocación del templo, porque sus hornacinas quedaron vacías, siendo difícil suplir esa ausencia iconológica con la pequeña cruz labrada que corona el arco apuntado del balcón o con el anagrama de San Isidro que adorna el luneto de forja situado sobre la puerta apuntada de entrada. Pero su organización espacial es bastante similar con la portada-retablo e incluso por su distribución imita al retablo mural del presbiterio del propio templo. Además, cabe suponer que fray José de San Miguel idearía poner sendas imágenes religiosas en esas hornacinas vacías, que aplazó por motivos desconocidos, pero también debe anotarse que bajo ese hueco de la puerta de entrada tradicionalmente se ha instalado algún altar provisional exponiendo determinadas imágenes al culto externo desde la plaza.

Considerar el primer cuerpo de la torre como portada-retablo permite describirla mejor e indagar otros antecedentes de ella. Conviene recordar que la portada-retablo, aunque de raíz anterior, tiene su mayor

difusión en el Barroco, impulsado por el culto externo a la imagen tras el Concilio de Trento. La estructura de volúmenes, planimetría y desornamentación de la portada-retablo barroca, por su estilo toscano dominante de inmediato se tiende a evocar como modelo civil la portada del antiguo arco de triunfo romano, pero también la portada de Juan de Herrera en el Escorial, existiendo otro posible modelo religioso en tierras andaluzas, en la portada lateral de la catedral de Baeza, realizada por el jesuita Juan de Villalpando a fines del siglo XVII, que adopta dicha influencia herreriana e introduce una división en dos pisos, el primero con nichos en los intercolumnios a ambos lados de la puerta, reservando el segundo para un relieve de temática religiosa, cuyo conjunto se convertiría en modelo a imitar (Camacho; Galera, 1995: 106).

Precisamente en la misma ciudad de Baeza, en la iglesia de San Ignacio, se encuentra una sencilla y elegante portada-retablo inspirada en la anterior, que fue dirigida en la primera década del siglo XVII por el hermano Pedro Sánchez, posible autor de su diseño (Camacho; Galera, 1995: 113), que presenta un primer piso con cuatro columnas toscanas y dos hornacinas lobuladas, cartela fundacional sobre arco de medio punto con arquitrabe, friso y cornisa, sobre la que descansa el segundo piso con dos pináculos piramidales y dos columnas jónicas que albergan un relieve temático y sostienen otro arquitrabe y friso liso con frontón curvo partido, coronado por un escudo de armas, cuyo resultado arquitectónico se acerca más aún a la interpretación artística que fray José de San Miguel adopta para su portada-retablo en la torre parroquial de Los Barrios.

Por supuesto que el tratamiento que fray José de San Miguel da a los elementos arquitectónicos, se adapta perfectamente a su intención de introducirlos en una torre-fachada. Por eso, también adoptó elementos funcionales de las dos torres-fachadas más inmediatas y que por su cronología y estilo mejor se adaptaban a sus intenciones. Así, vuelven a ser referentes las portadas de las iglesias de San Pedro y de Santa María en Arcos, sobre todo en lo que concierne a la introducción de un balcón en sus respectivas portadas, elemento destacado en la torre de Los Barrios.

Entre los elementos ornamentales más peculiares cabe destacar: El friso de baquetones verticales o modillón de rollo del cuarto cuerpo, con lejano antecedente en el llamado estilo románico-lombardo-mozárabe del Serrablo (Huesca); el friso festoneado de evocación pseudo-mudéjar del tercer cuerpo; el escudo fundacional rococó a modo de torso o coraza; el frontón triangular partido con volutas y denticulado inferior; el denticulado del ábaco de las columnas toscanas adosadas; el toro gigante de su zócalo; el luneto de forja desmontable de la puerta; la moldura en las aristas del primer cuerpo similar al trascoro; la cruz en la clave del arco del balcón, etc.

CONCLUSIONES

Lo excepcional de la torre de la iglesia de San Isidro en Los Barrios se basa en varias razones:

1ª Es fruto de un singular legado de María Gabriela y su hermano presbítero Martín Lozano, capellán de la

ermita de San Isidro y uno de los principales impulsores de la nueva población de Los Barrios, que se formó en torno a esa ermita por exiliados gibraltareños a partir de 1704.

2ª Se debe considerar una obra maestra de fray José de San Miguel (O.C.D.), hermano lego en el Desierto del Carmen Descalzo de San José del Cuervo (Medina-Benalup de Sidonia, Cádiz) y arquitecto casi olvidado de su templo conventual ([¿1739-1742?]-1756) y también del templo (¿1745?; 1755-1760; 1766-1770) y torre (1766-1769) de la iglesia parroquial de San Isidro Labrador en Los Barrios, así como, por último, de la capilla de San Pedro (1760-[1770]-1774) en la iglesia parroquial de San Mateo en Tarifa, únicas obras identificadas del mismo hasta ahora.

3ª A pesar de su notable dimensión, se construyó en tan sólo dos años y medio, existiendo una interesante y detallada documentación inédita de su edificación, que tengo transcrita y estudiada.

4ª Su destacada mole aunque supera la sencillez y austeridad tradicional propia de la arquitectura carmelitana, sigue siendo una brillante manifestación de la solidez, utilidad y armonía atribuidas también a esa arquitectura carmelitana.

5ª Con la torre-fachada de la Colegiata de San Pedro en Lerma (Burgos), obra destacada de fray Alberto de la Concepción (O.C.D), la torre-fachada de la iglesia de San Isidro en Los Barrios (Cádiz), supone un excepcional exponente de ese tipo de fachada en la arquitectura carmelita.

6ª Por su situación y disposición, se debe considerar no sólo como un notable ejemplo entre las torres-fachadas gaditanas, sino también como un elegante e inacabado modelo de portada-retablo.

7ª Sin renunciar al clasicismo dominante en la arquitectura carmelitana, al introducir elementos estilísticos ajenos al mismo, se adscribiría a un peculiar eclecticismo.

8ª Como icono local, sin duda, la torre es la imagen o símbolo más característico y usado del patrimonio cultural, artístico y monumental de la Villa de Los Barrios.

9ª Pero la torre con su eclecticismo clasicista es un excepcional e inseparable complemento del clasicismo ordinario carmelitano que fray José de San Miguel introdujo en el propio templo, haciendo que torre y templo, ambos sean dignos de integrarse en el catálogo arquitectónico andaluz y como tal ser considerados Bien de Interés Cultural (B.I.C.).

10ª Por eso, parafraseando la obra mística carmelitana de San Teresa, se podría decir que si el templo de San Isidro en Los Barrios fuese un castillo interior para la oración y recogimiento, la torre sería su más visible y señero torreón del homenaje.

FUENTES

Archivo Histórico Nacional. Madrid: (AHN-Clero, leg 2.015)
Archivo Diocesano. Cádiz:(ADCA- Secretaria Tomás del Valle, leg. 22)
Archivo Parroquial San Isidro. Los Barrios: (APLB- Libros de Defunciones)

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (1989): *La antigua ermita de San Isidro en Los Barrios*, Los Barrios.
(1991): "La Torre de la Iglesia, símbolo de Los Barrios", en *Revista de Feria*, (1991) p. 19-21.
(2002): "Noticia sobre la Iglesia de San Isidro Labrador en Los Barrios" en *Benarax, Revista de Estudios sobre Los Barrios y Campo de Gibraltar*, 40 (2002-IV) pp. 4-11.
(2004): Conferencia III Centenario de la Parroquia de San Isidro de Los Barrios.
ANTÓN SOLÉ, Pablo (1994): *La Iglesia Gaditana en el siglo XVIII*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
ARANDA BERNAL, Ana; QUILES GARCÍA, Fernando (2005): "Los Barrios", vol. II, pp. 193-196, en *Guía artística de Cádiz y su provincia*, Sevilla, Diputación de Cádiz-Fundación J.M. Lara.
BÁEZ MACIAS, Eduardo (1969): *Obras de Fray Andrés de San Miguel*, Méjico, Universidad.
BANDA Y VARGAS, Antonio de la (1984): "El arte gaditano del academicismo al modernismo", en RODRÍGUEZ-PIÑERO, Javier [dir.]: *Cádiz y su Provincia*, ob.cit., vol. III, pp. 268-321.
(1991): "El Academicismo", en PAREJA LÓPEZ, Enrique, dir. (1991): *Historia del Arte en Andalucía*, Sevilla, Ed. Gever-Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía,, tomo VIII, pp. 16-71.
BENGOCHEA, Ismael (1993): *El gaditano fray Andrés de San Miguel, arquitecto de la Nueva España*, Sevilla, Ed. Miriam.
BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz (2004): "Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana: las iglesias de San José y La Encarnación", en *Anales de Historia del Arte*, 14, 143-156.
CALDELAS LÓPEZ, Rafael (1976): *La Parroquia de Gibraltar en San Roque*, Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial.
CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario; GALERA ANDREU, Pedro (1989): "La Arquitectura en la Alta Andalucía", en PAREJA LÓPEZ, Enrique [dir.]. (1991): *Historia del Arte en Andalucía*, Gever-Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, tomo VI, pp. 98-269.
CERVERA VERA, Luís (1981): *La Iglesia colegial de San Pedro en Lerma*, Burgos, Caja de Ahorros de Burgos.
(1990): El arquitecto Francisco de Mora y Santa Teresa de Jesús, Madrid, Asociación de Escritores y Artistas.
CORZO SÁNCHEZ, Ramón (1984): *Los Barrios*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz.
CRIADO ATALAYA, Javier (1999): "La Iglesia mayor de San Mateo según la memoria histórica escrita en el año 1886. (II)" en *Aljaranda*, n.º 33, pp. 4-6
FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro (1989): "La Arquitectura en la Baja Andalucía", en PAREJA LÓPEZ, Enrique, dir. (1991): *Historia del Arte en Andalucía*, Sevilla, Ed. Gever-Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, tomo VI, pp. 270-403.
(1995): *Iglesias de Santa María y San Pedro: Arcos de la Frontera*, Sevilla, Caja San Fernando.
FRESNADILLO, Rosario (2006): *El monasterio de El Cuervo OCD (eremitismo en la Baja Andalucía)*, Cádiz, Universidad.
GUTIÉRREZ GARCÍA, José (1989): *Iglesia Parroquial de Los Barrios (Campo de Gibraltar)*, Los Barrios, Imp. La Palma, 58 pp.
GUTIÉRREZ GARCÍA, Juan (1981): *Historia del pueblo de Los Barrios, Provincia de Cádiz*, La Línea, Ed. Ayuntamiento de Los Barrios, 22 pp.
MARTÍNEZ DELGADO, Francisco (1875): *Historia de la ciudad de Medina Sidonia*, Edición facsímil, Cádiz, Diputación Provincial, 1991.
MARTÍNEZ SOLARES (2001) *Los efectos en España del terremoto de Lisboa*, Madrid, M. Fomento.
MONTERO, Francisco M^a (1860): *Historia de Gibraltar y de su Campo*, Cádiz, Imp. Revista Médica.
MORA-FIGUEROA, Luís de (1984): "El monasterio de El Cuervo. Desierto eremítico carmelitano (Benalup de Sidonia)", en *Enciclopedia Gráfica Gaditana*, n.º XI, v. II, Cádiz, Diputación Provincial-Caja de Ahorros de Cádiz, pp. 161-176.
MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel (1989): "La arquitectura de los Desiertos Carmelitanos", en *Monte Carmelo*, 97, pp. 407-431.
MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel (1990): *La Arquitectura Carmelitana (1562-1800)*, Ávila, Diputación.
MUÑOZ JIMÉNEZ, Miguel Ángel (1992): "Diccionario de Artífices del Carmelo Descalzo. Arquitectos y maestros de obra", en *Monte Carmelo*, 100, pp. 51-78.

- NARVÁEZ CASES, Carme (2000): *El tracista fra Joseph de la Concepció i l'arquitectura carmelitana a Catalunya*, Tesis doctoral defendida en la Universidad Autónoma de Barcelona.
- PAREJA LÓPEZ, Enrique, dir. (1991): *Historia del Arte en Andalucía*, Sevilla, Ed. Gever-Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- RAMOS ROMERO, Marcos (1981): *Medina Sidonia, historia y urbanismo*, Cádiz, Diputación Provincial.
- REGUEIRA RAMOS, José (2005): "El terremoto de 1755 en la zona del estrecho", en *Costacultural*, nº 6, pp. 40-41. (2006): "El terremoto de 1755 en nuestra zona", en *Costacultural*, nº 7, pp. 40-41.
- RODRÍGUEZ CABAÑAS, Antonio L. (1985): *Benalup (Casas Viejas)*, Cádiz, Diputación.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO, Javier [dir.] (1984): *Cádiz y su Provincia*, Sevilla, Ed. Gever, 4 vol.
- ROMERO DE TORRES, Enrique (1934): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)*, vol. I-II, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- TOSCANO SAN GIL, Margarita (1984): "Iglesias del Campo de Gibraltar", en *Enciclopedia Gráfica Gaditana*, Cádiz, Ed. Caja de Ahorros de Cádiz, vol. 1º, fascículo 11, pp. 161-176.
- VERDÚ BERGANZA, Leticia (2002): *La arquitectura carmelitana y sus principales ejemplos en Madrid (s. XVII)*, Tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid.
- SAN NICOLÁS, Fray Laurencio de (1989): *Arte y uso de Arquitectura, Valencia*, Albatros Ediciones, facsímil de Madrid (s.i., 1639).
- SANTA TERESA, Silverio de (1935-1952): *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, Burgos, E. Monte Carmelo, 15 vols. ed. Facsímil
- SMET, Joaquín; VELASCO, Balbino; MARTÍNEZ, Ismael (1987-1996): *Los Carmelitas*, 6 vols., Madrid, B.A.C.

EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD EN LA NUEVA ALGECIRAS: 1711-1799.

Andrés Bolufer Vicioso / Instituto de Estudios Campogibraltares

LA DOCUMENTACIÓN

La documentación sobre la mortalidad en la Nueva Algeciras se encuentra recogida en tres archivos eclesiásticos. La más temprana cronológicamente se haya en el Archivo Parroquial de San Isidro Labrador de Los Barrios (APSILB), ya que el nuevo núcleo de Algeciras dependía eclesiásticamente del oratorio de San Isidro, situado en el no menos nuevo caserío barreño y aunque la segregación de las parroquias occidentales del corregimiento del Campo de Gibraltar, no se llevó a cabo hasta 1723, se siguieron llevando a cabo anotaciones referentes a las defunciones algecireñas en los libros de la que fuera su parroquial matriz al menos hasta 1730. En sus dos primeros libros de defunción es donde encontramos los asientos referidos a la feligresía algecireña. El total de inscripciones recogidas en los libros sacramentales de esta feligresía, pertenecientes a los vecinos del naciente núcleo portuario, asciende a 79 personas¹, por lo que le corresponde a este registro el 1,02% del total de los fallecidos en la Nueva Algeciras.

Los datos de este registro sólo pueden tomarse como indicativos, pues sólo aporta datos diseminados e insuficientes para el periodo 1711-1737², por lo que sus inscripciones han de valorarse e interpretarse más

¹ Las anotaciones en este momento hacen referencia al cementerio de las Algeciras, en el Patio de las Algeciras, en el oratorio de dicho sitio, o en el oratorio de Nuestra Señora de Europa.

² Al conservarse en Ntra. Sra. de la Palma a partir de 1738, pensé que en Los Barrios podrían conservarse los registros entre 1723 y 1737, lo cual no siendo cierto al cien por cien, me ha permitido rescatar información hasta 1730. La presencia de registros referidos a Algeciras para su periodo inicial ya fue puesta de manifiesto por Manuel Álvarez en *Los cuadernos parroquiales de los exiliados Gibraltareños en Los Barrios (1704-1715)*, Actas del II Congreso Internacional *El Estrecho de Gibraltar*, (Ceuta, 1990), Tomo IV, Madrid, 1995. Y su prolongación cronológica por el que escribe estas líneas en *La muerte registrada en San Isidro Labrador de Los Barrios. Los Barrios, 1704-1738*, IX Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, (La Línea, 2006), Almoraima nº 36, Algeciras, 2008, e/p.

con sentido testimonial que estadístico, ya que sólo a partir de 1738 hay una regularidad documental. Es más, para este tramo cronológico inicial los años 1712 y 1715 y en particular los intervalos 1725-1729 y 1731-1737, no aportan ningún testimonio, son vacíos documentales. Por tanto, para un ciclo de 27 años, se carece de datos para 14 de ellos y para los 13 restantes, las anotaciones son parciales.

En estos momentos iniciales aparecen anotaciones de enterramiento de los vecinos de Algeciras indistintamente en el camposanto barreño o en el local. En 1716 tenemos dos ejemplos de ello. Francisco Benítez “murió en el sitio que llaman de las Algeciras de esta feligresía de Los Barrios”³ pero fue sepultado en la sacramental barreña, mientras que Alonso de Estrada “murió en las Algeciras, término de Gibraltar de la collación de esta parroquia del Señor San Isidro Labrador”⁴ y lo fue en la algecireña. La misma indeterminación se observa con los vecinos procedentes de Botafuegos, no así con los de la Huerta de España, a los que no se les anota el lugar del sepelio. Es decir el número de los vecinos sepultados de esta incipiente Algeciras, tal vez fuese mayor, fuera en una u otra sacramental y quizás con una cronología más temprana, pero al ser el objeto de nuestro estudio el de los vecinos enterrados y anotados como tal en la primitiva sacramental algecireña, no podemos más que aventurar esto como hipótesis.

La creación del camposanto algecireño pudo tener su origen, tal como señala Santacana en que “el vecindario de Algeciras crecía rápidamente [¿a partir de 1711?], y era mucha la incomodidad que venía sufriendo con tener su registro parroquial en Los Barrios”⁵, o como expresará Pérez-Petinto cuando justifica la erección del oratorio en parroquia auxiliar en 1721:

“La distancia de más de seis kilómetros, entre las dos poblaciones, hacía muy penosa, en aquel tiempo de primitivos medios de locomoción, las prácticas religiosas; los vecinos de Algeciras habían de ir a Los Barrios a casarse, bautizar sus hijos, oír misa, recibir los santos sacramentos y enterrar a los muertos. Para remediar estas dificultades, que ocasionaron más de un fallecimiento sin asistencia espiritual, el obispo nombró teniente de cura con residencia en Algeciras, mas subordinado a la jurisdicción de Los Barrios, a don Pablo de Rosas, hermano de don Pedro, limitando el culto a la celebración del santo sacrificio de la misa y administración de los santos sacramentos”⁶.

El segundo núcleo de información, el de mayor amplitud cronológica, se encuentra en el Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Palma de Algeciras (APPA), la única collación diocesana que ha habido en la ciudad entre 1723 y 1934 (211 años). Para nuestro estudio utilizaremos la documentación generada durante 62 años, entre

³ APSILB: Libro nº 2, 1716, f. 3.

⁴ APSILB: Libro nº 2, 1716, f. 1.

⁵ Emilio Santacana, *Antiguo y Moderno Algeciras*, El Porvenir, Algeciras, 1901. Edición facsímil, vol. II, serie historia, nº 32, IECG-Excmo. Ayto. Algeciras, Algeciras, 2006, p. 96.

⁶ Manuel Pérez-Petinto, *Historia de Algeciras*, Algeciras, 1994, Inédita. Edición facsímil, vol. 2, serie historia nº 29, IECG-Excmo. Ayto. Algeciras, Algeciras, 2001, p. 119.

1738⁷ y 1799. Está formada por cuatro libros, de los que se ha extraído un universo de 6.052 registros, lo que nos proporciona el 78,44% del cómputo total de los libros sacramentales de defunción.

Los libros de defunción en este registro, para este periodo, están divididos en tres categorías. En los libros número 9 y número 10, que podríamos llamar generalistas, se anotan los cómputos de finados, sin mayor distinción entre ellos, sin embargo en el número 11-1, intitulado de “misas”, se registran sólo las partidas de aquellos, que debido a la categoría de su enterramiento, dejan algún número de sufragios para su sepelio; en el otro extremo se encontraría el libro número 11-2, o de “caridad”, en el que se anotan exclusivamente los sepelios de esta categoría, llevándose a cabo una gran parte de ellos en el camposanto del Hospital de la Caridad. Todo esto produce cierta duplicación de registros, concentrada entre los años 1766 y 1776, lo que afecta a 720 asientos, y que ha sido necesario tener en cuenta para no llevar a cabo un doble recuento del cómputo en este archivo. Otro problema, como el de las partidas colectivas, sólo afecta a un asiento de 1744, en el que se anota a “*tres hombres ahogados*”⁸ en una misma anotación.

Una de las razones que pudo llevar a elaborar un libro de finados con inclusión exclusiva de las misas, tal vez fuese la de controlar su efectivo cumplimiento por el colector. En 1770 el visitador encontró en sus pesquisas que faltaban algunas partidas por cumplir, por lo ello le mandó a este eclesiástico local que se averiguase su incumplimiento y se pusieran los legados píos que constasen en los testamentos, el nombre de los herederos, y que en un futuro, si no hubiera bienes para ejecutarlos, “no se permita se haga el enterramiento como está mandado en las visitas de enterramientos de su Ilustrísima a menos que no reciba el traslado y asimismo incluya el cumplimiento de los derechos parroquiales de visita y mandas forzosas”⁹. Esta falta de regularidad persistía aún en 1781, cuando el obispo ordenó anotar en su visita pastoral al colector, que practicase las diligencias ante el vicario para que se cumplieran los testamentos, y cita en concreto tres, “procediendo contra los albaceas a que evaquen el encargo en que se constituyeron”¹⁰, porque ellos eran los obligados, junto a los herederos, del fiel cumplimiento del último encargo espiritual del finado. El caso más llamativo de incumplimiento de estas normas eclesiásticas tiene lugar fuera de nuestro período, en un momento histórico que nos está hablando de la quiebra del sistema tradicional pietista, vigente hasta la crisis definitiva del Antiguo Régimen. En 1842 el visitador Simón Jiménez Ruiz hace constar que hay 60 testamentos incumplidos entre 1829 y 1841 “cuyos albaceas no han cumplido sus obligaciones, séase porque unos no han presentado las hijuelas, séase porque otros no han abonado los derechos correspondientes o el estipendio de las misas”¹¹.

Una tercera fuente de información proviene del Archivo Eclesiástico Castrense de Madrid (AECM), donde se conservan los libros sacramentales correspondientes a la parroquia castrense de Ntra. Sra. de la Merced de

⁷ Para el periodo 1723-1737, en el que ya funcionaba como parroquia independiente, no tenemos otra información que la fragmentaria anotada en San Isidro de Los Barrios. La conservada desde 1738, coincide cronológicamente con el traslado de la parroquia desde el oratorio a su nueva y definitiva sede.

⁸ APPA: Libro nº 9, f. 48.

⁹ APPA: Libro nº 11-1, fs. 44v-45.

¹⁰ APPA: Libro nº 11-1, f. 62.

¹¹ APPA: Libro nº 11-1, f. 185.

Algeciras¹² y del Hospital Real, abarcando para nuestro proyecto el periodo 1765-1799¹³, 35 años por tanto. El cómputo global originado por esta collación castrense lo componen tres libros, los números 2.201, 2.204 y 2.589 y su universo está formado por un total de 1.584 registros, lo que supone el 20,54% del total. En este último archivo el problema de la duplicación sólo afecta a 24 asientos. Por lo que sumados todos los registros de los tres archivos, se asciende a un cómputo total de 7.716 anotaciones, el 100% del universo computable a este tipo de documentación sacramental.

Las inscripciones correspondientes a los dos primeros archivos parroquiales, de San Isidro Labrador de Los Barrios, y Ntra. Sra. de la Palma de Algeciras, las hemos agrupado en el Registro número 1 (R1), por pertenecer a la administración episcopal ordinaria, y a él le pertenecen 6.132 inscripciones, es decir un 79,46% del total; mientras la correspondiente al archivo castrense de la parroquia de Ntra. Sra. de la Merced, la hemos asociado al Registro número 2 (R2) y tiene 1.584 registros, lo que le da un 20,54% del total. De modo genérico podemos constatar que se ha producido, a lo largo del periodo que va de 1711 a 1799, una mortandad total de 7.716 individuos, y por tanto una media interanual de 102,88 defunciones. De estos fallecidos 2.524 son mujeres (32,71%¹⁴), y 5.192 varones (67,29%), lo que nos da una diferencia entre ambos sexos en detrimento del grupo masculino y un índice de masculinidad de 205,71%.

EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD

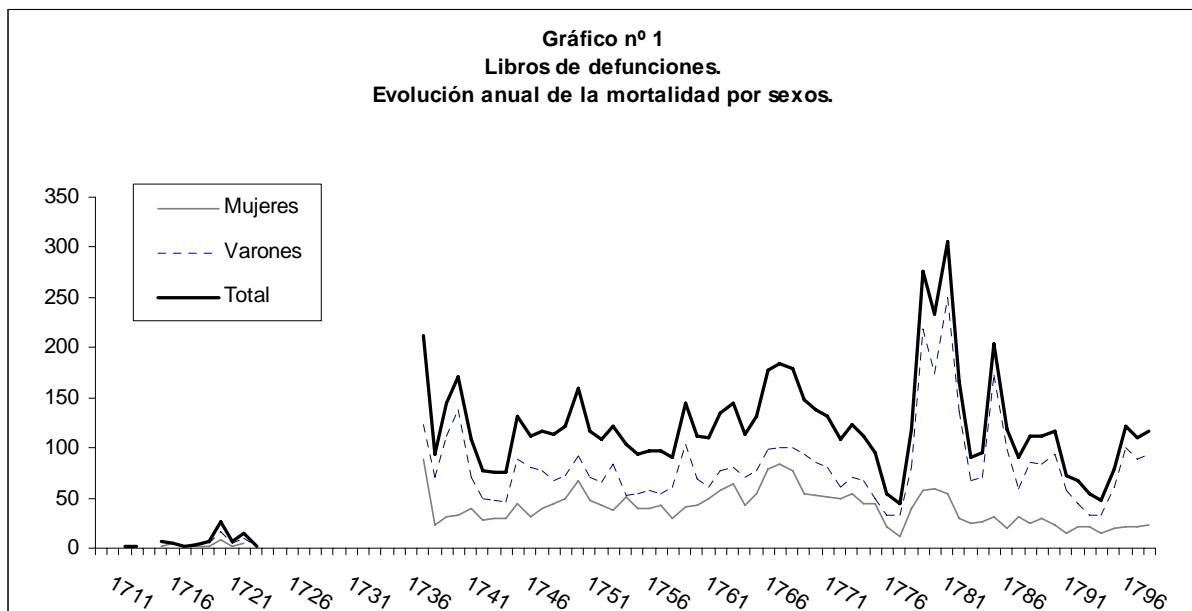
Si diferenciamos estos resultados por registros, tendremos que para el primero (Registro 1), en el que se agrupan los datos referidos a las parroquias diocesanas, la barreña, con anotaciones entre 1711 y 1730 y la de Ntra. Sra. de la Palma de Algeciras, a partir de 1738, tendremos un cómputo total de 6.132 individuos (79,47% del total), de los que 2.310 corresponden a mujeres (29,94%) y 3.822 a varones (49,53%), mientras en el segundo (Registro 2), el castrense o de Ntra. Sra. de la Merced de Algeciras, que se inicia a partir de 1765, el total sería de 1.584 individuos (20,53% del total), de los que 214 serían mujeres (2,77%) y 1.370 varones (17,76%), lo que nos proporciona, agregando ambos registros, unos resultados complementarios para estudiar la evolución de la mortalidad en esta nueva población. Si individualizados los dos registros, la media interanual sería de 81,76 defunciones con una *sex ratio* de 165,45% en el registro diocesano, mientras estos mismos saldos en el registro castrense serían de 45,25 defunciones y una *sex ratio* de 640,19% respectivamente, dada la mayor desproporción entre hombres y mujeres en este último registro, de carácter eminentemente profesional, ya que en él se computan a los miembros del estamento militar.

¹² En el libro primero del Archivo Castrense, se menciona expresamente: "*Libro de entierros de esta Yglesia Castrense de Nra. Señora de la Merced de la Ciud. de Alxeciras. Año 1765*". AECM: Libro 2.201. Sin embargo en la visita pastoral del obispo fray Domingo de Silos Moreno en 1845, es decir una vez suprimido el convento, se menciona "y *enterandonos por Nos mismo del estado de la Iglesia del convento suprimido de Nra. Sra. de las Mercedes*". APPA: Visita Apostólica de fray Domingo de Silos Moreno, Libro de Mandatos de Santa Visita, 1845, f. 87v.

¹³ Andrés Bolufer Vicioso, *Noticias sobre la demografía de la muerte durante el tercer tercio del siglo XVIII*, e/p.

¹⁴ Todos los porcentajes están referidos al cómputo global, es decir a 7.716 individuos fallecidos, y no a los de cada registro, para facilitar una interpretación más cómoda y clara de todo el proceso.

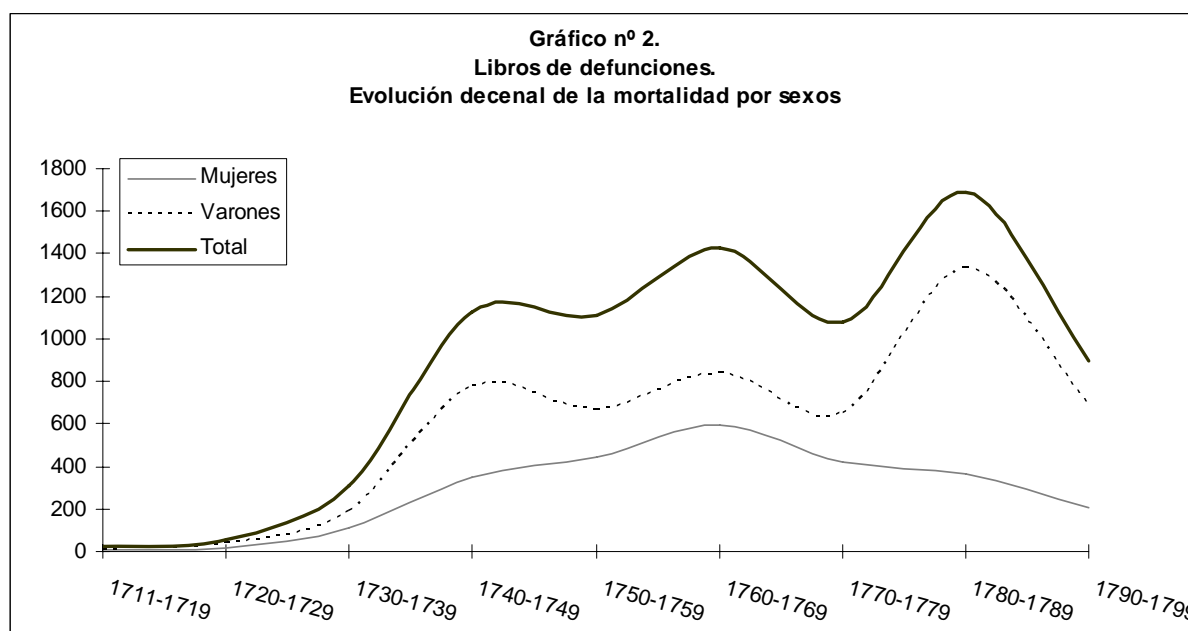
Si observamos el gráfico nº 1 en el que se traza la evolución anual de esta variable atendiendo a la composición por sexos, advertiremos a primera vista y de manera clara que el momento clave, en el que se produce una mayor mortandad, se encuentra entre los años 1780 y 1782, coincidiendo con el periodo más dramático del tercer sitio de Gibraltar de 1779 a 1783, y que este despunte de la mortalidad afecta particularmente al grupo masculino. Esta sobremortandad es la más importante de todo el periodo y en particular de esta segunda mitad de siglo, porque altera de manera significativa la marcha de este movimiento demográfico, por lo que el decenio de 1780 a 1789 tiene el triste honor de copar la cabeza del siglo en cuanto a mortalidad se refiere.



La tabla no se estructura de manera clara hasta el final de los años treinta, cuando se regulariza la documentación conservada, ya que las anotaciones del registro barreño son poco significativas en cuanto a las inscripciones de la feligresía algecireña y mantiene un vacío documental bastante importante hasta que se regularizan las primeras anotaciones conservadas de la nueva parroquia algecireña, que son tardías con respecto a su fundación, a partir de 1738, cuando su inicio debería de arrancar de 1724, por lo que hay un vacío documental de 15 años achacables a este archivo.

La serie está marcada por una abrupta línea quebrada, formada por agudos dientes de sierra que de manera alto significativa, nos están hablando de las fuertes fluctuaciones de este apartado demográfico que, como se puede observar, corre de nuevo en detrimento del grupo masculino, y con la mayor diferencia entre ambos sexos situada en el periodo del Gran Asedio al Peñón.

Para situar la evolución de la mortalidad utilizaremos de manera complementaria el gráfico nº 2, en el que se describe la evolución decenal de la mortalidad para ambos sexos y en el que se refleja cómo crece, aunque con altibajos, esta variable hasta la década de los años sesenta, momento a partir del cual se produce una fractura. Desciende en el caso femenino y primero decrece, para luego ascender bruscamente en el grupo masculino hasta los años ochenta, y caer luego en el último decenio. En este apartado demográfico estamos constatando, una vez más, que la mortalidad se ceba particularmente sobre la población masculina, por lo que se hace imprescindible conocer el punto de vista que nos aporta como elemento de reflexión el índice de masculinidad, ya que siempre, en cualquiera de los registros, el porcentaje de defunción masculina es superior al femenino, sobrepasándose ampliamente en los decenios 1780-1789, 1790-1799, y 1740-1749, por este orden.



Para recorrer la evolución del periodo, vamos a dividirlo en nueve subperiodos o ciclos decenales. Los dos primeros decenios, de 1711 a 1719 y de 1720 a 1729, aportan una escasa información. Sólo mantienen cierta regularidad documental entre 1711 y 1724, quedando aislados, en silencio informativo, 1712 y 1715 y el desierto documental de los cuatro años que se sitúan entre 1725 y 1729, por lo que para este amplio espacio cronológico inicial sólo hay información, con cierto nivel de utilidad estadística para doce años. La escasez de sus apuntes, nos lleva a interpretar sus resultados como referencias, aunque no por ello hemos de silenciarlos. Tienen entre ambos ciclos un total de 77 defunciones, y un índice de masculinidad de 172,41%. Este dato, que muestra la desproporción entre la defunción masculina y la femenina, marca las cotas de mayor intensidad de este epígrafe demográfico en el conjunto de la serie.

El tercer ciclo, de 1730 a 1739, es el último en el que se refleja una situación documental inestable. 1730 es el último año con documentación sobre Algeciras reflejada en el archivo barreño, y hasta 1738 no se produce el inicio de la documentación conservada en el registro parroquial algecireño, por lo que hay sólo tres años útiles documentalmente y una laguna informativa de siete años. Durante este periodo se registran un total de 307 defunciones, y un índice de masculinidad de 171,68%. Estos tres años son muy dispares entre sí en cuanto a sus aportaciones, mientras 1730 produce unas anotaciones exiguas, puramente testimoniales, con sólo dos anotaciones, 1738, que supone la irrupción del archivo parroquial algecireño, aporta una alta mortalidad de 212 individuos, mientras 1739 con sólo 93 anotaciones, representa su polo opuesto.

1738 es en este sentido un año que afortunadamente no volverá a repetirse en la serie, no habrá ningún otro año con esta amplia mortandad hasta los dramáticos años del asedio a Gibraltar de 1779 a 1783, en el que su cifra de defunciones será alcanzada e incluso rebasada ampliamente. Su cómputo se produce en unos momentos en los que no hay enfrentamientos bélicos, a los que se les pueda achacar su alto número de defunciones, por lo que sus raíces habría que rastrearlas en otro tipo de crisis demográficas, alimenticias, epidémicas o climáticas, de las que hasta el momento, no podemos aventurar su signo. Si queremos buscar algún paralelismo lo encontraremos en Tarifa. Este año es también un año de crisis demográfica, según ha puesto de manifiesto Criado Atalaya en su estudio demográfico sobre la ciudad, y que relaciona con un déficit alimentario causado por las malas cosechas y una climatología adversa¹⁵.

La década de los cuarenta (1740-1749), representa el primer periodo estable documental para todo el ciclo. La mortalidad sube a nivel global con un cómputo total de 1.128 defunciones y un índice de mortalidad masculina de un 222,29%. La marcha oscilante de la mortalidad se va a ver sacudida por un nuevo repunte en el bienio 1740-1741, fechas en las que se registra un gran número de muertes, particularmente importante en el sector masculino, a diferencia del femenino, con el que guarda una relación diametralmente opuesta, como suele ser habitual en estos casos. En 1740 se va a producir un índice de masculinidad de 418,18% y al año siguiente de 350%. Este repunte es anterior a la crisis provocada por la peste en la plaza de Ceuta, de la que tenemos una muestra en el registro notarial: un presbítero de Ceuta, hace certificación testamentaria a favor de Juan Serón en 1746, por el fallecimiento de su mujer en Ceuta en 1744 a causa del contagio: “Juan Cambril clérigo de Ceuta certifica que en el tiempo del contagio, murieron el cura y sacristán de Santa María de los Remedios pasando a ejercer dichos empleos y a suministrar los sacramentos”¹⁶. Otra etapa negativa, pero de menor intensidad se va a producir entre 1746 y 1748, con un máximo en 1747 (índice de 250%) y 1748 (índice de 200%).

La década de los cincuenta (1750-1759), es afortunadamente de signo contrario. Es un periodo de bonanza en el sentido de que hay un descenso de la mortalidad entre dos ciclos de alza. Tiene un total de 1.109 registros y un índice de masculinidad de 148,65%, netamente inferior a su antecesor, lo que le califica como un ciclo favorable y de signo descendente por tanto.

¹⁵ Francisco J. Criado Atalaya, *Tarifa: Estudio demográfico (1682-1752)*, nº 2, Tarifa, 1999, p. 112.

¹⁶ Son dos protocolos hechos ante Juan Thomás de Corrucho escribano del Ayuntamiento y Guerra de Ceuta, que se protocolizan ante Luis de Mora Monsalve. AHPA: Escribano Luís de Mora, 01-0474, 1746, fs. 1564-1565.

En la década de los sesenta (1760-1769), a raíz de la fundación de la parroquia castrense de Ntra. Sra. de la Merced en 1765, vamos a contar con una nueva jurisdicción eclesiástica de obediencia militar sobre el mismo territorio, y con ella con un nuevo instrumento para poder estudiar este movimiento demográfico. A partir de la puesta en marcha de este registro sacramental, vamos a tener un nuevo elemento informativo para describir la evolución del ritmo demográfico de la mortalidad en esta segunda mitad del siglo. Al sumar los cómputos de los archivos diocesano y castrense, sus resultados se agregan, contribuyendo a diluir a través de la media los efectos individuales de cada cómputo. Si bien aumenta su número total, que asciende a 1.430 individuos, desciende el índice de masculinidad total a 141,15%, por un efecto de compensación entre los dos archivos, ya que mientras en el Registro 1 es de 139,04%, en el Registro 2 lo es de 178,13%. En este nuevo registro la muerte tiene una causa profesional bien clara. Si bien habitualmente se ceba sobre el grupo masculino, su reflejo es mayor debido a la actividad de los feligreses del mismo: son militares.

A nivel general, esta década supone un repunte al alza de la mortalidad. Si independizamos los registros tendremos que en el diocesano se rebasan, salvo en lo que se refiere a 1738, los máximos del periodo de 1738 a 1749, en varios años, pero al ser sensiblemente inferiores los cómputos del registro castrense y tardíos en su cronología, se produce un efecto de compensación en lo que se refiere al índice de masculinidad, que desciende respecto al periodo anterior a pesar de aumentar la población fallecida.

En la década de los setenta (1770-1779), vuelve a descender en principio la línea quebrada de la serie, aunque lamentablemente ésta dispara su signo ascendente a partir de 1779, con el inicio del asedio a Gibraltar, y ello va a desnivelar definitivamente la serie. Se produce un cómputo general para este periodo de 1.078 defunciones y un aumento del índice de masculinidad, que asciende a 154,25%, motivado por la disparidad entre los dos registros. Si este índice es de 143,80% en el Registro 1, en el castrense se dispara hasta 216,39% y ello es debido al inicio de las hostilidades, que hace de 1779, un año dramático para el cuerpo profesional castrense.

La década de los ochenta (1780-1789), es un ciclo claramente deficitario para la vida, y su clave está en la prolongación del conflicto bélico que tiene por escenario las aguas de la bahía, y a Algeciras como un gran centro hospitalario para la tropa. La crisis bélica se ha iniciado justo el año anterior como hemos visto, y se dilatará hasta 1783, durante cinco largos años. El cómputo total de fallecidos es de 1.691, lo que sitúa a este ciclo a la cabeza de la mortalidad para toda la serie, lo que se refleja en un alto índice de masculinidad de 368,42%. Aquí más que en ningún otro momento se hace patente el descenso de la población masculina y en particular en el cómputo castrense, debido a los efectos del conflicto. Su repercusión se traduce en el aumento del habitualmente deficitario índice de masculinidad, que se dispara hasta un 974,68% en el registro castrense, mientras en el diocesano sólo es de 198,58%.

Para entender este altísimo grado de mortandad masculina, propia de poblaciones en primera línea de conflicto y por tanto con una fuerte presencia castrense como Algeciras o la propia Gibraltar, se puede asumir el comentario de Carmona para Ceuta, que observa que “en determinadas poblaciones, como es el caso de Ceuta, los choques armados suponen un factor de mortalidad cíclica, lo que permite que estos casos

se consideren como otra forma de “mortalidad normal”¹⁷. Relacionada con el tercer asedio, está registrada la epidemia de 1780, que según el cronista Montero perjudicaba con igual dureza a cada uno de los contendientes: “*las enfermedades diezaban las tropas, tanto en la plaza como en el campamento. En la primera causaba estragos el escorbuto que había comenzado el verano último, y en nuestras líneas las calenturas intermitentes y la disentería producían muchas bajas*”¹⁸. Pero no acaba aquí la tragedia de esta década. Aunque con cifras menores, el año 1786, fuera de cualquier contexto bélico, vuelve a ver un rebrote de la mortalidad, especialmente grave de nuevo en el grupo masculino, y de nuevo en el registro castrense.

La década de los noventa (1790-1799), respecto a su antecesora, es claramente favorable al descenso de la mortalidad. Hay un evidente retroceso, que la define como muy favorable. Se producen un total de 896 defunciones, lo que la ubica como el ciclo con menor número de defunciones, si exceptuamos al inicial, aunque su índice de masculinidad supera curiosamente al de todos los ciclos anteriores en el registro castrense, salvo al de la bélica década anterior. Su razón de ser está de nuevo en el desnivelador registro castrense, con un índice de masculinidad de 978,5% frente a un 165,27% del registro diocesano.

Este aumento de la mortalidad puede estar relacionado con el rebrote de la violencia en el Estrecho al final de la centuria, en el que los enemigos van a ser en la orilla norte del Estrecho el revolucionario francés (1793-1795), y el tradicional inglés (1796-1802)¹⁹, mientras en la orilla sur, el intermitente protagonismo de los sultanes ante Ceuta, caso del de 1790²⁰. En este sentido hay que señalar la solidaridad de los vecinos del Campo de Gibraltar con la plaza norteafricana, tal como ya ocurriera por ejemplo en 1745 cuando estaba asolada por la peste, cuando “se ofrecieron voluntariamente los vecinos de los tres pueblos con su ayuntamiento de Gibraltar á contribuir en quanto insinuase para el servicio del rei, i asistencia de la plaza de Ceuta”²¹, ante el temor de un cerco inminente.

En esta última década un dato como es el del índice de masculinidad, nos llama la atención. ¿Cómo es posible, que si el total de la población fallecida es pequeño (896 individuos), su índice de masculinidad sea tan elevado (328,71%), el segundo más importante tras el de la década del Gran Asedio a Gibraltar? Se trata de una década absolutamente desnivelada en sus resultados finales a causa del predominio absoluto del déficit computable al registro castrense. Si bien se observa una tendencia descendente de defunciones en ambos registros, al haber una mayor diferencia de defunciones entre la población masculina y la femenina, en beneficio de la mortandad masculina, aumenta el índice de masculinidad, particularmente en el registro castrense, por lo que a este registro se le puede achacar el deterioro de una tendencia que hubiera ido de otro modo, a la baja, de no ser por sus asientos.

¹⁷ Antonio Carmona Portillo, *Ceuta española en el Antiguo Régimen. 1640 a 1800*. Ceuta, 1996, pp 318-319.

¹⁸ Francisco M^º Montero, *op. cit.*, p. 349.

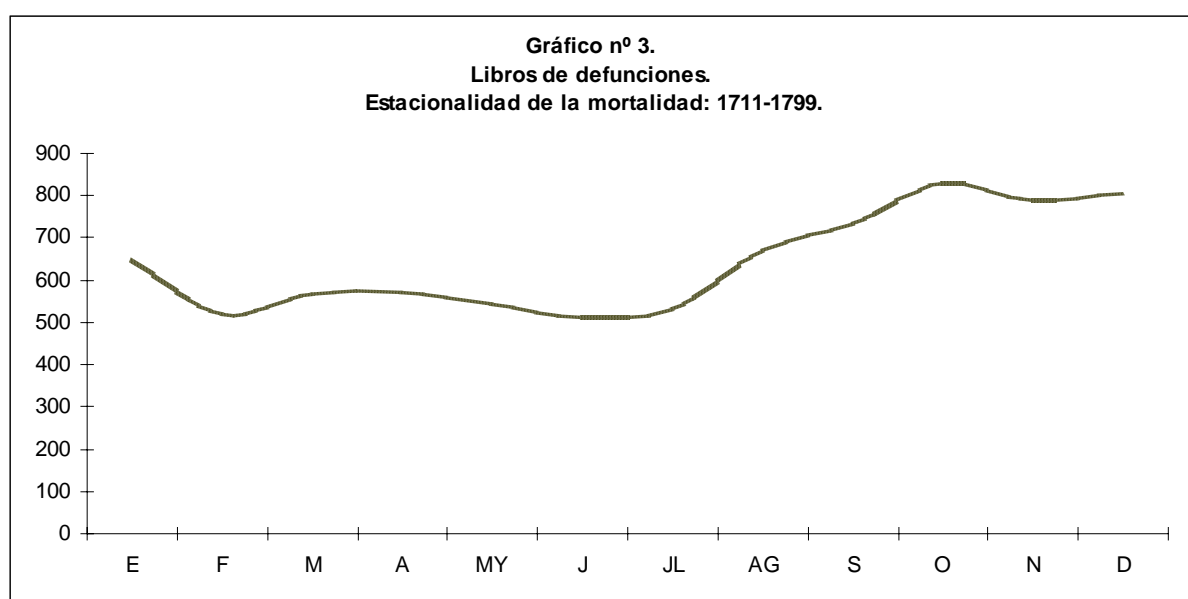
¹⁹ Mario L. Ocaña Torres, *El corso marítimo...*, pp. 113-180.

²⁰ Antonio Carmona Portillo, *op. cit.*, p. 124.

²¹ Ignacio López de Ayala, *op. cit.*, pp. 363-364.

ESTACIONALIDAD DE LA MORTALIDAD, SOBREMORTALIDAD Y MORTALIDAD CATASTRÓFICA

Si analizamos a grandes rasgos la evolución de la mortalidad, por meses y estaciones, a partir de los ciclos establecidos con anterioridad, comprobaremos que los peores momentos se situarían de manera global entre los meses de julio y enero, con máximos en ascenso desde septiembre a diciembre, un descenso en febrero, y un periodo de estabilización de marzo a julio, sólo alterado por un leve repunte en el mes de abril (gráfico nº 3).



Si comparamos estos resultados con el estudio sobre la mortandad de Antonio Carmona para el siglo XVIII en Ceuta²², advertiremos que hay un paralelismo en el negativo intervalo otoño-invierno, que sólo varía para la plaza norteafricana de noviembre a enero, y en nuestro caso de octubre a enero. El descenso de febrero se mantiene en ambas poblaciones, pero el repunte en lugar de establecerse en marzo, lo es en abril para Algeciras, aunque se mantiene el de julio. Salvo estas puntualizaciones, que sólo desplazan su intensidad de mes en relación a la orilla norte del Estrecho, podríamos asumir los resultados de su estudio, porque en ambas se mantiene la preeminencia de la mortandad otoñal-invernal y una mejora desde la mitad del invierno a la mitad del verano, los mejores meses para la vida, con lo que se establece un paralelismo entre las dos ciudades fronterizas, portuarias y vecinas, o lo que es lo mismo, que de la primavera a la mitad del verano, tendríamos un semestre positivo, y de la mitad del verano al final del invierno, un semestre negativo. En el

²² Antonio Carmona Portillo, *op. cit.*, p 325.

caso tarifeño, elaborado por Francisco Javier Criado²³, aunque el estudio sólo llega hasta la mitad del siglo, podríamos ver que se produce un nuevo paralelismo.

Si bien ésta es la tónica global del periodo, no cabe duda de que en periodos determinados esto puede variar, caso de los años o ciclos en los que hay una sobremortalidad superior a la de la media, que es de 102,88 defunciones. Si aplicamos esta medida como baremo para clasificar a los años de esta serie, nos daría un total de 40 años que tienen una sobremortalidad superior a esta cifra, pero si excluimos al periodo inicial con sus escasos aportes, y partimos desde la estabilización documental desde 1738, tendríamos que para un total de 62 años y un cómputo de 7.637 fallecidos, la media sería de 123,17 defunciones, lo que nos proporcionaría sólo 17 años claramente con una mortalidad superior al promedio de la serie.

Este es el escenario en el que habría que dimensionar la sobremortalidad y en su caso la mortalidad catastrófica. Ambos conceptos no son equiparables. En una mortalidad catastrófica o crisis de mortalidad, sea de corta duración (anual) o de mayor extensión en el tiempo, intervienen una multiplicación de causas coincidentes, aunque la desencadenante pueda ser una de ellas (hambre, guerra o epidemias), y es esta suma de concausas las que dan origen a una mortandad significativa, de mucha mayor relevancia y trascendencia que un leve repunte de las defunciones sobre la media del periodo, caso de 1763 o 1771, en los que la sobremortalidad rebasa en poco la media de mortalidad de la serie. Sólo años como 1738 y el intervalo de 1780 a 1783, tienen unos tintes verdaderamente dramáticos en cuanto a las muertes producidas en dichos periodos, ya que suponen un alza brutal de la mortalidad respecto a la media interanual, sus años antecesores y sucesores, tomados como referencia y por ello esto esa mortalidad espectacular los hace estar en el epígrafe de crisis de mortalidad más que en el de la pura sobremortalidad²⁴.

Para ayudarnos a dilucidar si estamos ante una pura sobremortalidad o una mortalidad catastrófica tomamos como referencia el método Dupaquier, ideado por este demógrafo francés para determinar la intensidad de la sobremortalidad, y aunque presente objeciones, nos decantamos por su aplicación por buscar un mecanismo de correlación. Es el método que se ha buscado como ideal en Tarifa por Criado y en Ceuta por Carmona para observar las crisis de mortalidad²⁵ y por ello creemos que tiene utilidad para nuestro ensayo.

En este método se utiliza como eje de referencia la desviación típica, para centrar y comparar, en tanto que divisor, los años propuestos como desnivelados de la mortalidad respecto a una media decenal, de la que se excluyen expresamente el año de referencia, su anterior y posterior. La intensidad de cada crisis se mide según un baremo de 6 frecuencias: crisis menor (de 1 a 2), crisis media (de 2 a 4), crisis fuerte (de 4 a 8), crisis importante (de 8 a 16), gran crisis (de 16 a 32) y catástrofe (de 32 en adelante). Partiendo de estas premisas se ha buscado la relación de cada uno de los años tomados como referencia, para encuadrarlos en este esquema de intensidad de la mortalidad en Algeciras.

²³ Francisco J. Criado, *op. cit.*, p. 100.

²⁴ Habría que relacionar la sobremortalidad y en su caso la mortalidad catastrófica con el número de nacimientos y la población de cada uno de los años en los que se apunta de sobremortalidad a crisis de mortalidad, es decir a través de las tasas de mortalidad y de su relación con el crecimiento vegetativo y esto sólo se puede indicar, pero no definir, partiendo sólo de los datos de esta variable.

²⁵ Antonio Carmona Portillo, *op. cit.*, p. 358. y Francisco J. Criado Atalaya, *op. cit.*, pp. 104-105, 16.

Para los tres primeros años en los que se detecta sobremortalidad (1738, 1740 y 1741), resulta difícil conjeturar su situación debido a la falta de datos con los que poder llevar a cabo una comparación real, aunque a través de su paralelismo con otros años de igual número de fallecidos, es posible aventurar un modo de encuadre en una variable u otra. De los años restantes, para los que sí existe una aplicación veraz del método propuesto, podemos decir que nueve de ellos no tienen entidad siquiera de crisis menor de mortalidad, ya que su intensidad es inferior a 1, son por orden cronológico: 1760 (0,60), 1763 (0,03), 1764 (0,14), 1767 (0,94), 1769 (0,96), 1770 (0,32), 1771 (0,20) y 1783 (0,64) y 1786 (0,95). Sólo cinco de los restantes cabrían dentro de alguna de estas frecuencias: como de crisis menor habría que situar a 1751 (1,05) y 1768 (1,14), mientras de crisis media a 1780 (2,93), 1781 (2,51), y 1782 (3,80). Afortunadamente ninguna intensidad de las situadas en los grados superiores de crisis fuerte a catástrofe se encuentra documentada en la Nueva Algeciras.

Si tomamos a 1751, con 159 defunciones y una intensidad de crisis menor (1.05), como referencia para encuadrar a 1738, 1740 y 1741 respectivamente, podríamos pensar que 1738 y 1741, con 212 y 171 defunciones, tendrían que formar parte de los años considerados con una intensidad de crisis menor, como mínimo, mientras 1740, con 144 defunciones, no podría serlo, por tanto la mortalidad catastrófica sólo podría aplicarse a siete años, mientras los 10 restantes figurarían como de sobremortalidad, aunque a 1767 (0,94), 1769 (0,96) y 1786 (0,95), no les ha faltado prácticamente nada para formar parte de estos trágicos años.

De ellos 1780, 1781 y 1782, enclavados en el quinquenio trágico del Gran Asedio a Gibraltar (1779-1783), nos confirman su triste expectativa. 1738, debido a su correlación dentro de la serie y su analogía con un año también de crisis en Tarifa, forma parte de estos años críticos, al igual que 1751, mientras 1741 y 1768 carecían de referencias, tal vez pudieran deberse a unas crisis puntuales de subsistencia.

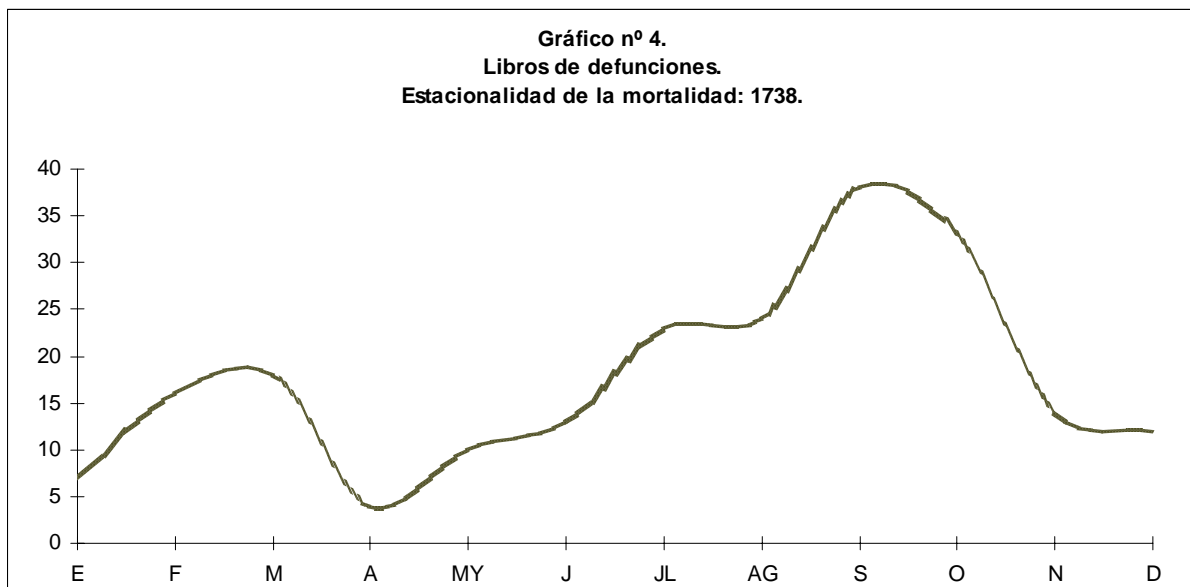
Detengámonos a modo ejemplos en el año que inaugura la serie estabilizada de los registros en Algeciras, 1738 y el ciclo bélico de 1779 a 1783.

El año 1738, a partir del que se conserva la documentación sacramental de defunción en la parroquia algecireña, con anotaciones completas de todos sus meses, es un año con una alta mortalidad, en concreto de 212 individuos, una cifra que sólo será superada durante el ciclo bélico de la década de los ochenta, pero en él aparece una constante que se va a repetir en todos los años de la serie, y con una mayor intensidad en estos momentos de crisis, el predominio de la mortalidad masculina sobre la femenina, algo que ya hemos rastreado en los ciclos en los que hemos dividido la serie y cuyo efecto se muestra a través del índice de masculinidad. En concreto frente a una mortalidad de 89 mujeres, mueren 123 hombres, un 58,02% y un índice de masculinidad de 138,20.

Este año tiene dos meses diametralmente opuestos, abril absolutamente positivo, con muy pocas muertes, frente a un septiembre totalmente negativo (gráfico nº 4). Si la media para el ciclo es de 17,6, tendremos que el periodo negativo estaría formado por el cuatrimestre que se extiende entre julio y octubre. ¿Cuáles podrían ser sus causas? En las actas del cabildo gibraltareño-sanroqueño, no hay constancia de ningún tipo de desastre que pudiera estar en el origen de esta mortalidad catastrófica; ni se puede relacionar con algo parecido en la otra orilla del Estrecho, caso de Ceuta, porque los ciclos negativos cercanos a esta fecha, están

documentados entre 1735 y 1743-1744²⁶, aunque sí podemos encontrar su paralelismo en Tarifa, en la que la crisis demográfica de este mismo año aparece relacionada con una crisis alimentaria provocada por un desequilibrio climático²⁷.

En cuanto a la causa de su sobremortalidad el periodo 1779-1783, está más documentado: se trata del periodo de mayor confrontación bélica en esta segunda mitad del siglo²⁸. Los años más virulentos fueron por este orden 1782, 1780, 1781, no así 1783 y 1779, que alternan sus posiciones según se trate de uno u otro registro.



Ni 1779 ni 1783 tienen una especial significación en cuanto a su mortalidad, los utilizamos como marco referencial, para observar como irrumpe y desaparece la mortalidad asociada al conflicto a lo largo de este trágico quinquenio. El sitio se atenaza sobre la plaza a partir de agosto de 1779 en lo que se refiere al cerco marítimo, pero el terrestre no lo hace hasta octubre²⁹, mes en el que empieza a notarse de una manera significativa el alza de la mortalidad particularmente en el registro castrense. Sin embargo el cese de las hostilidades el 3 de febrero de 1783, no trae consigo una disminución notable de las bajas en el registro

²⁶ Antonio Carmona Portillo, *op. cit.*, p 343.

²⁷ Francisco J. Criado, *op. cit.*, p. 105.

²⁸ Desgraciadamente al faltar la documentación sacramental sobre 1727, año de ruptura de hostilidades con Gibraltar, no podemos aventurar ninguna hipótesis.

²⁹ Francisco M. Montero, *op. cit.*, p. 339.

castrense, es más la paz de Versalles se firma el 3 de septiembre y las bajas no descienden definitivamente en el registro hasta octubre, tal vez como fruto de convalecencias y enfermedades asociadas al conflicto.

Para abarcar la documentación sobre este periodo es necesario tener en cuenta que hubo dos parroquias castrenses en la zona, una en Algeciras y otra en San Roque, también erigida en 1765, sobre el hospicio mercedario y dependiente en este caso del convento de la Almoraima³⁰, por tanto la población fallecida censada en el registro castrense algecireño es sólo una parte de la correspondiente al estamento militar. ¿Cuál fue su envergadura?

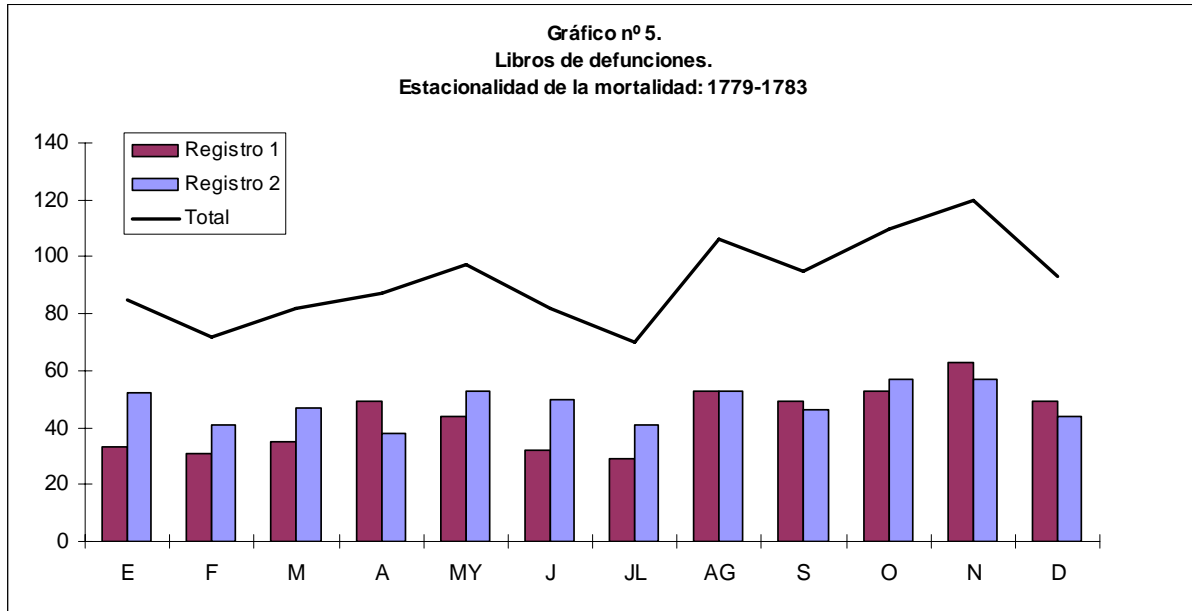
De los 1.099 difuntos registrados para el ciclo en Algeciras, 520 corresponden al archivo diocesano (47,32%), mientras 579 al castrense (52,68%). De estos últimos, 60 eran mujeres (5,45%) y 519 hombres (47,22%), por lo que si según Montero los muertos españoles en el conflicto fueron 7.000³¹, pronto veremos que en Algeciras, sólo se censaría como máximo a un 7,41% del total de los caídos en el conflicto. Es decir, con ser importante la mortalidad registrada en Algeciras a causa del enfrentamiento, hemos de pensar que el grueso de los desaparecidos durante este periodo, están en el registro castrense sanroqueño.

En el conjunto del periodo el drama de la mortalidad se centra entre agosto y diciembre, con un descenso de enero a julio, y un repunte en mayo (gráfico nº 5), pero a nivel de cada registro hay una clara diferencia de comportamiento. La marcha de la parca es claramente favorable a ella en el registro castrense de enero a julio, mientras que de agosto a diciembre sus resultados van casi parejos en los dos cómputos, coincidiendo con un recrudecimiento de las hostilidades.

A la mortalidad ocasionada en el estamento militar por el conflicto, habría que añadir las enfermedades estacionales e infecciosas, la convalecencia y el bajo nivel de defensas de los enfermos y a nivel global, de vecinos y militares, las generadas por las dificultades en el abastecimiento de la población.

³⁰ La documentación del registro sanroqueño se custodia en el Archivo Parroquial de Santa María la Coronada de San Roque. Rafael Caldelas, *La parroquia de Gibraltar en San Roque*, p. 254.

³¹ Francisco M. Montero, *op. cit.*, p. 373.



El pasado queda reflejado con unos tintes especiales. Si hay algún acontecimiento significativo, este fue el que sucedió durante las jornadas épicas de septiembre de 1782. El noveno mes del año, septiembre, tuvo en el desastre de las baterías flotantes frente a la plaza sitiada, los días 12 y 13, el acontecimiento más trágico narrado por la historia, pero no por ello fue el mes con una mayor pérdida de individuos, que lo fue agosto. Septiembre no tiene el puesto de más terrible desde el punto de vista estadístico, ni siquiera en el registro castrense, ya que los meses en los que se produjeron un mayor número de defunciones fueron por este triste orden: agosto con 52, noviembre con 43, septiembre con 35, diciembre con 32, octubre con 31 y julio con 28. Todos ellos con una media superior a 25,41 que es el promedio para los dos registros en ese año. En relación al ciclo bélico, la crisis demográfica no se correspondería sólo con las hostilidades clásicas durante el buen tiempo, ya que en el último trimestre del año es cuando se registra el mayor número de decesos. Tal vez cuando se acometa el estudio de la parroquia castrense de San Roque, aparezca la mayor documentación sobre la virulencia del periodo.

La climatología adversa suele tomarse como referencia para analizar un incremento determinado de la mortalidad. La única noticia que puede estar relacionada con una mortalidad sobrevenida por una climatología hostil se refiere al invierno de 1765 a 1766 en la crónica de Ayala, pero tras el análisis de las defunciones de ese invierno y esos dos años, nada lo hace en principio especial a nivel de mortalidad, ya que en 1765 se registra un total de 114 defunciones y en 1766, 131, cifras inferiores a las de 1764 (144 defunciones) y 1767 (178 defunciones) por ejemplo; pero para los relatores del cronista, este invierno tuvo una virulencia especial:

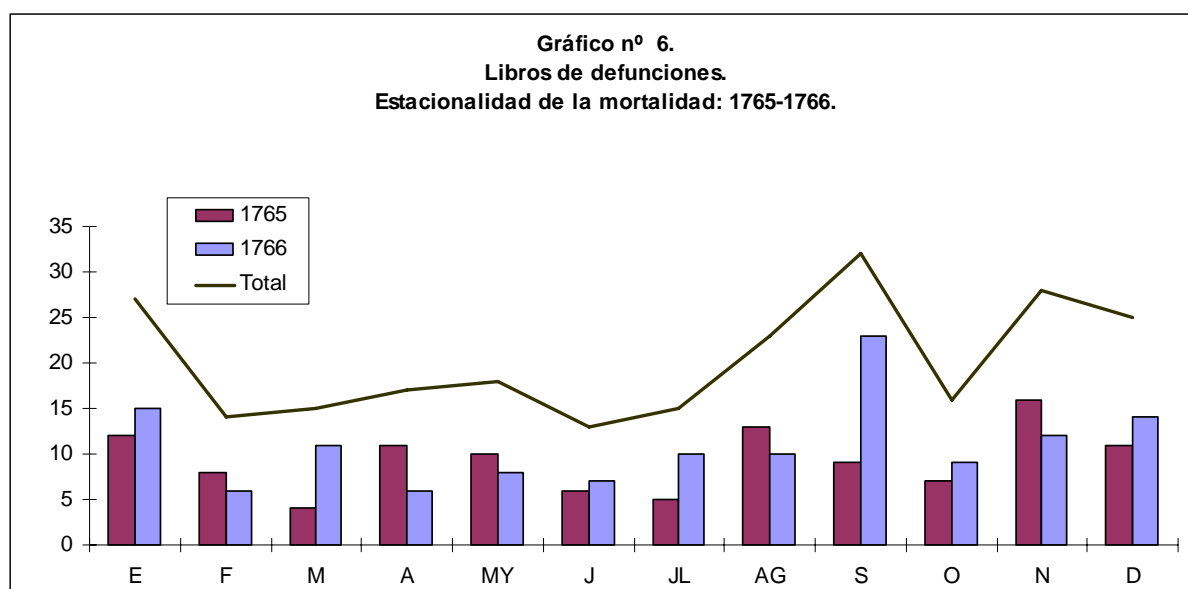
“La entrada de aquel invierno de 1765 fue cruel por los desconocidos fríos que se experimentaron, borrascas violentísimas del mar, huracanes, tornados, i lluvias tempestuosas, principalmente en los meses de Diciembre y Enero. En la madrugada del día 30 de este último año de 1766 [¿enero?], comenzó una tormenta con sud-este, con truenos, casi continuos, espantosísimos, i repetidos aguaceros. Siguió el día con poca diferencia ni interrupción, i á las dos de la tarde arreció con entero desenfreno un diluvio de agua, de violentísimo granizo, i piedras gruesas del tamaño de nueces esquinadas, llenas de puntas, que en pocos minutos quebraron todas las vidrieras, i desnudaron los árboles. Volvió a repetir a las siete de la noche con igual copia de granizo no de tanta magnitud, aunque la lluvia mas continua i furiosa, tanto que no bastando los conductos para dar salida á los impetuosos torrentes de granizo i aguas se anegaron la mayor parte de las casas de Algeciras. Este daño fue pequeño comparado á lo que padeció Gibraltar. Además de haber sido la lluvia en mayor abundancia, caían precipitados de lo alto de la montaña ríos violentísimos, aumentando el terror de los consternados habitantes un sordo i sobresaliente ruido del cascajo, arenas i piedras de extraordinaria magnitud que arrastraba la corriente de las aguas. Las rejas que hai en los muros para dar salida á las lluvias no prestaban salida suficiente; las arenas i piedras las cegaron; el granizo ayudó á cerrar otros conductos menores; i en breve fue un lago toda la parte baja de Gibraltar. Inundáronse las viviendas inferiores, é innumerables almacenes de víveres, de ropas i otros efectos. Rellenáronse calles de la tierra i material que baxaba del monte; algunas casas quedaron cubiertas, otras hasta las viviendas altas, dexando encerrados sin arbitrio para huir de tan furioso enemigo los dueños de las casas que clamaban en vano socorro. [...] El gobierno declaró que se habían ahogado hasta cincuenta personas; pero ni los vecinos, ni los mismos que lo publicaron lo creían; porque hubo pruebas sólidas de que el gobierno por no constristar el pueblo ocultaba el número de los muertos, que fue sin comparación mayor, i en él muchos individuos de la tropa [...].”³²

En diciembre de 1765 se registraron 11 defunciones y 14 en enero de 1766, cifras que ni tan siquiera son las más altas para esos dos años, en 1765 lo sería noviembre con 16 fallecidos y septiembre para 1766 con 23 fallecidos. La climatología es muy sugerente como provocadora de desgracias concretas, pero en este caso, fue más la sugestión que la realidad. Documentalmente no se sostiene que la época de temporales del invierno de 1765-1766 fuera especialmente dramática para Algeciras. Ese invierno si tuvo una incidencia particular sobre la mortalidad, lo sería como se dice en la crónica para el Peñón³³, pero no para Algeciras (gráfico nº 6). Ninguno de estos años se corresponde con una crisis de mortalidad catastrófica, sin embargo 1768 sí la tiene (intensidad de 1,4), es más parece ser la cúspide de un proceso que tendría su inicio en 1767 (intensidad de 0,94) y su epílogo en 1769 (intensidad de 0,96). ¿Podría ser la cúspide, de casi, un trágico trienio? A falta de fuentes no podemos conjeturar más que lo habitual. En cualquier caso tanto ésta como las restantes crisis demográficas constatadas pasaron desapercibidas en la crónica de Ayala, sólo la hipotética

³² Ignacio López de Ayala, *op. cit.*, pp. 365-366.

³³ George Hills en su obra *El peñón de la discordia*, sólo analiza las relaciones bélicas y diplomáticas en el área de la bahía.

crisis provocada por el invierno de 1765-1766, le impresionó lo bastante como para registrar sus efectos, no así la real de 1768.



La mayor o menor incidencia de cada crisis de mortalidad no estaría explicada sólo por las causas bélicas, las únicas documentadas, también lo serían por su efecto, las enfermedades asociadas a ellas, porque ambas se cebaban sobre una población mal nutrida y desabastecida, algo que no pasaría desapercibido para la parca, tan atenta a estos acontecimientos. Y esto se hace notar sobre todo en la población masculina, la que se ve más reducida por la pérdida de sus miembros.

La falta de atención a la salud pública puede ser una de las variables que inciden en la sobremortalidad. La primera medida destinada a prevenir y controlar los posibles efectos de alguna epidemia que pudiera llegar por vía marítima, caso de la peste, fue la creación de la Junta de Sanidad del Puerto en 1761³⁴. La segunda consistió en la definición del trazado y la posterior construcción del sistema de abastecimiento de aguas a la ciudad entre 1777 y 1783 y cuyas obras más emblemáticas fueron los dos acueductos, las fuentes y la mina de agua. El proyecto primitivo se debió al arquitecto Pablo Casaus y su ejecución al maestro Pablo Díaz³⁵. Esta gigantesca obra, para la tecnología y los medios de la época, no estuvo exenta de problemas técnicos, que se solventaron con las primeras reparaciones y modificaciones del diseño original, para lo que se tuvo en cuenta (1785) la experiencia del maestro fontanero Antonio Ruíz Florindo, que había culminado pocos años

³⁴ Emilio Santacana, *op. cit.*, p. 118.

³⁵ Ambos trabajaron en la torre de la Palma y en el caso de Casaus en la ampliación de esta iglesia.

Almoraima 38, 2009

antes, entre 1778 y 1781 la traída de aguas a Puerto Real³⁶. Este servicio público de primer orden, se pudo sufragar gracias a un impuesto sobre el vino y el vinagre que se vendían en la ciudad. Hasta la construcción de esta red de abastecimiento de aguas potables, el suministro diario había estado a cargo de pozos, algunas fuentes, de la recogida directa del líquido elemento en el río y de los aguadores³⁷.

³⁶ El elemento arquitectónico más sobresaliente de esta infraestructura es el Arca del Agua en los Jardines del Porvenir. A este maestro también se le deben los planos del primitivo cementerio. Antonio Muro Orejón y otros, *Puerto Real*, col. *Los pueblos de la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1983, p. 60.

³⁷ Manuel Pérez-Petinto, *op. cit.*, pp.208-211 y Emilio Santacana, *opus cit.*, pp. 260-264.

ABANDONO INFANTIL EN LA CIUDAD DE TARIFA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX. APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL ABANDONO INFANTIL A TRAVÉS DE LAS ACTAS DE CABILDO EN EL REINADO DE FERNANDO VII.

Juan A. Criado Atalaya / Instituto de Estudios Campogibaltareños

LA INFANCIA ABANDONADA. EL CONCEPTO DE ABANDONO

Desde un primer acercamiento a la historiografía dedicada al estudio de la infancia abandonada podemos establecer que el fenómeno de abandono de niños ha sido una constante que se da en distintas culturas históricas¹. Igualmente podemos entender que, si bien el hecho del abandono es una práctica que se dilata en el tiempo, no es menos cierto que el significado del mismo, en cuanto a valoración de esa práctica, no puede ser entendido si no hacemos un esfuerzo por situarnos en las coordenadas históricas concretas y si no tenemos en cuenta el concepto de niño a lo largo de la historia. Como afirma Boswell, el concepto de abandono está sujeto al concepto de niño y este último varía a lo largo de la historia², si bien el mismo autor nos apunta que el fenómeno del abandono puede ser entendido también desde la finalidad de la “negación de las obligaciones parentales”³.

El abandono de infantes es, hoy por hoy, una práctica social rechazada en los países occidentales y con altos niveles de “desarrollo”, pero no tanto en otras zonas de la Tierra donde las condiciones de vida de este segmento de la población se asemejan más a las de la Europa premoderna que a la actualidad⁴. Cuando en nuestro ámbito geográfico-cultural se produce el abandono de un niño pasa a ocupar los titulares y primeras páginas de los informativos de televisión, radio o prensa escrita. Sin embargo, en otras época de la historia

1 Véase DeMause Lloyd: *Historia de la infancia*. Madrid 1994.

Boswell, J.: *La misericordia ajena*. Barcelona. Muchnik editores 1999.

Delgado Buenaventura: *Historia de la Infancia*. Barcelona. Ariel. 1998.

Borras Llop José María: *Historia de la infancia en la España Contemporánea. (1834-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo/Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996. p. 502.

2 Boswell, p. 63.

3 Boswell, p. 23.

4 Ray, N. y Hawes, J.M., 1991.

fue una práctica aceptada moralmente, no penalizada legalmente y hasta apoyada religiosamente, por lo que analizar este fenómeno con una perspectiva histórica supone, cuando menos, la necesidad de situarnos realmente en la mentalidad de la época a estudiar. Como afirma Boswell, “en ningún momento la sociedad europea en su conjunto sostuvo sanciones graves contra la práctica del abandono de niños. En realidad la mayoría de los sistemas éticos o bien lo toleraban o bien lo regulaban”⁵. En definitiva, se trata de una práctica social que se ha generalizado de forma clara en los estados liberales modernos, si bien, y como nos muestra la profesora H. Fraad, frente a la misma podemos encontrar otras formas de organización de la familia donde la infancia ocupaba un lugar distinto, como es el caso de las tribus americanas, en las que los adultos mantenían el cuidado de los niños y las niñas de la tribu en general y no de los propios⁶.

De otro lado, debemos ser conscientes de que el estudio del abandono de niños y niñas, que se enmarca dentro del dedicado a la infancia en general, tiene sus limitaciones metodológicas y documentales. Tal y como recomiendan R. Hiner y Joseph M. Hawes para el estudio de la niñez⁷, una cosa es aceptarla como parte del proceso histórico y otra cosa es explicar lo que significa para los tiempos y lugares específicos.

Evolución del hecho o del acto del abandono.

Como hemos concluido en el apartado anterior, nuestro estudio debe tener en cuenta el significado del abandono, que, si bien ha existido a lo largo de la historia, no es menos cierto que en cada época ha conllevado unos matices tanto en su concepción como en su atención por parte del resto de la sociedad.

El profesor Delgado no duda en afirmar que “en primera literatura escrita aparecen ya relatos cuyos protagonistas son los niños abandonados por sus padres en los bosques, en el campo o en otro lugar. A estos niños se les ha llamado expósitos a lo largo de la historia”⁸. Así mismo, es posiblemente una de las formas de rechazo al niño que mejor se puede investigar por la cantidad de datos e informaciones, lo que le permite presentarse “a la mirada de los historiadores como un hecho social masivo”⁹, salvándose de esta forma la dificultad generalizada que existe al escribir la historia de la infancia por la falta de fuentes¹⁰. A pesar de ello, el abandono entra en el campo de lo personal, siendo difícil distinguir entre lo verdadero y lo falso¹¹.

Ya en la Roma clásica el abandono se encuentra bien definido e integrado en la vida cotidiana, de manera que si un padre no llevaba al niño, “éste era abandonado, expuesto ante la puerta, al igual que sucedía con los hijos de los esclavos cuando el amo no sabía qué hacer con ellos”¹². Poco después en la Edad Media el

5 Boswell, p. 553.

6 Harriet Fraad, 1993.

7 Ray, N. y Hawes, J.M, p. 3.

8 Delgado, p. 19.

9 Bodereis-Gureña: “Niños y niñas en familia”, en BORRAS LLOP, JOSE MARIA: *Historia de la infancia en la España Contemporánea. (1834-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo/ Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996. p. 41.

10 DeMause, p. 16.

11 Boswille, p. 30.

12 Aries, Philippe, 1986. p. 5.

fenómeno sigue dándose. En un periodo donde la infancia se confunde con la juventud¹³ y se requiere de una gran prole para el mantenimiento del sistema productivo, el abandono queda prácticamente prohibido.

La evolución del fenómeno del abandono que da lugar a los niños expósitos tuvo, como es natural, respuesta distinta según las épocas y los lugares donde se produce. Sin embargo, y a pesar de ello, en los países occidentales se mantiene una línea común, independientemente de pequeñas diferencias y variaciones locales, hasta el punto de que Boswell ha llegado a afirmar que “presentó muy pocos cambios de la antigüedad romana a finales de la Edad Media”¹⁴. Concretamente en estos países, y dentro de la cultura cristiana, la Iglesia católica pasa a jugar un papel fundamental en la atención a este sector de la infancia. Mause nos describe cómo “después del concilio de Vaison el hallazgo de niños abandonados debía anunciarse en las iglesias”¹⁵. La creación de hospicios o casas de expósitos por parte de iglesia católica será una constante. Los estados delegarán estas responsabilidades y/o las compartirán en la mayoría de los casos con la Iglesia católica.

Durante el siglo XVI, en que aparece la Reforma y la Iglesia católica se ve por ello dividida, se vienen a poner en juego dos concepciones distintas de cómo actuar ante el abandono. En los países donde triunfa la Reforma se incita más a que las autoridades investiguen y descubran a las familias que pertenecen los niños abandonados, de manera que se les pueda apoyar para ser atendidos. Por el contrario, el paradigma católico de atención a la infancia abandonada apuesta por la creación de instituciones de acogida¹⁶. A lo largo de este periodo se va institucionalizando la acogida de niños abandonados, de manera que las casas de expósitos “se generalizaron por primera vez en el siglo XIV”, suponiendo un giro en la historia del abandono¹⁷. El profesor Trinidad, por otra parte, apunta que en nuestro país es a inicios del siglo XVI “cuando se crean las primeras inclusas o casas de expósitos, en muchos casos sólo como dependencias de los hospitales”¹⁸. Así pues, parece fácil aceptar que el abandono de niños ha sido una constante a lo largo historia y que es “a partir de los siglos XVI y XVII, y fundamentalmente del siglo XVIII, cuando se despierta un cierto interés por su cuidado y educación, alcanzando éste a los expósitos”¹⁹.

Causas del abandono.

Al estudiar las causas del abandono podemos encontrar diversas interpretaciones según se realicen desde una óptica sociológica o psicológica. Boswell, desde un punto de vista más psicológico, considera que los padres abandonan a su descendencia, entre otras causas, por “incapacidad para mantenerla, debido a la pobreza o a una situación desastrosa; por vergüenza, cuando no querían tenerla con ellos a causa de su condición física o su ascendencia; por interés propio o del otro acuerdo, cuando la herencia o los recursos domésticos se veían

13 Aries, Philippe . p. 11.

14 Boswell, p. 555.

15 De Mause, p. 53.

16 Colin Heywood., p. 79-80.

17 Boswell, p. 81.

18 Trinidad Fernandez, Pedro: “La infancia delincuente y abandonada”, en Borrás Llop, Jose María: *Historia de la infancia en la España Contemporánea. (1834-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo/ Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996. p. 502.

19 Pablo Gajas, A. De, 1991, p. 11.

comprometidos por otra boca; movidos por la esperanza, cuando veían que alguien de mayores medios o estatus superior podría encontrarlos y educarlos en mejores condiciones, cuando un niño no era bien recibido por razón de sexo o malos presagios; o con indiferencia, si simplemente querían evitarse la molestia de la paternidad”²⁰. Para el mismo autor existe una clara relación entre el abandono y el adulterio, de manera que “los misterios que rodean al adulterio pueden presentar un paralelismo particularmente idóneo respecto a los que rodean al abandono de niños”, ya que los que participaban en estas prácticas no querían que quedaran pruebas de ellas²¹. En este sentido autores como Ph. Ariés no dudan en afirmar que en algunas culturas, como era el caso de la romana, el abandono tenía la misma función que entre nosotros puede tener hoy en día el aborto.

Para Colin Heywood entre las causas del abandono estarían, en las de tipo material, la falta de alimentos (que se constata en que la subida del precio de los alimentos incide en un mayor número de abandonos) o la falta de recursos (que se pone de manifiesto en la pobreza de las ropas). No faltan otros motivos, como ser producto de una relación adúltera, presentar el hijo alguna deformación física, ser un hijastro o que el nacimiento interfiriera en los planes de herencia²².

Sea como fuere, parece quedar claro que el fenómeno social de los niños expósitos está generalizado y está producido por diversos motivos, como la presión de la miseria, la falta de sentimiento familiar, la cuestión moral y sentido del honor, etc. Incluso se ha podido interpretar que la propia creación de instituciones que garantizaban el anonimato y teóricamente garantizaban la atención del niño (recién nacido, mayoritariamente) sirvió de estímulo para esta práctica.

El profesor Trinidad interpreta que posiblemente no haya que buscar una sola causa, sino la incidencia de varias de ellas, siendo fundamental y necesario “recurrir al funcionamiento de la mentalidad colectiva y los valores morales y religiosos que articulan y ordenan las relaciones sociales”²³. Por ello no es de extrañar que en cada época se actúe por una motivación distinta en este sector de la sociedad. El profesor Bodereis-Gureña²⁴ nos describe la evolución de las mentalidades en torno al abandono, de manera que en el siglo XVII dominaba “una gran compasión, determinada por el espíritu caritativo”. En el Siglo de las Luces “el expósito se volvió un ser sospechoso porque llevaba consigo toda clase de taras físicas y morales”. Será en el siglo XIX cuando se muestre más afecto hacia los niños, “haciendo recaer el oprobio en los genitores”.

20 Boswell, p. 551.

21 Boswell, p. 27.

22 Colin Heywood, p. 80.

23 Trinidad, p. 510.

24 Bodereis-Gureña, p. 41.

EL ASUNTO DE LOS EXPÓSITOS EN LAS ACTAS DE CABILDO DE TARIFA DURANTE EL REINADO DE FERNANDO VII

A la hora de sintetizar la información que arroja la lectura entrono a una setecientas actas de Cabildo podemos correr el peligro de reiterarnos en la información o, simplemente, de establecer un recorrido cronológico, respetando las etapas históricas convencionalmente establecidas, sin que encontremos el nexo de unión del asunto que nos ocupa. Para intentar salvar esta situación consideramos que en el análisis de las actas y como metodología nos puede resultar válido, en primer lugar, establecer unas categorías para el estudio y, en segundo lugar, ver cómo se desarrollan dichas categorías dentro de cada etapa. Las categorías que vamos a estudiar constan de dos grandes bloques: de una parte, el relativo al funcionamiento de las instituciones que acogen a los expósitos en al ciudad de Tarifa; y de otra, el asunto de la financiación para la atención a los expósitos.

Estas dos grandes categorías se subdividen, a su vez, en otras menores. Así, de la primera, que hace referencia al funcionamiento, podemos establecer como subapartados: la Junta de Beneficencia, la intervención municipal a través del Cabildo y el personal para la atención de los expósitos. En cuanto a la financiación, podemos destacar dos aspectos: uno, las formas habituales de financiación a través de arbitrios de propios; y la otra, lo relativo a las aportaciones extraordinarias. En esta segunda categoría no debemos olvidar lo que son problemas de gestión o el uso indebido de los fondos.

En cuanto a la división en etapas, nuestro estudio abarca el reinado de Fernando VII con todo lo que significa en los movimientos pendulares entre la búsqueda de un estado liberal y las regresiones a formas de gobierno absolutistas.

Los primeros años de restauración absolutista (1814-1820)

Tras el estudio de las actas de Cabildo del municipio de Tarifa observamos cómo en el primer periodo de Fernando VII no aparece ninguna referencia a los expósitos. Tan sólo en 1813, todavía dentro del periodo de Guerra de la Independencia, encontramos el informe que el señor Rodríguez, miembro del Cabildo, realiza a petición de dicho órgano sobre los establecimientos de beneficencia. En el mismo se manifiesta que dichos establecimientos, entre los que se incluyen los educativos, se encuentran en un estado “deplorable”. En el análisis que se realiza se considera que los motivos de esta situación son los asedios que sufre la ciudad de Tarifa por parte de las tropas napoleónicas, lo que influye de manera clara en la economía local. De esta forma podemos leer: “Al haber tenido esta plaza por tan próximo el enemigo como por el sitio que sufrió y supo resistir con heroísmo de modo que le es imposible al vecindario contribuir”²⁵. En el mismo informe se hace constar cómo durante estos años la atención a los niños expósitos se viene realizando en la localidad contando con las instalaciones del Hospital de la Caridad, debido a “la absoluta falta de fondos (...) y por la

25 Actas de Cabildo. 19-01-1813. Tomo 44-1. Folio 26.

ocupación de la villa de Conil por los enemigos donde residía la Cuna general²⁶. En 1755, según el Catastro, ya hay en Conil un hospital de la Misericordia dedicado a expósitos²⁷.

El Trienio Liberal (1820-1823)

Es en el periodo del Trienio Liberal, cuando estos asuntos comienzan a verse reflejados de manera más continua en las actas de Cabildo, como consecuencia de la legislación que se elabora por los gobiernos liberales. En las referencias que encontramos del funcionamiento de la acogida de niños, se observa en líneas generales cómo aún existe una cierta limitación en la intervención sobre las instituciones de beneficencia, ya que es una actividad ligada a la Iglesia católica. Dado que estos establecimientos se escapan en cierta forma del control administrativo municipal, éste “sólo podía dar parte de las faltas que observa para su remedio”²⁸ y para ello se usan unos modelos establecidos para mandar dicha información a administraciones superiores²⁹. A través de las actas de Cabildo queda patente cómo se inician algunos cambios en los establecimientos piadosos al amparo de la nueva legislación y con la formación de comisiones municipales se crean nuevos órganos.

Con respecto al primer asunto, la comisión de beneficencia está presente a lo largo del todo el periodo, bien sea de forma conjunta con la de educación o de forma separada. Entre el 19 de abril de 1820 y el 1 de enero de 1822 educación y beneficencia se constituyen como comisiones municipales independientes, separadas entre sí³⁰, pero a partir de 1822 vuelven a aparecer juntas³¹.

En relación a los nuevos órganos que se crean para el control observamos cómo bajo el amparo de la Ley General de Beneficencia de 1822 se aprueba, con fecha 11 de abril de 1822, la creación de la Junta de Beneficencia, que es un órgano de gestión y constituye una pieza clave para que los ayuntamientos puedan desempeñar su labor en este campo y que está consonancia con los principios liberales recogidos en el artículo 321 de la Constitución de 1812. Así, en una sesión extraordinaria, a la que asisten,

“Los ss. D. Juan Rafael Gutiérrez y don Fernando Lozano Alcaldes, D. Martín Calderon, D. Francisco Aldayturriaga, D. Lorenzo Arcos Diaz, D. Sebastián de Arcos Salado y D. Antonio de Fuentes regidos con los procuradores síndicos D. Antonio Ojeda y don Rosendo Morales y además los señores nombrados por la Junta de Beneficencia, a saber: El Sr. Vicario Ecco D. Jose Gutiérrez Noriega, D. Juan Lozano, D. Joaquín Lucas, D. José Lozano Caballero y D. Francisco Gutiérrez Moreno”,

se trata y acuerda lo siguiente: “Habiendo sido el objeto primitivo de este Cabildo el instalar la Junta de beneficencia reunidos los ss. Nombrados para componerla acepto D. Juan Izquierdo pues aunque se le citó

26 Actas de Cabildo. 19-01-1813. Tomo 44-1. Folio 27.

27 SANTOS, A. y VELÁZQUEZ-GAZTELU, F., 1984, p.97.

28 Actas de Cabildo. 09-01-1821. Tomo 46-1. Folio 9.

29 Actas de Cabildo. 09-01-1821. Tomo 46-1. Folio 10.

30 Actas de Cabildo. 19-04-1820. Tomo 45. Folio 99.

31 Actas de Cabildo. 01-01-1822. Tomo 46-2. Folio 3.

como a los demás no compareció, quedo instalada y cada qual se los vocales enterados de su respectivo nombramiento, acordando el Ayuntamiento se saque certificado de este acuerdo y se remita a la superioridad según esta mandado advirtiendo <sic> al secretario <que> lo hiciera saber a d. Juan Izquierdo para su inteligencia y se retiraron quedando solo el Ayuntamiento”³². Como vemos, la Junta de Beneficencia queda compuesta por un gran número de responsables políticos locales, como los síndicos³³, regidores o alcaldes, además de vecinos, y manteniéndose la presencia de la Iglesia católica.

Por la misma fecha el Cabildo autoriza el reglamento de Sociedad de Señoras, propuesto por la Sociedad de Amigos del País de Tarifa. Dicha sociedad pretende establecerse en la localidad para realizar obra benéfica "con los infelices expósitos que siempre reclaman el auxilio y protección de las almas sensibles". El Cabildo previamente había encargado a los señores Aldayturriaga y Oceda que lo estudiaran y éstos informan que "debe aprobarse el establecimiento filantrópico que proporciona cuantos recursos necesitan fieles tan desgraciados”³⁴.

Uno de los mayores problemas de la actividad benéfica es la disponibilidad de fondos. En la reunión del Cabildo de 28 de enero de 1820 el señor Parra, responsable de la Comisión de Establecimientos y Obras Pías³⁵, emite un informe sobre la necesidad de auxiliar con fondos a la Hermandad de Caridad “para las atenciones de niños expósitos”. Para ello se basa en la generosidad con que ha atendido a los infelices expósitos y pide que se llame “muy particularmente la atención del Ayuntamiento y por tal debe apurarse todo recurso para atender esta urgencia”³⁶. En el Cabildo de 10 de julio de 1821 se ve un informe sobre la petición de Juan Feijoo para que se le reintegre un dinero ingresado en la cuenta de expósitos para hacer frente a los gastos, pudiéndose leer: “Me parece justo se reintegre a este interesado puesto que ha suplido con tanta generosidad la cantidad que reclama para un fin tan loable”³⁷. Como se ve en este testimonio, la falta de recursos se puede suplir de múltiples formas, incluso mediante la fórmula del anticipo o préstamo que algún vecino. Este problema se intenta afrontar incluso desde las instancias superiores. De esta manera, en el Cabildo de 20-03-1822 se da a conocer un escrito del Jefe Político comunicando el decreto de las Cortes de 12 febrero sancionado el 23 del mismo mes “sobre adjudicar ciertos Bienes, rentas y demás a favor de los establecimientos de beneficencia”³⁸, dándose por enterado el Cabildo.

La falta de fondos es denunciada incluso por la Sociedad de Señoras, tal como se demuestra en el escrito visto del Cabildo de 18 de junio de 1822, cuando se reclaman fondos al Ayuntamiento para las atenciones de los niños expósitos, a lo que se le contesta "que es tan apurada situación del Ayuntamiento que aún no tiene

32 Actas de Cabildo. 11-03-1822. Tomo 46-2. Folio 125.

33 Es interesante tener en cuenta los cambios que se producen en la administración municipal durante este periodo, pero que como en otros muchos campos arrancan con el gobierno de los borbones. En este sentido la obra de González Beltrán, J.M.: *Reformismo y administración local en al Provincia de Cádiz durante el reinado del Carlos III*, Caja de Ahorros de Jerez, 1991. Nos muestra la importancia de los síndicos personeros en las actividades sociales atendiendo especialmente a dos grupos de población; de una parte los pobres en general y de otra los niños preferemente los llamados expósitos (pp. 230-232).

34 Actas de Cabildo. 08-03-1822. Tomo 46-2. Folio 77 y 77 vuelto.

35 Actas de Cabildo. 19-04-1820. Tomo 45. Folio 19.

36 Actas de Cabildo. 28-11-1820. Tomo 45. Folio 301.

37 Actas de Cabildo. 10-07-1821. Tomo 46-1, folio 149 vuelto.

38 Actas de Cabildo. 20-03-1822. Tomo 46-2, folio 93 vuelto.

Almoraima 38, 2009

para sus más precisas y sagradas intenciones”³⁹, con lo cual se manifiesta la precariedad de medios en estas instituciones.

La década ominosa (1823-1833)

Igualmente, después de 1823, en la etapa la Década Ominosa, se sigue apreciando una cierta intervención del municipio. En esta línea se observa cada vez una mayor intervención por parte de la administración local, de manera que el 4 de enero de 1825 el Cabildo acuerda que corresponde “exclusivamente al Ayuntamiento todo lo respectivo a los niños expósitos” y se da cuenta del escrito que el Regidor Decano dirige a la señora presidenta de la sociedad para que “dé el mejor funcionamiento que exige este piadoso establecimiento, sin dar margen a que se publiquen noticias sobre los expósitos que puedan infundir en la sociedad los mas graves perjuicios”. Así mismo, se pide que se dé cuenta al Ayuntamiento de “cada niño que se ponga en la inclusa y de ninguna manera se varíen las amas a los que ya la tengan, sin conocimiento del Ayuntamiento con intervención de los dos médicos”⁴⁰.

Esta preocupación por los niños expósitos en los aspectos médico-sanitarios se comprueba en la reunión de Cabildo de 16 de enero de 1826, en la que se pide al caballero síndico Luis Ortega que, junto con el caballero cirujano, “destine el día y hora que hallan <sic> de venir los niños de la cuna a la sala capitular para vacunarlos y todo lo demás que sea necesario”⁴¹, medida, ésta, que hacen extensiva a todos los demás niños del pueblo.

Por último, observamos igualmente la creación de órganos para la atención de estos niños. La creación de asociaciones y juntas aparece como un asunto importante, de manera que con fecha 23 de marzo de 1827 se informa que el señor síndico personero, “asistido por el señor cura de la parroquia de San Mateo había instalado la junta de señoras bajo cuyos inmediatos auspicios se cuiden los niños expósitos”⁴². Este proceso culmina con la aprobación del Reglamento de la Junta Auxiliar, nuevo órgano creado para los niños expósitos el 30 de noviembre de 1831.

Se compone este reglamento de un preámbulo donde se exponen los fines de la junta y la necesidad de crearla, dada la imposibilidad de cumplir por parte municipal sus responsabilidades, debido a que “el cúmulo de asuntos que está a su cargo no es posible cuidar inmediatamente de las necesidades, alivio y mejora de la situación de dicha infancia”⁴³. Luego continúa con un título relativo a la junta auxiliar y sus atribuciones. En el mismo, tres artículos vienen a completar el documento. El primero nos habla de la composición de la propia junta. El segundo se centra en las obligaciones de la junta, además del control de entrada y salida de los niños, aseo, vestido, alojamiento, etc. Se presta especial atención a la educación y, en tal sentido, “se deberá asegurar que los susodichos reciban la educación civil y religiosa dedicando la junta a este particular su principal empeño, porque a su ilustración no puede ocultarse que de esto depende el que salgan miembros

39 Actas de Cabildo. 18-06-1822. Tomo 46-2. Folio 185 vuelto.

40 Actas de Cabildo. 04-01-1825. Tomo 47-1, folio 54 y 55.

41 Actas de Cabildo. 16-01-1826. Tomo 47-1, folio 272 vuelto.

42 Actas de Cabildo. 23-03-1827. Tomo 47-2, folio 64 vuelto.

43 Actas de Cabildo. 12-02-1831. Tomo 48-1, folio 78 vuelto.

útiles del estado para cuyo efecto los que tengan la edad competente serán admitidos en las escuelas de uno y otro sexo en las cuales no deberá desatenderse el trato y aprovechamiento”. Igualmente se establece que desde la junta auxiliar se fijará el salario de las amas. En este mismo artículo aparece también la necesidad de reestablecer la junta de señoras que funcionaba durante el trienio liberal, al tiempo que se solicita ayuda a la Hermandad de la Caridad. El artículo tercero, por último, hace referencia a la delegación que el Ayuntamiento hace de las facultades que le son inherentes y la capacidad de la junta de realizar propuestas.

Hemos podido encontrar otros datos que al menos siembran la duda sobre la importancia que desde la administración municipal se le podía dar a este asunto. En una ocasión se puede ver cómo el Intendente provincial solicita al Cabildo la “formación del expediente de los niños expósitos”⁴⁴. Posteriormente, cinco meses después, él mismo vuelve a solicitar “la formación de expediente para la lactancia de los niños expósitos”, manifestándose por parte del Cabildo que “se ha remitido ya hace tiempo el expediente sobre el particular pero si es que ha padecido extravío se formará de nuevo y se emitirá a la brevedad posible”⁴⁵. Nuevamente, ya en mayo de 1826, se encarga a un abogado “otro expediente para el mantenimiento de los niños expósitos”⁴⁶.

Lo cierto es que, de una u otra forma, en este momento histórico se da una gran relevancia a este problema social, que en ocasiones supera a los recursos existentes. En este sentido comprobamos cómo el periodo estudiado comienza con una valoración del estado deplorable en que se encuentra el problema de la beneficencia y que nuevamente, cuando se finaliza el periodo, nos encontramos con una manifestación en el Cabildo por parte del síndico personero en la que se “hizo presente el estado deplorable en el que continúan los niños expósitos”⁴⁷.

Para paliar esta situación las soluciones se intentan dar desde las estructuras administrativas de los incipientes estados liberales o desde la buena voluntad caritativa de algunos ciudadanos, que, realizando labores de crianza, “solicitan de tomar y prohijar” a algunos de estos niños por “el mucho amor que les profesan”⁴⁸.

Con la posterior vuelta al absolutismo se siguen manteniendo las dificultades para hacer frente a las obras benéficas y, en concreto, al mantenimiento de las casas de expósitos. A lo largo de estos años encontramos cómo vuelve a aparecer el problema de los fondos, incluso para atender las cuestiones más básicas, como es el caso de la lactancia. En este sentido, en el Cabildo de 30 de agosto de 1824 se ve un oficio “del estado en que se hallan los niños expósitos y los medios para la lactancia”⁴⁹. En el mismo año, ya en el mes de septiembre, se vuelve a ver otro, éste en relación a lo que se le adeuda a las amas⁵⁰, tanto externas como internas. Esta última figura ya había aparecido en los estatutos de la Hermandad de la Santa Caridad de

44 Actas de Cabildo. 13-08-1825. Tomo 47-1, folio 187.

45 Actas de Cabildo. 27-02-1826. Tomo 47-1, folio 296.

46 Actas de Cabildo. 13-05-1826. Tomo 47-1, folio 323 vuelto.

47 Actas de Cabildo. 04-01-1830. Tomo 47-1, folio 296.

48 Actas de Cabildo. 03-06-1826. Tomo 47-1, folio 343 vuelto.

49 Actas de Cabildo. 30-08-1824. Tomo 47-1, folio 3 vuelto.

50 Actas de Cabildo. 06-09-1824. Tomo 47-1, folio 16.

Tarifa de 1763, que dentro del personal del Hospital de San Bartolomé incluía un ama "encargada de recibir los niños expósitos que debía permanecer en su habitación para oír los gritos y llantos del niño depositado. Habían de ser personas temerosas de Dios, amantes de los pobres y de buenas costumbres"⁵¹.

Todo ello a pesar de existir distintas fórmulas para obtener los recursos necesarios, ya bien sean de manera ordinaria, con los arbitrios de propios, o bien de manera extraordinaria. De esta última el Cabildo suele hacer uso de las tierras comunales para la obtención y venta de los frutos que dan y así atender las necesidades de los niños. La subasta de leñas, corchas, etc. son utilizadas con frecuencia, como se observa en las actas. De esta manera el 10 de febrero de 1827 se acuerda "que se oficie al señor subdelegado de Montes que no se disponga de producto de las leñas que se han subastado a consecuencia del pedido que hizo el Ayuntamiento para atender a los niños expósitos"⁵². En el aspecto de la financiación se observa el intento de un mayor control de las cuentas, por lo que se acuerda que el Cabildo "encargue al regidor José Pacheco en el cuidado de los niños expósitos, llevando un cuaderno de entradas y salidas y recibiendo las limosnas que hagan los bienhechores"⁵³.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Una escasa pero suficiente documentación sobre la casa de acogida y niños expósitos aparece reflejada en las actas de cabildo de la ciudad de Tarifa en el primer tercio del siglo XIX. Esta documentación nos permite concluir que:

- En la localidad existen centros de acogida con anterioridad al siglo XIX.
- Este asunto toma mayor presencia en las citadas actas a partir de 1820. La mayor presencia de puntos en el orden del día de las actas se traduce en una mayor intención de intervención de los poderes públicos.
- Esta intervención iniciada durante el Trienio Liberal supone la entrada en estas instituciones de nuevos sectores de población (burguesía) y se mantiene durante la Década Ominosa.
- La intervención se manifiesta en la creación o recuperación de órganos de gestión y control de instituciones benéficas y, dentro de las mismas, de las mencionadas casas de acogida. Se manifiesta la voluntad de los poderes públicos de dotar de mayor atención médica sanitaria a los niños de las casas de expósitos.

51 Criado Atalaya Francisco Javier, p. 71.

52 Actas de Cabildo. 10-02-1827. Tomo 47-2, folio 32 vuelto.

53 Actas de Cabildo. 13-02-1826. Tomo 47-1, folio 285 vuelto.

- Se dan serias dificultades en la obtención de fondos para el mantenimiento de dichas instituciones, siendo este, posiblemente el mayor problema que padecen, hasta el punto de poner en peligro las cuestiones más básicas para la atención de esta parte de la infancia. Todo ello vendría a coincidir con la gran mortalidad que se daban en estos sectores de población.
- En este sentido, y en relación al asunto económico se observa un mayor control, de las cuentas durante el trienio liberal.

Con todos estos elementos podemos concluir que el asunto de los ni los expósitos y de la casa de acogida de Tarifa tiene un desarrollo acorde con lo descrito en las obras generales, y que viene a concertarse en la convivencia a principios del siglo XIX de un sistema caritativo religioso con una cada vez mayor implicación de los poderes públicos sin que ello conllevara al desarrollo o aplicación de lo legislado para la protección de esta infancia de manera real e inmediata.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIES, PHILIPPE: “La infancia”, en *Revista educación* nº 281. Madrid, 1986.
- Bodereis-Gureña: “Niños y niñas en familia”, en BORRAS LLOP, JOSE MARIA: *Historia de la infancia en la España Contemporánea. (1834-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo/ Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996.
- BORRAS LLOP JOSÉ MARÍA: *Historia de la infancia en la España Contemporánea. (1834-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo/ Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996.
- BOSWELL, J.: *La misericordia ajena*. Barcelona. Muchnik editores 1999.
- CRIADO ATALAYA FANCISCO. JAVIER. *El hospital de san Bartolomé y la Hermandad de la Santa Caridad de Tarifa*. Tarifa, 2000.
- CID, M.D.: “Veinte años de niños expósitos Ceuta 1747-1767”, en *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta* nº 10, Ceuta, 1996.
- COMPÈRE, MARIE MADELAINE: reseña en *Historie de l'éducation*, nº 53, janvier, 1992, de la obra de GENOVESI: “Historiografía de la infancia”.
- DELGADO BUENAVENTURA: *Historia de la Infancia*. Barcelona. Ariel. 1998.
- DEMAUSE LLOYD: *Historia de la infancia*. Madrid 1994.
- DIETER KITRCHHÖFER: “Transformaciones de la construcción social de la niñez”, en *Educación, colección semestral de aportaciones alemanas recientes en al Ciencias Pedagógicas*, v. 59, editado por TUBINGEN, 1999.
- FRAAD, HARRIET: “Children As An Exploited Class” en *The journal of Psychohistory*. Vol 21 nº 1 summer 1993.
- FINKELSTGIN, BARBARA: “La incorporación de la infancia a la historia de la educación”, en *Revista Educación*, 281, Madrid, 1986.
- GONZÁLEZ BELTRÁN, J.M.: *Reformismo y administración local en al Provincia de Cádiz durante el reinado del Carlos III*, Caja de Ahorros de Jerez, 1991.
- HEYWOOD, COLIN: *A History of Childhood*. Blackwell Publishers. USA. 2001.
- PABLO GAJAS, A. DE: “Niños expósitos y mendicinia infantil en España a principios del siglo XIX”, en *Medicina e Historia (laboratorios Uriach)* nº 39 1991 (tercera época).
- PALMER, R “How five centuries of educational Philantropy disappeared in the French Revolution”, en *History of education quarterly*, v. 26, nº 2, Sumer, 1986.

Almoraima 38, 2009

- RAY, N. Y HAWES, J.M.: "Standing on common ground: reflections on the history of children and childhood" en *Children in Historical and Comparative Perspective*, 1991.
- SANTOS, A. Y VELÁZQUEZ-GAZTELU, F.: *Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz: Conil*. Diputación de Cádiz, Cádiz, 1984
- SERGE CHASSAGNE, WEISSBACH: "Child labor reform in nineteenth century France", en *Historie de l'éducation*, nº 53, janvier, 1992.
- SHERRÍN MARSHALL: "Childhood in early modern Europe", en VVAA, *Children in Historical and Comparative Perspective*, 1981.
- TRINIDAD FERNÁNDEZ, PEDRO: "La infancia delincuente y abandonada", en Borrás Llop, José María: *Historia de la infancia en la España Contemporánea. (1834-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo/ Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996.
- VIDAL GALACHE, F. y B.: *Bordes y bastardos. Una historia de la inclusa de Madrid*. Madrid, Compañía Literaria. 1995.
- VOLTES, M.J., y P.: *Madres y niños en la Historia de España*. Barcelona, Planeta, 1989.
- WINFRIED BÖHM: "Teoría de la educación Infantil temprana", en *Educación, colección semestral de aportaciones alemanas recientes en las Ciencias Pedagógicas*, vv. 43 y 44, editado por TUBINGEN, 1991.

FUENTES

Archivo Municipal de Tarifa, Actas de Cabildo. Tomo 44-1 , 45, 46-1 46-2, 47-1 y 47-2

LAS CAÑONERAS DE ASEDIO DEL ALMIRANTE

Enrique Pérez Carmona / UNED - C. A. Campo de Gibraltar.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo que a continuación presentamos, viene justificado por la realización de la tesis doctoral que estoy llevando a cabo; motivada por la deficiente información científica que existe sobre las cañoneras del Almirante Barceló y su más que posible origen español en la utilización de su concepto. Apoyándonos como ciencia auxiliar a la investigación arqueológica subacuática. Además de mostrar restos de posibles cañoneras halladas en la zona de la bahía de Algeciras.

The article that we present, justify itself in the realization of my PhD Thesis. It motives for the scientific deficient information about the Admiral Barceló gunboats navy forces during eighteen century. Besides of is Spanish origin use. Our shipwreck situated in the Algeciras coast, approach us to a certain naval episode which take place in our bay. Our theory is maintain with the submarine methodological investigations which are being taken in our area.

ORIGEN DE LAS CAÑONERAS

El origen del uso de la artillería en los barcos comienza con las cocas¹ del norte de Europa. Estas embarcaciones comienzan a portar artillería a proa y a popa, aunque con un fin, más defensivo que destructivo. El caso de la coca inglesa *Christopher of the Tower*, es el primer caso que se conoce de embarcación que montase cañones para su uso a bordo; era el año de 1406.

El posible origen de las cañoneras pudiera tener relación con el arte del abordaje, o de las primeras operaciones anfibias de la historia, siempre con gente armada y en embarcaciones de porte menor. El primer ejemplo de cañonera como tal ocurrió durante la toma de Túnez por parte de los turcos. En las ilustraciones del *Orbis Terrarum*, se representa el combate y la defensa de los españoles de la fortaleza de la Goleta. En la laguna las fuerzas españolas, se defienden de los turcos mediante el empleo de una embarcación de porte menor, la cuál monta un cañón y hace uso de su pieza de artillería para la defensa de la plaza. El empleo de su uso lo tenemos bien fechado en documentos de 1574.

El segundo ejemplo en el empleo de cañoneras, lo tenemos en Holanda y en un buque de cabotaje llamado *Hoy*². El origen de esta arma naval data de las guerras de liberación de las Provincias Unidas contra el imperio español, entre 1570-1580. El *Hoy* era una embarcación costera de 14, 5 metros de eslora, 4, 26 metros de manga, 1, 5 de puntal. Con un mástil, una vela cangreja y un foque pequeño. Llegaba a montar tres cañones, un cañón de mayor calibre a proa, y los otros dos de menor calibre, uno a estribor, y otro a babor.

El tercer ejemplo lo encontramos a finales del siglo XVII, la Royal Marine Sueca, utiliza y construye cañoneras en todas sus acepciones. En el bloqueo de los puertos de Gdansk y de Pillau, durante la guerra sueco-polaca de 1627-1628.

A principios del siglo XVIII, comienzan a existir diferentes modelos dentro de las embarcaciones de porte menor. A veces se aprovecharon artillando embarcaciones que en su origen tenía otros usos; otras se construyeron especialmente para la defensa costera que se iban a revelar tan eficaz especialmente en la defensa nocturna.

Después de esta pequeña introducción histórica, debemos preguntarnos ¿Qué son las cañoneras? una cañonera en su acepción militar en el siglo XVIII, era generalmente una pequeña embarcación sin cubierta que transportaba uno o varios cañones de distinto calibre, siendo el mayor, el situado a proa. Además podrían incluir en su dotación un número de cañones móviles sobre pivotes sobre la borda de la embarcación.

¹ Buque de transporte a vela del Norte de Europa, de porte medio, construcción cóncava y fusiforme, con cronologías desde el siglo XIV-XVI.

² *Hoy*: Palabra holandesa utilizada para saludar

EL SIGLO XVIII

La utilización de la cañonera durante el siglo XVIII, viene impulsada por la necesidad de encontrar una embarcación marítima de porte menor, que fuese rápida en desplazamiento, capaz de navegar tanto por el mar como por vías fluviales; con capacidad de transporte, de poco calado y maniobreras, tanto en aguas poco profundas como en aguas abiertas. De fácil construcción, sin necesidad de arsenales para su producción, ya que con un pequeño astillero o apostadero fuese suficiente; y lo más importante barata en sus costes económicos.

Se conoce que las embarcaciones menores de los buques con gente armada existieron siempre, incluso antes del empleo artillado en la mar, para atacar al contrario al abordaje de diferentes formas. Así el invento de las cañoneras viene de una manera asociado a la escasez, porque en sí una cañonera es una lancha artillada empleada en los buques pero de una eslora mayor. Incluso su impulsión originaria es rémica que se empleaba para el barqueo con tierra y para remolcarlos en momentos de calma, aunque no tardo en introducirse la vela y, con ella, la orza³.

El concepto de uso en la cañonera cambia en el instante que comienzan a montar un cañón, mucho más pesado de los que originariamente montaban en las versiones angloamericanas de 12 libras de mediados del siglo XVIII.

La primera constancia de utilización de cañoneras en combate durante el siglo XVIII, se remonta a las guerras navales coloniales. La primera referencia aparece con la guerra de los siete años (1756-1763), donde Inglaterra ya utiliza una idea primitiva de combate con flotilla de cañoneras contra su enemiga Francia.

Otra utilización anterior a las cañoneras españolas es la de la Marina Real Sueca, con su gran arquitecto naval Hendrik Frederick Chapman a la cabeza. Conceptualmente revolucionarias, tanto en tipologías, como en el diseño, éstas a partir de 1770.

Durante la guerra de independencia estadounidense (1775-83), hacen acto de presencia, su uso es mutuo por las dos naciones en conflicto, el germen de lo que serán los Estados Unidos y la Gran Bretaña. En la batalla de la isla de Valcour (Lago Champlain), estado de New York, en 1776; una flotilla de cañoneras será construida en su mayoría en las inmediaciones del lugar haciendo frente a una flota inglesa proveniente del Canadá.

A raíz de esta batalla, la idea de combatir con flotilla de cañoneras toma cuerpo, y a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se importa a Europa. Prácticamente casi todas las marinas europeas en la era de la navegación a vela tienen un gran número de ellas en sus manos. Las cañoneras fueron una importante llave en los planes franceses de invasión de la Gran Bretaña en 1804, y fueron mayoritariamente usada por la marina danesa durante las dos batallas de Copenhague (1801, 1807).

³ Pieza suplementaria plana que se acopla en la parte baja central del casco. Sirve para dar más estabilidad, y contener la deriva, generalmente en los buques de vela

Entre 1803 y 12, los Estados Unidos tuvieron a las cañoneras como base de su policía naval costera (guardacostas), y experimentaron con una gran variedad de modelos, pero fueron casi inservibles en la guerra angloestadounidense de 1812. De esta manera fueron devueltas a su propósito inicial de embarcaciones de vigilancia costera. Los ingleses hacen uso de ellas en Gibraltar durante el Gran Asedio, y en el desembarco de Aboukir de 1801. Los rusos las emplean en las guerras contra Suecia a principios del XIX. Los estados ribereños del norte de África (Marruecos, Argelia, Túnez, Trípoli) las utilizan contra los Estados Unidos en la guerra de la Berbería (1801-1805).

Nuestra hipótesis de trabajo va encaminada a pensar que D. Antonio Barceló copió la idea de los británicos, suecos o de los revolucionarios de las Trece Colonias. Y desde allí trasladó las ideas básicas para la construcción de las cañoneras a España. Tal como había realizado el comisionado a Inglaterra, Jorge Juan, en 1748. Dicho comisionado por mandato real de Carlos III, efectuó espionaje industrial, y al mismo tiempo obtenía toda la información posible sobre las enseñanzas de náutica impartidas en Inglaterra, y adquirió todos los libros, instrumentos y elementos náuticos y científicos que pudo conseguir. El mismo caso que ocurrió con D. Antonio de Ulloa también comisionado (1749) para, entre otros fines, comprar material para Alemania, Dinamarca, Francia, Holanda, Suecia y Suiza. Por qué no pensar en que esas ideas se trasladaran de América a España, y que las aprovecharan en su discernir marinos como Barceló.

La idea principal de Barceló es el blindaje de la embarcación⁴, y en la utilización de las embarcaciones en acciones nocturnas, aunque ello es más producto de la necesidad que de su ingenio.

Durante el Gran Asedio la cañonera será capaz de llevar un control del tráfico marítimo del Estrecho y logrará ser la herramienta hostigadora indispensable durante el bloqueo naval de la Marina española.

CONTEXTO HISTÓRICO ESPAÑOL DURANTE EL GRAN ASEDIO

Teniendo el soberbio grabado de William Faden del año 1781 como base de nuestro teatro de operaciones, cuya ilustración muestra (batimetrías, zonas de fondeo, arrecifes, red hidrográfica), nos sumergimos en el último tercio del siglo XVIII, concretamente durante el desarrollo del Gran Asedio a Gibraltar (julio 1779-marzo 1783).

⁴ Sólo llega a blindar dos cañoneras



Figura 1.

La monarquía de Carlos III, persigue dos objetivos primordiales, primeramente un objetivo militar, intentar la rendición de la plaza de Gibraltar mediante la acción bloqueadora-sitiadora mixta del Ejército y la Armada. El segundo objetivo tiene la base política, con el intento de obligar a la Gran Bretaña de negociar diplomáticamente la entrega de Gibraltar.

D. Antonio Barceló es el jefe de la escuadra, al mando de las fuerzas navales del bloqueo marítimo, tiene como mayor general al capitán de navío D. Antonio Buenaventura Moreno. Mientras que el sitio terrestre corre a cargo del comandante del Campo de Gibraltar, D. Martín Álvarez de Sotomayor.

A pesar del respeto mutuo a comienzos del asedio, cada uno trabaja por su cuenta. Mientras que a Sotomayor se le conceden muchas de sus peticiones (mejoras en las fortificaciones de los fuertes de San Felipe y Santa Bárbara, un ejército de 13.000 hombres, sumas de dinero. A Barceló no le pintan tan bien las cosas.

La escuadra de asedio del comandante de las fuerzas navales al tomar posesión de su cargo en 1779, la forman un navío, una fragata, tres jabeques, cinco jabequillos, doce galeotas, y veinte embarcaciones

Almoraima 38, 2009

menores (brulotes, balandras, místicos, faluchos, lanchas). Completamente insuficientes para la gran empresa que le espera, hubo de reforzarla rápidamente debido a la actividad de la división inglesa en apoyo al aprovisionamiento procedente de Marruecos, quedando entonces su fuerza organizada de la siguiente manera⁵

1. Mando naval: Jefe de Escuadra D. Antonio Barceló (Insignia en uno de los buques de la división de crucero permanente).
2. División de Algeciras: un navío, *San Genaro* de 74 cañones, una fragata, dos jabeques. Mando: CN D. Félix de Tejada, que procedía de la escuadra Lángara.
3. División de Ceuta: un navío, *San Justo*, de 74 cañones”, una fragata, tres jabeques. Mando: CN D. Francisco Urreiztieza, que procedía de la escuadra Lángara.
4. División de Crucero permanente: cinco jabeques, 12 galeotas y 20 lanchas a remo. Mando: El propio Antonio Barceló.
5. División de Málaga: Un grupo de jabeques y otro de sutiles. Mando: CN D. Francisco Vera y Maicas.
6. División de Cádiz: Un grupo de sutiles⁶. Mando: CF D. José Ramón de Salazar y de San Juan.

En su afán de intentar la rendición de la plaza inglesa mediante el asedio y su bloqueo marítimo, redactó un informe, que elevó al ministro Floridablanca en el que explicaba con qué medios y de qué forma se podría cortar el paso a las embarcaciones que llegaban desde Marruecos.

Para conseguir su objetivo debía reforzar el bloqueo con cuantas embarcaciones de guerra fuera posible y sugería bombardear el fondeadero enemigo y de sus muelles para privar de cobijo seguro a las embarcaciones que pretendieran socorrer a la plaza. Además de inutilizar los fondeaderos. Barceló sugería tener preparados 70 brulotes⁷ (siempre que hubiera viento entablado del oeste, único al propósito) para atacar en cualquier momento.

La respuesta a las peticiones de Barceló tardaran en llegar. Aunque conociendo al Ministerio de Marina, (Barceló se adelantó y decidió construir por su cuenta las dos primeras lanchas cañoneras de la Marina Española). El 14 de octubre de 1779, en el diario de la campaña de Gibraltar⁸ se dice “Las dos Lanchas qe. há mandado construir Dn Antonio en la playa de Rio Palmones, y qe hace 50 días empezaron á travajarse para hacer la prueba qe. cada unas lleven un cañ de á 24 y de servirle con utilidad, dicen se botarán al agua pasado mañana y qe. en la semana proxima se hará la experiencia”.

El día 9 de diciembre de 1779 se realizaba la primera prueba a la lancha cañonera artillada de Barceló, en las inmediaciones del río Palmones. Las dimensiones que Barceló diseñó en las primeras cañoneras tuvieron 56

⁵ J. M. Blanco Núñez: *La Armada Española en la segunda mitad del s. XVIII*. Madrid. 2004. Izar Construcciones Navales, S.A. pp. 129

⁶ Conjunto de embarcaciones de porte menor con impulsión rémica o a vela, armados para la defensa de algún puerto y de sus costas inmediatas ó para favorecer las operaciones militares

⁷ Eran embarcaciones cargadas de materiales inflamables para atacar a los buques enemigos.

⁸ J.O. Sánchez-Machuca: *Diario de una campaña Gibraltar 1779-1783*. Balkan Editores. pp 85;

pies de quilla, 18 pies de manga en su mayor anchura, y seis pies de puntal; Además de 14 remos por banda, “con cajones a una y otra donde van armas, y fuegos de mano: En la proa tiene montado un cañón de 24 libras en su cureña de marina, parapeto alzado que levantará dos pies sobre la borda, forrado por ambas partes de corcho y con movimiento por la mitad para doblarlo á levantarle (alzarlo ó abatirlo) según convenga.

“Se disparó el primer cañonazo sin bala y otros dos con ella, no se notó hiciese el menor sentimiento ni se percibió calase mas agua de la regular con el empuje y reculo del disparó: Su andar es tanto ó mas qe. el de la misma Falua qe. tiene Sn. Juan Bautista pues con trabajo la seguía esta, por lo qe. se considera de mucha utilidad y sería mui conveniente la multiplicación de estos Barcos, pues juntos y separados sería siempre un fuego respetable por su alcance, y con mucha facilidad puede batir á cualquier Navio por su aleta ó flancos y hecharlo á pique como así mismo qualquier Muralla de la parte de Mar por su pie”

“Que debido a su éxito ha hecho que se construyan otras dos⁹”. De esta manera entre enero y agosto de 1780, llegaron a existir cuatro cañoneras de las diseñadas por Barceló, y construidas en la desembocadura del río Palmones. Apenas terminadas, la puso a las órdenes de Federico Gravina, que apostado en el Estrecho, mandaba unidades de la Escuadra de Barceló”.

Así mismo Barceló envió un informe a Floridablanca en mayo de 1780, donde propone algo novedoso¹⁰:

“Se deberían construir sin el menor retardo hasta el numero de 12 lanchas cañoneras de a 24¹¹ según la ultima invención para intentar con ellas, destruir antes que se descargue cualesquiera embarcación que por las razones anteriores lograrse entrar en el surgidero enemigo de modo que por medio de las bombardas, brulotes y dichas lanchas se debe esperar el que ninguna embarcación neutral se determine a introducir socorros, en el supuesto de que si alguna de ellas fuese tan arrojada que lograrse entrar, se debe procurar con el auxilio de estas tres suertes de invenciones quede destruida antes que verifique su descarga”

La respuesta a las peticiones de Barceló no llegaban, y desesperado decide escribir al propio rey en agosto de 1780, para dar cuenta de los resultados que obtiene con sus lanchas cañoneras y proponerle la construcción de un buen numero de ellas.

Finalmente el propio rey accede a la petición de Barceló, y se reciben órdenes para comenzar la construcción de las lanchas cañoneras de su invención y poner en práctica el ataque de los brulotes. Se comenzaron los trabajos en dos astilleros, algunos improvisados como el de Algeciras, no así el de Palma. Sólo en Palma de

⁹ F. Ferrari Billoch: *Barceló, sus luchas con Ingleses y piratas Berberiscos*. Ediciones Patria. Madrid-Barcelona.1941

¹⁰ A.H.N. Estado, leg. 4203. Barceló a Floridablanca. A bordo del navío S. Juan Bautista en la bahía de Algeciras, 11 de mayo de 1780

¹¹ Un cañón de 36 libras tenía 2, 92 metros, pesaba 2.972 kilos y el peso del proyectil de hierro pesaba 5,44 kilos Un cañón de 24 libras tenía 2, 92 metros, pesaba 2.268 kilos y el peso del proyectil de hierro pesaba 3,62 kilos.. Un cañón de 18 libras tenía 2, 74 metros, pesaba 1.923 kilos y el peso del proyectil de hierro pesaba 2,72 kilos.

Almoraima 38, 2009

Mallorca debían construirse 48 cañoneras, y los trabajos debían durar sólo cuatro meses, aunque desgraciadamente para el curso del bloqueo naval no fue de esta manera. Por lo tanto hasta agosto de 1780 sólo existieron cuatro lanchas cañoneras en la bahía de Algeciras.

A final de julio de 1782, en la víspera del desastre de las flotantes de D'arçon existen 40 cañoneras, al mando del General Barceló, formadas en 10 divisiones (una para cada flotante), y 20 bombarderas¹².

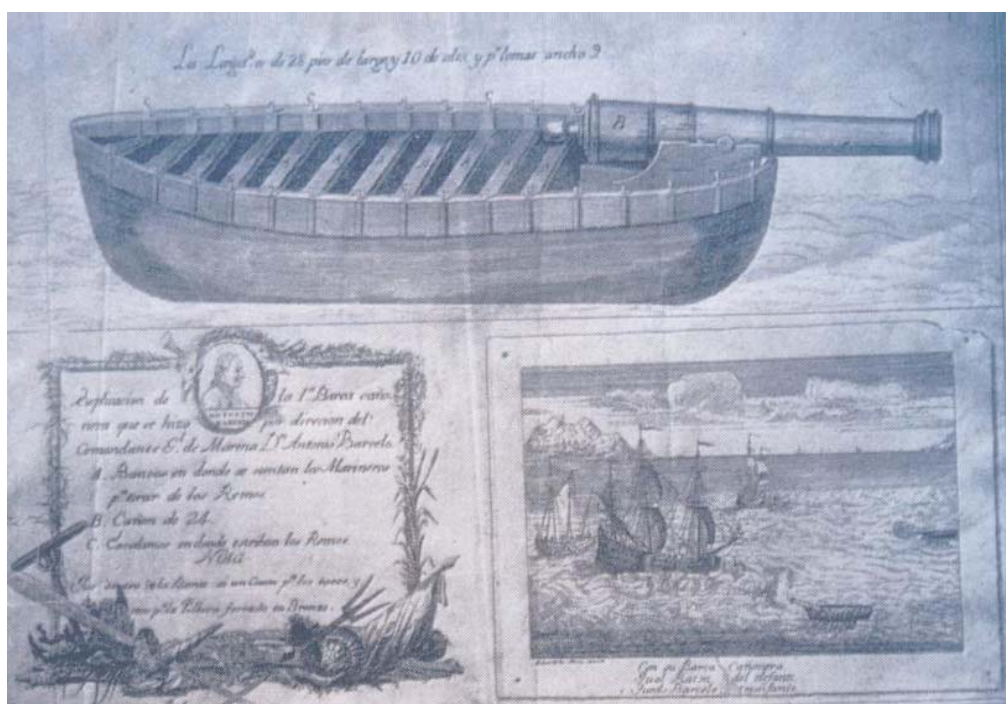


Figura 2.- Litografía de las cañoneras originarias del Almirante Antonio Barceló

Su uso provocó al principio la risa de los ingleses, para convertirse después en terror ante la visión de estas pequeñas y maniobreras embarcaciones, por el daño que produjeron y a las que era prácticamente imposible de localizar o disparar en la oscuridad de la noche. que era cuando solían atacar. El genial marino español puso en esa campaña las bases de una nueva forma de combatir en el mar en Europa, que tendría en el futuro muchos imitadores.

¹² J. M. Blanco Núñez: *La Armada Española en la II mitad del s. XVIII*. Madrid. 2004. Izar Construcciones Navales, S.A. pp. 157

Conversión de medidas de las cañoneras de Barceló¹³

Pie¹⁴ de Burgos¹⁵27,86 cm.

Pie Inglés.....30,48 cm.

Pie Castellano.....27,6 cm.

- 56 pies de quilla.....15, 45 cm.
- 18 pies de manga..... 4, 96 cm.
- 6 pies de puntal..... 1, 65 cm.

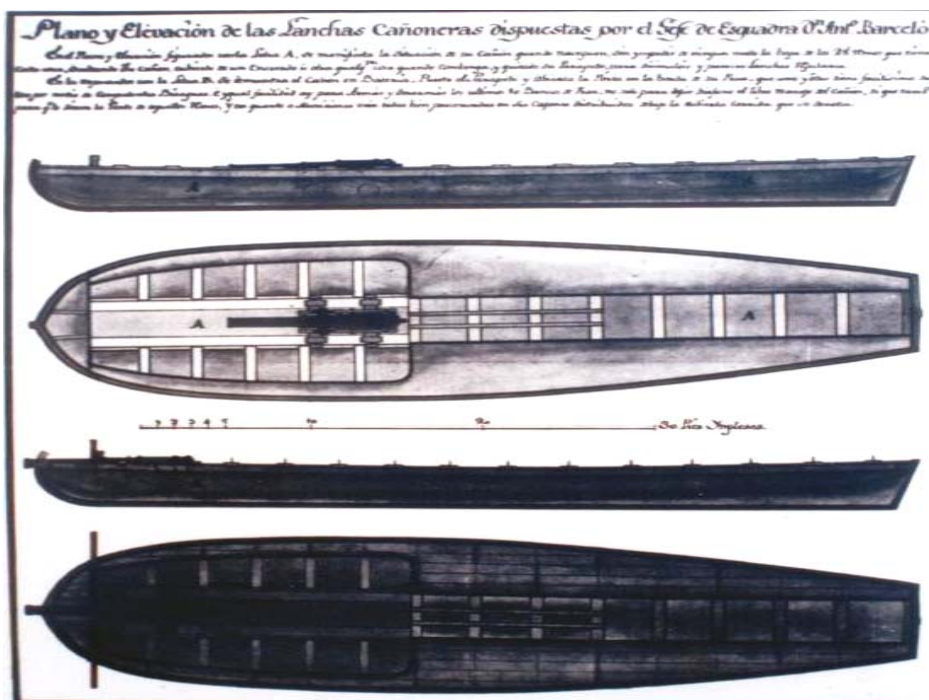


Figura 3.- Plano y elevación de la cañonera del Almirante Antonio Barceló

ASTILLEROS, FONDEADEROS Y APOSTADEROS EN EL ESTRECHO

Durante el Gran Asedio, existen dos astilleros en la bahía de Algeciras en apoyo de la guerra. El principal sita en la ciudad de Algeciras, instalado en la desembocadura del río de la Miel, el segundo de ellos en la desembocadura del río Palmones.

¹³ Enrique Pérez Carmona

¹⁴ El pie es una unidad de longitud de origen natural (basada en el pie humano), ya utilizada por las civilizaciones antiguas.

¹⁵ La Marina utilizaba el pie de Burgos para las medidas en los barcos

Almoraima 38, 2009

El astillero-arsenal del río de la Miel, se encontraba muy cercano a una fábrica de confección de planchas de cobre para el forrado de buques de la Armada¹⁶, que utilizaba el más moderno método de laminación, mediante cilindros durante la década de 1780. Desde un principio se dedicó a la construcción y reparación urgente de embarcaciones de porte medio y menor. Pudiendo llegar a construirse lanchas de fuerza, en sus variedades de obuseras y cañoneras, así como brulotes, balandras, paquebotes y escampavías.

El segundo astillero de la bahía de Algeciras en importancia, aunque es el primero en la construcción de las cañoneras. Se situaba en la desembocadura del río Palmones. Próximo al almacén de municiones que la Armada Real tuvo durante el Gran Asedio. Se tiene constancia de la construcción de lanchas de fuerza durante todo el conflicto, además de ser puerto de embarque y recepción de la producción de munición de la Real Fábrica de Jimena de la Frontera.

Durante todo el conflicto existieron varios fondeaderos, y diversos apostaderos¹⁷ en la Bahía, que utilizó la escuadra de Barceló en el hostigamiento de la plaza de Gibraltar, siendo alguno de ellos fondeadero y apostadero a la vez.

Entre los fondeaderos empleados por la flota de Barceló, primaba que estuvieran al amparo y protección de los fuertes.

Entre los fondeaderos destacaban el de Punta Carnero, al abrigo del fuerte del mismo nombre y el fuerte de Punta San García, fondeadero de la Isla Verde, al abrigo del fuerte de la Isla Verde, el fondeadero del río Palmones, al abrigo de la torre de entre los ríos, el fondeadero de puente Mayorga al abrigo del fuerte de Punta Mala.

Entre los apostaderos figuraban el de Punta Carnero, el apostadero de la Isla Verde, el de Puente Mayorga y el del fuerte San Felipe (exclusivo para las cañoneras), y por último el apostadero de la Tunara. Todo buen fondeadero estaba entre las cuatro y las 10 brazas¹⁸.

CONCLUSIONES

Atendiendo a los resultados, podemos decir que los objetivos planteados en nuestro trabajo se ven cumplidos sólo en parte. La fase de archivos resultó enormemente fructífera, ya que logramos averiguar que el germen de las cañoneras españolas se encuentra en la pérdida de Túnez en 1574.

¹⁶ Juan Merino Navarro: *La Armada Española en el siglo XVIII*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1982

¹⁷ Puerto o bahía en que se reúnen varios buques de guerra al mando de un jefe superior para desempeñar las atenciones del servicio naval. A veces se solía desempeñar este servicio por una sola fragata, que se decía estar en armadilla.

¹⁸ Una braza es una unidad de longitud náutica, usada generalmente, para medir la profundidad del agua. Se llama braza, porque equivale a la longitud de un par de brazos extendidos. Una braza también equivalía a 6 pies. Actualmente es considerada arcaica e imprecisa. Una braza española vale 1,6719 metros. Una braza inglesa, llamada *fathom* en inglés, equivale a 1,8288 metros

El éxito de estas lanchas de fuerza durante el siglo XVIII, convirtieron a los españoles en maestros y pioneros de su uso en Europa (cañón de 24 libras a proa¹⁹). Los franceses llamaban a este estilo de combatir *flotille à l'Espagnol*. Los británicos las llamaban *gunboats*, y llegaron a imitarlos en su uso.

Las lanchas de fuerza aprovechaban el retroceso de toda la embarcación para montar un cañón de gran calibre y mínima cantidad de artilleros para su manejo; además de los correspondientes marineros y artilleros.

Ello nos indica que si Barceló no fue el creador en su origen de la cañonera como novedosa arma naval, el almirante fue el verdadero impulsor de su desarrollo técnico que la convirtió en un arma de origen hispano.

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO NÚÑEZ, J. M. (2004): *La Armada Española en la II mitad del s. XVIII*. Izar Construcciones Navales, S.A. Madrid.
- CAPTAIN SAYER, F.(1862): *History of Gibraltar and of its political relation to events in Europe. Published by Saunders, Otley, and Co., London.*
- COLLINS, J. F. (1944): "Whaleboat warfare on long island sound. "New York History". pp. 195-201. New York
- CONDEMINAS MASCARÓ, F. (2000): *La Marina militar Española desde los orígenes hasta 1898. Ediciones Aljaima*. pp. 181-202. Málaga
- CHÁVEZ, T. E. (2001): "Vender cara la victoria al enemigo": *España, el escenario europeo y la independencia de los Estados Unidos. Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, H." Moderna, t. 14*. Madrid.
- DRINKWATER, J. (1839): *History of the siege of Gibraltar*. Published by Thomas Nelson. Chapter IV-VIII.
- DUNPHY, W.P. (1979): "The bank canoes of North America". "The Mariner's Mirror". Vol. 65. USA
- FERRARI BILLOCH, F. (1941): *Barceló-sus luchas con Ingleses y piratas Berberiscos*. Ediciones Patria. Madrid-Barcelona.
- HILLS, G. (1974): *El peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*. Editorial San Martín
- MERINO NAVARRO, J. (1982): *La Armada Española en el siglo XVIII*. Fundación Universitaria Española. Madrid.
- MOYA BLANCO, C. (1981): *El buque en la Armada Española. La arquitectura naval en el siglo XVIII*. Ediciones Silex. Madrid

¹⁹ El peso de un cañón de hierro (según ordenanza de 1765), de a 24 libras era de 2.356 kilos. Su longitud era de dos metros y 84 cm. El peso de la bala (carga), estaba en torno a 3,62 kilos.

Almoraima 38, 2009

- OCAÑA TORRES, M. (1993): *El curso marítimo español en el Estrecho de Gibraltar (1700-1802)*. Instituto de Estudios Campo Gibraltareños. Algeciras.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, A. J. (2006): *La Montaña inexpugnable. Seis años de fortificaciones en Gibraltar (XII-XVIII)*. Instituto de Estudios Campo Gibraltareños. Algeciras.
- SÁNCHEZ-MACHUCA, J. O. (2004): *Diario de una campaña Gibraltar 1779-1783*. Balkan Editores.
- SYRRET, D. (1972): "The Methodology of British amphibious operations during the seven years and american war". "The Mariner's Mirror". Vol. 58. USA

LA ORGANIZACIÓN DE LA BASE DE LA ROYAL NAVY EN GIBRALTAR EN EL SIGLO XVIII

Tito Benady / Instituto de Estudios Campogibaltareños

RESUMEN

Este trabajo parte de la explicación de las razones que hicieron de la Marina Real Británica, la Royal Navy, la armada más poderosa del mundo en el siglo XVIII. La clave estaba en su disciplina y entrenamiento, ya que no en la calidad de sus embarcaciones, lo que llevó al almirante Nelson a escribir que los españoles “hacen barcos magníficos, pero no preparan a sus hombres”.

El autor revisa el organigrama de funcionamiento de la Marina y lo comprueba en la base naval de Gibraltar, identificando lugares y personajes relacionados con este asunto a lo largo del siglo XVIII y hasta el comienzo de las guerras napoleónicas. Uno de los asuntos esenciales era el del aprovisionamiento de agua para la Armada, procedimiento que se recoge en el texto, así como diversos aspectos técnicos del arsenal del Peñón, del aprovisionamiento y de la reparación de embarcaciones.

Asimismo refiere diferentes episodios de las confrontaciones entre España, Francia y Gran Bretaña por el dominio de los mares, siempre relacionadas con la base naval de Gibraltar.

En el siglo XVIII la Marina Real Británica, la Royal Navy, era la armada más poderosa del mundo. Bajo el mando de ilustres almirantes como Anson, Hawke, Rodney, Howe, Jervis y Nelson, consiguió una serie de victorias, a veces con fuerzas inferiores en número, que le dieron a Gran Bretaña el dominio de los mares y así pudo extender su comercio mundial, adquirir colonias y obtener grandes riquezas. En las guerras contra Francia durante el curso del siglo para frenar la expansión del poder militar francés, se enfrentaba con una nación que tenía una población mucho más grande y muchos más recursos naturales; pero las riquezas adquiridas en su extenso comercio permitía a Gran Bretaña mantener su marina en pie de guerra todo el tiempo necesario y, además, subvencionar las fuerzas de sus aliados.

La historia del siglo nos demuestra la preponderancia de la Royal Navy en la guerra marítima, pero, ¿a qué se debía ésta preponderancia? Las tripulaciones de sus navíos eran valientes, pero también lo eran los marineros españoles y franceses; incluso sus navíos no estaban tan bien contruidos como los españoles y la

ingeniería naval francesa también era superior. Cuando Nelson visitó Cádiz en 1793, quedó impresionado por la calidad de los navíos de guerra españoles. Entonces escribió a su mujer, el 23 de junio: “Tienen cuatro navíos de primera en servicio en Cádiz, y son excelentes, pero con tripulaciones pésimas. . . Los Dons hacen barcos magníficos, pero no preparan a sus hombres”¹.

Y aquí estaba la razón de la preponderancia británica en el mar.

Mantener una escuadra en el mar era costoso, no solamente por el aprovisionamiento de las tripulaciones, sino también por los desgastes producidos con la permanencia continua en el mar, en todos los estados del tiempo, con los riesgos de avería y hasta de naufragio. Las marinas españolas y francesas generalmente adoptaban la alternativa más económica de salir solamente a la mar cuando era necesario. Por el contrario, la Royal Navy mantenía sus escuadras en alta mar durante meses y, a veces, los mismos navíos se quedaban en sus puestos incluso varios años. Especialmente después de que Anson, primer lord del Almirantazgo (First lord of the Admiralty), estableció el bloqueo sistemático de la costa francesa en 1757². Esto no hubiera sido posible sin una organización de aprovisionamiento muy extensa que conformaba la institución industrial más compleja de su época.

El tiempo que pasaban en alta mar permitía imponer disciplina y, generalmente, el uso de los cañones se practicaba dos veces por semana, de modo que, con el paso de muchas semanas, las tripulaciones estaban tan adiestradas en todo tipo de maniobra que podían subyugar a cualquier bajel enemigo con la perfección de su instrucción y la rapidez de su tiro.

LA ORGANIZACIÓN

La Royal Navy estaba dirigida por una serie de Consejos (Boards). El principal era el Consejo del Almirantazgo (Admiralty Board), que regía la política y estrategia de la Marina, se encargaba del nombramiento y adiestramiento de oficiales y daba sus instrucciones (en cartas redactadas muy cortésmente) a los consejos subsidiarios.

El Consejo de la Marina (Navy Board), bajo su Comptroller, fue reconstituido en 1660 y manejaba los fondos de la Marina, los arsenales, la construcción de navíos (a las ordenes del almirantazgo) y proveía todos los pertrechos necesarios³.

El Victualling Board fue establecido en 1683 para encargarse del abastecimiento de las provisiones y bebidas necesarias⁴.

¹ Carta de Nelson a su mujer, Nicolas, *Letters*, 1:309.

² Rodger, *Command of the Ocean*, 279.

³ Hattendorff *et al*, *Naval Document*, 237-241.

El Sick and Hurt Board, reconstituido en 1740, se encargaba de los hospitales y de los prisioneros de guerra⁵.

El abastecimiento de la pólvora, cañones y demás armas era realizado por el Consejo de Pertrechos de Guerra (Ordnance Board), bajo el Master General of the Ordnance, un general distinguido que tenía una posición equivalente a un ministro del reino, aunque formaba parte del ejército y controlaba la artillería y los ingenieros militares. Actuaba de manera autónoma y el surtir de cañones a los navíos de guerra era su función principal⁶.

En 1796 se formó el Consejo de Transporte (Transport Board) para coordinar el uso de los barcos necesarios para el envío de las cargas al extranjero de los diferentes consejos.

Todos estos consejos tenían sus representantes en Gibraltar.

El Almirantazgo generalmente no tenía un representante en tierra, pero su delegado era el comandante de la escuadra del Mediterráneo y, en su ausencia, el capitán de navío más anciano que se encontraba en ese momento en el puerto o en el Estrecho. El único almirante que fue enviado expresamente para mandar la base de Gibraltar fue el contraalmirante (Rear-Admiral) Knight, que fue enviado a Gibraltar en 1804 durante la campaña de Trafalgar y ejerció el mando en tierra durante unos meses.

La primera representación establecida en Gibraltar fue el Victualling Board que estableció un Agent Victualler en Gibraltar, para abastecer a los navíos en el Estrecho a los pocos meses de levantarse el asedio en 1705. Se establecieron almacenes para los víveres en La Barcina, donde ahora está el edificio ICC en Casemates, y, como los víveres venían en barriles que tenían que ser reparados, también había tonelería. Este nombre nos recuerda el callejón adyacente que todavía lleva el nombre de Cooperage Lane. Los toneles se llevaban a la Puerta del Mar, donde se embarcaban en botes que los transportaban a los navíos en la rada. No era el sitio más apropiado para almacenar las mercancías que se tenían que embarcar, pues los marinos que venían a por ellas se detenían en las tabernas cercanas y el transportar las mercancías por mar a los barcos anclados en frente del Muelle Nuevo o Rosia Bay llevaba mucho tiempo. Además, como el muelle tenía poco fondo, los botes de los navíos no se podían emplear y solamente se podían transportar los productos en barcas alquiladas⁷. Estos almacenes fueron destruidos por las baterías españolas durante el Gran Asedio de 1779 a 1783, pero fueron reconstruidos. El agente tenía su casa y jardín en College Lane, que, a mediados del siglo XVIII, era conocido por el nombre de Mr Jenkin's Lane, siendo el tal Jenkin el agente en esas fechas.

Aunque la principal base naval británica en el Mediterráneo era Puerto Mahón con su magnífico puerto, los barcos de la Royal Navy en el Estrecho se basaban en el Muelle Nuevo, construido por ingenieros españoles

⁴ Hattendorf *et al*, *Naval Documents*, 244.

⁵ Hattendorff *et al*, *Naval Documents*, 307-309.

⁶ Rodger, *Command of the Ocean*, 258

⁷ Benady, *Role of Gibraltar*, 34.

entre 1616 y 1665. En 1720, el Naval Officer (el representante del Navy Board) en Lisboa, envió a su escribiente John Russell a establecerse como el primer Naval Officer en Gibraltar. El gobernador le cedió el White Convent en Irish Town (antiguo Convento de Mercedarios) para su vivienda y almacén, aunque los pertrechos pesados como mástiles y velas se tenían que almacenar en el muelle⁸. En 1725, el capitán George Purvis voló algunas rocas dentro del fondeadero para que los barcos pudiesen ser carenados en el muelle⁹.

Cuando la Guerra de Sucesión de Austria comenzó en 1740, el almirante Haddock fue enviado a bloquear Cádiz y tuvo que utilizar Gibraltar como base. Se descubrieron deficiencias en las instalaciones y, en los años siguientes, se construyeron nuevos almacenes en el muelle y un hospital adecuado para las necesidades de la flota.

En la siguiente guerra, la de los Siete Años de 1756 a 1763, Menorca fue capturada por los franceses y la escuadra del Mediterráneo tuvo que ser basada en Gibraltar. En el curso de la guerra, la marina británica obtuvo grandes éxitos y, en vista de esto, tanto España como Francia hicieron grandes esfuerzos para aumentar sus armadas en los años posteriores.

Cuando la Guerra de la Revolución Americana comenzó en 1777, y España y Francia se aliaron contra Inglaterra, la Royal Navy se encontró con una notable inferioridad numérica ante la alianza, que también incluía a Holanda. Encontrándose con una guerra transatlántica que no tenían posibilidades de ganar, dadas las grandes distancias en que el ejército tenía que operar y la posibilidad de un ataque conjunto de las flotas españolas y francesas a sus propia costas, la Royal Navy tuvo que abandonar el Mediterráneo, aunque en los años 1780, 1781 y 1782 pudo desviar escuadras importantes para llevar socorros a Gibraltar, que sufría un fuerte asedio. Como ya hemos notado, las instalaciones de la Marina en Gibraltar fueron destruidas por el bombardeo español y tuvieron que ser reparadas en los años después de la guerra.

LAS GUERRAS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y NAPOLEÓNICAS

Espantados por la ejecución de los reyes de Francia por los revolucionarios, las monarquías de España e Inglaterra se aliaron contra la Revolución en 1793 y ambas marinas participaron en la ocupación de Tolón, de la cual fueron expulsadas por la artillería de Napoleón el año siguiente. Una invasión a través de los Pirineos forzó a España a hacer la paz con Francia en la Convención o de los Pirineos. La Royal Navy entonces formó una base en Córcega, con un arsenal en Ajaccio. Presionada por Francia, España declaró la guerra a Inglaterra en 1796. Una vez más, la Royal Navy se encontraba en inferioridad numérica y, en vista de las preparaciones que estaba haciendo Francia para invadir las Islas Británicas, se tomó la decisión, en el otoño, de retirar la escuadra del Mediterráneo y basarla en Lisboa para que estuviera más a mano si había una invasión. Se descartó el uso de Gibraltar como base principal porque se consideraba que la fortaleza

⁸ Benady, *Royal Navy*, 41-42.

⁹ National Maritime Museum (NMM) manuscrito ADM/A/2138, 2 diciembre 1725.

estaba demasiado expuesta a ser bombardeada por las fuerzas españolas, aunque las instalaciones navales en la plaza habían sido mejoradas y se nombró un comisario para el arsenal, que ya asumía más importancia.

La escuadra del Mediterráneo, bajo el mando de Sir John Jervis, llegó a Gibraltar en diciembre de 1796 y se ancló en la rada por unos días. Por temor a las baterías españolas en la frontera, los navíos de Jervis se anclaron en dos líneas entre Rosia Bay y Punta de Europa. En la noche del 10, sopló una fuerte tormenta del noreste y tres de los navíos rompieron sus amarras. El *Zealous* y el *Gibraltar* pudieron volver ilesos relativamente¹⁰, pero el *Courageux* terminó abarrancado en las rocas de la isla de Peregil, cerca de Ceuta, y se hundió con la pérdida de 464 hombres de su tripulación de 594¹¹.

De Gibraltar la escuadra siguió a Lisboa, donde se había montado una base bajo el mando del capitán Isaac Coffin. Después de ser reparada, salió para el encuentro con la Armada española en la segunda batalla de San Vicente. En abril de 1797 comenzó el bloqueo del puerto de Cádiz, y, aunque Lisboa continuó siendo la base principal, como base auxiliar, Jervis encontró Gibraltar, a solo 60 millas de Cádiz por mar, muy conveniente para el uso de las pequeñas embarcaciones de su flota¹².

La invasión de Portugal por el ejército español culminó con la petición de una tregua por parte de Portugal y una de las condiciones que se le impuso fue que limitara las facilidades que ofrecía a la Armada británica. Esto forzó que la Royal Navy tuviera que depender más de la base de Gibraltar. La captura de Menorca en 1798 permitió montar una base para reparaciones de los navíos en su puerto porque tenía mejor facilidades para carenar navíos grandes, pero la isla fue devuelta a España en 1801. Después de 1808, cuando Inglaterra y España estaban aliadas contra Francia, Collingwood, que había seguido a Nelson en el mando de la flota del Mediterráneo, utilizó ese puerto como base para sus operaciones contra la costa francesa y la costa oriental de España, mientras que ésta seguía bajo el control francés.

REFORMAS A LA BASE

El Almirante Jervis tenía ya más de 65 años y se encontraba enfermo, y en 1798 se pasó a tierra alojándose en Rosia House, dejando el mando en alta mar a Lord Keith. Durante los meses que pasó en Gibraltar, Jervis estudió los problemas de la base, e hizo una serie de recomendaciones para mejorar sus operaciones.

El primer problema era la falta de agua. A principios del siglo XVIII se había hecho un canal del acueducto hasta la orilla del mar, donde se edificó un muelle para que los botes de los navíos pudieran venir a llenar sus barriles de agua. Este sitio era conocido por el nombre de Ragged Staff (palo rasgado) pues, como nos demuestra el plano de Bravo de Acuña, el antiguo muro árabe se había derrumbado y había sido repuesto por

¹⁰ Éste navío era el antiguo *San Miguel*, capturado por Rodney en la primera batalla de San Vicente en marzo 1780.

¹¹ Benady, *Role of Gibraltar*, 24-25.

¹² Benady, *Role of Gibraltar*, 47.

una empalizada de madera. Ésta fue reemplazada por un muro con su puerta (las actuales Ragged Staff Gates) en 1736. El problema consistía en que, mientras era fácil surtir de agua a los navíos en invierno, en los veranos secos no lo era, pues si la flota tomaba mucha agua la ciudad padecía sequía. Había también pozos en el campo neutral que la Marina había cuidado y hasta había surtido con una bomba de vapor. Pero enviar botes allí para cargar agua, que después tenían que llevar remando a sus barcos, posiblemente contra el viento de sudoeste, era un trabajo muy penoso y largo. Generalmente las escuadras numerosas iban al río Martín en Tetuán para tomar agua. Como Nelson notó, era comparativamente fácil porque aguar allí, porque antes de desembocar en el mar, el río corría paralelamente a la costa separado del mar por una playa arenosa donde los botes podían echar a tierra sus barriles, hacerlos rodar hacia el agua dulce y llenarlos¹³.

Jervis por eso decidió que era necesario construir tanques nuevos y, para que estuvieran fuera del tiro de las baterías españolas, tenía que ser en Rosia. La construcción de los tanques de Rosia se le confió a un contratista local, Giovanni Maria Boschetti, que hacía muchos trabajos para el arsenal y también confiaba en hacer reparaciones extensas en el Muelle Nuevo. Los tanques tardaron bastante tiempo en construirse porque, debido a las condiciones geológicas, fue difícil hacerlos impermeables, pero en 1804 ya surtían agua, aunque no fueron cubiertos hasta cuatro años después¹⁴.

También estaba preocupado Jervis por los almacenes del Agent Victualler, que encontraba en un sitio muy incómodo y muy expuesto al fuego español. Creía asimismo que debían ser transferidas a Rosia y que fueran de construcción bastante fuerte para resistir el fuego de los cañones españoles. El nuevo Victualling Yard lo empezó a construir Boschetti en 1807 y, con su muelle, no fue acabado hasta 1812, por un coste total de £87.000 incluyendo los tanques. El Victualling Yard se ha conservado, y sobre su puerta se ve la inscripción “G III GMB &HR&”, que significa “*Georgius III Deo Gratia Maiestate Britannia & Hibernia Rex &c*”, o sea, “Jorge III, por la gracia de Dios, Majestad de Britania y Rey de Irlanda, etc”, que no es una forma muy corriente para inscripciones de este tipo, pero Boschetti la manipuló para que sus iniciales GMB aparecieran en el arquitrabe de la puerta. (Me pregunto cuántas noches sin dormir habrá pasado Boschetti antes de llegar a la formula que buscaba). Hoy los tanques se han convertido en un parking subterráneo para unas viviendas que se han construidos sobre ellos.

En lo relacionado con el arsenal, Jervis notó la falta de una grúa de tijeras permanente, puesto que cada vez que se tenían que montar los palos de los navíos se tenía que preparar una con los mástiles de reserva. Jervis transformó el *Peuple Souverain*, una de las presas francesas que Nelson había hecho en la Batalla del Nilo, y lo convirtió en barco de base, en el que arboló su bandera mientras estaba en Gibraltar y montó unas grúas de tijeras de 37 metros en su cubierta. Generalmente las presas francesas entraban en servicio bajo sus nombres originales, pero el nombre era demasiado republicano y lo cambió a *Guerrier*, el nombre de otro barco capturado en el Nilo que fue desguazado porque el casco estaba en malas condiciones¹⁵.

¹³ Nicolas, *Letters*, 6:486.

¹⁴ Benady, *Role of Gibraltar*, 28-33.

¹⁵ Benady, *Role of Gibraltar*, 17-19.

Jervis, un meticuloso administrador, hizo reorganizar todos los servicios del arsenal e incrementó su eficiencia. Esto se demostró después de la Batalla de Algeciras, el 12 de junio de 1801. Durante la batalla, el *HMS Hannibal* encalló y fue capturado, y los otros cinco navíos ingleses que habían atacado a los navíos franceses bajo el mando de Linois, anclados en la rada, fueron muy castigados por las baterías españolas, pero cuatro de ellos fueron reparados en solo dos días y pudieron participar en la Batalla del Estrecho. Durante ésta, los navíos españoles demostraron que no tenían la práctica de maniobrar y pelear de noche y sufrieron fuertes pérdidas.

El personal del arsenal solamente consistía de 28 obreros al principio de la guerra, pero el número se aumentó durante los años de conflicto y, en 1814, ascendía a 170¹⁶. Pero hay que tener en cuenta que miembros de la tripulación de los barcos en reparación ayudaban en los trabajos, y para esto recibían pagas extraordinarias. Cuando el arsenal tenía mucho trabajo, a veces también eran enviados a ayudar los empleados de los ingenieros militares.

Es interesante notar que algunos menorquines formaban parte del personal del arsenal. Evidentemente habían abandonado su isla después de que fuese devuelta a España, para continuar con su empleo acostumbrado en el arsenal de la *Royal Navy*. Entre ellos, Joseph Tudory, que llegó a ser el carpintero principal del arsenal. Este individuo llegó a Gibraltar con su familia en 1784 y se retiró en 1802¹⁷.

En 1801 se firmó el Tratado de Amiens y se suspendieron las hostilidades.

LA REANUDACIÓN DE HOSTILIDADES

La paz de Amiens no duró mucho tiempo. A mediados de 1803, Inglaterra y Francia estaban en guerra otra vez. La declaración de guerra por parte de España fue provocada por una acción ilegal por parte de Inglaterra. El gobierno británico temía que España fuera forzada a subvencionar a Francia y, habiendo noticias de que llegaban unos navíos con tesoro a la Península, mandó cuatro fragatas (*Indefatigable*, *Medusa*, *Amphion* y *Lively*) a interceptar los barcos que llevaban la preciosa carga, creyendo que constituiría una fuerza superior que obligaría a los españoles a rendirse sin resistencia. El 5 de octubre encontraron al convoy que también consistía de cuatro fragatas (*Medea*, *Fama*, *Clara* y *Mercedes*) y, aunque éstos eran más pequeños y débiles, el contraalmirante D José Bustamente se vería forzado a defender su honra y la de la Armada española. Ambos formaron línea y el comodoro inglés envió un oficial a bordo de la *Medea*, que era el barco insignia, para informar al almirante que tenía órdenes de retener su división y escoltarlo a un puerto británico. Bustamente, por supuesto, rehusó ser coartado y entonces comenzó el cañoneo. Nueve minutos después de que los ingleses abrieran fuego hubo una tremenda explosión a bordo de la *Mercedes*, que se hundió. Solamente se salvaron 50 individuos de la tripulación, el resto, computado en 249 personas, entre

¹⁶ Morris, *Royal Dockyards*, 224.

¹⁷ Benady, *Role of Gibraltar*, 13-14, 59.

ellas ocho mujeres y varios niños tuvieron por tumba el mar. Las otras tres fragatas fueron capturadas y llevadas a Inglaterra después de que se hicieron las reparaciones necesarias, y llegaron a Portsmouth el 17.

James, el historiador contemporáneo, comentó:

“(…) Otras circunstancias aumentaron lo odioso de éste encuentro... la pérdida de tantas pobre gentes en la explosión de la fragata y, especialmente, la muy triste suerte de un caballero, el capitán Alvear, de la marina española, que había sido pasajero a bordo de la *Mercedes* con su señora, cuatro simpáticas hijas y cinco hijos varones. Viajaba con sus ganancias de 30 años de trabajo en comercio en Sudamérica y su fortuna se calculaba a treinta mil libras esterlinas. Poco antes del encuentro se había traspasado a la *Medea* con su hijo mayor y presenció la triste catástrofe que destruyó a su mujer, sus hijas, sus otros hijos y lo que para él era menos importante, su fortuna, y los relegó al fondo del mar ... Después el gobierno británico le reembolsó las treinta mil libras de su fortuna.”

Según Fernández Duro, el gobierno británico no pudo aprovecharse del hecho pues no había tesoro del rey a bordo de las fragatas, porque todo su cargamento pertenecía a particulares, y esto da a entender que los bienes capturados fueron restituidos a sus dueños, los caudales del estado solamente ascendían a 1.307.634 pesos, pues la mayoría del caudal transportado pertenecía a personas privadas¹⁸.

En cuanto al tesoro a bordo de la *Mercedes*, todos sabemos que fue recuperado del fondo del mar en nuestros días por la firma americana Odyssey, y que la disputa sobre a quién le pertenece sigue ante los tribunales de Florida.

El resultado de esta transacción fue que España ordenó represalias contra barcos ingleses el 27 de noviembre y declaró la guerra el 12 de diciembre.

Lo más curioso de todo esto es que no estropeó las buenas relaciones que existían y continuarían existiendo entre los comandantes españoles y británicos. Cuando el navío de línea *Donegal* capturó la fragata *Amfitrita*, la tripulación fue desembarcada en la costa de Algeciras en vez de en Gibraltar, que en esos días sufría una plaga de fiebre amarilla. Sir Richard Strachan recibió una carta del general Castaños, fechada el 4 de diciembre, agradeciéndole su humanidad al no someter la tripulación a los peligros de la fiebre amarilla y continuaba:

“(...) Por mi parte, sigo ayudando a aquellos súbditos de su Majestad británica que residen en Gibraltar con todo el auxilio necesario en su triste situación, de acuerdo con las órdenes que tengo del Rey mi Señor, quien

¹⁸ James, *Naval History*, 3:280-283; Fernández Duro, *Armada Española*, 8:264-268.

desea ayudar a la guarnición como si fuese parte de sus propios dominios, y su excelencia el general Trigge¹⁹ es testigo de esto²⁰”.

Cualquiera que estudie las relaciones entre españoles y británicos en los años que estuvieron en guerra entre 1796 y 1808, se queda asombrado de las buenas relaciones que existían entre ambas partes. Esto se debe a dos razones. La primera es que la alianza que existió entre 1793 y 1795 fue tan grata para los oficiales de ambas partes que la amistad continuó durante los años de guerra. La segunda es que la guerra contra Inglaterra le fue forzada a España por el poder francés, y, mientras que era una cuestión de honor el pelear cuando fuese necesario, España no hacía la guerra con mucho afán. Por ejemplo, no se tomó ninguna medida para atacar a Gibraltar.

Por la parte británica también había un sentido pragmático y la política de Charles O’Hara, gobernador hasta su muerte en 1802, era de mantener las mejores relaciones posibles con España. Él había conocido la ciudad después del asedio y no quería exponerla otra vez al bombardeo español. Y, además, deseaba recibir abastecimientos de España de carbón, vino y legumbres. Aunque la guerra continuaba en el mar, O’Hara detuvo a un oficial que disparó un solo cañonazo de las baterías de la fortaleza para alejar a las cañoneras españolas que atacaban a una corbeta de guerra británica, y los oficiales que mandaban dichas cañoneras a veces cenaban en el Convent.²¹ Cuando llegó la noticia de la gran victoria de Nelson en la Batalla del Nilo, O’Hara escribió el 30 de septiembre de 1798 al gobernador del Campo de Gibraltar, el Conde de St. Hilaire, advirtiéndole que esa noche iban a ver iluminaciones y tiros de cañones pero eran solamente en celebración y que no se preocupase que no eran parte de un ataque a las posiciones españolas²².

Después de la Batalla de Trafalgar, todos los barcos volvieron a Gibraltar para recibir las reparaciones necesarias, y trajieron los que habían sido capturados. Los más dañados, incluyendo el *Victory*, fueron parcheados suficientemente para poder volver a los arsenales ingleses, y un número suficiente volvió a continuar con el bloqueo de Cádiz. Entre los capturados estaba el *San Juan Nepomuceno*, nave capitana de Don Damián Churruca. Poco después se decidió desguazar el *Guerrier* porque el casco estaba en malas condiciones. Aunque al contrario de los armatostes de los arsenales de Inglaterra, el *Guerrier* contaba como una corbeta en activo, pues también servía para alojar los prisioneros de guerra y como puesto de mando con una tripulación adecuada, los armatostes no recibían el cuidado de un barco activo y el casco se deterioraba rápidamente. Entonces fue remplazado por el *San Juan Nepomuceno*, que entró en el servicio británico con el nombre de *San Juan*, hasta 1816. Durante esos años, la cabina privada de Churruca quedó cerrada en homenaje a un insigne y valiente marino.

¹⁹ El teniente gobernador.

²⁰ British Library, Ad Ms 34927, 67, 59, carta de Strachan a Nelson.

²¹ Benady, *Role of Gibraltar*, 64 nota 1.

²² Benady, *Royal Navy*, 74-75

BIBLIOGRAFÍA

- BENADY, TITO: *The Royal Navy at Gibraltar*, (Liskeard, Cornwall, 1992)
- BENADY, TITO: *The role of Gibraltar as a base during the campaign against the French and Spanish fleets 1796 – 1808*, (Dissertation Greenwich Maritime Institute 2005)
- COATS, ANN: *History of the Rosia Tanks*, (Naval Dockyards Society 2006)
- FERNÁNDEZ DURO, CESARIO: *Armada española desde la union de los Reinos de Castilla y León*, 9 tomos, (Madrid 1895-1893).
- HATTENDORF, J B, KNIGHT, R J B, PEARSALL, RODGER, N A M, TILL, G: *British Naval Documents 1204 – 19670*, (Londres 1993)
- JAMES, WILLIAM: *The Naval History of Great Britain during the French Revolutionary and Napoleonic Wars*, 6 tomos (Londres, 1826 2ª edición)
- MACDONALD, JANET, *The Victualling Yard at Gibraltar and its role in feeding the Ryal Navy in the Mediterranean during the Revolutionary and Napoleonic Wars*, (*Transactions of the Naval Dockyard Society* 2, 2004)
- MORRIS, ROGER, *The Royal Dockyrds during the Revolutionary and Napoeonic Wars*, (Leicester, 1983)
- NICOLAS, NICHOLAS H: *The Desptaches and Letters of Vice Admiral Lord Viscount Nelson*, 7 tomos (Londres, 1844-1846).
- RODGER, NICHOLAS: *The Command of the Ocean*, (Londres 2004)

UNIFORMES Y EJÉRCITOS MULTINACIONALES EN EL GRAN ASEDIO DE GIBRALTAR (1779-1783)

Ángel J. Sáez Rodríguez / Instituto de Estudios Campogibaltareños

INTRODUCCIÓN

Los ejércitos del siglo XVIII en Europa occidental, aunque notablemente renovados respecto a los usos de la centuria anterior, seguían padeciendo algunos males tradicionales. Destaca entre ellos la dificultad de los diferentes estados para completar las dotaciones de los regimientos requeridos para afrontar los numerosos conflictos bélicos desatados en esta época. El reclutamiento voluntario, fórmula tradicional de buscarse la vida los jóvenes de las capas más desfavorecidas del entramado social, siempre era insuficiente, por lo que el recurso a tropas mercenarias era muy habitual. Estas prácticas se traducían en la composición multinacional de los ejércitos, aunque la procedencia extranjera de las tropas que completaban unos y otros solía ser muy estable. Eran fundamentalmente razones históricas e ideológicas las que justificaban el encuadramiento de italianos, valones, suizos e irlandeses en los ejércitos españoles y de alemanes de Hesse o de Hannover en los británicos.

Pero la procedencia fundamental era la de la propia nación, obviamente. Muchachos pobres, sin posibilidad de ascenso social ni oportunidad de romper los rígidos límites establecidos por los estamentos sociales que ordenaban aquellas sociedades del Antiguo Régimen, veían en la carrera de las armas una posibilidad de tentar a la fortuna, tan esquiva en los oficios civiles tradicionales. Pero las duras condiciones de vida en la milicia, la magra y siempre atrasada soldada, el rigor de las ordenanzas, aplicadas con severidad por cabos y suboficiales con frecuencia incultos y faltos de instrucción, hacían de la permanencia en filas una experiencia ingrata. La aplicación de castigos violentos a los soldados díscolos o poco hábiles fue norma general hasta

mediados de siglo, cuando el ejército español se nutría fundamentalmente de recluta voluntaria, tropas mercenarias y, en casos de urgencia, de levas forzosas. Después, desde 1770, con el recurso al sistema de quintas para completar las plantillas de las unidades, se prohibieron los castigos corporales por iniciativa del inspector O'Reilly.

A todo ello se unía el riesgo propio del servicio de armas, durante el cual la exposición a las descargas cerradas de fusileros y artilleros enemigos en el campo de batalla era, normalmente, el menor de los riesgos. La imprecisión de las armas de fuego así lo determinaba, además del relativamente escaso número de batallas que llegaban a celebrarse. También debía constituir un factor favorable la pretendidamente extendida costumbre de los oficiales de la Ilustración de evitar los baños de sangre, aplicando criterios no sólo racionalistas sino también humanistas al considerar la salvaguarda de las vidas de sus subordinados. Aunque numerosísimos episodios bélicos del Dieciocho contradicen de manera frontal esta hipótesis. Así debieron opinar los granaderos que lanzó el general William Howe contra los colonos rebeldes de Bunker Hill el 17 de junio de 1775 en las inmediaciones de Boston (los británicos sufrieron el 43% de bajas -1.126 muertos y heridos de 2.600 hombres-, con inusitado número de oficiales entre ellos -89, una cuarta parte de todas las bajas de oficiales británicos en esta guerra-, y los americanos el 32% -450 de 1.400-)¹. Al igual que los zapadores españoles que abrían trincheras y baterías en el istmo de Gibraltar en el Gran Asedio, hostigados desde las baterías de la montaña enemiga para que no desarrollasen con tranquilidad su labor. Y, para hacer más efectivo ese hostigamiento, los ingleses procedían a acortar las espoletas de las granadas de mortero, al objeto de que estallasen en el aire e hiciesen el mayor daño posible a los españoles, evitando así que la explosión se produjese una vez impactados los proyectiles en el suelo arenoso, donde quedaban enterrados.²

Este tipo de carnicerías fueron también frecuentes en la Guerra de Sucesión Española³ y en la Guerra de los Siete Años.⁴

No obstante, los requisitos para incorporarse al ejército eran numerosos, desde la edad mínima exigida (16 años en tiempo de paz y 18 en tiempo de guerra) y una estatura mínima de 1'40 metros, al compromiso de enganche por 15 años, la condición de Católico Apostólico Romano y, quizás lo más llamativo, el no tener 'extracción infame', es decir, no tener negros entre sus ascendientes, ni ser de etnia gitana, ni de profesión

¹ Brendan Morrissey, *Boston 1775. El disparo que se oyó en todo el mundo*, Ed. Osprey Military, Madrid, 1995, pág. 67.

² Ángel J. Sáez Rodríguez, *La montaña inexpugnable, Seis siglos de fortificación en Gibraltar (XII-XVIII)*, IECG, Algeciras, 2007, pág. 86.

³ Durante la Guerra de Sucesión Española se celebró en junio de 1709 la batalla de Malplaquet, una de las batallas más sangrientas de ese conflicto, en la que cayeron casi 37.000 hombres. El ejército de la Alianza, de 90.000 hombres, estaba a las órdenes del Duque de Marlborough y del Príncipe Eugenio de Saboya. El francés, mandado por Claude Louis Hector de Villars, contaba 80.000 soldados. Los aliados perdieron más de 25.000 hombres (el 28% de sus fuerzas) y los franceses sufrieron 11.000 bajas.

⁴ Durante la Guerra de los Siete Años, cuando los prusianos se lanzaron sobre Bohemia, se enfrentaron el 16 de mayo de 1757 a las tropas austríacas en la sangrienta batalla de Sterboholly, en las cercanías de Praga: 80.000 soldados del rey de Prusia, Federico II, combatieron contra 120.000 mil de Austria y cada uno de los bandos registró unas 14.000 bajas entre muertos, heridos y desaparecidos.

En Zorndorf, Polonia occidental, el 25 de agosto de 1758 hubo 30.000 bajas en el choque de los 36.000 prusianos de Federico II el Grande y 43.500 rusos del conde Fervor, es decir, el 38% de muertos, aparte de heridos y prisioneros. Al año siguiente, en Kunersdorf, también en Polonia, el encuentro del ejército de Federico II de 49.000 hombres y el ruso-austríaco, que superaba los 100.000, se saldó con la pérdida de 20.000 prusianos, el 41% de sus fuerzas. Sus aliados enemigos perdieron 15.500 hombres.

verdugo o carnicero. Aunque, las dificultades para completar la dotación de las unidades hacía que se recurriese a la leva forzosa, ordenándose el arresto de ‘los denominados vagos, malentrenidos y quimeristas’, que llenaban los regimientos de toda la escoria de la sociedad.

Algunas de estas características resultaban contradictorias con los principios que debían haber regido a las sociedades ilustradas del Siglo de las Luces. Pero lo mismo ocurría en otros ámbitos vinculados con la vida de la milicia. El problema sanitario es un claro ejemplo. La menor herida sufrida en campaña podía suponer la muerte para el soldado, aunque se tratase de incidentes leves. Pero la imposible asepsia del material quirúrgico facilitaba infecciones que, con frecuencia, causaban gangrena y la muerte del individuo. La falta de sedes permanentes para la mayor parte de las unidades (salvo los regimientos ‘fijos’, como el de Ceuta) obligaba a sus periódicas mudanzas, consistente en el desplazamiento a pie, con todo el equipo y las familias de los oficiales casados, hasta el nuevo destino.

Tampoco la evolución del armamento marcó diferencias sustanciales con etapas precedentes. El gran salto tecnológico habría de llegar décadas después, en la segunda mitad del siglo XIX con la invención de la ametralladora, perfeccionada en los albores del XX. La gran industria de la muerte sólo se haría realidad desde la Primera Guerra Mundial y conflictos siguientes.

El armamento estándar de la infantería de esta época era el mosquete, evolución del arcabuz nacido en el siglo XVI. Seguía siendo un arma de ánima lisa, que se cargaba por la boca y que contaba con una bayoneta que, al calarse, lo convertía en un eficaz instrumento para el combate cuerpo a cuerpo. Aunque su alcance efectivo superaba el centenar de metros, no resultaba muy eficaz más allá de los cincuenta. Aunque en estas fechas se empleaban algunos rifles en los combates desarrollados en Norteamérica entre colonos rebeldes y ‘casacas rojas’, no está atestiguado su uso en el frente andaluz.

Respecto a la artillería, su alcance variaba con el tipo de pieza, según se tratase de las de tiro parabólico o morteros, o bien de las de tiro tenso, cañones y obuses. Su radio de acción dependía también de su calibre, que podía oscilar entre los pequeños morteros de 6 pulgadas y la principal pieza de la época, el cañón de “a 32” libras, aunque el término “calibre” (diámetro de la boca de fuego) sólo se correspondía con el de la artillería moderna en el caso de los morteros, con el que se indica el diámetro de su granada. En las restantes piezas, la clasificación de los cañones en el siglo XVIII seguía haciéndose a la inglesa, haciendo referencia al peso en libras del proyectil de hierro que lanzaba el cañón. La pieza estándar de “a 24” tenía un alcance eficaz de 900 m. y un radio de acción de 3.000 m. con bala maciza. El alcance de los morteros era de 2.400 m. También intervenían la cantidad y calidad de pólvora utilizada, el alza seleccionada en la pieza, la elevación de la batería en relación al objetivo, el hecho de que el proyectil cayera en tierra o estallase en el aire e, incluso, de factores meteorológicos como el viento. A título anecdótico cabe reseñar cómo una bomba inglesa alcanzó el campamento de catalanes y artilleros, en la Pedrera, en abril de 1781, un lugar situado a tres mil quinientos metros del Peñón.

PLANTEAMIENTOS TÁCTICOS

A pesar de las reticencias de Floridablanca, España firmó su intervención en la guerra que enfrentaba a Gran Bretaña con sus colonos rebeldes de Norteamérica y sus aliados franceses en junio de 1779, por medio del convenio de Aranjuez. Carlos III esperaba obtener importantes beneficios de esta guerra, mientras que su sobrino-nieto Luis XVI deseaba modificar la situación de control que ejercía Inglaterra del estrecho de Gibraltar desde sus bases del Peñón y Menorca, no en vano eran la llave de Tolón y otros puertos franceses del sur.

De inmediato, tras la declaración de guerra se procedió a bloquear Gibraltar con las tropas y los escasos recursos existentes en las cercanías, en tanto que se aprestaban en todo el país pertrechos, artillería, caballerías y tropas para esta nueva campaña.

Durante el Gran Asedio, desarrollado entre 1779 y 1783, y aunque las fuerzas enfrentadas variaron sensiblemente durante su transcurso, el ejército atacante hispano-francés llegaría a contar con unos 30.000 hombres teóricos implicados en la campaña, aunque su número real era sensiblemente inferior por las bajas en combate, enfermos y desertores. En el otoño de 1782 no superaban los 15.000. Mientras tanto, la guarnición británica llegó a acercarse a los 8.000 en algún momento.

Como Martín Álvarez de Sotomayor, el comandante general del Campo de Gibraltar, estableció en junio de 1779 un bloqueo preparatorio del asedio activo que tal vez hubiese desembocado en el asalto a la plaza de Gibraltar, sus alejadas posiciones de partida, situadas en la Línea de Contravalación, habrían de avanzar por el istmo para poder realizar un tiro artillero efectivo. Antes de dar inicio al avance de sus baterías por medio de trincheras y paralelas, había que consolidar sus puntos de partida: disponer los campamentos, construir los parques de artillería e ingenieros, establecer baterías de artillería en disposición defensiva en la costa y respecto a los fondeaderos de la flota y los astilleros de lanchas en Algeciras y el río Palmones, construir un desembarcadero de madera al oeste de Punta Mala, reparar los caminos para traer provisiones, etc. Seguidamente, y para adelantar las baterías atacantes desde la Línea de Contravalación construida tras el asedio de 1727, los ingenieros responsables de las obras, Caballero y Abarca, diseñaron el *Plano de la plaza de Gibraltar y de nuestra línea de contravalación con el proyecto de ataques que parece más adaptable si VM determina se emprenda su conquista por vigoroso sitio*. En octubre de 1780 comenzaron los trabajos en la batería de morteros del Molino, lo que técnicamente equivalía a la conversión del bloqueo en asedio efectivo, aunque oficialmente se siguió considerando que sólo se mantenía un ‘bloqueo ofensivo’.

Ambos ingenieros formaban parte de la interesante nómina de personalidades políticas y militares que coincidieron ante Gibraltar. Álvarez de Sotomayor mandaba las fuerzas en presencia y contaba en su Estado Mayor con Silvestre Abarca, director y comandante del ramo de Plazas y Fortificaciones del Reino, que lo era en la práctica de los ingenieros militares, y con Juan Caballero, uno de los diez ingenieros directores del Ejército. Los dos ingenieros habían expresado su desacuerdo con el plan de operaciones expuesto del comandante general, mientras que la coordinación de las operaciones marítimas y terrestres no habría de ser tampoco fácil.

FUERZAS ESPAÑOLAS

Al comenzar el asedio no existía un plan de ataque preconcebido por parte de Madrid para atacar la inasequible base inglesa. Se concentraron y acamparon las tropas al sur de Sierra Carbonera y se estableció el bloqueo marítimo. Era bien conocido que las posibilidades de una derrota militar de la plaza fuerte únicamente por vía terrestre eran nulas, de manera que el bloqueo por mar y las fórmulas de ataque por sus frentes marítimos adquirieron singular importancia.

Desde la llegada al trono de Carlos III, el Ejército y la Armada española habían iniciado un importante proceso modernizador, imprescindible ante la pérdida de capacidad operativa sufrida por ambos durante el pacífico reinado de Fernando VI, porque hasta las más celebradas políticas causan efectos perniciosos de alguna índole.

El nuevo monarca borbónico pudo comprobar con rapidez el inadecuado estado de sus fuerzas armadas con motivo de la desastrosa Guerra de los Siete Años, a la que España se incorporó tardíamente, cuando la suerte de las armas estaba echada a favor del enemigo inglés. Su ineficacia se demostró en la campaña de Portugal y en la pérdida de La Habana a manos de Inglaterra.

Por tanto, el proceso renovador hubo de afectar a todos los ámbitos de la milicia, iniciándose con la elaboración de normativas militares conocidas como Reales Ordenanzas, tan eficaces que mantuvieron su vigencia durante dos siglos. A las mismas siguieron la creación de escuelas para la formación de oficiales y la reestructuración y reorganización de las unidades. No fue la menor de las reformas la relativa al reclutamiento de tropas. El tradicional venía siendo el de carácter voluntario, que se veía completado con fuerzas mercenarias, pero en el siglo XVIII se mostraba insuficiente para completar las unidades. Éstas solían encontrarse muy mermadas, lo que obligó a recurrir a la leva forzosa, basada en cupos provinciales. Así ocurrió con la Ordenanza de 1770, que basaba la recluta en el sistema de quintas. Afectaba a los varones de más de 1,6 metros de estatura, talla elevada para la época, que estuviesen entre los 18 y los 36 años. La Ordenanza establecía la duración del servicio militar en 8 años, pero contemplaba numerosas situaciones que permitían la exención del servicio de armas, como la incapacidad física, el desempeño de innumerables profesiones y la pertenencia a estamentos privilegiados.

Todos los ejércitos occidentales constaban de las armas clásicas (infantería, caballería y dragones), además de los cuerpos facultativos (como ingenieros y artillería), aunque, en la campaña de Gibraltar, la Marina jugó también un papel esencial. Y, entre sus fuerzas, formaban marineros, artilleros e infantes.

En las fuerzas terrestres, la Infantería podía ser de línea o ligera, aparte de las unidades consideradas de élite de las Reales Guardias de Corps y las Reales Guardias de Infantería, formadas por las Guardias Españolas y las Guardias Valonas. A la infantería de línea correspondía soportar el peso de las confrontaciones bélicas de la época, maniobrando y combatiendo en formaciones compactas, ‘en línea’, como su nombre señala. Es el mismo término que se aplicaba a los navíos de guerra, que luchaban también ‘en línea’ frente al enemigo igualmente dispuesto y batiéndose con la artillería de una de sus bandas. Hasta que, a principios del XIX, la

genial heterodoxia de Horacio Nelson introdujo novedades tácticas resolutivas. La infantería de línea se organizaba en regimientos de dos batallones cada uno, formados por una compañía de granaderos y 8 de fusileros, con un total teórico de 1.377 hombres. El primer batallón estaba mandado por el coronel del regimiento y, el segundo, por el teniente coronel. Y cada uno de ellos contaba con una plana mayor. Por su parte, los batallones de infantería ligera sólo contaban con 6 compañías. Nacida en tiempos de Felipe V de manera coyuntural (Fusileros de Montaña de 1735), la infantería ligera se consolidó durante la guerra con Portugal de 1762.

Aunque el ejército español tendría que hacer frente directamente a las armas inglesas en Gibraltar, en Menorca y en diferentes lugares de América (el Mississippi, Florida, las Bahamas y el mar), en el escenario bélico andaluz habrían de darse cita compañías sueltas o batallones completos de buena parte de él, tanto de la Guardia como de la infantería de línea, española y extranjera, de la ligera y de las milicias. Lo mismo ocurrió con las unidades a caballo.

Las tropas de infantería del ejército español que participaron en algún momento de este asedio fueron 4 batallones de Guardias Españolas y otros 4 de Guardias Valonas; el I Batallón del Regimiento de América; uno de Córdoba y otro de Saboya; y los regimientos de Zamora, Extremadura, Guadalajara, éste con su distintiva corbata roja en vez de negra en recuerdo de su actuación en Camposanto en 1743; el de Murcia; el de la Princesa y el de Burgos.

De ellos, algunos estaban integrados por tropas curtidas, como las procedentes de la campaña de Menorca. Es el caso de los regimientos de América, Burgos, Murcia y Saboya, pero otros carecían de experiencia, al proceder sus soldados de quintas recientes.

Además de las unidades del ejército regular, las tropas bajo el mando del Comandante General del Campo de Gibraltar encuadraban muchas unidades de milicias provinciales y de infantería ligera, como el I Regimiento de Cataluña y un batallón de los Voluntarios de Aragón, con un gran protagonismo en las escaramuzas de las trincheras avanzadas del istmo, ya que a estas dos unidades competía el control de la tierra de nadie situada en los arenales, tanto para prevenir salidas enemigas como para interceptar la fuga de los desertores propios; 3 divisiones de Granaderos y Cazadores Provinciales, entre ellos los granaderos provinciales de Andalucía, Ciudad Real, Guadix, Logroño y Toro, así como los Cazadores Provinciales de Jerez, Lorca y Soria, además de tropas del regimiento Fijo de Ceuta. También unidades de los regimientos de Voluntarios Provinciales de Écija, Murcia, Salamanca y Toledo y de los de Milicias de Bujalance, Jaén y Sevilla, el batallón de Voluntarios de Crillón y su compañía de cadetes, los Escopeteros de Getares y la llamada Compañía de Voluntarios del Bloqueo.

Entre la infantería extranjera del ejército español se dieron cita el regimiento irlandés del Ulster (llamado 'Ultonia'), los italianos de Milán y Nápoles y el suizo de Betchart, además de los valones citados de la Guardia.

Con las reformas de Carlos III, los regimientos de la caballería de línea comprendían en esta época 4 escuadrones y, cada uno de éstos, 3 compañías, totalizando 504 hombres. Los regimientos de dragones contaban con 3 escuadrones de 4 compañías cada cual, con 609 plazas por regimiento hasta 1768.

Las unidades a caballo en la campaña de Gibraltar representaron a la mayoría de estos regimientos de caballería y de dragones españoles del momento. Entre los primeros, 2 escuadrones de Borbón, unidades de Alcántara, Algarve, Calatrava, Desmontados de Caballería, Farnesio e Infante, así como uno de los regimientos de Montesa, Príncipe, Rey, Reina y Santiago. También estuvieron presentes los Voluntarios de Caballería, con un escuadrón de esta unidad de caballería ligera, destinada de manera habitual al Campo de Gibraltar.

Entre los dragones se encontraban 2 escuadrones de Pavía y de Lusitania y unidades de Almansa, Rey, Sagunto, Villaviciosa y Dragones Desmontados. Los primeros dragones aparecieron en el ejército español en el siglo XVI, pero sólo en el XVII sabemos de la agrupación de varias compañías en el primer ‘cuerpo’ de ese nombre. En adelante, se organizaron en tercios o regimientos. En realidad se trataba de infantería montada que solía combatir desmontada, por lo que mantuvo siempre cierta indefinición entre la caballería y las tropas de a pie, aunque orgánicamente quedó emplazada con la primera de esas armas desde las ordenanzas de Felipe V. Desde 1768, los regimientos de dragones constaban de cuatro escuadrones, compuesto cada uno por tres compañías formadas por un capitán, un teniente, un alférez, dos sargentos, tambor, cuatro cabos, cuatro granaderos y 32 dragones, además de la plana mayor. El siglo XVIII fue el de su esplendor, fundiéndose el siguiente con la caballería ligera, como húsares y cazadores a caballo.

Oficiales y jefes del cuerpo facultativo de ingenieros y fuerzas del Cuerpo General de la Artillería por tierra y fuerzas navales por mar, según se ha comentado, tanto del Cuerpo General de la Armada, como del Real Cuerpo de Artillería de Marina y de la Infantería de Marina, completaron el enorme dispositivo atacante, aparte de la Brigada Francesa.

Una diferencia sustancial entre Armada e ingenieros estriba en que, al componer los ingenieros un cuerpo facultativo o específicamente técnico, carecían de tropas en sentido estricto. Las compañías de minadores dependían de la Artillería y hasta 1802 no se crearía el Real Regimiento de Zapadores y Minadores, por lo que el trabajo en las trincheras era desempeñado por soldados de diferentes unidades conducidos técnicamente por los oficiales de ingenieros.

El despliegue habitual de las fuerzas de bloqueo se organizaba de la manera siguiente: los puestos avanzados del istmo eran ocupados por la infantería ligera de los regimientos de voluntarios de Cataluña y de Aragón. El extremo de la derecha de la Línea correspondía a las Guardias Españolas, el de la izquierda a las Valonas y, el centro, a otros regimientos de infantería de línea.

Aunque a principios del siglo XVIII las tropas francesas vestían uniforme gris claro y las españolas principalmente blanco, las fuerzas multinacionales del ejército aliado congregadas para tomar Gibraltar entre 1779 y 1783 iban en su mayoría de azul, como señala el gráfico (diagrama 1). En esta época, los franceses

habían cambiado aquel gris de tiempos de la Guerra de Sucesión española por blanco, pero, aún así, este color sólo aparecía en menos del 30% de los uniformes de las unidades que participaron en esta campaña. Los datos, referidos sólo a las unidades terrestres, demuestran el predominio del azul en el ejército aliado (52%), que en la práctica resultaba mucho más dominante porque a ellos habría que añadir las casacas azules de artilleros e ingenieros, lo que podría hacer llegar este dato al 60% de las fuerzas terrestres.

Todo ello sin considerar que también el azul era el de las tropas de la Armada, de presencia tan importante en este hecho de armas, aunque su destino natural en las unidades de bloqueo haría imperceptible el color de sus uniformes en tierra de manera habitual.

Uniformes de la infantería española ante Gibraltar

Felipe V había instituido el color blanco como el básico de la infantería de sus reinos. 32 de sus 52 regimientos de infantería regular vestían casacas blancas en la época que nos ocupa, 15 azules y 5 rojas. El predominio de aquéllas, que alcanza al 62%, es más significativo al comprobar que la mayoría de las unidades de uniforme encarnado son los regimientos irlandeses y los azules corresponden, principalmente, a las fuerzas de la Casa Real y a los de la infantería ligera creados en 1762. Pero incluso en los regimientos que iban de blanco, sus pífanos y tambores vestían de azul.

Las divisas de esos uniformes, es decir, los colores de las vueltas y del collarín de la casaca, eran mayoritariamente rojos (46%) y azules (20%).

La pulcritud que debiera asociarse a la blancura de los uniformes era una entelequia absoluta, ya que cada soldado sólo disponía de un uniforme tanto para servicio como para paseo. Pero la situación era más gravosa porque tardaba años en ser renovado, por lo que solía presentar un aspecto lamentable, desgastado, remendado y sucio.

En la segunda mitad del siglo, la indumentaria de la infantería constaba de una “casaca holgada, vuelta corta y baja y chupa corta. Sombrero pequeño apuntado con gracia. Botín blanco con botón negro de cuero, la campana pequeña, para que juegue la rodilla con libertad”.⁵ En esta época, la vestimenta militar fue aproximándose a los usos prusianos, aunque a principios de siglo el modelo había sido el francés. En los primeros años del siglo XVIII, la propia organización del ejército mostró ese acercamiento, ya que pasó de estar formado por tercios a estarlo por regimientos. La entronización de la casa real gala en España a la muerte de Carlos II había supuesto una intensa aproximación entre ambos estados, aunque sería más correcto señalar el sometimiento español respecto a su poderoso vecino transpirenaico. El protagonismo de Luis XIV, abuelo del nuevo monarca español Felipe V, durante la Guerra de Sucesión, en la que asumió un papel director de los intereses de los dos países, fue significativo a ese respecto. Al igual que la firma de los pactos de familia entre ambos o la intervención española en la Guerra de los Siete Años, ya en su recta final, cuando

⁵ Manuel Gómez Ruiz y Vicente Alonso Juanola, *Uniformes militares del Ejército de Carlos III*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1994, pág. 48.

España no podía aspirar de manera sensata a obtener resultados satisfactorios. Esa relación puede seguirse desde principios de siglo en la evolución de la moda francesa triunfante en la España borbónica.

A la influencia alemana responde la reducción del número de los bucles en el peinado, que al final del siglo era de sólo uno a cada lado de la cabeza, así como el uso de la ‘gorra de pluma’.

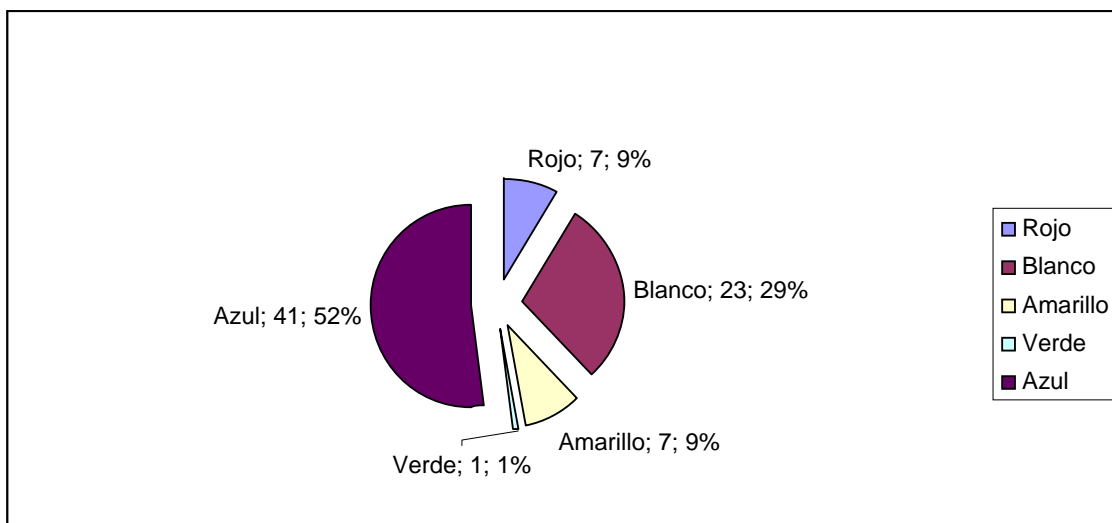


Diagrama 1.-Casacas aliadas de las fuerzas de infantería y caballería

Ese uniforme constaba, además, de una cartuchera que iba inicialmente a la izquierda (hasta 1761), después en posición ventral (hasta 1768) y, finalmente, a la derecha; también de correas para colgar la cartuchera o cacerina y, a la izquierda, la bayoneta; un frasco de pólvora hasta 1784; un tahalí o porta espada para sargentos, cabos, tambores, pífanos (estos dos hasta 1784) y granaderos. Éstos iban tocados del característico gorro con frontanela de piel de oso, con manga trasera del color de la divisa del regimiento. Disponían también de una bolsa granadera (hasta 1784).

Con las Reales Ordenanzas de 1768 apareció la ‘gorra de pluma’ como prenda reglamentaria de cabeza, que debía ir reemplazando paulatinamente los sombreros acantilados o tricornios, aunque nunca llegó a generalizarse por completo.

Las milicias provinciales adquirieron una importancia excepcional en este período. Inicialmente uniformadas de blanco, desde 1766 adoptaron el color azul y la divisa morada para todas las unidades, que en esa fecha alcanzaban los 42 regimientos. De ellos, más de un tercio sirvieron en el Gran Asedio.

Almoraima 38, 2009

Los regimientos de milicias, mandados por un coronel, constaban de un batallón, a razón de 8 compañías de fusileros, una de granaderos y otra de cazadores.

Los colores más frecuentes en el campamento español eran, además del blanco teóricamente predominante, el rojo y el azul, correspondientes el conjunto de estos dos a los de las tropas de la Casa Real. Mientras que el amarillo era privativo de los dragones y el verde resultaba inusual, la casaca roja era también infrecuente tanto entre la infantería española como en la francesa. En este escenario bélico también era éste el color del regimiento de infantería de la Princesa y del muy desconocido batallón de Voluntarios de Crillón. Esta unidad de infantería vestía casaca roja y chupa, calzón y solapa de color verde con botón dorado. Su originalidad procede de la repentina organización de esta unidad en la campaña de Menorca, cuando, para simular la llegada de más tropas de las que en realidad formaban parte de la fuerza expedicionaria de Crillón en 1781, se equipó con uniformes ingleses capturados en el arsenal de Mahón a parte de la tropa destinada a desfilar por la ciudad como si de una nueva unidad se tratase.

A modo de resumen, la indumentaria de las unidades de infantería que sirvieron en algún momento en el Gran Asedio de Gibraltar responde al siguiente esquema (ver Cuadro 1 y Diagrama 2).

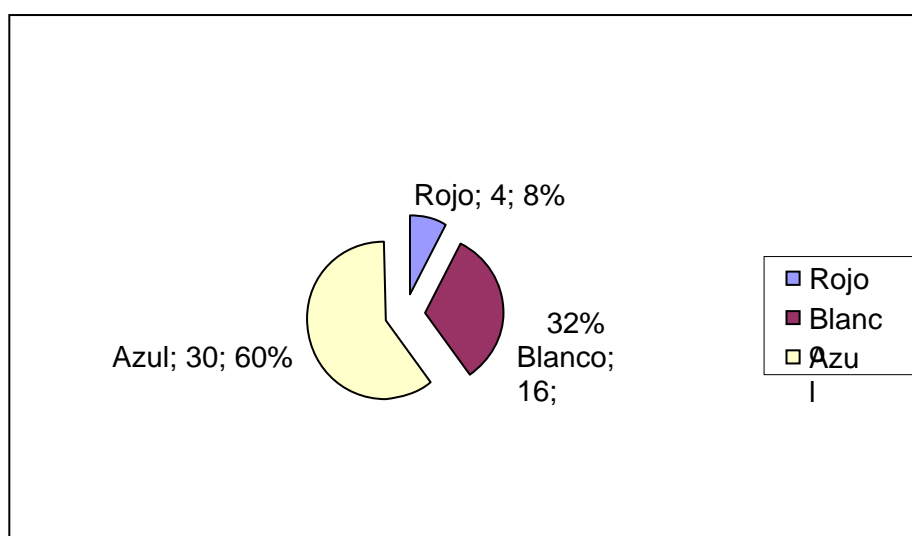


Diagrama 2.-Casacas españolas de las fuerzas a pie

INFANTERÍA DE LA CASA REAL		
UNIDADES	CASACA	VUELTAS
Guardias Españolas	Azul	Rojo
Guardias Valonas	Azul	Rojo
INFANTERÍA DE LÍNEA ESPAÑOLA		
UNIDADES	CASACA	VUELTAS
América	Azul	Amarillo
Extremadura	Blanco	Amarillo
Córdoba	Blanco	Rojo
Zamora	Blanco	Negro
Guadalajara	Blanco	Rojo
Murcia	Blanco	Azul
Saboya	Blanco	Negro
Burgos	Blanco	Rojo
Princesa	Rojo	Blanco
INFANTERÍA LÍGERA		
UNIDADES	CASACA	VUELTAS
I Regt ^o de Cataluña	Azul	Rojo
Voluntarios de Aragón	Azul	Rojo
INFANTERÍA MILICIAS PROVINCIALES		
UNIDADES	CASACA	VUELTAS
Andalucía	Azul	Morado
Ciudad Real	Azul	Morado
Guadix	Azul	Morado
Logroño	Azul	Morado
Toro	Azul	Morado
Jerez	Azul	Morado
Lorca	Azul	Morado
Soria	Azul	Morado
Écija	Azul	Morado
Murcia	Azul	Morado
Salamanca	Azul	Morado
Toledo	Azul	Morado
Bujalance	Azul	Morado
Jaén	Azul	Morado
Sevilla	Azul	Morado
OTRAS UNIDADES DE INFANTERÍA		
UNIDADES	CASACA	VUELTAS
Fijo de Ceuta	Blanco	Verde
Voluntarios de Crillón	Rojo	Verde
Cadetes de los Voluntarios de Crillón	Desconocido	
Escopeteros de Getares	Azul	Rojo
Voluntarios del Bloqueo	Desconocido	

Cuadro 1

Uniformes de la infantería extranjera del ejército español

Hemos mencionado razones de carácter histórico e ideológico como explicación del habitual alistamiento de ciudadanos italianos, valones, suizos e irlandeses en los ejércitos españoles. En tiempos de la Casa de Austria, el predominio de soldados extranjeros en los tercios españoles era tan absolutamente abrumadora que, en el siglo XVIII, incluso tras la pérdida de las posesiones europeas por el Tratado de Utrecht, siguió sumando un tercio del ejército español.

Los regimientos de Ultonia, Hibernia e Irlanda combatieron juntos durante la Guerra de Independencia española, conformando la 'Brigada Irlandesa', disuelta al finalizar el conflicto. Los de Irlanda e Hibernia desaparecieron en 1818 ante la falta de efectivos, mientras que el de Ultonia existió hasta 1986 (Ultonia N° 59).

Dada la norma de destinar en los regimientos extranjeros a la gente de peor ralea reclutada por las levas forzosas, el prestigio de esas unidades no era precisamente elevado. Ejemplo de esa realidad es la sátira publicada por Terrón Ponce:

*Quando los regimientos de
Ibernia, Ultonia e Irlanda,
quando salgan de la Corte
tan extranjera canalla,
entonces Carlos Tercero,
será Gibraltar de España.⁶*

Sin embargo, y a diferencia de Francia y Gran Bretaña, España no reclutaba alemanes. La prohibición señalada por las ordenanzas de alistar soldados que no fuesen católicos dejaba fuera de su ámbito de influencia a los germanos, con la salvedad de los ciudadanos de Baviera, único *länder* papista. Por su parte, la también 'cristianísima majestad' francesa se mostró siempre dispuesta a enrolar alemanes, por muy protestantes que fuesen. También contaba entre sus filas con italianos y suizos, de manera similar al ejército español (ver Cuadro 2).

⁶ Sátira contra la campaña de Gibraltar, Archivo Campomanes, Legajo N° 47-32, en José Luis Terrón Ponce, *Ejército y política en la España de Carlos III*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997.

INFANTERÍA EXTRANJERA		
UNIDADES	CASACA	VUELTAS
Irlandés de Ultonia	Rojo	Negro
Italiano de Milán	Blanco	Azul
Italiano de Nápoles	Blanco	Rojo
Suizo de Betchart	Azul	Amarillo

Cuadro 2

Ya se ha expuesto que la casaca roja era poco usual entre españoles y franceses, mientras que servía de distintivo especial para los irlandeses, rasgo especialmente llamativo al ser el color básico de la uniformidad del enemigo inglés. Los irlandeses, por su parte, llevaban encarnados también el calzón y la chupa. El regimiento de *Ultonia*, en particular, llevaba las vueltas negras.

Uniformes de las fuerzas a caballo españolas

La caballería vestía, en la etapa final del reinado de Carlos III, como se describe a continuación:

“Casaca de paño blanco diez y ocheno de Alcoy o de otros equivalente, chupa, calzón, vueltas solapa y cuello del mismo paño azul, tinte en lana, granza, verde, negro o anteadado (...), botones de peltre⁷ (...). Sombrero de lana guarnecido de galón de estambre blanco, o de color de oro, escarapela de estambre encarnada, (...) corbatines de cinta de terciopelo negro, un par de zapatos, capa del referido paño dieciocheno blanco (...), mantilla y tapafundas del mismo paño diez y ocheno azul, tinte en lana granza u otro del que sea la divisa, guarnecido de galón de estambre⁸ blanco y color de oro (...). Un par de botas con sus espuelas y guardapolvos, bandolera de ante, cinturón de lo mismo con su hebilla de latón (...). Un par de guantes, una dragona⁹ de estambre, un lazo y cinta para la coleta y una cartuchera con tapa de baqueta¹⁰ y su correa de ante con su hebilla de latón”.¹¹

Como ocurría con la infantería, el blanco supuestamente predominante en la caballería no se cumplía de manera alguna entre las fuerzas de caballería. El predominio era de azules con divisa roja, siguiendo el modelo de la Casa Real, junto a otras combinaciones habituales y la presencia excepcional del color verde,

⁷ Aleación de cinc, plomo y estaño.

⁸ Hilo formado por hebras largas que proceden del vellón de lana.

⁹ Capa de hombre, con esclavina y capucha.

¹⁰ El zapato de suela de madera es el que la tiene muy rígida, de madera. De la sinécdoque que, designando un instrumento por el material del que está hecho, identifica la baqueta con que se ataca un arma de fuego o con que se toca el tambor con el material de que se fabrica.

¹¹ Manuel Gómez Ruiz y Vicente Alonso Juanola, *op. cit.*, pág. 51.

específico de la caballería ligera de los Voluntarios de España, que hasta 1769 había sido amarilla, como los dragones (ver Cuadro 3).

CABALLERÍA ESPAÑOLA		
UNIDADES	CASACA	VUELTAS
Borbón	Azul	Rojo
Alcántara	Blanco	Verde
Algarve	Rojo	Amarillo
Calatrava	Blanco	Rojo
Farnesio	Rojo	Blanco
Infante	Azul	Blanco
Montesa	Blanco	Azul
Príncipe	Azul	Rojo
Rey	Azul	Rojo
Reina	Rojo	Azul
Santiago	Azul	Rojo
Voluntarios de Caballería	Verde	Amarillo

Cuadro 3

Entre los dragones, la coherencia cromática se cumplía con mayor rigor que entre las restantes fuerzas. El color amarillo es característico de sus casacas, con la salvedad del regimiento del Rey, con los colores reales azul y rojo. También era excepcional el uniforme de los dragones de la Reina, de color encarnado, pero que no tuvo unidades destacadas en esta época en el Campo de Gibraltar (ver Cuadro 4).

Los dragones debían usar ‘gorra de pluma’ en vez de sombrero acandilado desde 1769, pero existe cierta inseguridad respecto a su uso hasta su definitiva desaparición en la década de 1780.

Estas unidades llevaban el color de la divisa en la manta de sus monturas, en las tapafundas de las pistoleras y en el estuche situado tras la silla de montar (ver Diagrama 3).

DRAGONES		
UNIDADES	CASACA	VUELTAS
Lusitania	Amarillo	Negro
Pavía	Amarillo	Rojo
Almansa	Amarillo	Azul
Rey	Azul	Rojo
Sagunto	Amarillo	Verde
Villaviciosa	Amarillo	Rojo

Cuadro 4

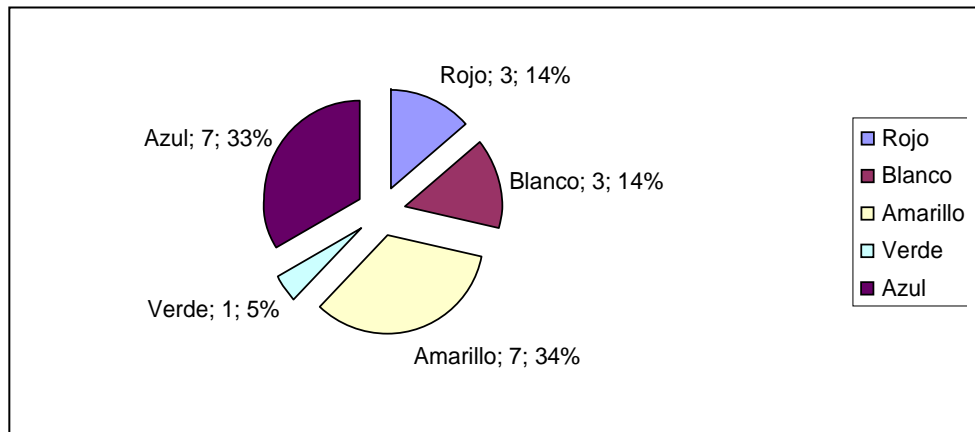


Diagrama 3.-Casacas de las fuerzas a caballo.

Uniformes de los cuerpos facultativos españoles

Tanto el Cuerpo Facultativo de Ingenieros como el Cuerpo General de la Artillería vestían de azul. El rey Carlos III había decretado en 1758 la separación de ambos cuerpos facultativos de ingenieros y artilleros, según correspondía a un ejército moderno, pero sus uniformes siguieron siendo casi idénticos.

Para los dos casos la casaca azul turquí iba suelta, sin faldones recogidos, y calzón del mismo color, con encarnado en chupa, cuello y vueltas. Medias de hilo blanco y zapatos con hebilla. Tanto los vivos del uniforme y tricornio, los botones y la empuñadura y remate de la espada eran plateados para los ingenieros dorados para los artilleros.

Ambos usaron únicamente tricornio, ya que nunca les fue asignada la 'gorra de pluma'. Los artilleros llevaban sable y portasable de ante blanco, ancho, con hebilla de latón y cordón de estambre, con estuches de latón para agujas de cañón.

Sólo se accedía al cuerpo de ingenieros habiendo estudiado Matemáticas en las academias militares o siendo oficial o cadete de Artillería, la Armada o alguna de las restantes Armas.

Uniformes de la Armada española

Las fuerzas de la Armada seguían organizadas y uniformadas como era tradicional en la España de los Borbones. Su indumentaria fue confirmada en 1761:

“El Rey ha resuelto que el uniforme de los oficiales de la Marina desde Capitán de Navío (equivalente a coronel en el Ejército de Tierra) inclusive hasta Alférez de Fragata (que equivalía a Alférez en tierra) sea, según la divisa de la Armada, encarnado y azul, guarnecido de un galón de oro al canto y lo mismo en las mangas, según el diseño pequeño que traen las Reales Guardias de Infantería”.¹²

Tanto infantería de marina como artillería naval llevaban el mismo uniforme, pero con medias encarnadas en vez de blancas.

LA BRIGADA FRANCESA

Al igual como ocurriera en el asedio de 1704-1705, fuerzas francesas intervinieron junto a las españolas en el nuevo intento contra Gibraltar. A la desastrosa descoordinación de aquella vez, motivada quizás por el deseo de reservar a Tessé la gloria de la conquista cuando las tropas estaban empeñadas en el asalto al Pastel (Round Tower) en febrero de 1705, se respondió en esta ocasión con el acuerdo de las fuerzas terrestres (que no de las de Marina). No en vano, desde la llegada de la Brigada Francesa, todo el dispositivo terrestre quedó bajo el mando de un francés, el duque de Crillon.

Menorca se había rendido al ejército hispano-francés de Crillon entre el desembarco de agosto de 1781 y la caída de Mahón en las primeras semanas de 1782. La operación fue breve y, aunque no funcionó el golpe de mano inicialmente previsto, consiguió su objetivo con prontitud, en medio de la desertión numerosa de los soldados británicos.

El segundo hijo del duque de Crillon, coronel del Regimiento de *Bretagne*, uno de los franceses que habían luchado en Baleares, llegó al campamento español el día 7 de junio de 1782. Había sido ascendido a brigadier del ejército español y, además, ostentaba el título de conde de Crillon. Poco después, el día 18, llegaba el grueso de la fuerza expedicionaria gala que se había destacado en la campaña de Menorca: un convoy de 60 embarcaciones y el propio duque de Crillon al mando de cuatro mil soldados del ejército francés. Eran los regimientos franceses *Lyonnais* y *Bretagne*, del que había sido coronel él mismo en 1742, y los alemanes *Royal Suedois* y *Bouillon*, que traían su propia dotación de artilleros e ingenieros. Los regimientos del ejército francés se organizaban en brigadas de dos de ellos y cuatro batallones como unidad táctica, estando mandados por un brigadier de manera habitual. Dado que Crillon ostentaba la graduación de capitán general del ejército español, las fuerzas aliadas venían formalmente bajo el mando del barón de Falckenhayn, su comandante en jefe desde las operaciones de Mahón.

Se dispuso a los recién llegados en el extremo oriental del campamento aliado, entre la Pedrera y la Torre Sierra Carbonera, la zona más expuesta al viento de Levante. No habría lugar a reproches por el comportamiento de estas tropas en el Gran Asedio. Se batieron correctamente cuando hubo ocasión hicieron su trabajo en la excavación de trincheras en el istmo. Incluso fueron autores, en exclusiva, de la llamada

¹² Manuel Gómez Ruiz y Vicente Alonso Juanola, *op. cit.*, págs 59 y 60.

‘Batería de Mahón’, la más adelantada del dispositivo atacante, preparada para el pretendido ataque definitivo de septiembre de 1782. Entonces, en vísperas del ataque de las baterías flotantes, los ingleses se ejercitaron con el disparo contra ella de balas de cañón calentadas al rojo. Así consiguieron incendiarla y destruirla por completo. En la práctica, los incendios producidos de esta forma en el complejo atrincherado ofensivo hispano-francés del istmo causaron más daños materiales en este conflicto que los millares de impactos directos recibidos de la artillería británica.

Las tropas francesas también encuadraron algunas dotaciones de las baterías flotantes de D’Arçon a los muelles de Gibraltar. Estaba previsto que, de lanzarse el asalto contra éstos con infantería embarcada en lanchas, se reservase el Muelle Viejo a las tropas francesas y el Nuevo a las españolas.

Uniformes de la infantería francesa

En el siglo XVIII, el color gris claro era el básico de la infantería francesa. Con el transcurso de la centuria vivieron un proceso similar al español, abandonando el color base y adoptando, después de la Guerra de los Siete Años, colores blancos y azules, principalmente. De acuerdo con la norma general del ejército francés, las unidades destinadas al Campo de Gibraltar lucían uniformes de esos colores. Cuando Étienne-François, conde de Stainville, y duque de Choiseul, fue nombrado en 1761 secretario de Estado de Guerra y de Marina, abordó una reforma profunda del ejército y la marina de su país.¹³ Como consecuencia, el *Etat Militaire* de ese mismo año recoge la nueva uniformidad azul con vueltas del mismo color del Regimiento de Bretaña, en contraste con el gris claro que lució hasta poco tiempo antes. También modificó entonces sus ropajes el Regimiento *Lyonnais*, que dejó el gris claro para adoptar el blanco, aunque manteniendo las vueltas rojas.

Según Terrón Ponce, esas reformas supusieron también que, por influencia prusiana, la casaca y la chupa se acortaran y se introdujeran solapas abotonadas.

Su organización era similar a la española, con uno o dos batallones por regimiento de línea y 725 hombres entre oficiales y soldados. También como en los regimientos españoles, el coronel mandaba el primer batallón, en el que se integraba su plana mayor, mientras que el segundo batallón estaba dirigido por un teniente coronel.

Uniformes de la infantería alemana de la Brigada Francesa

Las unidades mercenarias alemanas, alistadas en bloque, incluidos sus mandos, en el ejército francés, llevaban uniformes muy similares a los españoles y franceses.

La Brigada Alemana constaba de un regimiento de uniforme blanco y otro azul. El primero era el Regimiento de *Bouillon*, de 1.025 hombres y 48 jefes y oficiales, que venía bajo el mando del mariscal de campo barón de Wimpffen, aunque la brigada dependía del brigadier conde Ernest de Sparre. Sus soldados

¹³ Biblioteca Nacional de Francia, *Acte Royal*, 25-XI-1762, Versailles, *Ordonnance du Roi pour réformer plusieurs régimens de son infanterie française*.

llevaban la casaca corta, propia de esta época, del color blanco más generalizado en el ejército francés desde la reforma del duque de Choiseul bajo el reinado de Luis XV, llevada a efecto tras la derrota en la Guerra de los Siete Años. Eran blancos también la chupa, calzones y forro, mientras collarín, solapa y vueltas eran negras. Lleva cinco botones dorados en la cartera, así como los ojales y los vivos del tricorno.

Este regimiento, junto al *Royal Suedois*, había intervenido en la campaña de Menorca, pasando con Crillon al frente de Gibraltar. Esta última unidad estuvo formada originalmente por soldados suecos capturados por los franceses en la batalla de Fleurus, en 1690, pero la dificultad de encontrar individuos de ese origen para reponer sus bajas hizo que paulatinamente se fuese llenando de alemanes. El azul de su casaca es más oscuro del habitual en el ejército francés, ya que tiende al negro, como era usual en el sueco en el siglo XVIII. Su historia, como todas las de los regimientos 'reales', acabó durante la Revolución Francesa, al ser disuelto y posteriormente reorganizado.

Su color azul contribuye aún más a establecer el predominio de esta tonalidad entre las fuerzas aliadas congregadas ante Gibraltar durante el Gran Asedio (ver Diagrama 4).

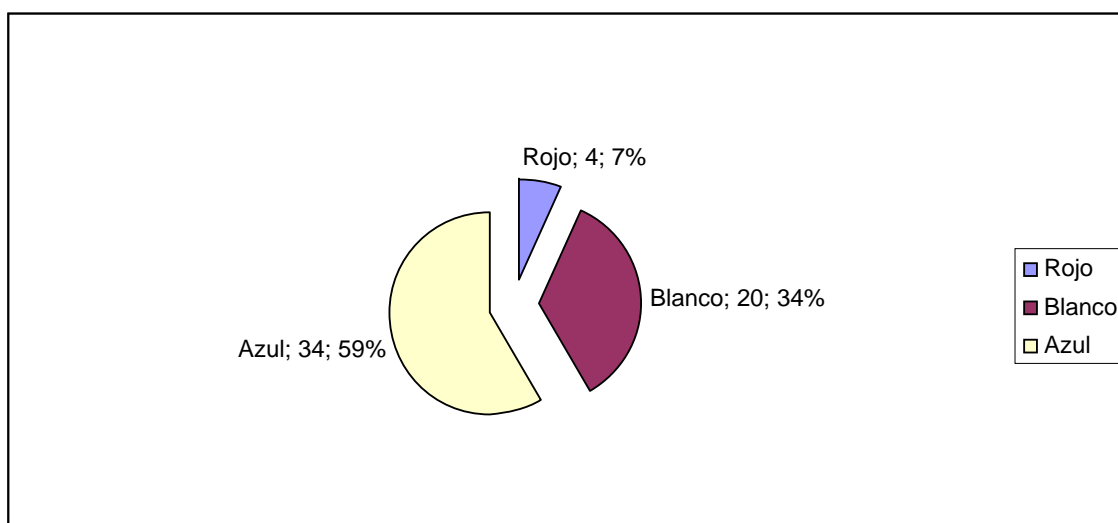


Diagrama 4.-Casacas de las fuerzas aliadas a pie

LA GUARNICIÓN BRITÁNICA

En esta época la infantería de línea británica, temida por su bravura y eficacia, padeció a veces la ineficacia de sus altos mandos y la torpeza de la administración militar, como en la Guerra de Independencia

Americana. No obstante, la profesionalidad de oficiales y subalternos, junto a la aplicación de una disciplina muy severa, hicieron de los *red coats* el eficiente núcleo del ejército inglés.

Los regimientos de infantería de línea del ejército británico constaban, por lo general, de un solo batallón, formado por ocho compañías de fusileros y dos “de flanqueo” o *flank companies*, una ligera de escaramuzadores (*voltigeurs*) y otra de granaderos, totalizando unos 477 hombres, mandos incluidos. Aunque se dieron algunas excepciones de regimientos de dos batallones que, finalmente, daban lugar a un nuevo regimiento. Entre las dos compañías “de élite” o *flank companies* de todo batallón, los granaderos, ataviados con su famoso morrión de piel de oso componían una de ellas. Aunque los granaderos habían vivido su más gloriosa etapa en el siglo XVII, en el XVIII eran sinónimo de tropa selecta y aún habrían de alcanzar su mayor fama con la guardia imperial de Napoleón Bonaparte.

Estas tropas conformaban la guarnición de 5.382 hombres que custodiaban la plaza de Gibraltar al romperse las hostilidades el 21 de junio de 1779. La base británica llevaba 75 años en poder de Inglaterra y se mantenía en permanente estado de alerta. Aunque en las primeras décadas sus responsables apenas si se habían preocupado de la actualización de su sistema fortificado, desde mediados de siglo resultaba inexpugnable. La conjunción de la tarea de ingenieros y artilleros la habían preparado para superar la exigente prueba de fuego del Gran Asedio. Se realizaban tareas periódicas para allanar las dunas del istmo y se trabajaba en profundizar la laguna como tarea preventiva imprescindible. También era norma que, en todo momento, cada cañón de la plaza estuviese preparado para hacer fuego. De esta manera, cuando se declaró la guerra quedaba poco que improvisar más allá del refuerzo de las empalizadas que cerraban el acceso terrestre hacia Puerta de Tierra. Otras actuaciones inmediatas eran la expulsión del Peñón de los españoles que pudiesen encontrarse en su territorio, el abandono del fondeadero del Muelle Viejo por parte de sus embarcaciones, el refuerzo con fajinas, toneles y sacos terreros de los merlones de las baterías de la plaza y el redoble de centinelas y patrullas. Asimismo y, mientras seguía siendo posible, se mantenía la vigilancia desde el puesto avanzado de la Torre del Diablo y la explotación de las huertas situadas al norte de la laguna, fuente de frutas y hortalizas frescas para la plaza.

Cuando el comandante general del Campo, Álvarez de Sotomayor, formalizó el asedio de Gibraltar, componían la guarnición de la plaza ocho regimientos de infantería, sin caballería alguna por razones obvias. Ninguno de esos regimientos se encontraba entre los denominados “reales” y “viejos”, que eran los de más prestigio y solera del ejército británico, que sí combatían por aquellas fechas en Norteamérica, como el 5º (después *Royal Regiment of Fusiliers*), el 10º (más tarde llamado *Suffolk Regiment* y *Royal Anglian Regiment*) o el 21º (*Royal North-British Fusileers*).

Un siglo largo después, el general G. S. White, Gobernador y Comandante en jefe de la plaza, expuso que “en Gibraltar, la Artillería es la principal arma defensiva y la Infantería debe considerarse como subsidiaria de aquella”, por lo que habrían de resultar esenciales las seis compañías de artillería también presentes en la plaza. Totalizaban 485 artilleros, dirigidos por el coronel Godwin, comandante de artillería, que pronto contó con 180 nuevos soldados que fueron transferidos de otras unidades para su adiestramiento como servidores de las piezas. También desempeñó un papel esencial la nueva *Company of Artificers*, la unidad compuesta inicialmente por civiles especializados en las tareas propias de los ingenieros, enrolados ahora en el Ejército

y puestos bajo el mando de oficiales de ese Cuerpo. Fue creada en Gibraltar en 1772 por el ingeniero jefe coronel William Green y supuso el origen de los *Royal Engineers*. Su número superó los dos centenares de hombres durante el Gran Asedio, siendo el más conocido el sargento mayor Ince, autor de las famosas galerías del frente norte.

Esos regimientos de infantería presentes al comienzo del asedio eran ingleses y alemanes, reforzados durante su curso por otros varios, entre ellos dos escoceses. Los ingleses eran los regimientos de infantería de línea número 121, 599 efectivos mandados por el teniente coronel Triggs (fue denominado desde 1782 *The East Suffolk*); el 391, con 586 hombres entre tropa y oficiales, del mayor general Boyd (denominado a partir de 1782 *The East Middlesex*); el 561 del mayor Fancourt, con 587 hombres y llamado después *The West Essex*; los 605 efectivos del 581 del teniente coronel Cochcrane (llamado en adelante *The Rutlandshire*); finalmente, los 1.046 hombres del teniente coronel Gledstanes del 721 o *Royal Manchester Volunteers* (disuelto tras la guerra).

Los alemanes eran los 452 hannoverianos del teniente coronel Hugo que formaban el 61 de Hardenberg (llamado *Sydows* desde 1782); los 444 hombres del 31 de *Reden*, del teniente coronel Dachanhausen y los 456 del 51 de *La Motte*, comandados por el teniente coronel Schippergill. Mandaba la brigada hannoveriana el mayor general De la Motte, cuyos regimientos mantuvieron la costumbre de denominarse con el nombre de su coronel, abandonada por las tropas propiamente británicas hacia 1740. Los regimientos hannoverianos solían constar de dos batallones, a diferencia de los ingleses y escoceses.

Durante el asedio se formaron la *Compañía Corsa de Voluntarios* y la *Brigada de Marina* del capitán Curtis, el jefe de las fuerzas navales del Peñón, organizada con los oficiales y marineros de los buques anclados en su puerto. También colaboraron en la defensa numerosas embarcaciones de la *Royal Navy* y otras muchas armadas en corso.

También en el transcurso de la guerra la guarnición se reforzó con los regimientos ingleses de infantería número 971, llegado con la flota de Darby en abril de 1781 (también disuelto al finalizar la guerra), y número 591 (conocido después como *2nd Nottinghamshire*), que desembarcó en el Peñón en octubre de 1782, adonde llegó con el convoy de Howe. Igualmente, se vio reforzada con los escoceses de infantería número 251 (el 25th *Sussex Regiment of Foot*, conocido desde 1805 como *The King=s Own Scottish Borderers*) y el 21 batallón del 731 Regimiento de Infantería Ligera Escocesa o *Lord=s McLeod=s Highlanders Regt.* Esta unidad había arribado al Peñón en enero de 1780 con la flota de Rodney, habiendo tenido que combatir a bordo como infantería de marina en la batalla del Cabo de San Vicente, denominada por la historiografía inglesa como *Battle of Cape Santa Maria* o *Moonlight Battle* el 16 de ese mes, cuando la flota de Juan de Lángara resultó derrotada por la enemiga.

La guarnición se encontraba al mando del general y gobernador militar de la plaza G. Augusto Elliott, que afrontó decidida y eficazmente las numerosas dificultades que se presentaron durante el asedio. Era vicegobernador el teniente general R. Boyd.

Uniformes de la infantería inglesa del ejército británico

La casaca estándar del ejército británico, característica de la famosa infantería británica, era de color rojo. Llevaba solapa ancha y vueltas del color distintivo de cada regimiento y calzón blanco por lo general. Sobre las medias blancas usaban polainas de color negro, generalmente altas, por debajo de la rodilla. Dichas polainas solían ser cortas para las unidades de infantería ligera y las destinadas en Gibraltar y Norteamérica.

Esa era la uniformidad generalizada entre las tropas de guarnición del Peñón. No obstante, pueden destacarse algunas peculiaridades de esas fuerzas, como que los escoceses que fueron allí destinados no usaron su famoso *kilt*. También que el uniforme de la nueva *Company of Artificers* rompía con la norma establecida desde la rigurosa reglamentación de 1768, que había hecho desaparecer los calzones rojos, unificado las polainas en color negro y establecido el blanco para las chupas de todos los regimientos. La recién creada unidad de ingenieros llevó originalmente casaca roja con hombreras y vivos amarillo-anaranjados y chupa blanca con el mismo galón en los bordes, pero sus calzones eran azules y llevaba pluma en el tricornio. Además, sus polainas negras eran altas, en contraste con el resto de la guarnición.

Según R. Chartrand, las casacas del 72º de infantería serían de color blanco con vueltas azules,¹⁴ mientras que S. Reid informa de la uniformidad también blanca del 25º Regimiento, que ya llevaba durante su destino en Menorca entre 1769 y 1775.¹⁵

Uniformes de la infantería alemana del ejército británico

Las tropas de Hannover, territorio original de la dinastía reinante en Gran Bretaña desde el acceso al trono de Jorge I en 1714, formaron parte del ejército británico de manera habitual durante el siglo XVIII y principios del XIX, hasta que la independencia del territorio en 1837 inició una separación política irreversible.

Estas unidades llevaban uniforme similar al de las inglesas, aunque su casaca tenía hombreras rojas y las inglesas no. También usaban como elemento distintivo en la prenda de cabeza un pompón de diferente color según el regimiento. Sus polainas eran blancas.

Los oficiales hannoverianos llevaban un característico fajín dorado.

¹⁴ R. Chartrand, *Gibraltar, 1779-83*, Osprey Publishing, Oxford, 2006, págs. 25 y 36.

¹⁵ S. Reid, *King George's Army, 1740-93 (1)*, Osprey Publishing, Oxford, 2005, pág. 40. Tb. R. Chartrand, *op. cit.*, págs. 25 y 36.



Figura 1.- La infantería británica se aproxima en formación al enemigo en la Guerra de Independencia de los EE.UU. Hasta la aparición de las armas automáticas, la evolución de masas compactas en el campo de batalla protagonizaron los combates en campo abierto en el mundo occidental.

UNA APROXIMACIÓN AL DESENVOLVIMIENTO DE LA FORMA EN QUE GIBRALTAR SE REGÍA DESPUÉS DE 1704

Tito Benady / Instituto de Estudios Campogibaltareños

RESUMEN

Se presenta un estudio del desarrollo de la administración interna de Gibraltar y su relación con el Reino Unido. Aunque se habla de Gibraltar como una colonia, durante buena parte de los años en que ha estado en manos británicas fue un feudo militar con la población civil supeditada al mando y exigencias de los militares. Su constitución civil solamente empezó a evolucionar en el siglo XX y, en verdad, tal desarrollo no se hizo sentir con claridad hasta después de la II Guerra Mundial.

Con la constitución de 2006, Gibraltar ha llegado a un nivel de autodeterminación comparable a otras posesiones de la corona británica, como las Islas de la Mancha y Man. Claramente, el Tratado de Utrecht y la reivindicación española diferencia a Gibraltar de los otros territorios y limita el poder de autodeterminación.

Hoy, Gibraltar no tiene una constitución colonial, aunque Joe Bossano y el Comité de 24 de la ONU discrepan; cada uno por sus diferentes razones.

Constituye una paradoja que el afán de Inglaterra por tomar posesión de Gibraltar fuese para utilizarlo como base para su Marina y fuese el Ejército quien lo gobernase durante más de dos siglos. Pero la Marina dominaba el mar y era el Ejército el que controlaba el Peñón, por lo que se hizo cargo de su control de manera permanente. En 1704, la posesión de Gibraltar había pasado al archiduque Carlos, el pretendiente a la corona de España, no obstante el juego de la bandera por parte del almirante Rooke¹. El mando quedó en manos del príncipe Jorge de Hesse, quien, en efecto, era el primer ministro del pretendiente, pero Hesse sabía que el futuro lo llevaría a otros lugares y por eso nombró a un gobernador local. Teniendo en cuenta que casi toda la guarnición era inglesa, nombró a ése puesto a su antiguo compañero Henry Nugent, el Conde de Val de Soto. Pero Nugent era católico irlandés y sospechoso de ser partidario de la casa de Stuart, por lo que su nombramiento no fue bien recibido entre los oficiales protestantes. El problema lo solucionó el fuego de las baterías españolas que hirieron a Nugent mortalmente el 8 de noviembre de 1704.

El siguiente oficial nombrado como gobernador fue el general de brigada Shrimpton, que llegó a Gibraltar con un batallón de la guardia real el mes de diciembre siguiente. Aunque inglés, Shrimpton era gobernador en nombre del archiduque², y fue nombrado mariscal de campo en el ejército del archiduque³. Por lo que sabemos, una vez que el príncipe y el archiduque salieron de Gibraltar para Cataluña en agosto de 1705, Shrimpton se hizo muy de su casa y hasta vendió algunos de los cañones de la fortaleza por cuenta propia⁴. En febrero de 1707, Shrimpton salió de Gibraltar⁵ para incorporarse al ejército en el este de España y Roger Elliott, el coronel más anciano, quedó de comandante de la fortaleza, como lo había hecho en otras ocasiones cuando Shrimpton se había ausentado de Gibraltar. Cuando el Consejo del Reino (Privy Council) decidió confirmar que Gibraltar era puerto libre, no hizo una ordenanza como era usual, pero teniendo en cuenta que no era posesión británica preparó una proclamación para el comandante de la fortaleza⁶.

En diciembre de 1707, Shrimpton murió en Londres adonde se había retirado como prisionero de honor después de haber sido capturado en la batalla de Almansa. El gobierno inmediatamente nombró a Elliott gobernador, pues, después de la muerte del príncipe Jorge y el archiduque aparentemente ocupado con la guerra en Cataluña, parecía haber perdido interés en Gibraltar. Elliott, posiblemente siguiendo el ejemplo de Shrimpton, se apoderó de las rentas y todo lo que se recibía de las licencias de los barcos que entraban en el puerto y los nuevos inmigrantes que llegaban para negociar y trabajar en Gibraltar⁷. Sus sucesores mantuvieron el mismo sistema.

Después de Utrecht, el juez y el capitán del puerto nombrados por el archiduque perdieron sus puestos, pero en todos otros respetos el sistema continuó igual. En pocos años surgieron problemas por la falta de un

¹ Benady, *Población de Gibraltar*, 110.

² Hay documentos en The National Archives (TNA) y British Library (BL) que atestiguan que Gibraltar se gobernaba en nombre del archiduque. TNA,CO.91/1, nombramiento de Alonso de la Capela como juez y de Joseph Corrons capitán del puerto; BL, Ad Ms 36237 ff 141-142, donación de propiedades.

³ *London Gazette* no 4093, 29 January 1705.

⁴ BL, Ad Ms 10034, reporte de Master Gunner Samuel Little.

⁵ Hills, *Rock*, 202.

⁶ TNA, PC.1/3170.

⁷ NL, Ad Ms 38329 ff169-170, declaración del teniente Perez de Padilla; Archivio di Stato di Genova (ASG), Ministri 6-2778, Consoli 5-2674.

tribunal de justicia. En casos criminales no había problemas, porque el gobernador tenía poder absoluto y expulsaba o castigaba a los culpables⁸, pero en casos civiles sí se sentía la falta de dicho tribunal. Los pleitos entre mercaderes ingleses se llevaban al tribunal en Londres, mientras que los entablados contra extranjeros se presentaban delante de su cónsul; pero, en julio de 1720, William Hayles presentó una querrela ante el Consejo del Reino, porque en su caso el que le debía dinero era el propio cónsul genovés, Giambattista Sturla. Entonces se ordenó que el auditor de guerra en Gibraltar, el notario John Beaver, que, como muchos de los comerciantes británicos en Gibraltar, también tenía un puesto en el ejército, formase un tribunal civil en la fortaleza.

Este tribunal continuó operando bajo el auditor de guerra con dos asesores durante un siglo, pero en 1732 surgió otro problema. En ese año, el nuevo cónsul inglés en Marruecos se presentó delante del sultán llevando como intérprete a Solomon Namias, un comerciante judío marroquí que había vivido unos años en Londres y vestía a lo europeo. Cuando el sultán se enteró que Namias era marroquí y rompía las leyes suntuarias aplicadas en el reino a los judíos, lo mandó ejecutar inmediatamente. Esto tuvo secuelas, porque Namias tenía mucha mercancía en Gibraltar consignada por comerciantes londinenses. Algunos de los comerciantes presentaron su caso ante la Prerogative Court del arzobispo de Canterbury, que trataba todos los casos de herencia, y les fue concedida la propiedad de las mercancías que Namias tenía en Gibraltar. Otros comerciantes, por contrario, recurrieron al tribunal de Gibraltar, que también les concedió la propiedad de las mismas existencias. Evidentemente había un problema, ya que dos tribunales habían fallado a favor de dos partes diferentes. El caso eventualmente se encontró en manos del procurador general del gobierno británico para que decidiera cuál era el tribunal superior entre los dos, y decidió que el tribunal del arzobispo no tenía jurisdicción porque la ley inglesa no era aplicable a Gibraltar. Como resultado de esto, se elaboró una ordenanza extendiendo la ley inglesa a Gibraltar y nombrando a un tribunal nuevo y un juez. Pero la persona nombrada como juez, Robert Robinson, era un vividor que recibió su salario del gobierno durante más de tres años sin salir de Inglaterra. Al final se canceló su nombramiento y el nuevo tribunal nunca entró en vigor⁹.

También en 1739 se nombró un tribunal marítimo (Vice Admiralty Court) para Gibraltar y para otras colonias. Este tribunal trataba pleitos civiles marítimos, incluyendo las licencias de los barcos corsarios y también de sus presas y no estaba bajo el control del gobernador, pero dependía directamente del High Court of Admiralty en Londres.

En 1728, los comerciantes británicos que tenían negocios en Gibraltar hicieron una petición a través de los Comisarios de Colonias y Comercio (Lord Commissioners of Trade and Plantations) para que se formara un consejo municipal en Gibraltar igual que hubo en Tánger entre 1660 y 1684, pero la oposición del Ejército fue suficiente para que la propuesta no se llevase a cabo¹⁰.

⁸ Cuando Bland se enteró que ciertos individuos estaban haciendo contrabando de tabaco contra sus ordenes los expulsó de la ciudad, (Bland Regulations); pero dos pescadores genoveses que no eran vecinos sino trabajadores itinerantes, recibieron latigazos en la Plaza Mayor.(ASG, Lettere Consoli 5-2674 mazzo 4)

⁹ Benady, Scandals, 19-22; BL, Lansdowne Ms ff 26-28. Robertson, *The Complaint of the Chief Justice of Gibraltar*, (Londres 1749)

¹⁰ *Calendar of the Journal of the Commissioners*, 5:442-447, 6:2-6.

A principios del año 1740, el general Hargrave, el nuevo teniente gobernador, llegó a Gibraltar y tuvo el mando durante nueve años, habiendo sido ascendido a gobernador después de la muerte de su antecesor en la batalla de Dettingen en Alemania, en junio 1743, hasta que fue destituido en 1749. Hargrave era un hombre egoísta y despótico y aumentó las imposiciones que sus antecesores acostumbraban demandar. El monopolio de la carne que impuso también causó mucho descontento, especialmente entre los oficiales y muchas protestas llegaron a Inglaterra. Además hubo protestas sobre la forma en que él y su secretario arrebatában propiedades a sus dueños para venderlas de nuevo. El escándalo aumentó cuando, en 1749, se publicó en Londres un folleto satírico que le acusaba de haberse aprovechado de muchos impuestos que él y sus antecesores inventaron y también de las quejas que había del monopolio de la importación de reses y de la forma en que desposeía a diversas personas de sus propiedades sin razón¹¹.

El gobierno le hizo volver a Inglaterra y mandó al teniente general Humphrey Bland a remplazarlo. Bland era el general más inteligente de su tiempo y tenía instrucciones de investigar lo que ocurría y poner el gobierno de Gibraltar en buen orden. Lo primero que hizo Bland fue nombrar un tribunal para investigar lo que ocurría con todas las propiedades en la ciudad¹². Una de las cosas que salió a luz fue el caso de Alice Cullum, una niña que, al quedarse huérfana a la edad de dieciséis años, perdió su propiedad porque rehusó ir a vivir con el secretario del gobernador. De acuerdo con sus instrucciones, Bland ordenó que, en el futuro, las rentas se pagasen al gobierno y no al gobernador personalmente, pero aunque tenía órdenes también de tratar de poner las propiedades en manos de protestantes británicos en vez de los “judíos y papistas extranjeros” que las tenían, confirmó la posesión a todos sin distinción de religión y, conociendo la situación en Gibraltar y las necesidades de la guarnición, otorgó propiedades nuevas a judíos y católicos.

En cuanto a sus otras instrucciones, Bland preparó un reporte largo con diez capítulos. El primero trataba de la forma en que se tenían que administrar las propiedades en Gibraltar y recoger las rentas en nombre del rey, y reiteraba la instrucción que recibió de hacer lo posible para pasarla a manos de protestantes, añadiendo que él lo había hecho; pero un estudio de sus donaciones demuestra que esto no era exacto. El segundo capítulo imponía impuestos sobre la importación de vinos y limitaba la venta de alcohol para evitar borracheras entre los soldados. Otros capítulos trataban sobre las ventas en el mercado público y obligaba a los panaderos a mantener una reserva de harina para que la ciudad no se quedara corta de pan. También limitó la importación de tabaco para evitar el contrabando y puso su importación en manos de unos pocos comerciantes de confianza, prohibiendo toda importación de tabaco negro. Otros capítulos trataban de la forma en que había que mantener buenas relaciones con España y Marruecos, la necesidad de mantener una cuarentena rigurosa, y, por último, lo importante de mantener el orden público, lamentando que no hubiera un tribunal para juzgar criminales. Bland le daba mucha importancia a parar el contrabando de tabaco para mantener buenas relaciones con los españoles, a quienes encontraba muy resentidos con la pérdida de Gibraltar¹³. El ingreso

¹¹ El título del folleto era *Reasons for Giving up Gibraltar*.

¹² Gibraltar Government Archives (GGA), ‘General Bland’s Court of Enquiry into Property Grants at Gibraltar.’

¹³ GGA, *An Account of General Bland’s conduct during the time he was Governor of Gibraltar*.

de las licencias y de los impuestos sobre la importación de alcohol continuó siendo propiedad del gobernador o del comandante sustituto hasta el año 1810¹⁴.

Cuando Bland regresó a Inglaterra, su reporte fue firmado por el rey y, en efecto, recibió el estado legal de una orden del Consejo del Reino. También se enviaron órdenes a Gibraltar para nombrar tres jueces de paz para tratar todos los crímenes que se cometiesen. Estos reglamentos de Bland formaron la constitución bajo la cual Gibraltar fue gobernada durante el resto del siglo XVIII.

Durante el siglo XIX, Gibraltar aunque, oficialmente denominada colonia, en vez de su anterior apelación de “ciudad y fortaleza de Gibraltar en el reino de España”¹⁵, continuó siendo un feudo militar, pero se instaló un sistema de tribunales independiente del gobernador¹⁶. También se formó una policía civil en 1830, similar a la que meses antes se había inaugurado en Londres, pero hasta 1870 la policía hacía sus patrullas de noche bajo las órdenes de la ronda militar¹⁷. En 1865, después de una epidemia de cólera, se nombró un cuerpo de doce comisarios de sanidad (Sanitary Commissioners) para que se encargasen de los servicios municipales de agua y limpieza. Todos los miembros eran nombrados por el gobernador, pero el número de gibraltareños entre ellos estaba limitado a cuatro¹⁸. Como apuntaba el Colonial Office Handbook, “Todas las colonias británicas tienen algún cuerpo representativo con la excepción de Gibraltar y la Colonia de los Cafres”. El nombre del jefe de la administración civil se cambió a Secretario Colonial, pero los nombrados para ocupar el puesto siguieron siendo militares que se habían retirado del ejército. No fue hasta el siglo XX que la situación empezó a cambiar a pesar de la resistencia de los militares, que solamente dejó de ser un factor importante en los últimos dos decenios del siglo después del fin de la guerra fría.

Los primeros años del siglo XX vieron el nacimiento de un sentimiento político en los gibraltareños que fue impulsado, en primer lugar, por el comité del Exchange and Commercial Library, formado en 1817, que ya desde mediados del siglo XIX se había declarado la voz del pueblo y fue apoyado por la Cámara de Comercio (Chamber of Commerce) después de 1880. En años posteriores, el Exchange extendió el derecho de votación sobre sus decisiones a todos los hombres de Gibraltar, fueran socios o no. También el sindicato afiliado al Transport and General Workers Union de Inglaterra se unió al comité del Exchange¹⁹. Agustín Huart el secretario de la Transport en Gibraltar, tenía bastante influencia en Inglaterra por su estrecha amistad con Ernest Bevin, el secretario del poderoso sindicato TGWU inglés.

En 1921 se formó la cámara municipal (City Council) que reemplazó los Sanitary Commissioners. De sus nueve miembros, cuatro eran elegidos por el pueblo. El gobernador nombraba otros tres, y la marina y los militares, que también eran contribuyentes a las arcas municipales, nombraban cada uno un representante. En el año siguiente se formó un Consejo Ejecutivo (Executive Council) con cinco miembros oficiales y cuatro nombrados por el gobernador de entre los comerciantes y abogados más destacados del pueblo. Aunque el

¹⁴ En 1806 se calculaba que estos impuestos beneficiaban al gobernador o comandante en diez mil duros al año.

¹⁵ Esta fórmula se encuentra en el nombramiento de O'Hara como gobernador en 1795.

¹⁶ El sistema de 17 tribunales de 1817 fue reemplazado por el de 1830, que en efecto es el que rige hasta hoy.

¹⁷ Baldachino *et al.*, *Police*, 8-9.

¹⁸ García, Gibraltar, 9.

¹⁹ Sam Benady, *Memoirs*, 22-34.

Almoraima 38, 2009

pueblo pedía más representación, no hubo cambios antes de estallar la guerra en 1939, y entonces las necesidades militares alcanzaron la máxima importancia y la población no combatiente fue evacuada para que Gibraltar se pudiera defender mejor si hubiese un ataque alemán a través de los Pirineos.

Durante la guerra, la cámara municipal se suspendió y los poderes volvieron al gobernador. Pero durante esos años se formó en Gibraltar la AACR (Association for the Advancement of Civil Rights), en primera instancia para hacer arreglos para que los trabajadores en Gibraltar pudieran hacer visitas a sus familiares evacuados a Inglaterra, pero bajo la dirección de Alberto Risso, hombre de tendencia comunista y aconsejado por el joven abogado Salvador Hassan empezó a moverse en el campo político. En esos años, el AACR se benefició de la ayuda del gobernador, el teniente general Mason Macfarlane, hombre de izquierdas que, después de su servicio militar, fue miembro laborista del parlamento británico.

El primer paso en el desarrollo constitucional se vio en las elecciones para el consejo municipal de 1946, en que, por primera vez, los miembros elegidos llevaban la mayoría (siete escaños de trece) a pesar de la oposición de los militares, del gobernador Eastwood y del secretario colonial Stanley. Continuaron estudios para formar un consejo legislativo, aunque el primer ministro laborista, Clement Atlee, todavía consideraba a Gibraltar una fortaleza y no una colonia²⁰. De las cuatro organizaciones que hacían presión por cambios políticos, la Cámara de Comercio, el sindicato, el Exchange Library y el AACR, la última era la más activa y radical y para asegurar que no llegarían a una mayoría absoluta, el gobernador y sus consejeros le dieron a cada elector cuatro votos para los siete escaños del municipio. Su sorpresa fue grande cuando el AACR organizó a sus miembros de tal manera que ganó todos los siete escaños. Desde ese momento, el AACR recibió el apoyo del pueblo en su esfuerzo para acelerar, con éxito, el retorno de los evacuados que todavía se encontraban afuera. En las siguientes elecciones, en 1947, la primera en la que las mujeres pudieron votar, los candidatos del AACR fueron elegidos sin oposición²¹. El Exchange se fusionó con el AACR en febrero 1948.

El siguiente paso fue el nombramiento de un cuerpo legislativo. Las primeras elecciones para el consejo legislativo (Legislative Council) fueron en 1950. El número de miembros era once, de los cuales cinco eran elegidos por sistema proporcional, tres ex officio y dos nombrados por el gobernador, que también presidía el consejo. Este sistema proporcional de votación que se empleó tuvo el efecto deseado por la parte oficial de limitar los escaños conseguidos por el AACR, que solamente obtuvo tres y los otros dos fueron conseguidos por personas independientes de derecha. Las elecciones al consejo legislativo se llevaron a cabo en noviembre y el consejo fue inaugurado por el duque de Edimburgo el 23 del mismo mes. Risso, que ganó uno de los tres escaños del AACR, fue nombrado al consejo ejecutivo para representar el AACR, pero después de un tiempo dimitió porque su escaso dominio del inglés hacía su participación en las discusiones muy difícil y fue remplazado por Hassan²².

²⁰ Garcia, Gibraltar, 57, basando se en TNA, CAB.134/55.

²¹ Jackson *et al*, Hassan, 41-58, 66.

²² Jackson *et al*, Hassan, 59, 66-70.

En 1955 hubo una crisis política cuando el gobernador usó sus poderes para aumentar los impuestos sobre importaciones, aunque la medida había sido rechazada por el consejo legislativo. Hubo demostraciones públicas contra la acción del gobernador, y la agitación de los políticos resultó en el aumento del número de los elegidos a siete, dándoles una mayoría absoluta en las elecciones de septiembre 1956. En junio 1958, un *Speaker* independiente sin voto reemplazó al gobernador como presidente del consejo legislativo²³. Durante esos años también se hicieron pruebas de un sistema ministerial para hacer prácticas tanto los políticos como los funcionarios.

La visita de la reina Elizabeth II a Gibraltar en 1954 provocó una reacción fuerte de parte del gobierno español, que comenzó a presionar a los gibraltareños para que accedieran volver el territorio a España y se empezaron a imponer restricciones en la frontera. Durante medio siglo después de esto la política interna de Gibraltar estuvo obsesionada con la resistencia a la reclamación española. Pero, a pesar de eso, los gibraltareños continuaron pidiendo más influencia sobre cuestiones internas y se entablaron conversaciones con Whitehall para conseguir una constitución más liberal.

En las elecciones de 1958, el número de miembros del consejo legislativo elegido por el pueblo se aumentó a siete, y a cada uno de los miembros se le dio una conexión con un departamento del gobierno, pero, por ahora, sin ser responsable del departamento al cual estaba destinado. También el gobernador dejó de presidir el consejo y se nombró un *Speaker* independiente, sin derecho al voto. En septiembre 1959, Hassan fue nombrado miembro principal -y esto fue el primer paso para el nombramiento de un ministro principal (Chief Minister) en el futuro-. Se cedió a los ministros una serie de poderes determinados sobre cuestiones internas, pero el gobernador retuvo en sus manos todo lo relacionado con defensa, asuntos exteriores, orden público y finanzas²⁴.

El cambio de la constitución de 1964²⁵ aumentó el número de miembros elegidos a nueve, y los miembros elegidos que también formaban parte del consejo ejecutivo del gobernador (denominado, de nuevo, consejo de Gibraltar – Council of Gibraltar) se aumentó a cinco. El AACR solamente ganó cuatro escaños, pero con la ayuda de uno de los miembros independientes formó el nuevo gobierno y Hassan ostentó por primera vez el título de Chief Minister.

Ante la hostilidad de España, todos los miembros del consejo se unieron en una coalición el año siguiente. Pero, por el momento, no hubo más cambios a la constitución porque el gobierno británico no quería turbar las conversaciones con España. El cierre completo de la frontera en 1969 siguiendo el referendo de 1966, y la suspensión de las conversaciones, dejaron el campo abierto.

La constitución de 1969 cambió el consejo legislativo a una asamblea (Legislative Assembly) con 17 miembros, de los cuales solamente dos eran nombrados ex officio – el fiscal y el tesorero del gobierno, que estaban presentes representando a sus departamentos pero sin voto, y un presidente (*Speaker*) nombrado por

²³ Jackson *et al*, *Hassan*, 74-83.

²⁴ Garcia, *Gibraltar*, 109-111, 118-119, 122.

²⁵ Conocido como el Lansdowne Constitution.

Almoraima 38, 2009

la asamblea de entre los vecinos no elegidos -sin derecho al voto-. Cada elector tenía ocho votos y, evidentemente, el partido que tuviese ocho miembros en la asamblea formaría el gobierno, bajo el ministro principal (Chief Minister). El gobierno formado sobre esta base tenía control absoluto sobre todos los aspectos de la administración, con la excepción de asuntos extranjeros, defensa y orden público, aunque quedaba supeditado a la supervisión del gobernador porque se mantenía que el nuevo gobierno estaba bajo su tutela, aunque en la práctica, aparte de unos consejos discretos del gobernador, que generalmente se originaban en el Foreign Office en Londres, los poderes reservados del gobernador nunca se usaron. Había un consejo de ministros, pero sobre ellos estaba el Gibraltar Council, que había remplazado al consejo ejecutivo del gobernador formado en 1922. El Gibraltar Council constaba del gobernador, el Chief Minister, otros varios ministros y los jefes militares.

Probablemente lo más significativo de la nueva constitución era el preámbulo, bajo la cual el gobierno británico se comprometió a que Gibraltar seguiría siendo parte de los dominios de la Corona, a menos que el Parlamento decidiera lo contrario. El gobierno también aseguraba que Gibraltar no pasaría al dominio de otro Estado sin que el pueblo de Gibraltar expresara su consentimiento democráticamente²⁶.

En las primeras elecciones bajo la nueva constitución, el AACR sólo sacó siete escaños. El partido de la oposición, Partido de Integración con Bretaña (IWBP), bajo Robert Pelizza, obtuvo solamente cinco, pero pudo formar el nuevo gobierno con los tres miembros independientes. Pelizza, temiendo que uno de los independientes se pasase a la oposición, pidió nuevas elecciones en junio 1972. Éstas fueron las primeras elecciones en que participaron dos partidos, y resultaron un éxito para el AACR con ocho escaños, mientras que el IWBP solo sacó siete. Hassan tomó el puesto de Chief Minister y se mantuvo en esa posición hasta que se retiró en 1988, 16 años en total, a lo cual hay que añadir los 23 años en que dirigió el City Council, primero como presidente y después de 1957 como alcalde. El fin de la guerra fría con la URSS hizo la situación estratégica de Gibraltar menos importante y permitió el desarrollo del gobierno interno de Gibraltar en manos de sus políticos.

LA CONSTITUCIÓN DE 2006

En 1999, el gobierno británico empezó un estudio con la participación de los territorios exteriores sobre cómo se podía modernizar la forma en que se regían. En julio de ese año, la asamblea de Gibraltar formó un comité que incluía representantes de todos los partidos políticos, para hacer un estudio y presentar propuestas de cambios constitucionales al gobierno británico. Las propuestas se presentaron en diciembre 2003 y las negociaciones con Inglaterra continuaron hasta marzo de 2006. Las propuestas británicas se presentaron a un referéndum el 30 de noviembre de 2006 y fueron aprobadas por el 60.34% del electorado, contra el 37.75% que se mostró en desacuerdo. Bossano y su partido votaron en contra porque la Constitución apuntaba que el poder de autodeterminación de los gibraltareños no incluía la posibilidad de independencia sin el beneplácito

²⁶ Jackson, *Hassan*, 152.

de España, como estipulaba el Tratado de Utrecht. No obstante, el preámbulo repetía la promesa de la Gran Bretaña de que el territorio no sería pasado a otro país sin el consentimiento de los gibraltareños²⁷.

La Constitución incluye el Convenio de Derechos Humanos de la Unión Europea y cambia la situación en que, en vez de ostentar la Asamblea solamente los derechos definidos, ahora posee todos los derechos con la excepción de aquellos reservados al gobernador. El nombre de la Asamblea se cambió a Parlamento y los ministros británicos (¡pero no la Corona!) perdieron sus derechos de intervención. El gobierno de Gibraltar se ejercería por la Reina, a través del gobernador y los ministros gibraltareños. El control de la policía pasaba del gobernador a una autoridad conjunta y el nombramiento de jueces a una comisión judicial también conjunta²⁸.

Lo significativo de esta constitución es que marca el fin del tutelaje del gobierno de Gibraltar²⁹ y transfiere muchos de los poderes constitucionales del gobierno británico al de Gibraltar. En general eran poderes que se había reservado Inglaterra, pero que nunca fueron utilizados en los últimos cuarenta años. En el nuevo parlamento, los dos funcionarios nombrados miembros se retiraron aunque el número de miembros se mantuvo en diecisiete, pero ahora todos son elegidos. El Chief Minister ocupa el puesto de ministro de finanzas y hay un ministro de justicia reemplazando al fiscal. Los electores ahora tienen nueve votos cada uno.

La nueva constitución entró en vigor al mismo tiempo que se hizo el acuerdo de Córdoba y no hubiera sido aceptada por Inglaterra si no hubiera recibido el visto bueno de España. Indudablemente, el convenio de Córdoba ha cambiado el rumbo de la política interna. La mayoría de los gibraltareños ya no se sienten hostigados por España y, como se vio en las elecciones de 2008, la campaña electoral se basó en cuestiones internas y no en la “amenaza española”.

¿SIGUE GIBRALTAR TENIENDO UNA CONSTITUCIÓN COLONIAL?

La actual constitución de Gibraltar es muy similar a las de las Islas del Canal de la Mancha y Man, con la diferencia de que esas se desarrollaron durante siglos y la de Gibraltar es nueva y por eso se tuvo que detallar por escrito. La defensa y relaciones extranjeras de las islas siguen en manos del Gobierno británico. La diferencia más importante es que, mientras que las relaciones entre el gobierno británico y las islas se hacen a través del Ministerio del Interior (Home Office), la relación con Gibraltar es a través del Ministerio de Exteriores. Esto es debido a una serie de elementos sui generis. El primero y más importante es la reivindicación española. Gibraltar juega un papel significativo en las relaciones hispano-británicas y, por eso, el Foreign Office se ve forzado a mantener la cuestión de Gibraltar en sus propias manos. Además, Gibraltar es parte de la Unión Europea, mientras que las islas no lo son, e Inglaterra es responsable de asegurar que las

²⁷ *Gibraltar Chronicle*, 6 julio 2006, 1 diciembre 2006.

²⁸ *Gibraltar Chronicle*, 28 marzo 2006.

²⁹ *Gibraltar Chronicle*, 28 marzo 2006.

Almoraima 38, 2009

normas y legislación europea se apliquen. Por último, Gibraltar continúa siendo una base militar en un punto geográfico estratégico.

A mi parecer, el estado legal de Gibraltar hoy es igual al de los otros territorios de la Corona británica que he mencionado y éstos nunca se han considerados colonias. Pero hay algunos “cabras locas” entre mis compatriotas que no ven la cosa así y no quieren que exista el derecho a intervención que el gobierno británico retiene, que es similar al que retiene en el caso de las Islas del Canal y de Man. Gibraltar es muy pequeño y su tamaño podría traer un déficit democrático. No sabemos quién puede ser el dirigente de la sociedad gibraltareña en el futuro lejano, pero la experiencia, tanto con Hassan, como con Bossano y Caruana, nos demuestra que los chief ministers dominan sus partidos y no permiten segundas figuras que les puedan hacer sombra. El partido de la oposición, en minoría en el parlamento, puede chillar y hacer mucho escándalo, pero generalmente no cambia el rumbo de la política del gobierno. El Chief Minister de Gibraltar, en la práctica, tiene mucho poder, casi podíamos decir como Ayala que es más rey de su casa que el rey de Inglaterra en la suya. Con que, a mi parecer, es bueno que haya una entidad fuera de Gibraltar que pudiese intervenir si es necesario; y este derecho de intervención también lo retiene el gobierno británico en sus relaciones con las islas.

FUENTES

Archivos del Gobierno de Gibraltar: Bland’s Regulations, Bland’s Court of Enquiry.

BIBLIOGRAFÍA

- BACON, ROGER: *A History of the Courts of Gibraltar 1704 – 1951*, (Gibraltar 1951)
BALDACHINO, CECILIA, BENADY, TITO: *The Royal Gibraltar Police 1830-2005*, (Gibraltar 2005)
BENADY, SAM: *Memoirs of a Gibraltarian*, (Gibraltar 1993)
BENADY, TITO: “La población de Gibraltar después del 6 de agosto de 1704”, *Almoraima* 34. Abril 2007; “Scandals: the seamy side of life in Gibraltar in the XVII century”, *Gibtel Gibraltar Heritage Journal* 5, 1998; “The Governors of Gibraltar 1704 – 1730”, *Gibtel Gibraltar Heritage Journal* 9, 2002; “The Governors of Gibraltar 1730 – 1749”, *Gibtel Gibraltar Heritage Journal* 10 2003; *Calendar of the Commissioners of Trade and Plantations*, (Londres, 1920).
DRINKWATER, JOHN: *A History of the Siege of Gibraltar 1779 – 1783*, (Londres, 1905).
FINLAYSON, T J: “Gibraltar’s First Elections”. *Gibtel Gibraltar Heritage Journal* 3 (1996).
GARCIA, JOSEPH: *Gibraltar: the making of a people*, (Gibraltar 1992)
HILLS, GEORGE: *Rock of Contention*, (Londres 1974)
JACKSON, WILLIAM: *Constitutional Advance for Gibraltar*, (Monday Club Policy Paper 1989)
JACKSON, WILLIAM, CANTOS FRANCIS: *From Fortress to Democracy: The political biography of Sir Joshua Hassan*, (Gibraltar Books 1995)
ROBERT ROBINSON: *The Case of the Chief Justice of Gibraltar Truly and Impartially Stated*, (Londres 1749)

EL NAVÍO *L'ALGESIRAS*, TRAS LA BATALLA DE TRAFALGAR

Manuel Tapia Ledesma / Instituto de Estudios Campogibraltareses

Tras la derrota franco-española en aguas de Trafalgar, el navío *L'Algesiras* iba a seguir siendo protagonista de importantes hechos históricos. El presente trabajo, es la continuación del que fuera presentado en las *IX Jornadas de Historia*, bajo el título: *Algeciras y L'Algesiras, en la batalla de Trafalgar*.

UNA MIRADA ATRÁS.

“...Algeciras, es un puerto del sur de España, célebre por la brillante victoria conseguida por nuestra escuadra después de la Revolución”.

La Marina francesa, se siente orgullosa de la victoria en Algeciras, tomándola injustamente como propia, y por ello “el nombre de Algeciras, no tarda en ser dado a un barco de guerra”.

Tras finalizarse la construcción del navío *L'Algesiras*, éste fue botado el 9 de julio de 1804 en el puerto de L'Orient, emprendiendo su primera singladura, el día 10 de enero de 1805. El capitán Willaumez, será su primer comandante, y la flota dirigida por Missiessy, su primera escuadra.

Posteriormente *L'Algesiras*, se traslada al puerto de Rochefort. Cuatro meses mas tarde de que el capitán Willaumez asuma su mando, será el capitán de bandera Gabriel Augusto Brouard, el que releve al anterior, estando éste a las órdenes del contralmirante Charles Renné Magón de la Medine.

Almoraima 38, 2009

L' Algeciras es uno de los navíos que se unirá a la flota del almirante Villeneuve, atendiendo a la orden imperial de invadir Gran Bretaña. En aquel momento, los navíos franceses a diferencia de los británicos, sufren la merma en la marinería de auténticos profesionales del mar.

L' Algesiras, recibe la orden de partir junto al *Achilles* y dirigirse a las Antillas.

El 2 de agosto, *L'Algesiras* se encuentra en El Ferrol con el resto de la flota, cuando al almirante Villeneuve que ostenta el mando supremo, decide -desoyendo al emperador-, poner rumbo a Cádiz. El día 8 de octubre, el contralmirante Magón -que comanda *L'Algesiras*-, es llamado a un consejo a bordo del *Bucentauro*, el navío del comandante en jefe de la flota.

Durante el encuentro, se pone de manifiesto la existencia de una cierta animadversión entre los marinos de ambas naciones “aliadas”. La reunión es tensa, las posiciones son antagónicas entre Charles Renné Magon y Dionisio Alcalá Galiano, se produce una fuerte discusión, en la que se oyen las palabras: “retar y duelo”. Por parte española, se tiene muy presente el abandono de que fueron objeto los navíos hispanos, en el todavía cercano enfrentamiento ocurrido frente al cabo de Finisterre.

Tras conocer Villeneuve que el almirante Rosilly va a sustituirle en breves días, los hechos se suceden.. Su honor está en peligro. En esos momentos le llegan noticias de movimientos de la flota de Nelson en Gibraltar. “...Los vigías de la costa anuncian que había zarpado de Gibraltar el convoy inglés [...] Éstos seis navíos, disminuyen la fuerza de la escuadra inglesa y me ofrecen una ocasión favorable para hacerme a la mar”.

A las 05'45 h. del día 21 de octubre de 1805, da comienzo – con la participación del navío francés *L'Algesiras*-, la batalla naval de Trafalgar.

La posición del *L'Algesiras* en el esquema de la batalla, se sitúa en la escuadra de observación, junto al *Aquiles* y *San Juan Nepomuceno* .

El primer enfrentamiento de fuego lo tiene *L'Algesiras*, con el *Mars* comandado por George Duff. El navío inglés no aguanta el envite del barco francés, acudiendo en su ayuda el *Tonnant* comandado por el capitán Charles Tylers.

En pleno fragor de la batalla muere de un disparo el contralmirante Magón.

Tras el duro castigo de fuego recibido por *L'Algesiras*, su lucha había concluido. Siendo el numero de bajas infringidas por el navío galo al británico de setenta y nueve hombres.

En el informe de daños del *L'Algesiras*, tras su encuentro con el *Tonnant*, rezaba lo siguiente “había perdido los mástiles, su casco había sido muy castigado por la artillería británica. Pero por debajo de la línea de

flotación, se mantenía íntegro. Una de sus anclas había desaparecido, mientras que la otra había sido rota por su caña”.

L'Algesiras – prisionero del navío inglés-, con la ayuda de británicos y franceses, alcanzó el puerto gaditano. El navío francés había perdido 450 hombres, incluido el contralmirante Charles Renné Magón de la Medine¹.

L'ALGESIRAS VARADO EN EL PUERTO DE CÁDIZ

Una vez seguro en aguas gaditanas, la tripulación de *L'Algesiras*, ha de hacer frente a una verdadera situación caótica².

Los tripulantes de *L'Algesiras*, al igual que el resto de sobrevivientes fueron socorridos por la caridad popular: “Desde el muelle hasta el hospital Real, las gentes detenían a los que conducían a los heridos para ofrecer a estos: caldo, vino, cigarros y toda clase de obsequios”³.

El sustituto del derrotado Villeneuve llega a Cádiz el 26 de octubre. El almirante François Étienne, conde de Rosilly- Mesros, se enfrenta al desastre naval resultante de la batalla de Trafalgar.

Atrás quedaba para Rosilly, un viaje que había sido seguido muy de cerca, por las intrigas de palacio. Nada más conocer las ordenes imperiales, el ministro Decrés, le envía a su protegido Villeneuve, la siguiente recomendación: “Os recomiendo mucho, señor Almirante, que aprovechéis la primera ocasión favorable para efectuar vuestra salida, y os reitero mis deseos más vivos por vuestros éxitos”⁴.

Por parte española, el viaje que tenía como objetivo un cambio en el mando supremo de la gran flota, lógicamente, también fue seguido muy de cerca por la corte de Carlos IV. El almirante Gravina, - desde Cádiz-, en cartas dirigidas a Manuel Godoy, se expresa en los siguientes términos “Según las cartas de Francia, ya debe de hallarse en Madrid, el Teniente General monsieur De Rosilly, que aquí se asegura que viene a mandar la escuadra. El vicealmirante Villeneuve, nada sabe de su venida, es regular que se vea contigo y te comunique las ideas de su gobierno”⁵.

Rosilly comienza por tratar de mejorar la situación de los tripulantes de los navíos galos supervivientes del desastre, no sólo atendiendo a lo material, sino también a lo espiritual, según se recoge en la siguiente nota impresa en la Casa de Misericordia de Cádiz:

¹ Manuel TAPIA LEDESMA. *Algeciras y L'Algesiras en la batalla de Trafalgar*. IX Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. La Línea de la Concepción 2006.

² Rafael SEVILLA. *Memorias de un oficial del Ejército Español*. Biblioteca Ayacucho, Madrid.

³ Adolfo CASTRO. *Historia de Cádiz y su Provincia*. Cádiz 1858.

⁴ Galiano ALCALÁ. *Recuerdos de un Anciano*, Biblioteca Clásica. Madrid 1878.

⁵ *Op. Cit.* Pág. 792.

“Oración Fúnebre que en las exequias, celebradas el día 21 de noviembre del año de 1805, en la iglesia del convento de Nuestra Señora del Carmen, de la ciudad de Cádiz, por los Excelentísimos Señores Comandantes Generales de la Esquadra Combinada D. Federico Gravina y Mr. Rossily, y en unión con el de la Provincia, Marqués de la Solana, en sufragio de los que murieron en el combate naval del 21 de Octubre del mismo año, DIXO. El señor Cura Dr. D. Manuel de Cos, Prebendado de la Sta. Iglesia Catedral, S.S. Dase a luz por los dichos señores”⁶.

También ha de afrontarse por parte de las autoridades –incluida las francesas–, el canje de los prisioneros resultantes del combate. En carta remitida por el almirante inglés Collingwood al marqués de la Solana, le expresa en referencia a los heridos franceses y españoles: “...La humanidad y mis deseos de aliviar sus padecimientos me impelen a ofrecer a V. E. su libertad, con el fin de que puedan ser debidamente asistidos en los hospitales de tierra”⁷.

La falta de previsión fue de tal magnitud – anterior y posteriormente al enfrentamiento naval–, que “hallándose el almirante Gravina sin víveres para su numerosa escuadra y no existiendo fondos ni en la Tesorería de Rentas, ni en el departamento ni en el consulado, consiguió que el ayuntamiento le facilitase seiscientos mil reales, con cuya suma pudo el jefe de nuestras fuerzas marítimas, atender a las necesidades mas urgentes”⁸.

Mientras tanto *L’Algesiras*, se encontraba anclado muy cerca de Puntales. Según el diario del navío *Príncipe de Asturias*, “día 23.- amaneció celajoso, los horizontes aturbonados, viento del N.O. calmoso [...], *L’Algesiras* estaba a nuestra inmediación, pues lo había verificado aquella noche [...], nosotros lo verificamos también con remolque, logrando a las diez quedar en seguridad muy cerca de Puntales”⁹.

Al parecer, el Consejo convocado por el teniente general Escaños, una vez concluida la batalla, determino que según los daños sufridos, los navíos remolcados serían conducidos a Puntales o a la boca del puerto, dado que en otro párrafo del citado diario, se recoge: “Los que fondearon a la boca del puerto [...], y con muy malas apariencias”¹⁰.

La visión del navío francés *L’Algesiras*, no podía ser mas descriptiva, según el diario del navío español citado: “*L’Algesiras* y *el Aigle*, como boyas en la bahía”¹¹.

En definitiva, *L’Algesiras*, se encontraba a resguardo de los ingleses, bajo la protección de las baterías gaditanas, acompañado de los también navíos franceses: *Héroe*, *Plutón*, *Argonauta*, *Neptuno* y *Atlas*; así como de la fragata *Cornelia* y el bergantín *Venceteur*¹².

⁶ *Op. Cit.* Pág. 225.

⁷ *CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA*. Editores: Rubio, Grilo y Vitturi. Madrid 1868.

⁸ *Op. Cit.* Pág. 109.

⁹ *Op. Cit.* Pág. 119.

¹⁰ *Op. Cit.* Pág. 119.

¹¹ *Op. Cit.* Pág. 119.

Tras la toma de una serie de medidas urgentes, dirigidas hacia las tripulaciones en un primer momento, quedaba pendiente por parte de Rosilly, una segunda intervención dirigida hacia la posible recuperación de los navíos bajo su mando.

Cádiz, desde 1776 contaba con uno de los arsenales mas importantes de la marina española (junto a los de El Ferrol, Cartagena, La Habana, Mahón, Guarnizo, Pasajes, Sant Feliu de Guixols, Guayaquil y Manila; de ellos sólo los de Cádiz, Cartagena y El Ferrol, recibían la categoría de Arsenales Reales; el resto pertenecían al sector privado)¹³, por lo que el almirante francés, bien podía demandar de las autoridades españolas, la ayuda necesaria para reparar sus navíos. El sistema moderno constructivo español, contaba desde décadas atrás con ingenieros tan relevantes, como: Gaztañeta, Jorge Juan o Romero Landa; creadores de una autentica escuela constructiva. De la magnifica fabricación naval española, sobresalen técnicamente dos navíos: el *Montañés* y el *Princesa*; si el primero significó una muestra muy avanzada en su tiempo de la tecnología hispana, en clara pugna con los constructores ingleses y franceses; el segundo significó un avance de tal magnitud, que se convirtió en codiciada presa por parte de los navíos británicos, los cuales una vez conseguido su objetivo en 1740, procedieron al exhaustivo análisis de construcción y adaptar lo aprendido de los constructores españoles, fruto de esta intervención es la construcción del *Victory* (1759)¹⁴. España, contaba con una gran tradición naval, reconocida internacionalmente que garantizaba la calidad en los posibles trabajos -que una vez puesto de acuerdo con las autoridades españolas-, que demandase la exigua flota comandada por Rosilly.

L'Algesiras que sufría los daños derivados de su enfrentamiento con el *Tonnat* (siendo los mas graves: la perdida de los tres mástiles y el deterioro -por el incesante cañoneo del navío inglés- del casco muy deteriorado en su obra muerta), contaba con la ventaja técnica de que su línea de construcción, se hallaba dentro de las soluciones de la arquitectura naval, tanto españolas como francesas, aplicadas al diseño definitivo de los navíos de 74 cañones - como *L'Algesiras*-, que adoptan las principales potencias europeas como el tipo de navío más eficaz y del que se harán bastantes unidades en todos los países.

Desde 1795, Juan Ruiz de Apodaca y Eliza,, venía desempeñando las funciones de Subdirector del arsenal de La Carraca (tras el consentimiento de la Corte de Carlos IV de mandar a los navíos españoles al desastre de Trafalgar, fue ascendido a Comandante General del Arsenal de La Carraca), recibiendo -apenas sin tiempo para reaccionar-, la orden apresurada de acondicionar el arsenal, para habilitar - en la medida de lo posible-, 12 navíos que posteriormente se sumarían a la combinada bajo el mando de Villeneuve¹⁵.

En aquella época, un arsenal era en parte fábrica, en parte almacén e incluía: un astillero, hornos de hierro, talleres, una mano de obra permanente y una organización comercial. En Cádiz, además se fabricaban velas y aparejos; que se complementaba con la producción privada de Granada, Estepa, Cervera del Alhama¹⁶.

¹² *Op. Cit.* Pág. 111.

¹³ John LYNCH. *La España del Siglo XVIII*. Ed. Crítica Barcelona 1999.

¹⁴ F. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. *Historia de la Ingeniería en España*. Pág.15.

¹⁵ <http://www.1808-1814.org/person/apodaca.html>.

¹⁶ *Op. Cit.* 116.

Almoraima 38, 2009

Junto al resto de los navíos franceses -incluido *L'Algesiras*-, el Astillero Real de La Carraca, también tenía que atender la reparación de los buques hispanos, que de un modo u otro se habían salvado de la derrota. Durante los días posteriores a la finalización de la batalla, entraron en el puerto gaditano, los siguientes navíos españoles: *El Príncipe de Asturias*, cuyo daño principal, había consistido en la pérdida de la arboladura; *Santa Ana*, también desarbolado; *San Justo*, desarbolado y *San Leandro*, desarbolado¹⁷.

Sin bien los medios materiales, con los que contaba La Carraca en aquel primer momento eran muy escasos, Apodaca dio las ordenes oportunas para que fuesen reparados los navíos. El resultado final, tras un intenso trabajo desarrollado en el astillero real gaditano, fue la reparación de todos los navíos, quedando listos los franceses para hacerse a la mar, no así los españoles, que estaban faltos de los necesarios pertrechos. Durante el tiempo que duraron los trabajos, el almirante Rossily, ordenó a un bergantín bajo su mando, que zarpara con rumbo a Francia, eludiendo para ello, el bloqueo que la flota británica estaba infringiendo a la ciudad de Cádiz.

L'ALGESIRAS, UN NAVÍO ENEMIGO

La flota española había quedado al mando del comandante general Ruiz de Apodaca, estando constituida la misma, por los navíos: *Príncipe de Asturias*, *Terrible*, *Montañés*, *San Justo*, *San Fulgencio*, *San Leandro* y la fragata *Flora*. En aquellos meses transcurridos, desde la finalización de la batalla, se había producido un acercamiento entre los marinos de uno y otro país, bajo la amenaza del vencedor en Trafalgar, que expectante, vigilaba desde el exterior del puerto los movimientos de los navíos que componían los restos de la flota combinada.

Mientras tanto las relaciones políticas entre París y Madrid, iban tomando poco a poco, otros derroteros. Desde mediados de 1807, Napoleón estaba decidido a estrechar el bloqueo sobre Inglaterra, para ello necesitaba cerrar las costas de Portugal al tráfico comercial con los británicos. Por el tratado de Fontaineblau, firmado por España el 27 de octubre de aquel año, España se comprometía a permitir el paso por nuestro territorio de las tropas francesas, que junto con el ejército español, ocuparían Portugal. Convirtiéndose Cádiz, en un punto estratégico muy importante para llevar a efecto el proyecto. Una vez ubicadas las tropas francesas en España, los sucesos históricos, se suceden con una cierta rapidez. La familia real portuguesa, embarcaba en Lisboa rumbo a Brasil. Manuel Godoy – tras observar un cambio de actitud en la política de Napoleón sobre España-, aconsejó a la familia real española, que debía imitar a la casa real lusa y trasladarse a Méjico. Para ello, se puso en contacto en marzo de 1808, con el general Solano, al objeto de que este dispusiera lo necesario, dado que el puerto de Cádiz, había sido el elegido, para embarcar a la familia real de Carlos IV. Conociendo el directorio francés los planes de Godoy, el ministro Decrés envía (dos meses antes a

¹⁷ Op. Cit. 229 y 230.

las instrucciones que Godoy le indica a Solano), una carta al almirante Rosilly, en la cual le ordena: “impida la salida de la familia real”¹⁸.

El mismo mes de febrero, promovido por los partidarios del primogénito de Carlos IV, se produce el motín de Aranjuez. Carlos IV, abdica en favor de su hijo Fernando VII. Posteriormente se retracta y su hijo reclama la intervención de Napoleón. En ese momento, el emperador francés ve clara la posibilidad de hacerse con la corona española. Tras la cita de padre e hijo en Bayonna, quedaba libre el trono español; meses después José Bonaparte, era proclamado rey de España. Mientras tanto, en Cádiz, se vive una situación muy tensa entre los antes aliados. Decrés, en su misiva anterior a Rosilly, le previno colocar a los navíos bajo su mando – incluido *L’Algesiras-*, en posición distante de las baterías gaditanas, con objeto de que puedan defenderse de los ataques externos o internos de la bahía: “Procurad no manifestar inquietud; pero preparaos para cualquier evento, sin afectación y tan solo como obedeciendo órdenes que había recibido para partir. Colocad en medio los navíos españoles, bajo tiro de cañón de los franceses”¹⁹.

Tras Recibir Rosilly, está comunicación, además de alejar a los navíos bajo su mando de las baterías, dispuso a estos intercalados, entre los barcos españoles; de modo que la distribución quedó del siguiente modo: *Neptune (F)*, *Príncipe de Asturias (E)*, *Heros (F)*, *San Justo (E)*, *Algeciras (F)*, *Montañés (E)*, *Argonaute (F)*, *Terrible (E)*, *Plutón (F)*, *San Fulgencio* y *San Leandro (E)*; en la relación falta el *Santa Ana (E)*, que en aquellos momentos, estaba siendo carenado²⁰.

Los sucesos del dos de mayo en Madrid, hacen que toda la nación española, se subleve contra el invasor. En Cádiz, la situación es muy tensa, ciudadanos franceses residentes en la ciudad, son asesinados. Rosilly, prohíbe que los tripulantes de su escuadra pisen tierra. Los marinos franceses – incluidos los de *L’Algeciras-*, viven una tensa espera. El marqués de Solano, Gobernador de Cádiz, dispone algunas embarcaciones en las cercanías de los navíos galos. La tensión entre la ciudadanía gaditana, tiene como momento cumbre, el asesinato de Solano por ser considerado afrancesado. La Junta de Sevilla toma el mando sobre la zona occidental de Andalucía, procediendo a nombrar como sustituto de Solano, a Tomás de Morla. La Junta hispalense, ordena a Morla el apresamiento o destrucción de la escuadra de Rosilly. El 30 de mayo, los navíos españoles proceden a separarse de los buques galos, quedando ambas escuadras enfrentadas en el interior de las aguas de la bahía gaditana, mientras que en el exterior de la misma, mantienen los ingleses el bloqueo. Rosilly, temeroso ante la situación, coloca sus navíos –entre ellos *L’Algesiras-*, en el canal de entrada al arsenal de La Carraca. Se produce un primer contacto entre los responsables de ambas flotas. Como resultado de ésta primera entrevista, el General Morla, publica una proclama dirigida al pueblo:

“Amados españoles, Habiendo efectuado su comisión el encargado del Pueblo, y a quién conferí facultades para tratar personalmente con el General Rosilly [...], puesto que aún no hay rompimiento formal (Rosilly opina), no debe hacerse alteración sobre el tratamiento que hasta aquí se ha observado, con los individuos de la Nación Francesa

¹⁸ *Op. Cit.* 114

¹⁹ *Op. Cit.* 116.

²⁰ *Op. Cit.* 227.

[...], exponiéndole (el comisionado de Morla), que a efectuar la entrega de dicho Soberano (Fernando VII se encontraba bajo la “protección” del emperador), se le dará libre salida a las embarcaciones de su Imperio que están surtas en esta Bahía [...], y por otro lado sabed que por saciar vuestra ira contra los individuos que componen la tripulación de dichos navíos, vais a perder irremisiblemente los veinte y cinco mil hombres vuestros compatriotas que están en el Norte, y lo mas de todo a exponer la vida de nuestro Soberano Fernando Séptimo que está en peor situación que dichos cortos navíos [...], Cádiz 30 de Mayo de 1808. Morla.”²¹.

Del texto de la proclama se deduce, que el peligro que corría la tripulación y el propio navío *L’Algesiras*, - junto al resto de navíos franceses-, era inminente. Morla durante los siguientes días –presionado por la agitación social que imperaba en Cádiz-, pide permiso a la Junta de Sevilla para atacar (al mismo tiempo el almirante británico encargado del bloqueo, se ofrece para entrar en la bahía y hundir o capturar a los buques franceses), nuevamente la falta de medios se pone de manifiesto, el general Juan Joaquín Moreno, “se ve obligado a pedir a Morla cuatro mil varas de lienzo, para cartuchos de cañón, careciendo de fondos para su pago”²².

Moreno y Apodaca, dados los exiguos medios del arsenal y la preocupante falta de dinero. Además de alistarse dos embarcaciones para acoderarlas en el arsenal -por si Rosilly atacaba a La Carraca-, se instalaron nuevas baterías y se reforzaron en La Cantera, Trocadero y Puntales. La impaciencia de la ciudadanía, iba en aumento. Rosilly informado de que el ejército de Dupont, estaba de camino, su único objetivo consiste en ganar tiempo. El 31 de mayo la Junta Suprema de Sevilla, había tomado una decisión que rompería los planes de Rosilla; un emisario de aquella junta viajó hasta Algeciras, para pedirle al comandante general del Campo de Gibraltar, Francisco Castaños, la adhesión a la citada junta, poniendo éste a disposición de la máxima autoridad de Andalucía occidental, su ejército acampado frente a Gibraltar. El principio de los acontecimientos que finalizaría con la victoria del ejército español, sobre el francés en tierras jienenses, había comenzado.

Rosilly, mueve sus barcos –entre ellos, *L’Algesiras*-, los hace entrar en el canal, lo mas cerca posible de La Carraca –en un lugar conocido como Poza de Santa Isabel-, con ello se aleja del tiro de las baterías y amenaza el arsenal real. Un rumor, hace aumentar las dificultades para conseguir la rendición de la escuadra gala. Rosilly, ha pedido auxilio a las tropas francesas que se encuentran en el Algarbe. Rápidamente se toman medidas, para contrarrestar la llegada del posible auxilio, por parte de las autoridades españolas. Desde el fondeadero de Algeciras, el general Castaños, envía nueve cañoneras y una bombardera²³.

El día 9 de junio, Morla le exige al almirante francés su rendición. Rosilly, contesta con dos oficios, en el primero manifiesta “su resolución de perecer junta a la escuadra”; en el segundo propone la salida de la misma de las aguas del puerto gaditano, previo acuerdo con el almirante ingles de que este: “ no acometería

²¹ *Op. Cit.* 330.

²² *Op. Cit.* 607.

²³ *Op. Cit.* 610.

ni perseguiría a la escuadra francesa, en el espacio de cuatro días, desde su salida”. La expectación era de tal magnitud, que ya sobrepasaba el ámbito de la bahía gaditana, por lo que desde “las poblaciones del campo de Gibraltar, venían ansiosos los hombres a presenciar la lucha”²⁴.

Rosilly, se había preparado para la defensa, la cubierta de *L’Algesiras* y de los de más navíos galos, estaba cubierta de cables, calabrotes y otras jarcias, con objeto de impedir la acción destructora de las bombas. Comienza el fuego. El navío *L’Algesiras*, “molestado por la batería de morteros de La Cantera, le desencabalgó a fuerzas de balazos, las piezas que lo componían”²⁵.

El combate duró todo el día, al día siguiente, se le ofrece nuevamente a Rosilly, la oportunidad de rendirse; nuevamente contesta con dos oficios cargados de evasivas, en el que se vislumbra –sobre todo en el segundo–, la rendición.

El día 14 de junio, tras las negativas a las pretensiones del almirante francés y la pérdida de éste al auxilio del ejercito de Dupont, Rosilly se rinde.

Juan Ruiz de Apodaca, sube a bordo del navío *Heros* y se hace cargo de los navíos, sus tripulaciones (3.676 prisioneros) y del valeroso almirante Rosilly, cuya cautela y diplomacia, bien hubiese servido para evitar el desastre de Trafalgar. Los prisioneros franceses –entre ellos la tripulación de *L’Algesiras*–, fueron depositados “conjuntamente con mas de quinientos presidiarios y dos mil trabajadores”. En cuanto a los navíos apresados, los británicos, se ofrecen, para “mantener la nuestra, recomponer, equipar y entretener la francesa [...], entregando el general inglés Spencer (para ello), a Morla la cantidad de ochocientos mil reales”²⁶.

Tras una segunda reparación el navío francés *L’Algesiras*, es marineado y pasa a formar parte de los barcos que se encuentran bajo la corona española, manteniéndose el nombre dado por los franceses, en recuerdo de la batalla naval de Algeciras (1801).

²⁴ *Op. Cit.* 614.

²⁵ *Op. Cit.* 615.

²⁶ *Op. Cit.* 622.

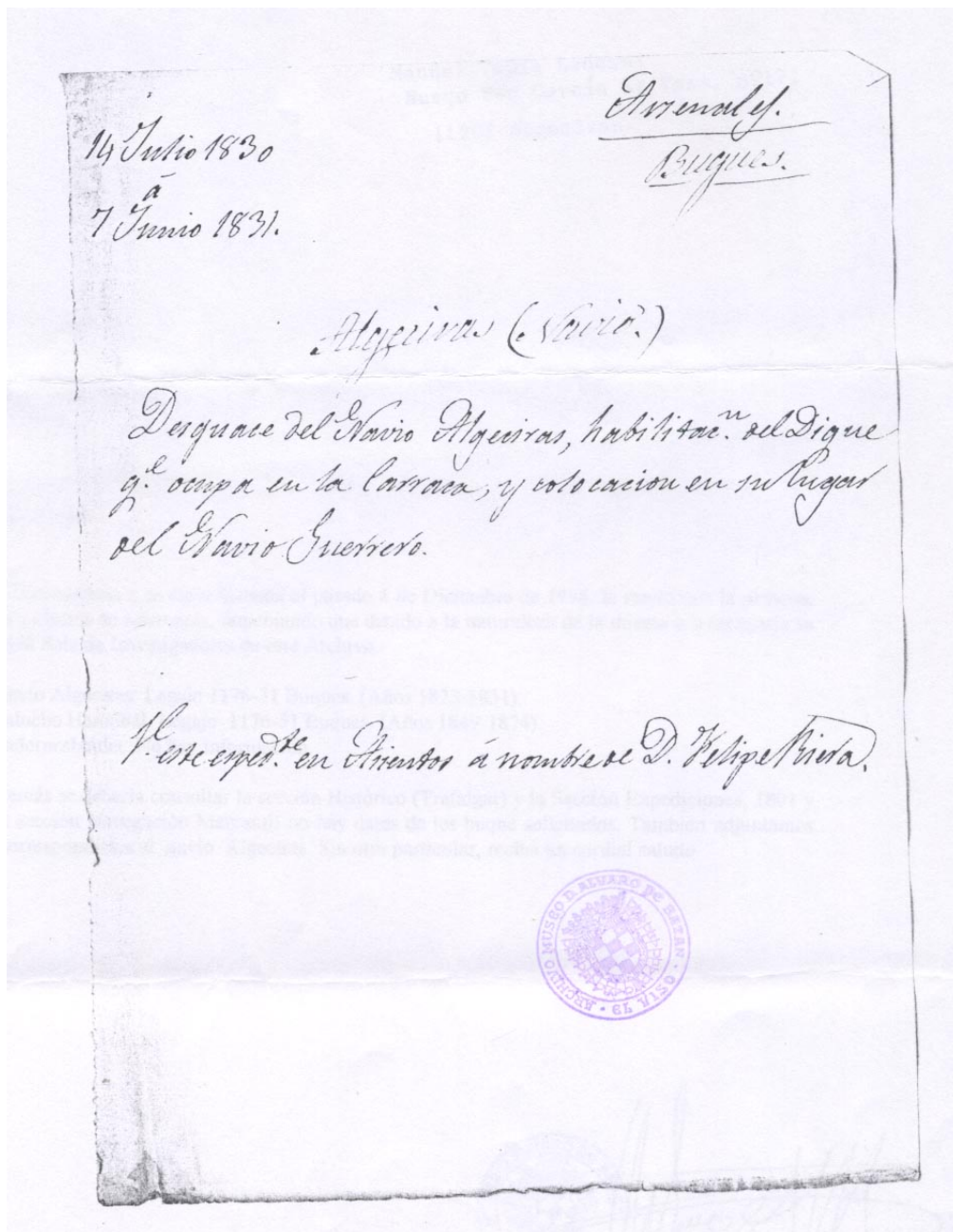


Figura 1.- Certificación desguace navío L'Algesiras

A partir de ese momento, el *Algeciras* - en aplicación de una Real Orden de 1785-, lucirá como enseña las dos barras rojas, con otra amarilla en el centro²⁷.

Desde el 14 de junio de 1808 el navío español Algeciras, se encuentra anclado en aguas de la bahía de Cádiz, siendo testigo de los hechos históricos que se suceden en la capital de la provincia, con motivo de la Guerra de la Independencia. Pero en enero, el navío recientemente incorporado a la armada española, pronto hará el primer - e importante- servicio a la corona española y a su causa. A finales de enero de 1809 el Ministro de Estado Pedro Cevallos Guerra, embarcaba en el navío *Algeciras* - comandado por el brigadier Miguel Gastón-, para trasladarse a Londres en calidad de Ministro Plenipotenciario y enviado Extraordinario de la corona. Uno de sus primeros logros fue conseguir del gobierno inglés, un empréstito de sesenta millones de pesos para poder continuar la lucha en España contra el invasor; así mismo también consiguió armamento y fusiles para el ejército español²⁸.

Tras cumplir su misión en las Islas Británicas, el *Algeciras*, al mando del brigadier Gastón, pone rumbo al puerto de Vigo. Tras una larga estancia en aguas de la zona, el 11 de noviembre de 1811, zarpa con rumbo a Nueva España, transportando al Regimiento de Infantería de Asturias, con objeto de sofocar un levantamiento independentista en la zona. Nada mas llegar a aquellas aguas, tuvo que hacer frente a un potente huracán, que puso a prueba tanto a las cualidades marineras del navío, como a la pericia de su tripulación. En 1817, el Estado General de la Armada en su *RELACIÓN de los Buques de que se compone la Real Armada, con expresión del numero de cañones que montan, y de los Astilleros y años, de su construcción, como también de los que están armados y desarmados, y sus destinos, según se significaran por las letras iniciales A ó D -recoge-, Departamento de Cádiz. Buque Algeciras. Cañones 74. Astilleros Presa Estado D. Destino Cartagena*²⁹. Comienza su declive y olvido. El 9 de septiembre de 1823, en el departamento de Expediciones y Buques, se remite el siguiente escrito: Algeciras (Navío). Instancias del Asentista del Hospital de Sⁿ Carlos solicitando se le entregue este Navío en pago de lo que se le debe por suministro de medicinas a otro Hospital. V. Contratas a personales. Arostegui (D. Fran^{co})³⁰.

²⁷ *CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA*. Editores: Rubio, Grilo y Vitturi. Madrid 1868, Pág. 567.

²⁸ F. CRESPO GARCIA y P. LAGUILLO GARCÍA. *Pedro Cevallos Guerra (1759-1838)*. Ed. Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Cantabria. SAN FELICES DE BUELNA, 2007. Pág. 224.

²⁹ Archivo General de la Marina Álvaro De Bazan. Leg. 1176-31.

³⁰ *Ibíd.* Leg. 1176-31



Figura 2.

Previamente el 15 de septiembre de 1820, el negociado de *Arsenales. Buques*. Se dirige: *Al Comandan^{te} Gen^{ral}. Del Arsenal de la Carraca*, ordenando: “Que se venda a pública subasta la parte alta del Navío Algeciras para dejar libre los fuegos de la Batería de las cuatro Torres. Nota Habiéndose opuesto a esto Dⁿ Joaquín M^a Peri, se dio cuenta, y se resolvió visto”³¹.

En 1830, se comienza un expediente, que tiene como documento inicial, el informe elaborado por D. Felipe Riera, dirigido a la *Junta sup^{or} del gob^{no} de la Armada*, en el que se expresa: “Se le remite a informe una propuesta de D. Felipe Riera para desguazar el navío Algeciras dejando expedito y habilitado el dique que ocupa en la Carraca y colocando en su lugar al Guerrero, recibiendo por recompensa de este servicio los aprovechamientos del [...] Algeciras”. El expediente finaliza con un escrito de fecha 14 de julio de 1831, en

³¹ *Ibíd.* Leg. 1176-31

el que se ordena: “Desguace del Navío Algeciras, habilitaci^{ón} del Dique q.^º ocupa en la Carraca, y colocación en su lugar del Navío Guerrero. V. En su expe.^{te} en Asientos á nombre de D. Felipe Riera”³².

La suerte del Algeciras estaba echada. Tras su construcción por la armada francesa, *L'Algesiras*, estuvo defendiendo los intereses de la misma, por un intervalo de cuatro años (1804-1808). Tras la rendición del almirante Rosilly, es marineado por la armada española y defiende los intereses de ésta, por otro periodo de veintitrés años (1808-1831). Así mismo formó parte de hechos históricos tan importantes, como el plan de Napoleón para invadir Gran Bretaña, la batalla naval de Finisterre, la batalla naval de Trafalgar, la rendición de la flota de Rosilly en Cádiz, la petición de ayuda de España a Inglaterra durante la Guerra de la Independencia, el levantamiento de los insurrectos en las Antillas, etc. Queda una pregunta en el aire, que se intentará tenga su respuesta, en las próximas jornadas de historia; tras la rendición de Rosilly (1808), ¿desapareció el nombre de Algeciras de la armada francesa?. Para finalizar, expresar que cómo cada mes de octubre (coincidiendo con la efemérides de la batalla naval de Trafalgar), tengo por costumbre solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, *tenga a bien* recordar la presencia de éste navío en el callejero local; esperemos que algún día, la sensibilidad municipal algecireña, esté a la altura de la historia del navío *L'Algesiras* o *Algeciras*.

³² *Ibíd.* Leg. 1176-31

NOTICIAS DE NAUFRAGIOS Y ACCIDENTES MARÍTIMOS EN LAS AGUAS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR Y COSTAS DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS (1796 – 1813).

Mario L. Ocaña Torres / Instituto de Estudios Campogibraltares

La navegación por las aguas del estrecho de Gibraltar ha estado supeditada a lo largo de los tiempos históricos a numerosos riesgos. Si excluimos aquellos que procedían de los generados por los intereses del hombre, habitualmente transformados en conflictos bélicos entre las diferentes naciones que pugnaban por imponer su hegemonía en la zona – permanentes en el área desde la Edad Media –, tendremos que conceder protagonismo a aquellos otros – menos estudiados y, por tanto, más desconocidos - que tuvieron su causa en los factores naturales de la zona del estrecho de Gibraltar y bahía de Algeciras – ámbito geográfico sobre el que se extiende esta comunicación.

Las orillas del Estrecho, en general, y la norte en particular, se caracterizan por ser una costa plagada de numerosos accidentes costeros: islotes, arrecifes, puntas y bajíos se extienden entre la isla de las Palomas en Tarifa y Punta Europa en Gibraltar. Además por *disfrutar* de unas peculiares condiciones meteorológicas, especialmente durante los meses que se extienden desde noviembre a marzo, derivadas de la presencia de nieblas, corrientes y vientos, así como a la ineficacia – en muchos casos inexistencia - de sistemas de señales marítimas de socorro en los años correspondientes a nuestra comunicación que cronológicamente se sitúa entre 1796 y 1814 – periodo que, por una parte, coincide con las Guerras Napoleónicas y, por otro, con el principio del fin de la edad de Oro de la navegación a vela.

Esta Comunicación tiene por objeto sacar a la luz – teniendo como fuente de información los informes emitidos por los numerosos perjudicados por la fuerza del mar y de los vientos - las condiciones de navegación en la época, los accidentes marítimos y una parte de los abundantes naufragios acaecidos en estas costas que con enorme frecuencia arrastraban a buques, mercancías y tripulaciones a finales dramáticos.

Las noticias sobre travesías accidentadas como consecuencia de las malas condiciones de mar y viento son muy abundantes en la documentación, que procede en su totalidad del Archivo Histórico Notarial de Protocolos de Algeciras. La razón que explica este hecho se debe a que los capitanes o patrones de barcos naufragados, accidentados o averiados acudían nada más llegar a tierra al notario de Marina de la ciudad para dar cuenta de lo sucedido. Cuando se trataba de extranjeros lo hacían acompañados del cónsul de su nación en Algeciras y de un intérprete que traducía sus palabras al escribano. Con estas declaraciones, que siempre eran firmadas por varios testigos comparecientes, informaban a los propietarios, empresarios y seguros detalladamente de cual había sido la suerte de la empresa. El documento específico que aparece en la nomenclatura notarial es el de *protesta de mar*. Constituyen un conjunto de enorme importancia dentro de la documentación notarial, tanto por la amplitud cronológica –abarcan casi la totalidad del siglo XVIII y, al menos, el primer cuarto del XIX – como por los datos que aportan relacionados con el ámbito del comercio marítimo, las técnicas de navegación, rutas, puertos, mercancías, tiempo atmosférico, controles navales en tiempos de guerra, corsarios, epidemias, etc, etc. Veamos algunas de ellas.

A finales del año 1796 el capitán norteamericano del bergantín mercante *Zara* que había partido con cargamento de bacalao y salmón del puerto americano de Marblehead con destino a Livorno, tuvo bastantes complicaciones para alcanzar su destino¹. Grandes dificultades tuvo también el capitán sueco don Juan Peucet que patroneaba el bergantín *Midbergard* que:

“El día veintisiete de Noviembre último habiendo cargado sardinas en el puerto de Foy Puerto de Inglaterra salió para Venecia con viento favorable, y el siguiente día corrió viento oeste al Noroeste tormentoso con gruesa mar que duró hasta el diez del corriente: Que habiéndole entrado sudeste muy fuerte hacía trabajar al Buque con mucha violencia y en el mismo día le entró abordo un grande golpe de Mar que le rompió un pedaso de la popa llevándole una tabla y la mesa donde comía, y le llenó de agua la Cámara e hizo pedasos la Lancha grande y dos parales donde se aseguraba, estando bajo del agua la mitad de la cubierta, y siempre a la banda habiéndose maltratado tanto el Buque que ha sido necesario dar continuam^{te} a la bomba para sacarle la mucho agua que hacía”².

El barco consiguió alcanzar las costas del Estrecho donde fue detenido por corsarios españoles y conducido a Algeciras.

Más calamitoso y desgraciado fue, si cabe, la singladura del capitán sueco don Juan Jacobo Guillón Wahtets del bergantín *Ceres*, el cual en compañía de Miguel Colety, vicedónsul de Suecia, compareció ante notario en Algeciras el 19 de abril de 1797, y con la ayuda del intérprete Matías Esterlin realizó la siguiente relación de su viaje diciendo:

“Que salió el día Diez y ocho del mes de octubre del año próximo pasado de noventa y seis de Stokolmo con cargamento de tablas, fierro y hilos de alambre que recibió en dho

¹ AHNPA. Antonio Meléndez Chaves. Leg. 185,1. F. 271.17-XII-1796.

² AHNPA. Antonio Meléndez Chaves. Leg. 185,1. F.272. 23-XII-1796.

Puerto para conducirlo a Civitavequia; que siguió su navegación sin novedad alguna y con buen viento hasta el catorce de Nov^{te}, que pasando el Estrecho de Sund entre el diez y siete y diez y ocho, le sobrevino tan fuerte tormenta y tempestad que la violencia del viento e ímpetu de las olas le rompieron el timón y llebaron el Bote, llebándose igualm^{te} quasi todas sus belas, y habiéndose quedado de este modo estuvo bagando asta que pudo llegar a la costa de Dinamarca, y dar fondo en siete brazas de agua donde estuvo como diecisiete horas; que llegada la noche bolbió a cargar el tiempo y un fuerte viento de tierra, que le obligó a picar el Cable, perdiéndolo con el Ancla; para hacerse a la Mar por si acaso podía salvarse, hechó un cable a la Popa para poder gobernarse, que de esta suerte le hechó el mar a la Costa de Inglaterra; que el día veinte y nueve encontró un Bastimento Inglés que le dio tres hombres para que le ayudasen por estar los suios enfermos y mui maltratados a causa del temporal sufrido, pues hasta dos de ellos tenían los Brazos rompidos; por lo que se bio obligado a pagar a el Capitán de dicha Embarcación sesenta Guineas por que lo condugese a el Primer Puerto; lo que verificó a el de Seurlbourg; en donde le fue forsoso hechar a el mar parte de su Cargamento para poder salvarse a causa de la mucho agua q^e hacía su Embarcación, y temía el irse a pique; que después compuso su Bergantín, repuso sus velas y deemas para seguir su viaje y donde se mantubo hasta el veinte y seis de febrero de este año que se dio a la vela para dicho Puerto de Sivitavequia su destino; que a los dos días cayeron enfermos el compareciente y su Segundo, y este de resultas perdió un ojo por lo que se bio obligado a entrar en el Puerto de Doubres el diez y ocho de marzo, a donde se detubo hasta el cinco del corriente que salió de él con favorable tiempo y siguió su biaje hasta el diez y siete que hayándose a medio Estrecho y junto a Tarifa le abordó un Corsario Español que según oyó decir se llama Sⁿ Fran^{co} de Paula y su Comandante o Capitán, Mig^l Guadalupe”³.

Si las rutas procedentes de Escandinavia y el Mar del Norte eran arriesgadas, no menos lo eran las rutas que atravesaban el océano Atlántico cuando este se veía afectado por tormentas y vendavales.

En los primeros días de noviembre de 1797se realizó ante notario una declaración. Su autor fue el capitán norteamericano Serth Klark, del bergantín del mismo pabellón llamado *Harmony*. El barco había zarpado el 16 de septiembre del puerto de Charleston en Carolina del Sur con destino a Málaga con las bodegas llenas de arroz, azúcar y harina. Desde los primeros instantes encontraron condiciones meteorológicas adversas, con vientos contrarios y chubascos. El día veinticuatro de septiembre lo detuvo en alta mar una balandra corsaria francesa que tras reconocerle la documentación lo dejó continuar viaje. Lo mismo le sucedió casi un mes después, el veintiuno de octubre, cuando lo detuvo una fragata inglesa que también lo dejó seguir, lo mismo que hizo la fragata portuguesa que lo parlamentó al día siguiente sin detenerlo.

Ese día por la tarde el tiempo comenzó a empeorar:

³ AHNPA. Antonio Meléndez Chaves. Leg.185,2. F.80. 14-IV-1797.

“Los horizontes muy aumados, el tiempo serrado y ventando un huracán con mucho mar; el veinte y seis descubrieron en la cubierta del combés un abujero que provenía de un clabo [...] y el día veinte y siete, siguiendo el mismo temporal y mar de leba, reconocieron que se había rendido el palo de trinquete por el costado de vabor a cinco pies de la cubierta, prosiguiendo todavía el mal tiempo; [...] y el primero del corriente a las quatro de la tarde se acabó de romper las Vergas de trinquete por lo que armaron otro y siguieron su rumbo; en cuio les sobrebino otro fuerte temporal de mar y Viento que les llevó por el Costado de vabor toda las obras muertas por lo que pucieron los cables avajo y el Barco a la Capa con la vela mayor tomada en rizos; y el día cinco a las siete de la mañana abistaron Cabo Espartel demorando por la abuja a el Sueste quarto a el Este a distancia de seis leguas y estando frente a el Puerto de Tánger con favorable tiempo, y a distancia como de dos leguas, dibisaron una pequeña vela, que les fue a su bordo y conocieron ser un Bote Armado francés nombrado la Anna, su Capitán Beteran, quien poniéndoles Gentes a su bordo, con un Capitán de Presas, lo condujeron a este Puerto y a el tiempo de entrar en él como era de noche le hicieron fuego las fortalezas de la Costa de las que recibió los cañonazos que le pasaron Buque y Velas...”⁴

No siempre era necesario realizar largas singladuras para tener que enfrentarse contra mares adversos. El estrecho de Gibraltar y las aguas próximas se bastaban por si solas para complicar los viajes de los pequeños transportes mercantes que traficaban entre las ciudades que se asomaban a sus dos orillas.

A comienzos del año 1798 recaló en el puerto de Algeciras el arráez Ali Turquí, patrón del bergantín *Memboga*, de pabellón *marroquino*, igual que la nación de su patrón. Éste no necesitó ningún intérprete porque se explicaba con toda claridad en la lengua española y en ella dijo que había salido del puerto de Cádiz el día 20 de noviembre del año anterior, en lastre, con destino al puerto de Mogador en Marruecos para cargar trigo por su cuenta. Navegó sin problemas hasta que en:

“La madrugada del día veinte y ocho al veinte y nueve del propio mes que hallándose en la latitud de 32 g^s 9 m^s N les entró un temporal de viento duro por el S.O. con mucha mar gruesa, que no pudiéndose aguantar, les obligó a darles la Popa, corriendo con el trinquete hasta la latitud de 33g^s 4 m^s que abonanzó el tiempo alguna cosa; [...] por lo que viendo la imposibilidad de entrar en el Puerto [de Larache] se hicieron a la vela el siguiente día ocho con rumbo a Cádiz; y estando el día diez a la vista del Cabo de Trafalgar habistaron la Esquadra Inglesa, de la qual les fue a la voz una Fragata y hechando el Bote a el agua fueron a su bordo con un oficial el qual [...] les respondió que no tan sólo podía darles nada, si no es que también, por ningún pretexto, podía permitir el que entrasen en Cádiz, y que así se fuesen para Tánger ...”⁵.

⁴ AHNPA. Antonio Meléndez Chaves. Leg.185,2. F.325. 7-XI-1797.

⁵ AHNPA. Antonio Meléndez Chaves. Leg.186,1.F.81. 20-I-1798.

Los meses del invierno eran los más duros para la navegación a vela por unas aguas y en medio de unos vientos y corrientes tan complejas como las que se producen en el estrecho de Gibraltar y en el interior de la bahía. Son, por tanto, muy abundantes las noticias en las que los patrones, para excusar su impotencia ante las fuerzas de los elementos y los daños o averías que sufrían los cargamentos, y en no pocos casos los buques, realizaban escrituras de protesta ante los notarios de los puertos explicando las causas que los habían conducido a la pérdida de parte de la carga o al hundimiento de sus navíos.

A comienzos del año 1803, don Vicente Granados, patrón de la tartana⁶ *San Fernando y Santa Rita*, matriculada en Sevilla, contaba que estando en el puerto de Algeciras:

“Fue fletado por Juan José Benitez para conducir un cargamento de pleitas⁷ y esparto desde Armeria y Salobreña a dicha Ciudad de Sevilla [...] Salio del citado Armeria el dia doze de Diz^{re} proximo anterior a las ocho de la noche con viento de Levante y el catorce lleigo con el mismo viento al Monte de Gibraltar [...] y estando a la vista de dho Monte le dio el contraire de vendabal con mucho agua del cielo por lo que tuvieron que arribar a este Puerto: el diez y nueve entró en esta Bahía de suerte y forma q^e no fue posible por lo recio de el echar los toldos para evitar avería en el cargo pues fue grande el temporal q^e se experimento que hizo perder muchas embarcaciones de forma que se persuade tendra el cargam^{to} averías por dha razon, y la de haver continuado el mismo temporal por mas tpo [...] hacer constar no ha sido causada por su culpa omisión o descuido y si por efecto del tpo”⁸.

Mucho más preciso en la descripción de las condiciones meteorológicas que afectaban al transporte marítimo en las aguas de la bahía de Algeciras en aquellos años es don José Isarse, francés, capitán de la goleta *El Águila*, de la misma bandera. Es, quizás, la primera persona en dejar referencia por escrito de un accidente laboral marítimo con el fatal resultado de la muerte de un marinero en el puerto de Algeciras en el siglo XIX. Cuenta el capitán francés que:

“El día veinte y tres Brumario año onze de la Republica Francesa o el catorce de Diciembre [...] salio con dha su goleta teniéndola en todo buena condición para navegar del Puerto de Marsella de cuya matricula es, con cargo de varias cosas que recibió de los señores Rivet Sobrinos y Compañía vecinos de dho Marsella con destino a la Isla de Francia [...] y habiendo seguido su navegación con tiempo favorable hasta el dia veinte y uno que por vientos contrarios tuvo que arribar a la Plaza de Gibraltar en donde permaneció hasta el seis Nivoso o el veinte y siete de dho mes siendo como las siete y media de la mañana determinó el compareciente hacerse a la vela [...] pero siendo como las diez de la mañana hallándose en el estrecho de Gibraltar por frente de Guadamesi

⁶ Tartana. Embarcación menor de vela latina y con un solo palo en su centro, perpendicular a la quilla. Utilizado para pesca y navegación de cabotaje.

⁷ Pleita. Faja o tira de esparto, pita o palma trenzada en varios ramales que cosida con otras sirve para hacer esteras, sombreros, petacas y otros objetos.

⁸ A.H.N.P.A. Miguel Colety de la Calle. L. 1,1. Fol. 2. 5-I-1803.

distante dos millas de la costa de España le entró viento contrario por cuyo motivo se vio obligado a vertirse a este Puerto por considerarlo el mas seguro que hay por estas inmediaciones, habiendo llegado a las quatro y media de su tarde, y siendo como las diez de la mañana del dia siguiente se hizo a la vela con viento favorable y siguió hasta las doce de la misma noche que hallándose a la altura de Trafamemar distante dos Millas Norte y Surd el viento Oeste Sudueste se declaro recio en terminos que no le permitieron seguir su Navegación, por cuya razon volvió arribar a esta Bahía en donde fondeó a las nueve y media de la mañana del día siguiente, y donde se mantuvo por razón de los contratiempos, y siendo como las ocho de la noche del día ocho del corriente entro un uracán de Ueste e Nouoeste [el cual llegó a] romper el cable de la expresada embarcación que se hallaba a la parte del Noroeste y poner peligro a dha su embarcación a deribar hasta que hizo tierra él, pero que se hallaba a la parte del Sudueste y cuando hizo firme el dho su Barco sosegó un poco el temporal y el compareciente dispuso llamar una lancha, una embarcación Española que estaba inmediata a la dha su goleta, y habiendo benido a su bordo armada con doze remos se embarcaron en ella siete hombres de la dha su goleta incluso el contra maestre y el Teniente los cuales, por orden del compareciente, dispusieron zarpar el ancla que había saltado para con ella asegurar a dha su goleta y habiéndola sacado y teniéndola suspendida los muchos y continuados golpes de mar y las corrientes no la dejaban maniobrar por lo que tuvieron que hacerse firmes con una amarra a la misma popa de la Goleta: y hallándose en estos términos sintieron tres golpes de mar uno en seguida de otro tan terrible que hizo caer el ancla a la mar por vavor de la lancha, el trinque y palanques, y como estaba la lancha amarrada no pudo resistir los continuados golpes de mar y sin poderlo remediar se fue a pique con los siete hombres, por cuyo motivo inmediatam^{te} se le socorrió con el auxilio competente, pero por más eficacia y diligencia que se hicieron no se pudo conseguir el recoger mas que seis hombre de los siete que había, ni menos once remos y otros efectos de la misma lancha como consta de las cuentas q^e ha satisfecho el compareciente al Patrón que le prestó el auxilio, que ascendió a la cantidad de setecientos doze reales v^{on} incluyendo en esto el pago de los siete hombres de su embarcación que ayudaron a asegurar de nuevo la dha su Goleta y para precaverla en lo subcesivo hizo benir de tierra un Cable y Ancla con lo cual se aseguró en cuanto fue posible y aun existe a bordo...”⁹.

A pesar de lo resguardado del puerto de Algeciras ante la mayor parte de los vientos que soplan en estas latitudes no todos, como ya indicara el ingeniero militar don Jorge Próspero de Verboom, resultaban favorables¹⁰.

Fue precisamente el viento del sudeste el que obligo al capitán español don Francisco Bordoy, que lo era de la fragata mercante *San Nicolás*, alias *La Diligencia*, a poner a prueba todo su conocimiento y pericia marinera para tratar de ponerla a salvo frente a un temporal del sudeste dentro de la bahía algecireña. *La Diligencia*

⁹ A.H.N.P.A. Miguel Colety de la Calle. L.1,1. F. 6. 11-I-1803.

¹⁰ Ver nota n° 5.

había cargado en la ciudad de Málaga vinos y aguardientes con destino a la ciudad de Veracruz en el actual México. El mal tiempo la obligó a buscar refugio en las aguas teóricamente más seguras del interior de la bahía, pero don Francisco Bordoy, que desde Málaga debía haber navegado con viento de levante:

“Manifiesta q^e estando en esta Bahía esperando viento favorable para su destino, ayer, como a las quatro de la tarde entró el Viento de Sueste fresco con bastante marejada p^f cuiu motivo fue preparándose para dar la vela siendo las seis de la noche se hizo a la vela en bueltas del Nordeste; a la media hora, estando cerca de la Playa del Rio Palmones, viró a la vuelta del Sur, y habiendo llegado sobre los Arrecifes de la Isla Verde, viendo que no podía montar, viró paralante otra vez, en vuelta del Nordeste, y a mui poco Rato de haverlo hecho, entró una fugada de Viento muy recia que le partió la Verga seca de Sobremesana, de modo q^e se vio obligado mandarla aferrar, a poco rato viró a causa de estar serca de la Costa, y al tiempo de executar lo no quiso la frag^{ta} obedecer y asy volvió a meterla en rumbo, p^f falta de la vela q^e va dicha y hacer la misma maniobra, a la q^e tampoco quiso caer p^f cuiu razón, y no poderlo hazer de redondo por ser peligroso, dieron fondo a las dos anclas q^e ban a la pendura, mas como el tiempo era mucho, y no permitió aferrar con promptitud las velas, garraron dichas anclas y se quedo la Frag^{ta} encallada de popa, sin q^e por causa de la mucha mar y Viento pudiesen maniobrar ni tomar recurso alguno de modo q^e a los golpes de mar continuos y culadas de la Fragata, al istante se advirtió hacia agua por avajo de modo q^e quedó enteramente perdida, siendo las ocho de la propia noche próxima anterior en la Playa que nombran de Palmones, sin que para evitarlo hubiesen bastado las diligencias y trabajos q^e se hicieron con el auxilio manifestado...”¹¹.

Los cambios de vientos que sorprendían a los barcos, especialmente a las embarcaciones menores, en medio de las aguas del Estrecho eran responsables en el mejor de los casos de accidentes, fondeos y estadías obligadas. Es el caso que describía el patrón don Gabriel Bellido, dueño además del místico español *San José y Animas*, matriculado en el Puerto de Santa María. El barco “...bien acondicionado, listo, prompto y pertrechado para Navegar...” fue fletado por el Administrador de Salinas de la ciudad de Cádiz para conducir trescientas fanegas de sal desde la Real Isla de León a la villa de Motril. El cargamento se produjo tal día como un nueve de mayo y levó anclas dos días más tarde, pero,

“El diez y seis, que hallándose a la medianía del Estrecho de Gibraltar siendo como las nueve de la noche les entró un fuerte viento contrario por el Levante agarrándole un correntín de marea también contrario que le haría padecer mucho a la embarcación hasta llegar el caso de abrirse con los continuos balances y zapatazos que daba, descubriendo al mismo tiempo un agua tan grande por la costura del pie de la roa que no le era posible agotar por más esfuerzo que hacía para sujetarla ni aun por la bomba, teniendo a la jente en un continuo trabajo para no hirse a pique hasta que al día siguiente por la tarde pudieron arribar al Rio q^e nombran de Palmones, en donde permanecieron hasta el

¹¹ A.H.N.P.A. Miguel Colety de la Calle. L. 1,1. F. 27. 1-I-1803

Almoraima 38, 2009

dieciocho por la tarde que se les admitió por Sanidad; que en el día de ayer diez y nueve tuvo que alijar y poner en tierra un tercio de su cargm^{lo} para tapar el agua como en efecto por este medio pudo remediar alguna cosa y volvió a cargar lo q^e había puesto en tierra...”¹².

Entre los acontecimientos marítimos que sucedieron en las proximidades del puerto de Algeciras finalizando el año 1803 hay que destacar el naufragio del bergantín norteamericano *El Francés* en los arrecifes próximos a Punta Carnero.

El buque venía al mando del capitán Isaac N. Chapman y estaba matriculado en Salem, localidad próxima a Boston. Su propietario era Daniel Raret. Llevaba a bordo 170 barriles de harina, 13 barriles de habichuelas, 492 quintales de bacalao, 26 barriles de tocino, 30 barriles de carne, 19 barriles de queso, 26 barriles de pan, 11 barriles de chícharos, 4 pipas de ron, 28 piezas, entre barriles y tercios de azúcar quebrada; 56 cuñetes de manteca; 660 piezas de Mahon, 6 baúles de zapatos y 120 tablas y tablones con destino a Madeira y Gibraltar.

El 30 de octubre fondeó en la isla de Madeira donde permaneció hasta principios del mes de noviembre. Allí le sorprendió un fuerte temporal y perdió un ancla y 75 brazas de cable de 9 pulgadas. Siguió navegando hacia Gibraltar con mala mar y potentes temporales “con los horizontes cerrados, grandes golpes de mar y por la oscuridad que había sin poder ver el sitio en que se hallaba...”

El *Francés* empotró su casco y perdió su timón en los arrecifes próximos a Punta Carnero, los esfuerzos de la tripulación por alcanzar tierra con los botes fueron vanos debido a la fuerza del temporal

“Así estuvieron hasta que bino el día que se descubrió dos Botes que se desatracaron del Bergantín con vela larga y conoció eran españoles y habiendo hido a bordo de el el compareciente con su jente lo encontró anegado; y habiendo descubierto que en esta Bahía estaba una Fragata de Guerra de su Nación pasó a ella para pedirle socorro, cuyo comandante inmediatamente le franqueo un bote con Jente, un Ancla y cable que le tendieron al Bergantín para precaver se acabase de haser pedazos; Entraron a bordo a fuerza de trabajo, se sacó el cargo que estaba bajo del agua y puso sobre cubierta, en cuyo tiempo echo de menos quinientas y cinquenta piezas de Mahon, tres Baules de Zapatos; un cable delgado con otras diferentes cosas...”.

El comandante de la fragata americana mandó un bote en dirección a Gibraltar para dar cuenta a su cónsul de la situación y éste le contestó que no podía prestarle ayuda porque estaba cortada la comunicación con España a causa de la epidemia de fiebre amarilla.

¹² A.H.N.P.A. Miguel Colety de la Calle. L. 1,1. F. 132. 20-V-1803

Comunicaciones

El capitán decidió venir a Algeciras y dar parte de lo sucedido. La respuesta que recibió fue que “no podía permitir se desembarcare cosa alguna de lo que abordo tenía por haver de hacer quarentena y le enviaron en su Bote un Guarda por Sanidad para que tubiere cuenta no le quitaren ni desembarcare nada”.

Desde el puerto se buscó gente y embarcaciones para descargar las mercancías que llevaba a bordo y tratar de sacar el barco de los arrecifes y

“...El mismo Interp^{te} comisionado mandó a bordo un practico con Lancha y Jente llevando Pipas, Cable, Anclas y otros efectos para si podian sacar el Bergantín y aunque trabajaron diferentes días para ello no pudieron conseguirlo y lo dejaron por imposible; después cuando el tiempo lo permitió el compareciente con su jente hiban a él a sacar debajo del agua lo q^e podian hasta el dia veinte y cinco que habiéndose levantado un fuerte temporal lo hizo enteram^{te} pedazos y quando serenó a los dos o tres dias volvió al sitio donde estaba para ver lo que havia quedado y sólo encontraron y recojió algunos pedazos de madera que sólo servian para leña. Que de todo el cargamento ha salvado, aunque todo averiado, ciento treinta Barriles de Harina, quarenta y cinco entre los de carne y tocino, diez del queso, cinquenta cuñetes de manteca, Dos Barricas de Azúcar, tres y media pipas de Rum, tres Baúles de Zapatos, Ciento y veinte piezas de Mahones, la mayor parte de las velas y Jarcia con los palos, haviendo perdido al tiempo del Naufragio el libro Diurnal, pues aunque hizo barias diligencias para encontrarlo no lo ha podido conseguir”¹³.

A lo largo del año 1804 las noticias de mar que emanan del puerto de Algeciras siguen hablando de temporales, malos vientos y naufragios.

En enero se produjeron embarrancamientos y pérdidas de embarcaciones de pequeño porte en las aguas interiores de la bahía. Fue el caso de don José Antonio Bel, patrón de un laúd matriculado en Vinaroz. Salió con carga de vino de la punta de Cabicolpe en dirección a Cádiz pero el tres de enero, hallándose frente al Tolmo, el viento cambio de N a S. Buscó refugio en la bahía pero tocó fondo quedando varado en los arrecifes de la Isla Verde¹⁴.

Un mes mas tarde exponía su caso don Juan Antonio Marín que era patrón del falucho de Almería llamado *Virgen del Carmen*. El barco procedía de ése puerto y navegaba con destino a Algeciras cargado con cebada. A la altura de Gibraltar le entró un fuerte viento del NE que debió alcanzar tal fuerza que la única solución posible fue dejarse llevar por él. El viento “lo obligó a correr hasta frente de Alhucemas y por causa de la mucha mar y viento rindió la vela mayor y se le rompieron las dos pollacras viéndose presisado por no perecer a alijar algunas cosas del Barco como fueron la ropa de su uso...”¹⁵.

¹³ A.H.N.P.A. Miguel Colety de la Calle. L. 1,1. F. 260. 30-XI-1803.

¹⁴ AHNPA. Manuel Chacón. L.59. F.1. 5-I-1804.

¹⁵ AHNPA. Manuel Chacón. L. 59,1. F.11. 24-II-1804.

Por miedo a los corsarios ingleses el arráez marroquí sidi Mohamet Grandino, que navegaba con el falucho *Merboa* desde Tarragona a Cádiz con carga de avellanas y papel de estraza, se vio obligado a arribar a Málaga debido al mal tiempo y luego, por la presencia de corsarios ingleses en Gibraltar, no se atrevió a salir de la bahía de Algeciras donde lo sorprendió un gran temporal durante los días 4 y 5 de abril de 1807 que además de obligarle a alijar una buena parte de la carga que transportaba “ ... haviéndole faltado dos amarras, embarrancó en tierra, y al tiempo de llegar, embistió con un ancla de otro barco, por cuya causa se desfondó de que resultó grande avería al cargamento.”¹⁶.

Este temporal fue del sudeste, temporal de viento conocido en la zona como *sudestá*¹⁷. En esta ocasión afectó a varias embarcaciones. Entre ellas a los místicos algecireño *San Cayetano*, de don Jácome Peci y *Nuestra Señora del Carmen*, de don Francisco Valderrama; y al místico portugués *Nuestra Señora de la Concepción y las Ánimas*, patroneado por don Antonio Martínez Pérez. El patrón Jácome Peci nos informa de que el viento era de sudeste y de que obligó a que varasen en las playas varias embarcaciones fondeadas en la bahía¹⁸. Don Francisco Valderrama, más explicito, cuenta que el temporal – que según él duró hasta el día siete – le echó encima a la fragata norteamericana *El Comercio* que acabó varada en tierra, la cual “...le rompió un Calabrote levantándole la Solera y las Maniguetas y le rompió la antena mayor de modo que al día siete, que aun continuava el temporal, fue forzoso qe le socorriesen con un Ancla y cable para evitar la perdida del Barco y cargamento...”¹⁹.

El mes de febrero de 1808 fue especialmente duro para los hombres de la mar. Al menos tres de ellos han dejado noticias de las dificultades que vivieron en las aguas de la Bahía. El capitán don Pedro Bosaet, americano al mando de la fragata *Famer*, fue detenido por un corsario español y fondeado en Algeciras, cuando se dirigía a Cádiz. Contaba que el día 16 de febrero de 1808 hubo en la Bahía un fortísimo temporal y que a él “...le faltaron cables y naufragó su Buque sobre unas Piedras que están situadas frente a la parte de la Marina...”²⁰.

El mismo temporal afectó en las aguas del Estrecho al arráez Sidi Sait que procedente de Argel navegaba en la bombardera *Malbru* la cual fue atacada en medio del temporal por dos de cuatro bergantines ingleses que lo acosaban. Consiguió escapar de ellos refugiándose en Ceuta²¹.

Escasos son los datos referidos a naufragios que se recogen en el año 1809. El único del que tenemos noticias afectó al laúd *Nuestra Señora del Carmen* que se dirigía desde Vilasá a Cádiz con carga de aguardiente, vino, paño y medias, entre otras cosas, al mando de don Gaspar Mir que nos relató cómo hallándose “..inmediato a la

¹⁶ A.H.N.P.A. Manuel Chacón. L. 62,3. R.2. F. 13. 7-IV-1807.

¹⁷ Entre las personas relacionadas con la mar, tanto en Algeciras como en otros puertos del Estrecho, se conserva una expresión popular referida a este fuerte viento que puntualmente afecta a la zona. La frase en cuestión, dice: *La sudestá, por San José; o quince días antes, o quince días después.* (Nota del Autor)

¹⁸ A.H.N.P.A. Manuel Chacón. L. 62,3. R.2. F.11. 7-IV-1807.

¹⁹ A.H.N.P.A. Manuel Chacón. L.62, 2. R.2. F. 19. 13-IV-1807.

²⁰ A.H.N.P.A. Manuel Chacón. L.63,1. S.F. 10-II-1808

²¹ A.H.N.P.A. Román Blanco de Cartagena. L. 435,1. F.99. 24-II-1808.

Isla de este surgidero a presencia de testigos..." Con viento fresco de levante notó que hacía agua en Punta Carnero, buscando un sitio para encallar llegó a Tarifa "...encayando en la Playa frente de Sta Catalina..."²² ”

Menudean las protestas por naufragios, como la de don Marcos Bahamonte, español y patrón de la goleta *San Antonio y las Ánimas* al que al salir de Algeciras rumbo a Cádiz un temporal del sudeste lo embarrancó junto a la desembocadura del río de la Miel²³; también en el río –no olvidemos que actuaba como fondeadero y lugar de atraque de embarcaciones menores - se produjo, como consecuencia del mal tiempo, un accidente que destruyó el bote *San José y las Ánimas* a raíz de la ruptura de las amarras de un barco charanguero²⁴. Tampoco son raras las protestas de mar y por avería de los cargamentos a causa de los malos tiempos: la bombardera *Virgen del Carmen*, que patroneaba don José Julián sufrió las inclemencias del tiempo frente a La Línea de la Concepción cuando navegaba con carga de bacalao, cobre y trapos entre Cádiz y Sitges, a finales de diciembre de ese año. Decía su patrón que

“Arreció más y más el viento y mar que como a las quatro de la madrugada aferró el juanete y la gavia manteniéndose solamente con la mayor y el foque hasta que siendo como las ocho y media del día veinte y ocho se rajó este por una fuerte racha de viento y quedó solamente con aquellas; que de este modo continuó recibiendo golpes de mar que le atravesaban de popa a proa, hasta que se rajó toda la vela mayor[...]dio al través debajo del Castillo de Santa Bárbara”²⁵.

Pero además de estas cuestiones políticas, el año 1813 comenzaba en medio de fuertes temporales, tal y como había finalizado el anterior, condiciones climáticas que se alargaron al menos por tres meses.

Don Juan León, capitán de la goleta española *General Ballesteros*, sufrió un aparatoso naufragio en los peligrosos arrecifes de Punta Carnero, cuando navegaba entre Mahón y Cádiz, con carga de vino y algodón

“Con la obscuridad de la noche ignoraban el sitio donde se encontraban, y por consiguiente, sin saber como dieron en Punta el Carnero entre las Piedras haciéndose pedasos el Barco a los pocos minutos y el compareciente escapó milagrosamente pues un golpe de mar lo arrojó sobre una Piedra donde estuvo asido todo el resto de la noche después de haber trabajado infinito entre las muchas Piedras que hay en aquel sitio y que le causaron ocho o diez heridas que le tienen postrado y le impiden el movimiento; que todos los demás de abordo se aogaron sin que se haya salvado el cargamento ni otro que el compareciente. Que a la mañana siguiente se fue y acojió como pudo a uno de los cortijos inmediatos donde le han auxiliado y socorrido y estando ya mas aliviado de sus

²² A. H. N. P. A. Pedro de Ronda. L. 851,2. F. 64. 14-VII-1809.

²³ A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L.65,1. F.3. 3-I-1812.

²⁴ A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L.65,1. F.17. 11-II-1812.

²⁵ A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L.65,1. F.18. 24-XII-1812.

dolencias y heridas, le han conducido a esta ciudad y se ha presentado a el Señor Comandante de esta Provincia en cuya casa se haya curándose”²⁶.

Otra víctima más de éste temporal de comienzos de año fue el capitán británico don James White, que lo era de la goleta *Sylph*. Procedente de Gibraltar con cargamento de vino y sin destino conocido, se hallaba enfrente de Punta Cabrita [Punta Carnero] “... quando de repente se mudo el viento al Poniente con truenos, relámpagos y Ráfagas fuertísimas de resultas de lo qual rompió la vela de mesana...”, a pesar de ello fue capaz de entrar en el puerto de Algeciras. Días más tarde al salir del puerto “...desobedeciendo el Buque en la Segunda virada, baró en el arrecife de la Isla Verde donde quedó por largo rato batiendo con suma violencia..” El capitán White consiguió zafar el barco del escollo²⁷.

El mismo destino, aunque con peor suerte, corrió la bombardera española *Virgen del Carmen* que a las órdenes de don José Julián navegaba de Cádiz a Sitges con carga de bacalao. En Punta Carnero “...se hizo pedazos [...] y habiendo tenido la desgracia de que se aogaron una mujer y un criado suyo que iban de pasajeros, sin que se halla podido salvar cosa alguna del cargo ni bagaje”²⁸.

El lugre *Nuestra Señora de los Remedios*, también embarrancó cargado de arroz " al Sur del muelle de este Puerto en la noche del día veintinueve de diciembre...²⁹"; menos grave fue el destino de la tartana *Virgen del Carmen* que cargada con pertrechos de guerra, vino, garbanzos, pasas, papel y tomate se vio enfrentada en Punta Europa –el extremo sur del peñón de Gibraltar – con un fortísimo vendaval. Cuando intentaban volver hacia Málaga, y a la altura de Estepona, el viento cambió a SE, con lo que no tuvo más remedio que abrirse hacia el Estrecho en donde alijó parte de la carga para evitar el naufragio³⁰.

La potencia de este temporal debió ser sobrecogedora y algunos patrones manifestaban que observaron fenómenos meteorológicos ciertamente infrecuentes en estas latitudes. Así lo declaraba el capitán de la fragata española *San Pascual*, don Vicente Espinosa, que navegaba con cargamento de sal desde Torrevieja a Irlanda. El capitán habla en su informe de mangas de aguas - ¿tornados? – sobre el mar a las que atacaron y destruyeron a cañonazos³¹.

El temporal se mantuvo hasta comienzos de febrero (o fue otro venido más tarde) y siguió causando estragos entre los barcos que navegaban por estas aguas. El místico gibraltareño *Renchs*, propio del gibraltareño Sr. Espirro, y del que era patrón don Domingo Rabena, navegaba hacia su puerto de origen desde Orán con un cargamento de setenta y tres cabezas de ganado vacuno por cuenta del hebreo don Salomón Benelias. En las proximidades de Gibraltar el temporal los puso a borde del naufragio. Para salir a flote arrojaron parte de la

²⁶ A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L. 66,1. F. 11.4-I-1813.

²⁷ A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L. 69,1. F.1. 4-I-1813.

²⁸ A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L. 66,1. F. 13. 4-I-1813.

²⁹ A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L. 66,1. F. 28. 11-I-1813.

³⁰ A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L. 66,1. F. 51. 26-I-1813.

³¹ A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L. 66,1. F. 47. 26- I- 1813.

carga: dos cañones, la lancha y veinte cabezas de ganado. Gracias a ello pudieron fondear en la desembocadura del río Palmones por no poder hacerlo en Gibraltar³².

Don Modesto Apagan, inglés, patrón del jabeque velachero *Los Dos Hermanos*, que navegaba de Orán a Alicante, continuaba hablando de temporales y de su propio naufragio a finales del mes de marzo. El barco navegaba con 24 cabezas de ganado vacuno y 160 carneros, además de sémola, arroz, dátiles, babuchas, badana y dientes [colmillos] de elefante. Los propietarios de la carga eran el capitán y su yerno, un tal don Antonio Higuero, cónsul de España en Orán. Cuando se hallaban a cinco leguas del cabo de las Agujas les sorprendió un temporal de levante que primero los condujo a las inmediaciones del cabo de Gata y desde allí hasta Punta Europa; consiguió fondear en las inmediaciones de la Isla Verde, en el lado norte "...a la intermediación de su arrecife, como parage más abrigado en este Puerto para el expresado viento de levante..." Desembarcó 23 vacas y 145 carneros, pero a las tres de la madrugada el barco se estrelló en la marina de El Chorruelo³³. En otro documento posterior aparece como patrón del citado jabeque Magi Muhamed Benalet, natural o vecino de Argel, que manifestaba navegar bajo bandera inglesa desde Orán a Gibraltar con la carga que se cita más detalladamente: 3 fardos de diente de elefante, 5 de pellejos amarillos, 1 de zapatos, 1 de mantas, asientos de maluca? con plumas, 1 fardo de sémola, 1 de alpiste, 1 de alcuscús, 3 de arroz, ropa y provisiones, aunque no cita el ganado. Relata que estando fondeado en Gibraltar, el cónsul norteamericano don Cosme Burlini, acompañado por gente de tropa, asaltaron el barco sin que el patrón sepa el porqué. Añadía que el temporal había hecho trizas el barco y, al hundirse, había perdido la carga y "...ha quedado sumamente pobre y sin poder subsistir por carecer de arbitrios..."³⁴

Otra embarcación, el jabeque *La Tartana*, también inglesa, procedente del mismo puerto y con destino a Gibraltar, mandada por don Luis Gato y fletada por un tal José, judío gibraltareño, fondeó en Puente Mayorga por no poder hacerlo en Gibraltar por el temporal. Un místico se le echó encima y le partió la proa "...se soltaron todos los cables y no pudiendo resistir el tiempo embistió a la parte del sur del Rio de la Miel donde se ha desfondado el barco. De la carga que transportaba – 90 bueyes - salvaron 54 y 36 murieron ahogados dentro de las bodegas del barco"³⁵.

Una descripción minuciosa de lo que debió ser este temporal la realizó el capitán inglés don Thomas Brokensaw, de la goleta *La Regente* que cargada de jabón navegaba de Malta a Lisboa. El barco estaba fondeado en Gibraltar y sobre el 27 de marzo comenzó el temporal de levante. En la mañana del 28 se le vino encima una polacra española que le cortó un cable, de manera que tuvieron que cortar el otro y ponerse a la vela para salir de la Bahía y tratar de salvar el temporal en el Estrecho, pero no fueron capaces de conseguirlo

“Por quantas maniobras hizo al intentar rebasar la Punta del Carnero, trabajó todo lo posible para venir a fondear en la bahía de este Puerto, que tampoco pudo conseguir [...]a las quatro de la madrugada embarrancó en las playas de Getares; a las cinco, con los

³² A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L. 66,1. F. 53. 2- II- 1813.

³³ A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L. 70,1. F. 17. 28- III- 1813.

³⁴ A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L. 66,1. F. 119. 29-III-1813.

³⁵ A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L. 66,1. F. 111. 28-III-1813

Almoraima 38, 2009

grandes golpes que recibía la goleta se le abrió, anegándosele enteramente y llevándose el mar a tierra varios de sus peltrechos, que les fueron robados por las gentes que transitaban; a las seis bajó la tripulación a tierra con la lancha en grandísimo peligro, en cuyo estado permanecen allí guardando el Buque, sin poder auxiliarlo por que el temporal continua todavía...”³⁶.

Don Juan Bautista Vignale, patrón de la polacra inglesa *Alexandro*, cargado de cebada y fardos de ropa pertenecientes a don Jacome Pedemonte y don Próspero Schafino, comerciantes de Gibraltar, especificaba que se hallaba fondeado cuando el día 26 de marzo a las 14 horas se levantó un fortísimo temporal de levante. Tan fuerte que el patrón que estaba en Gibraltar no pudo volver al barco. Los cables se partieron y el piloto trató de alcanzar el Estrecho aunque, por mucho que rizaron las velas, no pudieron conseguirlo y acabaron embarrancando en El Rodeo " a media legua de esta Ciudad" donde el barco se hizo pedazos y la carga se perdió. El piloto, dos pasajeros y dos marineros murieron ahogados³⁷.

³⁶ A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L. 70,1. F. 19. 29 –III-1813.

³⁷ A. H. N. P. A. Manuel Chacón. L. 66,1. F. 117. 29-III-1813.

VARIACIONES SOBRE EL GRECO EN LA OBRA DE RAMÓN PUYOL

Andrés Bolufer Vicioso / Instituto de Estudios Campogibaltareños

Ramón Puyol Román (Algeciras, 1907-1981), fue uno de los pioneros en la renovación plástica de la España de los años veinte y treinta (figura nº 1), formó parte de la generación plástica del veintisiete, y de entre ellos fue uno de los más destacados representantes de la propaganda republicana durante la Guerra Civil. Regresó a su tierra natal en 1973, tras ese largo exilio interior que le supuso la posguerra¹. Durante esta etapa final de su vida (1973-1981) su paleta tendrá como eje central su reencuentro con la luz, el color de su bahía y la propia ciudad que dejó anclada en la retina de su adolescencia y juventud; por tanto la temática de sus obras en estos últimos años de su trayectoria vital serán básicamente de carácter historicista. Espacios tan tradicionales y entrañables como La Plaza Alta o el Ojo del Muelle, y fiestas tan íntimas como el *Carnaval* o la *Feria*, las trasmirá a sus telas tal como lo fueron en sus recuerdos, y con ello consigue recuperarlas para la intrahistoria del paisanaje. Pero no es de este historicismo del que vamos a tratar.

Si hubo un período absolutamente rompedor en su obra ése fue el de sus inicios, en los madriles de los años veinte. Por aquel entonces las vanguardias europeas habían recuperado la figura Domenikos Teotokopoulos, El Greco. Uno de los máximos representantes de la renovación plástica del pasado siglo XX. Picasso, llegaría a pensar en él como “un veneciano², [...] cubista en su construcción”³. Su redescubrimiento influyó

¹ A.A.V.V. (1981), *Ramón Puyol. Exposición Antológica*. Catálogo. Algeciras.

² Por la utilización del color.

³ Ya a mediados del XIX figuras como Thèophile Trhoré le habían sacado parecido con Manet, J. C. Robinson con Turner o Gautier con Delacroix, pero en lo que se refiere a las vanguardias expresionistas de los años veinte del nuevo siglo, serían decisivos los



Figura 1.- José Román Corzánego: Retrato de Ramón Puyol Román. Legado Román, Museo Municipal de Algeciras.

etapa creativa, la que se puede situar entre 1580 y 1614, para colocarlas como pretexto en las suyas, tal como hiciera Picasso al final de su trayectoria vital con las variaciones sobre los clásicos, y de éste toma precisamente ese concepto interpretativo, lo que le supuso en sí mismo un nuevo giro de tuerca en su quehacer plástico. Es como si explorara a través de retazos de obras del candiota sus pasos, con nuevos y sugerentes compañeros de viaje. En este sentido creo que hay que encuadrar su visión sobre las pinturas del candiota-toledano, como si se tratara de un gran collage.

de un modo claro y contundente sobre todos estos movimientos, y en nuestro artista particularmente. Ambos, Picasso y Puyol, sentían una gran atracción estética e intelectual por su obra, pero en el caso de nuestro autor, su utilización como fuente de inspiración, no se transmitiría a su obra de un modo explícito hasta los años setenta, cuando lleve a cabo su particular homenaje al cretense-toledano con dos obras: *Interpretación del Greco* (1974) y *El Tajo a su paso por Toledo* (¿ca. 1974?)⁴.

Para entender estas dos obras es preciso encuadrarlas en un contexto determinado por el trescientos sesenta aniversario de la muerte de El Greco en 1974 (Candía, 1541- Toledo, 1614), y por la de Picasso el año anterior (Málaga, 1881- Mougins, 1973), por lo que bien podría considerárselas como un doble homenaje personal al candiota y al malagueño. Con ellas quiso hacer su particular ofrenda a dos artistas básicos para entender y comprender la plástica contemporánea universal. Las dos piezas las materializa a sus sesenta y seis años, coincidiendo con su vuelta al terruño; como si con ellas quisiera expresar lo aprehendido en su trayectoria vital en este último paso a una nueva fase expresiva.

Para su elaboración toma de Dominico Greco ciertas imágenes de las obras más significativas de su última

comentarios de Roger Fry (1907) que lo considera un artista puro porque “*El Greco* [...], cuyo interés creo que reside en última instancia y exclusivamente en la forma, se verá tan arrastrado por la intensidad y plenitud del diseño, que ni siquiera se percatará del contenido melodramático y sentimental que disgusta o deleita al hombre corriente”; y el viaje de Julius Meier-Graefe a España (1908) que se quedó sorprendido por la capacidad del Greco para crear un mundo sui generis, porque en sus cuadros ya aparecían “todas las invenciones de los modernos”. J. Álvarez Lopera, (1999) *La construcción de un pintor. Un siglo de búsquedas e interpretaciones sobre el Greco*, en *El Greco. Identidad y transformación*, Catálogo de la Exposición, Madrid, pp. 33-34.

⁴ Si partimos de estas obras como figuras de composición o fantasías, bien pudieran haber figurando en una exposición que llevó a cabo en Algeciras en 1974, pues entre los temas había: “Paisajes, figuras de composición, fantasías, retratos (dos o tres) y otros temas”. O.G. Sol de España. 07/07/1974. p. 16.

En el intramundo de estas obras pueden coexistir varios precedentes cercanos:

1/ Durante el Impresionismo Manet, por citar sólo uno de sus más inmediatos antecedentes, se había inspirado frecuentemente para sus obras en los clásicos. Valgan como ejemplos el *Pífano* o *Almuerzo campestre*, inspirados claramente en Velázquez el primero y en Giorgione el segundo.

2/ Las series de pinturas sobre un mismo motivo ya habían tenido un claro exponente en el propio candiota con sus distintas versiones de *La expulsión de los mercaderes del Templo*, de las que llevó a cabo hasta ocho interpretaciones y en el Impresionismo con las distintas versiones de *la Catedral de Rouen* o *Las Ninfeas* de Monet.

3/ y por último, la feliz conjunción de ambas variables en las distintas series o interpretaciones que Pablo Picasso llevara a cabo sobre los maestros del pasado (1954-1973), convirtiendo esta reflexión- sobre El Greco, en el *leitiv-motiv* de la producción de Puyol sobre lo que en un artículo anterior he llamado “*Variaciones sobre maestros antiguos*” de las que realizaría al menos tres cuadros, dos sobre *El Greco* y uno sobre los maestros del rococó cortesano madrileño⁵.

La inspiración que le fluye desde la obra del candiota le sirve para recrearse en el maestro, analizar las obras y los préstamos que toma como desafío y con ellas volcarse en la creación de su propia versión sobre el último *Greco*. Puyol con estas obras se hace asimismo un desafío creativo, a través del doble proceso de la deconstrucción de los préstamos del maestro manierista y la reconstrucción de un espacio propio a través de la yuxtaposición de esos mismos iconos en sus obras. En este sentido con estas piezas, su duelo con el Greco se asemeja al que en paralelo sostuvo Picasso con sus clásicos, pero en él su innovación se refleja a través de un collage intelectual, formando un diálogo plástico muy táctil con la obra del maestro cretense: ordena, sitúa y dramatiza una nueva realidad partiendo de los modelos del maestro cretense, sin agotar su intramundo, ampliando el horizonte de sus visiones en un nuevo cosmos. Con ellas crea su propio paisaje interior, narrando y describiendo su invención. En ello coincide con Ortega cuando éste afirma que:

“No es fácil exagerar la influencia que sobre el futuro del arte tiene siempre su pasado. Dentro del artista se produce siempre un choque o reacción química entre su sensibilidad original y el arte que se ha hecho ya. No se encuentra solo ante el mundo, sino que, en sus relaciones, interviene siempre como un truchimán la tradición artística. ¿Cuál será el modo de esa reacción entre el sentido original y las formas bellas del pasado? Puede ser positivo o negativo. El artista se sentirá afín con el pretérito y se percibirá a sí mismo como naciendo de él, heredándolo y perfeccionándolo –o bien, en una u otra media, hallará en sí una espontánea, indefinible repugnancia a los artistas tradicionales, vigentes, gobernantes-.”⁶

⁵ Andrés Bolufer Vicioso, (2000), *Tres artistas algecireños en el Museo Municipal: Román, Argelés y Puyol*, Caetaria, 3, Algeciras, 239-252.

⁶ José Ortega y Gasset (1999), *Deshumanización del arte y otros ensayos de estética*, Austral, 13. Madrid, pp. 82-83.

Para acercarse a estas visiones sui generis es preciso conectar con el intramundo del cretense. Su absoluto subjetivismo le hizo grato a las primeras vanguardias, particularmente a las de raíz expresionista. Capta lo irreal con una tremenda libertad compositiva, por lo que se adelanta a estos cuando abandonaron el objetivismo por el interiorismo del yo subyacente: “De pintar las cosas se ha pasado a pintar las ideas: el artista se ha cegado para el mundo exterior y ha vuelto la pupila hacia los paisajes internos y subjetivos”⁷.

Para comprender el significado de estas obras puede arrojar un poco de luz, lo que le ocurrió a Picasso con sus *Meninas*, sobre las que al menos desde 1947 ya le había comentado a Penrose sus inquietudes, aunque sólo a partir de 1952 (con 74 años) parece gestarse lo que desarrollaría después. De esa fecha es el comentario que le hizo a su secretario y amigo Jaime Sabartés:

“Si uno se pusiera a copiar “*Las Meninas*”..., y si el que copiase fuese yo, me diría: ¿Qué tal sería poner a esa un poco más a la derecha o a la izquierda? Y probaría a hacerlo a mi manera, olvidando a Velázquez. La prueba me llevaría de seguro a modificar la luz o a cambiarla, con motivo de haber cambiado de lugar a un personaje. Así, poquito a poco, iría pintando unas *Meninas* que parecerían detestables al copista de oficio; no serían las que él creería haber visto en la tela de Velázquez, pero serían mis *Meninas*”⁸.

Del mismo modo Puyol utiliza y sitúa los préstamos en su paisaje creado. Analiza, disecciona y adapta el ritmo, el color o el espacio y rompe conscientemente con las dimensiones y volúmenes de cada préstamo, concentrándose ocasionalmente en uno de los grupos o en un personaje determinado del *candiot*. Puyol inserta las formas capturadas en un espacio creíble como propio del cretense. El carácter de estas obras es el resultado de los encajes elaborados a partir del Greco. Utiliza los préstamos como piezas para configurar una sintaxis compositiva. Del mismo modo que el Greco colocaba sus modelos en el teatro de sus pinturas, así Puyol coloca sus préstamos, como collages para sus invenciones, como piezas del juego compositivo que va naciéndole, porque ambas versiones hay que interpretarlas como recreaciones.

Al igual que Picasso lleva a cabo una interpretación abierta de los clásicos, en este caso sobre su maestro, porque no concibe las obras de éste como si estuvieran acabadas, en el sentido de intocables; no las sacraliza, porque tiene de ellas una visión plural y funcional, de inspiración, y precisamente por ello no tiene impedimentos en alterarlas y descontextualizar los elementos aislados que toma de ellas, para adaptarlos en su sintaxis creativa, en la que ella misma es la causa de la curiosidad en el observador, que reconoce como familiar en cada una de estas obra ciertas claves evocadoras, convertidas en una auténtico desafío para sus espectadores, en los que despierta la ansiedad por identificar cada uno de los préstamos, provocando una positiva digestión del *candiot*. Quiere que hagamos con ellas un ejercicio de reflexión. Hay elementos que “*nos suenan*”, por ello nos obliga a hacer un ejercicio de reconstrucción, que precisa de cierta labor arqueológica.

En estas versiones sobre imágenes apropiadas del cretense, habría que darle cierto peso también a las

⁷ José Ortega y Gasset, *op. cit.*, p. 79.

⁸ Pierre Cabanne. (1982), *El siglo de Picasso. Gloria y Soledad*, T. IV. Madrid, p. 37-38.

Comunicaciones

primeras publicaciones que aparecieron sobre las reflexiones que el propio *Greco* anotaba sobre arte en varios libros de su biblioteca. Las primeras publicaciones sobre este punto de vista inédito de la biografía del Greco, aparecen hacia 1966, las siguientes, fuera ya de nuestra cronología, lo hacen en 1979. Estas se encuentran al margen de, *Las Vidas* de Giorgio Vasari y *De Architectura* de Vitrubio, hechas al parecer entre las dos últimas décadas del siglo XVI y la primera del siguiente.

En ellas se confiesa como un interpretador de la naturaleza, a la que busca perfeccionar y mejorar⁹. En este sentido habría que encajar también las interpretaciones puyolinianas, porque no busca sustituir, sino emular, asumir su espíritu a través de la fuerza expresiva de una naturaleza atormentada, el color o el canon alargado.



Figura 2.- *El Tajo a su paso por Toledo* (ca. 1974).

⁹ Fernando Marías, (1999), *El pensamiento artístico del Greco: de los ojos del alma a los ojos de la razón*, en *El Greco. Identidad y transformación*, Catálogo de la Exposición, Madrid, pp. 154.



Figura 3.- Detalle del *El Tajo a su paso por Toledo* (ca. 1974). Préstamo del Greco: Interpretación de la sacra conversación del *Martirio de San Mauricio*. (1580-1582).

Partiendo de esta concepción, podríamos observar que los principales préstamos absorbidos del cretense por nuestro artista, para la elaboración de estas dos obras serían:

1.- En *El Tajo a su paso por Toledo* (figura nº 2), los préstamos serían:

1.- De *Vista y plano de Toledo*, toma dos motivos: el rompimiento de cielo de la aparición de la Virgen para imponer la casulla a san Ildefonso, y el propio pergamino que sostiene el muchacho en la obra original, utilizándolo para instalar sus recreaciones.

2.- De la *Visión de Toledo*, la idea de magnificar el espacio, que se vuelve rotundo. Trastoca el orden de los edificios creando una ciudad fantasmagórica, aquí Puyol toma como referencia esta obra del candiota para magnificar el espacio. Distorsiona la creación del cretense, en ésta los auténticos protagonistas son el puente de Alcántara sobre el Tajo y la propia Toledo, que baja en zigzag hasta el mismo, como si de una sobrecogedora isla se tratase, son los grandes protagonistas de esta recreación.

3.- El grupo de unas mujeres que hablan en la orilla, calca el de *la Visitación*, que lo interpreta tal cual lo hace el maestro.

4.- Del *Martirio de San Mauricio y la legión tebana*, (figura nº 3) toma el grupo de la sacra conversación en el que san Mauricio trata de convencer a sus compañeros de la necesidad de pronto martirio, haciéndolo más compacto y coloquial.

5.- Un recurso sin embargo parece tener su origen en otro artista, en este caso del setecientos. El curso del río en el que algunas barcas navegan más allá del puente, parece tomarlo de una visión del Juan Bautista del Mazo de su obra *El Ebro a su paso por Zaragoza*.

En la composición de esta escena ha intentado de capturar y reflejar un momento del vivir diario de unos habitantes de una rivera a este lado del río. Con estos motivos ha creado un espacio convincente en el que inserta grupos animados en sus respectivos discursos. No hay representaciones en el sentido de fisonomías sino de siluetas, salvo en el grupo de san Mauricio, en las demás sólo le interesa expresar el movimiento en estado conceptual.

2.- Interpretación del Greco (figura nº 4).

Esta pieza la llevó a cabo como boceto para biombo, como el mismo nos aclara en el ángulo inferior del panel izquierdo. Este tipo de soporte, aunque poco frecuente, ya lo había utilizado por ejemplo el pintor linense José Cruz Herrera (La Línea, 1890 – Casablanca, 1972) en dos obras, una de ellas se conserva en el Ayuntamiento linense y la otra en la sala de su nombre del Palacio de los Gobernadores de San Roque¹⁰. Esta pieza, que sepamos, no pasó de ser un simple proyecto, pero es muy interesante para darnos a conocer las claves de la inspiración historicista de su autor.



Figura 4.- Interpretación del Greco (1974).

¹⁰ En ambos casos se trata de biombo medianos de tres hojas, en el sanroqueño las escenas son de caza mientras en el linense se trata de una composición de cabezas femeninas y guiraldas de flores sobre un fondo verde. José Antonio Casaus Balao, (1989), *San Roque. Crónica de un cuarto de siglo (1963-1988)*, San Roque, p. 287. y A.A.V.V. (1999), *José Cruz Herrera (1890-1972)*, Catálogo Exposición, Cádiz, p.34.

Almoraima 38, 2009

En ésta crea una visión muy particular de un paisaje atormentado con figuras, y al pie de un sombrío Toledo, en una construcción piramidal que tendría a la capital castellano-manchega como su vértice, y en concreto a la torre de su catedral primada. En toda la composición se respira un sentimiento trágico, que se puede seguir a través de tres niveles o tres estados de contemplación, más en una división horizontal de la pieza, que en el los bastidores: en el inferior tendríamos el nivel de los desnudos, en el centro el alargado paisaje toledano y en el superior un cielo atormentado, encendido y siniestro. Pero antes de entrar en este análisis, hagamos una disección física de los paneles que forman este ensayo de biombo, para rastrear varios préstamos, que podríamos sintetizar en:

1.- Préstamos figurativos:

1.1.- En el panel izquierdo¹¹, ha tomado dos imágenes del *Martirio de San Mauricio y la legión tebana*, el desnudo del santo al que se le ha cortado la cabeza, al que se le contrapone un desnudo masculino de corte típico del cretense, pero que no aparece en esta obra, y desplazado de él, formando otra escena en la que parece ser el protagonista un desnudo que correspondería a uno de los personajes del coloquio del santo con sus compañeros.

1.2.- En el panel central: el perfil alargado de las ciudad imperial de *Visión de Toledo* (figura nº 5), que baja desde el alcázar al puente de Alcántara y luego sube al castillo de san Servando, es decir desde el norte, aunque el artista hace distorsiones y variaciones de ubicación de algunos edificios, para reforzar su expresividad, y por tanto el propio paisaje toledano, trasmutado de árido y pedregoso en vergel, y de planicie a un relieve sinuoso en el que ha tenido lugar una auténtica revolución topográfica del enclave.

1.3.- En el panel derecho, parece que está más interesado por la obra de Cézanne de *las bañistas*.

¹¹ Tomando por referencia el cuadro y no al espectador.



Figura 5.- Detalle de *Interpretación del Greco* (1974). Préstamo del Greco: Interpretación de *Vista de Toledo*, 1595-1610.

2.- Préstamos expresivos:

2.1.- En el campo celestial emplea una gama de colores preferentemente fríos: azules espectrales, y amarillos, muy propios de su simbolismo místico. El azul luminoso, convulso y angustiado, agitado por una fuerza que todo lo descompone y, que impregna de un claro sentido fatídico a la composición, envuelta en una atmósfera fantasmagórica, que parece iniciarse en el lado derecho con una fuerte contraposición en “S” tumbada, transmitida al panel central en el que su furia se engulle a un ángel devorado por la increíble vorágine de la tormenta, mientras otro en el panel izquierdo huye despavorido para no correr su misma suerte. La tormenta es el gran protagonista del plano celestial.

2.1.- En el campo terrenal habría que distinguir entre:

Los anónimos desnudos, y la fuerte contraposición cromática. Los desnudos los compone como siluetas o maniquís. No le interesa definirlos, sólo situarlos en este extraño paisaje, como si fueran unas sorprendentes flamas. El protagonismo lo tienen estos desnudos fantasmagóricos, casi espectros, en los que no hay intencionalidad de presentarnoslos como reales, sino como entes difuminados, como flamas, sin ningún detalle. Lo que le interesa es la concepción de la figura como expresión de actitudes y movimiento.

Almoraima 38, 2009

La fuerte oposición entre el naranja, que discurre a lo largo de este plano cual lengua de lava volcánica, rebasando cualquier límite físico y el gris roto de los troncos de los viejos troncos quebrantados por algún cataclismo físico, irrumpen de manera harto gramática, como fondo del espectral suceso de los desnudos.

Esta combinación contribuye a crear una atmósfera de angustia: no hay placidez ni en el cielo ni en la tierra. Representa una catástrofe apocalíptica a través del estallido violento de la naturaleza y de un irreal, rotundo y dramático cielo azul. Juega con la distorsión de cada préstamo para crear el tema que le da impulso vibrante a su obra a partir del Greco, como un extraño grupo fantasmagórico.

Hace el boceto en papel, lo pega a la superficie metálica y le aplica el color a modo de *frotage* sobre la extensión dura para que el resultado le de mayor brío a éstos, con lo que se resalta el dramatismo general de la obra.

En ambas obras destaca el dominio del dibujo, suelto, ágil, de líneas cortas y sugestivo y el sombreado en el caso del *Tajo a su paso por Toledo*, que le casan perfectamente en su recreación de este espacio misterioso, y en el de la pincelada el color vibrante le ayuda a dar la sensación de la influencia de la dinámica celeste en la terrena.

Muchos artistas han tomado a lo largo de la historia préstamos de otros a los que consideraban sus modelos, caso de Tiziano con su maestro Giorgione, con el que colaboró, pero en estos dos ejemplos estamos ante un auténtico “*collage intelectual*”. Puyol ha capturado literalmente fragmentos de la obra del Greco y los ha colocado físicamente en su universo, un universo misterioso y angustioso.

Compone su imaginario incorporando el de su admirado maestro candiota. En el caso de las disecciones que hace de las distintas imágenes que toma para ambas composiciones del *Martirio de san Mauricio*, podemos ver que se comporta igual que Picasso cuando convierte los préstamos de los clásicos en signos propios de sus creaciones:

“Las variaciones que integran sus series serían [...] una especie de juego generador de un nuevo lenguaje plástico, por medio del cual se dota de un nuevo sentido a los motivos artísticos tradicionales, poniéndose así de manifiesto la noción de Picasso acerca del relativismo de la expresión plástica, concepto según el cual nada es constante, sino que cada signo se puede interpretar y reinterpretado una y otra vez para dar lugar a nuevos y diferentes productos.”¹²

En las dos interpretaciones de Toledo, adapta el perfil de la ciudad a sus planteamientos, sin el menor problema, tal como hiciera Picasso con sus *Meninas* porque “para Picasso, lejos de lo que supone para muchos otros artistas, la paráfrasis no significa repetición, sino, por el contrario, la búsqueda y el hallazgo de

¹² Paloma Esteban (2001), *Las grandes series: el artista frente al proceso de creación, en Picasso, en Las grandes series*, Madrid, p. 36.

las últimas e inexploradas consecuencias del modelo que se toma como punto de partida”¹³.

Los esbozos de desnudos los trata como si fueran estudios de movimientos y actitudes, distorsiona las anatomías debido a su huella bizantina y a la influencia que ejerciera sobre su obra el Tintoretto en el canon alargado de las figuras, aunque tampoco sería desdeñable indagar en la hipotética influencia de Alonso de Berruguete (1489-1561), del que si bien es cierto no pudo tener ninguna cercanía física, ya que él cuando llegó a Toledo en 1576 ya había fallecido, si había obras suyas en la ciudad y su fama no se había extinguido. Con él compartiría su imagen basada en la distorsión patética y el alargamiento de las proporciones.

Este tipo de distorsiones sobre los desnudos, lo podemos ver por ejemplo en el de la hornacina de su *Expulsión de los mercaderes del Templo* (1610-1614) de la parroquia madrileña de san Ginés, o en el *Cristo crucificado* (1587-1586) de la colección Zuloaga. Narra una tragedia a través de visiones con cuerpos tensionados como si buscara con ellos un espacio reverberado. En su visión subjetiva expresa todo su temperamento a través de una composición agitada a través de estas formas fluyentes, porque su interés parece estribar en los volúmenes inestables.

Estas obras nos están hablando de un Puyol devoto del cretense, ¿pero de qué *Greco*? Del que a partir de 1580 abandona la perspectiva y la proporción. Desde esa fecha las figuras pierden plasticidad, se vuelven más delgadas y alargadas. La luz adquiere una función simbólica: lo claro y lo oscuro pasan a formar un claro contraste. Tanto los colores como las alargadas anatomías, presentan un fuerte carácter expresivo, que ensaya en su segundo cuadro el *Martirio de San Mauricio* y culmina con el último, el *Laoconte*. Y dentro de este periodo, no del retratista sino del paisajista y de los desnudos flamígeros. Asume sus logros, los interioriza y los recrea en sus visiones, ubicando sus imágenes-icóno en su realidad plástica. Para él, lo mismo que para Ortega la figura del Greco es:

“Prisionera de una intención dinámica; el cuerpo se retuerce, ondea y vibra de la manera que un junco acometido del vendaval. No hay un milímetro de corporeidad que no entre en convulsión. No sólo las manos hacen gestos; el organismo entero es un gesto absoluto... Para el Greco todo se convierte en gesto, en dynamis. Si de una figura pasamos a un grupo, nuestra mirada es sometida a participar en una vertiginosa andanza. Ora es el cuadro una rauda espiral, ora es una elipse o una ese...el Greco persigue sólo movimientos..., es una cima del arte dinámico que, cuanto menos, equivale al arte de lo estático... la nueva sensibilidad aspira a un arte y a una vida que contengan un maravilloso gesto de moverse.”¹⁴

Puyol en sus vistas urbanas, sean estas de Madrid o su entorno más cercano, recuerda al Ignacio Zuloaga en *Vista de Madrid* de la colección del Banco Español de Madrid, a base de manchas cortas y pastosas de color.

Podría entroncarse con el Picasso expresionista del período azul, en el que el maestro refleja la influencia

¹³ Paloma Esteban, *op. cit.*, p. 39.

¹⁴ José Ortega y Gasset, *op. cit.*, p. 130.

del *Greco*. En cualquier caso parece como si Puyol volviera a los inicios, es como si intentara redescubrirse, volviendo a los orígenes, a reencontrarse gracias a la larga sombra del *Greco* sobre las primeras vanguardias de la modernidad. Con estos dos cuadros crea su propia dramaturgia sobre *El Greco*, partiendo de sus propias posibilidades recreadoras, mostrándose tan poliédrico como el candiota-toledano. Con ellas quiere mostrar su vitalidad a partir de las experiencias del último *Greco*, como si nos estuviera hablando claramente de la existencia de su ímpetu creativo en sus últimos años. El sentido de la apropiación sincrética, le sirve de inspiración. Este diálogo con la obra del cretense hay que interpretarlo como un claro signo de su vitalidad y madurez creadora. Desmintiendo la falta de creatividad que se le venía adjudicando.

Es lo que la diferencia de *Vista de Toledo*. La alusión es muy directa, mientras en los desnudos es sugerida.

Pero estos cuadros parecen reflejar algo más, al menos en *Interpretación del Greco* es como si Puyol estuviera plasmando el infierno dantesco, en el que la tétrica Toledo sería la antítesis de la Jerusalén celeste, la Dite del florentino que aparece en el canto VIII:

“Después vino a herir mis oídos un lamento doloroso, por lo cual miré con más atención en torno mío. El buen Maestro –Virgilio- me dijo: -Hijo mío, ya estamos cerca de la ciudad que se llama Dite: sus habitantes son criminales, y su número es grande. -Y yo le respondí: -Ya distingo en el fondo del valle sus torres bermejas, como si salieran de entre llamas. –A lo cual me contestó: -El fuego eterno que interiormente las abrasa, les comunica el rojo color, que ves en ese bajo infierno.

Al fin entramos en los profundos fosos que ciñen aquella desolada tierra: las murallas me parecían de hierro. Llegamos, no sin haber dado antes un gran rodeo, a un sitio en que el barquero –Flegias- nos dijo en alta voz:”Salid, he aquí la entrada”. Vi sobre las puertas más de mil espíritus caídos del cielo como una lluvia, que decían con ira:-¿Quién es ese que sin haber muerto anda por el reino de los muertos? ” (Infierno, Canto VIII).

Dite es la ciudad de Lucifer, identificado con Plutón, el señor del hades, identificado con los Infiernos, y está rodeada por la laguna Estigia. En ella viven los condenados, pero “desde tan lejos que apenas podía distinguirse”.

¿Podría interpretarse como una crítica de su situación personal?

Hay que ir más allá de lo visual. 1973 es un año de crisis en el sistema político implantado por la sublevación de 1936, y tal vez haya que interpretarlo como un cuadro protesta.

Se suele asociar la fase última de cada creador con un proceso de declive en comparación con sus obras tempranas, pero ni en el caso del cretense ni de Picasso y estas dos incursiones de Puyol, estamos ante esta tesitura. Cuando estos artistas se enfrentan con los clásicos, los piensan creando variaciones sorprendentes. En el caso de Puyol, rompe con los significados originales, reinterpretando y yuxtaponiendo, creando un

nuevo paisaje de significaciones: “una especie de juego generador plástico, por medio del cual se dota de un nuevo sentido a los motivos artísticos tradicionales, poniéndose así de manifiesto la noción de Picasso acerca del relativismo de la expresión plástica, concepto según el cual nada es constante, sino que cada signo puede ser interpretado y reinterpretado una y otra vez para dar lugar a nuevos y diferentes productos”¹⁵ .

Estas dos obras forman un díptico sobre la inspiración del candiota y suponen un alto en el historicismo que cultiva desde los años 40, es como diría fray Hortensio Félix Paravicino refiriéndose a las obras de su amigo cretense “*extrañezas*”. Regresa aunque sea brevemente a su etapa creativa de los años 20 y 30, en ambas podemos ver una tenue visita al Surrealismo y al Expresionismo, por lo que cabría considerarlas como su testamento pictórico e intelectual.

La fama de un artista póstumo depende del discurrir de la tendencia a la que pertenecía. Su fama persistirá si lo hace su adscripción artística e incluso política, si no el tiempo dará al traste con él y su obra. Sólo la maduración objetiva del pasado, que sólo se puede dar en el futuro, lo rescatará, si hay alguien que pueda penetrar en su recuerdo.

Obras de Ramón Puyol Román en el Museo Municipal de Algeciras, objetos de este estudio:

El Tajo a su paso por Toledo. Carboncillo / papel. 68,5 x 51 cms. ca. 1974. Firmada en el ángulo inferior izquierdo: Puyol litografió. Procedencia: Legado D. Luis Carlos Gutiérrez Alonso.

Interpretación del Greco. Óleo / papel sobre base metálica y tabla. 57,5 x 38 cms. 1974. Leyendas: hoja derecha (ángulo inferior).- Interpretación del Greco; hoja izquierda (ángulo inferior).- Boceto para biombo. Procedencia: Legado D. Luis Carlos Gutiérrez Alonso.

Préstamos utilizados por Puyol en *El Tajo a su paso por Toledo*.

1. Del Greco:

- *Vista de Toledo*. 1595-1610; óleo sobre lienzo; 123 x 108,6 cm.; Nueva York, Museo Metropolitano.
- *Vista y mapa de Toledo*. 1608-1614; óleo sobre lienzo; 132 x 228 cm.; Toledo; Casa Museo del Greco.
- *El Martirio de San Mauricio*. 1580-1582; óleo sobre lienzo, 448 x 301 cm., Monasterio del Escorial.
- *La Visitación*. 1607-1614.

¹⁵ Christian Zervos, (2001), *Picasso: Las Grandes series*, p. 36.

2. De otros:

- *Vista de la ciudad Zaragoza*, Juan Bautista Martínez del Mazo. 1672.

Préstamos utilizados por Puyol en *Interpretación del Greco*.

1. Del Greco:

- *El Martirio de San Mauricio*. 1580-1582; óleo sobre lienzo, 448 x 301 cm., Monasterio del Escorial.
- *El Quinto sello del Apocalipsis*. 1608-1614.
- *Laoconte*. 1610-1614.

2. De otros:

- *Las grandes bañistas*, Paul Cézanne. 1890-1894.

BIBLIOGRAFÍA

A.A.V.V. (1999), *El Greco. Identidad y transformación*. Catálogo. Madrid.

A.A.V.V. (2001), *Picasso. Las grandes series*. Catálogo. Madrid.

A.A.V.V. (1981), *Ramón Puyol. Exposición Antológica*. Catálogo. Algeciras.

BOLUFER VICIOSO, A. (2000), *Tres artistas algecireños en el Museo Municipal: Román, Argelés y Puyol*, Caetaria, 3, Algeciras, 239-252.

CABANNE, P. (1982), *El siglo de Picasso. Gloria y Soledad*. T. IV. Madrid.

CÁMARA MUÑOZ, A. (1993) *El Greco*. Col. El arte y sus creadores, 14. Historia 16. Madrid.

OCAÑA, M^a. T. (1999), *Picasso, paisaje interior y exterior*, Descubrir el Arte nº 9, Barcelona, pp. 30-36.

ORTEGA y GASSET, J. (1999) *Deshumanización del arte y otros ensayos de estética*. Col. Austral, 13. Madrid.

PÉREZ SÁNCHEZ A. E. (1982), *El Toledo de El Greco*, Revista de Occidente, nº 14, Madrid, pp. 125-130.

SCHOLZ-HÄNSEL, M. (2007), *El Greco*, Taschen, Madrid.

CRUZ HERRERA Y CECILIO BARBERÁN (PINTOR Y CRÍTICO DE ARTE ANTE LA ENCRUCIJADA DE LA PINTURA ESPAÑOLA DE LOS AÑOS CINCUENTA)

José A. Pleguezuelos Sánchez / Instituto de Estudios Campogibraltares

RESUMEN

Cecilio Barberán Barberán, escritor y crítico de arte, y José Cruz Herrera, pintor, coincidieron en Madrid en un momento en que el arte español empezaba a inclinarse hacia las nuevas vanguardias (I Bienal Hispanoamericana, 1951). Tras aquella exposición se abrió un profundo debate en el mundo artístico, del cual crítico y pintor no quedaron ajenos. De la mano de Cecilio Barberán nacerá la primera biografía de José Cruz Herrera -*Cruz Herrera (visión española de la obra de un pintor)* Madrid, 1954- y su propuesta a la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, de la que era vicesorero, para que fuese nombrado miembro de la Orden de Alfonso X el Sabio. En el año 1956 nace el Grupo Velázquez y Cruz Herrera es nombrado su presidente.

Palabras clave: Cecilio Barberán Barberán, José Cruz Herrera, primera biografía, Encomienda de Alfonso X el Sabio.

ABSTRACT

Cecilio Barberán Barberán, writer and art critic, and the painter José Cruz Herrera, were contemporary when the Spanish art started to develop as the latest avant-garde artistic trend (I Biennial Spanish American, 1951). After such exhibition a profound debate was risen in the artistic world, which influenced both artists deeply. It would be Cecilio Barberán who would bring forward the first biography by Cruz Herrera -Cruz Herrera, or Spanish view of a painter's work. Madrid, 1954 – and his proposal to the Spanish Writer and Artist Association, to which he belonged as secretary, so that he could be appointed as a member of Alfonso X el Sabio Order. In 1956, the Velázquez Group was born and Cruz Herrera was elected president.

Key words: Cecilio Barberán Barberán, José Cruz Herrera, first biography, Encomienda de Alfonso X el Sabio.

LA PINTURA ESPAÑOLA TRAS LA GUERRA CIVIL Y LOS AÑOS CUARENTA

Si la Guerra Civil había provocado una verdadera sangría de artistas, en la inmediata posguerra, el poder frenó el desarrollo de toda vanguardia artística e intelectual en España. Se censuró todo lo que no se ajustaba a cierta estaticidad de formas y temas. El país vivía aislado, encerrado sobre sí mismo. Este ambiente provocó que muchos artistas con inquietudes abandonaran España para seguir conectados a las corrientes vanguardistas. Emigraron principalmente a Francia, siguiendo los pasos de Picasso, de Juan Gris o de María Gutiérrez Blanchard. Los primeros en salir fueron Manuel Ángeles Ortiz, Joan Miró, Salvador Dalí y Oscar Domínguez entre otros. América también fue un destino para otros artistas como Maruja Mallo, Castelao o Ramón Gaya.

En cuanto a los que se quedaron en España, comenzó una durísima posguerra pictórica: “pintura de carácter académico y tradicional con unas gotas de modernidad –más salsa impresionista que cubista-, destinadas a un mercado muy escaso de burguesía conservadora y católica cuyos gustos apenas cruzaban las fronteras del siglo”¹. En este nuevo Gobierno engendrado por las armas “es figura clave Serrano Suñer, quien no aceptó la Secretaría General del Movimiento pero controló los servicios de prensa, radio y propaganda. A él correspondió el patrocinio de la política cultural y la Ley de Prensa del 22 de abril de 1938, una «ley de guerra» que en realidad duró 28 años. La prensa escrita viviría en un estado de permanente tutela hasta la Ley de Prensa e Imprenta —Ley Fraga— de 1966”¹.

Esta tónica en el mundo del arte y la literatura continuó a lo largo de la década de los cuarenta. Década que se caracterizó por un período autárquico: el aislamiento internacional tras la derrota de las potencias del Eje [1945], había supuesto para España un estancamiento en todos los órdenes de la vida. Aunque a ciencia cierta, “el terreno cultural estuvo quizás menos controlado que el político al considerarse menos comprometido posiblemente por no contar con una clara definición cultural del régimen”².

No obstante, no tuvieron las cosas fáciles los pintores innovadores que decidieron quedarse en el país. De los grandes pintores que no recurrieron al exilio, podemos destacar a algunos artistas aislados que mantenían el espíritu de la vanguardia y buscaban una reforma estética como, por ejemplo, Solana. También, en la capital, será la Tercera Escuela de Madrid, preocupada por el paisaje, la que produce una renovación artística. Los orígenes se encuentran en la mítica Escuela de Vallecas (1927), fundada por Alberto Sánchez y Benjamín Palencia. Ahora, añadimos otros nombres como Zuloaga, Zabaleta y Ortega Muñoz. La característica común de todos es su gran realismo, el profundo expresionismo y la sobriedad cromática.

Pero es a finales de los años cuarenta cuando empiezan a verse tímidos intentos de resucitar la pintura de vanguardia. “El Grupo Pórtico de Zaragoza, de 1947, con pintores abstractos; la Escuela de Altamira de Santander, en 1948, y Dau al Set en Barcelona el mismo año. En todos los casos se trata de artistas y críticos

¹ Joaquín Yarza Luaces: ARTEHISTORIA-Grandes Momentos del Arte-Ficha la posguerra española.
<http://www.artehistoria.jcyl>.

¹ Begoña Fernández Cabaleiro: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie Vil, Hª del Arte, t. 10, 1997* ‘La profesión del crítico y la vanguardia en la prensa cotidiana (Madrid): 1950-1963’. p. 315.

² *Ibidem.* p. 316.

que se reúnen y pretenden establecer lazos con la vanguardia anterior a la guerra, pero por el momento sólo lo consiguen en Barcelona”². Este último grupo, formado por artistas de la talla de J. Tharráts, A. Tàpies, M. Cuixart, Joan Ponç, Joan Brossa, Eduardo Cirlot y Arnau Puig, editó una revista y, aunque no tuvieron un manifiesto, “compartieron intereses surrealistas, como indica su propio nombre, y ejercieron una labor de agitación cultural y artística en la Barcelona de los últimos cuarenta y primeros cincuenta, cuando la ciudad empezaba a recuperarse económicamente. A través de sus obras y sus contactos –con Miró como padre y Klee como punto de referencia-, consiguieron entroncar con la vanguardia anterior a la guerra para pasar del surrealismo a otras cosas”³.

LA MEDALLA DE PINTORES DE ÁFRICA

Por aquellos años el pintor linense José Cruz Herrera, que gozaba de un gran prestigio y había obtenido numerosos e importantes premios, compró una casa de la calle San Felipe de San Roque donde abrió un nuevo estudio³. Paralelamente nace, acompañando a estos nuevos balbucesos en la vanguardia pictórica, un nuevo premio oficial de pintura. El pensamiento de don Miguel de Unamuno de que "había que africanizar Europa y españolizar África" iba a encontrar eco en el aspecto pictórico, por parte del Gobierno español a finales de la década de los años cuarenta. Así en el Boletín Oficial del Estado de 9 de septiembre de 1949 apareció publicada la convocatoria de una exposición anual de Pintura sobre temas africanos”⁴.

Para José Cruz Herrera la temática del certamen le viene a medida, parte de su obra se centra en Marruecos, donde tiene estudio desde hace más de dos décadas en Casablanca. Puede afirmarse que el "motivo" se encuentra entre sus temas preferidos. De sus múltiples y variadas obras de asuntos africanos, el pintor escoge cuidadosamente cuatro lienzos: *Músicos árabes*, *Judíos*, *Esclavo moro* y *Fiesta mora*, grandiosa composición de ocho figuras. Compiten veinticuatro pintores, entre ellos algunos nombres de acreditado prestigio, pero la maestría de Cruz Herrera es ya innegable a estas alturas de su carrera artística. El jurado compuesto por Álvarez Sotomayor, Julio Moisés, el Marqués de Lozoya, Rafael Pellicer y José Francés, acuerdan otorgar la Primera Medalla de Pintores de África a la obra *Esclavo moro* del pintor linense. Los dos segundos premios fueron para Francisco Núñez Losada por *Rápidos* (Río Benito), y a Carlos Tauler por su cuadro titulado *Niña de Sidi-Ifni*.

Este galardón fue para Cruz Herrera el espaldarazo definitivo y el reconocimiento unánime, por parte de la crítica especializada, a su dilatada labor pictórica en torno a Marruecos. En esos momentos el Ayuntamiento de San Roque le concede a Cruz Herrera el título de Hijo Adoptivo de la ciudad (1950), recibe un homenaje de sus paisanos, triunfa en Madrid, donde también tiene estudio, y expone en el Salón Cano de aquella ciudad. Es entonces cuando Cecilio Barberán le hace la siguiente crítica artística en el diario *Informaciones*:

² Joaquín Yarza Luaces,: Opus Cit.

³ *Ibíd.*

³ Registro de la Propiedad, San Roque. Finca N.º 2512. 16 de octubre de 1947.

⁴ www.museocruzherrera.com/jose_cruzherrera/

"Cruz Herrera, el laureado pintor, inauguró ayer en la Sala Cano una Exposición con sus nuevas obras. Y otra vez la atención artística madrileña se ha visto solicitada por la riqueza polícroma de unos lienzos, en donde unas veces son los ojos negros y profundos de las mocitas moras y andaluzas; otras, de los zagales del campo los que nos sorprenden con su intenso mirar; o bien esas escenas de fiestas populares captadas con la más ágil y brillante pincelada, Cruz Herrera se ha considerado el pintor por antonomasia de Marruecos -y cierto que fue África, en su estudio de Casablanca, en donde con la limpidez de aquel sol bruñó durante muchos años los colores de su paleta para que éstos tuvieran el vigor y la riqueza que los caracterizan-. Pero hoy diríamos que aquel localismo se ha ampliado al recoger en su obra la diversidad de asuntos antes enumerados.

Estos son todos los que concurren en el pueblo español; figuras de sus gentes y rostros de sus almas; alegrías y nostalgias, risas y llantos a la vez. Y, sobre todo, en los cuadros de Cruz Herrera campea el hábito de lo religioso y profundamente popular, siempre hondo y perfumado como una raíz y una rosa del alma de España.

Por esto que la pintura que hoy expone José Cruz Herrera sólo admita una comparación: a la de una "suite" igual a la "Scherazada", de Rimsky-Korsakov. En estos lienzos están plasmadas las esencias y el color de varios pueblos. Y esta vez, en vez de ser la mágica fantasía del músico el que las recoge, es el mágico pincel de Cruz Herrera el que las lleva al lienzo"⁵.

LA I BIENAL HISPANOAMERICANA

Al mismo tiempo que Cruz Herrera triunfaba en Madrid y que Cecilio Barberán le hiciera una crítica tan favorable (febrero 1951), en julio de ese mismo año llegó al Ministerio de Educación Nacional Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, que había sido director del Instituto de Cultura Hispánica (1946-1948) y embajador ante la Santa Sede (1948-1951) durante las negociaciones del Concordato (firmado finalmente en 1953). La llegada del nuevo ministro supuso el inicio de un proceso de reformas de las instituciones docentes e intenta una liberalización del Régimen. Este nombramiento como ministro de Educación Nacional coincidió con el fin del aislamiento internacional y las cartillas de racionamiento.

Nada más llegar al Ministerio retoma la organización de la I Bienal Hispanoamericana, un certamen internacional de arte contemporáneo organizada por una entidad oficial española, el Instituto de Cultura Hispánica, abierto a los artistas de los países de vínculo hispano. "La Bienal comenzó a plantearse en el verano de 1950, se celebró en Madrid entre octubre de 1951 y febrero de 1952, y terminó con la celebración en Barcelona de una exposición antológica sobre la misma. La I Bienal no solo fue la edición que puso en

⁵ Cecilio Barberán Barberán: *Informaciones*. Febrero, 1951.

marcha el certamen, que tendrá dos ediciones más, sino que fue y sigue siendo considerada como el primer y mas trascendental acontecimiento artístico de la España de los 50”⁶.

“Esta manifestación constituye un verdadero punto de inflexión en nuestras artes, ya que a partir de ella, el régimen franquista decide apoyar el arte nuevo que poco a poco se ha ido consolidando en España, como una estrategia de cambio de imagen hacia el exterior. La frase de Luis F. Vivanco en el prólogo del catálogo de la Bienal, no puede ser más contundente. A partir de ahora, ‘todo se va poder hacer de otra manera’.

Aunque la bienal “no tuvo especial trascendencia por su verdadero carácter innovador, ya que algunos artistas de los más avanzados –Ramis, Ferreras, J. Francés, Mampaso, Caballero-, habían mostrado sus obras recientemente en Madrid, sino por la aceptación del régimen, que asumió la actitud expresiva de muchos pintores abstractos españoles, en los que vio un arte que resurgía la savia eterna de la pintura española”⁷. Si bien también se pudieron ver en público algunas obras modernas de Tàpies, Ponç, Saura o Chirino, entre otras junto a reliquias del pasado⁸.

La I Bienal produjo una abundante literatura, los rechazos y adhesiones que obtuvo de los artistas y países invitados, el sistema de selección y la participación, la instalación, las inauguraciones y celebración de la I Bienal en Madrid y "las contrabienales" en París y América, la virulenta y trascendental polémica artística que originó y el éxito del certamen. De todo ello hemos concluido que la I Bienal fue un gran éxito de profundísima trascendencia en el arte español⁹.

Como este certamen dejaba completamente libre la entrada a las nuevas tendencias artísticas. Fue en este momento cuando los sectores más conservadores del arte español, desconectados de toda innovación, cómodamente instalados en su inalterable modo de hacer, dieron la voz de alarma temerosos de perder su dominio casi absoluto. Esto desencadenó una ardua polémica desarrollada en la prensa diaria que fue fiel reflejo de la escisión existente entre un sector de la crítica absolutamente académico y conservador representado especialmente por el diario *Madrid* y su crítico José Padros López, y aquellos que apostaron decidida y combativamente por la renovación artística. Camón Aznar, que había sustituido a Cecilio Barberán en las páginas de *ABC*, Ramón D. Faraldo en su crítica del diario *Ya*, Figuerola-Ferreti en *Arriba* y Sánchez Camargo en *Pueblo*, se hicieron eco del acontecimiento en un tono en general positivo y de encomio siguiendo las directrices que en previa reunión le había dado Sánchez Bella. Director del Instituto de Cultura Hispánica¹⁰.

⁶José Miguel Cabañas Bravo: ‘La primera bienal hispanoamericana de arte: arte, política y polémica en un certamen internacional de los años cincuenta’. <http://www.ucm.es/eprints/2324/>

⁷ <http://www.josebarcelo.com/Historia.htm>

⁸ Joaquín Yarza Luaces: Opus cit.

⁹ José Miguel Cabañas Bravo: Opus cit.

¹⁰ Begoña Fernández Cabaleiro: Opus cit. p. 319.

CECILIO BARBERÁN Y CRUZ HERRERA

Cruz Herrera no quedó ajeno a este debate: “Adoro a Velázquez. No me interesan los vanguardismos conocidos. Son falsos no enseñan nada nuevo. Todo pintor quiere pintar como Velázquez’. Con su gracia andaluza, se entusiasmaba del tema, ‘para mí Velázquez es a la pintura lo que Cervantes es a la literatura”¹¹.

Mientras tanto Cecilio Barberán centra su atención en Cruz Herrera y empieza a preparar la primera biografía del pintor linense: *Cruz Herrera (visión española de la obra de un pintor)*, editada por Ediciones de Arte Urgabo, que sale a la luz en marzo de 1954¹². Cecilio aprovecha la introducción del libro para “reflexionar” sobre los nuevos movimientos pictóricos que se estaban produciendo en España:

“En pocos momentos como los presentes creemos que sea más necesario ver de fijar una vez más cuáles son los caracteres genuinos de la verdadera pintura española. Necesidad que nace de la confusión de influencias extrañas que pesan sobre ella y que en tantos momentos disipan de la misma lo español, anulando no sólo su carácter sino también su cultura y su historia.

Sería vano oponerse a no reconocer y elogiar cuando los nuevos valores artísticos imponen hoy el arte de todos los pueblos. Cerrar los ojos a estas exigencias sería pueril. Ahora, que nuestro punto de vista acerca de este aspecto, con referencia a innovaciones no es otro que aquél, si bien para cuestiones distintas, recomienda San Pablo al decir ‘No apaguéis el espíritu, pero pasad todo por la criba y retened lo que es bueno’.

Magnífico consejo para ser aplicado también a la obra de arte. ¡Y cuán conveniente es para el moderno! De poderse aplicar éste, sobre todo a la pintura actual, cambiando, naturalmente, la palabra espíritu por la de sensibilidad ¡qué servicio se le podía hacer a todas las gentes del mundo!

Nosotros, hoy al hablar genéricamente de la pintura española como la luz del espíritu no queremos, ni mucho menos, apagar éste, sino todo lo contrario: avivarlo y poner de manifiesto éste ante los ojos de muchos hombres para que puedan gozar de una de las bellezas más gratas que puede la vista proporcionar.

Punto de partida para hacerlo es la obra pictórica de José Cruz Herrera. Es extraño que en España, hoy cuando siguen vigentes en el mundo como valores más altos nuestro tesoros artísticos y espirituales, cuando nuestra danzas y cantos son en tantos países nuestro mejores embajadores, nuestra pintura del mismo género, o sea aquella que aflora de la entraña de lo popular, sea poco menos que menospreciada.

¹¹ www.museocruzherrera.com/jose_cruzherrera/el_grupo_velazquez/index.html

¹² Cecilio Barberán escribió varios libros de arte como los dedicados a *Eduardo Navarro*, *Gutiérrez Solana*, *Soria Acedo*, *Romero de Torres* o al *Museo Nacional de escultura de Valladolid*.

Vamos a intentar mostrar un aspecto de ésta con la sencillez y la emoción con que nuestro folklore en tantas ciudades lejanas. Seguros de que una guitarra o un traje de faralaes, un mantoncillo bordado y un sombrero cordobés, son tantas veces un cuadro de pintura española, aunque en nuestro propio hogar se nieguen estos valores o aquellos que se pintaron en lienzo con estas prendas vestidas por actores que son la encarnación humana por excelencia de los eterno y genuinamente español”¹³.

Cecilio Barbarán Barberán (Arjona, Jaén, 1899–Madrid, 1982) era crítico de arte, escritor y pintor. Había estudiado pintura en Sevilla y Madrid y había ejercido la crítica de arte en distintas publicaciones andaluzas durante la primera década del siglo XX. En los años veinte y treinta menudearon sus colaboraciones en la prensa de Madrid, y durante la posguerra fue crítico de arte en *Arriba*, *ABC* e *Informaciones*. También colaboró con diversas revistas, donde publicó numerosísimas críticas y reportajes. Entre los cargos que ocupó figuran el de miembro fundador del Museo del Pueblo Español de Madrid, delegado de Bellas Artes y comisario de Excavaciones Arqueológicas en Jaén, director artístico en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Artesanía, consejero numerario del Instituto de Estudios Jiennenses, así como vicetesorero de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles. Fue también autor de narrativa y ensayos, de una producción teatral muy escasa y de la biografía de varios pintores, entre las que destacan las de Romero de Torres y Solana¹⁴.

Justamente desde la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, Cecilio Barberán tuvo la iniciativa de proponer a Cruz Herrera para el ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio; orden honorífica, cuya primera regulación se estableció por Real Decreto, el 23 de mayo de 1902, con la finalidad de premiar los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, docencia y la investigación.

La Asociación de Escritores y Artistas Españoles, que tenía su sede en la calle Rollo 2 de Madrid, institución académica que fue fundada en 1871, aceptó la propuesta de Cecilio Barberán y envió la siguiente carta al Director General de Bellas Artes:

“La Junta Directiva de esta Asociación en su reunión celebrada el día 7 del actual, y a propuesta de su Vice-Tesorero, Don Cecilio Barberán y Barberán, acordó acudir en súplica a V.E. para que se resuelva favorablemente el expediente de ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio del insigne pintor Don JOSE CRUZ HERRERA.

La personalidad relevante del laureado artista nos revela que todo encarecimiento, máxime dirigiéndonos a V.E. tan conecedor del arte nacional y de la significación valiosa de sus más destacados cultivadores.

Dios guarde a V.E. muchos años.

¹³ BARBERÁN BARBERÁN, Cecilio: *Cruz Herrera*. pp. 13 y 14.

¹⁴ AAVV: *Gran Enciclopedia de Andalucía*. Tomo 1, p. 373; y *Enciclopedia General de Andalucía*. Tomo 3, p. 1267.

Madrid, 18 de Agosto de 1954.-

EL SECRETARIO GENERAL

(Firma)

V.º B.º

EL PRESIDENTE

(Firma)

El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción se sumó a esta iniciativa con una carta que remitió al ministro de Educación Nacional, por entonces el citado Joaquín Ruiz-Giménez. La carta dice lo que sigue:

“Excmo. Sr.

El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción que me honro en presidir ha tomado por aclamación en sesión de 27 de agosto de 1954 el acuerdo de sumarse a la petición que ha lanzado la Asociación de Escritores y Artistas Españoles de que sea incluido entre los ilustres españoles que figuran en la noble Orden de Alfonso X el Sabio el laureado pintor hijo de esta Ciudad D. José Cruz Herrera.

La Línea de la Concepción, cuna del insigne artista, siente hoy el más entusiasta anhelo ante dicha iniciativa, ya que con ello cree firmemente hacer Patria al honrar a uno de los grandes pintores de España.

Dios guarde a V. E. muchos años.

La Línea de la Concepción a 28 de agosto de 1954.

Emilio Gómez”.

Las dos cartas fueron cursadas a la Dirección General de Bellas Artes, haciendo el director general el siguiente escrito que elevó a su vez al subsecretario del Ministerio de Educación Nacional:

“Ilmo. Sr.

El Ayuntamiento de la Línea de la Concepción, haciéndose eco de la petición formulada por la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, eleva a este

departamento escrito solicitando el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, de Dn. José Cruz Herrera, hijo ilustre de esta ciudad.

No es necesario que esta Dirección General enumere los méritos que para alcanzar tal distinción concurren en citado señor, pinto insigne laureado con los primeros premios en Exposiciones Nacionales de Bellas artes y cuyas obras figuran en los Museos españoles y muchos extranjeros, ha puesto siempre el nombre de España a la altura que le corresponde, uniendo a su arte el patriotismo de que siempre ha dado muestras.

Por todo lo expuesto Ilmo. Sr., el director General que suscribe, tiene el honor de proponer el ingreso de Dn. José Cruz Herrera, en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, por el grado que V.I. juzgue justo a sus merecimientos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1954

EL DIRECTOR GENERAL,

(Firma)".

A pesar de las cartas favorables, en un principio, la solicitud de ingreso en la orden civil de Alfonso X el Sabio quedó aparcada.

Mientras esto ocurría, en el mundo del arte español se había abierto definitivamente la dualidad entre la encrucijada de la pintura "tradicional española" y las nuevas vanguardias. A lo largo de los años cincuenta Oteiza, Tàpies y Chillida van consiguiendo premios internacionales y abriendo un camino que luego recorrerán otros artistas españoles. Y nacen nuevo grupos, como el Grupo Parpalló en Valencia [1956], con el crítico Vicente Aguilera Cerni y el apoyo de Instituto Hispanoamericano de la ciudad¹⁵.

Precisamente el mismo año que nació el Grupo Parpalló en Valencia, se fundó el Grupo Velázquez en Madrid, del que Cruz Herrera es nombrado su presidente. El grupo estaba formado por ocho pintores más: Antonio Casero, Enrique García Carrilero, Domingo Huetos, Antonio L. Pinero, Rogelio García Vázquez, José Pérez Gil, José Valenciano y Manuel Izquierdo Vivas. Como dice José Riquelme: "Todos se agrupan en torno al pendón velazqueño en un momento en que 'el arte se ha ido deshumanizando cada vez más para apartarse de la representación de la realidad' (Torres Balbás) y pretenden seguir la escuela de pintura del siglo XIX, cuando 'la pintura es pintura y la escultura, escultura' (Francisco de Cossío)"¹⁶.

¹⁵ Joaquín Yarza Luaces: Opus. Cit.

¹⁶ José Riquelme Sánchez: *Vida y obra del pintor José Cruz Herrera*. p. 39.

Antonio Ruiz Vega, al hacer un esbozo del pintor valenciano y retratista Enrique García Carrilero, alcanza a escribir:

“Carrilero no fue, desde luego, un pintor de su tiempo. Ni lo pretendió. Confiesa a menudo en las entrevistas que le hacen que no entiende, que no comprende el nuevo arte, que no ha sido educado para ello. No es un hombre de los ‘ismos’. Y llega a ser incluso extremadamente crítico, poco comprensivo, con las tendencias modernas que contempla en sus viajes a las capitales europeas, como París. Afirma a veces que este arte le divierte, que le parecen esbozos de obras inconclusas, etc. Paradojas, pues, de un hombre que antes de la contienda civil se nos muestra como avanzado políticamente”¹⁷. Por su parte, A. M. Campoy, crítico de arte de *ABC*, señala de Rogelio García Vázquez que “pinta en el último tercio del siglo XX, pero se diría que su espíritu está en las postrimerías del XIX, cuando el impresionismo se transformaba en tan varias escuelas de luminosidad y de intimismo”¹⁸.

Vemos pues que estos comentarios trazan un esbozo de los derroteros pictóricos de este grupo.

El día 6 de abril de 1957, con motivo del banquete-homenaje a José Cruz Herrera y a su hija Amparo celebrado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, el crítico malagueño José Prados López, secretario del Grupo Velázquez, llegó a pronunciar estos párrafos:

"El Grupo Velázquez ha nacido por una necesidad urgente de continuidad. No es que ninguno de sus nueve pintores vayan a pintar como Velázquez, ni a seguir su concepto, cosa ideal que los honraría sobremanera. Es que en esta ambición de continuidad, el Grupo se puso bajo la advocación del más grande pintor del mundo, en un acatamiento españolísimo de su máxima jerarquía, como una bella bandera desplegada, temblorosa de estímulo para el trabajo y para las ilusiones, como un símbolo de pureza y de altura.

De este modo el Grupo Velázquez pregona y pregona su españolismo porque ninguno de sus componentes necesita mirar al extranjero para aprender nada ni para expresar sus sentimientos”¹⁹.

Incluso Cruz Herrera llegó a manifestar públicamente en entrevistas y conferencias su animosidad hacia las nuevas corrientes pictóricas. En la conferencia *Treinta y tres años de pintura en Marruecos* le dedica no pocos epítetos a la pintura abstracta: “El que sabe pintar debe acogerse al Arte de no saber pintar. Hacerlo ingenuo, inocente, imitando a los niños que, por lo menos, son sinceros en su desconocimiento absoluto de la

¹⁷Antonio Ruiz Vega: “Algunas notas sobre la vida y la obra del pintor Enrique García Carrilero”. www.soria-goig.org/Abanco/Abanco_40.htm

¹⁸A.M. Campoy: www.maguilla.com/museo/vidayobra.htm

¹⁹www.museocruzherrera.com/jose_cruzherrera/el_grupo_velazquez/homenaje/index.html -

pintura... y el que no sabe está en sus glorias, pues no tiene que realizar ningún esfuerzo para poder producir tonterías y camelos”. Terminado con este párrafo tan convincente: “Y ahora se pretende hundir, hacer desaparecer esta noble misión de arte, para dar paso a esa pesadilla, fea y horrorosa que huye de todo lo humano para presentarnos la visión de la más absurda locura, y pretenden ¡qué esto va más allá de Velázquez! ¿A dónde va?²⁰”.

Indudablemente el Grupo Velázquez era la manifestación más intrínseca de una pintura que se autoproclamaba como “española” y que, aunque tenía numerosos apoyos, ya había sido superada por las vanguardias que trabajosamente se iban imponiendo en el mundo pictórico nacional, más cerca de las corrientes artísticas internacionales.

Coincidiendo con estos acontecimientos, la resolución de la petición de la concesión de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio es aprobada; aunque ahora el ministro de Educación ya no es Joaquín Ruiz-Giménez, sino Jesús Rubio y García Mina. La notificación la realiza el subsecretario del Ministerio mediante la siguiente misiva:

“El Excmo. Sr. Ministro del Departamento me comunica, con esta fecha lo siguiente:

‘Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a del artículo 2 del Reglamento de 14 de abril de 1945 y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en D. José Cruz Herrera,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda.’

Lo que le traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 23 de Noviembre de 1957.

EL SUBSECRETARIO

(Firma)”.

²⁰ José Riquelme Sánchez: *Opus cit.* pp. 77 y 79.

Almoraima 38, 2009

Pasados unos meses se le da salida a la carta (14-II-1958) y el pintor, tras pagar los consiguientes derechos, recoge el diploma el 6 de mayo de 1958²¹.

Cruz Herrera aún recibiría más reconocimientos del Gobierno español: en 1959 le concede la Encomienda del Mérito Civil; y en enero de 1961 la Encomienda de la Orden de África. Además obtuvo numerosos premios, realizó numerosas exposiciones y recibió no pocos homenajes.

Pero la vanguardia española siguió abriendo camino inexorablemente. En el mismo año 1957 surge en Madrid el grupo informalista –con numerosos matices- El Paso, que nada más nacer deja muy claro cuáles son sus ideas con un manifiesto del que extraemos estas líneas: "El Paso pretende crear un ambiente que permita el libre desenvolvimiento del arte y del artista, y luchará por superar la aguda crisis por la que atraviesa España en el campo de las artes visuales..."; y en París el Equipo 57, que se adscribía a un arte de índole experimental y racionalista.

Sin temor a equivocarnos, El Paso fue el movimiento colectivo abstracto de mayor proyección en nuestro país. Al mismo tiempo se estaba produciendo un proceso de acercamiento a Europa y a los Estados Unidos, y la emigración y el turismo suponían un camino de ida y vuelta para las ideas y la información. Mientras tanto, en la década de 1950 y 1960, simultáneamente a estas tendencias que marcan El Paso y el Equipo 57, se desarrolla una corriente más constructiva y geométrica, representada por Eusebio Sempere o Andreu Alfaro, y también una escuela realista, con Antonio López y Amalia Avia en Madrid, y Carmen Laffón en Sevilla. Des este modo, las vanguardias pictóricas se iban abriendo camino entre concepciones aún ancladas en el pasado y los nuevos signos de modernidad que se iban imponiendo en España.

En cuanto al Grupo Velázquez, el número de miembros fue creciendo, sobre todo en la década de los sesenta. También Cecilio Barberán alcanzaría su máximo reconocimiento al obtener el Premio Nacional de Literatura del año 1961 por su *Acerca de Velázquez*. Por esos años, José Cruz Herrera, que gozaba de un prestigio y un público muy consolidado tanto en España como en Marruecos, siguió viviendo entre Madrid, Casablanca y San Roque. En enero de 1972 lo encontramos en esta población campogibraltareña. Sería la última vez que vería tierra española, puesto que en el verano de ese mismo año moriría en una clínica de Casablanca. Tras ser enterrado en el cementerio de dicha ciudad, unos meses después sus restos fueron trasladados a su tierra natal, donde en la actualidad reposan en paz, con el cariño y reconocimiento de sus paisanos.

²¹ Todos los documentos relacionados con la concesión de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio han sido extraídos del Archivo Central del Ministerio de Educación y Ciencia.

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

Archivo Central del Ministerio de Educación y Ciencia, Alcalá de Henares (Madrid).
Archivo del Registro de la Propiedad, San Roque (Cádiz).

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

AAVV: Enciclopedia General de Andalucía. Tomo 3 Ap-Ba. C@T Editores. Málaga, 2004.
AAVV: Gran Enciclopedia de Andalucía. Tomo 1 a-Betis. Ediciones Anel, S.A.. Granada, 1979.
BARBERÁN, BARBERÁN, Cecilio: *Cruz Herrera*. Ediciones de Arte URGABO. Madrid, 1954.
BOZAL, Valeriano: *Historia del Arte en España*. Ediciones Istmo. Madrid, 1978.
RIQUELME, José: *Vida y obra de pintor José Cruz Herrera*. Ediciones Alfar. Sevilla, 1987.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Diario *Informaciones*, Madrid.

FUENTES INFORMÁTICAS

CABAÑAS BRAVO, José Miguel: 'La primera bienal Hispanoamericana de arte: arte, política y polémica en un certamen internacional de los años cincuenta'. <http://www.ucm.es/eprints/2324/>
CAMPOY, A.M.: www.maguilla.com/museo/vidayobra.htm
FERNÁNDEZ CABALEIRO, Begoña: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie Vil, Hª del Arte, t. 10, 1997*. 'La profesión del crítico y la vanguardia en la prensa cotidiana (Madrid): 1950-1963'. [pp. 313-329].
MUSEO CRUZ HERRERA: [ww.museocruzherrera.com](http://www.museocruzherrera.com)
RUIZ VEGA, Antonio: 'Algunas notas sobre la vida y la obra del pintor Enrique García Carrilero'. www.soria-goig.org/Abanco/Abanco_40.htm
YARZA LUACES, Joaquín: 'ARTEHISTORIA –Grandes Momentos del Arte – Ficha La posguerra española'. <http://www.artehistoria.jcyl>.

DE LA VENTA MIRAFLORES AL HOSTAL CARTEYA. UNA HISTORIA PARALELA EN LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS DE CARTEIA (1950-1980)

Alberto Romero Molero / U.A.M. Departamento de Prehistoria y Arqueología

RESUMEN

El presente trabajo acomete una primera aproximación a la historia y los personajes directamente relacionados con la Venta Miraflores y el Hostal Carteia, dada la relación que se llegó a establecerse entre ambos establecimientos y los sucesivos equipos de arqueólogos desde los años cincuenta hasta la década de los ochenta en Carteia. Se estudia, pues, una faceta hasta la fecha no atendida por la investigación, pero directamente relacionada con las nuevas orientaciones científicas: los estudios historiográficos. Todo ello relacionado con un yacimiento de tanta trascendencia para la historia poblacional del Campo de Gibraltar como ha sido y, en cierta medida, sigue siendo la antigua ciudad de Carteia.

Palabras clave: Estudios historiográficos, Carteia, Venta Miraflores, Hostal Carteya.

ABSTRACT

In this work we approach to the knowledge of the history and characters related to Venta Miraflores and Hostal Carteia, due to the relationship wich occurred between both establishment and the following archaeological teams since the '50 till the '80 in Carteia. Therefore an area wich was neglected until the current time is been studied. However, this area is directly related to the new scientific approached historiographic studies. All of it linked with an archaeological site of highly importance for the Gibraltar countryside as it has been in a certain way, it is still been the old city of Carteia.

Key words: *Historiographic studies, Carteia, Venta Miraflores, Hostal Carteya.*

INTRODUCCIÓN

Dentro de los estudios historiográficos en Arqueología, desde los planteamientos actuales, han cobrado especial relevancia las biografías de sus protagonistas, es decir, las de los propios investigadores (ROLDÁN *et alii*, 2008). Se trata, en cierto modo, de una historia “paralela”, una intrahistoria rica en matices atentos a lo cotidiano. En el caso del Campo de Gibraltar, dentro del mismo, las investigaciones llevadas a cabo en la ciudad de Carteia cobran especial importancia, pues no olvidemos cómo este yacimiento ha vertebrado en gran medida la investigación arqueológica en la comarca.

Desde el mismo inicio de los trabajos arqueológicos, en la década de los años 50 del pasado siglo, los sucesivos arqueólogos –Martínez. Santa-Olalla, Fernández Chicarro, Collantes de Terán o el mismo prof. Presedo- optaron siempre por alojarse en el Hostal Carteya, ubicado en la barriada de Guadarranque durante el desarrollo de sus trabajos de campo. Dicho hostel no surgió de la nada, sino de una tradición muy implantada en la comarca y, en general, en la provincia: las denominadas ventas que, en el caso que nos ocupa, junto con la Venta Miraflores, fueron lugar de parada y fonda en las comunicaciones por el mediodía hispano.

Así, pues, la historia de ambos establecimientos familiares –la Venta Miraflores y el Hostal Carteya- quedarían imbricadas en el devenir de las excavaciones en la antigua ciudad de Carteia. Se materializó, así, una historia “paralela” llena de rasgos y detalles interesantes que, lógicamente, en algunos casos, llegarían a afectar al propio desarrollo de las investigaciones. Su estudio, apoyado en documentación, tanto escrita como oral, fotográfica y cartográfica creemos que aportan datos hasta la fecha inéditos.

LOS INVESTIGADORES DE CARTEIA

Como es sabido, el inicio de los trabajos arqueológicos en la ciudad de Carteia se inició en la década de los años cincuenta bajo la dirección de Julio Martínez Santa-Olalla, por aquel entonces Comisario General de Excavaciones Arqueológicas. Los resultados de sus investigaciones, lamentablemente, no llegarían a publicarse, a excepción de un informe fechado en 1953, publicado con posterioridad (CASTELO *et alii*, 1995). No obstante, gracias a las recientes investigaciones llevadas a cabo dentro del actual *Proyecto Carteia* acometido por la Universidad Autónoma de Madrid, se ha conseguido localizar en diferentes archivos oficiales una notable documentación textual y fotográfica perteneciente a este arqueólogo. A través de la misma hoy es posible conocer la intensa actividad arqueológica llevada a cabo en el yacimiento en aquellos años y, con justicia, atribuir a Santa-Olalla la excavación del edificio termal, sí como del teatro; edificios ambos erróneamente atribuidos a excavaciones posteriores.

Con posterioridad a Santa-Olalla, ya en la década de los años 60, un nuevo grupo de investigadores se responsabilizó de los estudios de Carteia, patrocinados por la Bryant Foundation, institución ésta en cierta medida pionera en este tipo de mecenazgos en España (DOENGES, 2005).

El equipo de investigadores estaba constituido por D. Woods, profesor del Manhattanville College, Purchase, New York; F. Collantes de Terán, por aquel entonces Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Sevilla y, por último, por C. Fernández Chicarro, directora del Museo Arqueológico de Sevilla. Los trabajos se centraron, fundamentalmente, en el lugar que entonces ocupaba el Cortijo del Rocadillo, si bien se realizaron también diversos cortes diseminados por todo el yacimiento incluyendo diversos tramos de la muralla.

Lamentablemente, de todos aquellos trabajos tan sólo se publicaron los resultados obtenidos en la primera campaña de excavación –concretamente la de 1965- (WOODS *et alii*, 1967), y quedaron inéditos los de las campañas posteriores. Gran parte de la documentación generada quedó depositada en el Museo Arqueológico de Sevilla, lo que ha permitido que hoy haya sido nuevamente consultada dentro de los objetivos marcados en la actual investigación del *Proyecto Carteia*. Gracias a ello, pensamos, se ha podido redibujar el importante papel jugado por los citados Collantes y Woods quizás en parte desdibujado por la figura de Conchita Chicarro. La citada fundación renunció a seguir con el patrocinio una vez que, arqueológicamente hablando, quedó demostrado que Carteia no podía seguir identificándose con la legendaria ciudad de Tartessos (WOODS, 1969)¹.

Sin solución de continuidad un nuevo equipo de investigadores continuó las investigaciones en *Carteia*, esta vez bajo la dirección del profesor Francisco Presedo, catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla (ORDOÑEZ y SÁEZ, 1994). Supondría el periodo de trabajo continuado más largo llevado a cabo en el yacimiento, con un total de 17 campañas (1971-1987) que, sin embargo, tampoco tendría el correspondiente reflejo en cuanto a publicaciones. Tan sólo vieron la luz las de los años 1971-1973, 1974 y 1975 (PRESEDO *et alii*, 1982).

Los trabajos de excavación, fundamentalmente, se centraron en la plataforma del Cortijo del Rocadillo, donde años antes el equipo de Conchita Chicarro había localizado un templo. Se llegó a trabajar, no obstante, en la zona de las termas, con motivo de retirar un camino de servidumbre existente, desde hacía varias décadas, y que atravesaba esta zona arqueológica; así como la denominada por los excavadores “villa del Rocadillo”, realmente una *domus* dado su carácter urbano.

Tras un *hiatus* de siete años la investigación arqueológica fue nuevamente retomada bajo la dirección de un nuevo grupo de investigadores, en esta ocasión de la Universidad Autónoma de Madrid y ya bajo la tutela de la Junta de Andalucía al haberse realizado las transferencias en cuestiones de Cultura por parte del Estado. Estructurados los trabajos –de acuerdo con la normativa vigente– por sexenios, entre 1994 y 1999 el estudio del yacimiento se centró en la plataforma del foro y del castillo de Torre Cartagena en la idea de, así, mejorar el conocimiento del proceso histórico de la antigua ciudad de Carteia a lo largo de los periodos púnico, romano y medieval. Los resultados obtenidos fueron publicados por la Junta de Andalucía (ROLDÁN *et alii*, 2006). En la actualidad, se acomete el segundo de ellos (2006-2011) que mantiene las mismas áreas de trabajo.

¹ Sobre esta cuestión, tratada más en profundidad, véase el trabajo de Jiménez Vialás en estas mismas *Actas*.

DE LA VENTA MIRAFLORES AL HOSTAL CARTEYA

Las ventas configuran una extensa red de casas establecidas a lo largo de los caminos de la geografía nacional, destinadas al hospedaje de los viajeros y como lugares de descanso en aquellas largas travesías.

Es bien conocido cómo el Campo de Gibraltar cuenta con una nutrida red de caminos, lo que ha propiciado desde siempre una notable frecuencia de este tipo de establecimientos. Valgan como ejemplos, en este sentido, la conocida Venta del Carmen, situada en el término municipal de Los Barrios o, en el caso que nos ocupa, la Venta Miraflores, ya dentro del término municipal de San Roque. La comunicación entre Cádiz y Algeciras, hacia Málaga, obligaba a viajeros y caballerías a continuas paradas en estos puntos de descanso, lo que permitía la creación de diversas ventas a lo largo del camino.

La Venta Miraflores se sitúa entre las poblaciones de San Roque y Algeciras, un camino antiguo que, en la actualidad, todavía fosiliza la autovía. En un primer momento la citada venta funcionó como posada, al menos desde el siglo XIX y, en la actualidad, aunque habitada, ha perdido su original función.

El edificio que hoy podemos seguir contemplando se encuentra estructurado en diversas estancias –bar, comedores, habitaciones- que se organizaban en torno a un patio, al cual se accedía atravesando la entrada.



Figura 1.- La Venta Miraflores hacia 1930.
(Gentileza de Mariola Cheesman)



Figura 2.- La Venta Miraflores en la actualidad. © *Proyecto Carteia*

Todavía hoy se puede contemplar en su fachada un lustroso cartel de azulejería en cuerda seca que rememora su fundación en el año 1916, si bien es cierto, como decíamos, que este lugar ya era regentado desde, al menos, el siglo XIX.

La venta era regentada por la familia Rodríguez Vázquez, cuyo uno de sus miembros –doña Herminia– decidió abrir un nuevo restaurante en la barriada de Guadarranque en la década de los años 50 y quedaría íntimamente ligado a la historia de las excavaciones de Carteia al convertirse en lugar de alojamiento de los arqueólogos investigadores.

EL HOSTAL CARTEYA

La actual barriada de Guadarranque, perteneciente a San Roque, se encuentra situada en la desembocadura del río homónimo, en las inmediaciones del yacimiento de Carteia. Dicha barriada ha evolucionado a lo largo

Almoraima 38, 2009

del tiempo a partir de pequeñas casas de pescadores en torno a un paso de cruce del río mediante una barcaza. En la década de los años cincuenta parte de la población de Guadarranque empezó a ser contratada como obreros para las excavaciones pero, ya desde la posguerra, extranjeros fundamentalmente llegados a través de Gibraltar, atraídos por sus playas y el entorno natural envidiable, empezaron a establecerse en el entorno, si bien su propia condición de extranjeros en aquella época les obligaba a poner las propiedades a nombre de las gentes del lugar, tal y como sucedió con Rosalinda Fox, quien promovió la construcción de diversas casas en la barriada, y que hoy en día podemos seguir contemplando (CALVANY, 1983)

Junto al Hostal Carteya se encontraba la barcaza que permitía cruzar el río Guadarranque. La ausencia de un puente fijo que facilitara su tránsito hacia los terrenos de Palmones y, en último lugar la comunicación por la costa ente Gibraltar y Algeciras, hizo de este punto un importante sitio de paso. Aquella barcaza dejaría de funcionar a mediados de los años ochenta.



Figura 3.- Barcaza del Guadarranque, hacia 1950. (Gentileza de Roberto Cheesman).

El que los sucesivos equipos de investigadores optaran por el Hostal Carteya como lugar de alojamiento se explica, fundamentalmente, por la falta de este tipo de establecimientos en el entorno. Ello parece obligado en los casos de Santa-Olalla y del equipo de Woods, pero en cuanto al prof. Presedo, muy probablemente, la proximidad al yacimiento y las buenas relaciones existentes entre su propietaria –doña Herminia- y los arqueólogos también tuvieron que pesar notablemente en la elección.

Se sabe que el nombre de este hostel no siempre fue el mismo. En un principio se llamó Restaurante Riomar, quizás motivado por el entorno donde se encontraba pero, posteriormente, pasó a denominarse Restaurante Carteya. Parece ser que ello se produjo por iniciativa del primer excavador del yacimiento, Santa-Olalla y Bernardo Sáez, su ayudante en los trabajos de campo. Doña Herminia accedió a dicho cambio y así se ha mantenido en la fachada hasta nuestros días, una vez, incluso, ya cerrado el establecimiento y fallecida su dueña.

Ubicado junto al río Guadarranque, con un pequeño muelle de atraque y sus correspondientes barcas, el establecimiento –de una sola planta- contaba con un amplio comedor que daba al río. Paralelamente, un patio organizaba el resto de las estancias: la cocina, almacenes y un pequeño dormitorio utilizado por la propia doña Herminia. Con el tiempo, el inicio de las excavaciones y, con ello, el alojamiento de los citados Santa-Olalla y Bernardo Sáez, supuso el inicio de un inconsciente cambio en los iniciales planes del establecimiento: su transformación en hostel.

Ya en la década de los años sesenta, la nueva directora de las excavaciones –Conchita Chicarro- continuó la tradición de alojarse en el restaurante. Acompañada de su madre tuvo aquellos años una habitación especialmente habilitada para ellas, también en la planta baja, pero en esta ocasión al otro lado del patio, enfrente a la que habían ocupado sus antecesoras, justo a la izquierda de la entrada del establecimiento. Fue en aquellos años cuando se produjo una importante reforma en el restaurante, que paso a ser desde entonces un hostel, construyéndose al efecto un piso superior con una serie de habitaciones destinadas al alojamiento de los arqueólogos. Ubicadas encima del comedor, se accedían a ellas mediante una escalera de caracol desde el patio. Evidentemente, la intención última era también la de poder hospedar, no sólo a éstos sino también a los cada vez más numerosos turistas ocasionales de la zona. De esta manera, la vinculación de Doña Herminia con los sucesivos equipos de arqueólogos en Carteya, se fue consolidando y, con el tiempo, llegó a ser en época de Presedo ya de una fuerte amistad que se prolongaba a sus familiares.

El *Proyecto Carteya*, dentro de sus investigaciones en torno a la historiografía del propio yacimiento, ha examinado la documentación depositada en diversas instituciones, en la cual se alude en diversas ocasiones a la figura de doña Herminia y al Hostal Carteya, sirviendo de ejemplos algunos fragmentos que a continuación reproducimos de los *Diarios* de 1964 y 1965:



Figura 4.- El Restaurante Carteya, década de los años cincuenta. (Gentileza de Roberto Cheesman).



Figura 5.- Hostal Carteya, década años sesenta. (Gentileza de Roberto Cheesman).

1964, Junio 23

“(…) Acto seguido salimos para las ruinas de Carteia, cuyo emplazamiento recorrimos detenidamente en unión del citado guarda, Sr. Pastor, y de D^a Herminia Rodríguez, dueña del Hotel Venta Carteya, que se encuentra en la desembocadura del Río Guadarranque en el Mar Mediterráneo, concretamente en la Bahía de Algeciras y en lugar muy próximo a las ruinas romanas de Carteia (...) y de haber visto las habitaciones del Hotel Venta-Carteya, cuya propietaria nos pide por el alquiler de cada habitación, con pensión completa, 200 pts. Por persona, bien que prometiendo la posibilidad de una reducción tomamos un taxi, que nos condujo a Algeciras (...)”

1965, Abril 1

“(…) Nos retiramos a descansar en nuestras habitaciones del Hotel Venta-Carteya, donde nos alojamos (...)”

1965, Abril 26

“(…) En este día nos efectúan una visita los colegas alemanes Prof. Schlunk, Nierhaus, Hauschild y Schubart, a quienes acompañamos a ver todos los cortes excavados, materiales obtenidos y recinto de la vieja Carteia. Vienen acompañados de las Sras. Schlunk, Hauschild y Srta. Brunewald, quedándose todos a comer con nosotros en Venta Carteya y tras una corta visita que efectúan a Gibraltar, volvemos a reunirnos en casa de Mr. Woods, donde somos gentilmente obsequiados por Mrs. Woods (...)”

Los arqueólogos pasaban la mayor parte de la jornada en el propio yacimiento, pero a su regreso, aprovechaban la tranquilidad del lugar para estudiar. Así, diversos testimonios orales recuerdan, todavía hoy, al profesor Presedo sentado bajo el árbol que daba sombra al patio. De igual modo, largas tertulias tenían lugar después de las comidas, muchas veces con ocasión de la llegada de invitados –colegas de la profesión- que acudían a visitar al yacimiento.

Aun a pesar de la conocida buena relación y amistad que Doña Herminia mantuvo con los sucesivos equipos de arqueólogos, el desarrollo económico del país y la llegada –cada vez más frecuente- de turistas extranjeros propiciaron que el Hostal Carteya fuera cada vez más frecuentado por turistas, atraídos por el entorno natural donde se ubicaba el citado establecimiento. Ello unido a la buena gastronomía que, todavía hoy caracteriza todo este entorno.



Figura 6.- Doña Herminia y el profesor Presedo, década de los años ochenta. (Gentileza de Antonio Caballos, Universidad de Sevilla).

En efecto, la variedad y calidad gastronómica eran muy amplias. Los pescados eran los productos más demandados provenientes, tanto de la Bahía como del propio Guadarranque. Cuentan, todavía hoy, los viejos del lugar las excelencias de los langostinos, lenguados, salmonetes, coquinas, almejas cocinadas en los fogones del hostel por doña Herminia, así como otros familiares como su cuñada Carmen.

Los clientes esperaban a que los pescadores llegaran al pequeño embarcadero existente delante del propio hostel para elegir personalmente los pescados, comiendo bien en el comedor interno, bien en la propia terraza, cuyas vistas hacia el río generaban un clima idóneo para la tertulias. De hecho, todavía se conservan fotografías de la época de las excavaciones del prof. Presedo donde se reproduce este ambiente familiar y, a la vez, lúdico.

CONCLUSIONES

Los establecimientos de la Venta Miraflores y el Hostal Carteya forman parte indisoluble de la historia de las investigaciones de la antigua ciudad de Carteia, manifestándose en los detalles más cotidianos, los cuales forman parte de los protagonistas de dicha investigación. –los arqueólogos-, quienes fueron alojados en el Hostal Carteya durante los periodos de excavación.

La importancia de las comunicaciones en el Campo de Gibraltar se manifiesta en la aparición de diversas ventas, que en el caso que nos atañe, la Venta Miraflores, supone el punto de arranque del posterior Hostal Carteya. Dentro de las líneas de investigación del *Proyecto Carteia* cobran especial relevancia los estudios historiográficos, cuyos resultados han sido publicados en diversos trabajos con anterioridad (ROLDÁN *et alii*, 1998), dentro de un constante interés por la divulgación de las investigaciones realizadas en Carteia (ROLDÁN *et alii*, 2003). El presente artículo recoge los primeros resultados de las investigaciones en torno a la Venta Miraflores y el Hostal Carteya, a través del estudio de la documentación fotográfica y testimonios orales relacionados con ambos establecimientos y los propios arqueólogos, cuyas posteriores investigaciones permitirán profundizar más en la historia de las excavaciones arqueológicas del yacimiento arqueológico de Carteia.

BIBLIOGRAFÍA

- CALVANY, C., 1983: *Hendaya, Hitler y yo*, Madrid.
- CASTELO RUANO, R., CARDITO, L.M., PANIZO, I. y RODRIGUEZ, I., 1995: *Julio Martínez Santa-Olalla. Crónicas de la cultura arqueológica española*, Madrid, pp. 103-114.
- DOENGES, N.A., 2005: *The William L. Bryant Foundation. A brief history*, Hanover.
- ORDOÑEZ AGULLA, S.M. y SÁEZ FERNÁNDEZ, P. (coord.), 1994: *Homenaje al profesor Presedo*, Sevilla.
- PRESEDO VELO, F., MUÑÍZ COELLO, J., SANTERO SATURNINO, J.M., y CHAVES TRISTÁN, F., 1982: "Carteia I" *Excavaciones Arqueológicas de España* 120, Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., BENDALA GALÁN, M., BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S., 1998: *Carteia*, Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., BENDALA GALÁN, M., BLÁNQUEZ PÉREZ, J., MARTÍNEZ LILLO, S. y BERNAL CASASOLA, D., 2003: *Carteia II*, Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., BENDALA GALÁN, M., BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S., 2006: *Excavaciones Arqueológicas en Carteia (1994-1999)*, 2 vols, Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., BLÁNQUEZ PÉREZ, J., MARTÍNEZ LILLO, S. y BENDALA GALÁN, M., 2008: *Carteia III, Memorial*, Madrid (en prensa)
- WOODS, D.E., COLLANTES DE TERÁN y DELORME, F. y FERNÁNDEZ-CHICARRO y DE DIOS, C., 1967: *Carteia, Excavaciones Arqueológicas en España* 58, Madrid.
- WOODS, D.E., 1969: "Carteia and Tartessos", en VV. AA., *Tartessos y sus problemas, V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular* (Jerez de la Frontera, septiembre 1968), Barcelona, pp. 251-256.

LOS AEROPUERTOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR. PROYECTOS Y REALIDADES

José Manuel Algarbani Rodríguez / Escuela Universitaria de Estudios Jurídicos y Económicos.

El Campo de Gibraltar ha sido terreno propicio para la construcción de aeropuertos. Al margen de los primeros escauceos por la zona de Guadacorte de los pioneros de la aviación en un pequeño campo de vuelo, controlado por la comunidad inglesa, emparentada con la aristocracia y la alta burguesía de la comarca, el primer y único aeródromo que existió cerca de la Bahía de Algeciras, incluso antes que el aeródromo de Gibraltar que comenzó a construirse en 1938, es el que se denominaba aeródromo de Los Barrios. No fue éste el único que existió en el Campo de Gibraltar, en los años treinta, existió lo que denominaba un campo de aterrizaje en Tarifa; durante la Guerra Civil existió un aeródromo en la zona de la laguna de la Janda, otro aeródromo en Casasviejas, y más tarde en la posguerra, en el contexto de la II Guerra Mundial, existió un aeródromo entre Castellar y Jimena, denominado “Aeródromo de Hozgarganta”. Mas tarde ya en plena Dictadura franquista hubo serios proyectos de construir un aeropuerto en Los Barrios.

En esta Comunicación explico las características y uso de los que se instalaron, o los proyectos de instalación en el Campo de Gibraltar. Por su influencia en la zona también doy pinceladas de los aeródromos de la Janda y de Casasviejas.

EL CAMPO DE ATERRIZAJE DE TARIFA

Con fecha de junio de 1930, encontramos en la documentación militar del aeródromo de Tablada documentos sobre el campo de aterrizaje de Tarifa pues así era su denominación. Fue un campo de aterrizaje efímero que no tuvo apenas repercusiones; hoy lo podemos situar en la zona de la vega de Tarifa.

Aeródromo provisional de Tarifa

Aunque no en el término municipal de Tarifa, pero si con esa denominación se encontraba el denominado aeródromo provisional de Tarifa. Se encontraba situado en el término municipal de Vejer de la Frontera, a 13 kms de este pueblo.

Su situación exacta era dentro de la laguna de la Janda, a 700 metros de la carretera, a mitad de camino entre Vejer y la aldea de Facinas. Frente al aeródromo la carretera atravesaba una zona de arbolado de unos 6 kms.

El viento dominante era sin duda el levante, y solo se podía utilizar los meses de verano ya que el resto del año está totalmente anegado.

Solo existía un teléfono provisional en una pequeña casa situada en la carretera de Cádiz a Algeciras, en el punto de arranque del camino de acceso al Campo que comunicaba con Tarifa. La energía eléctrica se podía llevar desde la Barca de Vejer.

Los oficiales se alojaban en dos fondas en Vejer e incluso en hoteles en Tarifa; la tropa igualmente se alojaban en Vejer con espacio para 60 hombres, y en Tarifa con espacio para 500.

Las ampliaciones que eran posibles y estaban contempladas necesitarían de una apisonadora para algunas zonas por estar removidas por el ganado.

Las unidades que podían usarlo eran los Breguets XIX, aunque son bastante explícitos los informes de los jefes de unidades en su uso, “solo utilizable para caso fortuito o pequeñas unidades”.

EL AERÓDROMO DE LOS BARRIOS

Desde los primeros meses de la Guerra Civil funcionaba en Los Barrios el denominado en la documentación de la época “Aeródromo de Los Barrios”. Estaba situado a dos kilómetros y medio al sureste de Los Barrios, contiguo a la antigua carretera a Algeciras y cerca de unos seiscientos metros de la estación de ferrocarril de Los Barrios, en la margen del río Palmones.

Comunicaciones

Se trataba de un aeródromo bastante rudimentario, carecía de hangares para alojamiento de aparatos, no existía depósito de combustible, ni refugios, ni edificios, ni barracones, no había polvorín, ni torre de mando y la energía eléctrica que no existía podría llevarse de Los Barrios si era necesario ampliar el aeródromo, cosa que no se hizo en la época, entre otras cosas porque la única ampliación posible era hacia el norte una faja de 200 metros, pero la zona era muy encharcable, aunque se estudio la posibilidad con piedra firme de las canteras de Algeciras. Era, según los jefes de las unidades, excesivamente blando en épocas de lluvias, lo que lo inutiliza durante gran número de días.

Con unas dimensiones de tan sólo 1.140 metros de largo, no dejaba de ser un aeródromo para su uso durante la guerra civil. Los informes hablan de que era apto para todo tipo de aviones, ya que era generalmente llano, aunque con ondulaciones en el extremo este. Su principal defecto era que con lluvias persistentes el terreno se ponía fangoso y se llegaban a formar charcos sobre todo en la parte central y oriental que eran las mas bajas, además de los vientos dominantes, sobre todo el levante.

Los únicos edificios habitables eran varios cortijos que sirvieron de alojamiento para la tropa, aunque también puntualmente se alojaron en locales de Los Barrios. Los oficiales se alojaban en una pequeña fonda en Los Barrios y en varios hoteles de Algeciras.

Su uso real se limitó a unidades como Grupos Breguets XIX y Fiats CR-32.

LOS AEROPUERTOS DE GIBRALTAR

El comienzo de construcción de las obras se realizó en 1935 con una pequeña pista de aviación que, en un momento de debilidad internacional del estado español, en plena guerra civil, en 1938, se aumentaron las obras adentrándose cientos de metros en aguas de la bahía de Algeciras, aumentándose aun mas las obras en los dos últimos meses de la guerra.

En diferentes ocasiones había pensado el mando inglés en habilitar un campo de aviación en Gibraltar; los primeros estudios fueron para establecer uno en la meseta del Molino de Viento, e incluso intentándolo en la misma cresta del peñón, para lanzar desde ella los aparatos con catapulta.

Al final la solución adoptada fue la de prolongar el hipódromo a expensas de los jardines situados al S.O. Aun así resultaba de unas dimensiones muy reducidas, poco mas de 700 por 300 metros, aunque se hizo con mucha rapidez, se derribaron algunos edificios situados en la carretera y la bahía de Algeciras para facilitar las maniobras de los aparatos. Las obras de derribo de edificios sirvieron además para construir atrincheramientos, nidos de ametralladoras, etc.

En el contexto de preguerra mundial, durante estos primeros años de construcción, estuvieron llegando pilotos y personal suficiente para organizar cuatro escuadrillas de caza, un escuadrón de bombardeo y otro de

Almoraima 38, 2009

observación. De material llegaron 12 aparatos de caza que fueron almacenados en los túneles sin armar, aparatos de bombardeo llegaron doce y otros doce de observación.

La idea original fue construir un aeropuerto para uso de emergencia y no como una instalación permanente pues, en principio, no se quería prescindir de las zonas de recreo y esparcimiento existentes en la zona para los militares. Ya en los principios de 1936, el terrero de aterrizaje de emergencia ya era una realidad.

En noviembre de 1936 se informaba de que no existían objeciones a dichos planes, aunque se estaba pendiente de la opinión del Gobierno español. Se había decidido que la necesidad de establecer una base aérea en la zona era esencial para la defensa del Imperio. Los planes para levantar un muro y llevar el aeropuerto desde la playa oeste a la zona este fueron desechados por los expertos de aviación.

La respuesta del Ministerio de Aviación, fue revivir los planes de reclamar un área de 1.000 metros por 800 en la zona oeste del istmo. Sin embargo a los pocos meses el Gobernador se enteró que el general Franco estaba al tanto de la propuesta y que si las obras comenzaban sin consultarle, la respuesta española sería muy negativa.

En 1938, el general Sir Edmund Ironside ocupó el cargo de Gobernador y se decidió que el gobierno nacionalista español debería ser informado de los desarrollos.

Cuando comenzó la II Guerra Mundial aún no había aeropuerto en North Front. A estas alturas, la necesidad de un aeropuerto operativo eficiente para la Royal Navy y la RAF se había convertido en un asunto de urgencia.

Los trabajos de ampliación comenzaron a finales de 1941 con llegada del personal desde Gran Bretaña, ayudados por trabajadores españoles. Las unidades de construcción y sus equipos se establecieron en North Front y dos veces al día la zona sur del aeropuerto era evacuada para permitir el traslado de pesadas rocas procedentes de la cara noreste del Peñón y de los túneles. Cada jornada, toneladas de piedra (unas 7.500) eran lanzadas al mar para formar la extensión de la pista. Los trabajos eran tan intensivos que incluso de realizaban de noche.

En enero de 1942, se requería que los aviones volaran desde Gran Bretaña directamente a Gibraltar y desde allí se dirigieran a Egipto, algo imposible hasta que la pista alcanzara al menos los 1100 metros. Finalmente el 3 de abril los trabajos estaban concluidos.

Después de esto, el tiempo pareció paralizarse aunque no duró mucho ya que la extensión pronto se quedó pequeña para una importante operación: *Operation Torch*, los desembarcos aliados en el norte de África. Cuando esta operación comenzó en el mes de noviembre, la pista no alcanzaba los 1.500 metros. En enero de 1943, se llegaron a los 1.800 por lo que la pista estaba preparada para utilizarse en toda su extensión a partir del mes de julio.

Esta transformación, la mayoría de la población civil del Peñón no presenció, ya que fueron evacuados debido a las crecientes hostilidades.

El accidente más famoso de los ocurridos en Gibraltar durante la guerra tuvo lugar el 4 de julio de 1943. Fue el avión Liberator AL523 que llevaba a bordo al general Sikorski.

Tras la guerra, se añadieron 200 metros más a la pista en su zona oeste. Las restricciones españolas sobre el espacio aéreo alrededor de Gibraltar comenzaron en el año 1966, no se permitiría a ningún avión volar sobre territorio español si se dirigía a Gibraltar.

La carretera hacia la frontera aún cruza la pista y está controlada por luces de tráfico desde la torre de control. Su nombre original era Inundation Road y más tarde se la empezó a conocer como Carretera hacia España. En la actualidad se denomina Winston Churchill Avenue.

EL AERÓDROMO DE HOZGARGANTA

Enmarcado en las obras de Organización Defensiva en el área del Estrecho de Gibraltar, efectuadas desde mayo de 1939, dentro de la estrategia del nuevo Estado, y en el contexto de la Comisión de Fortificación de la Frontera Sur¹, comisión que fue dirigida por el general de brigada de artillería Pedro Jevenois Labernade, y que elaboró varios informes que dieron lugar a las obras de fortificación y artillado del Estrecho².

Dentro de la magnitud de las obras y del uso en su construcción de mano de obra perteneciente a los batallones de trabajadores, compuestos de prisioneros republicanos podemos comprender el aeródromo de Hozgarganta, situado en el término municipal de Jimena de la Frontera. Fue denominado oficialmente Aeródromo provisional de Hozgarganta.

Su construcción data de junio de 1940, según consta en los oficios nº 480, 481, 484 y 492 al subsecretario y al jefe de la Región Militar, por lo no existía durante la Guerra Civil. Todavía en septiembre de 1940 continua en construcción y en octubre de ese mismo año ya se regulan las relaciones administrativas con los propietarios de los terrenos para regularizar su situación.

¹ La misión de esta comisión era estudiar las necesidades militares del área de influencia del Estrecho, de los alrededores de Gibraltar.

² Para ampliar información; comunicación defendida en las IX Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. Algarbani Rodríguez, José Manuel. *Los búnkeres del estrecho y los prisioneros republicanos*. Algarbani Rodríguez, José Manuel. *Revista Almanjar*. “La represión de posguerra en el sur de España. Los batallones de Trabajadores. nº 3”, 2006.

Almoraima 38, 2009

Estaba situado a unos 10 Km. de distancia de Jimena de la Frontera, entre el río Hozgarganta y la carretera Algeciras-Jimena.

Ya en 1940 se construyeron tres barracones para alojamiento de tropa de 4x8 metros, en los cortijos próximos y en febrero de 1943 se montó otro barracón de 30x5 metros. Para facilitar las comunicaciones por carretera fueron construidas o reparadas por prisioneros republicanos la carretera de la Almoraima a San Roque y el camino de San Martín de Tesorillo a la general Cádiz- Málaga, saliendo por el puente del río Guadiaro que también fue construido en 1941.

Era una zona que tenía teléfono instalado en el Campo con la centralita en la Almoraima. Se pudo construir un pozo con un caudal de 5.000 litros de agua diarios; y en cuanto a energía eléctrica pasaba una línea de alta a 5 kms.

Con unas dimensiones de 1.300 por 600 metros tenía los pequeños obstáculos de los montes colindantes que aunque no muy altos encallaban la entrada haciéndola un poco dificultosa. También era azotado por las nieblas cuando había levante en el Estrecho. El suelo de las pistas de arenisca, aunque muy duro en verano y blando en tiempos de lluvia no se encharcaba con facilidad.

La orientación desde el aire no tenía muchas dificultades, la vega del río Hozgarganta, entre la carretera de Jimena y el ferrocarril más próximo a la estación de Castellar. Evidentemente el punto de referencia era el ferrocarril de Algeciras a Ronda, a la derecha del mismo entre la estación de Castellar y Jimena, que distaban 4 y 12 kms respectivamente. Las señales estaban marcadas en el campo de vuelo.

El aeródromo continuó como provisional al menos hasta mayo de 1955, comenzando su devolución a los propietarios de los terrenos en marzo de 1957.

EL AEROPUERTO DE ALGECIRAS

Desde los primeros meses de 1958, las autoridades del Campo de Gibraltar se plantean la construcción de un aeropuerto civil en la Comarca, hasta el punto de que se estudiaron todas las posibilidades y las necesidades de la zona para incluirlas en un Plan Nacional de infraestructuras como efectivamente se hizo y se elevó al Gobierno. De este plan solo se aprobó en Consejo de Gobierno lo que se consideró más prioritario para el Estado, quedando el de Algeciras (como así se denominaba, aunque estaba en el término de Los Barrios) como otros más, para ser incluido en una segunda fase que no se llegó a materializar por problemas económicos. Los informes planteaban que sería una obra muy costosa por las características del terreno.

En 1958 es Gobernador Militar del Campo de Gibraltar Camilo Menéndez Tolosa, hombre con gran poder en el aparato del Estado franquista, llegando a ser ministro del Ejército desde 1964 a 1969. En un gabinete que pivotaba entre el vicepresidente del gobierno y jefe del Alto Estado Mayor, Agustín Muñoz Grande, el

Comunicaciones

Ministro de Asuntos Exteriores Fernando María Castiella y Carrero Blanco como Subsecretario de la Presidencia, su interés por la construcción del aeropuerto en terrenos de la Comarca se acrecentó al comenzar Gibraltar las obras de mejora y ampliación de su aeropuerto, donde el Ministerio del Aire inglés comenzó a instalar los talleres de la RAF, y algunos hangares de los que existían junto al cementerio, al norte de la pista de aterrizaje, al lado del denominado Campo Militar Español, dejando los terrenos que ocupaban estos hangares para pista de rodaje. Una parte del proyecto consistía en hacer un túnel de acceso por tierra a Gibraltar, a través del campo de aviación, pero fue rechazado por ser imposible técnicamente su realización en aquella fecha porque a 1,80 metros de profundidad había emanaciones de agua.

Observando el desarrollo del aeropuerto de Gibraltar, se plantea junto al alcalde de Algeciras, Rafael López Correa, la posibilidad de construir un aeropuerto a seis kilómetros de distancia de Algeciras en un recodo del río Palmones, con pista total de 1500 metros, lo que permitía contar con 1.380 metros de pista útil, que con mas de 30 metros de anchura, estando presupuestado en seis millones de pesetas la obra completa.

Se trataba de la misma ubicación que había tenido el aeródromo de Los Barrios durante la Guerra Civil Española.

Otro argumento que se utilizó para presionar al Ministro del Aire, José Rodríguez y Díaz de Lecea a Carrero Blanco a través de las informaciones del Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, fue la de intentar terminar con la dependencia económica de la Comarca con Gibraltar, en la que la construcción del aeropuerto sería muy importante ya que daría trabajo a un buen número de obreros. La situación en la Comarca se había agravado ya que la fábrica Armstrong S.A., una de las principales y escasa industrias de la Comarca, especializada en la transformación del corcho, había cerrado por falta de negocio, quedando sin trabajo centenares de obreros.

FUENTES

Archivo General Militar del Aire. A-2082, A-12075, A-11856, A-11894, * 975/10

Fotos Archivo General Militar del Aire.

LA REPOBLACIÓN DE LA VILLA VIEJA DE ALGECIRAS

Antonio Benítez Gallardo/ Instituto de Estudios Campogibraltareños

INTRODUCCIÓN

Limitada por la línea, y a tramos por los restos, de la muralla medieval de la Villa Nueva, en los inicios del siglo XX, Algeciras mantiene una trama urbana similar a la alcanzada hacia la mitad de la centuria precedente. El caserío, totalmente consolidado – excepción hecha de algunos solares todavía sin construir en ambos extremos de la calle Nueva –,¹ termina por el norte en la calle Calvario; por el oeste, en la travesía de la carretera de Cádiz a Málaga, el Secano;² sólo al sur, al otro lado del Río de la Miel, en la última década del siglo XIX, se han producido cambios de importancia en el paisaje urbano que ahora ocupan el muelle de madera y la Estación Puerto de la Compañía del Ferrocarril de Bobadilla a Algeciras.

Durante los primeros años del nuevo siglo la ciudad crece impulsada por la mejora de las comunicaciones con el interior del país y por la importancia de su situación para la política colonialista en el norte de África que, tras el desastre del 98, el gobierno central emprende. El proceso urbanizador ocurre espontáneamente, sin planificación alguna, provocado por el aumento de la población y por la necesidad de dar solución a los problemas socioeconómicos que con ello se plantean, siguiendo dos modelos perfectamente identificables: uno, propio de las clases acomodadas, propietarias del suelo, cuyos miembros solicitan al Ayuntamiento la

¹ Conocida popularmente como calle Matadero hoy lleva el nombre de Teniente Farmacéutico Miranda.

² En el callejero del Plan General Municipal de Ordenación Urbana aprobado en julio de 2001 (en adelante, el Callejero), el tramo norte del Secano, desde su cruce con las calles María Auxiliadora y Alférez García del Valle hasta la calle Fuentenueva, recibe el nombre de calle Ruiz Zorrilla; el tramo sur, desde el cruce citado hasta la plaza Juan de Lima, el de calle Patriarca Obispo R. Pérez Rodríguez.

pertinente licencia de obras, acompañadas generalmente del plano del edificio que se pretende construir, siempre en lugares inmediatos al casco urbano consolidado; el otro, el que utilizan los vecinos con escasos recursos que solicitan del pleno la concesión de un trozo modesto de terreno en el que levantar sus chozas o barracas, generalmente en suelo público, más alejado. En el primer caso el gobierno municipal se ocupa apenas, sin demasiada convicción y con muy pocos medios,³ de que las nuevas construcciones respeten las líneas de fachada de los edificios preexistentes, en muchas ocasiones a petición de los propios interesados;⁴ en el segundo autoriza de manera indiscriminada la ocupación de suelo – condicionada al cumplimiento de cláusulas de salvaguarda de la propiedad o del derecho de terceros que nunca reclamó o consideró – en propiedades del Estado, en terrenos del común de los vecinos, en las servidumbres del dominio público hidráulico y en las vías pecuarias del término, haciendo caso omiso a la legalidad vigente⁵ y limitando su intervención a tratar de que la ocupación se produzca con el menor desorden posible. Es este modelo – del que se beneficiaron gentes de las clases más necesitadas pero del que también sacaron provecho significados ciudadanos, entre ellos algunos de los mayores contribuyentes del municipio – el que prevalece en la expansión de la ciudad (no sólo en las primeras décadas, sino durante más de cincuenta años) sin que los sucesivos gobiernos locales presten oído a las voces discrepantes que surgen en el propio pleno, a las llamadas al orden del gobierno civil de la provincia y las reclamaciones de la asociación de ganaderos del reino.

LA RECUPERACIÓN DE LA VILLA VIEJA

Aunque en ella participan algunos propietarios algecireños, la repoblación que tiene lugar en la Villa Vieja durante las dos primeras décadas del siglo XX se debe, de manera casi exclusiva, a ciudadanos británicos – nacidos algunos en el Reino Unido pero gibraltareños en su mayoría –, miembros de las clases acomodadas de Gibraltar, principalmente comerciantes y profesionales. El ferrocarril y, sobre todo, la línea de vapores que lo prolonga hasta la plaza vecina, a través de la bahía, les animan a “adquirir propiedades en Algeciras que les sirvan de residencia, temporal ó [sic] definitiva, como agradable cambio frente á [sic] las estrecheces en que viven y las trabas de una plaza de guerra”.⁶ La finalización de las obras del lujoso hotel⁷ que construye en la Villa Vieja la Compañía del Ferrocarril añade interés a los atractivos naturales de la zona de

³ Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, libro 1, sesión de 13/7/1900 (punto 7). En la sesión los concejales miembros de la Comisión de Ornato informan de las dificultades con las que se tropieza para la alineación de la finca que construye un vecino en la esquina de Cánovas del Castillo con General Castaños por carecer de plano de la población.

⁴ Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, libro 5, sesión de 14/10/1904 (punto 13); libro 6, sesión de 7/7/1905 (punto 6); libro 13, sesión de 9/1/1914 (punto 9).

⁵ El artículo 85 de la Ley Municipal de 1877 sólo atribuía en exclusiva a los ayuntamientos las enajenaciones y permutas de los terrenos sobrantes de vía pública, concedidos al dominio particular; las de edificios municipales, inútiles para el servicio a que estuviesen destinados, exigían la aprobación del Gobernador Civil; en los casos relativos a los demás bienes inmuebles municipales era necesaria la conformidad del Gobierno de la Nación, previo informe del Gobernador Civil.

⁶ Emilio Santacana y Mensayas: *Antiguo y moderno Algeciras*, edición facsímil, Algeciras, Instituto de Estudios Campogibraltareños, 2006.

⁷ El hotel recibió el nombre de Reina Cristina una vez que un delegado de la familia real confirmó que la dignidad del establecimiento – uno de los mejores de su época – lo merecía.

modo que, paulatinamente, comienzan a construir sus viviendas los nuevos vecinos y a reconstruir y mejorar las suyas los propietarios de viviendas ya existentes. En pocos años se ocupan los solares vacíos y se restauran las fincas existentes en las calles ya consolidadas próximas al río; se construyen viviendas unifamiliares – hoteles de recreo en términos de la época – en la fachada litoral, asomadas a la bahía entre la playa y los altos del Chorruelo,⁸ que alargan hacia el sur la calle Marqués de la Ensenada; se urbaniza casi por completo el solar de lo que fue la ciudad medieval, consolidándose un barrio residencial en el que se levantan viviendas de sabor inglés, al gusto de los habitantes del Peñón que las promueven, algunas de ellas verdaderas mansiones rodeadas de jardines de diseño que se disponen a ambos lados de la calle San Nicolás, que discurre de este a oeste por el borde sur de la meseta de la Villa Vieja, entre la calle Marqués de la Ensenada, y el llamado camino del Recreo.⁹ Sólo quedan al margen del proceso urbanizador los terrenos situados en la esquina suroeste del primitivo recinto amurallado donde, durante algunos años más, mantienen su actividad huertas, algún tejat y una fábrica de corcho.¹⁰

La renovación del sur del Río

A principios del siglo XX la trama urbana desarrollada en la margen derecha del río de la Miel ocupa apenas la franja más accesible del escarpe norte de la colina de la Villavieja. En el callejero destaca la calle San Quintín,¹¹ que discurre paralela a la margen derecha del río, allende la línea férrea, entre la calle Marqués de la Ensenada al este y la calle Aníbal al oeste, y donde se levantan algunas viviendas pero, sobre todo, diversos almacenes, quioscos y establecimientos hoteleros – entre los que se encuentran el espléndido hotel Anglo-Hispano y el hotel Terminus,¹² más modesto, – que aprovechan la oportunidad de negocio que la llegada del ferrocarril ha traído consigo. Desde la calle San Quintín se dirigen hacia el sur: la calle Baza que, a pocos metros, enlaza con la calle Cervantes, que va hacia la plazuela del Coral, y con el camino alto de la Villa Vieja, o camino del Recreo; la calle Encarnación, que muere en la plazuela del Coral, y la calle Catalanes, que enlaza con la calle Méndez Núñez, secundaria de la calle Marqués de la Ensenada. Más allá sólo se encuentran huertas y tierras de labor cuya urbanización tendrá lugar en los años venideros.

Entre 1900 y 1906 se llevan a cabo numerosas obras de renovación en la zona. En esos años solicitan licencia al pleno Joaquín Pereira para reconstruir su casa, en la calle Aníbal nº 1; en la calle San Quintín piden autorización el vecino de Algeciras Juan Forgas para reformar su casa, que hace esquina con la calle Catalanes, y los gibraltareños Francisco Bado, para reconstruir y ampliar su casa cuyo número no consta, Pedro Bartibás para reedificar el número 5 y Adolfo Cassola para reconstruir el número 8; en la calle

⁸ Playa que, al este de la Villa Vieja, se extendía sin solución de continuidad entre la desembocadura del Río de la Miel y la del arroyo del Saladillo. Desaparecida primero bajo los adoquines y luego bajo el asfalto sólo resistió hasta mediados los años cincuenta en el tramo próximo al Hotel Reina Cristina.

⁹ La calle San Nicolás mantiene actualmente su nombre; el camino del Recreo es hoy la calle Alexander Henderson, y la calle Marqués de la Ensenada recibe ahora el nombre de Emilio Burgos.

¹⁰ Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 8/1/1909 (Punto 4).

¹¹ Actualmente Avenida Villanueva.

¹² Propiedad de J. Saccone, también gibraltareño, que anuncia su apertura en la prensa de Gibraltar, dotado “con todos los adelantos modernos, cocina inmejorable y precios moderados”(El Anunciador, 8 de agosto de 1908).

Almoraima 38, 2009

Catalanes, el pleno autoriza a Emilio Santacana a realizar obras en una casa de su propiedad, y a Luís A. Lombard a construir una casa de nueva planta.¹³

La calle Marqués de la Ensenada

A mediados de 1900 los propietarios de suelo y de viviendas en la calle Marqués de la Ensenada utilizan los buenos oficios del concejal Rodríguez España para pedir al pleno que les autorice a construir un muro de contención en el barranco que da vista al mar, que dé seguridad a las construcciones existentes y a las que se inician.¹⁴ En dicha calle reforman o amplían viviendas los vecinos de Gibraltar Francisco Imossi, que añade una nueva planta a su casa, y Andrés Morasso, que reconstruye el número 7;¹⁵ la renovación alcanza no sólo a propiedades particulares: a finales de 1903 el Comandante de Marina de la ciudad pide licencia para reconstruir la caseta de la Sociedad de Salvamento de Náufragos, levantada en el terreno cedido por el Ayuntamiento en 1891.

Sin solución de continuidad, en el pleno se reciben peticiones de licencias de obra:¹⁶ de algunos algecireños (de Enrique Izquiano, para construir una vivienda en un terreno concedido con anterioridad por el Ayuntamiento; de Juan Alonso Santos y de Emilio Santacana para edificar en solares de su propiedad) y también de ciudadanos gibraltareños (de los hermanos Francisco y Eduardo Labrador¹⁷ y de Jorge Savaregno, que construyen sus segundas residencias en las parcelas que poseen). Antes de que finalice 1905, se edifican los solares disponibles entre el camino costero al nuevo hotel, que transcurre detrás de la playa, y la calle Marqués de la Ensenada.

En la zona queda también algún terreno baldío o de propiedad municipal,¹⁸ que prolonga hacia el mar la calle San Nicolás, pero se encuentra en un estado de abandono tal que cuando, en marzo de 1904, algunos concejales denuncian en el pleno que Andrés Morasso se ha apropiado indebidamente de un solar de 30 metros de largo por 7,5 de ancho los miembros de la Comisión de Ornato responden que el terreno ha sido cedido a Morasso “por considerarlo beneficioso para el ornato y saneamiento de aquel lugar, haciendo desaparecer el foco de inmundicia que en él existía”.¹⁹ A finales de septiembre, a requerimiento del

¹³ Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, sesiones de 16/4 (Punto 4), 6/4 (Punto 4), 27/4 (Punto 4), 4/5 (punto 4), 15/6 (punto 7) del año 1900; sesión de 27/1/1905 (Punto 7); sesión de 15/6/06 (Punto 6).

¹⁴ *Ibíd.*, sesión de 11/5 (punto 18).

¹⁵ *Ibíd.*, sesiones de 8/8/1902 (Punto 3).

¹⁶ *Ibíd.* Sesiones de 27/4/1900 (punto 5), 5/10/1900 (punto 7), 18/9/1903 (punto 6); 12/1/1900 (punto 3); 31/10/1902 (punto 10), 15/5/1903 (punto 11).

¹⁷ En los solares de lo que fueron viviendas de los hermanos Labrador se levanta hoy el albergue del Instituto Franciscano de la Cruz Blanca.

¹⁸ Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras. Sesión de 5/10/1900 (punto 7). En el escrito que Juan Alonso Santos dirige al pleno solicitando licencia para la construcción de una casa en un solar de su propiedad en la calle Marqués de la Ensenada pide además la concesión de un pedazo de terreno en la calle San Nicolás.

¹⁹ *Ibíd.* Sesión de 18/3/1904 (punto 16). Meses después, en sesión celebrada el 23 de septiembre se da lectura a una comunicación del Gobernador Civil que pide explicaciones acerca del acuerdo. Los presentes se hacen cargo de que el Ayuntamiento no está autorizado para hacer concesiones de suelo mientras no se cumplan los requisitos legales, que todos conocen (entre otros, la tramitación de un expediente que justifique la enajenación y que debe resolver la autoridad provincial), por lo que suspenden el acuerdo.

Gobernador Civil, los miembros de la corporación suspenden el acuerdo y, en noviembre,²⁰ designan la comisión de concejales que, acompañados del maestro de obras, han de fijar definitivamente la alineación que ha de tener la parcela en la que Morasso construye su casa.²¹ La comisión, de conformidad con el acuerdo de suspensión, deja fuera de la propiedad el suelo municipal.²²

La progresión de viviendas en la calle Marqués de la Ensenada preocupa al Comandante General del Campo de Gibraltar que, en septiembre de 1904, dirige una comunicación al pleno en la que pide “que no se permita edificar en el escarpado que se halla en el frente este de la caseta de Carabineros llamada “Las Barcas”, situada al final de la calle, con el objeto de que se pueda ejercer la vigilancia debida en el litoral de este puerto”. El Ayuntamiento acuerda no volver a conceder autorización alguna²³ y da por terminado el proceso urbanizador que queda detenido, durante no mucho tiempo, a la altura de la caseta de Carabineros mencionada. A partir de allí la calle enlaza con el camino rural preexistente que permite el tránsito público hacia el sur, en dirección a la Torre de Don Rodrigo²⁴ ya en la playa del Chorruelo, atravesando las propiedades de W.J. Smith y del Hotel Reina Cristina.²⁵

También Smith construye en la calle Marqués de la Ensenada. Aunque no consta la fecha de concesión de la licencia, las obras de la vivienda, que se levanta en los terrenos de su propiedad, colindantes con los jardines del Hotel Reina Cristina, se inician ya en 1904²⁶ o, como muy tarde, en 1905 porque a principios de enero de 1906 está disponible para que en ella se alojen algunos de los delegados que han de asistir a la Conferencia de Algeciras;²⁷ dos meses más tarde, a finales de marzo, el pleno debate la petición de Smith de cercar su

²⁰ *Ibíd.* Sesiones de 14/10 (punto 13) y 18/11 (punto 10) de 1904.

²¹ Sobre la propiedad de Morasso se levanta el que fue, durante muchos años, Hospital de la Cruz Roja, hoy del Servicio Andaluz de Salud.

²² Sobre este suelo se construyó, pocos años más tarde, la escalinata que comunicaba, entonces y durante muchos años, la calle San Nicolás con el Paseo de la Conferencia. Actualmente, en estado de total abandono, convertida en un muladar, mantiene su traza y restos de la piedra de Tarifa, empleada como recubrimiento de sus peldaños.

²³ Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras. Sesión de 2/9/1904 (punto 6). Años más tarde todavía quedaban algunas parcelas sin ocupar - o bien el pleno volvió de su acuerdo - porque en 1910 Eladio Infante solicita “el espacio de terreno que existe en la barranca del Chorruelo, entre el hotel de Mr. Dounding y el muro del terreno cedido a los hermanos Labrador,” para construir un chalet, ofreciendo a cambio arreglar y urbanizar la parte de la calle Marqués de la Ensenada correspondiente al frente posterior de dicho terreno (Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 13/5/1910, punto 11) y en 1912 el pleno autoriza a José Juanals Roura a construir una casa en el solar que posee entre el Paseo de la Conferencia y la calle Marqués de la Ensenada conforme al plano presentado, que firma el ingeniero Miguel Cardona (Archivo Municipal de Algeciras, Código 3.01. Obras y Urbanismo, Licencias de Apertura, 30/3/1912).

²⁴ *Ibíd.* Sesión de 24/8/1900 (punto 6) En el acta se designa con el nombre de Torre de Don Rodrigo (y en otras ocasiones con el de Torre Caída) a los restos de la torre albarrana existente en la muralla sur de la Villa Vieja medieval, cuyas ruinas todavía podían verse a principios del siglo en la playa del Chorruelo.

²⁵ W. J. Smith, ciudadano británico, vecino de Gibraltar, comerciante y consignatario de buques, vicecónsul de Inglaterra en Algeciras, adquirió en 1897 una finca de tierra de labor de más de 17 fanegas (aproximadamente el 80% de la superficie total de la Villa Vieja). Un año más tarde vendió algo más de 10 fanegas (alrededor de 65.000 m²) de la parte sur de su propiedad a Alexander Henderson, director general de la Compañía del Ferrocarril Bobadilla-Algeciras, que construyó en ella el hotel Reina Cristina. En el resto, unos 40.000 m², construyó Smith su propia vivienda con salida a la calle Marqués de la Ensenada.

²⁶ Ana María Aranda Bernal y Fernando Quiles García: *Historia Urbana de Algeciras*. 1999. página 189.

²⁷ Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras. Sesión de 5/1/1906 (punto 10). El edificio, incluido en el Catálogo del Patrimonio Arquitectónico del PGM, es actualmente la sede de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y los espléndidos

propiedad porque algunos dudan de que el muro que propone respete la servidumbre existente, de tres varas de ancho, en la calle Marqués de la Ensenada y reclaman que se lleve a cabo el deslinde pertinente.²⁸

La calle San Nicolás

Hacia 1900 la calle San Nicolás es apenas algo más que un camino entre la propiedad de W. J. Smith, al sur, y las de los hermanos Jerónimo, Antonio y Leopoldo del Río y de Guillermo Lombard, al norte. Sólo aparecen algunas construcciones que se sitúan en las proximidades de la calle Marqués de la Ensenada: a la acera sur presentan sus fachadas una finca o patio, perteneciente a la familia Santacana, que hace esquina, y la vivienda propiedad de Luís Clará Barceló, marcada con el número 1 de la calle;²⁹ en la acera norte se alinean una habitación grande, destinada a aserradero de maderas, y la casa número 2, ambas dentro de la finca de los hermanos del Río.

El desarrollo de la calle San Nicolás, peculiar por la importancia de las propiedades y la calidad de los edificios, la mayoría pertenecientes a británicos y gibraltareños, se produce a partir del final de la primera década del siglo. A mediados de 1910, por iniciativa de los gibraltareños propietarios de fincas y parcelas en la zona, se llevan a cabo las obras de mejora del estado general del firme y del acerado de las calles San Nicolás y Marqués de la Ensenada y de construcción de una escalinata de acceso a la zona desde el antiguo camino del Chorruelo – que ahora, desde el muelle de madera hasta la entrada al hotel Reina Cristina, se llama Paseo de la Conferencia. El proyecto, fruto de un compromiso adquirido por el pleno en vísperas de la Conferencia e incluido en los presupuestos de 1909, sólo se ejecuta finalmente gracias al ofrecimiento de Adolfo Ruggerone de pagar todos los gastos, devolviéndole el Ayuntamiento la mitad por anualidades.³⁰

Las expectativas de urbanización hacen que, a principios de 1909, Guillermo Stevens Johnson, marino, natural de Londres, solicite licencia para construir una casa,³¹ cuyos planos adjunta, en una parcela de 1.000 metros cuadrados que hace esquina con la calle del Recreo, adquirida a W. J. Smith y separada de la finca matriz por una servidumbre conocida como camino al tejear de Duarte; en julio de 1910 se autoriza a Adolfo Ruggerone a cerrar con pared de mampostería y verja de hierro los más de 4.000 metros cuadrados de una finca existente en las calle San Nicolás, esquina a Marqués de la Ensenada, adquiridos unos meses antes a los hermanos del Río para su hija Leonor, en la que levanta un edificio rectangular de una planta, con casi

jardines son ahora, bastante disminuidos y faltos de la atención requerida, el parque público Las Acacias, también catalogado como conjunto urbano de especial protección.

²⁸ *Ibíd.* Sesión de 23/3/1906 (puntos 12 y 13) La servidumbre que se menciona (cuya anchura, equivalente a unos dos metros y medio, fue convenida en una reunión mantenida entre Juan Morrison, en representación de los propietarios del hotel y el alcalde de la ciudad Manuel Pérez Santos) corresponde al tramo final de un camino rural sobre el que discurría la calle Marqués de la Ensenada. Dicho tramo se mantiene en uso, probablemente en peores condiciones que hace cien años.

²⁹ *Ibíd.* En 1906, el pleno autoriza a Luís Clará a reconstruir su vivienda (Sesión de 15/6, punto 4). Actualmente el edificio, habitado por sus propietarios y en buen estado de conservación, está incluido en el Catálogo del Patrimonio Arquitectónico del PGMO.

³⁰ *Ibíd.* Sesiones de 15/6/1906 (punto 4); de 26/6 (punto 5), 24/7 (punto 7), 7/8 (punto 9) y 9/10 (punto 7) de 1908; y de 15/7/1910 (punto 12).

³¹ Archivo Municipal de Algeciras. Obras y Urbanismo, Licencias de Apertura, 6/2/1909. El edificio se conserva en buen estado, habitado por sus propietarios. Lamentablemente no tiene ningún tipo de protección pese a sus valores históricos y arquitectónicos. La servidumbre de paso al tejear de Duarte, recuperada en su día por la presión de los vecinos, es hoy la calle Museo.

300 metros cuadrados de superficie construida; en la parcela inmediata, Guillermo Lombard construye Villa Patricia, un hotel de recreo de dos plantas y sótano, que ocupa 125 metros cuadrados de superficie;³² también en julio de 1910 los hermanos José y Manuel Gaggero, vecinos de Gibraltar, solicitan licencia para cercar de mampostería y hierro la parcela colindante con Villa Patricia, situada entre la calle San Nicolás y el camino del Recreo, adquirida a Guillermo Lombard, y anuncian la próxima petición de licencia para construir allí una vivienda principal, Villa San José, y dos edificios menores. En julio de 1915, Bartolomé Sacarello compra a Smith una parcela de alrededor de 1.250 metros cuadrados, con frente a la calle San Nicolás, colindante con la residencia de Stevens, en la que levanta un edificio de dos plantas.³³ Con ella se completa el catálogo de edificios que ocupan las propiedades que conforman la calle, que adquiere el perfil que tendrá buena parte del siglo.

El camino del Recreo

A escasos metros del borde del barranco de poniente, que cae casi a plomo sobre la calle Aníbal, el camino del Recreo recorre la Villa Vieja de norte a sur. A su izquierda, el camino deja, sucesivamente, las viviendas de los hermanos Gaggero, de Stevens y de Smith y el hotel Reina Cristina; a su derecha la propiedad más importante es la finca rústica de más de 6.000 metros cuadrados que da nombre al camino, y que pertenece – desde los años ochenta del siglo XIX – a Luis Antonio Lombard, otro ciudadano británico, avecindado en la ciudad. En marzo de 1906, Lombard pide licencia, que el pleno concede,³⁴ para sustituir el caserío primitivo, que incluye un molino de viento situado en el punto más alto de la Villa Vieja, por una nueva vivienda para su uso particular. Más allá de la finca de Lombard sólo se encuentran algunas otras huertas de propiedad privada y terrenos baldíos o de titularidad pública, cuyo uso solicitan algunos vecinos y que el pleno, en unas ocasiones, concede sin más y, en otras, deniega alegando las razones más diversas.³⁵

Es también en el camino del Recreo donde se levanta un edificio de uso público que evidencia el carácter peculiar del desarrollo urbano de la nueva Villa Vieja: En junio de 1913 Smith segrega de su propiedad una parcela de casi 800 metros cuadrados, colindante con los jardines del Hotel Cristina, y la vende a los representantes de la sucursal del Banco Anglo-Egipcio en Gibraltar que, de conformidad con la condición impuesta por el vendedor, edifican en el terreno una capilla de casi 250 metros cuadrados de superficie construida, dedicada al culto anglicano.

³² El edificio, situado en la finca número 4 de la calle San Nicolás, deshabitado y en estado de conservación deplorable, es el elemento 3.42 del Catálogo del Patrimonio Arquitectónico del PGMO.

³³ La vivienda, rehabilitada, es hoy sede del Museo Municipal.

³⁴ *Ibidem*. Sesión de pleno de 9/3/1906, punto 2.

³⁵ *Ibidem*. En la sesión celebrada el 25/5/1902, el Ayuntamiento niega al ciudadano británico Ernesto E. Coombe, ingeniero jefe de la Compañía del Ferrocarril Bobadilla-Algeciras, el terreno que solicita, en un lugar a espaldas del tejedor de Duarte, para su uso como campo de juego de pelota “por ser propiedad del común de los vecinos y no poderse dar en usufructo”.

CONCLUSIÓN

A principios del siglo XX, la construcción del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras y, sobre todo, la puesta en servicio de la línea marítima de vapores a Gibraltar hicieron posible la recuperación del antiguo solar de la Villa Vieja medieval, urbanizado y repoblado por representantes significados de las clases acomodadas gibraltareñas que lo convirtieron en un enclave británico. Protegido del exterior por las propias características físicas del lugar y por voluntad de sus habitantes, durante casi medio siglo el barrio se mantuvo al margen de los cambios acaecidos en el resto de la población, manteniendo intacta su identidad hasta finales de la década de los cincuenta. Aún hoy, un siglo después, el barrio conserva todavía buena parte de su solera primigenia gracias a que, hasta ahora, se han conservado – milagrosamente, quizás por su propio aislamiento – los hoteles de recreo de Lombard, Sacarello y Stevens en la calle San Nicolás, el hotel Reina Cristina y la villa y buena parte de los jardines de Smith.



Figura 1.

EL MODELO SOCIOLÓGICO DE LA MASONERÍA CAMPOGIBRALTAREÑA. LA LOGIA FLORIDABLANCA DE LA LÍNEA (1924-1936).

Antonio Morales Benítez / Instituto de Estudios Campogibraltareños

Este trabajo pretende analizar la realidad socio-profesional de la masonería campogibraltareña a través del estudio de una de las logias, *Floridablanca nº 14* de La Línea, más emblemáticas del primer tercio del siglo XX.

Hoy día los diferentes estudios de sociología masónica¹ no han hecho sino incrementar el interés por conocer quién se hacía masón, de qué origen o extracción social, si en el interior de los talleres están representados todos los sectores sociales, e incluso si la masonería se vinculó o no en mayor medida a alguna clase social.

Para responder a algunas de estas interrogantes tenemos que abordar algunas cuestiones previas, como encontrar un modelo de clasificación² de profesiones que se ajuste a la realidad socio-económica de la zona ante la variedad de grupos que nos podemos encontrar. Y superado este problema, con la confección de un

¹ Luis P. Martín Martínez, “El origen social de los masones de Valladolid en la Restauración”, en José A. Ferrer Benimeli, (coord.): *Masonería, Política y Sociedad*, II, Zaragoza CEHME, 1989, pp. 913-928; José A. Ayala, “Sociología de la masonería en la Región de Murcia”, en José A. Ferrer Benimeli, (coord.) *La masonería en la España del siglo XIX*, I, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 247-268.

² José A. Ferrer Benimeli.: “El modelo sociológico de la masonería” en *Masonería: Revolución y Reacción*, II, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1990, pp. 919-928. Para el Campo de Gibraltar: Antonio Morales Benítez: “Composición socio-profesional de los masones tarifeños del siglo XIX” en *Aljaranda*, nº 13, Revista de Estudios Tarifeños, 1994, pp. 22-25.

cuadro con las diferentes profesiones, agruparlas en sectores o clase sociales para determinar el peso de cada una de ellas en el interior de los talleres. .

Algunas de estas investigaciones han puesto de relieve la importancia que alcanzaron en España las clases medias en la creación y sostenimiento de la institución masónica. Esta clase social se configuró alrededor de una pequeña burguesía ilustrada con inquietudes sociales y culturales, e incluso, muy dada a intervenir en la vida política, y dentro de la cual habría que destacar a los propietarios, industriales, empleados, comerciantes y funcionarios. Esta sería la base sobre la que se iba a asentar la expansión de la masonería española durante el último tercio del siglo XIX y primero del XX.

Por otra parte la comarca del Campo de Gibraltar presenta unas características específicas que la hacen un tanto diferente del resto de Andalucía. La existencia de una plaza de soberanía inglesa y el hecho de que una parte importante de la población, sobre todo de la ciudad de La Línea, participe en un mercado de trabajo orientado al Peñón va a determinar su modo de vida y la formación de una sociedad de frontera. La atracción que ejerce Gibraltar sobre su entorno andaluz deprimido condiciona la estructura social de una ciudad que vive volcada para satisfacer las demandas laborales de sus vecinos y de la que depende económicamente. La mayoría de su población había llegado de fuera y encuentra su razón de ser en la proximidad de la colonia. Por lo que otra de sus características será precisamente la falta de relación de dependencia laboral entre la clase obrera y la oligarquía local puesto que la primera no depende de la segunda para la obtención de un salario que tiene asegurado al otro lado de la frontera³.

La institución masónica adquirió también unas características especiales de acuerdo con esta realidad económica y social. Además la masonería estaba presente en la colonia inglesa de una manera ininterrumpida desde el siglo XVIII y desde finales del XIX la vecina comarca del Campo de Gibraltar iba a conocer una notable expansión para convertirse en un importante foco masónico, al menos a nivel cuantitativo, alcanzando unas cifras desorbitadas en cuanto al número de talleres y de masones. Y posteriormente, durante los primeros años del siglo XX -sobre todo tras la fundación de la logia *Resurrección* en 1911- se abriría una nueva etapa mediante la proliferación de numerosas organizaciones masónicas dentro de una dinámica que favorece la implantación de un mayor número de talleres merced a la competencia que se entabla entre las dos federaciones española hegemónicas: el Gran Oriente de España, presente en la comarca desde la centuria anterior, y la masonería catalano-balear, bajo sus nuevas siglas de Gran Logia Española, que irrumpe en 1921 al presentarse como alternativa a la “rigidez y conservadurismo” de sus competidores y ofrecer una mayor independencia a los talleres simbólicos. Durante este período llegaron a operar en la Comarca al menos 29 organismos masónicos pertenecientes a las dos obediencias españolas repartidos de la siguiente forma: 16 en La Línea, 4 en San Roque, 3 en Gibraltar, 2 en Algeciras, y 1 en Campamento, Guadiaro, Los Barrios y Jimena⁴.

³ Antonio Morales Benítez: “La cuestión social en la logia Resurrección de La Línea”, en José A. Ferrer Benimeli, (coord.), *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*, I, Zaragoza, Gobierno de Aragón-CEHME, 2000. pp. 443-457. .

⁴ Antonio Morales Benítez: “Implantación de la masonería en el Campo de Gibraltar durante el primer tercio del siglo XX”, *Almoraima*, nº 17, Algeciras, 1997, pp. 249-263.

En este contexto, y ante la ausencia de una burguesía fuerte –sin duda el grupo social más sensible a las doctrinas masónicas- habría que contemplar este fenómeno teniendo en cuenta la participación y el peso que llegaron a adquirir otros sectores o clases sociales más populares.

LA LOGIA FLORIDABLANCA

La logia *Floridablanca nº 14* fue fundada en 1924 bajo los auspicios de la *Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía de España nº5*, la filial andaluza del *Gran Oriente de España* tras la reforma federal y autonomista que modificaría la estructura de esta antigua obediencia impulsada por Miguel Morayta a finales del siglo XIX. Se trata, pues del primer taller creado en la comarca bajo la dictadura de Primo de Rivera. Además su origen estaría ligado a la llegada de este régimen tras un debate originado en la logia madre *Resurrección* sobre la conveniencia o no de participar en las instituciones de la dictadura a través de su participación en el gobierno municipal de La Línea. Con anterioridad la persona que había ocupado el cargo de Venerable Maestro del taller había sido designada como alcalde de La Línea. Pero la polémica estallaba cuando el segundo cargo orgánico, el de Primer Vigilante, participaba también en el gobierno local como vocal corporativo en representación de la institución. E incluso se contemplaba la posibilidad de que otro miembro gibraltareño del taller entrara también como vocal corporativo en calidad de extranjero⁵.

Este debate, trasladado al interior de la logia, iba a agudizar las diferencias entre dos sectores enfrentados. Un sector, cuyo portavoz era Adolfo Chacón de la Mata, defendía que no debía aceptarse la representación por considerarla perjudicial para la masonería, en tanto que otro, encabezado por el antiguo Venerable Diego Ruano, no quería dejar la representación masónica en manos de miembros de la otra obediencia. En toda la polémica existe un indudable trasfondo político puesto que se enfrentaban dos maneras opuestas de entender su posición frente a la dictadura. Y la cuestión de la representación corporativa del taller llevaría a una nueva ruptura forzando la intervención del propio Gran Maestro de la Gran Logia Diego Martínez Barrio que se personó en La Línea para normalizar la situación permitiendo que se formaran dos agrupaciones masónicas que debían compartir en mismo templo. El propio Martínez Barrio iba a ser también el encargado de designar a las personas que debían pasar a formar parte de la nueva logia. La nueva entidad quedará constituida con 30 miembros procedentes en su totalidad de la logia madre.

Tras la resolución de la crisis en La Línea comenzaron a operar tres logias y durante los meses posteriores la masonería llegará a otras localidades de la Comarca. Además la nueva coyuntura política iba a permitir un escenario inédito dado el espíritu de colaboración que empezaría a extenderse entre los diferentes talleres y obediencias. A todo ello contribuyó el pacto de reconocimiento mutuo que firmaron Grande Oriente y la Gran Logia y que ayudaría a la normalización campogibraltareña. Esta etapa coincidía también con el ingreso de algunas significativas personalidades que habrían de darle un mayor relieve a la institución en la

⁵ Archivo General de la Guerra Civil Española, (AGGC), Salamanca, Masonería, leg. 507, exp. 4. Actas, El alcalde era el antiguo Venerable Maestro Francisco Cascales Lozano, simb. *García Vao*, el vocal Eduardo Calva Vargas y el miembro de Gibraltar Erasmo Fernández García.

comarca. La Dictadura de Primo de Rivera, lejos de acabar con la masonería había propiciado sin quererlo su recuperación.

La nueva entidad que se constituyó, denominada *Floridablanca n° 14* comenzó a operar en La Línea en agosto de 1924. Sus cargos principales estuvieron ocupados por Antonio Torres Sánchez, simb. (Venerable); Francisco Mena Guillén, simb. , gr. , (Primer Vigilante); Juan Duarte Sierra (Segundo Vigilante); Miguel Cañamero Carrasco (Orador), Gumersindo Hernández García (Secretario), Antonio Porral Sánchez (Experto) y Juan Navarro Ortiz (Tesorero)⁶.

Aspectos cuantitativos

La logia *Floridablanca* participó de este auge masónico gracias a la política desplegada por sus miembros para ocupar un espacio dentro del mapa masónico comarcal. Su crecimiento se basó en un incremento notable de las iniciaciones, dentro de un contexto dominado por la competencia que se establece entre las diferentes organizaciones masónicas de La Línea. Estas incorporaciones serían las siguientes⁷:

Años	Ingresos
1924	45
1925	37
1926	30
1927	18
1928	6
1929	6
1930	4
1931	6
1932	6
1933	1
1934	3
1935	1
1936	1

Cuadro 1.- Altas en la logia *Floridablanca n° 14* entre 1924 y 1936

Como puede apreciarse, el mayor número de altas corresponde a los primeros años del Directorio, para reducirse notablemente durante los últimos años de este régimen y los primeros de la Segunda República.

⁶ AGGC, Masonería, leg. 503-A-1, Libro de Actas, grado 1° (1924-1930), sesión 3/ 8/ 1924. Diego Ruano Blanco presidió los trabajos hasta la elección de los nuevos cargos.

⁷ *Ibidem*, leg. 505, Libro de Oro (1924-1936).

Sabemos también que a lo largo de sus doce años de existencia la logia *Floridablanca n° 14* acogió al menos a 165 miembros. Podemos conocer también el número de miembros que albergó el taller en cada uno de esos años gracias al estudio de sus cuadros lógicos⁸. Y podemos destacar que, a pesar de los datos anteriores, su número permanecerá más o menos estable. Es cierto que se habían frenado las iniciaciones pero ello quedaría compensado porque también se redujeron notablemente las bajas. Por lo que habría que destacar su estabilidad puesto que la permanencia de los masones será ahora más prolongada. La base del taller seguirá siendo el contingente que accedió a la logia entre 1924 y 1927. El estudio de sus libros de registros⁹ arroja los siguientes resultados:

Años	Miembros
1924	43
1925	76
1926	101
1927	99
1928	75
1929	70
1930	69
1931	71
1932	76
1933	78
1935	69
1936	64

Cuadro 2.- Miembros de la logia *Floridablanca n° 14* entre 1924 y 1936.

En esta tabla las cifras más altas corresponden también a los años de la Dictadura. Entre 1928 y 1933 las cifras se mantienen estables por la reducción en el número de altas y bajas. Las primeras pueden explicarse también por la existencia de un mayor número de logias en la zona.

Análisis socio-profesional

Conocemos también los datos profesionales de 163 miembros de la logia *Floridablanca n° 14* ya que al ingresar en la Orden tenían que declarar la profesión que tenía. Según los libros de socios¹⁰, y atendiendo a esas las declaraciones, la distribución por profesiones sería la siguiente:

Profesiones	Miembros
Industriales	21
Carpinteros	11

⁸ *Ibíd.*, leg. 502-A. Cuadros lógs

⁹ *Ibíd.*, leg. 504-A-1. Libro de Registro de socios, 1924-1933.

¹⁰ *Ibíd.*,

Almoraima 38, 2009

Peluqueros/ Barberos	10
Chóferes	8
Dependientes	8
Mecánicos	8
Camareros	7
Sastres	7
Comercio	5
Empleados	5
Albañiles	4
Escribientes	4
Farmacéuticos	4
Obreros	4
Plomeros	4
Tablajeros	4
Carabineros	2
Contables	2
Electricista/ Técnico electricista	2
Marineros	2
Mecánicos/ protésicos dentales	2
Militares	2
Panaderos	2
Tipógrafos-	2
Zapateros	2
Abogado y agricultor	1
Agente Aduanas	1
Agente comercial	1
Agente tabacalera	1
Agricultor	1
Alfarero	1
Almacenero?	1
Ajustador Mecánico	1
Calderero	1
Cocinero	1
Comisionista	1
Correos y literato	1
Ebanista	1
Empleado C.A. Tabacos	1
Escritor	1
Estudiante	1

Comunicaciones

Fotógrafo	1
Fundidor	1
Impresor	1
Intérprete	1
Maquinista	1
Médico	1
Modelista mecánico	1
Odontólogo	1
Pianista	1
Pintor	1
Prof. orquesta	1
Remachador	1
Relojero	1
Violinista	1
Sin datos	1

Cuadro 3.- Distribución por profesiones de los miembros de la logia Floridablanca nº 14.

En líneas generales esta relación nos presenta un panorama demasiado atomizado y heterogéneo, puesto que contempla un amplio abanico dada la dispersión profesional, hasta el punto que no puede decirse que exista un grupo profesional que se imponga claramente sobre los demás. Es cierto que los industriales es el sector con más presencia en el interior de la logia, pero sólo representa el 12 por ciento del total, y el segundo de los grupos, el de los carpinteros, apenas el 8 por ciento. En cambio la mayor parte de los miembros pueden responder al perfil de trabajadores manuales, en su mayor parte obreros o empleados, que se presentan bajo una tipología profesional muy variada, sin duda reflejo de la realidad linense. Asimismo llama la atención la ausencia casi absoluta de las profesiones más ligadas al sector agro-pecuario, base de la economía andaluza. También la escasa presencia de grupos tan importantes para la Orden en España, y que incluso habían llegado a adquirir en la masonería comarcal cierta importancia durante la centuria precedente, como los comerciantes, propietarios o militares.

Habría que insistir también en la dificultad que supone interpretar algunas profesiones designadas con términos que pueden resultar algo ambiguos, como *comercio* (que no se sabe si es el propietario de un pequeño comercio o un empleado del mismo), *empleado* (cuando no se especifica si es del sector público o privado) o incluso *industrial* (que puede designar al dueño de una pequeña empresa o un artesano).

Por otra parte, y atendiendo a los resultados de diversos estudios sobre sociología masónica tendentes a establecer diversas clasificaciones para reflejar la realidad socio-profesional de la masonería española podemos abordar una segunda clasificación buscando un modelo que se aproxime a la idiosincrasia

Almoraima 38, 2009

campogibraltareña. Para ello hemos establecido una nueva división para agrupar todas las profesiones más comunes en la masonería española en ochos apartados.

- 1) Militares.
- 2) Industriales, artesanos, pequeños empresarios.
- 3) Comerciantes.
- 4) Empleados.
- 5) Propietarios.
- 6) Profesiones liberales
- 7) Obreros.
- 8) Varios.

Si aplicamos esta clasificación a los miembros de la logia *Floridablanca*, las conclusiones podrían variar un tanto. Por ejemplo, el segundo grupo, el de los industriales, en el que también tendríamos que incluir a los artesanos y pequeños empresarios, quedaría ahora conformado como un sector muy complejo que, ante la ausencia de la gran industria, comprendería también a los oficios relacionados con la artesanía industrial, preferentemente comerciales y de servicios, y patrones de empresas familiares. Este reajuste permite que dentro de este grupo podamos integrar a carpinteros, mecánicos, sastres, peluqueros, electricistas, zapateros o panaderos. Ello haría que los integrantes de este grupo superen los 70 y que representen el 44 por ciento del total. Lo mismo podría decirse del grupo de los empleados, en el que se integran chóferes, dependientes, camareros, escribientes, contables y agentes de diversas empresas y que hemos situado en 46 miembros, lo que viene a ser el 28 por ciento. A continuación, y lejos de estas cifras, se situarían los profesionales liberales y obreros. En cuanto a los otros grupos, como ya hemos indicado, llama la atención la escasa presencia de comerciantes, propietarios y militares. Por lo tanto los grupos profesionales formados por pequeños industriales, artesanos y empleados iba a constituirse en la base social sobre la que se asentó la institución masónica para su expansión en la Comarca.

Se trataría de una pequeña burguesía muy heterogénea formada por representantes de una clases media y media-baja que se erige en una mayoría destacada y que se presenta como el grupo más dinámico social y políticamente y que en mayor medida iba a nutrir las logias. Junto a ellos, y en menor número, encontraremos también a representantes de las clases media-alta (farmacéuticos, médicos o abogados) y baja. Esta última, aunque es testimonial, representa una indudable apertura social de la Orden y tendrá una mayor presencia en otras logias de la comarca. ,

Nos interesa conocer también la función de estos grupos en la logia, para desvelar si alguno de ellos era más dado a ejercer el control. Para ello será necesario conocer la vida interna de una sociedad que pretende ser igualitaria y que predica la ausencia de barreras sociales en su interior. En líneas generales, evidentemente, el control corresponde a la pequeña burguesía en cuanto a grupo de mayor influencia. Pero es importante saber a quienes se confían los cargos de sus órganos de gobierno y se reparten de un modo equitativo porque el predominio de un grupo u otro puede determinar la orientación de la institución.

Comunicaciones

Entre los fundadores de la logia había destacado el grupo de los industriales que iba a constituirse en el sector hegemónico. Este hecho iba a marcar los primeros años de vida del taller puesto que el cargo de Venerable Maestro iba a estar ocupado ininterrumpidamente por dos industriales, Antonio Torres Sánchez, simbólico *Bombarda*, gr. 30º, entre 1924 y 1928, y por Miguel Cañamero Carrasco, simb. *Cervantes*, gr. 3º, entre 1929 y 1930. Durante la veneratura del primero, en los cargos más relevantes se observa una fuerte presencia de los industriales. Tras las primeras elecciones verificadas en el taller en agosto de 1924 entre los cargos más importantes (Venerable, Primer y Segundo Vigilante, Orador, Secretario y Tesorero) encontramos a tres industriales, un electricista, un relojero y un empleado. Esta proporción iba a mantenerse con alguna variación durante los cinco primeros años, y desde 1929 podemos encontrar gobiernos más plurales. Pero a partir de 1931 otros sectores profesionales iban a acceder al cargo de Venerable, como escribientes (1932 y 1934), agente comercial (1931), comisionista (1933), ajustador mecánico (1935) y contable (1936). Durante este período los empleados iban a sustituir a los industriales como grupo con una mayor presencia en los órganos de gobierno. En las últimas elecciones llevadas a cabo a finales de 1935 fueron elegidos dos contables, un peluquero, un escribiente, un carpintero y un agente comercial. Por lo que podemos concluir que fueron accediendo otros grupos profesionales que le otorgaron una mayor pluralidad profesional a los órganos de gobierno, aunque siempre –como se corresponde a su mayor peso - encontraremos a industriales y empleados en los cargos decisivos y con mayor presencia en sus órganos de gobierno, reflejando fielmente la mayoría sociológica que tenían en la institución¹¹.

Estos datos podemos recogerlo en un cuadro:

	Ind.	Escrib./ Emplead	Contable	Relojero/ Electr.	Ajust./ Mecánic.	Agente comercial/ Comisionista.	Farmacéut./ Médico/ Odontól.	Carpintero / Zapatero/ Peluquero
V.M.	7	2	1		1	2		
1º Vig.	3		1		2	2	2	
2º Vig.		1		1	1	3	1	7
Orad.	5	1	1			3	2	1
Secret.		6	2	1		1		3
Tesor.		1		6	4	2		

Cuadro 4.- Ocupación de cargos por profesiones de la logia *Floridablanca nº 14* entre 1924 y 1936.

Otra cuestión interesante, después de estudiar la extracción social y su función en la logia, será la procedencia geográfica¹² de los masones campogibraltareños, puesto que conocemos la importancia que tuvo

¹¹ *Ibíd.*, leg. 503-A, Libro de Actas.

¹² *Ibíd.*, leg. 505-A.

Almoraima 38, 2009

en la formación de la sociedad linense la llegada de personas procedente de otros lugares. La masonería iba a reflejar también esta realidad. Y así, aunque la casi totalidad de los miembros de *Floridablanca nº 14* residen en La Línea, sólo el 28 por ciento había nacido en la ciudad. Por lo que el principal aporte humano iba a proceder de su entorno andaluz y gibraltareño, sobre todo del interior de la provincia de Málaga -con un 22 por ciento-, otras poblaciones de la Comarca -con un 16 por ciento- el enclave de Gibraltar y la provincia gaditana.

CONCLUSIONES

Un avance de las principales conclusiones nos permite afirmar que la institución masónica en el Campo de Gibraltar presenta unas características que la hacen un tanto diferente del resto de las organizaciones masónicas nacionales. Y aunque indudablemente de las clases medias procedió el principal aporte humano que nutrió los talleres, no por ello puede olvidarse el peso de otros sectores más populares. Ello hace que tengamos que buscar un nuevo marco o modelo que se ajuste a esta realidad campogibraltareña para dar cabida a estos sectores de trabajadores que formaban los pequeños industriales, artesanos, empleados y obreros manuales. Una mayoría sociológica formada por una clase media y baja que llegó a ingresar de una manera masiva en las logias. La posición de una clase social determinada en los cargos de responsabilidad más importantes tiene que reflejarse también en la orientación de los talleres.. Evidentemente el estudio de su estructura profesional debe llevarnos a comprender su comportamiento en el llamado mundo profano, en la vida social y política de la zona.

LOS BARRIOS. 1931-1932. DOS AÑOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REPUBLICANA.

José Manuel Algarbani Rodríguez / Escuela Universitaria de Estudios Jurídicos y Económicos

INTRODUCCIÓN

Se pretende con este artículo hacer un recorrido de la gestión del primer Ayuntamiento de Los Barrios durante la República, corporación que instauró la república en el municipio. De este análisis podemos ver los logros y las decepciones que tuvieron lugar desde febrero de 1931 a finales de 1932. Servirá para hacerse una idea de la regeneración y la modernidad que trajo aparejada la instauración de la II República y la oposición que generaron sus propuestas en una parte de la sociedad barreña.

Los comienzos de la administración municipal republicana en Los Barrios significaron un cambio sustancial en el devenir de esta institución, durante 1931 y 1932, los dos primeros años de la II república se llevó a cabo una auténtica modernización del funcionamiento municipal y una reorganización del patrimonio del municipio, hasta el punto de que antes de la República no había ni títulos de propiedad de las dehesas y fincas que poseían el común de los vecinos.

CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN

Por haberse anulado las elecciones el 12 de abril de 1931, el 16 del mismo, se constituyó y posesionó de la administración municipal una comisión gestora formada por un representante de cada uno de los tres distritos electorales de la villa; José Castillo Gómez, Benito Muñoz Medina y Francisco Pecino Muñoz

Siendo elegido presidente Benito Muñoz Medina. El 5 de junio del mismo año, celebradas elecciones de concejales, se constituyó definitivamente el ayuntamiento de Los Barrios en la forma siguiente:

Almoraima 38, 2009

- Alcalde-Presidente: Benito Muñoz Medina.
- Tenientes de Alcalde: José Marín Jorge, José Castillo Gómez, José Fernández Clavijo.
- Síndicos: José González Rodríguez, Manuel Ortega Ruiz.
- Regidores: Antonio Rodríguez López, Cristóbal Mena Vázquez, Francisco Muñoz Medina, Francisco Muñoz Pecino, José Córdoba Fernández , Antonio García Pérez, Francisco Castillo Gómez , Antonio Ortega Montero.

En el mes de noviembre de 1931 dimitió el primer teniente de alcalde José Marín Jorge, que igualmente renunció a su acta de concejal, y en mes de abril de 1932 dimitió de la alcaldía Benito Muñoz Medina, ocupándola el que desde noviembre de 1931 era primer teniente de Alcalde, José Castillo Gómez.

Por último en abril de 1932 falleció el síndico Manuel Ortega Ruiz.

Por todas estas modificaciones el Ayuntamiento al finalizar el ejercicio de 1932 estaba constituido por:

- Alcalde-Presidente: José Castillo Gómez.
- Tenientes de Alcalde: Francisco Muñoz Medina, José Córdoba Fernández, Antonio Rodríguez López.
- Síndicos: José González Rodríguez, Francisco Castillo Gómez.
- Regidores: José Fernández Clavijo, Cristóbal Mena Vázquez , Francisco Muñoz Pecino Antonio García Pérez, Francisco Castillo Gómez, Antonio Ortega Montero y dos vacantes.

En una realidad que la mayoría de los miembros de la primera corporación de la II República en Los Barrios, pertenecían a la masonería, la mayoría pertenecía a la logia de Los Barrios “González Roncero”, lo que implica la implicación de la masonería con las reformas sociales y políticas del nuevo régimen.

Las Comisiones informativas eran seis:

- 1.- Hacienda, Presupuestos y Exacciones
- 2.- Abastos
- 3.- Montes y Pósitos
- 4.- Beneficencia, Sanidad y Festejos
- 5.- Policía urbana y rural
- 6.- Obras Públicas e Instrucción Pública

Desde el 16 de abril al 31 de diciembre de 1931 el Ayuntamiento celebró 39 sesiones ordinarias y siete extraordinarias.

Y en el curso del año 1932, 52 sesiones ordinarias y 13 extraordinarias, sin contar las especiales de quintas y pósitos.

NOMBRE DE LAS CALLES

Uno de los primeros cambios de marcado cariz ideológico fue la sustitución del nombre de las calles, “la honda revolución producida en todas las actividades del país y el debido homenaje a quienes se habían sacrificado y expuesto por la implantación del nuevo régimen”, obligaron a todos los ayuntamientos de España a Efectuar numerosas variaciones en el nomenclátor de calles y plazas. El Ayuntamiento de Los Barrios acordó solemnemente, según consta en sus actas, las siguientes modificaciones:

Nombre antiguos	Nombres nuevos
Ancha	Benito Pérez Galdós
Constitución	Mártires de Jaca
Francos	14 de Abril
Calvario	Ramón y Cajal
Prior	Ruiz Zorrilla
Ramón Gallardo	Francisco Ferrer
Reina	Vicente Blasco Ibáñez
Santísimo	Pablo Iglesias
Consuelo	Pí y Margall
Sol	José Canalejas
Soledad	Mariana Pineda
Alcaría	Juventud Republicana
Alta	Ramón Gallardo García
Caridad	Paseo de la República
Cruz	General Torrijos
Gibraltar	Cervantes
Maldonado	Nicolás Salmerón
Marojas	General Aguilera
Paz	Layret
Perdón	Córdoba Custodia
San Isidro	Cristóbal Colón
Corredera	Victoria Kent
Mayor	Emilio Castellar

Jesús, María y José
Herrería
Luna
Nueva
Palma
Carmen
Santísima Trinidad

José García González
Amalio Rodríguez
Joaquín Costa
Agustina de Aragón
Riego
Daois y Velarde
Azcarate

Durante los años 1931 y 1932 se numeraron las fincas de la mayoría de las calles que carecían de este requisito empleándose para ello losetas vidriadas. El vecindario había carecido de ese indicador de domicilios.

CREACIÓN DE ESCUELAS

La mejora en la educación y la formación, uno de los ejes fundamentales del régimen republicano, también estuvo presente en el municipio. Se crearon durante los años 1931 y 1932, dos escuelas nacionales de niños, “habiéndose instalado decorosamente y con material pedagógico fijo y moderno”.

Se instaló además, una tercera escuela de niños, en local propiedad del Ayuntamiento, escuela que estaba creada hace muchos meses, pero que los políticos de la dictadura no habían inaugurado.

De estas tres escuelas, una de ellas se convirtió en mixta a cargo de maestro, estableciéndose en el campo en el sitio denominado La Polvorilla.

Cuenta en la actualidad el municipio de Los Barrios con seis escuelas de niños, cuatro en el casco, una en Palmones y otra en La Polvorilla, y cinco de niñas, también cuatro en el casco y una en Palmones. Las del casco son en realidad, dos con auxiliares.

Respecto a otras instituciones escolares, el ayuntamiento de Los Barrios tuvo el propósito de crear una cantina escolar, para la que consignó en sus presupuestos para ese año, la cantidad de seis mil pesetas y el estado concedió una subvención a la cantina escolar de Los Barrios tres mil pesetas.

PROPIEDADES MUNICIPALES

Una aspiración de la nueva corporación republicana de Los Barrios fue el dotar de títulos de propiedad a las importantes fincas rústicas y urbana que poseía, ninguna de las cuales se encontraba inscrita, sin que se sepan

las causas, en el Registro de la Propiedad del Partido. Aunque la nueva corporación lo explicaba de esta forma “que al fin y al cabo, no pueden ser otras que la incuria y el abandono”

Por eso no había sido de extrañar las continuas e importantísimas detenciones que desde hace muchos años habían venido sufriendo los bienes comunales de Los Barrios.

En el año 1932 y coincidiendo con la moratoria concedida en la Ley de Presupuestos, quedaron inscritas en el Registro de la Propiedad del Partido, sin que las inscripciones fueran objeto de impugnación alguna, las siguientes fincas:

- Dehesa El Palancar. Extensión superficial 180 hectáreas y 85 áreas. Valor 45.000 pesetas.
- Dehesa Las Presillas. Extensión superficial 182 hectáreas y 64 áreas. Valor 45.000 pesetas.
- Dehesa Mogeá del Conejo. Extensión superficial 262 hectáreas y 44 áreas. Valor 65.000 pesetas.
- Dehesa La Teja. Extensión superficial 276 hectáreas y 46 áreas. Valor 70.000 pesetas.
- Dehesa Los Garlitos. Extensión superficial 957 hectáreas y 19 áreas. Valor 240.000 pesetas.
- Dehesa Cucarrete. Extensión superficial 570 hectáreas y 93 áreas. Valor 143.000 pesetas.
- Dehesa Las Cuevas del Hospital. Extensión superficial 328 hectáreas y 75 áreas. Valor 82.000 pesetas.
- Dehesa Mogeá Lengua. Extensión superficial 457 hectáreas y 77 áreas. Valor 115.000 pesetas.
- Dehesa Murta. Extensión superficial 901 hectáreas y 23 áreas. Valor 225.000 pesetas.
- Dehesa Hoyo de Don Pedro. Extensión superficial 698 hectáreas. Valor 175.000 pesetas.

Un solar de 97 metros cuadrados de superficie en calle Francos, con valor de 525 pesetas.

Un edificio de dos plantas destinado a Grupo Escolar y situado en el Paseo de la República, con valor de 30.000 pesetas.

Un edificio situado en la Plaza de los Mártires de Jaca, compuesto de planta alta y baja destinado a Casa Capitular, con valor de 22.500 pesetas.

Un edificio situado a las afueras de la población y dedicado a Matadero público, formado por una sola planta, con valor de 15.000 pesetas.

Un edificio de Planta alta y baja en la Calle Blasco Ibáñez, destinado a Escuelas y Juzgado Municipal, con valor de 10.000 pesetas.

Una suerte de tierra denominada Los Barronales, situada en el término municipal de esta villa, con una superficie de 93 hectáreas, 28 áreas y 79 centiáreas, con valor de 10.000 pesetas.

El valor de todas las fincas mencionadas era de un millón doscientas noventa y tres mil veinticinco pesetas de las del año 1932

A juicio de la corporación republicana de esta forma quedaba debidamente salvaguardado el importante patrimonio municipal de Los Barrios.

Respecto al rescate de las detenciones antiguas, fue desde un principio propósito de esta corporación, el reivindicar sus bienes usurpados, pero conocedores de los propósitos del Gobierno de la República en esta materia, propósitos que se habían de plasmar en La Ley de Reforma Agraria, se entendió más práctico y sobre todo, menos costoso, esperar las normas que se debían dictar, complementarias de dicha ley, ya que el procedimiento administrativo que para el rescate se iba a utilizar, era más expeditivo y menos complicado que el de un juicio reivindicatorio sin títulos de propiedad que no se tenían antes.

DESLINDE DE VÍAS PECUARIAS

Fue también desde un principio de su actuación, aspiración de esta Corporación Municipal, el deslindar de un modo claro y preciso las numerosas e importantes vías pecuarias (calles del campo) del término de Los Barrios, en las cuales se tenía noticia de que existían abundantes intrusiones de los colindantes.

En efecto, en 1931 se consiguió el envío por parte de la Asociación General de Ganaderos, a cuyo cargo estaba entonces el asunto, de un perito que procedió a la clasificación de dichas vías pecuarias, clasificación que fue aprobada oportunamente. Y la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias comenzó a ejecutar estos trabajos durante 1932, por medio de dos peritos que, con una comisión municipal y los prácticos precisos comenzaron a efectuar el deslinde y amojonamiento de las cañadas, coladas y veredas que atraviesan el término de Los Barrios, cuyos gastos, que de momento tuvo que suplir de forma obligada el Ayuntamiento, serán en su día satisfechos a prorrato entre los que figuren como intrusos, en partes proporcionales a las superficies intrusadas o usurpadas.

GUARDERÍA RURAL

El extenso término de Los Barrios, que alcanza cerca de 34 mil hectáreas, en su mayoría grandes dehesas, varias de ellas de propiedad municipal, hizo que se dejase sentir al necesidad de una eficaz y constante vigilancia, y de aquí que el ayuntamiento crease en 1931 y sostuviese a sus expensas el cuerpo de Guardas Rurales, montados, al mando de un Cabo, que en número de cinco comenzaron a prestar servicios en todo el término. “Dichos Guardas y sus caballerías están debidamente uniformados y equipados en armonía con el servicio que prestan”.

ALUMBRADO PÚBLICO

La aldea de Palmones, anexa a Los Barrios, de cuyo municipio forma parte, a pesar de tener cerca de mil habitantes y de estar allí enclavado un importante puesto de Carabineros para la vigilancia de la desembocadura del río Palmones, es hoy día un punto de veraneo de muchas familias de las poblaciones cercanas.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta esas necesidades y con esos argumentos, a principios de 1932, dotó a Palmones de alumbrado eléctrico.

El alumbrado del casco urbano de la villa de Los Barrios fue también muy mejorado, intensificándose en las principales vías y luciendo hoy más del doble número de lámparas que a principios de 1931.

CEMENTERIOS

Desorganizado por completo este servicio de tanta importancia, al posesionarse el ayuntamiento republicano en 1931, trató de organizarlo en todo sus aspectos, para lo que encontró una tenaz e inexplicable resistencia por parte de algunos sectores de la villa. En vista del estado semiruinoso del cementerio, se pensó en acometer las obras de uno nuevo, utilizando un proyecto del que fue autor el ingeniero D. Miguel Cardona, se formó para ello el correspondiente presupuesto extraordinario, al que llevó como ingresos el producto de la venta de una láminas de propios que posee el ayuntamiento por un valor de unas 65.000 pesetas. No fue posible conseguir la necesaria autorización para la enajenación de dichas láminas, y por ello, a pesar de estar adjudicada la subasta para la ejecución de las obras, no se pudieron realizar estas.

En su vista, y venciendo las dificultades de que antes se habla, provenientes en su mayor parte de encontrarse el cementerio en manos de un particular en una parte y de una hermandad religiosa en otra, se municipalizó el servicio de enterramientos y se efectuaron en el cementerio importantes obras de reparación, dotándosele de una sala de autopsias, de la que carecía. El monto de estas obras fue de 3.746,64 pesetas.

MEJORAS URBANAS Y OBRAS PÚBLICAS

Encontrándose en ruinas la casa que se utilizaba como casa cuartel de la Guardia Civil, de propiedad particular, y siendo inminente su desalojo, que al fin hubo de ordenarse con toda urgencia a principios de 1932, el ayuntamiento acordó la construcción de un edificio para destinarlo a tal fin. Se encomendó la

Almoraima 38, 2009

redacción del proyecto al Arquitecto D. José Fernández Boixader. Aprobado dicho proyecto se tramita en 1932, siendo su presupuesto de contrata de 95.290,86 pesetas.

Se efectuaron importantes obras de reparación en la casa del Ayuntamiento, acondicionando decorosamente las oficinas que estaban completamente desmanteladas, habiéndose invertido en esta obra 9.492,79 pesetas.

Los desagües también fueron objeto de actuación por parte de la primera corporación republicana en la Villa. Se efectuó la reparación de la madrona general que atraviesa la población y a la cual concurren los desagües del alcantarillado de las demás calles, cubriéndose dicha madrona en los parajes en que no lo estaban. El coste de esta importante obra de saneamiento público fue de 29.106,60 pesetas.

También se llevó a cabo el enmadronamiento de varias calles que no estaban dotadas de este medio de evacuación de las aguas residuales, entre otras las denominadas Alta, Herrería, Ancha, Soledad y otras, que al mismo tiempo fueron pavimentadas, empleándose en la pavimentación el empedrado mixto con trabazón de hormigón, que, aunque no es excesivamente costoso es de una firmeza extraordinaria.

Para el alcantarillado se empleó tubería de barro vidriado de 40 y 50 centímetros de diámetro.

Se han invertido en las obras de pavimentación 5.135,15 pesetas en 1931 y 16.164 pesetas en 1932, y en las de enmadronamiento 4.715,20 pesetas.

BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

La Beneficencia se organizó de manera más acorde en relación a las necesidades de la Villa. En 1932 los gastos en beneficencia fueron:

Medicinas para la beneficencia, 29.778,75 pesetas, un promedio de 2000 pesetas mensuales, aparte de los servicios profesionales de médicos, practicante y matrona titulares.

Leche natural para enfermos, condensada para niños y madres lactantes, socorro en metálico a pobres enfermos, etc., 4.212,82 pesetas.

Socorros en metálico y especie a los obreros parados por lluvias u otras causas durante el año 1932, 35.012,10 pesetas.

SOCIALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN LEÑOSA

Desde que esta corporación se hizo cargo de la explotación de sus montes, se pudo conseguir el aprovechamiento de los productos leñosos para ser carboneados.

La explotación de los montes consistía en la explotación del producto del carbón, sin intermediario alguno, actuando el ayuntamiento, pudiéramos decir, de socio capitalista y los obreros forestales (carboneros) de participes industriales.

Ejercido el derecho de tanteo en las distintas subastas celebradas para el aprovechamiento de leñas, tanto en el año forestal 1931-32, como en 1932-33, el ayuntamiento satisfizo el 10 % del valor de las leñas (calculado con arreglo al tipo de subasta), y el presupuesto de las operaciones de campo que cobraba el distrito Forestal, el pago de la prima de seguro de accidentes de trabajo a los obreros, y la entrega a cada grupo de estos, formado por 10 trabajadores, uno de los tajos.

El funcionamiento que se creó era que los grupos de obreros nombraban un representante con el que se entendía la Corporación para todas las incidencias del trabajo, cobro, etc. Todos los componentes del grupo tenían los mismo derechos e iguales obligaciones y podían relevar al que hacía de encargado por acuerdo de la mayoría, dando cuenta al ayuntamiento.

En el año forestal 1931-1932, como en el de 1932-33 se distribuyó este trabajo en cuatro ranchos formados por diez hombres cada uno, que resultaron a un jornal medio de seis pesetas.

Se calcula que cada estero de leña produce unas cuatro o cinco arrobas de carbón, que el ayuntamiento cobra a 60 céntimos la arroba del elaborado con leña de alcornoque y a 50 el de quejigo, resultando con ello, poco más o menos un promedio de 2,75 pesetas el estéreo de leña, cantidad mayor que el tipo de subasta, que suele ser de 1,75 pesetas el estéreo de quejigo y 2,25 pesetas el de alcornoque.

De este modo se logró en Los Barrios favorecer los ingresos del ayuntamiento que, de esta forma, cobraba mayor precio por sus productos forestales y daba trabajo abundante al obrero, que percibe jornales mucho mayores que si trabajase por cuenta de un tercero y se convertía así en un pequeño industrial.

Ingresaron en el año forestal 1932-33, por carbón, de los diversos ranchos 7.614,70 pesetas.

RECURSOS DEL MUNICIPIO

El ayuntamiento de Los Barrios en los ejercicios de 1931 y 1932 utilizó, para cubrir su presupuesto ordinario, los recursos y arbitrios legales que autorizaba el Estatuto Municipal y demás disposiciones complementarias, sin haber tenido que imponer gravámenes ni cargas onerosas a los contribuyentes, ni

Almoraima 38, 2009

formar repartimiento alguno, ni ordinario no extraordinario, ni aún sobre las utilidades que se obtienen en el término.

Según la documentación obrante, el Ayuntamiento, por sus propios medios y sin auxilio alguno del Estado, atendió en todo momento al paro obrero, no habiendo obtenido para tal fin cantidad alguna de las que, procedentes de la extinguida lista civil, al advenimiento de la república, se repartieron entre los ayuntamiento de esta provincia.

Esto no quiere decir que no hubiera calamidad en el término de Los Barrios, existía y grande, mucho mayor seguramente que en otros términos, si se tiene en cuenta que en Los Barrios más del 50 % de los obreros agrícolas son especializados en trabajos forestales y no de campiña, y por ello el laboreo forzoso, la intensificación de cultivos y aún la reforma agraria no contribuiría de un modo definitivo, si bien lo podría hacer en beneficio del obrero campesino no forestal, a la solución del paro anual de este término.

El esfuerzo del ayuntamiento se puede ver en las cifras de lo gastado e obras públicas y en comidas servidas por causa de la falta de trabajo.

INTENSIFICACIÓN DE LOS CULTIVOS

Tan pronto como el Ayuntamiento conoció las disposiciones relativas a la intensificación de cultivos a la provincia de Cádiz, solicitó y obtuvo del Ministerio de Agricultura la intensificación de cultivos en el Término de Los Barrios. Y al efecto, por Orden Ministerial de fecha 21 de diciembre de 1931 se ordenó aplicar dicho plan en las fincas denominadas Monreal, Cortijo Blanco, Palmares, Suerte de La Laja, Suerte de los Pérez, Dehesa de Fatigas, Las Navas del Campo de Gibraltar y Ojén, y en 1932 se ha hecho entrega de dichos terrenos, en arrendamiento colectivo, a la filial agraria de la Agrupación Socialista de Los Barrios, por representantes del Instituto de Reforma Agraria.

→ Funcionaron correctamente desde su creación las siguientes entidades de carácter municipal:

■ Junta Local de Fomento Pecuario

Se ocupaba de todo lo concerniente a la ganadería del término. Tenía formado el censo pecuario y era secretario de la Junta el activo e Ilustrado Veterinario Municipal, Director técnico del Matadero, D. Antonio García Palomo.

■ **Comisión Gestora de la Bolsa de Trabajo**

Constituida legalmente organizó las contribuciones para remediar el paro forzoso, invirtiendo la suma de que dispuso, unas doce mil pesetas, en reparar la antigua carretera a Algeciras, convertida hoy en camino que conduciría al cementerio de nueva construcción.

■ **Comisión de Policía Rural**

Desde que se constituyó en agosto de 1931, hasta el 31 de diciembre de 1932 se realizaron 62 sesiones, instruyendo 67 expedientes de laboreo forzoso, de los cuales, únicamente en dos, por resistencia de los patronos a cumplir el acuerdo de la Comisión hubo la necesidad de llegar a la incautación de los terrenos afectados, previa orden de la Comisión Técnica Central del Laboreo forzoso.

■ **Junta Municipal de Sanidad**

Se realizó durante estos dos años una intensa campaña antivariólica, no solo en el casco de la población sino en el campo, cuando hasta 1931 fue un organismo muerto. Es actualmente su secretario el joven inspector de Sanidad D. Cristóbal Infante Sebastián, médico titular del segundo distrito.

FUENTES

Actas del Ayuntamiento de Los Barrios. 1931, 1932.

Memorias biográficas no editadas.

LOS INFORMES DE AGOSTO DE 1940. ESTUDIOS SOBRE ESPAÑA Y GIBRALTAR DEL ALTO MANDO DE LA *WEHRMACHT* Y EL *HEER*

Alfonso Escuadra / Instituto de Estudios Campogibraltares

INTRODUCCIÓN

En una ponencia anterior¹ ya se argumentó en pro de las virtudes que el análisis de la documentación militar atesora a la hora de iluminar el entramado de las relaciones hispano germanas, durante la que se ha convenido en llamar “época de la gran tentación”²; o lo que es lo mismo durante los meses del verano-otoño de 1940.

Y la razón de ello es que, a menudo, se tiende a relativizar la importancia de la misma dentro de este campo pensando quizás que esta sólo se refiera a cuestiones tácticas, excesivamente especializadas o de una importancia secundaria. Una clara consecuencia de ello es que, en el caso concreto del periodo al que hemos hecho referencia, la práctica totalidad de los estudios actuales siguen siendo deudores, de una forma importante, de la obra que Charles B. Burdick, publicó en Estados Unidos hace ahora nada menos que cuarenta años³. La dificultad del idioma o lo intrincado de la terminología militar germana no debe hacernos desistir en forma alguna, sobre todo si tenemos en cuenta que a la luz de estas fuentes, algunas de las tesis más en boga se resienten de una forma, a veces, definitiva.

¹ A. Escuadra, *El Kriegstagebuch des OKW. Fuente histórica en el estudio de las relaciones hispano germanas (verano-otoño 1940)*. VIII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. La Línea 2006.

² Christian Leitz, *La Alemania nazi y la España franquista 1936-1945*, Cap. VI de la obra *España y las grandes potencias del siglo XX*, Ed. Crítica, Barcelona 2002, págs. 107-108.

³ Charles B. Burdick, *Germany's Military Strategy and Spain in World War II*, Syracuse University Press, Nueva York (EEUU), 1968.

En esta ocasión vamos a proporcionar nuevos argumentos que confirman lo anteriormente expresado. Y para ello nos serviremos de tres importantes documentos militares fechados todos ellos en 1940, el informe Mikosch Canaris de 1 de agosto, el informe Liss de 10 de agosto y el informe Staubwasser de 22 de agosto.

Estos informes secretos se revelan de gran importancia toda vez que constituyen el primer acercamiento al problema de la conquista de Gibraltar, y la consiguiente entrada de España en la guerra, con los que contaron dos de los principales organismos de la planificación estratégica germana durante la Segunda Guerra Mundial; nos referimos al Alto Mando de la *Wehrmacht* (OKW/*Oberkommando der Wehrmacht*) y al Estado Mayor del Ejército (OKH/*Oberkommando des Heeres*). Como se demostrará, las conclusiones contenidas en ellos tendrían una enorme trascendencia, no sólo aportando solidez a la estrategia periférica que Alemania adoptaría en su lucha contra Gran Bretaña a mediados del verano de 1940, sino propiciando la apertura y condicionando el desarrollo de las relaciones bilaterales con España; relaciones que se plasmarían en una maniobra diplomática que recrearía sus momentos clave en los conocidos encuentros de Berlín, Hendaya o el Berghof.

Finalmente esta documentación aporta una serie de asépticos y desapasionados argumentos que afectan a un tema candente como lo es las posibilidades reales que la España de 1940 tenía de embarcarse en una guerra de agresión.⁴ No obstante, en aras de facilitar una mejor comprensión de su importancia y con objeto de situar adecuadamente todos estos temas, comenzaremos por ofrecer una introducción que nos servirá también para sopesar el contexto en el que estos informes se redactaron.

ESTUDIOS ESPAÑOLES RESPECTO A GIBRALTAR; ¿PREPARATIVOS DE UNA GUERRA DE AGRESIÓN?

Desde la voladura de la Línea de Contravalación de la Plaza de Gibraltar a comienzos del siglo XIX, había existido el peligro de que, en el escenario de una crisis internacional, los británicos intentaran consolidar su estratégica posesión, ampliando su dominio sobre la zona inmediata a la colonia. Sirvan de claros ejemplos las evidencias que, a este respecto, se había producido a lo largo del siglo XIX, o durante la crisis de Etiopía a mediados de los años treinta del siglo XX.

Fue a raíz de esta última crisis cuando el Estado Mayor Central de la República Española, dió el primer paso para ocuparse de esta amenaza, solicitando la elaboración de un detallado informe sobre las defensas y fuerzas militares de la colonia que estuvo terminado a finales de 1935.⁵

⁴ Véase Manuel Ros Agudo, *La gran tentación. Franco el Imperio colonial y los planes de intervención en la Segunda Guerra Mundial*, Styria, Barcelona, 2008, p.15 o *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*, Crítica, Barcelona, p. 54 y ss.

⁵ *Informe sobre Gibraltar*, diciembre de 1935, Archivo Histórico Militar de Madrid, Caja 16 nº 2 y Caja 16 nº 3.

Curiosamente, el militar que en aquellos días estaba al frente del mencionado organismo era el entonces general de brigada Francisco Franco. Esta circunstancia hace que el informe en cuestión constituya un claro precedente de los muchos que luego le seguirían en relación con Gibraltar, al tiempo que una clara evidencia de la sensibilidad con la que el futuro Jefe del Estado iba a encarar el problema.

No debe de extrañar pues que, tras el paréntesis de la Guerra Civil, en el verano de 1939, se pusieran en marcha trabajos especialmente importantes relacionados con Gibraltar y el dominio del Estrecho. Nos referimos a los realizados por la Comisión Jevenois, tanto aquellos relativos a la construcción de fortificaciones y obras de guerra como a los del artillado propiamente dicho, así como a los estudios fotogramétricos –muchas veces actualizados–, del teniente coronel de Estado Mayor Joaquín de Issasi Issasmendi.⁶

Es ya conocido que, según consideraba Jevenois, inserto en estos preparativos defensivos se podía entrever el germen de una vía para reconquistar Gibraltar aislando la plaza mediante el viejo método del cerco artillero.⁷

Pero el tratamiento superficial que se ha otorgado a lo que no era sino una simple propuesta por parte de un militar más que optimista, unida a la misma existencia de estos trabajos, ha llevado a muchos al error de concluir que, en el otoño de 1939, España no sólo disponía de un plan ultimado para tomar Gibraltar, sino además de los medios para llevarlo a cabo. Lo cierto es que ni siquiera la idea básica defendida por Jevenois en su informe llegaría a tomar carta de naturaleza como tal. Pero aunque así hubiese sido, el estado del material disponible, una variopinta colección de piezas muy desgastadas veteranas de la guerra civil, hacía imposible su realización sin contar con una decidida ayuda extranjera. Todo lo cual terminaba haciendo que las manifestaciones del general se situaran más cerca de las especulaciones teóricas de un apasionado irredentista, que de un verdadero proyecto de planificación militar capaz de ser puesto en práctica.



Figura 1.- General de División (*) Juan Vigón Suerodíaz, Jefe del Alto Estado Mayor (h. 27.06.1940, luego Ministro del Aire), precursor del actual Estado Mayor de la Defensa, y Secretario de la Junta de Defensa Nacional.

⁶ A. Escuadra, *Megalitos de Hormigón. La comisión Jevenois y el cerrojo fortificado del istmo*, Almoraima, nº 29, abril 2003, págs. 543-560.

⁷ Comisión de Fortificaciones de la Frontera Sur, "Informe nº 3". Archivo del Ejército del Aire, Villaviciosa.

(*) Las graduaciones que aparecen tanto en el texto como en los pies de foto corresponden a los empleos que estos militares ostentaban en agosto de 1940 y, en ocasiones, difiere de las que ostentan en las fotografías utilizadas.

Pero aunque no hubiese sido este el caso, y pasando por alto el sin número de carencias que, como veremos más adelante, atenazaban a las fuerzas armadas españolas, la endémica crisis en los suministros, o la precaria situación socioeconómica del país, aportaban razones suficientes para condenar cualquier planteamiento ofensivo por parte de España a un puro ejercicio de estado mayor. En consecuencia considerar los trabajos de Jevenois o Issasmendi como la evidencia probatoria de la preparación por parte de España de una nueva y agresiva guerra paralela dentro del paraguas del Eje, no posee mayor componente de realidad que la posibilidad de poner en práctica los planes sobre los que supuestamente se sustentaría.

Eso no quiere decir que, una vez confirmada la derrota de Francia y considerada inminente la salida negociada con Gran Bretaña, España no deseara contar en el “nuevo reparto del mundo” que en aquellos momentos se vislumbraba, y obtener grandes beneficios a bajo coste. Este sin duda fue el objetivo que subyacía tras la maniobra protagonizada por Franco con la ayuda de Vigón a mediados de junio de 1940. Maniobra sin otra finalidad que la de hacer valer las pretensiones coloniales españolas, a cambio del mero ofrecimiento de un servicio que España podría prestar a Alemania; servicio presentado como el “golpe de gracia” definitivo a los británicos, y que nadie esperaba ejecutar debido al inminente final de la guerra⁸: la reconquista de *Gibraltar por fuerzas españolas*.

Pero aún así, en las conversaciones que rodearon el ofrecimiento de mediados de junio, el Alto Estado Mayor español por boca de su Jefe ya aportó sobradas evidencias de que, a pesar de todo, España no disponía ni del armamento ni de los recursos necesarios para emprender una nueva guerra o ejecutar una acción contra Gibraltar. De hecho, semanas atrás, el Coronel Carlos Martínez Campos, Jefe del Estado Mayor del Ejército había elaborado un detallado informe que no permitía albergar dudas al respecto.⁹

Por ello, tras justificar las pretensiones españolas dejando entrever la posibilidad de ejecutar este “gran servicio”, no tardó en condicionarlo a las garantías que Alemania pudiera proporcionar de cara a paliar los problemas de suministros de combustible, alimentos, etc que atenazaban el país, así como al envío de ayuda militar, incluidas las piezas de artillería y la aviación necesarias para poder tomar Gibraltar.¹⁰

De todas formas, sabemos que el ofrecimiento caería de momento en saco roto, esencialmente porque los alemanes estaban tan convencidos como los españoles, de que Gran Bretaña iba a optar en breve por abrir negociaciones de paz con el Reich. De manera que se limitaron a declinar cortésmente unos servicios que, además de creer que no necesitaban, iban a tener que pagar comprometiendo las futuras negociaciones de paz con una Francia que Hitler deseaba atraer a la órbita del Eje.

A la postre, España no obtuvo nada positivo de aquel gesto, salvo las obligaciones del expreso compromiso por parte de parte de Franco de *no permanecer ajeno a las preocupaciones de Hitler y prestarle los servicios*

⁸Memorando alemán del encuentro Hitler-Vigón del 16 de junio de 1940, Colección *Documents on German Foreign Policy / DGFP 1918-1945*. Serie D (1937-1945), Volumen IX, *The War Years, juni 1940*, pp. 585-588.

⁹ Coronel EM Carlos Martínez Campos, *Consideraciones referentes a la organización del Ejército y a su posible intervención en el conflicto europeo*, Estado Mayor del Ejército, 8 de mayo de 1940, “Archivo del General Varela” 99-396.

¹⁰ Nota del Ministro de Asuntos Exteriores español, general Juan Beigbeder Atienza de 19 de junio de 1940. DGFP, Sección D, Tomo IX, pp. 620-621.

que considerase más oportunos.¹¹ Aquellas palabras y las ofertas realizadas traerían importantes consecuencias cuando, forzados por la resistencia inglesa, las altas esferas de planificación militar germanas comenzaran a plantearse el giro estratégico hacia el Mediterráneo que tanto había preocupado al Estado Mayor español. Después de lo ofertado, Franco no podía oponerse al envío de una misión militar alemana cuyo objetivo era estudiar sobre el terreno la conquista de Gibraltar.

Aunque no dispusiese sino de meros rudimentos teóricos para actuar sobre esta plaza, y no contase siquiera con los medios para ello, es evidente que los trabajos realizados por Jevenois e Issasmendi, así como otras recapitulaciones posteriores sobre el mismo tema, proporcionaron al Alto Estado Mayor y al Estado Mayor General una enorme cantidad de datos tácticos relativos a la colonia; datos que incluían relación de objetivos, cotas artilleras de los mismos, estudios de balística, localización y selección de emplazamientos para las piezas y observatorios, obras defensivas necesarias para bloquear el istmo, redes de transmisiones o vías de comunicación. Los informes de agosto contienen sobradas evidencias de que gran parte de este material fue puesto a disposición de los alemanes durante los preparativos que culminarían en el diseño de la conocida *Operación Felix*.

EL INFORME MIKOSCH-CANARIS¹²

El primero de los informes secretos que conforman el cuerpo de la ponencia es el denominado Informe Mikosch-Canaris. Llamado así en honor de sus redactores, está fechado el 1 de agosto de 1940 y es el producto de una misión secreta desarrollada en el Campo de Gibraltar, entre el 20 y el 27 de julio de ese año, por un grupo de Jefes y oficiales pertenecientes al Ejército y la Luftwaffe.

La misión había sido encomendada al *Abwehr*, o Servicio de Inteligencia del OKW, por la Plana Mayor de Operaciones del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas (OKW/*Wehrmachtsführungsstab/Abteilung Landesverteidigung*). Tenía como objetivo fundamental estudiar in situ si era posible tomar Gibraltar y, en caso afirmativo, confeccionar una primera propuesta sobre la mejor manera de hacerlo. Esto último daría lugar al primer esbozo de un plan para tomar la Roca con el que contó el *Oberkommando* de la *Wehrmacht*¹³.

La conclusión principal de este informe fue que, efectivamente, era posible tomar Gibraltar mediante una operación militar. Pero no a través de un cerco de larga duración como proponía Jevenois, ni mediante un golpe de mano sorpresa ejecutado por fuerzas reducidas como le hubiese gustado a Canaris. Tampoco

¹¹ Carta de Franco a Hitler entregada por Vigón el 16 de junio de 1940, Detwilr, Donald, S. *Hitler, Franco und Gibraltar. Die Frage des spanisches Eintritts an den Zweiten Weltkrieg*, Franz Steiner Verlag, Wiesbaden, 1962, pp. 106-107.

¹² Abwehr/Amt Ausland Abwehr Nr 2483 del 1 de agosto de 1940 "*Bericht über Feststellungen in Spanien in der Zeit 16.07/27.07.1940*".

¹³ Se desconoce con exactitud la fecha en que el OKW, con seguridad a instancias de Jodl/Wfa, encargó esta misión a Canaris, pero se estima que la petición debió tener lugar sobre mediados de julio. Papeleux, L. *El Almirante Canaris. Entre Franco y Hitler*, Ed. Juventud, Barcelona, 1977, p.94 y Brissaud, A. *Canaris, La guerra española y la II Guerra Mundial*, Noguer, Barcelona, 1972, p. 265.

otorgaba posibilidades a una acción de desembarco a gran escala como el ejecutado en Noruega. Y la orografía del objetivo y el régimen de vientos impedían igualmente el empleo de fuerzas aerotransportadas en la forma en que se había hecho contra la fortaleza belga de Eben Emael¹⁴.



Figura 2.- Los redactores del Informe “Mikosch-Canaris” de 1 de agosto. A la izquierda el *Admiral Wilhelm Canaris*, Jefe del *Abwehr*/Servicio de Inteligencia de la *Wehrmacht*, y a la derecha el *Oberstleutnant Hans Mikosch* (aquí con uniforme de general), Comandante del *Pionier Bataillon 51*, veterano de Eben Emael y experto en operaciones de asalto a posiciones fortificadas.

Por ello, desde aquella primera ocasión, los expertos alemanes concluyeron que la única forma de tomar la Roca era mediante un asalto. La existencia de importantes defensas en la cara oeste del Peñón hizo que se descartara la idea de lanzar una masiva operación anfibia desde las costas de la Bahía. De manera que se eligió la solución más tradicional: un ataque directo a través del istmo ejecutado por una fuerza terrestre sostenida por un masivo despliegue artillero, y el concurso de formaciones aéreas y navales; una opción que se mantendría sin cambios hasta la culminación de *Felix*¹⁵.

¹⁴ A. Escuadra, *El Informe Witzig*, Almoraima, nº 25, abril 2001, pp.413-428.

¹⁵ *Bundesarchiv Militärarchiv Freiburg i. Br.* RH 2/440, “*Erkundungsbericht Felix/Informe Reconocimiento Felix*” de 19/29 de diciembre de 1940.

Ese planteamiento exigía el despliegue en el Campo de Gibraltar de una numerosa fuerza expedicionaria que tendría que alcanzar las inmediaciones del objetivo atravesando territorio español. Políticamente esto tenía una primera y decisiva consecuencia: para tomar el estratégico Peñón era necesario contar con la colaboración de España.

Vigón ya había dejado claro que el ejército no se encontraba en condiciones de ejecutar un ataque a Gibraltar¹⁶. Por ello, la propuesta contenida en el informe Mikosch-Canaris concebía su conquista como una acción conjunta ejecutada por fuerzas españolas y alemanas. Por ejemplo, el asalto de las posiciones británicas en el istmo y la posterior penetración hasta el Moorish Castle iba a ser confiado a un batallón de zapadores alemanes reforzado por unos doscientos zapadores españoles especialmente escogidos.

También se dejó abierta la posibilidad de que la eliminación de obstáculos en los terrenos del istmo, necesario para permitir el avance de las armas pesadas, quedase a cargo de un batallón de zapadores español, o que la toma de las alturas Hacho y Middle Hill fuese ejecutado por un tábor de regulares. Finalmente un regimiento de infantería también español podría encargarse de consolidar las posiciones conquistadas.

Incluso entre las fuerzas navales propuestas para contener la posible reacción de aquellos buques de la Royal Navy que hubiesen superado el acoso de la artillería y los Stukas, se contemplaba la participación de un par de destructores y algunas lanchas rápidas de la Armada española. Por el contrario, el apoyo aéreo previsto, tanto para la maniobra de asalto como para el hostigamiento de la flota británica, iba a quedar por entero confiado a la Luftwaffe.

Según se expresa en el mencionado informe, además de acompañar a los alemanes, militares españoles les proporcionaron muchos de los datos sobre la colonia y sus defensas, las zonas bajo fuego de la artillería de la base, o el número de piezas enemigas, sus calibres, emplazamientos, etc.¹⁷

Pero lo más significativo era que en las conclusiones referidas al despliegue artillero se encuentran claros indicios de que los alemanes siguieron en gran medida la pauta marcada por los trabajos artilleros que los españoles venían desarrollando desde el verano de 1939.

Tal vez la evidencia más clara sea la división de la masa artillera en dos grupos, uno al norte del objetivo cuya misión principal era apoyar el asalto; y otro al oeste especialmente reservado para el bombardeo de la plaza y sus instalaciones. Podemos decir por tanto que los futuros Gruppen West y Nord adoptados en *Felix* tienen un claro precedente en los estudios artilleros españoles.

Son especialmente interesantes las conclusiones relativas a la capacidad de las fuerzas armadas españolas para hacerse cargo del despliegue artillero. El documento dice literalmente que *el empleo de la artillería*

¹⁶ Memorando alemán del encuentro Hitler-Vigón del 16 de junio de 1940 Colección *Documents on German Foreign Policy / DGFP 1918-1945*. Serie D (1937-1945), Volumen IX, *The War Years, juni 1940*, pp. 585-588.

¹⁷ El documento recoge concretamente el nombre del teniente coronel Ramón Pardo de Santayana, ayudante del general Arsenio Martínez Campos, jefe de la Inteligencia Militar Española.

Almoraima 38, 2009

*española parece dudoso en un plan cronometrado que habría de desarrollarse de modo preciso y a ritmo rápido en el transcurso del combate.... Insistiendo en que la artillería española sólo podía cumplir de manera incompleta las misiones asignadas. En resumen la propuesta de Jevenois tampoco pasó el análisis del experto artillero adscrito a la misión Mikosch-Canaris.*¹⁸

Por último, podríamos considerar que esta misión fue el primer capítulo, si no de una planificación conjunta, sí al menos de una estrechísima colaboración hispanoalemana de cara a expulsar a los británicos de Gibraltar. Y ello no tanto por la cobertura que proporcionó al desarrollo de esta misión el Alto Estado Mayor o el Estado Mayor del Ejército, sino sobre todo porque los preparativos alemanes, especialmente en lo que respecta al cerco artillero, podrían ser presentados en gran medida como una actualización alemana de los estudios previamente realizados por Jevenois o Isassmendi. Aquello no suponía la violación de ningún compromiso internacional desde el momento en que, hacía apenas un mes, España había cambiado su estatuto de neutralidad por el de “nación no beligerante”.

En cuanto a la trascendencia del informe hay que decir que las conclusiones del mismo, sobre todo la tesis de que era posible tomar Gibraltar por medios militares, sustentarían las alternativas “periféricas” a la estrategia alemana que el General Alfred Jodl propondría en su importante memorando del 13 de agosto.¹⁹ Un documento en el que se recomendaba como prioritarias la conquista de Gibraltar y el control del Canal de Suez. Esta decisión de índole militar y las conclusiones del Informe Mikosch-Canaris fueron las que determinaron el inicio de una maniobra de acercamiento a España cuyo primer paso fue una instrucción al Ministerio de Asuntos Exteriores del Reich para saber las condiciones en las que España estaría dispuesta a entrar en la guerra al lado de Alemania.²⁰

LOS INFORMES LISS Y STAUBWASSER.

El Diario del *Generaloberst* Franz Halder, Jefe del Estado Mayor del Ejército, demuestra que la primera vez que en el OKH se habló de la posibilidad de un ataque a Gibraltar fue durante una conferencia de guerra celebrada el 30 de julio de 1940, en la que se repasaron las alternativas al desembarco en las Islas británicas.²¹

¹⁸ En este caso el *Major* Wolfgang Langkau de la *Artillerie Schule* de Jüteborg.

¹⁹ *OKW/Wfst./Abt L(I) g.Kdos Chefs 12.08.1940*

²⁰ Embajada de Alemania. Memorando sobre condiciones de estrada de España en la guerra, 8 de agosto de 1940.

²¹ *The Halder War Diary 1939-1942*. Green hill Books, Londres, 1988, p. 240



Figura 3.- *Generaloberst* Franz Halder, Jefe del *Generalstab des Heeres*/Estado Mayor del Ejército dentro del OKH, el organismo para el que fueron elaborados los informes Liss y Staubwasser.

Es muy curioso que en la anotación del diario de Halder relativa a ese día apareciera ya como idea base *atacar Gibraltar por la parte de tierra a través de España*.²² Al día siguiente los responsables del OKW y los comandantes en Jefe de las tres armas mantuvieron una conferencia de guerra en el Berghof bajo la presidencia de Hitler, en la que el propio *Führer* ya se refirió abiertamente a la posibilidad de tener que emprender una operación contra Gibraltar.²³

Es posible que fuese esta posibilidad la que provocó el encuentro que el 9 de agosto, el *Generaloberst* Halder mantuvo con el almirante Canaris, durante el que ambos abordarían extensamente el tema de Gibraltar y España. Canaris era un gran conocedor del país y una referencia clave para que Halder pudiera hacerse una idea sobre ciertas cuestiones básicas. Entre ellas si España estaba en condiciones de emprender por su cuenta una acción contra la colonia británica o la predisposición de Franco a embarcarse en una nueva guerra.

Este interés está más que justificado porque a nadie se le ocultaba que, aunque inicialmente planteada desde el punto de vista organizativo como una operación del OKW similar a la de Noruega, el peso de la toma de Gibraltar iba a ser, en gran medida, responsabilidad del Ejército. Es muy posible que en esa ocasión, junto a la descripción de la propuesta táctica contenida en su informe, Canaris le comunicase sus recelos respecto a las posibilidades reales que España tenía, no ya de conquistar Gibraltar por su cuenta algo ya prácticamente descartado, sino de que las tropas españolas pudiesen ejecutar los cometidos que

se les habían reservado en la operación conjunta que había propuesto²⁴.

Ese día Halder anotó en su diario: “A través de Canaris: España no hará nada respecto a Gibraltar de motu proprio.... Arrastrar a España a la guerra, tal como desea el *Führer* va a ser difícil. Problemas económicos!”²⁵ Es comprensible que, por muy fiable que fuese su interlocutor, Halder quisiera hacerse su propia opinión al respecto y para ello recurriese a sus propios servicios de inteligencia.

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*, p.242.

²⁴ En opinión de Canaris la colaboración militar que podía prestar España de cara a esta operación sólo podía ser calificada de *insuficiente si no nula* (Papeleux, L. *Op.cit.* 103).

²⁵ *The Halder War Diary 1939-1942*, p. 247, 09.08.1940.

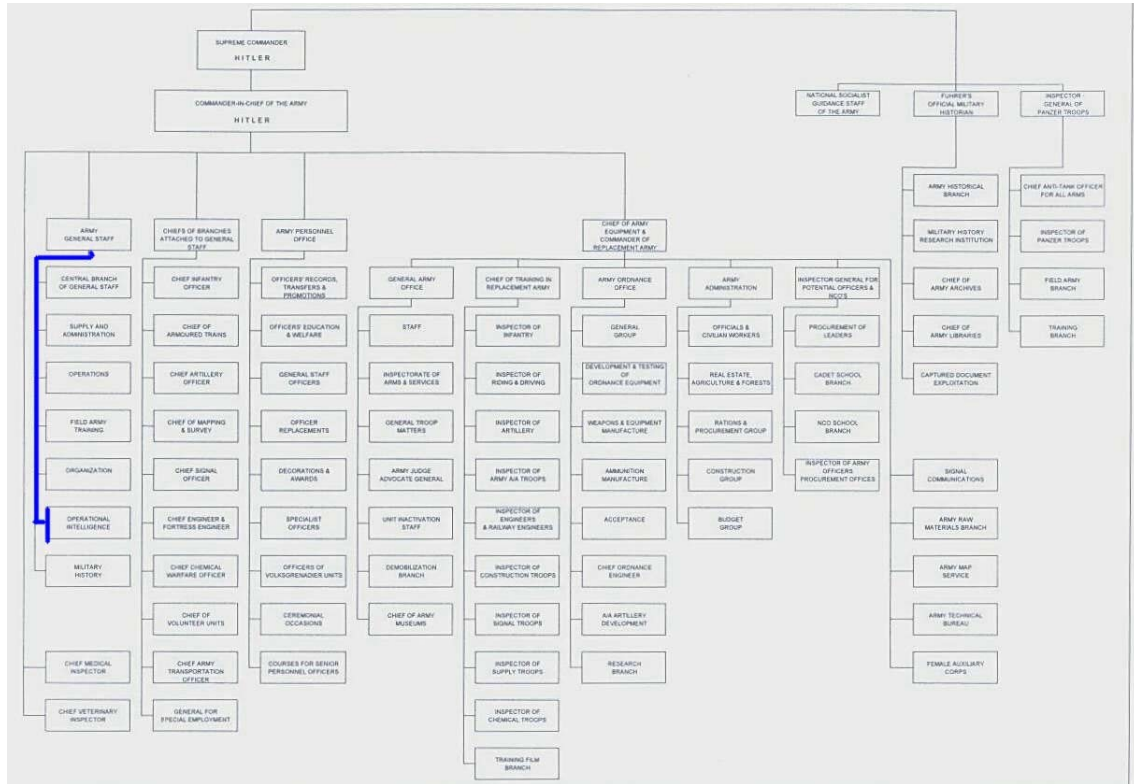


Figura 4.- Organigrama del *Oberkommando des Heeres*/Alto Mando del Ejército. Marcado el camino seguido por los informes Liss y Staubwasser.

Como sabemos, dentro del Estado Mayor General del Ejército alemán existía un departamento denominado *Oberquartiermeister IV, O.Qu IV "Beobachtung fremder Heere"*, cuyo principal cometido era recabar información sobre las fuerzas armadas de otros países. Este departamento se dividía en dos ramas *Fremde Heere Ost*, dedicada a los países orientales, y *Fremde Heere West* dedicada a los occidentales; además existía el llamado *Attachégruppe* del que dependían los agregados militares destacados en las diferentes capitales, una fuente de información de primera magnitud²⁶.

La petición de Halder fue canalizada precisamente a través de la Sección “Ejércitos Extranjeros del Oeste” del *Oberst* Ulrich Liss dando como fruto un informe en el que, en realidad, se agruparon dos documentos diferentes: un primer informe, que llamaremos Informe Liss, sobre la organización, potencia y efectividad del Ejército español fechado el 10 de agosto de 1940, o sea al día siguiente del mencionado encuentro entre

²⁶ Una pormenorizada descripción de estos departamentos y sus secciones se encuentran en la obra de George Tessin, *Verbände und Truppen der deutschen Wehrmacht und Waffen-SS (1939-1945)*. Tomo I *die Waffengattungen. Gesamtübersicht*, Biblio Verlag, Osnabrück, 1977, p. 434 y ss.

contar con ayuda extranjera, sólo podía permitirse una guerra de muy corta duración. Por ello, aunque en amplios círculos y especialmente entre los dirigentes predominase un ansia por la amistad con Alemania, el distanciamiento de Inglaterra y el aumento de la potencia de España (Gibraltar y Norte de África), prevalecía una conciencia de debilidad y de evidente falta de preparación militar.



Figura 6.- El Major i.G./comandante de Estado Mayor Antón Staubwasser, autor del decisivo informe del O.QuIV en el que se recomendó que la operación contra Gibraltar fuese ejecutada únicamente por fuerzas alemanas. A la derecha la primera página del informe de 22 de agosto de 1940 que se le atribuye.

En consecuencia, la entrada en la guerra de una “inerme” España sólo sería factible, cuando las victorias germano italianas permitiesen intuir a los españoles una rápida, segura y poco costosa consecución de sus objetivos. Es evidente que la inteligencia militar conocía el principio fundamental que condicionaría la posición española en su juego diplomático con Alemania durante el verano-otoño de 1940.

Respecto a la artillería, insiste en las afirmaciones contenidas en el Informe Mikosch-Canaris al expresar que existía una falta importante de cañones, material óptico y piezas de recambio. Las piezas de artillería de que se disponía estaban en su mayoría muy desgastadas. (...)La munición era lamentable. España sólo disponía de munición para unos cuantos días. La capacidad de las fábricas de armas y municiones era insignificante, y apenas sería posible incrementarla en caso de guerra.

En consecuencia, debido al estado de las piezas, a la escasez de municiones y a la imposibilidad de fabricarlas en cantidad suficiente, era completamente imposible que España hubiese podido ejecutar, no ya el cerco artillero propuesto por Jevenois, sino cualquier operación ofensiva contra Francia o Gran Bretaña. Y en cuanto a la posibilidad de emprender una guerra de agresión el informe no puede ser más explícito al decir *que el Ejército español aunque poseía cierta experiencia de combate estaba limitado para su empleo en una guerra.... (A lo sumo) podría cumplir con la misión de defender el territorio nacional y sus posiciones exteriores. (Pero) Por causa de su carencia de armamento, municiones y de la falta de capacidad de su industria, así como debido a la complicada situación por los problemas internos que dificultaban su reconstrucción, España sin ayuda extranjera sólo podía plantearse una guerra de muy corta duración.*

Curiosamente además de llegar a las mismas conclusiones a las que llegó el Jefe del Estado Mayor General español, Coronel Martínez Campos en su informe de mayo anterior²⁸, se llega a citar su nombre como fuente utilizada demostrando nuevamente la fluidez con la que se desarrollaba la colaboración entre las instituciones militares españolas y alemanas.

Este informe ratificaba la opinión manifestada previamente a Halder por Canaris. En definitiva, al igual que había ocurrido con los oficiales destacados por el OKW, los expertos del Estado Mayor del Ejército tampoco concedieron mayores posibilidades a una entrada en la guerra por parte de España. Esto significa que, en caso de haber sido consultadas al respecto, ninguna de las altas instancias militares alemanas habrían otorgado credibilidad alguna al ofrecimiento de “golpe de gracia” planteado por Vigón, y mucho menos a la posibilidad de que España se embarcara unilateralmente en una guerra de agresión.

A la luz de todo lo anterior y conocido el proyecto de ataque conjunto hispano-alemán contenido en el informe Mikosch-Canaris, Halder se mostraba muy interesado, en contar también con información precisa sobre la potencia militar de Gibraltar y comprobar en qué medida España estaba preparada para tomar parte en una operación conjunta como la que había sido planteada.

²⁸ Coronel EM Carlos Martínez Campos, *Consideraciones referentes a la organización del Ejército y a su posible intervención en el conflicto europeo*, Estado Mayor del Ejército, 8 de mayo de 1940, “Archivo del General Varela” 99-396.



Figura 7.- Basándose en los informes del O.Qu.IV, el Estado Mayor del Ejército logró imponer la idea de que la toma de la ciudad de Gibraltar fuese ejecutada por infantería alemana en lugar de por unidades españolas. En la imagen soldados del Regimiento *Grossdeutschland* ante la *Water Gate* (Reconstrucción histórica realizada por la productora *Gold Productions* para el documental *Gibraltar. Hitler's key to victory*).

Para ello la sección *Fremde Heere West*, decidió enviar a España a uno de sus oficiales, el *Major i.G.* Antón Staubwasser. Su informe titulado “*Die Militärische Stärke Gibaltars und die Möglichkeiten Spaniens, Gibraltar zu erobern/ La potencia militar de Gibraltar y las posibilidades de España de tomar Gibraltar*”²⁹, pero al que nos referiremos como “Informe Staubwasser”, fue entregado el 22 de agosto de 1940 y terminó incorporado como anexo al informe del 10 de agosto. Su trabajo fue el primer estudio sobre la posibilidad de lanzar una operación contra Gibraltar elaborado por el Estado Mayor General del Ejército alemán.³⁰

Tras la exposición de generalidades sobre Gibraltar y aportar información de interés militar sobre la plaza, Staubwasser aborda realmente las posibilidades de tomar el Peñón.

Entre las conclusiones alcanzadas están las siguientes:

Se confirma gran parte de las tesis defendidas en el Informe Mikosch-Canaris. Como ellos tampoco cree factible el desembarco a gran escala, ni el asalto aerotransportado ni la operación anfibia a través de la Bahía; dando la impresión de que parte del trabajo confiado a Staubwasser consistió en analizar el contenido del mencionado informe de 1 de agosto.

Por otro lado, Staubwasser, no sólo coincidía con este en el planteamiento general de la operación, el despliegue artillero o la composición de la fuerza de asalto, sino que incluso apoyaba algunas propuestas tácticamente menores como la operación de apoyo anfibia mediante botes de asalto lanzados desde las costas de La Línea. Pero hubo algunos aspectos en los que sí se mostraría completamente contrario a la propuesta existente.

²⁹ Freiburg Bama i. Br. RH 2-442, Bloque “F-I *Felix-Feindlage*”, K-1, *Die Militärische Stärke Gibaltars und die Möglichkeiten Spaniens Gibraltar zu erobern* (Anexo /sin fecha) (p.10-20).

³⁰ Sobre su autoría véase Burdick, C. *Op.Cit.* pp. 39 y ss. *The Halder War Diary 1939-1942* p.267-268.

Como detalle curioso podemos apuntar que parecía dar cierta posibilidad a la efectividad de una acción de cerco prolongado como el propuesto en su día por Jevenois al decir que *se debía analizar la cuestión de si un ataque sobre Gibraltar compensaba o no, y si era absolutamente necesario para anular Gibraltar como puerto y punto de apoyo de la flota (enemiga). Porque esto último podría conseguirse utilizando otros medios (artillería y aviación) desde territorio español...*

Pero de lo que se mostraba totalmente convencido era de que España, no sólo no estaba en condiciones de emprender una acción de este tipo, sino que plantear la toma de Gibraltar en forma de operación ejecutada de manera conjunta por fuerzas españolas y alemanas, tal como se hacía en el Informe Mikosch Canaris, comprometía en gran medida sus posibilidades de éxito. Para Staubwasser estaba meridianamente claro que, desde el punto de vista militar, las fuerzas armadas españolas no estaban en condiciones de intervenir en una operación como aquella:

“ Por parte española poco o nada debemos esperar respecto a un ataque contra Gibraltar. Los españoles sólo pueden participar aportando una base de suministros para el ataque, facilitando el desarrollo de misiones de reconocimiento, construyendo carreteras y mejorando sus aeródromos.

La infantería española (incluidos los marroquíes), a causa de su estado de adiestramiento, no está ni siquiera en condiciones de tomar las posiciones del istmo y del frente norte de Gibraltar.

La Artillería, la artillería antiaérea, la aviación y la marina son totalmente insuficientes y, además, si tenemos en cuenta las reservas de municiones, no están en condiciones de realizar un bombardeo artillero o aéreo de Gibraltar”.

A la postre, la principal aportación de su trabajo fue, en primer lugar confirmar lo acertado del planteamiento realizado por el OKW, y luego hacer que de descartara absolutamente la participación de unidades militares españolas en la operación. Como consecuencia de ello *Felix* iba a ser diseñada como una operación formalmente conjunta, en la que Franco sería el Comandante en Jefe, pero ejecutada exclusivamente por tropas alemanas.

CONCLUSIONES

Básicamente estos tres documentos alimentan una serie de conclusiones militares que tendrían su reflejo en las relaciones bilaterales entre ambos países y que, para terminar, pasamos a recoger de forma resumida. Estos informes demuestran que, desde agosto de 1940, tanto el OKW como el OKH tuvieron la seguridad de que era posible tomar Gibraltar. Queda claro además que ambos organismos coincidieron desde el principio

Almoraima 38, 2009

en la manera de plantear la operación, aunque fue el Estado Mayor del Ejército el que impuso la conveniencia de que esta fuese ejecutada exclusivamente por tropas alemanas.

Resultan especialmente importantes las conclusiones sobre las que el Servicio de Inteligencia del Ejército fundamentó su postura, ya que constituyen una prueba evidente de que España no estaba en condiciones, no ya de emprender una guerra de agresión o tomar Gibraltar, sino ni tan siquiera de poder emprender una acción militar que se prolongase más allá de unos días.

Estos informes también demuestran que, aparte de saber que la conquista del Peñón pasaba por la entrada de España en la guerra, las instancias de mando alemanas contaron desde el principio con información suficiente para prever los condicionantes que atenazarían la postura de Franco en las conversaciones de Berlín, Hendaya o el Nido del Águila, así como el grado de sinceridad con el que España plantearía sus necesidades de ayuda económica y militar.

El contenido de estos documentos permite probar igualmente que el ejército español no sólo dio cobertura a los preparativos alemanes contra Gibraltar, sino que le proporcionó abundante material ya elaborado por sus propios servicios.

Finalmente, la consecuencia más clara de estos informes fue alimentar el giro estratégico planteado por Jodl y el OKW a mediados de agosto. Un giro que llevaría a la diplomacia germana a emprender una maniobra con el único objetivo de obtener la colaboración de España y tomar Gibraltar. Y lo hicieron plenamente conscientes de los problemas que para ello supondría la crisis de suministro que afectaba al país, su inestabilidad interna y el estado de sus fuerzas armadas. Pero, obligados por la resistencia británica, a los alemanes no les quedaba otra salida que tentar a Franco, y lo hicieron apoyándose en su ofrecimiento de mediados de junio.

Las posibilidades de que Franco pudiese caer en la tentación se pueden deducir de las palabras que el propio Canaris, coautor de uno de los informes, dijo a Halder antes de que finalizara aquel significativo mes de agosto de 1940: “La política de Franco desde el principio ha sido no comprometerse hasta que Gran Bretaña no sea derrotada, porque teme su poderío... Ahora el Führer trabaja para ponerlo de nuestro lado...”³¹

³¹ *The Halder War Diary 1939-1942*, p. 252, 27.08.1940.

LA PANTALLA DE LA CARRETERA MILITAR DEL ESTRECHO

César Sánchez de Alcázar García / Instituto de Estudios Campogibraltares

Acabada la Guerra Civil española, la Junta de Defensa Nacional, ordenó la fortificación del Istmo de La Línea de la Concepción de parte a parte así como algunas obras complementarias con el objeto de aislar Gibraltar y preparar, en su caso, una futura invasión de dicha plaza. Poco después, se creó la Comisión de Fortificación de la Frontera Sur, que presidida por el general D. Pedro Jevenois Labernade sería la encargada de la fortificación del Campo de Gibraltar y del artillado del Estrecho en ambas orillas. Una gran cantidad de obras se acometieron siendo una de ellas la llamada “Carretera Militar del Estrecho”.

Esta carretera militar, salía de las inmediaciones del río Pícaro e iba a parar a Tarifa, uniendo todas las baterías costeras y demás destacamentos establecidos en la orilla norte del Estrecho.

El 20 de febrero de 1942 el comandante jefe del 2º sector de la comandancia de ingenieros en Tarifa recibe la orden siguiente: “Siendo visible desde el peñón, un tramo de carretera comprendido en el km 4 de la carretera militar, proceda usted al estudio de una nota sucinta que tenga por objeto la construcción de un túnel artificial en la longitud precisa para ocultar el tramo antes citado, de las vistas de Gibraltar”.

Se efectuaron los estudios pertinentes y se examinaron, tanto el proyecto como los gastos que se originarían y con fecha 4 de julio de 1942 se remitió el expediente a la Dirección General de Fortificación para su aprobación definitiva. El importe total de la obra se estimó en 220.000 pesetas.

Almoraima 38, 2009

Tratándose de conseguir la desenfilar de las vistas del tramo de carretera militar del Estrecho, desde el Peñón de Gibraltar, la solución que se adoptó fue la construcción de una pantalla de longitud suficiente para el fin propuesto, desechándose la idea de la construcción de un túnel, dada la complejidad y carestía de la obra.

Las obras comenzaron a finales de agosto de 1942 y se invirtieron en ellas tres meses.

Esta pantalla se dividió en cuatro tramos de longitudes de 38, 118, 37 y 56 metros respectivamente, para su mejor adaptación a la planta de la carretera, y de diferente altura según el perfil transversal de la misma. Esta altura era la necesaria, para que siempre se consiguiera la ocultación de toda clase de vehículos que transitasen por la citada carretera.

La pantalla se organizó, con una estructura constituida por una serie de pilares de hormigón armado de 0,40 x 0,40 metros, distanciados 4 metros entre ejes, fuertemente cimentados y enlazados con una viga también de hormigón armado. La única condición estática exigida era la de resistir el empuje del viento en cualquier dirección.

Los entrepaños, se formaron con una cuadrícula de redondos de 10 mm sobre el que se adosó tela metálica, que servía de esqueleto a un revestimiento de mortero de cemento.

Para conseguir la mayor disimulación posible, se evitaron en toda la longitud de la pantalla, líneas rectas, y el remate se hizo formando líneas irregulares.

Por último, toda la superficie iba pintada con colores semejantes a los del terreno en que está situada. En la superficie de la pantalla se practicaron una serie de orificios destinados a reducir la presión del viento.

No sería hasta el 13 de mayo de 1947 cuando se decidió que por parte del comandante D. Enrique Letang Decullich se redactasen los proyectos justificativos inherentes a dicha obra y que constarían con el nombre de “Roca artificial en el km 4 de la carretera militar del Estrecho”,

El citado comandante recogería la nota sucinta nº 458, aprobada en abril de 1942, por un importe de 220.000 pesetas.

Conviene destacar que desde su construcción en el año 1942 solo se tienen noticias de una reparación o restauración de los pilares de dicha pantalla llevada a cabo por la Escuela Taller del Regimiento de Artillería de Costa nº 5. Dicha Escuela Taller tenía por objeto la formación de alumnos- trabajadores en las especialidades de jardinería y obra civil. En el contexto de esta última uno de los objetivos era la recuperación de la “Pantalla” que se encuentra en la carretera de acceso a la batería de Punta Acebuche. El deterioro que experimentaba en el año 2006 era debido al paso del tiempo desde su construcción. La corrosión del forjado había hecho que el mortero reventara, por lo que los alumnos-trabajadores, después de

sanear los hierros, les aplicaron una imprimación especial y luego fueron recubiertos por un mortero específico.

Esta Escuela Taller la formaron 20 alumnos, dos monitores y un coordinador que fue D. Antonio Parada Rodríguez, todos bajo la dirección del entonces teniente coronel Jefe de la Plana Mayor de Mando del regimiento D. José Chinchilla Rodríguez.

ESTADO DE DIMENSIONES

MOVIMIENTOS DE TIERRA

1.- Excavaciones para cimientos de pilares en tierra compacta:

<u>PRIMER TRAMO</u>	Longitud	Anchura	Altura	Unidad	Cifra
Pozo n° 1	1,00	1,10	2,20	m3	2,420
Pozo n° 2	1,00	1,10	2,10	m3	2,310
Pozo n° 3	1,00	1,10	1,80	m3	1,980
Pozo n° 4	1,00	1,10	1,80	m3	1,980
Pozo n° 5	1,00	1,10	1,60	m3	1,760
Pozo n° 6	1,00	1,10	1,60	m3	1,760
Pozo n° 7	1,00	1,10	1,50	m3	1,650
Pozo n° 8	1,00	1,10	2,80	m3	3,080
Pozo n° 9	1,00	1,10	2,30	m3	2,830
Pozo n° 10	1,00	1,10	2,50	m3	2,750
Pozo n° 11	1,00	1,10	2,60	m3	2,860
Pozo n° 12	1,00	1,10	2,30	m3	2,830
Pozo n° 13	1,00	1,10	1,90	m3	2,090

Almoraima 38, 2009

Pozo n° 14	1,00	1,10	2,00	m3	2,200
Pozo n° 15	1,00	1,10	1,00	m3	1,100

SEGUNDO TRAMO

Pozo n° 1	1,00	1,10	1,50	m3	1,650
Pozos del 2 al 9 inclusive	2,40	1,10	1,00	m3	21,120
Pozo n° 10	1,00	1,10	1,50	m3	1,650

TERCER TRAMO

Pozo n° 1	1,10	1,00	1,30	m3	1,430
Pozo n° 2	1,10	1,60	1,50	m3	2,640
Pozo n° 3	1,10	1,60	1,80	m3	3,168
Pozo n° 4	1,10	1,60	1,50	m3	2,640
Pozo n° 5	1,10	1,60	1,50	m3	2,640
Pozo n° 6	1,10	1,60	1,65	m3	2,904
Pozo n° 7	1,10	1,60	1,90	m3	3,344
Pozo n° 8	1,10	1,70	2,00	m3	5,940
Pozo n° 9	1,10	2,70	2,60	m3	7,722
Pozo n° 10	1,10	2,70	2,90	m3	8,613
Pozo n° 11	1,10	2,70	3,50	m3	10,395
Pozo n° 12	1,10	2,27	3,60	m3	10,692
Pozo n° 13	1,10	2,70	3,40	m3	10,098

Comunicaciones

Pozo n° 14	1,10	2,70	3,40	m3	10,098
Pozo n° 15	1,10	2,70	3,00	m3	8,910
Pozo n° 16	1,10	2,70	3,55	m3	10,543
Pozo n° 17	1,10	2,70	3,00	m3	8,910
Pozo n° 18	1,10	2,70	3,60	m3	10,692
Pozo n° 19	1,10	2,70	3,60	m3	10,692
Pozo n° 20	1,10	2,70	3,50	m3	10,395
Pozo n° 21	1,00	2,70	3,40	m3	9,180
Pozo n° 22	1,00	2,70	3,20	m3	8,640
Pozo n° 23	1,00	2,70	3,40	m3	9,180
Pozo n° 24	1,00	2,70	3,50	m3	9,450
Pozo n° 25	1,00	2,70	3,25	m3	8,775
Pozo n° 26	1,00	2,70	3,35	m3	9,045
Pozo n° 27	1,00	2,70	3,45	m3	9,315
Pozo n° 28	1,00	2,70	3,35	m3	9,045
Pozo n° 29	1,00	2,70	3,50	m3	9,450
Pozo n° 30	1,00	1,70	2,50	m3	4,250
Pozo n° 31	1,00	1,10	1,30	m3	1,430

CUARTO TRAMO

Pozo n° 1	1,10	1,40	3,00	m3	4,620
Pozo n° 2	1,50	1,60	3,20	m3	7,580

Almoraima 38, 2009

Pozo n° 3	1,50	2,50	3,10	m3	11,625
Pozo n° 4	1,50	1,90	3,15	m3	8,977
Pozo n° 5	1,50	1,40	3,00	m3	6,300
Pozo n° 6	1,50	2,50	3,40	m3	12,750
Pozo n° 7	1,50	2,40	3,45	m3	12,420
Pozo n° 8	1,50	2,00	3,10	m3	9,300
Pozo n° 9	1,50	1,80	2,70	m3	7,290
Pozo n° 10	1,30	1,40	1,75	m3	3,185
Pozo n° 11	1,10	1,40	2,00	m3	<u>3,080</u>
<u>Total m3 de excavación en cimientos de pilares.....</u>					<u>374,873</u>

2.- Excavación en zanjas a cielo abierto para riostra anclaje de entrepaños:

Primer Tramo	(14)	3,00	0,40	0,80	m3	8,400
Segundo Tramo	(9)	3,00	0,40	0,80	m3	5,400
Tercer Tramo	(30)	3,00	0,40	0,80	m3	<u>18,000</u>
<u>Total m3 de excavación en zanjas.....</u>					<u>31,800</u>	

3.- Hormigón ciclópeo de 300 kg

Total m3 de hormigón ciclópeo en cimientos..... 234,947

4.- En muro de sostenimiento de mampostería ordinaria para pilares del cuarto tramo:

Pilares.....(9) 0,60 0,65 0,80 m3 2,808

5.- Hormigón de 300 kg con gravilla fina.-

En coronación de cimientos de pilares:

<u>PRIMER TRAMO</u>	Longitud	Anchura	Altura	Unidad	Cifra
5	1,00	1,10	1,00	m3	5,500
10	1,00	1,10	1,50	m3	16,500
<u>SEGUNDO TRAMO</u>	Longitud	Anchura	Altura	Unidad	Cifra
4	1,00	1,10	1,00	m3	4,400
6	1,00	1,10	1,50	m3	9,900
<u>TERCER TRAMO</u>					
11	1,00	1,10	1,00	m3	12,100
20	1,00	1,10	1,70	m3	37,400
<u>CUARTO TRAMO</u>					
5	1,00	1,10	1,00	m3	5,500
6	1,00	1,10	1,50	m3	9,900

En riostra anclaje de entrepaños:

PRIMER TRAMO	(14)	3,00	0,40	0,50	m3	8,400
SEGUNDO TRAMO	(9)	3,00	0,40	0,50	m3	5,400
TERCER TRAMO	(30)	3,00	0,40	0,50	m3	18,000
CUARTO TRAMO	(10)	3,00	0,40	0,50	m3	6,000

Total hormigón de 300 kg con gravilla fina.....139.000

Almoraima 38, 2009

6.- Hormigón de 400 kg con gravilla fina.-

En pilares:

<u>PRIMER TRAMO</u>	Longitud	Anchura	Altura	Unidad	Cifra
2	0,40	0,40	1,00	m3	0,320
13	0,40	0,40	3,30	m3	6,864
<u>SEGUNDO TRAMO</u>					
2	0,40	0,40	1,00	m3	0,320
8	0,40	0,40	2,30	m3	2,944
<u>TERCER TRAMO</u>					
2	0,40	0,40	1,00	m3	0,320
29	0,40	0,40	4,10	m3	19,024
<u>CUARTO TRAMO</u>					
3	0,40	0,40	1,00	m3	0,480
8	0,40	0,40	5,00	m3	6,400
<u>Total m3 de hormigón de 400 kg con gravilla fina.....</u>					<u>36.672</u>

7.- Herreraje.

Total kg de estructura metálica.....14.771,687

Comunicaciones

8.- Tela metálica sobre armadura de entrepaño.-

<u>PRIMER TRAMO</u>	(13)	3,60	3,20	m2	149,760
<u>SEGUNDO TRAMO</u>	(8)	3,60	2,20	m2	63,360
<u>TERCER TRAMO</u>	(29)	3,60	3,90	m2	407,160
<u>CUARTO TRAMO</u>	(8)	3,60	4,80	m2	138,240
<u>CUARTO TRAMO</u>		$\frac{3,00 \times 4,80}{2}$		m2	7,200
En enmascaramiento de arista de pilares	(60)	3,50	1,80		315,000
Total m2 de tela metálica.....					<u>1.080,720</u>

9.- Revestimiento con mortero fino de cemento sobre tela metálica simulando roca.

	Longitud	Anchura	Altura	Unidad	Cifra
<u>PRIMER TRAMO</u>	2 x 13	3,60	3,20	m2	299,520
<u>SEGUNDO TRAMO</u>	2 x 8	3,60	2,20	m2	126,720
<u>TERCER TRAMO</u>	2 x 20	3,60	3,90	m2	814,320
<u>CUARTO TRAMO</u>	2 x 8	3,60	4,80	m2	276,480
<u>CUARTO TRAMO</u>	2	$\frac{3,00 \times 4,80}{2}$		m2	14,400
En contorno de pilares	60	3,50	1,20	m2	<u>252,000</u>
Total m2 de revestimiento de mortero.....					<u>1.783,440.-</u>

10.- Cuneta de mampostería.

<u>PRIMER TRAMO</u>	16,50	m	16,500
----------------------------	-------	---	--------

Almoraima 38, 2009

<u>TERCER TRAMO</u>	91,50	m	<u>91,500</u>
<u>Total metros de cuneta de mampostería.....</u>			<u>108,000.-</u>

11.- Relleno y apisonado de tierra de préstamo.

	Longitud	Anchura	Altura	Unidad	Cifra	
Tercer y Cuarto Tramos	19	3,60	2,70	1,00	m3	<u>164,680</u>

12.- Pintura de toda la superficie para enmascaramiento.

	Longitud	Anchura	Altura	Unidad	Cifra
<u>PRIMER TRAMO</u>	2	53,00	3,20	m2	339,200
<u>SEGUNDO TRAMO</u>	2	38,00	2,10	m2	138,600
<u>TERCER TRAMO</u>	2	116,00	4,00	m2	928,000
<u>CUARTO TRAMO</u>	2	36,00	5,00	m2	<u>350,000</u>
<u>Total m2 de pintura para enmascaramiento.....</u>					<u>1.755,800.-</u>

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DEL PROYECTO JUSTIFICATIVO DE LA OBRA “ROCA ARTIFICIAL EN EL KM 4 DE LA CARRETERA MILITAR DEL ESTRECHO”

374,675	m3 de excavación, apertura de pozos para cimientos de pilares en tierra compacta.....	7.122,58
31,800	m3 de excavación en apertura de zanjas a cielo abierto y tierra compacta para anclaje de entrepaños.....	381,60
234,947	m3 de hormigón ciclópeo en rellenos de pozos de cimientos de pilares.....	27.723,74

Comunicaciones

2,808	m3 de demolición de muros de mampostería ordinaria.....	126,36
139,000	m3 de hormigón armado de 300 kgs de cemento y gravilla fina en coronación de cimientos de pilares y anclaje de entrepaños.....	23.630,00
36,672	m3 de hormigón armado de 400 kgs de cemento y gravilla fina en alzado de pilares.....	8.434,56
14.771,68	Kgs de estructuras metálicas elaboradas y puestas en obra.....	29.543,37
1.080,72	m2 de tela metálica colocada.....	18.372,24
1.783,44	m2 de mortero fino de cemento sobre tela metálica simulando roca.....	84.891,74
100,00	m2 de cuneta de mampostería.....	6.480,00
184,68	m3 de relleno de tierra de préstamo en 3º y 4º tramos.....	2.308,50
1.755,80	m2 de pintura.....	<u>7.023,20</u>
	SUMA TOTAL PESETAS	<u>216.037,89</u>

PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO JUSTIFICATIVO DE LA OBRA “ROCA ARTIFICIAL EN EL KM 4 DE LA CARRETERA MILITAR DEL ESTRECHO”.

10	días de dietas del Ingeniero Director de la obra.....	450
25	jornales de Ayudante eventual.....	1.000
35	jornales de Celador eventual.....	1.050
15	jornales de Delineante.....	375
30	jornales de Vigilante de obra eventual.....	450
	Útiles de dibujo y escritorio.....	<u>637,11</u>
	SUMA TOTAL PESETAS.....	<u>3.962,11</u>

Almoraima 38, 2009

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.....	216.037,89
PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO.....	3.962,11
SUMA TOTAL.....	220.000,00 pesetas

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Intermedio de la Región Militar Sur (Sevilla).
Comandancia de Ingenieros de Cádiz.
Cajón 24, planos 86 – 87.
Caja 3988, Carpeta

EL CIERRE DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GIBRALTAR (30 DE ABRIL DE 1954)

Luis Romero Bartumeus / Instituto de Estudios Campogibaltareños.

RESUMEN

El Consulado General de España en Gibraltar fue clausurado el 30 de abril de 1954 por decisión del Consejo de Ministros del 9 de abril de ese mismo año. Pero la decisión inicial no había sido esa y el cónsul general de España en Gibraltar en esos momentos, D. Ángel de la Mora Arena, tuvo una decisiva intervención en el cambio de opinión del entonces Jefe del Estado, Francisco Franco. Pese a materializarse como una reacción a la no deseada visita de la Reina Isabel II al Peñón, en realidad se convirtió en la primera de una serie de medidas conducentes a reivindicar de forma clara y contundente la soberanía sobre ese territorio y el rechazo a la ocupación británica.

Palabras clave: Contencioso de Gibraltar, Consulado General de España en Gibraltar, Ángel de la Mora y Arena.

ABSTRACT

The General Consulate of Spain in Gibraltar was closed on April 30, 1954 by decision of the Ministers' Council of April 9 of the same year. But the initial decision had not been this and the consul general of Spain in Gibraltar in these moments, D. Ángel de la Mora Arena, it(he,she) had a decisive intervention in the change of opinion of the Chief at the time of the State, Francisco Franco. In spite of materializing as a reaction to the not wished visit of the Queen Isabel II to the Crag, in reali it turned into the first one of a series of conducive measures to claiming of clear and forceful form the sovereignty on this territory and the rejection to the British occupation.

Key words: *Contentious of Gibraltar, General Consulate of Spain in Gibraltar, Ángel de la Mora y Arena.*

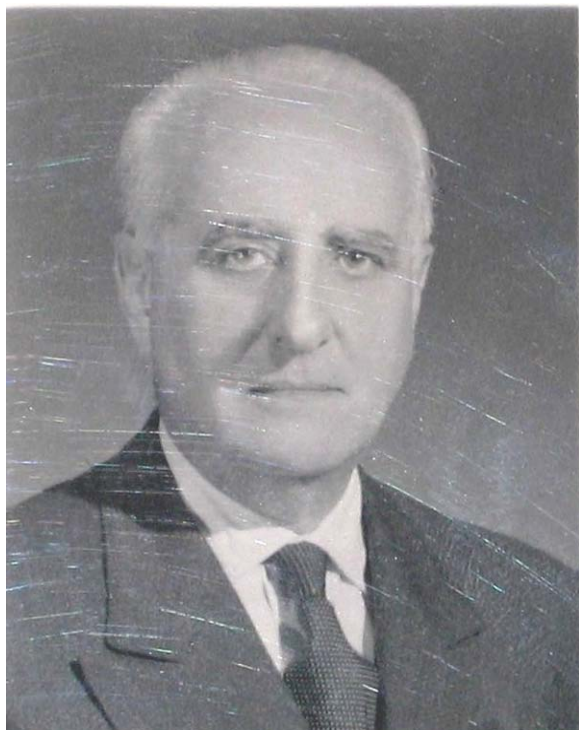


Figura 1.- Ángel de la Mora y Arena.

El 30 de abril de 1954 fue el último día que permaneció abierto al público el Consulado General de España en Gibraltar, tras casi siglo y medio de funcionamiento ininterrumpido. El ministro plenipotenciario de primera clase y cónsul general de España en Gibraltar por entonces, Ángel de la Mora y Arena, jugó un papel muy relevante en todo el proceso.

Procedente de la antigua carrera consular, en la que había ingresado el 1 de marzo de 1916, unificada con la diplomática en tiempos de Primo de Rivera, el cónsul general en Gibraltar viajó al menos en tres ocasiones a Madrid para despachar con sus superiores desde que se tuvo conocimiento que la reina Isabel II, la soberana del Reino Unido, visitaría Gibraltar los días 10 y 11 de mayo de 1954, como colofón a un periplo por los países de la Commonwealth, a bordo del yate *Britannia*.

Planificado el viaje de la Reina con un año de antelación, en junio de 1953 se tuvo conocimiento formal¹ de que ese recorrido tendría su última escala en Gibraltar. Sin embargo, no fue hasta enero de 1954 que el Gobierno español inició las gestiones, a través de los canales

diplomáticos, para intentar que esa visita no se produjera. El embajador en Londres, entonces Miguel Primo de Rivera, se entrevistó para ello con el secretario del Foreign Office, Anthony Eden, el 12 de enero de 1954. La entrevista trascendió a los pocos días a través de la prensa inglesa en lo que el Gobierno de Madrid entendió como una filtración interesada y que significaba que no habría marcha atrás.

Ante esta difusión, la Oficina de Información Diplomática del Ministerio español de Asuntos Exteriores hizo pública, el 19 de enero, la versión del Palacio de Santa Cruz de dicho encuentro². Según dicha versión, el embajador español había manifestado al titular de Exteriores británico “el ambiente de vivo disgusto” que había encontrado en España, durante su reciente estancia, “ante la decisión del Gobierno británico de incluir en el itinerario previsto para el viaje de la Reina la Fortaleza (sic) de Gibraltar”.

Primo de Rivera destacó el daño que el Gobierno consideraba podía causar esta visita “a las relaciones de amistad de los dos pueblos”, dando por descontado que habría una reacción, “en forma de protesta nacional”, si se llevaba a cabo la misma. El embajador español no dejó de reseñar que en dicho viaje la soberana

¹ Despacho nº 117 del cónsul general de España en Gibraltar, fechado el 24 de junio de 1953.

Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares. Fondo Ministerio de Asuntos Exteriores (AAEE). 75.54/3846.

² *Documentos sobre Gibraltar presentados a las Cortes Españolas por el ministro de Asuntos Exteriores*. Ed.: Imprenta del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, 1966. Págs. 274-275.

británica había tenido buen cuidado de excluir de sus escalas “puntos como Guayana, Chipre y otros, por existir en ellos delicados estados de opinión pública respecto a la presencia británica en los mismos”, por lo que podría justificarse el “desistimiento de la proyectada visita a Gibraltar”, dada la reivindicación española sobre dicho territorio.

Pocos días después de que se hiciera pública la entrevista entre el embajador español y el ministro británico, el 22 de enero, el general de división José Cuesta Monereo, a la sazón gobernador militar del Campo de Gibraltar, visitaba al gobernador británico del Peñón, general Mac Millan, en uno de los tradicionales encuentros protocolarios entre ambas autoridades militares. Al día siguiente, fue el gobernador de Gibraltar el que devolvió la visita al general español en Algeciras.

Durante este último encuentro, y según la narración del mismo que despachó al Ministerio por valija el cónsul adjunto español en Gibraltar, Rodolfo Arévalo Mackry, el general Mac Millan le manifestó a su anfitrión que la visita de la Reina “no tenía en modo alguno carácter oficial, reduciéndose sencillamente al hecho de aprovechar la Reina su paso por el Estrecho, y una escala de descanso, para saludar a los súbditos que tiene en esta ciudad”³.

Un mes después, el 23 de febrero, el gobernador de Gibraltar difundió por radio los pormenores de la visita y en sus primeras palabras vino a ratificar lo que le había expresado a su colega español un mes antes, aunque sin atreverse a decir en esta ocasión que no se trataba de una visita oficial. Según el texto que publicó al día siguiente la prensa gibraltareña, Mac Millan dijo que “la visita de Su Majestad tiene por objeto que pueda ver a sus súbditos en la colonia de Gibraltar” y tras añadir que la escala estuvo prevista desde que comenzó a planearse este viaje, añadió: “Éste es el único objeto de la visita y en verdad la razón para venir aquí es la misma que inspiró a cinco reyes o reinas ingleses a visitar el Peñón cuando emprendían o regresaban de largos recorridos por el Imperio”⁴.

La narración de los actos previstos para los días 10 y 11 de mayo, realizada por el mismo gobernador, dejaba bien a las claras que se le había pretendido dar toda la solemnidad que la ocasión requería.

Para los representantes consulares españoles en Gibraltar, resultaba problemática la actitud que debían adoptar las autoridades del Campo de Gibraltar en cuanto al paso, durante los dos días que durara la estancia de Isabel II en Gibraltar, de los aproximadamente 10.000 trabajadores españoles que a diario entraban en el Peñón, dado que las autoridades británicas no iban a cerrar la verja, sino que intentaban que fueran las españolas las que adoptaran esa medida. Tras que los dos días previstos para la visita fueran declarados festivos por las autoridades británicas, medida adelantada por el gobernador británico al general Cuesta durante su encuentro de enero en Algeciras, la pelota estaba todavía más en el tejado español.

El Gobierno español adoptó una primera decisión, tras deliberación en Consejo de Ministros, que se resume en que: mientras durase la visita de la Reina a Gibraltar, deberían ausentarse del Peñón el cónsul general, el

³ Despacho nº 22 del cónsul general de España en Gibraltar, fechado el 26 de enero de 1954. AGA. AAEE. 75.54/3846.

⁴ *El Calpense*. 24 de febrero de 1954. AGA. AAEE. 75.54/3846

Almoraima 38, 2009

cónsul adjunto y el vicedcónsul honorario⁵, buscando para ello cualquier excusa, con el claro propósito de que no asistieran a cumplimentarla, como se esperaba que hicieran todas las autoridades presentes en la ciudad. Además, la decisión incluía que las puertas del Consulado deberían permanecer cerradas durante los dos días de visita y la bandera nacional no sería izada en el balcón consular en honor de la Reina⁶.

A primeros de marzo, el cónsul general en Gibraltar es llamado a Madrid, donde recibe verbalmente del ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, las instrucciones para que se cumplimentara el acuerdo del Consejo de Ministros, con la indicación de la más absoluta discreción. El cónsul de la Mora escucha en silencio al ministro e inmediatamente “comenzó a darse cuenta de que aquellas medidas [acordadas en Consejo de Ministros] no le convencían nada”⁷. Durante su viaje de regreso tiene tiempo de recapacitar y de preparar mentalmente el documento que va a resultar decisivo en la toma de postura definitiva del Gobierno.

Con fecha 9 de marzo el cónsul de la Mora elabora una amplia carta dirigida al subsecretario del Ministerio, Emilio de Navasqués, en la que volcará su argumentación discrepante con las instrucciones recibidas en Madrid. Carta que, para mantener la absoluta discreción que le ha pedido el ministro, entregará en mano en la sede del Ministerio en un nuevo viaje a Madrid⁸.

De la Mora señala en la citada carta que de su entrevista con el titular de Exteriores y con el ministro titular de la Secretaría General del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta, sacaba la conclusión de que se le pedía actuar con “discreción y corrección”, sobre todo “con prudencia y evitar especialmente cualquier cosa que pudiera interpretarse como un desaire a la persona de la Soberana”. Pero, pese a ello, de la Mora no ve claro como compaginar ese deseo de las autoridades y las instrucciones acordadas en Consejo de Ministros: “Cuanto más pienso en estas instrucciones –afirma en su carta- más fuertes me parecen”.

El cónsul general acepta que su ausencia durante la visita de la Reina podría justificarse perfectamente dado que todos saben de su delicada salud, pero la de los tres máximos representantes del Consulado a la vez no tendría pretexto posible, y si además no se iza la bandera en el balcón “la situación que se iba a crear

⁵ Cuando el Consulado General cierra sus puertas, la plantilla estaba compuesta, además de por el cónsul general, por ocho personas más: cónsul adjunto, Rodolfo Arévalo Mackry (también miembro de la carrera diplomática); vicedcónsul honorario, Leopoldo J. Yome Pizarro; canciller, Francisco López Tejero (del cuerpo técnico administrativo del Ministerio); contable, Francisco E. Bonifacio Sweeney; mecanógrafa, Josefa Platero Jaén; auxiliares, Pedro P. Bonifacio Santos y María Yome Massetti y mecánico-conserje, Cristóbal Romero Jurado. Además, el policía Jaime Torrens de Cos, estaba agregado a la Cancillería. AGA. AAEE. 75.54/3846.

⁶ Carta del cónsul general de España en Gibraltar, al subsecretario de Asuntos Exteriores, fechada en Gibraltar el 9 de marzo de 1954. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (AMAEC), R-3364/8.

⁷ Amaro González de Mesa: *Esto no es histórico, es verdad*. Editorial Dosssoles; Burgos, 2000. Pág. 171. La narración de este autor, diplomático de carrera, es relevante dado que durante su primer destino en el extranjero, como cónsul adjunto en Marsella, coincidió con don Ángel de la Mora, destinado allí como cónsul general entre julio de 1955 y diciembre de 1956, con el que compartió numerosas veladas y quien le narró en primera persona todo el proceso vivido durante aquellos meses en Gibraltar.

⁸ Las cajas con los documentos que componían el Archivo del antiguo Consulado General de España en Gibraltar se encuentran en el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares. Entre los documentos correspondientes a estos meses, no aparece ni copia ni referencia alguna a esta carta del cónsul general al subsecretario. Sin embargo, una copia de la misma sí se encuentra en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en Madrid. AMAEC, R-3364/8. La localización de este documento se la debo a la Jefa de Sala del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Pilar Casado Liso.

resultaría insostenible”. De la Mora recuerda al subsecretario que hasta los domingos, cuando el Consulado permanece cerrado, un funcionario acude al mismo con el solo propósito de que la bandera ondee el día festivo. “A mi juicio –afirma de la Mora- sería el desaire más grave que yo y mis colaboradores podríamos hacer a la persona de la Reina: desaire que en Inglaterra no sabrían olvidar y que en el extranjero nadie nos lo aprobaría”.

Para el veterano diplomático español, si se querían mantener relaciones diplomáticas con Gran Bretaña y sostener el Consulado en Gibraltar “yo y todos los que están conmigo creo que debemos guardar el respeto que en todas partes se exige”. El cónsul, además, plantea la papeleta de cómo regresar posteriormente a sus funciones después del desplante: “Seguramente nos darían la solución los ingleses retirándonos el *exequator* a los tres”.

Ángel de la Mora cree adivinar, y así se lo traslada a su superior, “que lo que verdaderamente preocupa [en Madrid] no es tanto nuestra presencia aquí en esos días como el que nos veamos obligados a izar la bandera”. Para evitar esa circunstancia, el cónsul general solamente ve una solución: “suprimir el Consulado de España en Gibraltar, anunciándolo oficialmente unas semanas antes de la llegada de la Reina”. Con esta medida, argumenta, no podrían acusarles de ofender a la Soberana, podría interpretarse como una protesta ante una decisión del Gobierno británico, pero nada más.

Con 64 años de edad y una salud maltrecha, el cónsul general le afirma a Navasqués que la supresión del Consulado en Gibraltar sería para él “una pequeña catástrofe”, dado que aquí había mejorado de su dolencia y “nada podría compensarme en otro puesto. Pero en estos casos los individuos no somos nada”, afirma resignado.

La parte final de la carta la dedica el cónsul general a valorar la actividad del Consulado. No duda que es necesario “y que habría que pensar inmediatamente en restablecerlo”, señalando que creía que los gibraltareños no pondrían dificultades “porque ellos necesitan de nuestro Consulado más que nosotros mismos”. Sobre los asuntos que tramita la cancillería, enumera la expedición de visados para los pasaportes y los pases de frontera; la protección y asistencia a los trabajadores españoles en Gibraltar; el despacho de barcos y la acción política. A excepción de la primera, las otras tres las considera de la Mora perfectamente prescindibles.

Que el cónsul de la Mora piensa en esos momentos que el cierre del Consulado puede ser temporal lo demuestra su recomendación de conservar el alquiler de la actual sede del mismo, dado que “encontrar otro al regreso sería poco menos que imposible”.

Tras redactar esta carta de más de tres folios, de la Mora se presenta en la sede del Ministerio. Primero acude a ver al director general de Asuntos Consulares, su superior inmediato, y en su compañía se desplazan al despacho de Navasqués, a quien le entrega en mano la carta⁹. Según lo narrado por el embajador González de Mesa, que recoge el relato que le hizo en Marsella Ángel de la Mora año y medio después, el

⁹ Amaro González de Mesa: *Esto no es histórico...* Pág. 174.

subsecretario leyó el contenido de la misiva y le explicó que era un asunto que le sobrepasaba, por lo que había que trasladárselo al ministro. Los tres pasan al despacho de Martín Artajo, que igualmente leyó detenidamente el texto del cónsul y le repitió la expresión del subsecretario, manifestando que el asunto no podía resolverlo él al haber sido acordado en Consejo de Ministros.

De la Mora insiste, señalando “que no le parecía digno de un Estado, que uno de sus cónsules se dedicase a andar jugando al escondite con una reina”¹⁰. El ministro de Asuntos Exteriores se decide a elevar el asunto al Jefe del Estado. De la carta se hizo un resumen, dada su extensión, que Martín Artajo se llevó a El Pardo. Según el relato de Ángel de la Mora a González de Mesa, Franco leyó el resumen que le entregó el ministro y, sin hacer comentario alguno, escribió en uno de los márgenes del papel: “El único que vio claro fue el cónsul. Hágase lo que propone”. El cambio de decisión del Gobierno era ya un hecho, aunque no se daría a conocer hasta que así lo acordó un nuevo Consejo de Ministros, el 9 de abril.

Pero antes que se produjera este nuevo acuerdo, el cónsul de la Mora regresa a Gibraltar sabiendo cual va a ser la decisión final, pero a nadie se lo comentará, guardando total discreción. Procuró mantener la más absoluta normalidad en su actividad cotidiana, hasta el punto que, como decano de los cónsules acreditados en el Peñón, recibió la propuesta de convocar una reunión “para decidir lo que el Cuerpo Consular debía hacer con motivo de la visita de la Reina”. De la Mora accedió sin dudar, según narra en la última cata que le envió al subsecretario Navasqués con comentarios sobre Gibraltar antes de abandonar la zona¹¹. Llegó incluso a presidir una reunión de todos los cónsules acreditados y se entrevistó con el secretario colonial, J.D. Bates, para concretar los pormenores de dicha participación, siendo íntimamente consciente de que él no iba a asistir a dichos actos.

El secretario colonial le propuso a de la Mora que, como decano, presidiera a los demás representantes consulares en su encuentro con la Reina y le hablara en nombre de todos ellos. El cónsul español accedió, aun sabiendo que nada de eso iba a suceder, poniendo la salvedad de que debería hablar en español, a lo que el representante británico no sólo no puso objeción, sino que le manifestó que S.M. le contestaría igualmente en ese idioma.

Nada de lo previsto tras la decisión de Franco trascendió hasta que el 9 de abril, viernes, el Gobierno español anunció que el Consejo de Ministros celebrado ese día había decidido que el 1º de mayo, nueve días antes de la llegada de la Reina, el Consulado General de España en Gibraltar sería suprimido. El anuncio de esta decisión se hizo en apenas tres líneas perdidas entre el resto de acuerdos adoptados ese día en el Consejo de Ministros. La nota, facilitada como siempre por el Ministerio de Información y Turismo, fue publicada por la prensa al día siguiente sin ningún comentario añadido y sin que el asunto mereciera titulares¹².

El 17 de abril, recién llegado del que fue su tercer viaje a Madrid en los últimos tres meses, el cónsul general de España se entrevista de nuevo con el secretario colonial para despedirse y para comunicarle la decisión

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ Carta de Ángel de la Mora a Emilio Navasqués, fechada en Campamento, el 7 de junio de 1954. AMAEC, R-3364/8

¹² Ver, *ABC* del 10 de abril de 1954.

del Gobierno respecto al comportamiento de las autoridades españolas en la verja durante los días en que la Reina estuviera en el Peñón. La verja no se cerraría, pero sí se limitaría drásticamente el paso de los españoles, dado que al haberse declarado los días 10 y 11 de mayo como festivos por las autoridades británicas, no era necesaria su presencia en Gibraltar. A todos los españoles, fueran trabajadores o turistas, no así a los extranjeros, se les prohibiría el paso, aunque si las autoridades gibraltareñas consideraban imprescindible la presencia de algunos obreros para atender los servicios públicos, “deberían hacer una lista de los que precisasen, lo más restringida posible, con nombres, oficios y motivo, para que fuese previamente examinada y aprobada por las autoridades españolas”¹³.

Ángel de la Mora explicó al secretario colonial que el Gobierno español adoptaba estas medidas ante “la preocupación que se había observado en las autoridades inglesas, [que desde hacía días estaban] retirando pases a algunos obreros y aumentando los requisitos para permitir la entrada de españoles en general, haciendo con ello comprender fácilmente que existía algún temor sobre la actitud de los españoles en estas circunstancias”. Dado que Madrid no quería que se le atribuyese la provocación del más mínimo incidente durante la visita, señaló el cónsul que su Gobierno “había decidido prohibir el paso de españoles para que así no se nos pudiese hacer reproche de ninguna clase”¹⁴.

Sobre los servicios consulares hasta ese momento prestados, el cónsul manifestó que los pases de frontera que se expedían exclusivamente para el Campo de Gibraltar y sin derecho a pernoctar, los seguiría emitiendo la Jefatura de la Frontera Sur. Sobre los pasaportes, informó a su interlocutor que el visado especial de seis meses que se tramitaba en el Consulado de Gibraltar debería desaparecer. El visado normal para turistas debería tramitarse, por primera vez, en el Consulado de Londres y las siguientes renovaciones durante el año en cualquier otro Consulado español.

Toda esta información, a petición del secretario colonial, fue objeto de tres notas remitidas por escrito a J. D. Bates por el cónsul general español, dos fechadas el 21 de abril y otra el 24.

La impresión que el cónsul general transmitió a sus superiores del encuentro del día 17 con Mr. Bates fue que las autoridades de Gibraltar “habían estado esperando medidas más violentas” en cuanto al paso por la verja los días 10 y 11 de mayo, dado que el secretario colonial le había explicado que “en previsión de que no les hiciéramos esas concesiones, ellos habían tomado ya sus medidas; pero que de todos modos agradecían muchísimo nuestra actitud y que la aprovecharían, procurando limitarse a lo imprescindible”¹⁵.

Sobre el funcionamiento de los servicios consulares, “no hizo objeciones de ninguna clase”, aunque planteó la posibilidad de seguir con los visados de seis meses “sin insistir demasiado, pero dejando traslucir su disgusto” por su desaparición. El secretario colonial se interesó por los motivos del cierre del Consulado, repitiendo el cónsul español los argumentos que un portavoz de Exteriores había difundido el día 10: el deseo

¹³ Despacho nº 96, Reservado, del cónsul general de España en Gibraltar, fechado el 19 de abril de 1954, “Sobre mi entrevista con el Secretario Colonial”. AMAEC, R-3364/8.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Despacho nº 96, Reservado... AMAEC, R-3364/8.

de no ofender y no incurrir en descortesía hacia la Reina durante su visita, añadiendo que “en cualquier parte del mundo izaríamos sin ningún inconveniente el pabellón nacional en homenaje suyo. Pero que ese homenaje jamás se lo podríamos rendir en territorio de Gibraltar”. De nuevo, el cónsul español interpretó que esta explicación “había sido aceptada con satisfacción” por las autoridades y por el pueblo de Gibraltar.

Para el cónsul español, las autoridades gibraltareñas daban por sentado que este cierre sería temporal, lo que motivó una expresión de “extrañeza –casi podría decirse disgusto- cuando yo le dije que la supresión del Consulado era indefinida y que yo no podía ni aproximadamente prever si se restablecería o no”. En una conversación posterior con el secretario particular del secretario Colonial, Mr. Davies, éste le manifestó a de la Mora “la enorme emoción que había sufrido cuando, inesperadamente, se enteró por la radio de la decisión de suprimir el Consulado” español. Para el cónsul general no había duda de que las autoridades gibraltareñas no se esperaban esta decisión.

El 24 de abril, el ministro de Asuntos Exteriores ordenaba remitir un telegrama circular a todas las representaciones españolas en el extranjero, explicando la decisión del cierre del Consulado en Gibraltar. En el texto se apuntaba que aunque el momento del cierre estaba relacionado con la visita de la Reina, la medida respondía no sólo a razones circunstanciales, sino que ponía fin “de manera permanente” a la contradicción que suponía mantener de forma reiterada y constante la protesta española contra la “usurpación británica” y la “aparente aceptación” que suponía mantener en el Peñón una representación consular española¹⁶.

En una carta fechada el 8 de abril, el día antes al acuerdo del Consejo de Ministros, el titular de Exteriores, Martín Artajo, argumentaba al embajador de España en Londres, Miguel Primo de Rivera, que con las medidas que se iban a adoptar “se trata no sólo de hacer frente al problema inmediato [de la visita de la Reina a Gibraltar], sino de fijar una política a más largo plazo y que esté en consonancia con nuestra constante y reiterada negativa a reconocer la legitimidad de la presencia británica en el Peñón”¹⁷.

El cónsul general también se despidió del gobernador británico, el general Mc Millan. La despedida formal se produjo el 28 de abril, a las 11.00 horas. De la Mora acudió al palacio del gobernador acompañado del cónsul adjunto y del vicecónsul honorario. Según el breve despacho que transmitió a Madrid de ese encuentro “la visita fue breve y transcurrió sin interés (...), aunque la expresión impertinente que en este señor es habitual cuando algo le está molestando, se hizo presente en más de una ocasión”¹⁸.

Buena parte de los archivos del Consulado General salieron hacia España. En realidad, habían comenzado a salir el 30 de abril de 1952. Cuando Ángel de la Mora toma posesión de su destino en Gibraltar, el 16 de octubre de 1951, se da cuenta de que el archivo existente en dichas dependencias excede con mucho su capacidad. Por eso, el 22 de marzo de 1952 decide solicitar autorización para remitir, poco a poco, todo el

¹⁶ Telegrama “Circular a todas las misiones”, fechado el 24 de abril de 1954. AMAEC, R-3364/8.

¹⁷ Carta del ministro de Asuntos Exteriores al embajador de España en Londres, fechada el 8 de abril de 1954. AMAEC, R-3364/8.

¹⁸ Despacho nº 110 del cónsul general de España en Gibraltar, fechado el 28 de abril de 1954, “Visita de despedida al Gobernador de la plaza”. AMAEC, R-3364/8.

archivo antiguo, hasta 1900, al Archivo General del Ministerio. A mediados de abril, el Ministerio le autoriza dicho envío y el día 30 de la Mora realiza el primero.

Parte de la actividad de un Consulado, allí donde se encuentre, es la de cumplir con las funciones de registro civil de la administración a la que representa. El de Gibraltar no era distinto. Decidido su cierre, estos libros debían cambiar de manos, determinando los ministerios de Exteriores y Justicia que se hicieran cargo de ellos los organismos más cercanos que cumplieran esa misma función en territorio español.

El 22 de abril, el Ministerio de Justicia dicta una Orden¹⁹ disponiendo el cierre y traslado del Protocolo Consular y su archivo, quedando bajo la custodia del Notario Archivero del distrito de San Roque, a quien corresponderá, en lo sucesivo, “la conservación y expedición de copias del referido Protocolo”. La misma Orden establece que el Cónsul deberá entregar al Juez Municipal encargado del Registro Civil de La Línea los libros, documentos y archivo correspondientes del Registro Civil consular, correspondiendo desde entonces a aquel, “formando Sección especial, la inscripción y anotación de los actos relativos al estado civil de los españoles residentes en Gibraltar”.

Dos días antes de la supresión del Consulado, y de acuerdo con las instrucciones recibidas desde Madrid, Ángel de la Mora ya ha traspasado la custodia de los documentos²⁰. Así, entregó al notario de San Roque, señor Recarte, el Protocolo Notarial y al juez municipal de La Línea, el Registro Civil. Del primero solamente quedaban en el Consulado tres volúmenes, los correspondientes a los últimos veinte años, dado que el resto había sido enviado a Madrid con anterioridad. Del Registro Civil sí había muchos más volúmenes. En concreto, seis libros de nacimientos, doce de matrimonios y trece de defunciones, además de once legajos de antecedentes.

Con fecha 28 de abril, el cónsul general envía al Ministerio el inventario general de bienes propiedad del Estado²¹ y que se encuentran en la sede del Consulado. Entre mobiliario y enseres de oficina, más de un centenar de objetos están incluidos en este inventario. Todo quedó en depósito en las oficinas del Consulado, a excepción de dieciocho elementos entre mesas, sillas, archivadores y máquinas de escribir, que fueron trasladados a la Oficina de Enlace [con el Ministerio] de la Delegación de la Frontera Sur, donde permanecieron en depósito para cubrir las necesidades que allí surgieran.

En esas dependencias de la Frontera Sur, como se denominaba entonces, se decidió efectivamente ubicar una oficina dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores (denominada Oficina de Enlace) tal y como había aconsejado de la Mora en su momento, y al frente de la cual se nombró al canciller del Consulado General, Francisco López Tejero, a quien ayudaría Josefa Platero Jaén, mecanógrafa del Consulado. Esta oficina debía

¹⁹ Orden de 22 de abril de 1954 del Ministerio de Justicia. *BOE* de 24 de abril de 1954. Para darle la máxima difusión posible, el texto íntegro de esta Orden fue difundido por la Agencia CIFRA (servicio de información nacional de la Agencia EFE) a todos los periódicos españoles el día anterior a su aparición en el *BOE*. Ver, *Diario de Cádiz* de 24 de abril de 1954.

²⁰ Despacho nº 111 del cónsul general de España en Gibraltar, fechado el 28 de abril de 1954: “Entrega del Protocolo Notarial y del Registro Civil de este Consulado General”. AGA. AAEE. 75.54/3846.

²¹ Despacho nº 112 del cónsul general de España en Gibraltar, fechado el 28 de abril de 1954: “Remisión del inventario”. AGA. AAEE. 75.54/3846.

Almoraima 38, 2009

continuar con la práctica de las diligencias que antes realizaba el Consulado General aunque no todas fueron reasumidas por los funcionarios adscritos a ella. La oficina fue amueblada, efectivamente, con los enseres traídos desde el edificio clausurado en Gibraltar. Aunque los funcionarios adscritos a la misma seguían cobrando del Ministerio, la oficina quedó “bajo la inmediata dirección del Jefe de la Frontera, coronel Don José Picatoste, puesto que éste ha de ser el único autorizado para firmar los documentos necesarios y aceptar o rechazar los que le pidan”²², según explicaba al Ministerio el 24 de mayo el cónsul general, Ángel de la Mora.

Los dos antiguos funcionarios del Consulado, y ahora adscritos a la nueva oficina montada por el Ministerio, fueron los únicos que, pese a su interés, de la Mora pudo dejar colocados tras el cierre.

En el inventario que hemos mencionado realizó el cónsul general a la hora de cerrar el Consulado, aparecía un automóvil propiedad del Estado, para servicio oficial. Se trataba de un “Hillman”, matrícula G-8180 (GBZ) y que el cónsul pasó a España cuando cerró definitivamente las oficinas consulares, guardándolo en el garaje de su casa. En perfecto uso, según un detallado informe remitido a Madrid por de la Mora, el vehículo fue adquirido en 1951 y en mayo de 1954 contaba solamente con 24.828 kilómetros recorridos²³.

Con fecha 12 de abril, la Dirección General de Régimen Interior del Ministerio había comunicado al cónsul general que, como consecuencia del acuerdo del Consejo de Ministros relativo a la supresión del Consulado, tanto él como el cónsul adjunto y el vicescónsul honorario debían cesar en sus cargos el 30 de abril²⁴. Para dar continuidad de forma inmediata a la carrera de Ángel de la Mora y sin duda con la pretensión de premiarle, con fecha 27 de abril, tres días antes del cierre definitivo del Consulado, el ministro de Asuntos Exteriores le designa ministro consejero de la Embajada de España en Lisboa²⁵.

Pese a esto, el cónsul de la Mora permaneció en su residencia de Campamento (San Roque), ultimando detalles, redactando sus últimos informes, remitiendo paquetes con parte del archivo del Consulado y poniendo en marcha la oficina de enlace que se había instalado en la Aduana de La Línea, al menos hasta las últimas semanas de junio.

Aunque en algunos de sus escritos a lo largo de las semanas anteriores al cierre del Consulado General, de la Mora realiza algunas consideraciones a sus superiores para el caso de que dichas oficinas volvieran a abrirse, en el fondo y de forma clara en varios de sus escritos, el cónsul es partidario de no rectificar esa decisión.

²² Despacho nº 133 del cónsul general de España en Gibraltar, fechado en Campamento el 24 de mayo de 1954, “Sobre organización de la nueva oficina en la Frontera Sur”. AGA. AAEE. 75.54/3846.

²³ Despacho nº 131 del cónsul general de España en Gibraltar, fechado en Campamento el 21 de mayo de 1954: “Automóvil propiedad del Estado en el Consulado General de España en Gibraltar”. AGA. AAEE. 75.54/3846.

²⁴ Oficio de la Dirección General de Régimen Interior, fechado en Madrid el 12 de abril de 1954. AMAEC. P-486/33840.

²⁵ Oficio de la Dirección General de Régimen Interior, fechado en Madrid el 27 de abril de 1954. AMAEC. P-486/33840.

Comunicaciones

Con todo, el 30 de abril, a las 16,40 horas, de la Mora envía desde La Línea al ministro de Asuntos Exteriores el siguiente telegrama: “A las tres tarde salí de Gibraltar cerrando consulado definitivamente. MORA”²⁶.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
CIFRA

Comunicado a PRENSAS 721.11

Expedido en LA LÍNEA el 30 de abril de 1954 a las 16,40

Recibido en MADRID el " de " de 19" a las 19,30

Núm. sin claro

El CONSUL GIBRALTAR de España
al Ministro de Asuntos Exteriores.

*Puent
I. V. Su*

A las tres tarde salí de Gibraltar cerrando Consulado definitivamente.

*Fecha
1-5-54*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Figura 2.- Documento donde se constata el cierre del consulado.

²⁶ AMAEC. R-3364/8. La agencia CIFRA, en despacho fechado en La Línea el mismo día 30, daba cuenta de que a las tres de la tarde el cónsul general en Gibraltar “cerró definitivamente el Consulado español en aquella plaza”. Ver, *ABC* del 1º de mayo de 1954.

